

CRESCENCIO CARRILLO Y ANCONA  
CORRESPONDENCIA

TOMO I: LIBRO COPIADOR DE CARTAS (1889-1895)

# DOCUMENTALIA

CRESCENCIO CARRILLO Y ANCONA  
CORRESPONDENCIA

Tomo I: Libro copiador de cartas (1889-1895)



Edición  
Mario Humberto Ruz

Paleografía  
Samuel Itzá Can  
Mario Humberto Ruz



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Mérida, 2012

Primera edición: 2012

Fecha de edición: 15 de octubre de 2012

D.R. © 2012, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán,  
C. P. 04510, México, Distrito Federal

CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
Ex Sanatorio Rendón Peniche  
Calle 43 s.n., col. Industrial  
Mérida, Yucatán, C.P. 97150  
Tels. 01 (999) 9 22 84 46 al 48  
Fax: ext. 109  
Página web: <http://www.cephcis.unam.mx/>

Fotografía de portada: Sello episcopal de Crescencio Carrillo y Ancona, Fondo Reservado Rodolfo Ruz Menéndez, CEPHCIS, UNAM.

ISBN (tapa dura): 978-607-02-3935-9

ISBN (rústica): 978-607-02-3936-6

Impreso y hecho en México / Made and printed in Mexico  
Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio  
sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales

## Índice

Introducción. . . . .	7
De la presente edición . . . . .	53
Agradecimientos . . . . .	59

Libro copiator de cartas  
del ilustrísimo señor obispo de Yucatán,  
doctor don Crescencio Carrillo y Ancona,  
1889-1895

Año de 1889. . . . .	63
Año de 1890. . . . .	121
Año de 1891. . . . .	157
Año de 1892. . . . .	193
Año de 1893. . . . .	207
Año de 1894. . . . .	239
Año de 1895. . . . .	265
Bibliografía . . . . .	293



## Introducción

Crescencio Carrillo y Ancona, figura señera de la historia e historiografía yucatecas, no requiere de presentación alguna. Su obra, publicada casi en su totalidad, es aún hoy fuente muy citada por los estudiosos del devenir peninsular, y su biografía ha sido cuidadosa y acuciosamente recuperada por José Florencio Camargo Sosa, historiador oficial de la Arquidiócesis de Yucatán, quien dotó a su texto de un aparato crítico por demás ejemplar.<sup>1</sup>

No obstante lo anterior, y pese a que Camargo hace referencia en su texto a diversas cartas del obispo que pudo consultar en los archivos de la Mitra y del Seminario Conciliar de Yucatán, carecemos hasta hoy de un registro específico de una faceta del prelado particularmente rica y significativa: su interés por el género epistolar.<sup>2</sup>

Por fortuna, entre los materiales conservados por el bibliófilo e historiador yucateco Rodolfo Ruz Menéndez, que hoy constituyen el Fondo Reservado que, con su nombre,<sup>3</sup> custodia el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales de la UNAM, se encuentra un buen número de cartas, parte de ellas sueltas y otras más en el titulado *Libro copiadore*, que contiene la correspondencia del obispo escrita entre el 1º de enero de 1889 y el 28 de noviembre de 1895 y copiada por su secretario, Arturo Gamboa Guzmán, cuyo hijo Arturo Gamboa Garibaldi con-

servó el manuscrito hasta el 30 de abril de 1974, cuando decidió cederlo a Ruz Menéndez, confiado en que él velaría por:

[...] conservar este *Libro copiadore* con el mismo cariño y cuidado que lo hizo mi señor padre, y con la profunda veneración por la memoria de mi señor padre y del señor Carrillo y Ancona con que yo lo he hecho, sacando de él aquellos frutos que sean necesarios y convenientes para la Historia de nuestro país.<sup>4</sup>

Ya que la UNAM, al adquirir el legado de don Rodolfo, se tornó en cierto modo heredera de sus compromisos respecto al mismo, nada más lógico que atender a los deseos de don Arturo Gamboa Garibaldi en el sentido de hacer fructificar el texto para la escritura de la historia.

Fruto, además, particularmente valioso y variopinto, ya que empuñar el abrecartas y asomarse a la correspondencia del prelado es una suerte de viaje a diversos destinos que dan cuenta ciertamente del ambiente que imperaba en Yucatán en la segunda mitad del XIX, pero sobre todo de las posibilidades que tenía un espíritu ilustrado como el de Carrillo y Ancona para penetrarse de la realidad local a la vez que trascender las fronteras peninsulares, por lo que consideramos de gran interés darla a conocer.

En carta del 1º de enero de 1889, justo la primera que figura en el *Libro copiadore*, escribía el

<sup>1</sup> *Crescencio Carrillo y Ancona. El obispo patriota*. Mérida, Editorial Área Maya, 2006.

<sup>2</sup> Camargo lista varias de ellas, pero sin detenerse mayormente en su contenido (*op. cit.*: 332-335).

<sup>3</sup> De aquí en adelante FRRRM.

<sup>4</sup> La carta de donación figura completa más adelante, en el apartado "De la presente edición".

prelado a Nicolás León: “Siento que usted no haya recibido mi respuesta a la última con que me favoreció, que sería por causa de extravío del correo, pues me tengo impuesta la regla de no dejar sin respuesta ninguna carta”. La observancia de esa regla, que explica la cuantía de la correspondencia del prelado que aún se conserva (en su mayoría en el Seminario Conciliar), aconsejó la edición en dos tomos de aquella que se preserva en el Fondo. En el primero, éste que el lector tiene en sus manos, recuperamos la contenida en el *Libro copiador*, mientras que el segundo rescata las cartas sueltas, junto con aquellas que le fueron dirigidas. Si bien consideré en un primer momento publicarlas todas juntas, insertando las sueltas allí donde cronológicamente les correspondiera, tal tipo de edición, a más de haber dado origen a un voluminoso texto difícil de manejar, hubiese violentado el cuidadoso orden que mantiene el libro y alterado la labor del secretario Gamboa Guzmán, por lo que opté finalmente por presentarlas por aparte.

Si pretendiésemos agrupar las cartas del mitrado según el tipo de destinatarios, veremos que se encuentran allí mensajes a sus amigos y conocidos, a sus feligreses, a sus curas y a distintos funcionarios locales, civiles y eclesiásticos, a la par de los enviados a prelados de otras diócesis y arquidiócesis, autoridades del Segundo Imperio y la República o próximas a la Santa Sede, e incluso a comerciantes del país y del extranjero, bien para cuestiones propias del Obispado, bien para las vinculadas con el mundo de la impresión y la compraventa de libros; mundo que en no pocos sentidos el eclesiástico parece haber sentido particularmente suyo.

Uno de los periplos posibles a través de la lectura de las misivas del diocesano —quizá, por novedoso, el más interesante— es una suerte de incursión en un selecto directorio del mundo académico de la época. Desfilan por él no sólo nombres tan familiares para los mayistas como Adela Breton, el abad Charles Étienne Brasseur de Bourbourg, Désiré Charnay, Teobert Maler, Alice Dixon y su marido Augustus

Le Plongeon, Alfonso L. Pinart, Daniel Garrison Brinton o Eduard Georg Seler, sino figuras insig-nes (y algunas señeras) de las Humanidades en México como Joaquín García Icazbalceta, Nicolás León, Antonio Peñafiel, Francisco del Paso y Troncoso, Justo Sierra Méndez, Pedro José María Alberto Santoscoy Hernández, Antonio García Cubas, José Joaquín Terrazas, Fortino Hipólito Vera, Primo Feliciano Velázquez, Rafael Gómez, Narciso Bassols García o Antonio García Cubas, entre otros.

Junto a ellos, humanistas peninsulares como los hermanos Audomaro y Juan Francisco Molina Solís, Francisco de Paula Sosa Escalante, Gustavo Martínez Alomía, Rita Cetina Gutiérrez y Joaquín Baranda Quijano, por mencionar algunos.

A ellos se suman científicos extranjeros de la talla del médico cubano Carlos Juan Finlay y Barrés (justamente famoso por sus estudios sobre la fiebre amarilla), el geólogo estadounidense Jules Marcon, el botánico inglés Sir Cornelius Alfred Moloney y el abogado y arqueólogo Mr. Henry C. Mercer, apasionado de la cerámica y la evidencia arqueológica “pre-industrial” en América.

El mayor número de cartas localizadas en el FRRRM (más de 60) corresponde al intercambio epistolar con Joaquín García Icazbalceta, que inició desde 1870 y se mantuvo hasta el 25 de octubre de 1894, justo un mes antes de la muerte de éste, acaecida el 26 de noviembre.<sup>5</sup> Le siguen en cantidad las intercambiadas con Nicolás León entre 1886 y 1897, que superan la treintena.<sup>6</sup> Vistas en conjunto, constituyen la porción más valiosa de la correspondencia “académica” de Carrillo, no sólo por la información que contienen las misivas sino porque éstas son al mismo tiempo constancia de la manera en que operaba la comunicación —gene-

<sup>5</sup> Después continuó carteándose con la hija, María García Pimentel de Martínez del Cerro.

<sup>6</sup> Una parte de ellas corresponde a fotocopias de misivas ya publicadas en el *Boletín bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, que don Rodolfo Ruz se preocupó por copiar e integrar al expediente Carrillo y Ancona de su colección.

17 Jun 1882

haya Mayá. Si sobre estos asuntos pudiere  
 verme V.º unos años, le sarei infinitamente  
 agradecido. Si vase dispensar la molestia y  
 dignarme de una grata contestación. Si algo  
 se le ofrece a V.º en esta ciudad o en este  
 país, me es honroso de ponerme a sus órdenes.  
 Me respetó

Su dom. y atn. s. s.  
 q. b. s. m.

Ed. Selas

Dr. phil.

Merida 7 de Febrero 1882

Señor Canónigo D. Crescencio  
 Carrillo y Ancona.

Ilustrísimo Señor

Permítame V.º de agradecerle mucho  
 por la magnífica antigüedad que me  
 ha presentado V.º por el museo de  
 Paris - me permitiría V.º también en  
 muestra de mi gratitud de enviarle  
 una colección de mis fotografías de  
 Yucatan y de Palenque, que le sea  
 remitidas tan pronto que llegare en  
 Francia.

Soy de V.º ilustrísimo Señor  
 su muy atento servidor  
 que s. m. B.

Desire Charney

rosa, abundante y solidaria— entre estudiosos interesados por la misma temática. Dato que se enriquece al revisar la correspondencia turnada entre los propios Icazbalceta y León, quienes se refieren por ejemplo, en agosto y septiembre de 1887, al apoyo de Carrillo en la revisión de las pruebas del *Arte maya* de Gabriel de San Buenaventura (Bernal, 1982: 145-147). Dejo al lector el placer de ir descubriendo los detalles de las temáticas que abordaban estos especialistas, y apunto apenas que figuran entre ellos valiosas notas acerca de las ediciones que todos tres hacían de obras de gran importancia para la historia de México, el descubrimiento y eventual adquisición de tal o cual manuscrito o libro raro, las consultas mutuas sobre autores, ediciones antiguas, locuciones latinas o datos de interés para sus publicaciones (v.g. acerca de las instituciones universitarias en Yucatán), a más de felicitaciones por algún libro recientemente editado, parabienes por onomásticos, palabras de aliento en caso de enfermedades o pésames por la pérdida de cierto familiar,<sup>7</sup> como se registra en diversas cartas a don Joaquín, varios de cuyos parientes fallecieron en la última década del siglo XIX.

No deja de ser significativo que, pese a la enorme importancia que revistió en la época, en las cartas a García Icazbalceta el prelado no haga mención alguna a la famosa polémica entre aquellos que defendían la veracidad histórica de la aparición de la virgen de Guadalupe y quienes sostenían la inexistencia de pruebas fundadas del hecho (los denominados aparicionistas y antiaparicionistas). No pocos de estos últimos, como es harto sabido, usaron en su apoyo la hoy conocida como “Carta Antiaparicionista” (1883), escrita por el erudito y muy católico don Joaquín, quien a solicitud expresa del arzobispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, realizó un pormenorizado análisis de las fuentes que daban cuenta del hecho.<sup>8</sup>

<sup>7</sup> Las cartas que ellos dirigieron al prelado figurarán en el siguiente volumen.

<sup>8</sup> El porqué de la solicitud y los avatares que sufrió el escrito son analizados con detalle por O’Gorman, *Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de nuestra señora*

El célebre escrito, que por su rigor histórico y profundidad analítica resultaba demoledor para la tradición aparicionista, fue publicado en 1896, violentando —cabe recordar— lo acordado entre el solicitante y su autor; acuerdo al que se refería expresamente García Icazbalceta al final del texto:

Católico soy; aunque no bueno, ilustrísimo señor, y devoto en cuanto puedo de la Santísima Virgen; a nadie querría quitar esta devoción... Si contra mi intención, por pura ignorancia, se me hubiese escapado alguna palabra o frase mal sonante, desde ahora la doy por no escrita. Por supuesto que no niego la posibilidad y realidad de los milagros: el que estableció las leyes, bien puede suspenderlas o derogarlas... En mi juventud creí, como todos los mexicanos, en la verdad del milagro. No recuerdo de dónde me vinieron las dudas, y para quitármelas acudí a las apologías; éstas convirtieron mis dudas en certeza de la falsedad del hecho. Y no he sido el único. Por eso juzgo que es cosa muy delicada seguir defendiendo la historia. Si he escrito aquí acerca de ella ha sido por obedecer el precepto repetido de vuestra señoría ilustrísima.<sup>9</sup> Le ruego, por lo mismo, con todo el encarecimiento que puedo, que este escrito, hijo de la obediencia, no se presente a otros ojos ni pase a otras manos. Así me lo ha prometido vuestra señoría ilustrísima.<sup>10</sup>

No es éste sitio para reseñar siquiera tal polémica, que ha sido por otra parte tratada con

*de Guadalupe del Tepyac*. UNAM, 1986. Véanse en particular las páginas 263 a 276.

<sup>9</sup> Abreviado (V. S. L.) en el original.

<sup>10</sup> Conviene mencionar que el propio don Joaquín había mostrado su texto a algunos estudiosos amigos como Francisco del Paso y Troncoso, Nicolás León, Francisco Sosa, Galindo y Villa, José María de Ágreda y Luis González Obregón, entre otros, seguro sin duda de su discreción. Y en descargo del arzobispo hay que apuntar que no fue él quien dio a conocer el escrito, sino Vicente de Paúl Andrade, quien, a decir de O’Gorman, extrajo subrepticamente del escritorio de Del Paso y Troncoso una copia que éste había hecho, y la publicó (*op. cit.*: 267, 270). Bernal, en cambio, basándose en Galindo y Villa, apunta que Andrade se valió de una copia de Ágreda (*op. cit.*: 288, nota 3).

M. Sr. Obispo de Guatimala  
 Presentes  
 Instituto Lit.<sup>o</sup> de Minas.  
 Junio 4-1895.

Muy respetable Sr. y amigo:

Otra vez la distinguida escritora mexicana Sr<sup>a</sup> Laureana Wright de Kellinhaus se ha dirigido a mí pidiéndome una fotografía y las noticias biográficas que hoy solicita de Ud. y que Ud. tan abundantemente se digna pedirme. Tan respetable medida me obliga a complacerla y le remito a Ud. un retrato y algunas composiciones; solo que le suplico encarecidamente tenga la bondad de esperar el

CEPHCIS, FRRRM, CCA.

mes de Agosto, porque actualmente sigo en mi siempre en preparación los exámenes del Instituto de Minas que deben comenzar el lunes próximo.

Respecto de los apuntes biográficos, en la confianza de la amistad diré a Ud. que me es imposible proporcionárselos, porque eso que sea a mí no me corresponde.

Algunos Sr<sup>s</sup> que en otro tiempo escribieron el número de mis amigos, pueden formarlos a una indicación de M. D<sup>o</sup> José Jesús Montero, Don Andrés Paniella, Don Néstor Rubio Alfaro, me alentaban siempre recomendándome cuando me pedían a publicar mis humilde escritos. Si consiguiera reunir

dos de entonces, les sería fácil reunir algunos apuntes para obsequiar el pedido de la Sr<sup>a</sup> Wright de Kellinhaus.

Quedo esperando sus ordenes y agradeciéndole en particular bendiciones, me despido como siempre  
 su  
 Sr. y amiga

Doña Felina Gutiérrez

JUNIO 4/95 (2)

suficiencia por especialistas de la talla de Edmundo O’Gorman, Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda,<sup>11</sup> entre otros varios. Lo que aquí interesa mencionar, puesto que a ello se alude en la correspondencia, es que el texto del historiador desató una avalancha de escritos, incluyendo algunos del propio Carrillo y Ancona, quien editó ese mismo 1896 su *Don Joaquín García Icazbalceta y la historia guadalupana*,<sup>12</sup> a más de publicar en el periódico *El Tiempo* de la ciudad de México,<sup>13</sup> una misiva al arzobispo Próspero María Alarcón, fechada el 12 de agosto, donde hizo pública la carta que le dirigió García Icazbalceta, que don Crescencio consideraba una carta de retractación, pero que bien mirada no es una retractación *stricto sensu* sino la aceptación sumisa de un católico respetuoso de la autoridad eclesiástica.

En esa misiva (29 de diciembre de 1888), enviada como respuesta a una donde el obispo le pedía opinase acerca de su *Carta de actualidad sobre el milagro de la aparición guadalupana en 1531*, que publicó en Mérida ese mismo 1888,<sup>14</sup> el sabio historiador se excusaba de emitir opinión alguna, señalando que si bien le honraba la solicitud,

[...] Nunca me atrevería a formular juicio acerca de un escrito de vuestra señoría ilustrísima, no sólo príncipe de la Iglesia, sino sabio de letras divinas y humanas, y amigo muy querido y respetado. ¿Y quién soy yo para eso? Mucho menos me atrevería en punto tan grave y ajeno de mis limitados estudios, como es el de definir el sentido de la reprensión enviada al Sr. Sánchez. A semejanza del corresponsal, creía yo que la reprensión se refería al modo de hablar y obrar y no a la esencia misma del negocio.<sup>15</sup>

<sup>11</sup> O’Gorman, *op. cit.*; De la Torre y Navarro, *Testimonios históricos guadalupanos*; México, FCE, 1982.

<sup>12</sup> Mérida, Imprenta Gamboa Guzmán.

<sup>13</sup> En su número del 20 de agosto.

<sup>14</sup> Se re-editaría en 1896 en la Imprenta de Gamboa Guzmán.

<sup>15</sup> Es de suponer alude al obispo Eduardo Sánchez Camacho, quien suscribió varios de los argumentos desarrollados por García Icazbalceta cuestionando algunas fuentes históri-

cas y el uso que se hizo de otras para autentificar las apariciones guadalupanas. En 1896 se publicó, en Ciudad Victoria, un librito con el título *Interesantísimas cartas sobre la aparición de la imagen de Guadalupe, escritas por el ilustrísimo obispo de Tamaulipas Eduardo Sánchez C. y otros*. Considerado integrante del grupo de “antiaparicionistas”, el prelado recibió una fuerte reprimenda de Roma. Terminó renunciando a la dignidad episcopal.

Mas vuestra señoría ilustrísima afirma, y esto me basta para creerlo, que es asunto concluido, porque *Roma loquuta, causa finita*,<sup>16</sup> y siendo así, no me sería ya lícito explayarme en consideraciones puramente históricas. En dos terrenos puede considerarse este negocio: en el teológico y en el histórico. El primero me está vedado por mi notoria incompetencia, y si está declarado por quien puede, que el hecho es cierto, no podemos entrar los simples fieles en el otro.

Actuando en consecuencia, el “simple fiel” de don Joaquín no volvió a tocar el asunto, y en ninguna de las cartas que le dirigió don Crescencio y obran en el *Libro copiador*<sup>17</sup> se alude al tema, pero si se habla de él, en cambio, en numerosas misivas dirigidas por el obispo de Yucatán a varios de sus colegas, entre los cuales figuran algunos de los que ocuparon en ese momento las primeras líneas del frente “aparicionista”, como Fortino Hipólito Vera, Vicente de Paúl Andrade,<sup>18</sup> Rafael S. Camacho y Trinidad Sánchez Santos,<sup>19</sup> por mencionar a algunos.

No me detendré en todos ellos, pero a manera de ejemplo puede citarse el intercambio que sostuvo con Vera, a quien Carrillo llegó a calificar como “el más laborioso defensor de la verdadera historia guadalupana”, y que, de cura de

<sup>16</sup> Roma ha hablado; asunto terminado.

<sup>17</sup> La primera carta a don Joaquín contenida en el libro se fecha el 18 de enero de 1889.

<sup>18</sup> Su nombre figura en varios textos como Vicente de Paula Andrade (*cf.* por ejemplo, Suárez Molina, 1981).

<sup>19</sup> A este último dirigió además algunas cartas en su calidad de secretario del IX Congreso de Americanistas.

Contado

México, Octubre 17 1882

Sr. Licenciado D. Eusebio Carrillo y Arana  
Mérida

Muy Sr. mío y estimado amigo:

Lo habia yo contestado la favorcita de V. de junio en copia de que le gace el libro que me enviaste con amabilidad en ella, pero como he preguntado repetidas veces por el a nuestro Sr. Andrés, siempre me responde que no le ha recibido. Si se si habia habido algun retraso en el correo, lo que seria lamentable, ya que ha servido la bondad, que tanto le agradezco, de proporcionarme un obsequio mio, de uno de los ejemplares que poseo.

Ninguna cosa nueva he adquirido cuya noticia pueda interesar a V., ni he trabajado nada. Ahora me empiezo la impresion de la "Bibliografía Yucateca del Siglo XVII" y escribo antes de meterme en tal tarea!

Como siempre quedo de V. a fms. amigo y S. S.

J. García Icazbalceta  
Icazbalceta

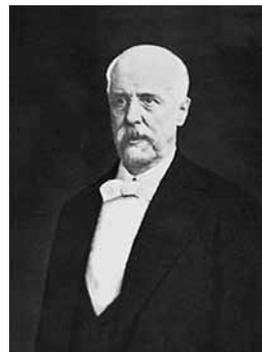
Mérida Yucatán de 1883  
Sr. Sr. Joaquín García Icazbalceta.  
México.

Muy Sr. mío y distinguido amigo

Aceptando la generosa oferta de V. le remito algunos ejemplares de mi "Historia antigua de Yucatan" p.º 7.º de línea dirigidos como me propone y de q.º le queda muy agradecido.

Bien sabia yo q.º V. es poseedor de un ejemplar de la Gramática de San Buenaventura, y aludiendo a esto y al q.º yo poseo escribí q.º en toda el país no existía mas q.º de ejempl.º y aun en todo el mundo. Pero al consultar de prueba a amigos la facultad de poner Yucatan en lugar de país. Veo de mi "Disertación sobre la historia de la lengua maya" inserta en el Boletín de la Soc. Mex. de Geo. y Estadística § XIII, y veni como dice desde entonces mencion de q.º de q.º yo somos los únicos q.º poseemos los dos ejempl.º existentes en la Nación. En cuanto al mundo entero, sabia yo q.º nadie de nuestros firmados amig.º Sr. Sr. M.º M.º y M.º M.º q.º no

CEPHCIS, FRRRM, CCA.



Joaquín García Icazbalceta,  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Joaquín\\_García\\_Icazbalceta](http://es.wikipedia.org/wiki/Joaquín_García_Icazbalceta).

Amecameca, pasó a obtener una canonjía y en julio de 1804 sería consagrado obispo de Cuernavaca.<sup>20</sup>

Convencido “aparicionista”, don Crescencio se mantuvo atento a cada paso de la polémica, apoyó con su propio peculio la impresión de algunas obras de Vera (como consta en las cartas) e intentó prevenir incluso futuras argumentaciones en contrario en “las satánicas obras que no dejan de las manos los enemigos de la milagrosa aparición de Nuestra Señora de Guadalupe”, como lo muestran, entre otros varios detalles, las recomendaciones que hacía a don Fortino Hipólito acerca de diversos temas.<sup>21</sup> Uno de ellos, por ejemplo, la cuestión del tamaño desmesurado que había de tener la tilma donde se estampó la imagen guadalupana, asunto al que dedicó unos párrafos en carta del 16 de enero de 1891:

Debe usted saber que los antiguadalupanos objetan que en 1531 habían padres franciscanos en Cuatlitlán, pueblo natal del dicho Juan Diego, y que por consiguiente no debió ir el sábado 9 de diciembre a oír misa a Tlatelolco y que era preciso que fuera un gigante para que en su tilma pudiese caber proporcionalmente la estampa de la Virgen, que hasta hoy vemos; trayendo al efecto las medidas comunes que la Historia asegura que eran generalmente usuales en las tilmas. Sería de desear que usted se ocupase de estos puntos en su apéndice, por si acaso no los hubiese tratado en el cuerpo de la obra que tiene en prensa.

Y a propósito, me llama la atención que Boturini, según usted inserta, hablando del testamento de la parienta de Juan Diego, diga estas palabras respecto de la aparición y de la

<sup>20</sup> Consagración que, por cierto, también preocupaba a don Crescencio, quien en julio de 1894 inquiría sobre el tema a don Enrique Angelini, destacado en Roma, tildando a “los antiguadalupanos enemigos de la santísima Virgen”, de adversarios del canónigo.

<sup>21</sup> Asimismo, en ocasiones le solicitaba algunos datos, como los relativos al “primer obispo de Yucatán y Puebla, Señor Garcéz [sic], que no pudo tomar posesión [sic] de Obispado aquí en Yucatán”, al que se había referido don Fortino en su *Catecismo geográfico-histórico-estadístico de la Iglesia Mexicana* (Amecameca, Imprenta del Colegio Católico, 1881).

célebre tilma: “La pintó la prodigiosa mano del Altísimo en tilma de Juan Diego, aunque fue menester la largase, cediendo la vil materia de la tilma a lo precioso de la pintura”.<sup>22</sup> Este verbo largar, que significa soltar o dejar, también puede significar desplegar o alargar y acaso dé él a entender que la tilma corta se alargó milagrosamente, como vil materia, cediendo a lo precioso de la estampación divina. Véalo usted y fíjese también en si Boturini dice esas palabras en el párrafo XXXVII como usted dice, pues yo no tengo más que una edición antigua de Boturini en que no encuentro dicho párrafo.

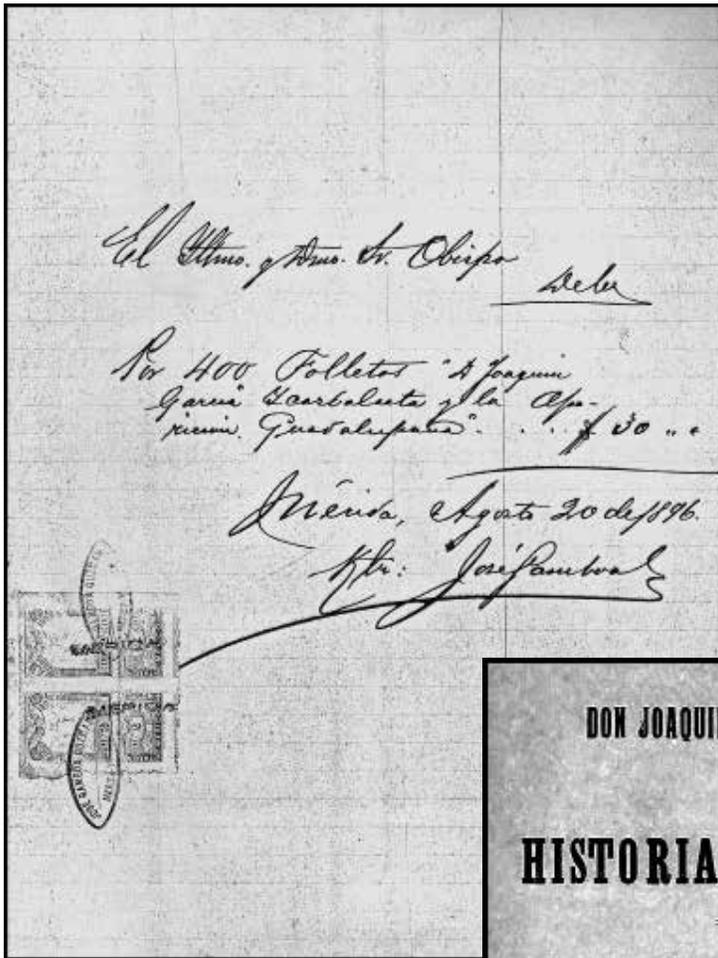
A más de las dirigidas a Vera, destacan en el *Libro copiator* las cartas al canónigo Vicente de Paúl Andrade, cuya preconización como obispo de Tabasco apoyaba don Crescencio, y que fue quien publicó en 1890, anónimamente y en latín, la *Carta* de García Icazbalceta<sup>23</sup> a la que respondió Fortino Hipólito Vera con un escrito de más de 700 páginas que vio la luz en Querétaro en 1892, con el título *Contestación histórico crítica en defensa de la maravillosa aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe, al anónimo intitulado Exquisitio Historica y a otro anónimo también que se dice Libro de Sensación*.<sup>24</sup>

Y apunto que “destacan” estas cartas, no en referencia a su número (dejan de figurar en febrero de 1891, ante la falta de respuestas del

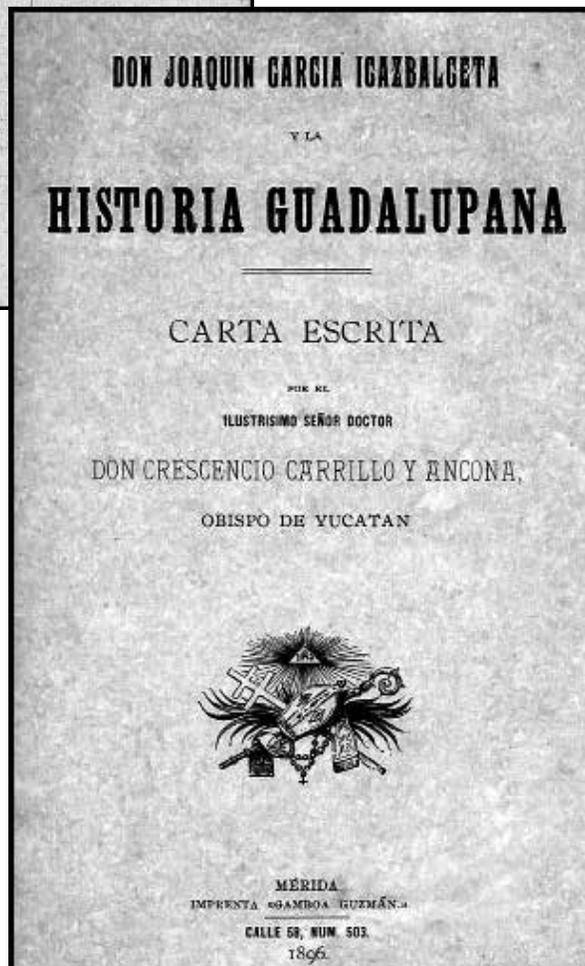
<sup>22</sup> Todos los subrayados constan así en los originales.

<sup>23</sup> Una traducción “pésima”, a decir de O’Gorman. De Paúl Andrade envió copia del impreso a la Congregación de Ritos, buscando impedir se concediera nuevo oficio y misa propia a la Virgen de Guadalupe (*op. cit.*: 270). Bernal, por su parte, anota se trató de una copia “en mal latín y [con] notables omisiones” (*op. cit.*: 288).

<sup>24</sup> Impresión de la Escuela de Artes. En 1893 de Paúl Andrade haría una edición clandestina, donde incluyó la traducción que hizo don Fortino de la versión latina de la carta de don Joaquín, atribuyéndole tramposamente a Vera la edición. Éste protestó por el hecho (*op. cit.*: 270-273. Véase, sobre el asunto, Bernal, *op. cit.*: 282, nota 3). A decir de Suárez Molina, la postura antiaparicionista de De Paúl Andrade “provocó finalmente la ruptura de la vieja y estrecha amistad entre este último y Carrillo y Ancona” (*op. cit.*, III: 1116).



CEPHCIS, FRRRM, CCA.



destinatario) ni a su contenido, sino porque en varias de ellas pide a De Paúl Andrade transmitir saludos y recados a don Joaquín García Icazbalceta; buena muestra del clima de caballeridad que, pese a las discrepancias, se mantenía entre ellos. Carta de particular interés fue la que dirigió al canónigo con motivo del fallecimiento de su madre, la baronesa de Herpest, lo que dio pie a don Crescencio para evocar la muerte de la suya, en una de las misivas más emotivas del conjunto.<sup>25</sup> Apunta allí:

¡Ah! Yo que después de más de un cuarto de siglo de haber recibido golpe semejante siento toda su intensidad, considero cuán terrible y cuán profunda es la herida que hoy, mi caro amigo, ha de estarle haciendo derramar lágrimas a sus ojos y sangre a su corazón. Mas el sacratísimo de Jesús, nuestro bien, nuestro consuelo y nuestra vida, ese corazón deífico, lleno de heridas y de golpes, lleno de angustias de sangre y de fuego, ese corazón que por nosotros permanece como de continuo en la agonía del Huerto, es fuerte eficaz y seguro donde el mortal oprimido de tristeza levanta, enoblece [*sic*] y aquilata su dolor, experimentando alivios y consuelos humanamente increíbles.

A él, pues, quedo recomendando aquí en humildes preces el corazón de usted con todas sus penas y dolores, con todas sus esperanzas y decepciones, ofreciendo a la vez el santo sacrificio de los altares por el eterno descanso de la piadosa y noble señora, cuyo espíritu velará más hoy por ustedes cual ángel tutelar, toda vez que el amor materno en la tierra parece sobrehumano y debe asemejarse en el Cielo al de los ángeles.

¡Cuánto luto nos aflige ahora! El fallecimiento del ilustrísimo señor arzobispo Labastida, acaesido [*sic*] sólo diez días antes del de la señora madre de usted, me tiene de veras grandemente apenado. Y al verlo a usted por

esto en duelo más íntimo, no me parece sino que andamos todos los mexicanos sobre sepulcros abiertos, sintiendo sobre el rostro y hasta dentro del pecho el hálito de la muerte ¿Pero que digo parece, si es así en realidad? La cuna es la primera jornada en la vía de la tumba. Y está bien así por la misericordia del Señor, puesto que la muerte es la puerta de la verdadera vida, dependiendo todo de saber vivir para aprender a bien morir. Dichoso el señor arzobispo, dichosa la señora baronesa, que muriendo en el ósculo del Señor han pasado a mejor vida. *Beati mortui*.

A Dios pues mi querido amigo, y que nosotros también seamos eternamente dichosos.

Entre tanto yo, sobre el sepulcro de su señora madre, le estrecho a usted, en alas del corazón, como su fiel y verdadero amigo, conjurándole aceptar con mis palabras de cristiano consuelo mis cordiales pésames, de que le envíe en prenda la más afectuosa bendición episcopal.

Asunto muy diverso es el que dio pie a una carta a otro reconocido guadalupanista, Primo Feliciano Velázquez,<sup>26</sup> quien en 1891 consultó al prelado sobre ciertas plantas medicinales reputadas como efectivas para curar la demencia. Carrillo, tras señalar que era “muy cierto que hay en este país plantas medicinales de efectos verdaderamente maravillosos” que los mayas conocían “por tradición de sus antepasados”, acotó, en forma paradójica, que su empleo estaba limitado a “los indígenas pobres e ignorantes”, quienes se valían de ellos “de una manera empírica y casi siempre hasta supersticiosa, pues hacen preceder a la curación, acompañarla y seguirla de actos religiosos mezclados de fanatismo idolátrico...”, para rematar:

Los médicos de profesión o científicos se desdennan de ellos, pero es innegable a vuelta de todo, por los casos sorprendentes que se refieren, que en el fondo hay una verdadera medicina antigua, tradicional, que en ciertas tribus de indios viene comunicándose bajo el más

<sup>25</sup> También, ante idéntica pérdida, dirigió una carta a Justo Sierra Méndez en febrero de 1890, pero la naturaleza de la carta fue en este caso mucho menos personal, aunque conocía a la difunta.

<sup>26</sup> Autor de *La aparición de Santa María de Guadalupe*, publicada por Editorial JUS en 1931.

riguroso secreto. No raras veces sucede que un enfermo, aburrido de la ciencia impotente, sale de las ciudades y se va a alguna aldea, rancho o finca de campo, a donde hubiese fama de que existe alguna india o indio curandero a cuyas manos se abandona, y regresa curado.

A más del intercambio con los estudiosos del asunto guadalupano, fuesen de uno u otro bando, Carrillo, como apunté en un inicio, cultivó correspondencia con otras personalidades del mundo científico de su época, como Francisco del Paso y Troncoso, Antonio Peñafiel, Antonio García Cubas y Justo Sierra Méndez, por mencionar algunos.

Con el primero de ellos, que llegó a ser director del Museo Nacional, intercambiaba publicaciones y noticias acerca de autores del periodo colonial (varias de cuyas obras editó por primera vez o re-editó don Francisco desde las prensas del Museo, como Sánchez de Aguilar y Bernardo de Lizana, que escribieron sobre Yucatán), y alguna nota sobre su colección de piezas prehispánicas y coloniales que, a juzgar por el contexto de la carta, le solicitó don Francisco para una exposición. El pedido no pudo ser satisfecho ya que, como explicó el obispo en carta escrita desde Umán en mayo de 1892, "todas mis colecciones, aunque de mi propiedad particular, sirvieron de base para formar el Museo Yucateco o del Estado de Yucatán, y por consiguiente sólo el Gobierno puede disponer que sean llevados [*sic*] a la exposición [*sic*]."<sup>27</sup>

Otro tanto, en lo que a intercambio de datos científicos toca, caracterizó sus cartas (escasas) con Narciso Bassols, José Joaquín Terrazas o Antonio García Cubas. A este último, por ejemplo, le envió alguna nota respondiendo a su interés por cierta cédula real que en 1787, al establecerse el régimen de intendencias, fijó límites entre las Audiencias de Guatemala y México, y había sido publicada en el periódico *El Fénix*, algunos de cuyos ejemplares poseía Carrillo. La cuestión de los límites inter-

nacionales, por cierto, fue otro de los temas que interesaron al diocesano, en particular los concernientes a la frontera con Belice, a los cuales dedicó porciones de su texto *El origen de Belice*, publicado en 1879, y que veremos aparecer en su correspondencia con varios personajes, incluyendo al primer obispo de esa Diócesis.

Con otros las noticias versan más bien sobre posibles colaboraciones, como con Francisco Sosa, quien junto con Justo Sierra Méndez lo invitó a publicar en la *Revista Nacional de Letras y Ciencias*,<sup>28</sup> mientras que el editor Narciso Bassols, avecindado en Puebla, procuró interesarlo en la edición de un "Sermonario Mexicano", a lo que el mitrado respondió prometiendo enviar algunos de sus propios sermones, y, después, apoyándole con su venta en Yucatán (informándonos, de paso, que las principales "agencias de publicaciones o casas mercantiles de libros" en Mérida eran "las de Solís, Aznar y la de don Gustavo Díaz y don Luis Brós").<sup>29</sup> Más tarde, cuando Bassols se dio a la tarea de editar un volumen de *Oratoria sagrada*, integrando piezas nacionales, le ofreció dos o tres textos que ya tenía impresos.<sup>30</sup>

Pero no sólo se preocupó por dar a conocer lo suyo; en otra carta envió copia de un sermón de otro yucateco, acompañándolo de una nota curiosa:

<sup>28</sup> Con el primero mantendría una afectuosa correspondencia, calificándole de "Querido", "Muy querido", "Queridísimo Panchito". Sosa, por su parte, se referiría elogiosamente a Carrillo en el segundo tomo de su obra *El Episcopado Mexicano*, publicada en 1871 (En la edición de 1962, lo relativo a don Crescencio figura en las páginas 236 a 242).

<sup>29</sup> Esta carta se fecha el 4 de mayo de 1889. Poco antes, en una de 19 de febrero del mismo año dirigida al editor barcelonés Paluzié, variaría un poco la información al señalar que en Mérida los comerciantes en libros eran "los Sres. Audomaro Molina, Gonzalo Gómez Baqueiro, Gustavo Díaz y Luis Brós, a quienes puede usted dirigirse con la seguridad de que estos mismos señores hacen despachos para las otras ciudades y pueblos de este Obispado".

<sup>30</sup> Incluyendo "los referentes a los ilustrísimos señores doctor don José María Guerra y doctor don Leandro Rodríguez de la Gala, obispos que fueron de esta Diócesis" (carta del 21 de agosto de 1889). Fue elegido uno.

<sup>27</sup> Consúltense al respecto las interesantes notas de Rivero (Rivero y Cantón, 1918: 18).

CEPHCIS, FRRRM, CCA.

DIRECCION  
MUSEO YUCATECO.

114

D. F.

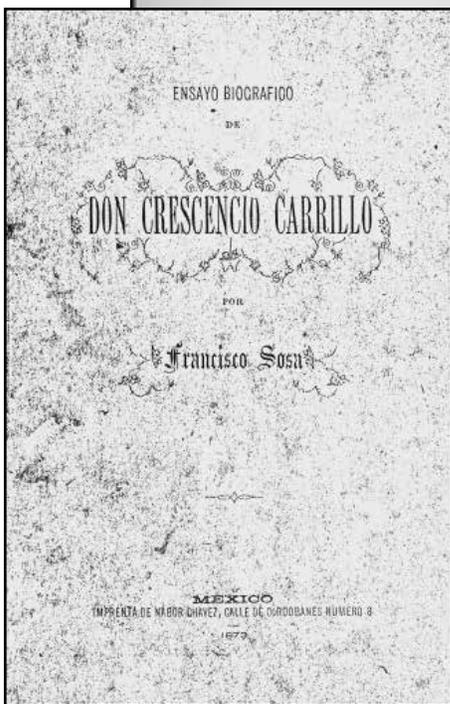
En cumplimiento del Decreto  
Fta. 3 del sesenta y un reglamento  
respectivo, tengo la honra de me  
referir a esa Sección Calificadora  
que a orden de este el día de ju-  
nio del año próximo pasado le-  
ta el presente (jornal) del año ac-  
tual, la Sección del Estado se  
leada al q.º de cuenta, como Direc-  
tor del "Nuevo Yucateco", y a orden  
de \$ 30 mensuales, la suma de  
\$ 390, correspondiente con hasta  
fin del año pasado de 1873, la  
suma de \$ 210.

Al remitir a esa Sección, acompa-  
ño como sola probante la den-  
tada comprobante, yº de orden  
al primer recibo no interponer  
p.º la Sección la cuenta a más  
la pedida, y la orden se para el  
p.º de la correspondencia enviada  
ala Sección del Estado.

Dios y libertad. Puerto Morelos  
8 de 1874.

C. Carrillo L.  
—

A la A. Sección Calificadora



Ahora, por si usted no tuviese ejemplar del antiguo [sermón] muy celebrado del padre Lara, predicado en el siglo pasado, le envío uno que por fortuna encontré, habiéndole puesto con lápiz algunas ligeras enmiendas y anotaciones. El padre Lara, que es uno de los yucatecos célebres, y de gran carrera, acabó de separarse de todo, haciéndose monje [*sic*] agustino en la ciudad de México, donde su fama de orador fue en aumento, y corre aquí como tradición que, habiendo predicado una vez en la fiesta de san Agustín, otro fraile, que era poeta, improvisó esta redondilla:

Si el grande Agustín viviera  
y al padre Lara escuchara,  
dijera Agustín de Lara  
lo que Lara de él dijera.<sup>31</sup>

Vendría más tarde una tercera invitación, ésta, para colaborar en la edición de dos tomos (es de suponer también de sermones), dedicados a la Inmaculada Concepción; uno de ellos en su advocación guadalupana. Como era de esperar dada su devoción mariana y su acendrado afán por publicar sus textos, Carrillo se apresuró a responder que buscaría entre sus manuscritos, y de encontrar algo “pasadero”, “tendré mucho honor en enviárselo, pues sería para mí muy satisfactorio y consolador tener parte en los materiales del volumen” (carta del 5 de noviembre de 1889).

Más versátil es la correspondencia mantenida con Antonio Peñafiel, iniciada al menos desde junio de 1889, cuando éste laboraba en el Consulado mexicano en París, y mantenida a lo largo de su desempeño como director general de Estadística. Entre los varios temas tratados se encuentran los relativos al pabellón que México erigió en la Exposición Internacional, los agradecimientos por obras que le turnó Peñafiel, como un Diccionario zapoteco, un volumen de *Estadística General*, un ejemplar de las fábulas de Esopo en náhuatl que don Antonio imprimió en ocasión del Congreso de Americanistas celebrado en México, y, en espe-

cial, un ejemplar de *Monumentos del arte antiguo mexicano* que ordenó Porfirio Díaz se le entregara (“en obsequio de mis méritos,” como se esmeró en puntualizar, subrayando las palabras). El prelado, por su parte, enviaría en agosto de 1893.

[...] tres husos, *pechech* en lengua maya, obras de indios. Uno es de madera y cocoyol, y los dos restantes de sólo madera. Asimismo le remito una buena colección de libros mayas impresos: cuatro tomos de sermones, uno del Catecismo Romano, otro del [Catecismo de] Ripalda y varios cuadernos importantes y curiosos. Mucho gusto tendré en proporcionar a usted para sus estudios científicos cuanto más desee y posible me fuere.

Un año más tarde (octubre de 1894), empeñado en la confección de una “nomenclatura geográfica mexicana”, Peñafiel invitó a Carrillo a colaborar, lo que hizo éste enviándole, entre otros, datos relativos a los topónimos mayas del estado de Campeche, y proporcionando ciertas precisiones de orden lingüístico como las siguientes:

Es una verdad, la de que hay ciertas leyes en la formación de los nombres indígenas de lugar, y en efecto en el maya, como usted ha llegado a entender, hay nombres que llevan su carácter en el principio y esto es constantemente en aquellos en que se expresa no sólo el nombre sino el lugar, v.gr. 1. Tankín, 2. Tenabo, 3. Teop.<sup>32</sup> 1. ante el sol, 2. en la medida, 3. en el árbol *op*. Otras veces el carácter se encuentra al fin del nombre, como cuando se expresa el modo de la acción, v.gr. Ahmuchil se deriva de la palabra zapo [*sic*] o *much*, de manera que Ahmuchil o Muchil se caracteriza en el *il* final y significa “caminar con las rodillas juntas a manera de zapo” [*sic*].

La lengua maya es tan rica y expresiva que muchas veces una sola palabra por la primera sílaba que varía, indica el objeto y la persona a quien corresponde, v.gr. *oc*, pie indeterminadamente, pero si es de usted se dice *auoc*; si mío, *inuoc*; si de aquél, *yoc*.

<sup>31</sup> Carta a Narciso Bassols, del 26 de septiembre de 1889.

<sup>32</sup> Cancelado entre paréntesis: (en la medida).

Esta fructífera relación con académicos de todo el país facilitó en ocasiones el que el obispo Carrillo entablara comunicación epistolar con estudiosos extranjeros. Así por ejemplo, a través del mismo Antonio Peñafiel, a finales de julio de 1889 inició contacto con Eduard Georg Seler, con quien intercambió publicaciones de temática arqueológica e histórica, además de poner a disposición del filólogo alemán, a fin de que copiase lo que fuera de su interés, “algunos curiosos manuscritos mayas, en que hay algo de cronología”, que guardaba —según apuntó— en un museo que había fundado en la ciudad.



Eduard Georg Seler  
Foto: Caecilia Seler-Sachs  
©Instituto Ibero-Americano, Berlín.

Se refería sin duda a los catalogados como “Códices Mayas”, entre los cuales se encontraban el “Códice *Chilam-Balam de Chumayel*<sup>33</sup> y, anexa, la *Crónica de Calkiní* en sus últimas quince hojas; códice *Chilam-Balam*; *códice de Tizimín* [sic], anónimo, códice *Chilam Balam de Kaua* y

<sup>33</sup> El descubrimiento de éste se atribuye a Audomaro Molina, quien lo obsequió a Carrillo y Ancona. Sobre su posterior discrepancia y alguna carta que escribió a Roma don Audomaro calificándolo de “ambicioso, vanidoso e intrigante” alude muy brevemente Camargo, sin explicar los motivos (*op. cit.*: 69).

su recetario, y un fragmento del *Chilam Balam de Ixil...* fragmentos de variedades, y recetario de indios en lengua maya”, que, junto con otros valiosísimos documentos coloniales y decimonónicos, cuadernos, mapas, planos, etcétera, tuvo que entregar José Peón Molina el 12 de enero de 1916, por orden del gobernador Salvador Alvarado.<sup>34</sup> Muchos de ellos, como es harto sabido, serían robados poco después, apareciendo algunos en venta en los Estados Unidos.

Muy interesado en esos mismos materiales se mostró Daniel Garrison Brinton (1837–1899), con quien se registra intercambio epistolar al menos entre 1881 y 1895. Médico graduado en Yale y con estudios en París y Heidelberg, tras desempeñarse como cirujano del Ejército de la Unión durante la Guerra Civil estadounidense y luego como médico en Pennsylvania, Brinton centró sus intereses en la arqueología, la etnología y la lingüística, disciplinas que enseñaba en la Academy of Natural Sciences de Philadelphia (1884) y la Universidad de Pennsylvania (1886-1899). Su reputación le valió dirigir diversas sociedades científicas en su país.<sup>35</sup>

Contra lo que cabría esperar, el intercambio epistolar de que da cuenta el *Libro copiadore* no hace alusión alguna a cuestiones de religión y mitología entre los grupos amerindios, dos de los temas más trabajados por el estadounidense<sup>36</sup> y que es de suponer serían del interés de Carrillo, pero en las cartas sueltas sí aparecen solicitudes de información de tipo histórico y lingüístico por parte de Brinton, quien se mostró particularmente insis-

<sup>34</sup> A decir de Cantón, los manuscritos estaban en ese momento en poder de Marciala Molina, la viuda de José Dolores Rivero Figueroa, abogado de Carrillo en vida y su albacea al fallecer (Rivero y Cantón, *op. cit.*: 43). Suárez Molina asienta, en cambio, que los *Chilames* estaban en manos de Arturo Gamboa Guzmán (*op. cit.*: 1110). El acta apunta, empero, que los entregó José Peón Molina (FRRRM, Col. Carrillo y Ancona, Caja 1: “Acta entrega códices mayas al Gral. Alvarado, 1916”).

<sup>35</sup> Numismatic and Antiquarian Society of Philadelphia, American Folklore Society, American Philosophical Society, y American Association for the Advancement of Science.

<sup>36</sup> Ejemplos de tal interés son obras como *The Myths of the New World* (1868) y *American Hero Myths* (1882).

tente entre 1881 y 1883 en obtener copia de los *Chilames* que poseía el prelado, que sin duda resultaban de especial interés para su magna obra sobre literatura aborigen de América.<sup>37</sup> Ofreció incluso pagar por su traducción del maya y publicarlos por su cuenta, dando crédito por el préstamo.<sup>38</sup>



Daniel Garrison Brinton  
(Thomas Eakins, ca. 1899).

Las cartas entre ambos de que da cuenta este volumen, más que consultas, testimonian el intercambio de publicaciones. Así vemos que en 1890 el yucateco le envió su *Estudio filológico sobre el nombre de América y el de Yucatán* y recibió a cambio *Essays of an Americanist*, editado ese mismo año. Cinco años después Brinton, quien incluía las civilizaciones mesoamericanas entre sus intereses,<sup>39</sup> le envió *A primer of Mayan hieroglyphics*.

<sup>37</sup> Editada entre 1882 y 1890 en ocho volúmenes, con el título *Library of American Aboriginal Literature*. Los seis primeros fueron cuidados por Brinton y los dos siguientes por Horatio Hale y Albert Samuel Gatschet, respectivamente.

<sup>38</sup> Ahondaré en este punto en el siguiente tomo, donde figurarán las cartas de Brinton.

<sup>39</sup> Prueba de ello son, entre otros, sus estudios sobre antigua poesía náhuatl y escritos coloniales mayas como los *Anales de los cakchiqueles* (1885), que forman parte de la obra *Library of American Aboriginal Literature*, a que me referí antes.

Aparecen también solicitudes mutuas para contactar a algún colega (v.g. Cyrus Thomas por parte de Carrillo) o colaborar con otro, como ocurrió con H. C. Mercer, de la Universidad de Pensilvania, muy conocido por las excavaciones que condujo en Ohio, Delaware y el Valle del río Tennessee, pero también excavó en Yucatán; empresa en la cual lo apoyó Carrillo y Ancona durante “su viaje científico a la sierra de esta Península” en 1895, e incluso después de éste, pues continuó respondiendo a solicitudes de información, en particular en torno a la cerámica, que era una de las grandes pasiones de Mercer.<sup>40</sup> Así por ejemplo, en mayo de ese mismo año le escribía una larga carta conteniendo notas que dan cuenta de sus conocimientos, tanto como de su disposición a compartirlos con los colegas:

Consta por los monumentos que a la vista tenemos que el arte de la alfarería es antiquísima entre los indios de Yucatán; por todas partes y donde quiera que se han hecho excavaciones se han encontrado vasijas, cántaros y figuras de barro, muchas de ellas de un trabajo exquisito. Y como uno de los productos de esta arte era la formación de ídolos, se le consideraba bajo este respecto hasta como sagrada.

El madero de que se sirven los alfareros tiene nombre propio en la lengua maya: es *kabal*, como dijo a usted la mujer del oficio a quien encontré en su viaje a este país ocupada en las faenas de su arte. El nombre *kabal* está consignado con la dicha significación en el *Diccionario de la lengua maya* por don Juan Pío Pérez, pág. 163, letra K: *Kabal*, rueda de alfarero. Se comprende que esta palabra se ha derivado de la otra *kab*, que significa mano. Así también se ve en el citado *Diccionario* que *kabba* significa: hacer obras de manos.

En cuanto a la cuestión de si el instrumento *kabal* de que ahora usan los alfareros de Yucatán es el mismo de que usaron en la antigüedad sus antepasados o si se les han enseñado a manejar por los españoles, tengo por

<sup>40</sup> Donaría todo su legado al Mercer Museum, que él mismo hizo construir en Pensilvania.

indudable que es el mismo que usaban antes del descubrimiento y de la conquista por las siguientes razones:

Los indios son por carácter inclinados a no variar nada, de tal manera que los españoles en muchas cosas hubieron de sujetarse al método de los indios y no al contrario. Así por ejemplo, la preparación de los campos para el cultivo del maíz, que es aquí el grano de primera necesidad, se hace hasta hoy en día por el método antiguo de los indios. Otro ejemplo es el lenguaje: los conquistadores fueron en Yucatán quienes tuvieron que aprender el maya y no los indios el español.

En aquellos oficios que, como nuevos para los indios, les fueron enseñados por los españoles, es claro, como se ve, que usan los instrumentos y el método que se les ha enseñado, pero en aquellos oficios en que, como el de la alfarería que nos ocupa, estaban prácticos los indios, no tenían para que cambiar de instrumentos ni de método, tanto más cuanto que ellos mismos y no los españoles son los que hasta el presente se siguen ocupando de aquella clase de labor. Ignoro cuáles sean los instrumentos que en alfarería se haya usado por los españoles y por los árabes y moros en su país, pero debe conjeturarse que si la rueda del alfarero es allí semejante a la de aquí, no es porque los españoles [*sic*] sino porque la alfarería es un arte antiquísimo en la humanidad y no será extraño que haya semejanza de método en todos los siglos, en todas las razas y en todos los países, con sólo las excepciones del progreso más o menos refinado.

Lo expuesto Señor, es cuanto puedo decirle como respuesta a las preguntas o cuestiones que se ha servido proponerme.

Relación igualmente valiosa fue la que estableció don Crescencio con Jules Marcon. La correspondencia no permite saber cómo éste, famoso geólogo en su época, se puso en contacto con el obispo, aunque la iniciativa pudo haber partido del mitrado ya que en alguna carta, refiriéndose a su propio trabajo sobre la etimología del nombre América, apunta: “usted por sus escritos fue quien verdaderamente me lo inspiró”. Marcon,

por su parte, alababa el texto de Carrillo sobre el mismo tema.<sup>41</sup>



Jules Marcon , <http://es.wikipedia.org>.

Sea como fuere, la correspondencia con el director de la Wheeler Exploring Expedition —quien realizó valiosos estudios sobre la geología del occidente de Texas hasta el Valle de Mimbres, en Nuevo México (1855-56) y junto con John Belknap Marcon editó un muy consultado catálogo diacrónico de mapas geológicos de América<sup>42</sup>— se mantuvo por años,<sup>43</sup> a lo largo de los cuales intercambiaron sus escritos,<sup>44</sup> e incluso textos de otros autores, como lo muestra una carta del 10 de abril de 1895 donde el prelado agradece el envío de una obra de Cornelia Horsford, *An Inscribed Stone*, donde esta arqueóloga aficionada pretendía comprobar la hipótesis

<sup>41</sup> Tal hizo en una carta al Cabildo del 8 de marzo de 1897 (Camargo, *op. cit.*: 321, nota 205).

<sup>42</sup> “A Catalogue of Geological Maps of America (North and South), 1752-1881, in geographic and chronologic order”, *Bulletins of The United States Geological Survey*, No. 7: 1-184. Washington, Government Printing Office. *A Catalogue of Geological Maps of America (North and South), 1752-1881*. 1884.

<sup>43</sup> Camargo señala la existencia de 26 cartas, que van de 1891 a 1897, resguardadas en el Archivo del Seminario Conciliar (*op. cit.*: 334 y 363, nota 79).

<sup>44</sup> Carrillo, por cierto, anexaba a sus cartas timbres postales, que es de suponer solicitaba Marcon. Y al parecer con cierta exigencia, pues en alguna carta le espetó el diocesano: “No le mandé otros timbres postales que de la clase que le envié, por no tener otros”.

(propuesta por su padre Eben Norton Horsford) de que Leif Erikson había desembarcado en América del Norte, en el área de Massachusetts, como lo probaban —a su entender— las semejanzas entre los vestigios arqueológicos de esta área y los de Islandia y Groenlandia. Obra que Carrillo calificó como “fino y valioso obsequio [...] de tan rara curiosidad como de alta importancia”, no sabemos si por mera cortesía para con Marcon.



Cornelia Horsford

*Cambridge Women's Heritage Project*

<http://www.cambridgema.gov/cwhp/index.html>

No fueron tan generosos sus comentarios cuando se trató de calificar la obra de Augustus Le Plongeon, sobre quien, a pregunta expresa, comentaba a Nicolás León el 13 de agosto de 1890:

Conozco perfectamente al señor doctor Augustus le Plongeon; vivió años en esta ciudad y siempre fuimos buenos amigos, aunque él exaltado masón y yo obispo católico. Es hombre de gran actividad e incansables labores sobre filología y antigüedades. Su talento es indudable; erudición vasta, pero sin unidad y sin buen criterio; sus descubrimientos y estudios son de aprovecharse para mejores observaciones, pues sus propias teorías son indudablemente absurdas. Yo no quiero, sin embargo, que se publique bajo mi nombre esta opinión, porque siendo amigo mío no quiero causarle pena sin necesidad. Realmente él tiene mucho de locura.<sup>45</sup>

<sup>45</sup> Camargo (*op. cit.*: 365, nota 15) apunta que envió comentarios sobre los estudios de Le Plongeon a Leon de Rosny en carta

Es de suponer que el mitrado tenía en mente la teoría sobre los orígenes de los mayas procedentes de la Atlántida, que postuló Le Plongeon y que a decir de su esposa Alice Dixon podían leerse —ciertamente resumidos— en el *Códice Troano* [Madrid], el cual, aseguraba en *La literatura perdida de los mayas* (2001: 84), había sido descifrado en buena medida por su cónyuge.

Ella, por su parte, escribió dos extensos poemas (“ficciones poéticas”) llamados *Queen Moo's Talisman* (1892) y *A Dream of Atlantis* (1909-1910) donde se aprecia esta teoría,<sup>46</sup> que, entremezclada con otras como la de la re-encarnación y ciertas posturas esotéricas, adoptó en los últimos años de su vida. Mucho más trascendentes son, sin duda, sus varios textos sobre la cultura y religión mayas de la Península,<sup>47</sup> tanto de corte arqueológico como histórico y etnográfico, muchos de ellos de enorme interés y en no pocos de los cuales se nota su profunda empatía con el pueblo maya, cuyas condiciones de opresión denuncia (como denunció también la brutalidad ejercida contra los pueblos nativos de California). Trabajos que recién empiezan a ser valorados en su justa dimensión,<sup>48</sup> junto con su legado fotográfico,<sup>49</sup> con independencia de las peculiares teorías que sos-

del 13 de agosto de 1880, pero no menciona el tenor de éstos.

<sup>46</sup> En el primero de ellos, al tiempo que afirma que las inscripciones de una pirámide en Xochicalco, cuyos “caracteres mayas y egipcios” pudo leer su esposo, mostraban se trataba de un monumento conmemorativo, “copia exacta del monte sagrado de la Atlántida que describe Platón en el *Timeo*”, asegura que “las lenguas maya y griega tienen mucho en común” (2001: 106, 114).

<sup>47</sup> Véanse por ejemplo los recopilados en la antología *Aquí y allá en Yucatán*, 2001.

<sup>48</sup> Buena muestra de ello es la reciente biografía que le dedicó Lawrence Gustav Desmond (2009). Breve pero inteligente y aguda es la reseña que sobre esta biografía publicó Careaga Viliesid, donde destaca los escollos que hubo vencer Alice Dixon por el hecho de ser mujer, y su “conciencia social, capaz de entender y defender la causa del indígena...” (2011).

<sup>49</sup> A decir de su biógrafo, “Alice and August were the first to systematically photograph Maya buildings and their archaeological excavations in 3-D using hundreds of smaller glass plates” (*op. cit.*: 2).

tuvo sobre el origen de los mayas y su papel en el desarrollo de la civilización egipcia (en especial escritura, arquitectura y religión), como alguna vez aventuró Brasseur de Bourbourg, cuyas obras fueron lectura obligada para los Le Plongeon.<sup>50</sup>



Alice Dixon de Plongeon, fotografiada por su esposo, <http://es.wikipedia.org>.

Con independencia de su discrepancia académica, don Crescencio mantuvo una larga y —como se transparenta en el tono de sus cartas— muy cordial relación con la pareja, que viajó desde Nueva York hasta Yucatán en 1873,<sup>51</sup> para retratar ruinas, pues ambos eran fotógrafos de prestigio (ella, en particular, de obras arquitectónicas y objetos de museo, como su padre Henry Dixon, que gozó en su tiempo de celebridad).

En el FRRRM se resguarda una veintena de cartas cruzadas con ellos entre 1879 y 1894, las cuales figurarán en su mayoría en el segundo tomo de esta obra ya que proceden del matrimonio de anglos<sup>52</sup> y no se registraron por tanto en el *Libro copiador*. En éste constan apenas cuatro, dos para cada uno de ellos, que dan cuenta de la generosidad con que el obispo respondía a las preguntas que se le hacían sobre distintos temas,

<sup>50</sup> Véase al respecto el cap. II de la obra de Desmond.

<sup>51</sup> Permanecerían en el área hasta 1884, viviendo en Yucatán y en Belice (Desmond, *ibid.*).

<sup>52</sup> Camargo, guiándose acaso por su apellido, asienta erróneamente que él era francés (*op. cit.*: 334), pero en realidad nació en la isla de Jersey (el 4 de mayo de 1825).

como muestra un valioso resumen de datos fechado el 22 de junio de 1893 sobre mujeres yucatecas, que requería Alice Dixon para presentar un “discurso” en el Congreso Internacional de Mujeres en Chicago. Figuran allí referencias a colegios de niñas (en algunos casos con el número de alumnas y su presupuesto),<sup>53</sup> congregaciones religiosas femeninas, orfanatos, asociaciones de beneficencia, nombres de artistas destacadas (pintoras, músicas y literatas, con especial mención al grupo que fundó la Sociedad “La Siempreviva” y la revista del mismo nombre), amén de consideraciones sobre el carácter y virtudes de la mujer yucateca (“[...] en lo general, es cristiana, morigerada, virtuosa, laboriosa y hacendosa, siendo rara la prostitución, la cual radica principalmente en mujeres extranjeras que vienen por los puertos de La Habana y Veracruz”).<sup>54</sup>

El prelado no omitió las consideraciones diacrónicas, aprovechando para recordar a Dixon lo que califica como “culto de la mujer entre los mayas” prehispánicos, que ilustra —muy en el tono de la época— con ejemplos como el de “las vírgenes del fuego sagrado, especie de vestales, como de la antigua Roma”, edificios como el llamado de Las Monjas en Uxmal y toponimias como la de “Ysla Mujeres”. Ya le correspondería la destinataria con algunos elogiosos comentarios a la obra del prelado que

<sup>53</sup> Tema que no le era ajeno; ya en 1874 había escrito una *Relación de los establecimientos educativos de Mérida* (que permanece inédito) y en 1879 fue director de un liceo de niñas (Camargo, *op. cit.*: 88, 93).

<sup>54</sup> No está de más recordar que el primer escrito de Carrillo como autor único, anterior incluso a su ordenación como presbítero, pues data de 1859, fue el artículo “La mujer en sociedad”. Antes, ese mismo año, había publicado con José Dolores Rivero en el *Álbum de las señoritas yucatecas* (Camargo, *op. cit.*: 67); obra que curiosamente el propio Rivero, a diferencia de todos aquellos que la consignan, denomina *Almanaque dedicado a las señoritas yucatecas*, agregando que sus textos fueron acogidos “con benevolencia” por Justo Sierra O’Reilly y Fabián Carrillo (Rivero y Cantón, *op. cit.*: 11). Aunque Camargo registra como la primera colaboración de Carrillo la “introducción” que escribió ese mismo 1859 para *La Unión Social*, se trataba de un “periódico” del Seminario Conciliar escrito a mano (Camargo, *op. cit.*: 305).

CONTRIBUCIONES  
DE LA SUSCRIPCIÓN.

El valor de cada ad-  
misión, en un mes por  
adelante, es de un real por  
cada ejemplar. Se admiten  
también fracciones de  
pesos, pero no de pago  
adelantado. A los paga-  
dos del interior y del  
exterior de la República  
y el extranjero.

# LA SIEMPREVIVA

REVISTA QUINCEÑAL

ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD DE SU NOMBRE.

BELLAS ARTES.—ILUSTRACION.—MÚSICA.—CÓMICA.

REDACTADA EXCLUSIVAMENTE POR SEÑORAS Y SEÑORITAS.

AÑO LI MIERCOLES 7 DE MAYO DE 1870. (NUM. 1.)

### INTRODUCCION.

AL comenzar á ver la luz pública nuestro periódico, nada mas natural que le dignamos dos palabras á nuestros lectores sobre los principios que venimos á sostener, sobre la idea que nos mueve.

La Sociedad *La Siempreviva* de que es órgano, se propone desarrollar el amor á las Bellas Artes en nuestro sexo y al mismo tiempo hacer obras de beneficencia; por la caridad, principio santo de nuestra Religión que grabado firmemente en nuestros corazones, debe ser siempre la compañera inseparable de la mujer en todos sus actos. Tratar, pues, de difundir ese amor al estudio y á la caridad; de trabajar entusiasmadas á pesar de nuestra debilidad, porque la mujer siga completamente de la esclavitud de la ignorancia y entre con paso lento, pero firme, en el sagrado templo de la verdad y de la ciencia; ese es nuestro objeto.

El establecimiento por consiguiente de un periódico en que dedicado á esta fin solo aparezcan composiciones de plumas femeninas, era un pensamiento que no era fácil que pasase desapercibido á las iniciadoras de la sociedad, y como querer es poder para las almas que tienen fe en sus creencias, hé aquí presentado y realizado uno de los medios con que contamos para llevar adelante el fin que nos proponemos.

Otro de los grandes medios de difundir la ilustracion es el establecimiento de una Escuela de Bellas Artes, porque nul pudiámos abrigar el deseo de avivar la sed de saber, si no dejamos correr fresca y cristalina la fuente para que la apagasen y desde luego, como se verá en otro lugar del periódico, quedan establecidas gratuitamente las clases de literatura, música, declamacion y di-

bujo á cargo de jóvenes, que si no somos las de mas aptitud por nuestros escasos conocimientos, no somos las ménos entusiastas.

La creacion solo de una Escuela de este género, es un hecho bastante para demostrar de una manera palpable nuestro amor á Yucatan y nuestro deseo de que el saber se generalice; pero no estaria nuestra obra completa si no creyésemos un estímulo y ésto existe en los obsequios anuales para las alumnas que mas se distinguen por su aplicacion y en los juegos florales, certámenes que podrian concurrir todas las señoras y señoritas que lo deseen aun cuando no pertenecian á la Sociedad.

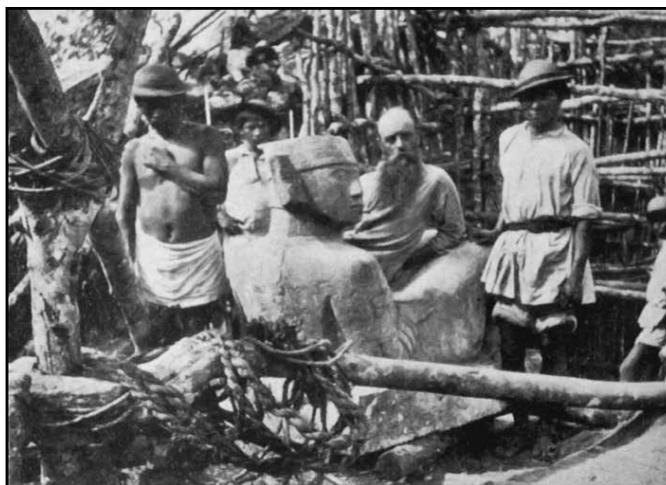
Ademas, la formacion, dentro de algun tiempo, de un teatro pequeño, en que mensualmente se vean los progresos de nuestro sexo en la literatura, la música y la declamacion, en union de los Sres. que sean invitados y se presten deferentes, será un pulque mas de justa emulacion que alguna vez aprovecharemos en obsequio de nuestros hermanos desvalidos.

Reciban nuestro mas cordial saludo nuestros hermanas las sociedades benéficas de "San Vicente de Paul," "La Purísima" y la de "Jesus Maria" que ha poco creó la "Escuela de Artesanos;" "La Minerva," "El Recreo de la juventud," "La Union," "Academia artística reservativa" y "Liceo de Mérida;" así como todos los periódicos, sociedades y corporaciones de nuestra indole.

¿Y qué pedimos para llevar adelante nuestra obra!—Nada. ¿Y qué solicitamos!—Que W., queridas hermanas nuestras, á quienes dedicamos preferentemente nuestras tareas, nos concedan protección, porque en la union está la fuerza; sintamos todas arder en nuestros corazones la santa llama del pro-

CEPHCIS, FRRRM, CCA.

Augustus Le Plongeon junto al  
*chac mool*, 1875.  
Fuente: *Arqueología mexicana*,  
núm. 27: 36, abril 2008 (© INAH).



publicó en el periódico neoyorquino *Tribune* (véase carta del 9 de septiembre de 1893).

Otro tanto haría Augustus Le Plongeon al pensar en incluir al prelado en su proyectada obra *Yucatán y sus habitantes*, para la cual le pidió mandase un retrato. El 1º de diciembre de 1894, junto con el suyo, envió el diocesano otros de “dos señoritas de la clase alta, muy guapas y bellas, como tipos de la mujer distinguida en el país”: María Otero y Esther Solís Peraza, de las familias Dondé Cámara y Solís de León. Ocho días después escribía de nuevo para pedirle cambiase el de la segunda por otra fotografía que le estaba remitiendo.

La correspondencia de don Crescencio nos permite apreciar también el interés que suscitaban los logros de los mayas prehispánicos en estudiosos de otras disciplinas. Caso de interés especial es el del famoso médico cubano Carlos Juan Finlay y Barrés, quien a más de investigar sobre la fiebre amarilla se vio atraído por la cronología, y buscó las concordancias del calendario maya con el Juliano.



Carlos Finlay, <http://es.wikipedia.org>.

Camargo había reparado ya en la fructífera relación entre los dos estudiosos, haciendo hincapié en el intercambio de información acerca de la fiebre amarilla, cuya presencia en la América prehispánica intentaba rastrear el cubano, a quien interesó una nota del *Chilam Balam del Chumayel* publicada por el obispo. La larga respuesta del prelado, asienta su biógrafo, es el origen del folleto que sobre el tema

publicaría en 1892,<sup>55</sup> y Finlay le agradecería profusamente un dato que le proporcionó sobre el que él denomina “Códice Tizimín”, que consideraba “decisivo” para resolver sus dudas al respecto, a más de otros pormenores “significativos” de que daban cuenta los “Recetarios de indios” a los que también aludió el obispo (*op. cit.*: 330-332).

Las cartas que contiene el *Libro copiadore* corroboran lo asentado por Camargo, ya que dejan constancia de que Finlay enviaba al prelado sus estudios sobre la fiebre amarilla (que le darían justa celebridad, en especial al identificar al mosquito *Aedes ægypti* como vector). Y el interés de Carrillo sobre la temática explica el que entre sus papeles figuren varios impresos acerca de la materia, editados en México o en la propia Mérida, relacionados en especial con la terapéutica empleada por “el Dr. Pedrera”.<sup>56</sup>

Ya que el científico isleño estaba interesado en fechar las epidemias de la patología que estudiaba, no es de extrañar su interés en “traducir” la cronometría maya a fechas calendáricas europeas, empresa para la cual también recurrió al amplio conocimiento del mitrado, quien respondía a sus dudas sobre el tema sugiriéndole lecturas y dándole información acerca de dónde conseguirlas, a más de enviarle sus propios escritos.

El 14 de septiembre de 1892 Finlay transcribió para el diocesano el resultado de sus pesquisas, lo que denominó “hipótesis” de concordancias

<sup>55</sup> *Carta sobre la historia primitiva de la fiebre amarilla*. Ha sabido de tres ediciones (1892, 1926 y 1944), la última de ellas en la conocida *Enciclopedia Yucatanense* (Camargo, *op. cit.*: 436).

<sup>56</sup> En el FRRRM se conservan tres impresos de 1883: *Certificados relativos al tratamiento de la Fiebre Amarilla por el Especifico del Dr. Pedrera, en el Puerto de Veracruz*. México, s.e.; *Documentos fehacientes que acreditan de una manera satisfactoria el buen éxito con que ha obrado en más de cien casos de Fiebre Amarilla o Vómito Negro el Especifico del Dr. Pedrera, Mérida de Yucatán, s.e.* y *Especifico del Doctor Pedrera para curar la Fiebre Amarilla o Vómito Negro*. Mérida de Yucatán, s.e. En 1884 se editó, también en Mérida, el escrito *Documentos que acreditan el feliz resultado que obtuvo el específico del Dr. Pedrera en las diversas pruebas a que lo sometio en la terrible invasion de la fiebre amarilla en el litoral del Pacífico*.

del calendario maya con el Juliano, para lo cual empleó la información de Pío Pérez que le había recomendado Carrillo. Éste le respondió haberse “maravillado”, asegurándole que su trabajo “contribuirá al esclarecimiento de tan importante estudio y aunque por algún tiempo sólo sean teorías, al fin se encontrará la resolución del problema”.<sup>57</sup>

En el *Libro copiator* figura también una carta, del 18 de febrero de 1892, dirigida al por entonces administrador del Imperio Británico en Belice, Sir Cornelius Alfred Moloney, quien antes se había desempeñado con el mismo puesto en Gambia (1884-1886) y Lagos (1886-1890) y que tras permanecer siete años en Honduras Británicas (1891-1897) se trasladaría a las Islas Windward (1897-1900) y Trinidad y Tobago (1901-1904).

Según se desprende de la carta, Moloney envió al obispo, a través del jesuita Pastor Molina, una carta y un ejemplar de un libro de su autoría que Carrillo se limita a consignar como “relativo a la flora del África”, refiriéndose casi seguramente a *Sketch of the forestry of West Africa*, publicado en 1887 en Londres, donde Moloney plasmó valiosos conocimientos botánicos, de nutrición y economía, entre otros, acumulados durante su estancia en el continente africano, por lo que continúa siendo obra de referencia.<sup>58</sup> A cambio, el diocesano, tras felicitarlo por su labor, le remitió unos “pocos folletos” (que no detalla), sacándolos, según apuntó, “de la miseria mía”, acotando no tener “igual tesoro” científico ya que “mis escritos, en cuanto a ciencias profanas, son relativos a la historia, filología y arqueología”. No he encontrado testimonios de que la correspondencia entre ambos se prolongase, pero el interés de Moloney por entablar vínculos con el prelado es muestra del amplio reconocimiento de que gozaba Carrillo y Ancona entre los académicos de su tiempo.

<sup>57</sup> La correspondencia, apunta Camargo, se mantendría hasta mayo de 1897, cuando Finlay redactó una última carta al obispo, ignorando que había ya fallecido (*op. cit.*: 332).

<sup>58</sup> Véase, por ejemplo, Clark y Sunderland, 2004.

Otra evidencia de lo anterior son las invitaciones que se le turnaban para asistir como ponente a Congresos de renombre como el de Americanistas.<sup>59</sup> Entre las cartas figuran, así, referencias al VIII, celebrado en octubre de 1890 en París, y el XI, que tuvo lugar en México en 1895.<sup>60</sup>

Para el primero, al cual desde un principio respondió no podría asistir,<sup>61</sup> pero enviaría un texto, empleó los materiales filológicos que había ido acumulando para publicar en los *Anales* del Museo Nacional, según le había prometido a Francisco del Paso y Troncoso, con quien se disculpó por el hecho.<sup>62</sup> Por su correspondencia con Nicolás León sabemos que en agosto estaba ya trabajando una ponencia sobre “El nombre de América y el de Yucatán” y el 10 de septiembre informaba a D. Pector, secretario del Congreso, estar enviando el texto definitivo, titulado “Estudio filológico sobre el nombre de América y el de Yucatán”. Apuntó que de hecho se trataba de dos estudios, por lo que de no haber tiempo para leer ambos podría leerse sólo uno de ellos. Como era su costumbre, pocos días después turnaba copias del escrito a distintos colegas, entre ellos a Brinton, a quien solicitó entregar uno a Cyrus Thomas “y los demás para que usted obsequie a algunas sociedades o personas de su agrado”.<sup>63</sup>

Confiaba, en cambio, en poder asistir a la undécima edición del Congreso, que se celebraría en México, al cual fue invitado en mayo de 1895, pero una enfermedad le impidió hacerlo, pese a haber redactado una ponencia “sobre el comercio y moneda de los antiguos indios mayas”. La turnó

<sup>59</sup> Suárez Molina ofrece un listado de las instituciones académicas a las que perteneció el prelado (*op. cit.*, III: 1134-35).

<sup>60</sup> Un programa de este último, rescatado entre los papeles del mitrado, figura en el *Catálogo abreviado de la colección de impresos “Crescencio Carrillo y Ancona” de la Biblioteca del mismo nombre del Instituto Yucateco de Antropología e Historia*. Mérida, Edición del Gobierno del Estado conmemorativa del centenario de la fundación del Museo Yucateco, 16 de Septiembre de 1971.

<sup>61</sup> Carta a A. de Quatrefages, junio 28 de 1890.

<sup>62</sup> Cf. carta de septiembre 17 de 1890.

<sup>63</sup> Carta del 15 de septiembre de 1890.

	5 <sup>ta</sup> del año	Cal' juliana	Días cumplidos
6 <sup>o</sup> Ajaw	6 <sup>o</sup> Ahau (8 <sup>o</sup> día del año 5 Canac)	16 de julio 1412	6 días
	6 Kan	16 " 1413	5 días
	7 Muluc	16 " 1414	5 "
	8 Hix	16 " 1415	5 "
	9 Canac	15 " 1416	5 "
	10 Kan	15 " 1417	5 "
	11 Muluc	15 " 1418	5 "
	12 Hix	15 " 1419	5 "
	13 Canac	14 " 1420	5 "
	14 Kan	14 " 1421	5 "
	15 Muluc	14 " 1422	5 "
	16 Hix	14 " 1423	5 "
	17 Canac	13 " 1424	5 "
	18 Kan	13 " 1425	5 "
	19 Muluc	13 " 1426	5 "
	20 Hix	13 " 1427	5 "
	21 Canac	12 " 1428	5 "
	22 Kan	12 " 1429	5 "
	23 Muluc	12 " 1430	5 "
	24 Hix	12 " 1431	5 "
Chak' or K'atun (días cumplidos del Ajaw K'atun)			
	12 <sup>o</sup> Canac	11 " 1432 (bivinto)	
	13 <sup>o</sup> Kan	12 " 1432	
	1 <sup>o</sup> Muluc	13 " 1432	
	2 <sup>o</sup> Hix	14 " 1432	
	3 <sup>o</sup> Canac (1 <sup>o</sup> día del año 3 Canac)	15 " 1432	

Falta saber de esta hipótesis interpretativa conviene con los datos bibliográficos que desconozco por lo tanto al presentarle la hago en los debidos términos y me ha como punto del interés en que se considere el asunto que no soy muy hábil para la discusión.

Queda V. U. la expresión de franca amistad y consideración de su apdo. L. S. D. D. L.

M. C. de Aguacate N.º 110

Carlos Finlay

Sept 14/92 (4)

Carlos Finlay, "Concordancias de los calendarios maya y juliano", Carta del 14 de septiembre de 1892, CEPHCIS, FRRRM, CCA.

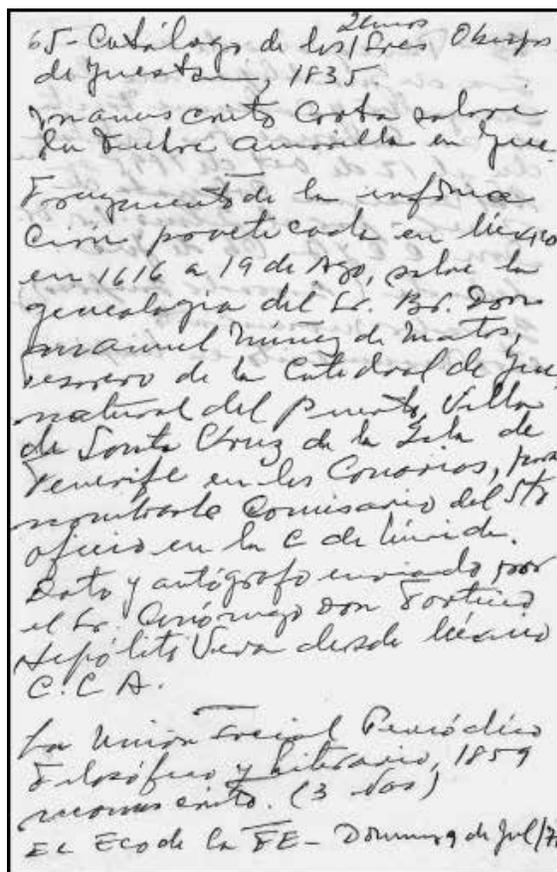
a los organizadores para su lectura, según notificaba en noviembre a Julius Marcon y a Antonio Peñafiel. Sería publicada dos años después.<sup>64</sup>

Un rasgo muy acusado del obispo, que se transparenta en su correspondencia, es el interés que ponía en la pronta edición de sus escritos —aun cuando fuesen brevísimos ensayos—, tanto religiosos como de orden histórico o filológico, y su afán por fomentar su difusión. De lo segundo dan fe las no pocas cartas que acompañan el envío de tal o cual texto a distintos colegas (en ocasiones remitiéndoles más de un ejemplar y pidiéndoles los distribuyesen a otras personas o instituciones que consideraran pudiesen interesarse), mientras que de lo primero se ocupan varias cartas a editores, libreros y transportistas, cuyos servicios podía incluso más tarde recomendar o desestimar, como parece haber sido común entre los autores.

Así, por ejemplo, en carta del 19 de mayo de 1886 aconsejaba García Icazbalceta a Nicolás León no comprar obras americanas antiguas con Quaritch y Trübner, libreros de Londres,

...porque...son unos judíos que venden los centavos a pesos... Con un buen comisionista en París tiene usted cuantos libros quiera de todos los publicados en Europa, y aunque le carguen 3 o 5% de comisión, como el correspondal sea bueno, le salen a usted más baratos que pidiéndolos a los editores, lo cual tengo experimentado. Sería preciso tener otro agente en Madrid, porque de allí no se entienden bien con Francia y no hay por qué dar el rodeo. Reunido así el negocio en dos manos, es más fácil y más económico... Es necesario otro agente en Veracruz que reciba y remita las cajas, y usted necesitará otro en esta capital que las refilete para ésa [Morelia] (Bernal, *op. cit.*: 91-92).

<sup>64</sup> Con el título de *El comercio de Yucatán antes del descubrimiento*, el breve opúsculo, de apenas siete páginas, ha sido publicado en tres ocasiones, primero en México en 1897, en las *Actas* del propio congreso, y luego en Mérida en 1937 y 1969 (Camargo, *op. cit.*: 439).



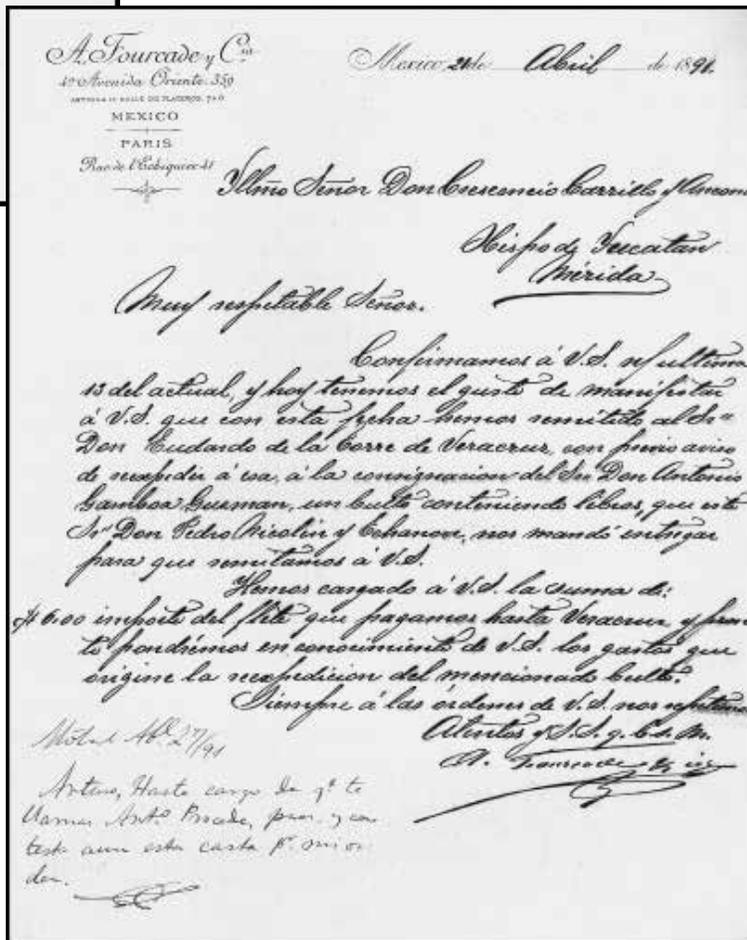
CEPHCIS, FRRRM, CCA.

Por su parte Carrillo y Ancona recomendaba a Manuel Nicolás y Echanove, jurisconsulto yucateco avecindado en la capital,<sup>65</sup> emplear los servicios de la casa A. Fourcade y C<sup>a</sup>., para transportar ciertos tomos de libros, “como otras veces he hecho con cajas de ornamentos que me ha enviado dicha casa”; casa que vendía objetos sacros y con la que cruzó varias cartas a propósito de la compra de misales, libros de oficios, breviarios y ornamentos (en alguna ocasión aprovechando viajes a la capital de su secretario Arturo Gamboa), solicitándoles a veces empacar algún otro efecto entre un envío o encargándoles incluso realizar cierta compra (v.g. “un ejemplar de la obra intitulada

<sup>65</sup> Y quien, por cierto, “apadrinó”, junto con el también yucateco y licenciado Rafael Dondé, la consagración de Carrillo como obispo el 6 de junio de 1884 (Rivero y Cantón, *op. cit.*: 21-22; Suárez Molina, *op. cit.*, III: 1111).



CEPHCIS, FRRRM, CCA.



*Memorias de la Academia Mexicana*, que se vende en la Librería Madrileña, de Buxo y Ca., Portal del Águila de Oro”) y remitírsela.<sup>66</sup>

Entre julio de 1890 y febrero de 1891 lo vemos interesado en acordar con Fourcade la edición en París de las “misas propias de Yucatán”, a fin de que se agregasen a los misales publicados por esa misma casa, tal como existían para otras diócesis como las de Chile o Lima:

[...] quisiera saber si no será posible de que usted[es] se encargue[n] de proveer a la Iglesia yucateca de misales especiales, esto es que al mismo *Misal Mechlinice* que usted expende, hiciera añadir en Europa un pequeño apéndice de las misas particulares de este obispado de Yucatán. Me sujerió [*sic*] esta idea el haber registrado el misal que le tomé a usted, y en [el] que si bien es cierto se encuentran todas las misas de concesión reciente, aun las más nuevas, falta, como siempre, en el mes de junio, la misa de san Elías profeta, que es especial de Yucatán, y hay el trabajo de cambiar por partes la de san Ildefonso, que es patrón de esta catedral (18 de febrero de 1891).<sup>67</sup>

Con destino al mismo París iban sus cartas a Luis Vivès, el cual le surtía de catálogos y libros (a veces en forma gratuita), con la solicitud de darlos a conocer y recomendarlos entre sus sacerdotes y feligresía. El obispo accedía a ello,<sup>68</sup> velando hasta por su inserción como anuncios en los periódicos, no sin prevenirle que el clero era escaso y la Diócesis pobre, pero es claro que aprovechaba los catálogos para hacer sus propias solicitudes. Así, en la correspondencia figuran pedidos

de obras en español, latín<sup>69</sup> o francés de autores como Tomás de Aquino, Alberto Magno, Zamboni, Bona, Duluc, Darras, Cordier, Huguet, Thepany, d’Hauterive...

A la lista de teólogos, historiadores y Padres de la Iglesia, predicadores y editores de concilios, se suman, como era de esperar, solicitudes de algunos textos sobre historia de México (descubrimiento de Yucatán, labor franciscana, primer Imperio bajo Iturbide...), e incluso las obras de Sor Juana Inés de la Cruz en tres tomos, que mandó pedir en edición madrileña de 1775.

La identificación de buena parte de los libros solicitados por nuestro obispo figura en las notas al pie de las cartas donde los requiere, por lo que no me detengo aquí en ello, pero deseo destacar su interés en obtener la biografía del arzobispo de París Denis Auguste Affré, cuya vida intelectual presenta varios rasgos en común con la del propio Carrillo.

Nacido en una pequeña localidad del Departamento francés de Tarn en 1793, docente en filosofía y en teología dogmática, vicario general de las diócesis de Luzon y Amien, nombrado en 1839 vicario capitular de París y cinco meses después arzobispo de esa Mitra (1840), Affré destacó por su empeño en mejorar la formación de sus sacerdotes y su caridad para con sus feligreses, de quienes era muy querido. En ocasión de serios disturbios en París contra el gobierno de Louis Philippe se ofreció a fungir como mediador, resultando herido de muerte en una barricada en el Faubourg Saint-Antoine. Moriría el 27 de junio de 1848. Escritor prolífico, fue muy famoso en su época por sus cartas pastorales, los artículos

<sup>66</sup> En otras ocasiones, por ejemplo el envío de joyas, se empleó como transportista a la Compañía de Gustavo Struch, que realizaba viajes entre Veracruz, Progreso y La Habana.

<sup>67</sup> Juzgaba que, dado su tamaño, la edición de este misal de *Ecclesiae Iucathanensis*, sería de poco costo en Europa, y se comprometía a ordenar “que todas las iglesias y oratorios se proveyesen de su clase”, con lo que la compra del tiraje quedaría asegurada (*ibid.*).

<sup>68</sup> Otro tanto se registra con el editor barcelonés Faustino Paluzié.

<sup>69</sup> Idioma que no es de dudar leía con fluidez como todo buen eclesiástico de la época, pero en cuya escritura al parecer no se sentía tan versado, a juzgar por alguna carta al cura de Izamal, doctor don Guillermo Hijuelos Morales, a quien pedía el 13 de junio de 1891 le tradujese cierto texto al latín para poder “enviarlo cuanto antes a Roma”. En 1884 había hecho traducir asimismo una carta que envió al papa buscando la aprobación pontificia de la Universidad que había restaurado (Camargo, *op. cit.*: 188).

que publicaba en *La France Chrétienne*, y varias obras de corte tanto filosófico (v.g. *Introduction philosophique à l'étude du Christianisme*),<sup>70</sup> como relativas a la libertad de la enseñanza cristiana (París, 1843), la supremacía temporal del papa y la Iglesia,<sup>71</sup> la propiedad de los bienes eclesiásticos,<sup>72</sup> y la administración temporal de las parroquias, que conocieron numerosas ediciones.<sup>73</sup> Pero además de ello se interesaba, al igual que don Crescencio, en cuestiones de historia y cultura antigua, en su caso la egipcia, acerca de la cual escribió un *Essai sur les hieroglyphes égyptiens* (Paris, Impr. de Vve. Thuau, 1833), disertando sobre los métodos empleados por Champollion para su lectura.

La pasión bibliográfica de Carrillo le llevaba a solicitar a sus proveedores ampliar el campo de sus pesquisas, como hizo en enero de 1892, cuando escribió a su librero francés: “Y si no [las] tiene en su librería, pedir las a Leipzig, a la casa de Karl W. Hiersemann, bookseller, Koenigsstrasse 2, conforme a su catálogo N° 70, 1891, páginas 25, 31, 32.”

Otro de sus proveedores de libros, éste en la ciudad de México, fue el licenciado Victoriano Agüeros, editor del periódico católico *El Tiempo*, con quien intercambiaba varias noticias y a quien solicitaba de vez en cuando comprarle tal o cual libro. Así, mero ejemplo, en marzo de 1890 pedía le enviase dos ejemplares del “Recuerdo del Jubileo Sacerdotal del ilustrísimo señor arzobispo de México” y ejemplares de otras obras cuyos anuncios había visto en el citado periódico:

Boturini, *Cosas de Nueva España*

<sup>70</sup> Bruxelles, Société Nationale pour la Propagation des Bons Livres, 1845.

<sup>71</sup> *Essai historique et critique sur la suprématie temporelle du Pape et de l'Eglise*. Paris, Adrien Le Clère, 1829.

<sup>72</sup> *Traité de la propriété des biens ecclésiastiques*. Paris, Adrien Le Clère, 1837.

<sup>73</sup> Su *Traité de l'administration temporelle des paroisses*, editado originalmente en 1827, sabía de su onceava edición en 1890, mientras que su *Introduction philosophique à l'étude du Christianisme* iba ya en la quinta en 1846, por citar dos ejemplares.

Escritos sueltos de Hernán Cortés  
*Peregrino Yndiano*, poema histórico

*Vida de San Pablo de la Cruz*, por los padres pasionistas de México, y 400 ejemplares de la versión de la última encíclica de su santidad, si como creo es la de enero del presente año, *Sapientix Chistianæ* (Carta del 25 de marzo de 1890).

Pero no sólo libreros y editores figuran entre sus corresponsales; aparecen también algunas misivas intercambiadas con joyeros, como E. Sommer, a quien confío la factura o el engarce de ciertas joyas (“una cruz pectoral de rosetas, una *ídem* de esmeraldas, una *ídem* de amatistas, un anillo de esmeraldas y brillantes y otro, finalmente, de amatista, con más el resto de las piedras, finas unas y algunas falsas”), labores en cuya realización procuró dejar claros sus gustos, no exentos de cierta coquetería:

[...] quiero que me haga una cadena, necesaria y digna para el uso de las antedichas cruces pectorales, la cual cadena deseo que sea algo gruesa de eslabones o anillos, con la medida, en cuanto a largo, que le llevará a usted el señor Motz, recomendándole muy mucho a usted que tenga una argolla de resorte, a estilo, poco más o menos, de las que sirven para relojes, de manera que con facilidad y adecuadamente me pueda servir para cualquier cruz, debiendo ser giratorio el pendiente de que cuelgue, a fin de que nunca quede de canto, sino de plano sobre el pecho (carta del 18 de febrero de 1890).

Ciertamente no sólo se preocupó por las joyas que él mismo ostentaría. En marzo de 1889 informaba a la Junta Colectora de Nuestra Señora de Yzamal, saber que habían recibido “las ocho sartas de perlas finas, dos piezas de oro u onzas mexicanas de a 16 pesos, y las cuatro esmeraldas, dos grandes en forma de almendra y dos menores, engastadas todas en oro, formando pendientes”, que les había remitido con don Perfecto Bolio y Bolio “para contribuir, como ofrecí, a la piadosa

"EL TIEMPO"  
 Lic. VICTORIANO AGÜEROS.  
 MÉXICO

México, Abril 4 de 1990

Ymo. y Rvdmo. Sr. D. Crescencio Carrillo y Ancona,  
 Obispo de Yucatán.  
 Mérida.

Ymo. y Rvdmo. Señor de todo mi respeto y consideración:  
 Estoy haciendo  
 actualmente una recopilación de mis obras literarias, algunas de las cuales que-  
 ro adicionar con trabajos nuevos. Al tomo de "Escritores Mexicanos Contemporá-  
 neos" debo agregar, entre otros, un artículo biográfico-crítico relativo a V. S. J.;  
 pero como para este asunto mayor número de noticias de las que tengo acerca  
 de V. S. J. y su obra, me he sentido a solicitarlas humildemente a V. S. J., ro-  
 gándole también que, si aún le quedan ejemplares de ellas, se sirva ob-  
 sequiarlas con una Colección, pues yo solo poseo la Hist. de Yuc.<sup>a</sup> - Es natu-  
 ral que, para escribir el artículo a que antes aludí, quise yo referir  
 mis impresiones y mis juicios, pero heca tiempo que lei los escritos de  
 V. S. J., ya en algunos periódicos, ya en los ejemplares que pude tener,  
 a la mano, prestados por algún amigo. - Hoy no quiero molestar, pedien-  
 dole de nuevo, al Sr. García Texcalacta, P. Andrade, y otros.  
 No dudando que  
 V. S. J. se servirá conentarme el favor que le pido, tengo el mayor gusto  
 en repetirme a V. S. J. atento y humilde S. S. q. b. S. m.  
 Vagüer

CEPHCIS, FRRM, CCA.

cita y cerrada la anterior, recibí la grata de V. S. J. fecha 25 Mayo.  
 Voy a V. S. J. las más expresivas gracias por sus bondades, palabras, y  
 mucho me complace lo que se sirve decirme acerca de El Tiempo.  
 Por este correo se remiten a V. S. J. los 4 libros:  
 2 Recuerdos al Jubileo Accidental  
 1 Boturín  
 1 Peregrino Indiano  
 1 Vida de S. Pablo a la Cruz  
 250 Enchilcas, Sapientia Christiana  
 Los Escritos sueltos de Cortés se agotaron - y, de la Enchilca  
 no quedan más ejemplares. - Pero eso no van los 400 ejempl.  
 que V. S. J. se sirve pedirme.  
 El importe de dichos libros será girado a ej. de V. S. J.  
 y orden a la oficina de Correos por el Sr. Admor. de "El Tiempo".  
 Reiterando a V. S. J. las achtes, gracias  
 por sus bondades, me repito su at. S. S. q. b. S. m.  
 Vagüer

obra de reponer las alhajas perdidas de Nuestra Señora de Yzamal”,<sup>74</sup> agregando,

Mucho me satisface y conzuela [*sic*] el agrado con que ustedes por sí y a nombre de toda la sociedad izamaleña han recibido mi donativo, que por más que valga algo materialmente, es nada para lo que debemos a nuestra santísima patrona la Ynmaculada Virgen María en su celebrada imagen que se venera en su santuario de esa querida ciudad; ojalá me fuera dado cubrirla de oro y diamantes, erigirle una suntuosa basílica y establecer para su culto perenne una Abadía y Colegiata de canónicos, juntamente con dos colegios en donde poder educar a la juventud de uno y otro sexo, en piedad y ciencias, para dicha y gloria de todo el pueblo yucateco.<sup>75</sup>

Dejaba a cargo de la Junta “el trabajo de la corona” con que se planeaba coronar a la virgen el 15 de agosto de ese año (carta del 16 de marzo de 1889).<sup>76</sup>

<sup>74</sup> Nada apunta el diocesano sobre cómo se “perdieron” las alhajas de la imagen, pero acaso haya tenido algo que ver en ello el Gobierno del estado, que, como es sabido, recurrió a los bienes de las iglesias de Yucatán y Tabasco para ayudar a subvencionar la Guerra de Castas, empleando contra los mayas el dinero procedido de la venta de la parafernalia de oro y plata con que sus antepasados habían dotado a los templos de sus pueblos (Ruz, 2007). Aunque los bienes se tomaron como “préstamo”, el dinero obtenido de su venta nunca fue devuelto a la Iglesia. Cabe recordar que en enero de 1895 redactó una “Circular sobre el cuidado de las alhajas, imágenes y demás objetos preciosos de los templos, por amenazas de los malhechores” (Camargo, *op. cit.*: 424).

<sup>75</sup> No fue el único donativo de importancia, en agosto de 1895, avisaba a don José Dolores Ramírez tener “media docena de cuadros magníficos al óleo y marcos dorados de gran costo”, que había mandado hacer para adornar el camarín de la Virgen, por lo que le pedía pasar por ellos para que le explicase dónde ubicarlos.

<sup>76</sup> El 20 de enero de 1890, en carta al cura de Kantunil, José Leocadio Andrade, se refería de nueva cuenta a la ceremonia, que realizaría el día de la Candelaria (2 de febrero), aprovechando la visita diocesana a Izamal. La coronación pontificia de la imagen tuvo lugar el 22 de agosto de 1949. Con motivo de la misma, el arzobispo Fernando Ruiz Solórzano

Seis años más tarde era otra coronación, de indudables mayores alcances, la que ocupaba el pensamiento de don Crescencio: la de la virgen de Guadalupe. El acontecimiento resultaba para el prelado doblemente fausto: por lo que significaba como reconocimiento cabal de parte del Papado (el decreto lo firmó León XIII) de una advocación mariana que tanto le significó a lo largo de su vida, como por el hecho de haber sido elegido para pronunciar el sermón principal durante los festejos. De ambas facetas dan cuenta las misivas que intercambié en los meses previos a la coronación, no sólo con sus antiguos compañeros aparicionistas, sino también con destacados miembros de la Curia; en particular obispos y arzobispos.<sup>77</sup>

Ambas características se reunían en la persona de Rafael S. Camacho, un entusiasta guadalupista<sup>78</sup> que llegaría a ser diocesano de Querétaro, muy amigo de don Crescencio y de Fortino H. Vera (quien a su vez terminaría siendo nombrado obispo de Cuernavaca), al cual comunicaba en agosto de 1895 sus planes para fomentar se acuñase una medalla conmemorativa “de onza o de media onza, de oro, plata y bronce, contribuyendo los obispos para el efecto”. Le pidió promover la idea.

Ya desde meses antes, el 21 de mayo, el arzobispo de México, Próspero María Alarcón, había comunicado al obispo yucateco haber sido electo para pronunciar el sermón del día principal, el 12 de octubre, a lo que éste se apresuró a responder ocho días después, con legítimo y mal velado orgullo, que el que lo hubiesen elegido por unanimidad entre una terna, lo había “llenado de confusión”, por lo que manifestaba su gratitud:

---

hizo especial mención de Carrillo Ancona y su promoción del culto a la imagen (González Cicero, 2006: 64).

<sup>77</sup> Su biógrafo Camargo Sosa advirtió ya esta faceta de su intercambio epistolar, del cual encontró numerosos testimonios en los archivos eclesiásticos que tuvo la fortuna de poder consultar. Una lista al respecto consta en las páginas 224 a 228 de su multicitada obra.

<sup>78</sup> En 1896 publicaría su *Excitativa religiosa del obispo de Querétaro para celebrar el centenario de un milagro de la santísima Virgen de Guadalupe sucedido en Roma*. Querétaro.

La Coronación

Tengo para mí que coronar en este tiempo de republicarismo a la augusta Patrona de <sup>los Yucatecos</sup> ~~Nra. Sra.~~ de Guadalupe, es ponerle a la República la base más ~~firme y sólida~~ <sup>firme</sup> ~~de la justicia y libertad~~, por que depositamos en el cielo la Corona Imperial y Real de México, ciñendo con ella la frente virginal de la Inmaculada Madre de Dios, que en su Imagen de Guadalupe fue la Estandarte de la Independencia Nacional.

Cr. O. de G.

CEPHCIS, FRRRM, CCA.

(1) ANTIPHONA AL SEÑOR S. MIGUEL, revelada: El Hmo. Señor Don Francisco Pablo Matos, y Coronado, Obispo de Yucatán, del Consejo de S. M. etc. concedió 40. días de Indulgencia, á la Persona, que la leyere, ó rezare.

(2) **PAYALCHI** (6) CHACANAHAN YOKO tbatob Yumilan San Miguel: xian wakal Xio á zatzah uemyal Kehan ti meax bio 1497.

(3) **H**AcE egiebil (1) Ahau ip Yum San Miguel, ú (2) Yuknacomal Caanil (3) Ka'unoob, Yalikamysh pixanoob tuznil; yah (4) Kattunox Coxnoob xan ú (5) cahnal noh cah ca Yumilan; ú Halach uinkilix cilich Naabul Yglesia tu pich ca Ahlohil: ma pal á (6) tippanil, maix deaxan á (7) tibalbe: tocon ti numyaob tuznil, e' hcal-toon coon e'anas paaticéeh: mente ix yachal toon (8) paka ti ú tanlahil ca Yemul ti Dios, yoklal á (9) coohcinan (10) belacohil, brix yoklal ú hach (11) nah á (12) uoktoiba.

(13) **N.** Okteaba-e oklal hach (13) abhobonpikan in Yum San Miguel Ahau ti ú mojay yabucolaj lob Chastio Cahlohil.

(14) **Ca e nahinte á xebchilob Dios toon.** Ah uchac tuznil, hunkulix Dios, tech eech, tumen á noh okzahich: si á tohohal uinicob tuznil á (14) chichezah ah (15) Bolon-pixan San Miguel, ti (16) ma'chilil ú Ahajunt cilich naabil Yglesia: zabtoon, ca e nahint uay, e tocol ti ca ahajub tu pexel, yoklal á (17) tohohalil (18) lahspach: heix tu Kinz'ah'ca cimile, lukaanon, tocaon xan, ca (19) yeebtecon tu tan á. Kuyeu repalil; yoklal cahlohil Jehus.

Amee. Ad.

(14) **Deputaste.** (15) **Bienaventurada.** (16) **Marcosifamente.** (17) **Saludable.** (18) **Ayuda.** (19) **Prejucada.**

Advierto, que en toda esta Obra, por no es el Idioma Yucateco, no he usado de cedilla, y he puesto en su lugar la z, por que nes; la ans, porque á primera vista el que equivoca con la pronunciacion de la e sin cedilla que tiene fuerza de g, y así se expone á decir un disparate: siendo la causa, que este Idioma no tiene g, como ni d, ni r, ni j, pura en lugar de g, usase, sin cedilla. La otra, porque en este Idioma, con la misma pronunciacion se hiere la z, que la e con cedilla; ni tampoco usa f; Y por un mayor acierto, sujeto todo lo dicho en toda esta Obra á la correccion de los Doctos, y Prelados; y á la enseñanza, y dictámenes de Nuestra Santa Madre Iglesia Catholica, Apostolica Romana. Amen.

Y protesto estár sujeto, y arreglado á aquella disposicion del Señor Urbano VIII. que manda poner al principio de los libros.

Fr. Pedro Beltran de Santa Rosa.

Año DE

CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES en Mexico, en la Imprenta de D. Francisco Xavier Sanchez, en la Calle de San Francisco, palacio de la Casa Profesa. Año de 1740.

Juan de los Rios

Le suplico acepte para sí, y se sirva comunicarla a los demás señores arzobispos, la expresión de mi gratitud y la noticia de mi confusión, manifestándoles que después de pensarlo he resuelto aceptar tan delicada cometido porque veo en tal elección como un mandato divino y una voluntad de la santísima Virgen por el venerable conducto de vuestras señorías ilustrísimas y reverendísimas.

En julio enviaba al ya mencionado Victoriano Agüeros un “Pensamiento” para el libro que se publicaría con motivo de la coronación,<sup>79</sup> y en agosto se dirigía al obispo de La Habana, Manuel Santander y Frutos, para invitarlo a asistir al evento, apuntando: “Si todos los obispos mexicanos verían con grande honor y gusto la presencia de vuestra excelencia ilustrísima, yo, por doble motivo, de mayor vecindad y relaciones, la estimaría grandemente y me llenaría de complacencias estar en su compañía siquiera por unos pocos días.” Un severo ataque de prostatitis le impediría finalmente asistir a la coronación, por lo que su sermón fue leído por Antonio Plancarte y Labastida, obispo y abad mitrado de la Colegiata de Guadalupe, al que calificaba de “queridísimo hermano y amigo”, y con quien mantenía también asidua correspondencia.<sup>80</sup>

Además de las numerosas cartas a que dio pie ese acto, en el Libro copiador figuran misivas con diferentes prelados con los cuales trataba de los

asuntos más diversos.<sup>81</sup> Así, por mencionar unos cuantos ejemplos tomados del año 1889, en abril consultaba con el arzobispo de Michoacán sobre los momentos y manera en que los miembros del Cabildo Eclesiástico de esa Arquidiócesis portaban el traje prelaticio, pues el decreto papal concediendo la gracia a su Mitra<sup>82</sup> apuntaba que sería “como le está hecha al Cabildo Metropolitano de Michoacán, sin descender a pormenores”; en mayo, a fray José María de J. Portugal, felicitándolo por su nombramiento como prelado de Sinaloa;<sup>83</sup> en junio a Manuel Santander y Frutos, obispo de La Habana, dándole los parabienes por haber celebrado el primer Concilio Diocesano y agradeciéndole el envío de las *Constituciones Synodales Diæcesis Habanensis* surgidas del mismo. En julio se dirigía al mitrado de Chiapas, Miguel M. Luque, respondiendo a su interés por obtener gramáticas y diccionarios en lengua maya. Tras señalarle que las ediciones se habían agotado

... pues, despertado en todo el mundo científico un gran interés sobre el idioma y la historia de Yucatán, no sólo han venido a servir los libros relativos para el ministerio evangélico, sino, en mayor escala para los estudios de los arqueólogos, historiadores y filólogos de América y de Europa, de suerte que en las librerías me acaban de avisar que el cónsul de Norteamérica en esta ciudad se había llevado todo el resto que había de gramáticas y diccionarios...

<sup>81</sup> La correspondencia con otros prelados se incrementó a partir de noviembre de 1892, cuando conoció a varios de ellos en el Primer Concilio Provincial de Oaxaca; hecho al que alude en varias misivas, en especial las dirigidas al obispo de esa diócesis, Eulogio Gillow, de quien fue huésped don Crescencio casi tres meses y medio.

<sup>82</sup> Solicitó tal gracia, a través de Angelini, en mayo de 1888. Le sería concedida por León XIII el 5 de febrero de 1889 (Camargo, *op. cit.*: 177 y 195, notas 71 y 74).

<sup>83</sup> Mantendría con éste una muy buena relación, como se advierte en su correspondencia. En 1894 apoyaría su nombramiento como arzobispo de Durango (véanse las cartas de ese año a Pedro Escobar y otros sobre el tema), que no se logró, y lo propondría después para primer obispo de Campeche, cosa que tampoco obtuvo (Camargo, *op. cit.*: 235-237).

<sup>79</sup> Rezaba así: “Tengo para mí que coronar en este tiempo de republicanismo a la augusta patrona de los mexicanos, Nuestra Señora de Guadalupe, es ponerle a la República la base más firme; porque depositamos en el Cielo la corona imperial y real de México, ciñendo con ella la frente virginal de la inmaculada Madre de Dios, que en su imagen de Guadalupe fue el estandarte de la Independencia Nacional. Crescencio, obispo de Yucatán.”

<sup>80</sup> De hecho, le escribió el 8 de noviembre agradeciéndole la lectura del sermón, así como el haberlo enviado a imprimir. A decir de Camargo, en otra carta le ofreció incluso la primera silla del Cabildo Eclesiástico yucateco cuando se suprimió su Episcopado (*op. cit.*: 228).

le adjuntó un ejemplar no de la gramática de Pedro Beltrán,<sup>84</sup> que es de suponer había pedido expresamente el chiapaneco, sino de la fray Gabriel de San Buenaventura que —añadió no sin cierto dejo de orgullo— acababa de reimprimir en México García Icazbalceta en su “obsequio”, a fin de que se le sacasen copias. No mentía. En carta del 4 de mayo de 1887 don Joaquín comentaba a Nicolás León estar trabajando en la reimpresión del libro para darlo como regalo sorpresa a don Crescencio (por lo que pidió a su amigo guardase el secreto), ya que éste se había lamentado de la pérdida de su ejemplar (valiosísimo pues sólo se registraba por entonces la existencia de cuatro de ellos).<sup>85</sup> De hecho, en la *Advertencia* que precedió la reimpresión hizo constar que la emprendió “para resarcir en lo posible aquella pérdida y ofrecer al Illmo. Señor Carrillo una pobre muestra de mi afecto y gratitud por los innumerables favores que le debo” (apud Bernal, op. cit.: 137).

Un dato de interés en esta misiva al obispo chiapaneco es el hecho de que si bien podría pensarse que Luque planeaba emplear las obras en maya como guía para elaborar otras equivalentes en los idiomas de la familia maya hablados en Chiapas,<sup>86</sup> don Crescencio apuntó estar mandando “ejemplares de catecismos, por si allá hubiese quien sepa leerlos y entenderlos, para bien de los

pobres indios que hablan aquella lengua, ahora tan célebre”, con lo cual podría estar aludiendo a los “lacandones” de la época, que como es sabido, pese a haber heredado el nombre de quienes se asentaban en la denominada precisamente Selva Lacandona, no empleaban el choltí de los lacandones originales, sino el maya, pues eran descendientes de algunos fugitivos que a fines del siglo XVII se instalaron en esa región viniendo desde el sur peninsular.

En octubre de ese mismo 1889 expresaba su pésame por la muerte del obispo de Tulancingo, Agustín de Jesús, y felicitaba por la dedicatoria de la catedral, apenas restaurada, a Tomás Barón y Morales, diocesano de León, a quien por cierto enviaba regularmente plantas medicinales para su uso personal.<sup>87</sup>

Con tales antecedentes no es de extrañar que Carrillo y Ancona se dirigiese también a los titulares de los obispados vecinos, varios de ellos creados en territorios antes bajo jurisdicción de la Mitra yucateca. Así, figuran cartas para el jesuita siciliano Salvatore di Pietro, prefecto y vicario apostólico de Honduras Británicas,<sup>88</sup> nombrado primer obispo de Belice en abril de 1893,<sup>89</sup> a quien escribió el 18 de diciembre de ese mismo año, felicitándole por la creación de la Diócesis y recomendándole a aquellos de sus feligreses vecinos a la nueva Mitra, en especial a “los indios bárbaros de Chan Santa Cruz,<sup>90</sup> sustraídos hace tanto tiempo de toda sujeción y obediencia” y al “gran número de

<sup>84</sup> Como puede observarse en el listado de obras inventariadas tras su muerte, el obispo poseía un ejemplar del *Arte del idioma maya y diccionario yucateco (semiléxicón)* de fray Pedro Beltrán, México, año de 1746. Se reportan, asimismo, una *Doctrina cristiana en maya* por Beltrán, edición de 1816 (el título exacto era *Declaración de la doctrina cristiana en el idioma yucateco, por el R. P. Fr...; añadiendole el acto de contrición en verso*), y, manuscrito, del mismo autor, un *Devocionario maya* (CEPHCIS, FRRRM, Colección Carrillo y Ancona, Caja 1).

<sup>85</sup> Es de suponer que el original extraviado apareció en algún momento, pues en el “Inventario de bienes del obispo realizado tras su muerte”, figura un ejemplar del *Arte de la lengua maya* de Gabriel de San Buenaventura, en la edición de 1684 hecha en México (CEPHCIS, FRRRM, Colección Carrillo y Ancona, Caja 1).

<sup>86</sup> Tzeltal, tzotzil, tojolab'al, mam, ch'ol, mochó o motocintleco, y acaso también cabil o chicomucelteco, hoy extinto.

<sup>87</sup> Carta de abril de 1890. Camargo menciona existir en el Archivo del Seminario cinco cartas de Barón a Carrillo, “del que fue uno de sus consagrantes”, que van de 1884 a 1888, aunque lamentablemente no da noticia alguna sobre su contenido (op. cit.: 226).

<sup>88</sup> Como historió el propio Carrillo, Belice fue segregado de la Mitra de Yucatán el 10 de enero de 1837, fecha en que Gregorio XVI lo anexó al Vicariato Apostólico de Jamaica (*El Obispado de Yucatán...*, t. I, p. 23), sin duda tomando en cuenta el predominio del inglés como lengua oficial.

<sup>89</sup> Se desempeñó como tal hasta su muerte, en 1898 (Holland, 2009).

<sup>90</sup> El actual Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, donde habitaban los mayas *cruczo'ob*.

yucatecos” que éstos mantenían “esclavizados desde años atrás”. Al respecto, apuntaba:

... ruego encarecidamente a vuestra señoría ilustrísima, en mi propio nombre y por especial encargo de la “Sociedad Patriótica Yucateca”, haga cuanto esté al alcance de su mano por saber si hay algún modo de rescatar a aquellos infelices, sean hombre o mujeres, indagando quiénes y cuántos sean los que puedan ser rescatados, cuáles sean sus nombres y qué cantidades o qué objetos serán necesarios al efecto, así como también cómo y cuánto podrá costar el pasarlos de los bosques a Belice y de ahí a Puerto Progreso, a fin de que, impuesta de todo esto la indicada Sociedad, sitúe allá las cantidades que fueren necesarias, pues es uno de los principales objetos de su institución. Cualquier cosa que vuestra señoría ilustrísima haga a este respecto será una grande obra de caridad, que yo le agradeceré de todo corazón y el [corazón] santísimo de Jesús le premiará.

La referencia al interés de la Sociedad Patriótica Yucateca en el rescate de vecinos en manos de los mayas rebeldes es un aspecto de interés ya que en su *Reglamento* original, impreso en 1874, se apunta que al crearla, el 3 de febrero de ese año, los socios fundadores acordaron que tendría “por único y exclusivo objeto”:

- I. Proporcionarse fondos por cuantos medios fueren legales para socorrer a las viudas y huérfanos menesterosos de los individuos que hubiesen fallecido y fallezcan en la campaña contra los indios sublevados, y los que con motivo de ella hubieren quedado o quedaren inútiles y sin recursos para subsistir,
- II. Procurar, además, que los hijos menores de los que desgraciadamente fallecieron y fallezcan en aquella guerra concurren a las escuelas y talleres, y en caso de desvío de alguno de ellos ocurrir a la autoridad competente a fin de hacerlos útiles a sí mismos y a la sociedad [y]
- III. Estudiar y proyectar la manera más conveniente de concluir aquella desoladora guerra

o, cuando menos, de impedir sus avances y preparar el camino para su conclusión.<sup>91</sup>

Ciertamente el *Reglamento* aludió en su capítulo VI, artículo 27 a la “redención de nuestros desgraciados hermanos que existen en poder de los indios bárbaros, sufriendo la más dura y horrorosa esclavitud”, pero esta tarea aparece reservada a los que serían considerados “socios protectores”, bien por haber usado su poder o influencias para concluir con la guerra, bien a los que prestasen servicios o realizasen donativos específicos para tal fin,<sup>92</sup> no a la totalidad de los socios.

Materia mucho más cotidiana y pedestre, recomendar a un pintor, fue la que le hizo escribir a Perfecto Amézquita, segundo diocesano de Tabasco. Cabe recordar que si bien la propuesta ante el Papado de erigir Tabasco como diócesis la presentó el obispo Rodríguez de la Gala, antecesor de Carrillo, éste intervino decididamente en el asunto, promoviendo incluso —sin lograrlo— que el primer titular fuese su amigo Vicente de Paúl Andrade, a quien habían encargado la gestión ante el Vaticano.

Conviene asimismo señalar que si bien don Crescencio apunta en su *Historia del Obispado...* que Tabasco se incorporó en un principio a Yucatán por el hecho de ser parte de la jurisdicción civil del adelantado Montejo, y que en la disputa entre ese Obispado y el de Chiapa y Soconusco por anexarse la provincia “siempre los

<sup>91</sup> *Reglamento de la Sociedad Patriótica Yucateca*, Mérida de Yucatán, Imprenta del Gobierno en Palacio (1874: 7-8). Las páginas introductorias mostraban ciertos cambios, leves pero significativos, en la redacción, pues se apuntaba allí que los fondos recaudados serían para socorrer “a las familias más pobres de los que hubiesen sucumbido con las armas en la mano en la guerra de castas y a los que a consecuencia de esta guerra hubiesen quedado inútiles y sin recursos para subsistir”, a más de coadyuvar en la búsqueda de medios “para ver si se consigue la conclusión de aquella desoladora guerra, o cuando menos cimentar una positiva esperanza de que nuestros hijos la concluyan” (*op. cit.*: 3).

<sup>92</sup> *op. cit.*: 12.

tabasqueños prefirieron pertenecer a Yucatán”, en realidad:

1) Tabasco perteneció en un inicio a la Diócesis de Chiapa y Soconusco, creada en 1539. En 1557 el obispo Tomás Casillas, preocupado por la extensión de su Obispado —que le impedía administrarlo con el cuidado necesario—, repitió a la Corona la sugerencia hecha desde 1545 por Bartolomé de Las Casas para que, junto con el área de Guazacualco [hoy Coatzacoalcos], Tabasco pasara a conformar una nueva Diócesis. En lugar de ello, en 1561 se incorporó a la Mitra yucateca, aunque Casillas había expresamente señalado que dar a Yucatán jurisdicción eclesiástica sobre Tabasco, sería desfavorable. Poco después, inició un continuo litigio por parte de varios obispos de Chiapa por recuperar el territorio y, junto con él, los importantes diezmos que producía,<sup>93</sup> y

2) Los tabasqueños se pronunciaron a menudo por su independencia eclesiástica. De hecho en 1811 su representante en las Cortes de Cádiz, el clérigo José Eduardo Cárdenas, denunció la venalidad de los funcionarios civiles y eclesiásticos que nombraba Yucatán, preocupados sólo, apuntó, por la riqueza que generaban contribuciones fiscales y diezmos, y no por las necesidades de vasallos y feligreses.<sup>94</sup> El reclamo se repetiría en 1827, cuando, en el marco de la disputa entre liberales federalistas y centralistas, los eclesiásticos del estado exigieron de nuevo se les independizase del obispado yucateco. No lo lograron sino hasta 1880, cuatro años antes de que don Crescencio fuese nombrado obispo coadjutor de Yucatán.

Situación particularmente ríspida fue la que generaron los intentos separatistas de fieles

<sup>93</sup> Véase Ruz, 1989: 29-32. De las disputas entre las mitras de Yucatán y Chiapas por el territorio tabasqueño dan cuenta más de 50 documentos existentes en el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas (Ruz *et al.*, 1994).

<sup>94</sup> No exageraba Cárdenas en este último punto. Con algunas notables excepciones, los obispos de Yucatán no parecen haber mostrado particular celo en la provincia, conformándose con visitarla muy de vez en cuando y confirmar a sus fieles. Un listado de los escasos prelados yucatecos que visitaron Tabasco figura en Mestre (1984, I: XXVIII-XXXI).

aún más cercanos a Mérida: los campechanos. El asunto es narrado por Camargo y Sosa con la acuciosidad que caracteriza su trabajo, y apoyándose en numerosos documentos de archivo.<sup>95</sup> No obstante, a la luz de las cartas del propio don Crescencio parecería que la simpatía que su biógrafo atribuye al prelado ante la creación de la nueva Diócesis no fue, por decir lo menos, constante, y que en ello influyó no sólo lo relativo al cobro de diezmos,<sup>96</sup> sino también su molestia ante lo que consideró una nueva muestra del afán separatista de los campechanos y, en particular, el que se hubiesen atrevido a dar curso a las gestiones para lograrlo sin tomarle en cuenta.

De hecho, ya desde 1887 Carrillo había considerado la creación del Obispado —lo que es de suponer facilitaría su proyecto de que Yucatán se elevase a Arquidiócesis—, y escribió sobre ello un texto (que modificó en 1891),<sup>97</sup> pero cuando el cura de Campeche José Concepción López le participó lo que se había hecho localmente al respecto, se apresuró a responder en tono agrio, iniciando con un agradecimiento no exento de ironía:

Doy a usted las más expresivas gracias por la atención que ha tenido en comunicarme las indicaciones del ilustrísimo señor arzobispo acerca de la súplica que le hizo el señor licenciado don Manuel Nicolín, sobre el deseo de que se erija el Obispado de Campeche.

Este paso de usted me es grato. Ojala hubiesen procedido así los promovedores del asunto que, tomando el camino tan irregular de salvar el conducto y trámite de su propio obispo, se dirigieron para fuera, obligándome así, por prudencia y por dignidad, a no intervenir en nada, dejándoles obrar hasta el logro

<sup>95</sup> Consúltense en particular las pp. 234-238 de su multitudinaria obra, y el abundante aparato crítico en las pp. 265-270.

<sup>96</sup> Tema al que aludió en tres de sus cartas pastorales: las numeradas cuarta, quinta y sexta (ver Bibliografía final). El cobro de éstos, según Camargo “había provocado un fuerte distanciamiento entre algunos de los más importantes terratenientes y el obispo Carrillo” (*op. cit.*: 235).

<sup>97</sup> El texto obra en el Archivo Carrillo y Ancona del Seminario de Yucatán (Camargo, *op. cit.*: 423).

de sus deseos o hasta el mayor retardo de un bien que acaso se habría alcanzado más pronto por otros modos de proceder.

A usted mismo le dije en nuestra última entrevista que mi propósito y mi deber era, ya por lo dicho, de la más completa abstención y esto sirva de respuesta otra vez a la expresada carta suya de 15 del corriente, por la que me comunica lo antes dicho, y por la que me pide mi dictamen y mi fallo, pues en realidad no puedo dar ni lo uno ni lo otro, limitándome a expresarle mi gratitud por su atención. El señor Nicolín según me dice usted es el comisionado para entender en México sobre el asunto; pues ahora es cuando vengo a saber esto. Ni sé quién o quiénes, ni con qué autoridad, le han comisionado, ni con qué instrucciones, ni en qué términos. Ygnoro [*sic*] también los términos del escrito con que los promovedores se han dirigido al señor arzobispo, que es lo que más he sentido, pues nunca diocesanos míos, y mucho menos los eclesiásticos [*sic*], debían elevar nada al metropolitano sin obtener antes mi anuencia, o por lo menos sin darme conocimiento previo. Esto, al menos, si se quiere proceder con los debidos miramientos y consideraciones.

Aunque en la carta se dirigió a López como “Mi estimado”<sup>98</sup> y concluyó enviándole su pastoral bendición “en prenda de mi afecto”, los términos en que se refirió a él en una carta que mandó cuatro días más tarde al arzobispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, ante quien los campechanos habían iniciado los trámites,<sup>99</sup> fueron muy distintos. Apuntaba en ella:

... A los promovedores del Obispado de Campeche recomiendo a usted no haga caso alguno, pues aunque el deseo en sí no sea malo,

<sup>98</sup> El cura López había invitado a Carrillo a predicar en Ciudad del Carmen, cuando se desempeñaba como vicario en la Isla (Rivero y Cantón, *op. cit.*: 20).

<sup>99</sup> Mantuvo con él una correspondencia nutrida, comparando los sinsabores de la polémica con los anti-aparicionistas, las querellas que suscitó su postura frente al pago de los diezmos (en especial con los hacendados) y otros asuntos varios.

pero aún no es la sazón y los dos agitadores, cura don José Concepción López y cura don Juan de Dios Ancona, que sin autorización ni conocimiento mío han ido a verle a usted para interesarlo en el asunto, son los peores eclesiásticos de esta Diócesis, por su carácter audaz, díscolo e intrigante, y que me han dado mucho que sentir. Han provocado de nuevo imprudentemente el localismo de Campeche, causa de las antiguas guerras civiles que pararon en la división de la Península en dos estados y en cuya categoría apenas puede sostenerse Campeche, dando pulso esto para comprender la dificultad de su erección en Obispado, por su absoluta incongruidad,<sup>100</sup> y por su gran penuria de clero (carta del 24 de abril de 1889).

No habían pasado ni dos meses, cuando escribí de nuevo al arzobispo:

Por lo que mira a los agitadores del Obispado de Campeche, me alegro que usted les haya dicho que nada deben hacer sin entenderse conmigo, pues con sólo esas prudentes y sabias palabras les ha corregido el grave error que originalmente cometieron de ir a esa metrópoli, y aun a Roma, por su pretensión, salvando mi conducto. Precisamente sus pasos han sido de un completo desconocimiento de mi autoridad con respecto a los diezmos, de que no han hecho ni un solo arreglo. No hay tal que yo les haya dicho que se pongan en corriente sobre ellos y ver así lo que haya para poder sostener el nuevo Obispado, si no que nunca puede éste erigirse por el camino que tomaron, diciendo que no pagarán diezmo alguno a no ser que sea para que se queden los productos en Campeche. ¡Como quien no dice nada!

Haremos el Obispado, parece que dicen, por el camino que hicimos el Estado, por el espíritu de desobediencia, de localismo, de división y civiles discordias. ¡Y todo esto promovido ahora en lo eclesiástico [*sic*], no por la sociedad campechana sino por un cura, como lo es el

<sup>100</sup> Es decir, la falta de liquidez para otorgar a los curas el pago de la denominada “congrua sustentación”.

P. López, meridano, que sin mi licencia y sin mi conocimiento se atrevió a salir de la Diócesis y de su curato de Campeche, para ir como a sorprender a V.<sup>101</sup> Por sólo este paso podrá usted, querido padre, calificar todos los demás. El Obispado de Campeche hoy por hoy es imposible, fuera de lo dicho, por otras justas y graves causas, que si fuere necesario más adelante manifestaré a usted.

Y agregaba en un “aumento”:

Al padre Piperni, que estuvo aquí medio año, recomendé hiciera a usted una visita en mi nombre y le informará de lo que aquí vio. Conoció perfectamente al cura López de Campeche, de quien puede usted preguntarle. A éste acabo de separarlo de dicho curato de Campeche porque cada día se hace más intolerable por su insubordinación y desmanes. Por fortuna no era párroco propio sino provisional. No será remoto que él y sus parciales, y aun gentes buenas, engañadas, ocurran a usted para interesarlo a intervenir a que yo lo restablezca, cosa que en conciencia de ningún modo podré hacer y se lo aviso para que esté prevenido. También puede suceder que dicho padre López pida dimisorias para esa Arquidiócesis y se las daré, porque, aunque escaso aquí de clero, es preferible no tener a quien no sirve para nada bueno y que en otra parte podría, con el auxilio de Dios, hacerse útil y salvar su alma (carta del 13 de junio de 1889).

Sea como fuere, es claro que a partir al menos de 1894 Carrillo redobló esfuerzos para la erección del Obispado de Campeche, según se desprende de su correspondencia<sup>102</sup> y otras acciones, como la de citar a “toda la culta sociedad campechana” a una junta en la parroquia del puerto el 30

<sup>101</sup> ¿Por vuestra [eminencia]?

<sup>102</sup> El 23 de abril de ese año escribía a Gustavo Martínez Alomía, “Voy a promover en Roma la erección del estado civil de Campeche en Obispado, porque esto impulsará el bien de toda la Iglesia yucatanense, y, si se acepta, deberé ir a esa misma ciudad de Campeche para dar forma al asunto”. A decir de Camargo, desde febrero había iniciado los trámites, comisionando para ello a Francisco Plancarte (*op. cit.*: 235).

de diciembre de ese año “para llevar a cabo, con el auxilio divino, el grandioso proyecto”.

La Diócesis terminó siendo creada por bula de León XIII el 18 de mayo de 1895, y el propio don Crescencio quedó como delegado apostólico mientras llegaba su primer prelado, Francisco Plancarte y Navarrete, precisamente aquél a quien el yucateco había solicitado encargarse del asunto en Roma, aunque él había sugerido para el puesto a su amigo José María de J. Portugal, obispo de Sinaloa. El flamante mitrado llegó a tomar posesión más de un año después, el 26 de noviembre de 1896.

Ya desde agosto de 1895, en carta a don José Ascención Reyes, autor de unas *Nociones elementales de Historia Patria* que envió al prelado, éste, tras agradecer el regalo, le comentaba:

En esta Península y antigua Diócesis de Yucatán fueron evangelizados los indios todos, de suerte que no quedaron pueblos idólatras. Cuando a consecuencia del liberalismo se extinguieron los conventos y desaparecieron las doctrinas o misiones, los indios del Sur y del Oriente se sublevaron en 1848, haciéndose independientes de la raza blanca. No son, pues, idólatras propiamente hablando, pues aun los del Oriente (Chan Santa Cruz), que son peores que los del Sur ya pacificados, adoran a la cruz, si bien en su ignorancia parece que le adoran como a su dios. Pero eso mismo es plan malicioso de los mandarines, que ponen ministros tras de la cruz para que, hablando, la multitud crea que la cruz es la que da órdenes. Los indios sublevados necesitan indudablemente misiones, pero como son criminales insurrectos, y no sólo indios sino prófugos y desertores del Ejército y demás gente malhechora, lo que necesitan es fuerza armada, no para que se les extermine sino que para que en paz se les pueda educar y evangelizar, pues la generación actual de ellos ya es de gentiles.

Y de inmediato agregaba: “Por esto acabo de fundar el nuevo Obispado de Campeche, a donde pertenecen los territorios de dichos indios, a fin de que concentrando el obispo su atención allá,

logre la reconquista espiritual.” El párrafo no deja de llamar la atención no sólo porque *stricto sensu* Carrillo no podía arrogarse la fundación del Obispado (si bien es posible que estuviese aludiendo a su papel como delegado apostólico, ya que en tal carácter se encomienda a éstos la “fundación” de una nueva Diócesis), sino porque parte del área controlada por los mayas *cruzo’ob* seguía estando bajo la jurisdicción eclesiástica de Mérida, no de Campeche, pese a que el prelado había propuesto que, a más del territorio que abarcaba el estado, se incluyesen bajo la nueva Mitra todos los territorios de indios rebeldes de Chan Santa Cruz y los que estaban bajo el control de los icaichés, denominados “pacíficos”.<sup>103</sup>

Con independencia del inapropiado calificativo de “gentiles” que endosa a los descendientes de fieles que, como él mismo declara, por más ignorantes que le pudiesen parecer, seguían siendo cristianos, es claro que le preocupaban tanto su instrucción religiosa como su moralidad cotidiana, como ya había expresado en su misiva al obispo de Belice. Y otro tanto ocurría con respecto a sus demás feligreses, según se advierte en varias de las misivas que endosó a los curas de su Diócesis, por no hablar de los contenidos de sus cartas pastorales.

Y ya que estaba conciente del papel que, como promotores y mantenedores de tal moralidad jugaban los eclesiásticos, y en particular los curas párrocos, no es de extrañar la disciplina que les exigía y la severidad con que se dirigía a ellos en caso de encontrarlos en falta (por lo común el abandono de sus parroquias) o incurriendo en actitudes que pudiesen ser malinterpretadas por sus ovejas, como ocurría, por ejemplo, en caso de disponer en forma a parecer del obispo no suficientemente justificada de los bienes de las iglesias a su cargo, o negarse a cumplir con algún compromiso.<sup>104</sup> Muestra de lo primero es la

carta que turnó al cura de Cansahcab, Francisco R. Ríos, en marzo de 1889 respecto a unos bienes que había tomado del templo de Suma, supuestamente para su mejor resguardo, y de lo segundo la que dirigió a Laureano Baqueiro en mayo de 1893, aludiendo a un pago que le adeudaba el cura Pedro José Sánchez López por ciertos trabajos hechos en la casa cural de Santa Ana, para colaborar a cuyo finiquito dio dinero el propio obispo, sólo para venir a enterarse de que, en vez de pagar, el eclesiástico se había embolsado la mitad de la ayuda.

Cuando la afectada en su economía era la Iglesia yucateca misma, cuya pobreza era proverbial, no desfallecía en el intento de recuperar lo sustraído o perdido, como hizo saber al obispo de Tehuantepec en enero de 1894, al solicitar su apoyo para recuperar 250 pesos que había erogado en el pasaje de un fraile de España a Mérida, el cual, pese al convenio suscrito, terminó yéndose a esa diócesis oaxaqueña a buscar un curato.

Si a su parecer la actuación de los curas se tornaba amenazante para mantener la paz entre su grey era capaz de acciones drásticas, como bien lo experimentó nuestro ya conocido José Concepción López, a quien culpó en buena medida del intento separatista de la feligresía campechana, a lo cual sumó actitudes de desobediencia que pagó con la pérdida de su nombramiento como párroco del puerto, pese incluso al apoyo que le manifestaron varios parroquianos. Como vimos antes, en carta del 13 de junio de 1889 comunicó al arzobispo Labastida y Dávalos la orden que había dado a López para dejar la parroquia, cosa que en efecto había mandado el 10 de junio a Valerio Couto, vicario *in capite* de Campeche, tras haberle éste informado por telegrama de la petición de “personas de representación” del puerto para que se difiriese la salida mientras preparaban otro curso. Su respuesta fue tajante:

<sup>103</sup> Véase al respecto Camargo, *op. cit.*: 235. Sobre los icaichés, menos conocidos que los rebeldes de Santa Cruz, consúltese el excelente trabajo de Ramayo Lanz (1996).

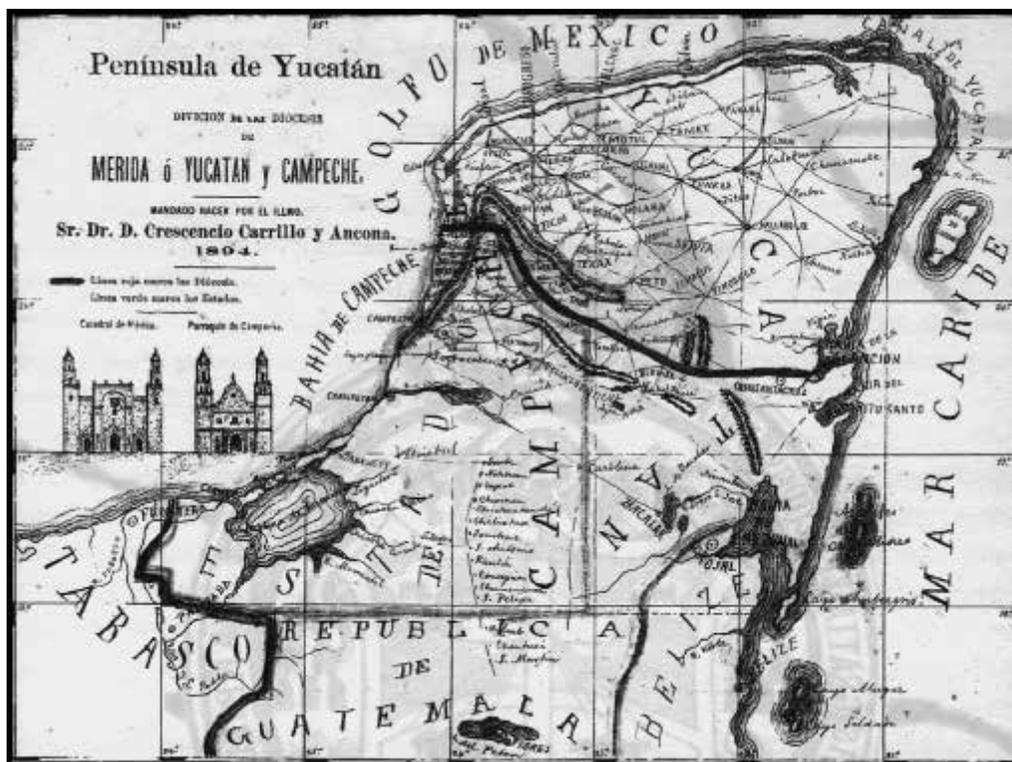
<sup>104</sup> Buena muestra de ello son los varios expedientes que lista Camargo, *op. cit.*: 193-194, notas 60-61).



Recepción de Francisco Plancarte, primer obispo de Campeche. Tomada de *Campeche, testigos de su historia*, Gobierno del Estado, 2009, p. 118.



CEPHCIS, FRRRM, CCA.



Plano divisorio de las diócesis de Yucatán y Campeche. Fuente: Camargo, *op. cit.*, p. 123.

Mi querido señor

Al parte telegráfico de ayer, por el cual me decía usted que personas de representación de esa ciudad me suplicaban se difiriere la entrega de la Parroquia hasta fallar un nuevo curso, di inmediata respuesta negativa por parte también telegráfica, disponiendo que se esté a lo mandado, por cuanto la obediencia del señor presbítero López, que debe pasar a residir en esta capital, es indispensable. Ahora, por el correo del día, pongo a usted la presente carta oficial, para reiterarle la misma orden, que por su parte comunicará a dicho señor López.

Puede usted manifestar a las personas que representan, que no es injustificada la sensible medida e invariable resolución que en este asunto he tomado, pues razones poderosas me obligan, contra mi carácter, a desatender a toda súplica. Han de saber que el repetido señor López se me presentó en persona la semana pasada y se atrevió a decirme que aunque él me tenía solicitada reiteradas veces una colocación en Mérida, como la mayor merced que podía hacerle, y aunque al concedérsela yo ahora se la prescribo a la vez como un deber por<sup>105</sup> necesidades de la Iglesia, pero que él ya no quería aceptar la gracia ni está en disposición de obedecer lo mandado. Que en cuanto al curato de Campeche, de su actual interino cargo, dispusiese la entrega para que la verifique cómo y cuándo yo quiera. A semejante manifestación, que cualquiera podrá calificar con la debida exactitud, yo tenía y tengo que guardar la actitud que debo a los fueros del orden de la justicia y de la dignidad y aun al buen ejemplo que debe ponerse a la vista del clero y del pueblo, so pena de relajar yo mismo las bases del gobierno.

Sabido esto, nadie tendrá razón para elevar una súplica a favor de la desobediencia del señor presbítero López, dejando que esté a donde quiera y no a donde se le manda, porque ese [*sic*] procedería contra los santos fueros de mi autoridad, y aun mancharía su conciencia.

Haga usted pues saber a todos que por estas justas y graves razones es excusado que

se repitan cursos, que conforme a Derecho no tienen lugar, y así lo declaro desde luego, para que si alguno o algunos vienen, no extrañen que se queden sin resolución, que ya con la presente queda dada y explicada.

La jurisdicción parroquial queda en usted, de conformidad con las órdenes dadas, auxiliándose su coadjutor el señor presbítero Romero y después además el teniente que le enviaré, de manera que el señor presbítero López, en acabando de entregar, que será dentro de la presente semana, se queda canónicamente sin ninguna jurisdicción.

Pese a la sentencia del obispo, en sentido estricto López no quedó sin jurisdicción alguna, pues el 27 de ese mismo mes de junio escribió Carrillo al cura de Maxcanú, Eulalio Ancona Acevedo, advirtiéndole que el susodicho sería colocado de nuevo en Maxcanú “como antes estaba”, por lo que pedía a Ancona renunciar a la parroquia y le prometía regresarlo a Bécal, o, si prefería, enviarlo como párroco a la de San José del Puerto de Progreso, “que equivale a serlo de Mérida”, dependiendo de lo que Ancona acordase con López y el padre Cabrera, quien por entonces se desempeñaba como cura de Bécal.

De que sabía también mostrarse compasivo con sus curas da cuenta la carta que envió en febrero de 1894 al presbítero Pedro Pablo Pool, condenado a la cárcel pública por motivos que no hace explícitos, pero al que en “el triste encarcelamiento” dirigió palabras de consuelo del tono de las que siguen:

... el Señor en su misericordia te dejó la vida, y esa vida actual que tienes es el llamamiento de Dios que aún no te retira el tesoro de sus gracias. El arrepentimiento, la enmienda de la vida, la humilde y fervorosa penitencia, vuelve como inocente al más grande y aborrecible pecador, al criminal más detestable. Ofrece al señor tu prisión como si fuese una voluntaria pena que tú mismo te hubieses impuesto, vive en el sufrimiento más resignado, lee libros piadosos, divide y observa tus horas de meditación, de oración y contemplación. Ocupate

<sup>105</sup> Cancelado entre paréntesis: (las).

en otras horas en algún trabajo de manos, y verás como a la vez de ganar la salud de tu alma, te harás llevadera la vida. ¡Tal vez llegues con esto a la perfección y a la santidad, puesto que todos debemos ser santos, y los mismos males son por Dios permitidos para mayores bienes!

Sin el tal vez, sino de un modo seguro, alcanzarás la perfección si perseveras. Si te fuese posible, y teniendo presente que aunque indigno e ingrato como hombre flaco y miserable, eres verdadero ministro de Jesucristo, ve si puedes enseñar a los presos que te rodean el modo de ser buenos cristianos, enseñándoles la Doctrina y explicándoselas para que aprendan prácticamente a creer, a esperar, a pedir y a obrar. ¡Regenéralos contigo!

Cuida de tu salud corporal pero si te sobreviniere cualquier quebranto o enfermedad, únelo a tus otras penas, que todas serán un tesoro que han de dar fruto verdadero para la eterna vida.

Por supuesto no todas las cartas a sus subalternos fueron dictadas con fines admonitorios, de corrección o de reprimenda. De tono mucho más grato, coloquial y amigable son, por ejemplo, las numerosas cartas que envió al cura de Kantunil, José Leocadio Andrade. Y no podía ser de otro modo, el buen don Leocadio figura a menudo en el *Libro copiador* enviando al mitrado frutas, pan, pollos, gallinas, huevos, maíz fresco, carne de venado, cochinita, madera preciosa para que se mandase a hacer un bastón y hasta chachalacas vivas para que alegrasen con su presencia y canto los jardines del palacio episcopal. Don Crescencio, a más de agradecerle, correspondía ocasionalmente con algún regalo (un relicario recibido desde Jerusalén al que el obispo concedió indulgencias especiales, un misal comprado en México, algunas de sus obras), alguna felicitación con motivo de un aniversario y con continuas recomendaciones para que el cura, de edad avanzada a juzgar por ciertas frases, cuidase de su salud. Siempre en forma muy cariñosa, como correspondía a alguien a quien el diocesano calificaba “no sólo

como un buen súbdito, sino como el más leal de los amigos y hermano más querido y distinguido.”

Si bien con muchísima menor profusión, al igual que lo registrado en la esfera de lo eclesiástico, el obispo mantenía correspondencia con todo tipo de autoridades civiles, desde dignatarios menores locales hasta con el mismo presidente de la República.

Por lo que corresponde a personajes de alto rango, figuran como destinatarios diversos gobernadores de Yucatán, como Octavio Rosado (1882), Guillermo Palomino (1886), Daniel Traconis (1891) o Carlos Peón Machado (1894), el Magistrado presidente de la Suprema Corte de Justicia, Francisco Martínez de Arredondo (1891) y generales como don Luis E. Torres, de ascendencia sonoreense (1894). Con estos dos últimos parece haberle unido una relación de algún modo cercana, ya que el primero de ellos, al informarle el 1º de junio de 1891 de su nombramiento como presidente, expresó al prelado su deseo de que resultase elegido como arzobispo de México de entre los tres cuyos nombres se propusieron al papa. Don Crescencio le respondió felicitándole por “tan justa y merecida distinción, que no sólo honra en verdad a la persona de usted si no a todo su estado natal, con gozo de todos cuantos le quieren, como yo lo he querido siempre”, al tiempo que le agradecía el “galante deseo que se sirve expresarme de que se realice mi ascenso al arzobispado de esa metrópoli”, asegurándole que “muy honrado, demasiado honrado”, estaba con la designación para integrar la terna, pero que confiaba en que el pontífice eligiera “como ciertamente elegirá, a quien incomparablemente mejor que yo deberá ocupar aquel puesto del que, como debo, estoy pidiendo a Dios me libre”.<sup>106</sup> Al general Luis E. Torres, en una nota de sentido pésame con

<sup>106</sup> Carta del 17 de junio de 1891. En el mismo tenor había respondido ese año a su amigo Fortino Hipólito Vera, cuando éste lo felicitó por figurar en la terna (carta del 12 de abril de 1891).

motivo de la muerte de su madre, le testimoniaba su “amistoso recuerdo y cordialísimo afecto”.<sup>107</sup>

Consta también en el *Libro copiadore* una carta a Joaquín Baranda y Quijano, escritor, político e historiador yucateco que llegaría a ser gobernador de Campeche en dos ocasiones (entre 1871 y 1877) y Secretario de Justicia e Instrucción Pública durante casi dos décadas (buena parte de ellas bajo el Porfiriato).<sup>108</sup> Cabe recordar que al igual que don Crescencio se interesó por asuntos relativos a los límites internacionales de la Península, acerca de lo cual publicó en 1875, en Campeche, la obra *La Cuestión de Belice*, pero nada de esto es tema de la carta, fechada el 25 de julio de 1891, donde el mitrado ofrece al destinatario su pésame por la muerte de su hermano, el general Pedro Baranda, igualmente célebre, y, a decir del obispo, tan amigo suyo como don Joaquín.

En un apartado de su texto, que encabeza precisamente con el subtítulo de la obra toda, “El obispo patriota”, Camargo y Sosa, tras apuntar que era éste un calificativo que el presidente Porfirio Díaz gustaba de aplicar a Carrillo y Ancona, dedica algunos párrafos al desempeño del prelado en tiempos del Segundo Imperio y su colaboración con el mismo, y ofrece luego un resumen cronológico de la correspondencia que intercambió con don Porfirio a partir de diciembre de 1888 y al menos hasta octubre de 1896.

Figuran en su lista, a lo largo de esos ocho años, numerosas felicitaciones al presidente con motivo de su onomástico, de alguna de sus varias reelecciones o por el año nuevo, a la par de ciertas peticiones (en especial vinculadas con el asunto de la enajenación de bienes eclesiásticos) o recomendaciones para tal o cual personaje. No faltaron tampoco, como era de esperar, misivas acompañando algunas publicaciones del

yucateco. Camargo Sosa reporta asimismo haber localizado en los archivos que consultó 22 cartas autógrafas del mandatario, por lo común del mismo tenor que las del prelado, incluyendo felicitaciones por sus escritos, en particular los que atendían a cuestiones de interés nacional como aquellos de corte histórico sobre Cayo Arenas,<sup>109</sup> Belice y la situación de los mayas rebeldes, con vistas a la creación del territorio federal que hoy constituye el estado de Quintana Roo (Camargo, *op. cit.*: 345-357).

En el FRRRM constan tres cartas manuscritas procedentes del despacho de don Porfirio, una de 1890 y las otras de 1892. En todas tres se hace referencia a las solicitudes del obispo para que el presidente interviniese en el asunto de las casas curales que, considerándolas conventos, pretendían enajenar las autoridades locales, y se asegura al prelado, en tono familiar y amistoso, que se velaría para evitar los excesos y procurar la justa aplicación de la ley.

Las misivas de don Crescencio al general son siete; van del 25 de marzo de 1891 al 15 de septiembre de 1894 y consisten por lo común —como en la correspondencia ya reportada por Camargo— en felicitaciones de año nuevo o con motivo del onomástico del presidente, el agradecimiento por el obsequio de alguna obra, cierta recomendación para una persona,<sup>110</sup> y el envío de dos de sus publicaciones, la *Historia de la fundación del Obispado de Yucatán* y la *Duodécima Carta pastoral*, que versaba sobre el cuarto centenario del descubrimiento de América (asunto

<sup>109</sup> A decir de Rivero, escribió el texto por invitación de Francisco Sosa Escalante. Pese a tratarse de “un opúsculo con corto estudio, a la ligera ciertamente”, resultó muy útil pues no existía nada sobre el tema, y gracias a él pudieron detenerse los intereses estadounidenses sobre ese territorio, rico en guano, que pretendían explotar (Rivero y Cantón, *op. cit.*: 13, y nota 8).

<sup>110</sup> El ingeniero John W. Glenn, de Nueva Orleans, a quien había conocido Carrillo cuando trabajaba para una empresa ferroviaria en Yucatán, y con quien mantenía correspondencia.

<sup>107</sup> Carta del 1º de enero de 1894.

<sup>108</sup> Fue asimismo diputado en Campeche y en el Congreso de la Unión, presidente del Supremo Tribunal de Justicia y senador por el Distrito Federal. Creó la Procuraduría General de la República y la Normal de Profesores, labor esta última para la cual contó con el apoyo de Justo Sierra Méndez.

políticamente correcto) y fue editada en Mérida en 1892.<sup>111</sup>

En cuanto a contenido, pues, nada nuevo, pero no deja de ser interesante detenerse aun cuando sea brevemente en algunos de sus párrafos para hacerse una idea del lenguaje que empleaba un obispo cuyo pensamiento y actuar político esperan aún por su análisis, pero a quien no pocos tachaban de conservador, en su correspondencia con la primera autoridad de una República oficialmente laica y liberal.

En la misiva del 25 de marzo de 1891, por la cual agradecía el envío de un ejemplar del texto *Monumentos del arte mexicano antiguo*, que se le había hecho llegar a través del general don Carlos Pacheco, secretario de Fomento, escribía el prelado:

La historia patria inmortalizará así dignamente el nombre de usted, porque ha sabido impulsar y fomentar estas empresas, que verdaderamente elevan a las naciones; sólo siento carecer, carecer yo [*sic*] de los méritos necesarios para la parte tan honrosa que me da, pero esto mismo enaltecerá más la fina bondad del regio corazón que encierra ese su pecho popular y republicano, que templándose al fuego de la fe católica, que ha libertado y civilizado al mundo, acabará por ser el hombre más grande y preclaro de la República Mexicana.

Con finas memorias para su excelentísima señora, me despido de usted, mi querido señor y grande amigo, dándole en prenda de mi gratitud y cordial afecto la más preciosa de que puedo disponer en la tierra, la episcopal bendición, que el Señor ratifique en el Cielo.

Como cada año, para mediados de septiembre de 1892 don Crescencio dirigió al presidente una carta de felicitación, en la que aunaba los parabienes por las fiestas patrias con los debidos al aniversario de don Porfirio:

<sup>111</sup> *Duodécima Carta Pastoral del ilustrísimo señor doctor don... suplementaria a la Undécima, sobre el Cuarto centenario del Descubrimiento de la América*. Mérida de Yucatán, Imprenta y Litografía de Ricardo B. Caballero, 1892.

Mi señor y amigo,

Por las fiestas de la Patria que se enlazan en estos días de septiembre, con el día onomástico de usted, cumplo con el grato deber, por leyes de patriotismo y de amistad, de elevarle el homenaje de mis sinceras felicitaciones, expresándole con esto mis ardientes votos por la mejor felicidad de usted, y por la mayor prosperidad de la República, cuyos destinos el Señor de todos los pueblos ha puesto en manos de usted.

Y en términos semejantes redactó la de septiembre de 1894:

Otra ocasión, y con igual motivo, le he dicho, y ahora me complazco en repetirle, que seguramente no en vano ha querido la divina Providencia juntar la fiesta personal de usted con la más grande de la Patria, como empeñándole en consolidar para siempre el don más precioso que el Cielo puede dar a un pueblo: la paz, y que siendo usted así el instrumento divino de la felicidad nacional sea también su gloria, gloria tan grande<sup>112</sup> como la de los héroes que el Dios de los pueblos y de los ejércitos escogió para darnos Patria.

La apreciación, bastante repetitiva en la correspondencia, de que la felicidad de México se ligaba directamente con la actuación de don Porfirio, y que ésta a su vez se vinculaba con una elección divina, aparece de nuevo en la felicitación del 15 de septiembre de 1893, pero en ésta, a diferencia de las otras, el obispo se permite expresar, de manera elegante pero sin remilgos, su opinión acerca del laicismo oficial. Apunta allí:

Mi señor y amigo,

Cuando en medio de tantas y tan azarosas dificultades y sufrimientos, que son las necesarias condiciones, circunstancias y consecuencias del alto y delicado puesto en que la Divina Providencia ha colocado a usted al frente de

<sup>112</sup> Dato de interés es que en la carta el calificativo “tan grande”, que finalmente acompañó al término “gloria”, haya sustituido a “tan sagrada”, que aparece tachado.

Mirio, Julio 12 del 59.

Señor

Obispo de Cuzco

Mirinda

Estimado y distinguido amigo

Con la fecha de 17 de 50 del pasado se citó la H.ª corte pastoral que tiene la bondad de enviarme por este conducto le doy las gracias mas repetidas, manifiesto, á la vez en cuenta á sus señores por las denuncias que se han hecho y en lo sucesivo se hagan de lo contrario que puede ser tranquilo por las cosas que se han hecho y no que para sus dimensiones, están hoy de sus señores á las señoras de la ley en toda la extensión que tienen al respecto aquella H.ª en un punto, Maraca se ha atenido al Señor Secretario de Hacienda sobre la costumbre que se tiene en la Provincia de cambiar el nombre de casa rural por el de comuna lo á fin de prevenir una sorpresa de los señores

CEPHCIS, FRRRM, CCA.

17 de 50, como siempre, ad libitum, go y sueldo, etc.

Jul 12/52

Exp. en Oroya

Hecho 15/197

Escribí a Oroya Española el 16.

ATA

El Obispo.

El Jefe Político de Ica tiene puesta en venta pública la casa rural de Calomul, q.ª es Parroq.ª anexa á la de Espi- ta. Por fortuna no ha habido comprador y urge q.ª escribas al Ministerio respectivo p.ª avisar lo de siempre: q.ª bajo el pretexto de Maraca Comate, y descom-

nuestra amada República, obtiene entre otros muchos el insigne beneficio de conservar salud y vida, muy justo es bendecir a Dios por ello, y a usted felicitarle cordialmente en su día onomástico, tanto más cuanto que se enlaza cada año con el más glorioso día de la Patria cual es el del aniversario de la independencia nacional. A honor y gusto tengo yo el hacerlo por la presente, no sólo como un ciudadano de la República, sino como obispo, y especialmente como un amigo que se complace en saludar y felicitar el grande amigo cuya vida, cuya paz y cuya felicidad es la vida, la paz y la felicidad de la Patria.

Sólo siento que esta felicitación mía tenga el carácter de privada; que la invocación de Dios a favor de usted tampoco pase de la condición de privada, cuando en la República modelo, nuestra vecina del Norte, la invocación del Señor de las repúblicas y de los imperios, de las naciones y de las tribus es, como debe ser, oficial, solemne, pública y patriótica religiosa.

¡Ah! Yo hago votos para que el Dios de los ejércitos y de los pueblos siga dando a usted vida, salud, fuerza, valor y más ascendrado [*sic*] patriotismo, hasta colocarle en la altura del más grande héroe que haga a México tan poderoso y libre, que ella [*sic*] no tenga cobarde miedo de adorar oficial y públicamente a Dios y de enseñar en todas las escuelas que se le adore, si no que haga como hace la poderosa Unión Americana, la cual, elevada por encima de miserables sectas, a todas las tolera y se considera obligada a honrar al Señor y dejar que se eleve libre la religión que poseyendo los títulos históricos de divinidad legítima tenga que ser por consecuencia la religión de los individuos y de las colectividades humanas.

No obstante las reiteradas y diplomáticas muestras de respeto y afecto, parece claro, por otras cartas, que el mitrado no confiaba ciegamente en el actuar y las promesas de don Porfirio. Muestra de ello es lo que escribía a don José H. Rozado, vecindado en Belice, y quien le envió en diversas ocasiones noticias, croquis y planos, tendientes a apoyar lo que él denomina la “recuperación de Bacalar” para el territorio nacio-

nal; un tema, recordemos, que había interesado directamente al diocesano, quien incluso escribió acerca de los derechos mexicanos sobre Belice. Así, el 28 de septiembre de 1894, tras quejarse de que las autoridades regionales poco hacían al respecto, “llevados unos sólo de intereses personales y egoístas, y otros de indiferencia por no ser hijos de la Península”, agregaba don Crescencio: “a que se añade que el Gobierno General de la República es más bien el que desde México debía disponer esto.” No obstante, prometía enviar la información al presidente “a ver si se exita [*sic*] a hacer el bien que debe y todos esperamos de él”. Apenas mes y medio más tarde escribía de nuevo a Rozado haciéndole patente las pocas ilusiones que albergaba al respecto:

Para sacar la utilidad posible de aquellos datos y plano, lo que tuve por mejor fue pasárselos al señor presidente de la República, general don Porfirio Díaz, quien me contestó que cuando las circunstancias lo permitan, aprovecharía todo aquello. Pero desgraciadamente me temo que no sean más que palabras de cumplimiento. El Gobierno del estado no da un paso sin órdenes del Supremo Gobierno. Así anda esto mal. Esto se lo digo en reserva.<sup>113</sup>

Mucho más interesantes que las cartas a las autoridades civiles son sin duda las que redactó o dictó para sus feligreses, con algunos de los cuales le unían lazos de verdadero afecto, bien paternal, bien de amistad. No puedo detenerme en una revisión exhaustiva de este tipo de correspondencia, pero me parece importante destacar el genuino interés que puede leerse en sus cartas por las venturas y desventuras de sus destinatarios, que se traduce en un amplio registro de tonos que sabía emplear para adecuarse a la situación.

Vemos así la amabilidad festiva con que acompañaba una nota de felicitación por un onomástico, un día de santo, un aniversario de bodas, o un nom-

<sup>113</sup> Carta del 8 de noviembre de 1894.

bramamiento, la atención que prestaba a un enfermo, refiriéndose incluso familiarmente a sus propios males a fin de consolarlo, cuando no sugiriéndole algún apoyo terapéutico; su apresuramiento por enviar condolencias y aconsejar resignación cristiana a alguien afectado por la pérdida de un familiar; la amable sencillez con que agradece un regalo o un elogio (por sus obras) o la “cordial y atenta súplica” que dirige a un padre para que perdone a su hija.

No olvida enviar “memorias” a los parientes adultos de un corresponsal o “caricias” para los pequeños, en especial sus ahijados, por cuya salud y avances pregunta. Recuerda circunstancias y nombres, permitiéndose emplear afectuosamente diminutivos (Chintita, Bernardito, Chonita, Farfancito, Delfinita, Juanito, Felipita), se preocupa por pedir a alguno de sus curas vaya a tranquilizar a los padres de cierto muchacho que enfermó estando bajo su servicio, y en ocasión de agradecer el haber sido albergado y atendido, no deja fuera de sus reconocimientos ni siquiera a los empleados domésticos.

La sobriedad con que se permite recomendar a alguien para un préstamo o un trabajo, o felicitar a cierto funcionario por la adquisición de un nuevo buque mercante contrasta sin duda con el tono consolador que emplea cuando se dirige a una madre aquejada por la dependencia de un hijo a la morfina, la afabilidad con que da ánimos a una joven paisana que estudiaba dibujo y pintura en París y luego Roma,<sup>114</sup> o con el cariño que se transparenta en la misiva a un antiguo discípulo al que “abraza con alas del corazón”, pero para todos parece tener la palabra justa en el momento adecuado.

Aunque no figura como destinatario de carta alguna, deseo señalar que entre sus feligreses parece haber estimado en forma particular a

<sup>114</sup> La joven Carmela Duarte García. A decir de Camargo, el diocesano apoyó a otros artistas yucatecos, como el pintor Juan Gamboa Guzmán y el músico Domingo M. Ricalde Moguel (*op. cit.*: 326).

Francisco Cantón Rosado, hijo del célebre militar y gobernador de Yucatán, a quien recomendó efusivamente en dos cartas de septiembre de 1890. La primera, del día 6, fue dirigida a don Rafael Dondé, abogado vecindado en la capital de la República, a quien escribía:

El joven que presentará a usted esta carta es el muy apreciable licenciado don Francisco Cantón Rosado, generalmente estimado y querido en esta ciudad por sus talentos, ilustración, virtudes verdaderamente católicas y otras relevantes prendas que le enaltecen y le han hecho, especialmente para mí, muy predilecto desde muy niño, pues tiene también la circunstancia de no haber cejado nunca del buen camino.

Parte a esa capital con el objeto de perfeccionarse en su nueva profesión de abogado, y confiando yo en que usted, como distinguido jurisconsulto, eminente y fervoroso cristiano y amigo mío, ha de serle muy útil, ruégole y suplícole encarecidamente tenga la bondad de favorecer en cuanto pueda, que mucho puede, al referido joven, seguro de que, a más del mérito de hacer una buena obra, habrá de complacerse en conocer de cerca y tratar a mi recomendado, que lo quiero no sólo como a un diocesano, sino como a un hijo.

En la segunda, del día 17, al recomendarlo a Victoriano Agüeros, lo calificaba de “un distinguido y privilegiado joven que amo como hijo. Y no como hijo cualquiera, sino muy principal y elevado por sus virtudes, por sus talentos, por su inteligencia y por sus méritos. [H]a sido de la redacción del *Amigo del País* y ahora la es del mejor periódico de aquí, *La Razón Católica*.”

Si bien no señala la manera en que entró en contacto con Cantón Rosado desde niño, no es de extrañar el afecto que el obispo le profesaba, pues el joven licenciado (que llegaría a ser, como su padre, diputado al Congreso de la Unión, entre 1898 y 1906), se había distinguido ya para entonces por sus ideas conservadoras, sus nexos con la Iglesia y sus dotes como escritor. Fundó, con

otros compañeros el periódico *El amigo del País* (al que alude Carrillo) y colaboró en varias revistas católicas,<sup>115</sup> además de destacar como historiador, en particular de temas religiosos.<sup>116</sup> De que el afecto era mutuo da fe el texto que, en colaboración con José Rivero Figueroa, otro gran amigo del prelado, escribió Francisco Cantón Rosado hijo en 1918, titulado *Dos vidas ejemplares. Ensayos biográficos del Ilmo. Sr. Obispo de Yucatán Don Crescencio Carrillo y Ancona, y de Monseñor Norberto Domínguez*.<sup>117</sup>

Tono particularmente cordial es el que se observa en su correspondencia con el licenciado Pedro Escobar, de Durango, a quien dirigió varias cartas donde, además de noticias personales, comentaba asuntos sobre cuestiones religiosas, incluyendo algunas acerca de cambios en la jerarquía de ciertas diócesis norteañas, como ocurrió con el arzobispado del propio Durango tras la muerte de su primer titular, José Vicente Salinas e Infanzón, el 9 de enero de 1894; asuntos en los que don Pedro se interesaba y de los cuales parecía estar bien informado, en parte, es de suponer, gracias a sus buenas relaciones con eclesiásticos de alto rango como el obispo de Sinaloa, José María de Portugal (muy amigo, recordemos, de Carrillo), a quien incluso había hospedado en su casa.<sup>118</sup>

<sup>115</sup> Como *Criterio* y *La Época*, en donde usó los seudónimos de Miguel Ángel Pérez y Junius.

<sup>116</sup> Destacan entre sus obras: *Historia de la iglesia de Yucatán, desde 1887 hasta nuestros días* (1943), *Historia del Seminario Conciliar de San Ildefonso e Historia de la instrucción pública en Yucatán desde el siglo XVI hasta finales del siglo XIX* (1943).

<sup>117</sup> Editado en La Habana, en la Imprenta “Avisador Comercial”. Cantón aclara allí que Rivero, “amigo íntimo, casi hermano del inmortal obispo”, había redactado lo concerniente hasta 1871 cuando lo sorprendió la muerte (Rivero y Cantón, *op. cit.*: 4).

<sup>118</sup> No parece, empero, haber gozado de una posición boyante; no, al menos, para cuando Carrillo le dirigió sus últimas cartas, en 1895, pues le enviaba algún dinero “para vino o para leche”. No es ésta la única mención al envío de ayudas económicas a algunos necesitados; se advierten otras varias en sus cartas, por lo común de monto reducido, dada su caren-

Tema recurrente en las misivas con don Pedro, octogenario en 1891, son las referencias del obispo a una sana vejez y una santa muerte. A menudo, en efecto, alude don Crescencio a las enfermedades de su corresponsal (quien a su vez inquiría por las del mitrado), alentándolo a soportar el deterioro propio de su edad y prepararse a recibir a la muerte con serenidad, con expresiones como:

Siento mucho las enfermedades y achaques que está usted sufriendo como consecuencias naturales de la mucha edad a que ha llegado usted, siendo un privilegio que Dios nuestro señor en su misericordia le ha concedido, de manera que gozando y sufriendo a un tiempo tendrá usted el consuelo de verse, como los antiguos patriarcas, fuertes con [la] experiencia y débiles con la vejez, subir los pies al lecho, los ojos al Cielo y, bendiciendo a sus hijos y nietos, morir dulcemente en el ósculo del Señor.

Estos consejos, escritos en junio de 1890, parecen haber sido algo prematuros; cinco años y medio después, en noviembre de 1895, Escobar seguía vivo y escribiendo. De hecho una carta a él dirigida, en respuesta a otras dos, se cuenta entre las diez últimas del *Libro copiadore*. Si tomamos en cuenta que Carrillo y Ancona murió 14 meses más tarde, en marzo de 1897, no parece demasiado aventurado pensar que quizá don Pedro le haya sobrevivido.

cia de “riquezas patrimoniales” como él mismo la calificaba. Suárez Molina apunta que al morir el obispo se encontraron pagarés a su favor, “muchos de ellos ya vencidos”, por \$195,786.07, que dan fe de las ayudas que proporcionaba (*op. cit.*, III: 1137-38).



## De la presente edición

El denominado *Libro copiador* se contiene en una elegante libreta encuadernada en piel, que exhibe en el lomo, grabada en letras doradas, la leyenda CARTAS CONFIDENCIALES, y en la primera falsa inicial una etiqueta que da cuenta del proveedor: “A. Fourcade y Cia, 4ª Avenida Oriente, 359, Antigua 1ª Calle de Plateros, 748, México”; precisamente la casa comercial con la que, como vimos, se proveía Carrillo y Ancona de ornamentos, objetos y libros sacros, y con cuya filial parisina intentó incluso se agregasen las “misas propias de Yucatán” a los misales por ella editados.

Sobre su contenido,<sup>1</sup> factura y la manera en que llegó a manos de Ruz Menéndez alerta una carta mecanografiada que consta entre los primeros folios, donde se lee a la letra:

Mérida, Yucatán, 30 de abril de 1974.

Señor licenciado don Rodolfo Ruz Menéndez  
Calle 51 # 507-A  
Ciudad

Muy estimado amigo:

Con esta fecha he cedido a usted el Libro Copiador de Cartas del que fuera ilustrísimo señor obispo de Yucatán, doctor don Crescencio Carrillo y Ancona, iniciado el 1º de enero de 1889, con carta dirigida al doctor don Nicolás León, y que concluye, en forma intempestiva, con carta de 28 de noviembre de 1895, dirigida

<sup>1</sup> Sólo fue utilizada cerca de la mitad de la voluminosa y amplia libreta (25 x 34 cms); el resto se encuentra en blanco.

al ilustrísimo señor don Antonio Plancarte y Labastida.

El citado *Libro* fue llevado con amoroso celo por mi señor padre, el licenciado don Arturo Gamboa Guzmán, quien fuera familiar muy querido del señor Carrillo y Ancona, por lo que puedo certificar que todas las cartas que en él aparecen copiadas lo son de puño y letra de mi señor padre.<sup>2</sup>

Espero que usted sepa conservar este *Libro Copiador* con el mismo cariño y cuidado que lo hizo mi señor padre, y con la profunda veneración por la memoria de mi señor padre y del señor Carrillo y Ancona con que yo lo he hecho, sacando de él aquellos frutos que sean necesarios y convenientes para la Historia de nuestro país.

Lo saluda muy cordialmente,

[Firma]

Arturo Gamboa Garibaldi  
Calle 59 # 561  
Mérida, Yucatán

Arturo Gamboa Guzmán fue, en efecto, persona muy cercana al obispo.<sup>3</sup> Por lo que hace a

<sup>2</sup> En realidad una de las cartas, la dirigida al obispo de Tehuacán el 26 de enero de 1894, ostenta una grafía completamente distinta, por lo cual es de suponer que ésta no la copió don Arturo Gamboa Guzmán.

<sup>3</sup> Rivero se referiría a él como “su familiar [esto es, ayudante] D. Arturo Gamboa Guzmán, adicto y fiel amigo, que desde 1879 desempeñaba con rara adhesión tan honroso cargo, en el que duró hasta la sentida muerte del Sr. Carrillo”. Don Arturo se encontraba entre aquellos que rodeaban el lecho del prelado al momento de su fallecimiento y estuvo

la obra escrita del diocesano, baste señalar que a más de emprender la copia de parte de su abundante correspondencia, intervino, como otros de los miembros de su familia, en la publicación de sus obras al menos desde 1883 cuando salieron de las prensas de “Gamboa Guzmán y Hermano, Impresores y Editores”, la segunda edición de la *Historia antigua de Yucatán*,<sup>4</sup> y la *Vida del V. Padre Fray Manuel Martínez, célebre franciscano yucateco, o sea, estudio histórico sobre la extinción de la Orden Franciscana en Yucatán y sobre sus consecuencias*.<sup>5</sup>

Su papel como editor parece haberse acrecentado a partir de 1887, el año mismo en que, tras la muerte de Rodríguez de la Gala, don Crescencio pasó de coadjutor a XXXVI obispo de Yucatán, pues ese año apareció publicado *El árbol de la luz (tradición popular). Historia del Santísimo Cristo de las ampollas*, en una edición “promovida” por Arturo Gamboa Guzmán, y que se realizó en Mérida en la Imprenta Mercantil “a cargo de José Gamboa Guzmán”, es de suponer el hermano de Arturo. De la flamante Imprenta “Gamboa Guzmán” saldrían luego, entre otros títulos, varias de las cartas pastorales del prelado, quien en misiva fechada en Mérida el 27 de marzo de 1894, calificaba a don Arturo como “encargado de la edición y expendio de mis obras”.

De hecho, seguiría preocupándose por vigilar la edición de la obra del mitrado incluso tras la muerte de éste, como hace evidente un recibo de la Imprenta y Litografía R. Caballero fechado el 22

de abril de 1897, un mes después del deceso de Carrillo, donde aparece abonando ciertas cantidades por la impresión de la *Historia del Obispado de Yucatán*, y que obra en el FRRRM.

La relación de Carrillo y Ancona con los Gamboa Guzmán parece haber ido más allá de la que mantenía con Arturo y José, si tomamos en cuenta que a decir de Camargo Sosa el obispo apoyaba a otro de los hermanos, Juan, el pintor (*op. cit.*: 326). Éste aparece por cierto mencionado en una carta dirigida por don Crescencio a Fourcade y Compañía el 17 de junio de 1890, donde señala que quedaría a cargo de “el artista don Juan Gamboa Guzmán, que tiene establecido su estudio en esa capital”, saldar una cuenta que había dejado pendiente Arturo con motivo de la compra de unas borlas que, en nombre del prelado, realizó en esa casa durante una visita a México.

En carta previa, del 2 de abril de 1890, relativa a esa misma compra, don Crescencio mencionaba a Fourcade que Arturo, según él mismo aceptaba, era “de malísima memoria”. Para fortuna nuestra poseía en cambio excelente caligrafía, bastante más clara y mucho más elegante que la del prelado, lo que facilitó la labor de transcripción. De hecho, a más de pequeños detalles provocados por eventuales tachaduras o vocablos sobrescritos, la única dificultad de lectura se restringe a diferenciar entre T y F, y entre Y e I mayúsculas, para las cuales Gamboa emplea grafías prácticamente idénticas.<sup>6</sup>

En lo que respecta a la transcripción paleográfica, aunque se respetó la sintaxis (v.g. en los cortes de párrafo), modernicé la ortografía de los textos en lo que respecta a acentuación y puntuación, pero respeté en su totalidad las grafías con que se consignan nombres propios y topónimos, con independencia de la variedad de registros tanto en uno como en otro caso (v.g. Ysamal,

presente también cuando se exhumaron sus restos para trasladarlos desde la hacienda Petkanché a la catedral (Rivero y Cantón, *op. cit.*: 20, 28, 44; Suárez Molina, *op. cit.*, III: 1135).

<sup>4</sup> En 1881 su hermano José había editado la obra *Novena, Día Ocho y Rosario de la Inmaculada Concepción...* (Camargo, *op. cit.*: 431).

<sup>5</sup> Véanse al respecto los comentarios de Rivero a la crítica hecha por el célebre Ignacio M. Altamirano a este texto (“escrito con un espíritu que podríamos llamar de partido y juzgando nuestros cambios sociales, nuestras leyes y nuestros principios, a la luz de opiniones que son adversas al movimiento moderno en México”) y a la *Historia Antigua de Yucatán* (Rivero y Cantón, *op. cit.*: 14-16).

<sup>6</sup> Por este motivo decidí uniformar siempre a la forma más moderna (v.g. Icazbalceta, Icaza, Yucatán, Iglesia). Caso particular fue el del vocablo “yglesia”, referido al templo, que opté por consignar como “iglesia” para evitar la disparidad en el registro del término “Iglesia” (cuando se alude a la institución).

Mérida, Abril 22 de 1897

IMPRESA Y LITOGRAFIA  
**"R. CABALLERO"**  
 CALLE 66 NÚM. 46  
 MERIDA - YUCATAN

Dres. Abuecas del Illmo. Sr. Obispo  
 Ciudad

**Á LUIS G. CABALLERO DEBE:**

Por 13 1/4 trece y un cuarto pliegos de la "Historia del Obispado de Yucatán" a \$ 12-00 pliego	\$ 159.00
200 facsimiles para la misma obra	8.00
un pliego del suplemento a la Historia	14.00
400 carpetas en papel de color	20.00
pliegado de 34 1/4 pliegos de la historia a 25 ct	8.56
del suplemento a 50 ct	1.50
formar los volúmenes de la obra	5.00
<b>Total</b>	<b>\$ 216.06</b>
Morico D. Arturo Guzmán Mayo 31	50.00
Abril 22	29.00
<b>Total abonado</b>	<b>\$ 79.00</b>
<b>Resta por abonar</b>	<b>\$ 137.06</b>

del Sr. D. José 2º Abate de San Francisco de Yucatán  
 con el Sr. D. Obispo de Yucatán  
 1890



FRRRM, CCA, caja núm. 3.

Mérida en Yucatán el 16 de Nov de 1891

**MATRIMONIOS DE LOS GAMBOA GUZMAN SEGUN LOS LIBROS DEL SACRARIO METROPOLITANO DE MERIDA.**

Gamboa José Encarnación, hijo legítimo de Pedro y María Guzmán ~~Cámara~~ Cámara, con Josefina Espinosa, hija legítima de José de y Josefa Guzmán. Septiembre 26 de 1879. Libro 22, folio 61 Vto.

Gamboa Guzmán Pedro, hijo legítimo de Pedro y María Encarnación Guzmán, con María Jesús Domínguez, hija legítima de José Domínguez y María Jesús Peón. Diciembre 14 de 1881. Libro 22, folio 125 Vto.

Gamboa Miguel, hijo legítimo de Pedro y Encarnación Guzmán, con Aurora Correa, hija legítima de Gregorio y María Pilar Franco. Septiembre 13 de 1890. Libro 25, folio 129.

Gamboa Arturo, hijo legítimo de Pedro y Encarnación Guzmán, con Esperanza Garibaldi, hija legítima de Francisco y Marina Ivia. Diciembre 30 de 1896. Libro 26, folio 183.

MEX 102

Pedro José Guzmán  
 hijo de Carmen Cámara

falleció el 5 de Sept. de 1908  
 en Mérida, antiguo decaño del  
 Meses Virestos



Yzamal [por Izamal], Sellé [por Seyé], Ydelfonso [por Idelfonso]). Opté, asimismo, por mantener la ortografía consignada en los originales en el caso de voces indígenas, las cuales marqué con cursivas en caso de tratarse de nombres comunes.

A fin de que pudiesen ser de utilidad para quienes se ocupan de las variantes coloniales de la lengua romance y su evolución diacrónica, respeté íntegramente términos y expresiones hoy tenidas por arcaísmos, explicándolos con notas a pie de página. Los errores ortográficos se marcaron con un *sic* entre corchetes, al igual que las faltas de concordancia en género, número y tiempos verbales

Por lo que hace a los vocablos subrayados en español en el manuscrito se respetaron siempre, pero preferí consignar en cursivas aquellas voces latinas (y, muy ocasionalmente, en otros idiomas) que aparecían subrayadas. Más allá de este cambio en el tipo de fuente, las locuciones en latín se dejaron tal y como aparecen en el manuscrito, no obstante algunos errores que muestran varias de ellas. Cuando se trató de citas bíblicas que pude identificar, coloqué a pie de página su traducción al español, a fin de facilitar al lector la comprensión del contexto. No traduje locuciones o expresiones del uso común, del tipo de *Ad majorem Dei gloriam*, ni otras que vienen antecedidas o seguidas de su traducción, literal o no, al castellano (v.g. *Unde hoc mihi? ¿De dónde a mí...?, “...en Dios existimos, nos movemos y somos —in quo movemur, existimus et sumus—”*).

Cabe advertir que la modernización de los textos en cuanto al empleo de mayúsculas iniciales se refiere, responde exclusivamente a criterios gramaticales, no ideológicos, de allí que títulos y atributos aparezcan con minúscula inicial (vg. nuestro señor Jesucristo, san Antonio, su majestad, obispo, papa), mientras que instituciones, divisiones jurisdiccionales o asociaciones se consignen con mayúscula en caso de tratarse de sujetos en singular, mas no cuando figuran en plural (vg. Iglesia, Obispado/obispos, Cabildo/cabildos, la Diócesis/las diócesis, República).

Un problema particular fue el de los títulos de las obras citadas por don Crescencio, que por lo común aparecen entre comillas y ocasionalmente subrayados, sin un criterio uniforme. Opté por emplear cursivas en el caso de los títulos de textos que se editaron como obras separadas (con independencia de que algunos sean minúsculos folletos) y mantener las comillas cuando se publicaron como parte de obras mayores, a la manera de artículos o capítulos de libro. Cuando no pude identificar la obra en cuestión, respeté el entrecomillado. Confío en que el lector sabrá disculpar este “anacronismo contemporáneo” que sólo busca facilitar la identificación de la naturaleza de los textos.

Intenté identificar igualmente los textos listados por el obispo con fines de adquisición (en las cartas a sus agentes librerías) cuando se trataba de obras o ediciones poco conocidas; en el caso de aquellas como las de Tomás de Aquino o Sor Juana Inés de la Cruz, que son del dominio común, no juzgué imprescindible hacerlo.

Los corchetes dan fe de agregados míos. De acuerdo a los criterios que son ya comunes en este tipo de rescates documentales, los usé para:

- 1) destacar con puntos suspensivos aquellas partes del documento rotas, borrosas, manchadas o correspondientes a márgenes que hacen imposible su lectura,
- 2) señalar con una interrogación cierta lectura dudosa,
- 3) colocar el vocablo correcto en caso de que un registro erróneo haga particularmente difícil u oscuro el texto, y
- 4) marcar allí donde se desató alguna abreviatura poco frecuente.

No obstante, en el caso de voces comúnmente abreviadas opté por desatarlas sin corchetes, a fin de desabigarrar la tipografía y agilizar la lectura. Las más comunes, en orden alfabético, fueron las siguientes:

Affmo.: afectísimo  
 Dgmo.: dignísimo  
 P. B.: pastoral bendición

pp. : próximo pasado  
 s.m.b.: sus manos besa  
 S. S.: seguro servidor  
 Sto.: santo  
 U. o ud.: usted  
 V: venerable o venerado<sup>7</sup>  
 V. S. Ilma, Vs. Ilma., V.S. I: vuestra señoría  
 ilustrísima  
 Y.Y. S.S: ilustrísimos señores<sup>8</sup>

Igualmente se señala cuando las anotaciones aparecen en interlínea, al margen (excepto en caso de títulos o subtítulos del párrafo), tachadas, o muestran otra graffa. Cuando resultó posible ubicarlas con precisión, se apunta en nota el sitio donde deberían figurar tales adendas en el cuerpo del texto. Cuando pudieron leerse, colocamos a pie de página las palabras, frases u oraciones que originalmente figuraban y más tarde fueron tachadas y sustituidas por otras.

Las hojas de la libreta original fueron marcadas con lápiz, a modo de crear una columna a la izquierda donde Gamboa Guzmán consignó (como si de apostillas se tratase), los datos relativos al destinatario, su título o cargo —de ser el caso—, el lugar de destino de la misiva, y las datas tópica y cronológica de redacción de cada carta,<sup>9</sup> pero en ocasiones puso estos últimos datos (e incluso algunas direcciones) en la siguiente columna, justo antes de iniciar el texto epistolar propiamente dicho, y a veces figuran al final del escrito, sobre todo en el caso de los que aparecen con el calificativo “tarjetas”. En todos los casos respeté la ubicación original, lo que explica en que en ocasiones la llamada al pie de página aparezca en aparente “desorden”.<sup>10</sup>

<sup>7</sup> En este caso, cuando fue posible, se privilegió el vocablo desatado en otra carta al mismo destinatario.

<sup>8</sup> Ocasionalmente aparecen, por cierto, abreviaturas muy poco usuales, como es el caso de: Bibliot<sup>a</sup>. Nacio<sup>l</sup>., por Biblioteca Nacional.

<sup>9</sup> En ocasiones, las datas tópica y cronológica anteceden incluso a todos los demás datos de la columna izquierda.

<sup>10</sup> Cuando figura la dirección del destinatario, cosa poco usual, y sin ubicación uniforme (en ocasiones antes del nom-

Es de recalcar también que las cartas fueron copiadas de corrido, dejando apenas una línea en blanco entre una y otra y que el secretario anotó además, eventualmente, lo que se registró en el sobre. Con el fin de uniformar la presentación, así como de facilitar la lectura y la labor tipográfica, aquí se presentan todos esos datos como encabezado de las cartas.

---

bre de la ciudad; en otras después de éste y en algunas más como nota al margen), la registré también en nota al pie.

## Agradecimientos

A Margarita Isabel Ruz, por las numerosas tardes de sábados y domingos que dedicó a apoyarme en el cotejo de la paleografía con las copias del original; a Juan Estrada y María Elena Ruiz por su colaboración para ubicar y digitalizar documentos y obra publicada del obispo Carrillo en el Fondo Reservado Rodolfo Ruz Menéndez, a Rubén Salazar por ayudarme a cotejar algunas cartas y a Luis Ernesto Santiago Pacheco, bibliotecario del CEPHCIS, por su valioso apoyo para obtener información útil para las notas introductorias o completar diversas fichas bibliográficas y, sobre todo, por su siempre afable disposición para hacerlo.

Agradezco asimismo a Emiliano Canto Mayén la cuidadosa lectura que hizo del texto. Sus puntuales observaciones me permitieron corregir ciertos errores y ampliar o precisar algún dato.

A Samuel Flores Osorio debo el cuidadoso trabajo con las ilustraciones y el diseño de la portada, y a Marcos Augusto García Yeh, una impecable labor de formación del texto.



*Libro copiador de cartas  
del ilustrísimo señor obispo de  
Yucatán,  
doctor don  
Crescencio Carrillo y Ancona,  
1889-1895*





## Año de 1889



Señor doctor don Nicolás León  
Morelia

Mérida, Yucatán, enero 1° de 1889

Muy distinguido señor y amigo,

Felicitándole el presente año nuevo le pongo la presente, deseándole, que éste, a diferencia del anterior que tan agitado ha sido para usted según me comunica en su grata de 24 del mes próximo pasado, sea de serena paz y de dichosos triunfos, así en el colegio del Estado como en todos los demás puestos y en cualesquiera otros asuntos en que hubiese de intervenir, pues aparte del auxilio divino que para usted imploro y continuaré implorando, bien acreedor es un hombre de las labores patrióticas de ilustración y beneficencia como usted, para que su Estado y los hombres no le suscitaren obstáculos, sino al contrario. Pero, ¡Ay!, la vida es una continua lucha y por bien servidos nos damos si tenemos fuerza para el combate para el sufrimiento y para lograr el conzuelo [*sic*] de algunas victorias enderezadas a la gloria del Señor, al bien de la humanidad y al lustre de la Patria.

Siento que usted no haya recibido mi respuesta a la última con que me favoreció, que sería por causa de extravío del correo, pues me tengo impuesta la regla de no dejar sin respuesta ninguna carta, mucho más tratándose de mi más distinguido amigo.

Agradezco las felicitaciones de usted, me alegra el gusto con que ha recibido mi opúsculo guadalupano, celebro la noticia que me da sobre que pronto ha de publicarse en España un documento relativo [al tema] del siglo XVI, que arrojará clarísima luz sobre el particular.

Deseo para su esposa y niños toda felicidad y ventura, y reciban todos ustedes, en testimonio de mi invariable cariño, la episcopal bendición.



Señor cura don Antonio Icaza  
San Juan Teotihuacan, Arquidiócesis de México

Mérida, enero 18 de 1889

Muy señor mío y distinguido amigo,

He tenido la honrosa satisfacción de recibir su atenta carta de 3 del corriente, por la que con tan generosa amabilidad y con finos y elevados conceptos se sirve felicitarme por la feliz, conclusión del año y principio del nuevo. Al expresarle mi más cordial gratitud le retorno por mi parte igual felicitación, haciendo votos a Dios nuestro señor porque se digne concederle todos [los] bienes que para sí y para los suyos puede desear y necesitar.

Mis últimas cartas para usted en el año próximo pasado las dirigí al señor Angelini en Roma para que se las entregara, porque calculé que ya había salido la peregrinación para allá. Felicito a usted por haber tenido el gran consuelo [*sic*] y rara dicha de haber tomado parte en la mencionada peregrinación.

Repitiéndole mis más cordiales deseos por su bien temporal y principalmente espiritual, le doy en prenda de los mismos y en testimonio de particular afecto<sup>1</sup> la episcopal bendición.



Señor don Joaquín García Icazbalceta  
México

Mérida, Yucatán, enero 18 de 1889

Muy señor mío y fino amigo,

Oportunamente recibí su gratísima del día 29 de diciembre próximo pasado, sin haber podido dar respuesta inmediatamente por encontrarme enfermo de una inflamación interior de la garganta con imposibilidad de tragar, y con calentura.

Ahora a Dios gracias estoy convaleciendo, y me apresuro a contestarle expresándole mi más cordial condolencia por el nuevo sepulcro que se abrió en su familia con el fallecimiento del señor don José Pimentel, hermano político de usted.<sup>2</sup> Gran consuelo es por cierto recordar la piedad del finado como la más preciosa seguridad y prenda de la divina misericordia; sin embargo, tan luego como leí la infausta noticia y la recomendación de usted, hice intención de que el nombre del finado tuviese parte en los *mementos* de la santa misa y en mis demás pobres oraciones, con la especial preeminencia de todo cuanto con usted se relaciona y para quien pido constantemente al Señor todo bien, fuerza y consuelo [*sic*], apenándome sobremanera las tribulaciones que abaten su espíritu, si bien debemos estimarlos como verdaderos dones que, para bien, proceden de lo alto.

Me edifica y maravilla la santa humildad y sabia modestia con que me habla usted de mi opúsculo *Carta de actualidad*,<sup>3</sup> excusándose de emitir su juicio,<sup>4</sup> pero debo expresarle que no he hablado definiendo con autoridad de obispo, puesto que sólo me presento como un escritor cualquiera, habiendo escogido por eso, de hecho pensado, para la obra, la forma de carta confidencial.

Con verdadero júbilo quedo enterado de la importante [tarea] que ahora tiene usted entre manos según se sirve comunicarme, imprimiendo unos opúsculos literarios, latinos y castellanos, de nuestro célebre jesuita veracruzano el padre Francisco Javier Alegre, con la traducción de la biografía latina que se halla al frente de sus *Institutionum Theologicarum libri*, etcétera, y de que me acompaña, en copia, el fragmento sobre que se sirve consultarme respecto de la frase *Nova in Emeritense Iucatanorum Academia*, para asegurar la exactitud de su traducción. Muy fácil me es esto como asunto de la historia local de aquí.

En la época colonial tres eran las Universidades de toda la Nueva España: la de México, la de Guadalajara y la de Yucatán. Ésta era precisamente a cargo de los padres jesuitas, quienes vinieron a esta ciudad

<sup>1</sup> "Afecto" en interlínea.

<sup>2</sup> Don Joaquín había contraído matrimonio en 1854 con Filomena Pimentel y Heras, con la cual procreó dos hijos y de quien enviudó en 1862 (Bernal, *Correspondencia*, 1982: 11).

<sup>3</sup> *Carta de actualidad sobre el milagro de la aparición guadalupana en 1531*, Mérida, 1888.

<sup>4</sup> La frase secundaria, en el margen.

el año de 1605 expresamente llamados para dirigir un Colegio que se estableció e intituló de San Javier, en 1618, y en el de 1624 —con real cédula y privilegio apostólico— fue constituido dicho colegio en Universidad, con facultad de conceder, bajo la autoridad episcopal, grados menores y mayores, habiéndola instalado con gran solemnidad mi ilustrísimo predecesor el señor don fray Gonzalo de Salazar, de gratísima memoria.

Era, pues, verdadera Universidad esa de Yucatán y tenía nada menos que un siglo y más de un cuarto, cuando el padre Alegre vino a ser catedrático de Cánones en ella en 1750 conquistándose una grande y merecida fama, de que hasta hoy queda grato recuerdo. Vea usted *El Registro Yucateco*, tomo I, página 446, y principalmente la *Historia de Yucatán* por [López] Cogolludo, Lib. IV, Cap. XIII. Puede usted ver también *El Museo*, tomo I, página 96.

Así, de una manera ciertísima, no era nueva, ni carecía Yucatán de Universidad hasta entonces, como dice el biógrafo del padre Alegre, al aproximarse la venida de éste a Mérida. Y lo que debió haber ocurrido y motivó la equivocación sería que, después de alguna decadencia por falta de recursos y de buenos maestros, acababa tal vez de impulsarse el mejor desarrollo [*sic*] de la Universidad bajo su distinguido rector, como yucateco que era el célebre padre Martín del Puerto, cuando se procuró que el tan famoso padre Alegre viniera a ser uno de los catedráticos.

A propósito de esta antigua Universidad, debí haber remitido a usted algún ejemplar de mi alocución sobre el restablecimiento de ella en 1884, primer año de mi episcopado;<sup>5</sup> pero si así no fue o si no la encuentra a mano, tendré mucho gusto en enviarle otro, aunque poco o nada vale.<sup>6</sup>

Aquí también, como en esa ciudad, es tan raro el encontrar ejemplares de las *Instituciones Theológicas* del padre Alegre, que no sé que haya otro que uno trunco y taladrado de la polilla que yo poseo entre mis libros viejos, edición hecha en Venecia, hace justamente ahora un siglo, pues es de 1789. Existe el primer tomo, en que está la biografía.

Agradeciéndole su felicitación de Año Nuevo, me complazco en retornársela, deseándole una prolongada serie de buenos y felices años bajo la santa bendición del Señor, de que le doy la mía en prenda tierna y afectuosa.



Señor canónigo don Francisco J. Correa Díaz  
Jalapa

Mérida, Yucatán, enero 20 de 1889

Muy señor mío y querido amigo,

Tuve el gusto de recibir su apreciable carta de 3 del actual y le doy las más expresivas gracias por los bondadosos conceptos que se sirve expresarme con respecto a mi opúsculo *Carta de actualidad sobre el milagro de la aparición guadalupana*, nacidos más bien de la bondad de usted que del mérito de la obra.

<sup>5</sup> Se refiere a su preconización como obispo *in partibus* de Lero (isla del mar Egeo) y coadjutor de Yucatán. Cabe recordar que ya desde antes Carrillo se había preocupado por restaurar la Universidad en Yucatán. Así, en 1864, bajo el Segundo Imperio, fundó y presidió la Academia de Literatura y Ciencias Eclesiásticas (Camargo, *op. cit.*, 48, 185-190).

<sup>6</sup> A esta publicación se agregaría, en 1890, su *Reglamento de la Universidad Católica de Yucatán*, Mérida.

Mucho me ha complacido saber el merecido ascenso de usted de prebendado a canónigo, y aun más la justa distinción con que ese dignísimo prelado, mi querido hermano —a quien por medio de usted saludo— le ha honrado, constituyéndole su provisor y vicario general. Le felicito muy cordialmente y le deseo todo aumento en todo género de felicidades, bajo la santa bendición de Dios nuestro señor, de que le doy la mía en prenda de particular afecto.



Señor presbítero don Rafael María Piperni  
Mérida, enero 22 de 1889

Querido padre,

Le doy las gracias por su interés y piadosa solicitud con respecto al estado de mi enfermedad. A Dios gracias estoy ya en convalecencia, pero de mucho cuidado y aun pena, pues todavía no puedo tragar más que sopas y líquidos.

También le doy las gracias por sus trabajos apostólicos por esos lugares, de que se sirve informarme para mi conzuelo [*sic*].

Ruego a usted me continúe encomendando muy particularmente al Señor en sus oraciones y misas, pues hartamente tengo necesidad de ello, recibiendo en testimonio de mi gratitud y mi afecto la episcopal bendición.



Palacio episcopal, enero 22 de 1889  
Mi querido padre Sammartino:<sup>7</sup>

Le agradezco mucho su fina esquila del día 19 y el haberme enviado la del padre Piperni, cuya respuesta hoy le acompaño para que me haga el favor de dirigírsela a donde se encuentre cuando usted le escriba.

Yo me voy aliviando, pero muy paulatinamente. Aún no trago más que sopas y no puedo hablar sino muy poco.

Le ama y le bendice  
El obispo.



Señora doña Dolores Lavallo de Ybarra  
Campeche

Mérida, enero 31 de 1889

Mi muy estimada señora doña Dolores:

Acabo de recibir su apreciable carta de 28 del que espira [*sic*], e inmediatamente le pongo la presente para consolarla, diciéndole que hoy mismo dirigiré una tarjeta a su hijo don Andrés para que venga a verme, y pueda yo, con la mejor voluntad, cumplir con el justo y maternal encargo de usted para con él.

<sup>7</sup> Felix Sammartino, capellán de la iglesia de La Mejorada y el Hospital General Civil contiguo.

Muy difícil cosa será, en el estado a que su mal ha llegado, el lograr un éxito favorable, pero haremos bien en dar el paso para que no nos quede el desconzuelo [*sic*] de haberlo omitido. Y como la misericordia del Señor es infinita y nos sabemos las horas y momentos de su prodigioso influjo, debemos tener la más firme esperanza de que ha de conceder a usted la gracia que busca, si no de un modo si ciertamente de otro. Digo esto, porque como usted bien dice, ya lo que ahora le preocupa no es la muerte temporal, sino la ruina del alma. Pues bien, esta ruina, esta perdición, se evitará seguramente a efecto de la oración y de las lágrimas de usted en presencia del Señor, de tal manera que aun cuando su hijo sucumba más o menos pronto, a efecto aparente<sup>8</sup> de la morfina, no por eso ha de quedarse usted con el desconzuelo [*sic*] de la condenación de alma tan querida, porque si a la vista el vicio de la morfina es un lento suicidio, ¿quién sabe si en la realidad sólo es un medicamento, sin el cual la vida del enfermo se acabaría en más breve espacio, siendo por eso una imperiosa exigencia y necesidad de su naturaleza el que se acuda asimismo con aquellas inyecciones, en que el acaso obra sin voluntad, enteramente oprimido por una ley fisiológica irresistible, y en que por consiguiente, no hay albedrío ni crimen alguno?

Es regla de teología que ni de un endemoniado se puede asegurar culpabilidad personal, y aun hay certidumbre de que Dios ha permitido la posesión [*sic*] diabólica por bien y no por mal en sus mismos escogidos. Sólo el pecado, evidente por sí, como tal pecado, es el gran daño del alma y la causa infalible de eterna perdición. Conzuese [*sic*] usted, pues, en la misma fuerza de su confianza en Dios y en la persuasión de su fe y de su humilde oración, con la seguridad, como antes dije, de que será oída ya de un modo ya de otro, y siempre para el bien eterno.

Mis oraciones son también para usted, al igual de mis deseos para su bien, tanto en este asunto de su hijo Andrés, como para sufragio de mi antiguo amigo el finado señor don Felipe, y ahora también del hijo político de usted, el señor Montalvo desde que supe su sensible fallecimiento, porque me interesa y me afecta todo cuanto a usted concierne.

Le saluda mi familiar el señor canónigo Acevedo, y se complace de que hubiese usted recibido los pésames que le envió por medio del señor vicario Couto.

Cuantas veces usted necesite y quiera, diríjase con toda libertad y confianza.

Ahora en cuanto a mi enfermedad, me encuentro casi del todo restablecido, pero aún no he salido del cuarto, por el peligro de una recaída y por el mal estado del tiempo.

Reciba usted en prenda de mi afecto la pastoral bendición.



Señor don Manuel García Moyeda  
León

Mérida, Yucatán, febrero 3 de 1889

Mi querido señor don Manuel,

He recibido su atenta carta del 17 de enero próximo pasado y con ella la fotografía tan curiosa que le acompaña y de que le doy las gracias.

<sup>8</sup> "Aparente" en interlínea.

Cuando escribí a usted mi anterior carta aún no había recibido el cuaderno impreso a que se refería, usted en la suya<sup>9</sup> pero posteriormente lo he recibido, me ha gustado mucho, y le repito la expresión de mi gratitud.

Recibí también los impresos relativos al liceo de su niña, mil gracias y deseo el más feliz desarrollo<sup>10</sup> de tan útil establecimiento.

Recomendándome a las oraciones de usted y de toda su amable familia, que saludo afectuosamente, les doy a todos en prenda de cariño la episcopal bendición.



Muy reverendo padre fray Merced García  
Lagos, Jalisco<sup>11</sup>

Mérida, Yucatán, febrero 3 de 1889

Muy estimado padre,

He tenido mucho gusto y a la vez grande honor en recibir su apreciable carta [de] fecha 16 del mes próximo pasado, por la que con tanta bondad se sirve hablarme de una manera para mí altamente satisfactoria de mi opúsculo *Carta de actualidad sobre el milagro de la aparición guadalupana*. Le doy la más expresivas gracias por su caritativa amabilidad y me congratulo con usted por su fina devoción para con nuestra augusta madre y señora, la santísima Virgen María, principalmente en su título histórico y patriótico de Guadalupe.

En cuanto a remitir a usted copia de la correspondencia sostenida por mí con el señor doctor don N. N.<sup>12</sup> sobre el asunto guadalupano, no tiene lugar, porque la verdad es que en el opúsculo condensé todo lo que hubo sobre el particular y aunque doy a entender que había habido algo más, eso se reduce a sólo una que otra indicación que solíamos mutuamente poner en nuestras cartas, y de que nunca habríamos pasado sino es [por] el incidente del ilustrísimo señor obispo de Tamaulipas.<sup>13</sup>

Saludo y agradezco sobremanera al señor Cirilo Gómez Mendivil la fina expresión de sus sentimientos para conmigo.

En fin, querido padre, ya que tan bondadoso es usted para con mis escritos, tengo el gusto de acompañarle como un pequeño obsequio dos o tres ejemplares de otros opúsculos míos. Dígnese aceptarlos junto con el deseo que tengo de su mayor felicidad, encomendándome con mi Diócesis a las oraciones de usted y dándole en prenda de gratitud y afecto la episcopal bendición.



<sup>9</sup> Estas últimas cuatro palabras en interlínea con la misma grafía.

<sup>10</sup> Corregido en el original. Originalmente se escribió “desarroyo”.

<sup>11</sup> Recuérdese que todos los topónimos y nombres propios se mantuvieron como aparecen en el original.

<sup>12</sup> Por lo que se sigue, es bastante probable aludiese a Joaquín García Icazbalceta.

<sup>13</sup> Es de suponer que se refiere al asunto, particularmente escandaloso en su tiempo, de los escritos del obispo Eduardo Sánchez Camacho, a quien aludí en las notas introductorias. Recuerdo apenas que su posición “antiaparicionista” (que sustentó en parte basándose en los argumentos de García Icazbalceta) le valió una severa reprimenda de Roma y que optó por renunciar a la dignidad episcopal.

Señor don Narciso Bassols  
 Mérida, Yucatán, febrero 3 de 1889

Muy señor mío,

Correspondo a su atenta carta de fecha...<sup>14</sup> diciéndole que no puedo menos que aplaudir el feliz pensamiento de coleccionar y publicar un “Sermonario Mexicano”, y aunque yo poco o nada puedo contribuir en género de excelentes [*sic*] materiales para la obra, con mucho gusto haré para [*sic*] remitirle una o dos piezas más, y algunas que pueda reunir de otros oradores sagrados de esta Diócesis, sirviéndose usted al efecto indicarme cuándo deberé hacerle el envío y con qué dirección, pues faltando ésta, lo mismo que la data<sup>15</sup> y fecha en la apreciable carta de usted, temo que aun la presente no llegue a sus manos. Mas para evitar esto se la remito valiéndome de un amigo de esa ciudad.<sup>16</sup>

Le felicito por su empresa y, deseándole todo bien, le doy en prenda de afecto la episcopal bendición.



Señor licenciado don Victoriano Agüeros  
 México

Mérida, Yucatán, febrero 4 de 1889

Muy señor mío y querido amigo,

Un gran conzuelo [*sic*] ha querido la misericordia del Señor darme por conducto de usted, con la publicación de la carta del papa al señor arzobispo de Tours, sobre sucesos tan iguales a los de esta Diócesis que el documento pontificio ha venido a servir para apoyo de mi autoridad, tanto como para la del mismo prelado para quien está especialmente escrita.

Doy a usted las más expresivas gracias por haber traducido y publicado tan importante documento, así como el párrafo alusivo de gacetilla que tanto mérito envuelve de verdad como de oportunidad y realce de circunstancias.

Recibí y le agradezco infinito su apreciable carta de 25 del pasado mes, pero desgraciadamente no llegó el número del *Tiempo*<sup>17</sup> correspondiente al día inmediato siguiente, 26 de dicho mes, de que me habla, pero pueda que, como suele suceder, más adelante llegue y tenga yo la satisfacción de ver el artículo relativo a mi 5<sup>a</sup> *Carta Pastoral*.<sup>18</sup> Yo se lo agradezco en gran manera y esté seguro que esta clase de trabajos en un periodista católico es de mucho agrado para el divino fundador de la Iglesia y en particular del Espí-

<sup>14</sup> Como el propio prelado señala líneas abajo, el remitente no dató su carta, de allí el que se hayan colocado los puntos suspensivos.

<sup>15</sup> Se refiere a la “data tópica”; esto es el sitio donde se redactó. Como puede verse, el obispo emplearía el término “fecha” para referirse a la llamada “data cronológica”.

<sup>16</sup> La carta fue enviada a través de José Joaquín Terrazas, a quien se le escribió con tal encomienda el 4 de febrero (*vid. infra*).

<sup>17</sup> Sobre la importancia de este periódico, en manos de una nueva generación de católicos, y sus diferencias con otros de corte más conservador e intransigente como *La Voz de México* (al que también alude Carrillo en sus cartas), véase el artículo de Erika Pani (2005).

<sup>18</sup> *Quinta Carta Pastoral del ilustrísimo señor doctor don & sobre la verdadera doctrina del diezmo. Su historia local jurídica y condenación de los errores contrarios y de las discusiones provocadas con perjuicio de la solución, incluyendo el decreto a que deben sujetarse la conciencia de los fieles y la potestad de los confesores*. Mérida, Imp. de “La Revista de Mérida”, 1889.

ritu Santo, que puso a los obispos para regir y gobernar a la misma, con lo cual digo a usted que su mérito en esas tareas es grande y su premio no menor y muy seguro.

Tiene usted razón en que nada de extraño hay en mis padecimientos como prelado, cuando hoy en día basta ser un simple fiel para tener mucho que sufrir y llorar.

Deseo que salga, con el auxilio de Dios, avante, airoso, triunfante en todas las dificultades que se le oponen, y reciba, en prenda de mi gratitud y de mi amistoso cariño, la episcopal bendición.

Posdata. Después de escrita la anterior he tenido la pena de recibir y ver en el *Tiempo* el rudo ataque que de mi *Carta de actualidad guadalupana* se hace en un artículo intitulado “Estudio Teológico”. Cualquiera tiene derecho para discutir pero ruego a usted no admita escritos en que, faltándose a lo que la Santa Sede tiene tantas veces recomendado, se falte al respeto y a la caridad, tratándose de herejes a los adversarios. En el lamentable “Estudio Teológico” hay algo de eso.

Discusión sin ofensa personal: ésta sea la base del periódico de usted, aun tratándose de escritos remitados o encomendados. Se lo recomiendo y se lo suplico vivamente para su propio bien.



Señor licenciado don José Joaquín Terrazas  
México

Mérida, Yucatán, febrero 4 de 1889

Mi bueno y querido amigo,

Un inmenso cúmulo de ocupaciones, trabajos, penas y disgustos que han pesado sobre mí desde fines del año próximo pasado, y a la vez un ataque agudo y peligroso de anginas membranosas, me han impedido hace algún tiempo tener el gusto de escribir a usted principalmente para felicitarle, como hoy lo hago, por la perseverancia de sus trabajos en pro de la santa causa y muy especialmente por el precioso libro *La Bandera Guadalupana Patriótica*,<sup>19</sup> que he leído con gusto y grande edificación.

Agradezco a usted mucho lo que en su periódico ha dicho con respecto a mi opúsculo *Carta de actualidad sobre el milagro de la aparición guadalupana* y sobre mi *Quinta Carta pastoral*.

He recibido su carta de 26 del pasado y mucho siento saber por ella que usted también se encuentra enfermo. Bendito sea el Señor que se sirve probarnos de diferentes maneras; hágase su santísima voluntad, y hago votos porque usted se establezca por completo.

Le envío con mucho gusto el ejemplar que me pide de la *Carta de actualidad* aunque yo tengo para mí que *La Voz de México* acabó de insertarla, pues me parece que toda ella se contiene en tres números de dicha publicación, y si mal no recuerdo vi en uno la nota de “Concluye”.

Con finas memorias para su esposa e hijos me despido de usted, dándole para sí y para toda su familia, en testimonio de particular afecto, la episcopal bendición.

<sup>19</sup> El título exacto es *La Bandera Guadalupano - Patriótica, escrita bajo las inspiraciones de la poesía, de la historia, de la política, de la ciencia, de la filosofía y de la religión*. El texto fue editado en México en 1888, en la Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús.

Aumento.

Sintiendo mucho causarle una molestia, suplico a su bondad haga pasar al señor don Narciso Bassols la carta adjunta,<sup>20</sup> que le dirijo en contestación a una suya en que, no habiéndose puesto su dirección, ignoro a dónde dirigirle mi respuesta.= Vale.



Señor presbítero don Ramón Valle  
León

Mérida, Yucatán, febrero 4 de 1889

Mi fino y querido amigo,

De grande conzuelo [*sic*] y satisfacción ha sido para mí la muy grata de usted, fecha 22 del mes próximo pasado, por todo cuanto por su buen corazón, elevado genio y profunda ilustración me dice con respeto a mi *Quinta Carta pastoral*, y habiéndome llegado su dicha carta a la vez que un ejemplar de la del padre Santo al señor arzobispo de Tours, acerca de asuntos y circunstancias idénticas a las mías en esta mi Diócesis, vino de veras y muy fundadamente a colmarme hasta de júbilo después de tantos días de penalidades y amarguras.

El razonamiento de usted sobre el henequén, de usted el autor de la “Ynstrucción Popular sobre el Diezmo”, lleva el convencimiento hasta el grado más cumplido y perfecto.<sup>21</sup> Asimismo le agradezco en gran manera la fina y expresiva felicitación que se sirve dirigirme acerca de mi opúsculo *Carta de actualidad sobre el milagro de la aparición guadalupana*, “habiéndome hecho mucha gracia la alusión a la tan celebrada arqueología yucateca, al decirme que los monumentos de los Cocom pudieron ser destruidos por los siglos, pero que la *Carta de actualidad sobre el milagro de la aparición*<sup>22</sup> es un monumento guadalupano que no tiene que temer esa muerte, por cuanto las objeciones que venían dándose aires de indestructibles han quedado reducidas a polvo”.<sup>23</sup>

Es usted, querido padre, un tesoro de bondad y tanto más, por eso le agradezco una tan fina manera de felicitarme. No está en mérito alguno mío el fundamento de sus bondadosas expresiones, sino en el rico numen de su alma exelsa [*sic*] de amabilísimo poeta.

Que nuestra santísima patrona le premie sus bondades es mi más grande deseo, y reciba usted en prenda de estos mismos deseos la episcopal bendición de su amigo afectísimo y agradecido.



<sup>20</sup> La carta en cuestión, del 3 de febrero, figura en el *Libro copiadador* dos antes que ésta.

<sup>21</sup> La mencionada *Carta*, muy extensa (218 páginas), versaba precisamente sobre ese tema.

<sup>22</sup> Subrayado en el original.

<sup>23</sup> El escribano no registró apertura de estas segundas comillas.

Sra. doña Dolores Lavalle de Ybarra  
Campeche

Mérida, febrero 4 de 1889

Mi estimada señora doña Dolores,

Ya he tenido el gusto de hablar con Andresito en el sentido que usted deseaba. Como usted debe suponer, he debido emplear para con él diferente lenguaje del que usé para con usted en mi carta anterior, esto es que he debido hacerle ver la responsabilidad de un crimen formado en la conducta que lleva con el uso de la inyecciones de morfina, y tuve el conzuelo [*sic*] de encontrar al enfermo en gran manera razonable y muy bien dispuesto. Él se encuentra muy apenado: 1º, por que usted cree que él está peor de lo que en realidad está, que porque la morfina que se inyecta es mucho menos de lo que se cree y que además, nunca ha dicho las palabras que dice que a usted le han trasladado, por no sé quién, como dichas por él; 2º, que porque su hermano Felipe, por pura bondad, le da un sueldo mayor del que realmente gana, pero que a pesar de esta caridad, que agradece, no tiene para llenar todos sus gastos por encontrarse muy mal en su situación financiera, y 3º que porque él mismo se ha propuesto poner en cura, pero que el médico Rubio, de quien más debía esperar por ser de la familia, no lo quiere medicar de un modo lento, gradual y paulatino, sino bruscamente, de golpe, cosa que él encuentra de todo punto impracticable.

Por todo esto yo estoy en la más segura persuasión [*sic*] de que si usted como buena madre, se propone, en unión de la esposa del paciente y de Felipe, atender a su curación exigiendo del médico, como es debido, un método conciliador y prudente y gastar alguna suma en beneficio del mismo paciente, junto con el empleo del cariño y del amor, es asunto que se lograría pronto y a toda satisfacción con el auxilio divino. El primer paso ya lo he dado que es el de preparar al pobre enfermo y obtener la promesa de obediencia y sujeción. Toca [a] usted promover y llevar a cabo lo demás.

Todo bien le deseo a usted y reciba en prenda de mi afecto la pastoral bendición.



Señor licenciado don Pedro Escobar  
Durango

Mérida, Yucatán, febrero 15 de 1889

Mi muy querido hijo en Cristo y distinguido amigo,

Correspondo a su apreciable carta de 20 del pasado, dándole las gracias por su amabilidad y principalmente por el amistoso interés que tiene por el restablecimiento de mi salud. No es crónico por fortuna el mal de anginas que acabo de sufrir, pues es la vez primera que me ataca, aunque sí siempre he sido muy delicado y débil de garganta. Ya me encuentro me encuentro [*sic*] mejor a Dios gracias.

Contestando a usted acerca de la consulta que se sirve hacerme sobre el estado de su espíritu, lleno de inquietud por sus antiguos pecados y por la imperfección [*sic*] de sus buenas obras, le digo que debe dar de mano a semejantes sobras [*sic*] por dos razones: 1ª, porque el enemigo del alma inspira esos temores y los fomenta bajo el pretexto [*sic*] de ser todo aquello una virtud de humildad, pero realmente es con el fin de que uno se ensorbesca [*sic*], creyéndose ya humilde, y 2º, porque engolfada el alma en

tantas inquietudes, ha de suceder, sin el auxilio de la gracia, una de dos cosas a saber: o cansarse [*sic*] de la práctica de la virtud, abandonándola para entregarse al pecado, por lo menos de pereza e inacción, y a los antiguos malos hábitos; o no creer en el amor de Dios aunque se persevere en el bien. El enemigo es tan malo y astuto que, cuando no nos hace caer, procura al menos que no adelantemos en el bien. ¿Y quiere usted cosa que aquilate más toda virtud que el amor de Dios? Pero este amor ¿Cómo ha de crecer, como ha de arder, si está el alma ocupada y preocupada en continuos temores, ansiedades e inquietudes? Toda la vida pasada con su carga de pecados, todas las obras buenas con sus manchas de imperfecciones, todo, todo se purifica, se aumenta y se amerita desde que, llenos de humildad, nos dedicamos a la oración, y a la penitencia en santa paz y serenidad, sin más norte que el amor divino. *Sine intermissione, orate.*<sup>24</sup> Orar con amor y por amor es estar en dulce paz y dulcísima unión con Dios. A esta práctica le llama a usted el Espíritu Santo y por eso el maligno espíritu le hace guerra con quitarle la paz y la alegría y la serenidad. Se la deseo perfectísima y me encomiendo a sus oraciones.

Por lo que mira al ilustrísimo señor obispo de Tamaulipas, muy ocupado he estado de él,<sup>25</sup> y uno de mis objetos al escribir la *Carta de actualidad* fue proporcionarle algún sólido conzuelo [*sic*].

Deseo a usted todo bien y reciba en prenda de mi afecto la episcopal bendición.



Señor don Faustino Paluzié  
Ympresor - editor  
Barcelona<sup>26</sup>

Mérida, Yucatán, febrero 19 de 1889

Muy señor mío,

Correspondo a su atenta carta de enero último dándole las gracias por el catálogo que acompañó y por el paquete de libros y cuadernos que como muestras tuvo la bondad de remitirme, y que desde luego me parecen muy buenos, sirviendo para esta calificación el buen nombre de usted y de su casa editorial.

Con mucho gusto, en ocasiones [*sic*] dadas, haré recomendación a mis diocesanos de las excelentes ediciones de usted, mas para lograr un éxito seguro le hago saber que en ésta comercian en libros los señores. Audomaro Molina, Gonzalo Gómez Baqueiro, Gustavo Díaz y Luis Brás a quienes puede usted dirigirse con la seguridad de que estos mismos señores hacen despachos para las otras ciudades y pueblos de este Obispado.

Deseándole todo género [*sic*] de bienes, le doy en testimonio de gratitud y afecto la episcopal bendición.



<sup>24</sup> Orad ininterrumpidamente.

<sup>25</sup> Véase la nota 13.

<sup>26</sup> [Dirección:] Calle de la Diputación 421-423.

Señor presbítero don José María Arzac  
Tonaya<sup>27</sup>

Mérida, Yucatán, febrero 20 de 1889

Muy señor mío y querido amigo,

He tenido el gusto de recibir su grata de 29 del mes próximo pasado, de que le doy las más expresivas gracias por la gran piedad y fineza de sus términos con relación y motivo de mi opúsculo guadalupano *Carta de actualidad*, de[!] que le remito con mucho gusto dos ejemplares.

También le agradezco el pésame que me da por la oposición que los malos hacen a mi 5<sup>a</sup> *Carta Pastoral*, relativa a los diezmos, o mejor dicho, pláceme porque eso propiamente debe significar. Ygualmente [*sic*] le agradezco su felicitación de Año Nuevo, que por mi parte le retorno.

Ha sucedido de años atrás que, cuantas veces he tenido el gusto de contestar a usted las cartas con que me ha favorecido, me han sido devueltas por el correo, por no saber yo todos los pormenores de sus títulos, empleo y dirección. Hoy se las envió de nuevo, pueda que esta vez no regresen junto cona [*sic*] presente.

Sin más particular que encomendarme [*sic*] con toda mi Diócesis a las oraciones y sacrificios de usted, le doy en prenda de afecto la episcopal bendición.



Señor canónigo don José María Gonzales  
Sacristía de la Colegiata, Ciudad de Guadalupe, Hidalgo, México

Mérida, Yucatán, febrero 20 de 1889

Muy señor mío y querido hermano,

De conzuelo [*sic*] y satisfacción ha sido para mí la fina y expresiva carta con que se ha servido usted favorecerme, de fecha 7 del corriente. Le doy las más expresivas gracias por ella, así como por el valioso obsequio que le acompaña del ejemplar de su libro intitulado *Santa María de Guadalupe*, que yo no conocía. También tuve el gusto de leer la carta o artículo suscrito por A. Cano en *El tiempo*, y que usted se sirve dedicarme. Al expresarle mi gratitud por esto, también le felicito muy cordialmente porque ha contribuido, de una manera eficaz, para protestar contra todo lo que el mundo y el Demonio oponen contra nuestra augusta reyna [*sic*] y madre la santísima Virgen de Guadalupe.

Estimo en mucho la felicitación de usted y las defensas que hace con relación a lo expresado y a mi opúsculo *Carta de actualidad*. Esté usted seguro que el señor habrá de premiarle tan buena obra.

Ruego a usted, ya que me es tan simpático y bueno, y en consideración a que le deben ser conocidos los autores de los otros artículos favorables y tan exelentes [*sic*] y buenos que han salido en el citado *Tiempo* y en *La Voz de México*, me haga el favor de representarme ante ellos para expresarles mi reconocimiento y tributarles mis enhorabuenas.

Deseo a usted todo género de bienes y, recomendándome a sus oraciones, le doy en prenda de gratitud y afecto la episcopal bendición.



<sup>27</sup> Otra lectura posible es Fonaya, pues, como advertí en la introducción, el secretario escribía exactamente del mismo modo la F y la T mayúsculas. Sea como fuere no es posible ubicar ninguno de esos topónimos. Si tomamos en cuenta que poco más adelante mandaba el obispo una nota a la mitra de Guadalajara inquiriendo por la dirección exacta de Arzac, es probable que el sitio en cuestión fuese Tonalá.

República Mexicana

Al señor Secretario del Gobierno Eclesiástico [*sic*] de la Arquidiócesis de Guadalajara

Tarjeta

El obispo de Yucatán suplica al señor secretario de la Sagrada Mitra de Guadalajara pase la adjunta al P. don José María Arzac,<sup>28</sup> por ignorarse aquí su dirección, dignándose perdonar la molestia y ofreciéndole iguales servicios.

Mérida, febrero 20 de 1889



Mi querido señor cura don Rudesindo Trujillo

Tekax

Mérida, febrero 22 de 1889

El señor licenciado don Serapio Baqueiro, tan amante como yo de la conservación de nuestros monumentos históricos, ha tenido la amistosa bondad de avisarme que en esa ciudad del digno cargo parroquial de usted se encuentra en poder de una familia, me parece que de una señora, un cuadro al óleo que representa el retrato del padre franciscano Lanuza, que fue uno de nuestros célebres personajes de principios del siglo. Ruego pues a usted tenga la bondad, con la eficacia y amabilidad que le es característica, me haga el favor de averiguar el asunto, y en caso de ser cierto, influir en la persona poseedora a que mande en depósito el cuadro a este palacio episcopal, contribuyendo así a la formación de una Galería monumental de varones y lustres que me he propuesto dejar establecida, y que está ya empezada, en una de las salas principales. Quien contribuye a esto logra asegurar mejor los retratos que posea, puesto que sin esto por lo común se pierden al cabo de dos o tres generaciones.

Anticipando a usted las gracias por este servicio que le ruego, le deseo todo género de bienes y le doy en testimonio de afecto la pastoral bendición.



Mérida, febrero 28 de 1889

Mi querido señor cura don Francisco García Fernández

Calkiní

Llegó a ésta el padre Martínez, presentándome la atenta y fina carta de usted que contesto desde luego, agradeciéndole el amable interés, que muestra por el perfecto restablecimiento de mi salud y por los conzuelos [*sic*] que necesita mi espíritu en el trabajoso afán del Gobierno. De la gracia del Señor y de las oraciones de los buenos como usted pende todo mi bien y el de la Diócesis.

<sup>28</sup> Es de suponer se refiere a la carta del 20 de febrero de 1889.

El padre Martínez me ha hablado de las circunstancias de esa Parroquia como usted indica, y en cuanto a su regreso para allá quedó en avisarme lo que con el médico acordase. También el padre Piperni me habló hace poco de usted y de sus trabajos parroquiales, consolándome siempre la noticia de las obras de celo, por más que nos abata la de los enemigos del alma. La vida es lucha y las ciudades son dos como usted bien sabe. No hay que desmayar, el triunfo está en la lucha misma y en la oración, por más quiebras que aparezcan.

Reciba usted y toda esa feligresía, en prenda de mi afecto, la pastoral bendición.



Señor licenciado don Victoriano Agüeros  
México

Mérida, Yucatán, febrero 28 de 1889

Muy señor mío y amigo,

He tenido el gusto de recibir, una en pos de otra, las dos apreciables cartas de usted de 14 y 15 del que espira [*sic*], por las que tiene la bondad de darme cumplida explicación de cómo fue que, por una verdadera sorpresa (increíble por parte del autor de ella, si no fuera el insondable misterio del corazón humano), hubo de salir en *El Tiempo* el ya tristemente famoso “Estudio Teológico” que ha causado por cierto un grande daño al periódico, según he estado viendo y según lo que me explica usted y que le obligó a publicar mi carta última, aunque confidencial, para parar en algo los golpes asestados al *Tiempo*, y que deseo terminen ya.

Hizo usted bien, pues comprendo la situación en que le ha puesto el imprudente autor del “Estudio”, quien es tanto más censurable cuanto que preveía o debía prever todas estas consecuencias.

Hágame el favor de disponer se me envíe un ejemplar de la obra última de Leo Faril<sup>29</sup> en cuya publicación tuvo usted parte y que me anunció, abonando aquí su valor a la orden de usted.

Otro favor: le agradeceré mucho me mande una nota de la dirección del señor canónigo don José María A. Gonzales, para poder contestarle una carta.

Soy todo suyo afectísimo servidor y amigo, que en prenda de afecto le da la episcopal bendición.



Señor don Enrique Angelini  
Roma

Mérida, Yucatán, febrero 28 de 1889

Supongo en poder suyo mi última carta con unos impresos adjuntos y ahora vuelvo a escribirle con el objeto de acompañarle una solicitud en favor del señor deán de esta catedral, que desgraciadamente se encuentra ya semi ciego y necesita urgentemente el yndulto [*sic*] apostólico para celebrar ordinariamente la Misa de Nuestra Señora o *Requiem*. Sírvase pues presentar, a quien corresponda, la indicada solicitud (en favor del señor deán) y enviarme a la brevedad posible el resultado, cubriéndose aquí correspondientemente los gastos y la comisión de usted, y quedándole agradecidos por su eficacia así el deán como yo.

<sup>29</sup> Otra lectura posible es Taril. Ni con uno ni con otro apellido pude identificar al autor.

Al amigo Sammartino le di un ejemplar de mi *Quinta Carta pastoral*, referente a diezmos, para que le envíe a usted, escribiéndole acerca del asunto.

Me figuro que tal vez me haya usted remitido el privilegio despachado sobre el traje morado para mi Cabildo, pues avisé a usted de la gratitud y anuencia de esta corporación en sufragar, como es debido, la cantidad que usted mismo se sirvió indicar como derechos del asunto, pero como acaba de circular en esta ciudad la triste noticia del naufragio del vapor español trasatlántico “Ysla de Cebú” que venía a Puerto Progreso, y cuya desgracia se dice haber tenido lugar en las costas de la Coruña, he temido que si por ese conducto me venían pliegos de usted se hubiesen necesariamente perdido. Se lo aviso, pues, para que según la verdad del siniestro y en la suposición de que se hubiesen perdido tales pliegos, ya sea en el “Ysla de Cebú” o en otro vapor que hubiese naufragado, tenga la bondad de enviar el duplicado.

Deseándole todo género de prosperidades [*sic*], sabe que soy enteramente suyo afectuoso y agradecido amigo, que a usted y a su familia toda, ama y bendice.



Mérida, Yucatán, marzo 4 de 1889  
Señor don Mariano Grajales  
Puebla

Muy señor mío,

He recibido la atenta carta de 23 del pasado suscrita por usted y los otros señores que componen la Comisión para el importante asunto de promover y dirigir la solemnidad correspondiente al jubileo sacerdotal del ilustrísimo señor arzobispo metropolitano de México, y aceptando desde luego, con mucho gusto, la indicación que se sirven hacerme por lo que toca a mi persona y Diócesis, quedo en espera de los arreglos o proyectos que tienen la bondad de anunciarme.

Muy justo y laudable es que la Arquidiócesis Mexicana y la Diócesis Angelopolitana<sup>30</sup> tengan la iniciativa y la primacía en aquella fiesta jubilar, por ser ahora la una y haber sido antes la otra esposa del príncipe de la Iglesia de que se trata, secundando con gusto las demás diócesis sufragáneas, por cuanto conviene honrar y obsequiar dignamente al que preside nuestra Provincia Eclesiástica [*sic*].

Suscribiéndome de usted y de sus dignos compañeros muy atento servidor y capellán, les doy a la vez en prenda de afecto la episcopal bendición.



Señor cura don Tiburcio Medina  
San Pedro, Piedra Gorda (Estado de Guanajuato)

Mérida, Yucatán, marzo 4 de 1889

Muy señor mío y querido hermano,

Recientemente he tenido el gusto de recibir los dos ejemplares del *Sermón Panegírico* que usted pronunció en el santuario de Nuestra Señora de Zapopam [*sic*] el 18 de diciembre último, día de su festividad,

<sup>30</sup> Corregido sobre “Angelipolitana”.

y en la primera misa pontifical del ilustrísimo y reverendísimo señor don fray José María de Jesús Portugal, dignísimo obispo de Sinaloa, por cuyo valioso obsequio me apresuro a darle por la presente las más expresivas gracias, expresándole además que ha obligado usted mucho mi reconocimiento por la fina dedicatoria que puso y suscribió en el primero de dichos ejemplares.

Aprovecho esta oportunidad para tributarle también mis más cumplidas satisfacciones por haber sido el orador sagrado tan dignamente escogido<sup>31</sup> para aquella gran solemnidad y sobre todo por haberse dignado el Señor realzarle sus talentos, concediéndole una gracia especial para el perfecto desempeño de su cometido.

No dude usted que aquí cuenta con un amigo y hermano que lo quiere de corazón y que en testimonio de gratitud y afecto le da la episcopal bendición.



Mérida, marzo 4 de 1889

Mi querido señor presbítero don Nicanor Alcocer  
Yzamal

He sabido con pena que te encuentras enfermo de calenturas y he sentido más el saber que no te quieres poner en cura bajo el sistema de la quinina. Por esto me apresuro a ponerte la presente, a fin de amonestarte con el cariño de padre y con la autoridad de prelado a que te pongas en cura por medio de la quinina, porque no es cosa discutible, sino científica y experimentalmente comprobada, que las calenturas del género de las que padeces no tienen otro específico más seguro e infalible que el de dicha medicina, de modo que cualquiera otra no es más que droguería incierta y dudosa, y por lo común ineficaz, acabando el enfermo poco a poco hasta morir.

Si como tu prelado debo cuidar tu alma, también debo cuidar tu salud por el cariño que te tengo y por la falta que me harías muriéndote. Así san Pablo amonestaba a su discípulo Timoteo a fortificar su estomago para que pudiese servir más a Dios en su Iglesia.<sup>32</sup>

Recibe con afecto la pastoral bendición.



Señor licenciado don José Dolores Rivero Figueroa  
Presente

Palacio episcopal, marzo 4 de 1889

Mi querido José Dolores,

Correspondo a tu apreciable esquila de hoy, sintiendo que te veas obligado a permanecer en casa, mucho más con este eterno mal tiempo, por causa de haberte constipado.

Por lo que mira al asunto de doña Enriqueta, ten la bondad de mandarle hacer ver que mucho hice con perdonar todo el cúmulo de réditos vencidos, y que no está en mi conciencia aceptar un arreglo en que yo

<sup>31</sup> Vocablo en interlínea.

<sup>32</sup> “Ya no bebas agua, sino usa de un poco de vino por causa de tu estómago y de tus frecuentes enfermedades” (1Ti, 5: 23).

mismo autorice que se siga defraudando a sus objetos los dineros por los antiguos dueños. Mas considerándola a ella y condescendiendo en lo posible a su deseo, proponle que aunque se exprese en la escritura el pago del cinco por ciento, sólo pague los diez pesos mensuales que ofrece, pero como en cuenta de mayor cantidad que se irá acumulando sobre la misma finca hipotecada por mientras ella viviere. Expresándose también en la escritura que si al verificarse su fallecimiento no hubiese pagado, la deuda de capital y réditos sea inmediatamente pagada por su albacea.

Deseando tu pronto y perfecto restablecimiento te doy a ti, a tu esposa e hijo, en testimonio de amistoso cariño, la pastoral bendición.



Señor cura don Francisco R. Ríos  
Cansahcab

Mérida, marzo 5 de 1889

Mi querido cura Ríos,

Tiene ésta por objeto prevenirte que ya está para estallar la cuestión popular que tú mismo preveías, según me dijiste, cuando me hablaste de las puertas viejas de la iglesia de Suma, que creíste poder tomar para guardarlas o utilizarlas en la cabecera.

Me han informado de un modo seguro que para contener el disgusto del pueblo se les ha dicho a los principales que era preciso que obrasen con prudencia, de suerte que en vez de tomar las vías de hecho, acaso de de ser tentados,<sup>33</sup> sería mejor que ocurriesen a la autoridad episcopal. Que con este motivo estaban suscribiendo en estos días una exposición o queja.

Prevenido yo de esto, he creído mejor anticiparme para librarnos de una cuestión y juicio innecesario y siempre enojoso y desagradable. Y puesto que, según me explicaste y según debo esperar de ti, tus intenciones no ha[n] sido hacer un despojo, sino conservar o utilizar mejor los deshechos [*sic*], ahora que vemos que se presenta un grave mal, la prudencia dicta que pongas el debido remedio. Por tanto, sin que esperes ninguna resolución oficial, sino atendiendo únicamente a la presente carta de carácter puramente privado y confidencial, devuelvas las puertas a donde las tomaste, escribiéndole al encargado de cuidar la iglesia que procedes así porque has sabido que se interpretaban mal tus actos, debiendo tú a la vez devolver todo cuanto hayas tomado para asegurar en la cabecera, como una tabla o tablón con agujeros hechos para servir de candeleros, la corona de plata de Jesús Nazareno y cualquiera otra cosa, informándome del cumplimiento, pues obrando así pararemos, repito, la queja antes de emprender su curso.

Te encargo mucho muestras no disgusto sino consideración y afecto a los del dicho pueblo, pues que ellos no están animados de ningún mal fin contra ti, sino sólo que tienen empeño en las mejoras de su iglesia de algunos años atrás y por eso sienten mucho el ver que se quite cualquier objeto que habían logrado colocar, expresando por esto que deseaban enagenar [*sic*] las puertas antes aludidas, para emplear su valor en unos candeleros de bronce, pues que por no tener candeleros ordinarios hicieron el tablón con agujeros que se les ha desaparecido, y que si no se venden dichas puertas, pueden siempre servir en el edificio interior de la iglesia.

<sup>33</sup> Sobrescrito. La palabra originalmente consignada parece haber sido “desatentados”. El secretario mantuvo la nueva como si de una sola se tratase: “desertentados”, lo que provocó un doble “de”.

Me dicen que hay un patrón encargado de cuidar las alhajas de la virgen y creo que a ese mismo podrías confiar el cuidado de las demás alhajas y muebles, para que no te veas obligado a ponerlas en seguridad en la cabecera y sigan creyendo esos pobres que se les despoja.

Me informarás que hay de verdad sobre un incensario de plata de la misma iglesia de Suma. Esto es, si existe o no, dónde, cómo y por qué.

Sin otro particular recibe en prenda de afecto la pastoral bendición.



Señor don Francisco Sosa  
México

Mérida, Yucatán, marzo 12 de 1889

Mi siempre querido Panchito,

Con su grata de 1° del corriente, que me dirige como respuesta de la última mía, he recibido el prospecto de la *Revista Nacional de Letras y Ciencias*,<sup>34</sup> para la cual con su amabilidad de siempre se sirve usted, por sí y a nombre del amigo Justo Sierra y demás compañeros de redacción, a quienes saludo, invitarme a colaborar.

Dándole a usted y a aquellos señores por medio de usted mismo las más cordiales gracias, les ofrezco que tan luego me lo permitan mis multiplicadas y graves atenciones [*sic*], haré algo con la mejor voluntad para corresponder de una manera eficaz a una invitación que tanto me favorece, atento a las condiciones de la publicación según se sirve usted manifestarme, si bien no me ha llegado la primera entrega de que me habla. Acaso más tarde llegue.

Sabe usted que con todo el cariño que le profeso quedo muy suyo, dándole en testimonio de cordial amistad la bendición episcopal.



Señor cura don Juan Julián Ortegón  
Ticul

Mérida, marzo 15 de 1889

Mi querido señor cura,

Tuve el gusto de recibir, de mano del joven español don Aniceto García, en la tarde de ayer, la atenta carta de usted de 13 del corriente y juntamente con el obsequio que tuvo la bondad de enviarme, y de que le<sup>35</sup> doy las más expresivas gracias.

<sup>34</sup> Bajo la dirección del propio Francisco Sosa, Justo Sierra Méndez, Manuel Gutiérrez Nájera y Jesús E. Valenzuela, el primer número se publicó ese mismo año, en la Imprenta de la Secretaría de Fomento.

<sup>35</sup> “le” en interlínea.

Mucho me conzuela [*sic*] saber la noticia que se sirve comunicarme de haberse mejorado, convaleciendo de su última enfermedad, siendo ahora para mí tanto más preciosa la salud de usted, cuanto que, encontrándonos en Cuaresma, hay aumento de trabajos por la salud espiritual de las almas.

Mucho gusto tendré en verle, como me anuncia, y agradeciéndole sus buenos servicios le doy en prenda de cariñosa gratitud la pastoral bendición.



Señor don José María Bolio y demás componentes de la  
Junta Colectora de Nuestra Señora de Yzamal

Mérida, marzo 16 de 1889

Mis muy estimados señores,

Por la atenta nota oficial de 9 del corriente veo que han recibido las ocho sartas de perlas finas, dos piezas de oro u onzas mexicanas de a 16 pesos, y las cuatro esmeraldas, dos grandes en forma de almendra y dos menores, engastadas todas en oro, formando pendientes, que he tenido el gusto de remitirles por conducto del señor don Perfecto Bolio y Bolio, para contribuir, como ofrecí, a la piadosa obra de reponer las alhajas perdidas de Nuestra Señora de Yzamal.

Mucho me satisface y conzuela [*sic*] el agrado con que ustedes por sí y a nombre de toda la sociedad izamaleña han recibido mi donativo, que, por más que valga algo materialmente, es nada para lo que debemos a nuestra santísima patrona la Ynmaculada Virgen María en su celebrada imagen que se venera en su santuario de esa querida ciudad; ojalá me fuera dado cubrirla de oro y diamantes, erigirle una suntuosa basílica y establecer para su culto perenne una Abadía y Colegiata de canónicos, juntamente con dos colegios en donde poder educar a la juventud de uno y otro sexo, en piedad y ciencias, para dicha y gloria de todo el pueblo yucateco.

Encargué a mi comisionado, el dicho señor Bolio, manifestara a ustedes y ahora se los digo yo mismo, la conveniencia que hay en que se activen los trabajos de esa Junta y resolver desde luego el trabajo de la corona, a fin de ver si logramos ofrecer nuestro tributo y homenaje [*sic*] de coronación en la solemnidad del 15 de agosto del presente año.

Dándoles las gracias por sus labores en el objeto de su mencionada Junta, les doy a la vez, en prenda de afecto, la pastoral bendición.



Señor licenciado don José García Montero  
San Juan Bau[tis]ta<sup>36</sup>

Mérida, Yucatán, marzo 19 de 1889

Mi querido Pepe,

No queriendo que se pase el día de hoy sin tener el gusto de escribirle,<sup>37</sup> lo hago para felicitarle con el cordial cariño de amigo, de padre y de pastor que nunca le olvida y que en prenda del corazón le acompaña en la adjunta estampa el del divino Jesús.<sup>38</sup>

<sup>36</sup> San Juan Bautista de Villahermosa, hoy simplemente Villahermosa, capital del estado de Tabasco.

<sup>37</sup> El 19 de marzo la Iglesia celebra a san José, patrono por tanto del destinatario.

<sup>38</sup> Es de suponer se refiere a una estampa del corazón de Jesús.

Acabo de venir de Santiago, a donde fui a consagrar dos campanas, una grande y una menor, que se han donado a aquella Parroquia, y hemos querido aprovechar la fiesta del señor san José para dicha ceremonia, que ha estado muy lucida.

He convalidado de una enfermedad peligrosa: anginas de mala clase. Me atacó en los últimos días del año próximo pasado, el mismo día que di en la catedral la solemne bendición papal, y estuve enfermo todo enero y parte de febrero, convaleciendo en el presente marzo. Me preparo a ver si el domingo próximo emprendo la tarea de los santos ejercicios en catedral, en la forma acostumbrada.

La exaltación producida entre un grupo de hacendados con motivo del diezmo se ha calmado por completo. Han visto por una parte la justicia y la razón demostrada hasta la evidencia por mi *Quinta Carta pastoral*, y por otra han visto la benignidad práctica con que he aceptado las composiciones hasta de un solo centavo por arroba de henequén.<sup>39</sup>

En México y como usted vería por los periódicos, se armó una lucha con motivo de mi opúsculo *Carta de actualidad guadalupana*, habiendo tenido alguien el atrevimiento impío de declararse contra la aparición milagrosa, y saliendo a la defensa del opúsculo y de la santísima Virgen muchos y brillantes escritores, de suerte que las batallas del diezmo y del citado opúsculo guadalupano han venido a parar en dichas victorias que me llenan de conzuelo [*sic*] y satisfacción, para gloria de Dios.

Hace tiempo que usted no me escribe, pero he recibido su tarjeta de felicitación de Año Nuevo, así como los impresos y cariñosos recados que se ha servido enviarme por diferentes conductos y de que ahora le doy las gracias. Yo no le había escrito por la larga enfermedad aludida y por los muchos trabajos, que a pesar de la enfermedad, he tenido que atender en lo posible.

En fin, deseándole todo género de bienes, reciba en prenda de mi<sup>40</sup> invariable cariño la pastoral bendición.



Señor licenciado don José Joaquín Terrazas  
México

Mérida, Yucatán, marzo 22 de 1889

Con gran pena veo por la última carta de usted que aún continúa enfermo, de suerte que no pudo escribir por su propia mano la carta.

Redoblo mis súplicas al Señor porque se digne, misericordioso, restituirle, si conviene, el beneficio de la salud y pueda más expeditamente continuar sus trabajos por la santa causa de la Iglesia y de la Nación, cuyo estandarte ha sabido empuñar y levantar muy dignamente en su obra *La Bandera Guadalupana Patriótica*, de que le felicité en mi última carta. Yo, a Dios gracias, he convalidado de un fuerte ataque de anginas membranosas, que me tuvo en cama un mes largo.

<sup>39</sup> Cabe recordar que apenas seis años antes esos hacendados habían vistos afectados sus intereses por una nueva contribución fiscal sobre el henequén en rama, contra la cual levantaron incluso un amparo (*Ejecutoria pronunciada por la Suprema Corte de Justicia...*, 1883).

<sup>40</sup> Cancelado entre paréntesis: (afecto).

Le doy las más expresivas gracias por el empeño de buscar<sup>41</sup> la dirección del señor Bassols, a quien se ocurrió sobre asuntos importantes de publicación sin indicarme a dónde dirigirle la respuesta, pues aun habiendo datado su dicha carta en México, esto no bastaba para saber yo la dirección de su casa, y mucho más si, como a usted han asegurado, no vive en México sino en Puebla.

Finas memorias a la señora su esposa y niños, recibiendo usted en unión de ellos,<sup>42</sup> como testimonio de afecto, la episcopal bendición.



Señor secretario del Arzobispado de Guadalajara, don Miguel de la Peña  
Mérida, Yucatán, marzo 22 de 1889

Muy estimado y fino hermano,

Con verdadero gusto y satisfacción he recibido su atenta carta, fecha 6 del corriente, por la que se sirve informarme que de una manera segura ha remitido al señor don José María Arzac el paquete que para él remití a usted, tomándome la libertad de causarle esta molestia, que tan buen resultado me ha dado no sólo por su bondadosa eficacia sino por el logro de su correspondencia epistolar, que tanto realza la bondad de usted.

Ya sabe que cuenta en mí no sólo [con] un capellán y servidor, sino también [con] un agradecido hermano y amigo que en prenda de sus afectuosos sentimientos le da la episcopal bendición.



Señor licenciado don Victoriano Agüeros  
México

Mérida, Yucatán, marzo 26 de 1889

Muy señor mío y querido amigo

Verdaderamente celebro la noticia que se sirve darme de haber tenido una entrevista con el ilustrísimo señor Labastida sobre el desgraciado asunto del “Estudio Teológico” que manchó y comprometió a *El Tiempo*, porque, habiendo quedado satisfecho aquel dignísimo prelado de la inculpabilidad de usted, pues todo el mal recae sobre quien, abusando de la amistad, sorprendió a la Redacción para que saliera a luz el deplorable “Estudio Teológico”,<sup>43</sup> usted y su periódico quedan justificados.

En una carta que dirigí al señor canónigo González, aunque con el temor de que se extraviare por falta de dirección, encargué a dicho señor que visitara en mi nombre al padre Solé, así como a los otros señores que escribieron a favor del milagro guadalupano y de mi *Carta de actualidad*, con el objeto de felicitarles y darles las gracias. Como tal vez esto no ha podido tener lugar y el tiempo se va pasando, suplico a usted muestre la presente al muy apreciable dicho padre Solé, rogándole que la tenga por suya y se sirva aceptar mi indicada felicitación y homenaje [*sic*] de gratitud, tanto más profunda y sincera cuanto más sólido y

<sup>41</sup> Cancelado entre paréntesis: (al señor Bassols).

<sup>42</sup> Cancelado entre paréntesis: (en unión de ellos), que el amanuense había duplicado.

<sup>43</sup> Cancelado: (que manchó).

brillante es el escrito suyo relativo, y que en forma de carta salió oportunamente en *El Tiempo*. Y espero también de la bondad de usted haga extensiva esta expresión de gratitud y de norabuenas [sic] al señor presbítero Vera, que me dicen que fue autor de uno de los excelentes escritos que por aquellos días salieron en *El Tiempo*. Al indicado señor canónigo González, para quien usando de la bondadosa oferta de usted acompañó una tarjeta, le di las gracias directamente por la carta aludida al principio, y también le encargué visitara en mi nombre a la Redacción de *La Voz de México*.

Deseándole a usted todo género de bienes, reciba en prenda de los mismos deseos mi afectuosa bendición episcopal.



Señor don Trinidad Sánchez Santos  
México<sup>44</sup>

Mérida, Yucatán, marzo 27 de 1889

Muy apreciado señor mío,

Correspondo agradecido a su atenta carta de 12 del corriente, aprobando por parte mía, bendiciendo y alabando la empresa de *El Herald* de que se sirve hablarme, pues a juzgar por las santas y patrióticas intenciones que le animan, la dicha empresa aparece no sólo útil sino hasta oportuna y necesaria. Pido pues al Señor dé su gracia para llevarla a cabo conforme se propone, encontrando en ella grande fruto espiritual, moral y social.

En cuanto a corresponsal aquí, la dificultad está en que quien sea más idóneo no tenga inconvenientes para prestar el servicio, pues también de esta dificultad procede que el apto que debería servir no sirva, y el inepto que no debiera ser ocupado sea precisamente a quien se ocupe. Puede usted dirigirse al señor licenciado don Gabriel Aznar y Pérez o al joven don Francisco Cantón Rosado<sup>45</sup> o al señor cura de Puerto Progreso, don Mauricio Zavala, en la seguridad de que cualquiera de estos señores que se prestare deferente a ser corresponsal en Yucatán de *El Herald* desempeñará dignamente su cometido. Si ninguno de ellos pudiere aceptar, podría usted dirigirse al señor don Joaquín Rejón, que es también un excelente sujeto, para que él por sí desempeñara el encargo, o darle comisión de buscar y contratar a quien dignamente le desempeñara.

Soy de usted afectísimo servidor y amigo que, en prenda de afecto, le da la episcopal bendición.



Señor don Audomaro Reyes Sánchez  
México

Mérida, Yucatán, marzo 28 de 1889

Mi querido Audomaro,

Por una enfermedad de anginas de que acabo de convalecer, por una de multiplicación de penas y trabajos y, en fin, por las atenciones de la presente Cuaresma, no te he podido escribir a pesar de la intención

<sup>44</sup> [Dirección:] Calle del Estanco de Mujeres, N° 389, Altos.

<sup>45</sup> Es de suponer refiere al hijo homónimo del célebre político y militar yucateco (1833-1917) quien sería gobernador del estado entre 1898 y 1902. Veremos figurar al “joven” Francisco Cantón Rosado en cartas de recomendación dirigidas a Rafael Dondé (6 de septiembre de 1890), y a Victoriano Agüeros (17 del mismo mes), a las que ya aludí en las notas introductorias.

y propósito de hacerlo en cada correo desde que tuve triste noticia del fallecimiento de tu señor padre. No queriendo, pues, que se pase más tiempo, robo un instante a las ocupaciones, y aprovecho el próximo vapor poniéndote la presente a fin de expresarte mi más cordial condolencia y añadiéndote como el mejor consuelo, que desde el punto que supe la infausta nueva, se gravó [*sic*] más tu recuerdo en mi memoria y en mi afecto, dando lugar al alma de tu finado padre en el santo sacrificio de la misa que diariamente celebro, pidiéndole a la vez a Dios se digne darte fuerza y valor, paciencia y resignación, de manera que tus virtudes siempre cristianas te alcasen [*sic*], por los méritos de nuestro señor Jesucristo y por la intercesión de la santísima Virgen, el logro de cuantos bienes te convengan en esta miserable vida como prendas, medios y caminos de la eterna.

Recibe en fin, querido hijo, en testimonio de estos deseos la afectuosa bendición de quien sabes que te ama como padre y pastor.



Señor don Perfecto Bolio y Bolio  
Yzamal

Mérida, abril 4 de 1889

Mi querido compadre,

Oportunamente recibí tu carta anterior a la del primero del presente que acabo de recibir hoy, contestando a entreambas [*sic*], pues por causa del trabajo de santos ejercicios no te había contestado la primera y siempre me había propuesto hacerlo hoy. Dígote pues, en respuesta, que por hoy no puedo resolver sobre la súplica que me haces, en primer lugar porque me están presentados pedidos anteriores, a razón de seis por ciento, y en segundo lugar, por que aún no sé de cuánto podré disponer para ti, verificándose los arreglos. Por el cariño que te tengo, y de que tú seguramente no dudas, de buena gana te daría el capital que deseas al cinco por ciento, pero debes considerar, que no siendo primero mío personalmente, sino de la Iglesia o divino culto, no puedo dar la preferencia a pedidos de a cinco por ciento habiéndolos de seis, mas en igualdad de circunstancias desde luego te ofrezco que te daré la preferencia.

Siento mucho las enfermedades que hay en tu casa, que son propias de la estación, pero que no por eso dejan de ser temibles, y hago votos al Señor porque todos queden buenos, dándoles, lo mismo que a ti, en prenda de afecto, la pastoral bendición.



Ilustrísimo y reverendísimo señor doctor don José Ygnacio Arciga,  
dignísimo arzobispo de Michoacán  
Morelia

Mérida, Yucatán, abril 9 de 1889

Muy venerado y querido hermano y señor,

Aunque experimento muy honroso placer en escribirle, siento empero inferirle la molestia, y es el caso, que necesito de las luces y conocimientos de vuestra señoría ilustrísima. Acaba de concederme el padre

santo un privilegio para mi Cabildo, cual es el del traje [*sic*] prelaticio o morado, y como en él se dice que se hace la gracia amplísimamente, como le está hecha al Cabildo Metropolitano de Michoacán, sin descender a pormenores,<sup>46</sup> necesito saber cómo usa el privilegio el dicho venerable Cabildo de vuestra señoría ilustrísima. Le agradeceré pues, en gran manera, me haga el favor de decirme cómo y en qué términos se ejecutó, aplicó y reglamentó allá de tal privilegio, acompañándome, si es posible, una copia del Decreto de ejecución, y aun también una fotografía, si la hay, de algún canónigo revestido.

Además, como nuestros Estatutos previenen cuáles son las épocas del año en que los capitulares han de usar capa coral, y cuáles en las que han de usar de sobrepelliz, practicándose además el uso de la larga cauda y el capuz en las ceremonias de Semana de Pasión y de la Mayor, quisiera también saber en este respecto qué es lo que practica ese venerable Cabildo desde que está privilegiado. Y, en fin, si en lo particular cada canónigo usa al menos la sotana morada o algún otro distintivo cuando no funciona en catedral o en la corporación capitular.

Anticipándole las más expresivas gracias por el favor que le pido, dígnese aceptar a la vez mis excusas por la molestia que le causo, repitiéndome de vuestra señoría ilustrísima indigno hermano, afectísimo servidor y amigo que su mano besa.



Mérida, abril 13 de 1889

Mi querido señor cura don Pablo Ancona

Tixkokob<sup>47</sup>

Como supongo que su sobrino don Manuel se ha de estar preparando para el viage [*sic*], y como ha de arreglar en consecuencia órdenes de dinero en el comercio de aquí sobre casas de Europa para sus gastos de allá, aceptando yo los generosos ofrecimientos de usted en su carta respuesta del otro día, le suplico me haga el favor de darle por cuenta mía a dicho su sobrino la suma de ochocientos pesos, para que tenga la bondad de incluirla en las órdenes o libranzas que ha de llevar a Roma, a fin de que me haga el favor de entregarla al expedicionero apostólico y cónsul de México en Roma, señor don Enrique Angelini, junto con el libro de que le hablé en mi carta anterior, y una carta.

Los ochocientos pesos que usted le dará por mi cuenta, le serán a usted devueltos en esta su casa, a letra vista, por su afectísimo amigo y prelado que le ama y le bendice.



Mérida, abril 20 de 1889

Mi estimado cura don José Concepción López

Campeche

Doy a usted las más expresivas gracias por la atención que ha tenido en comunicarme las indicaciones del ilustrísimo señor arzobispo acerca de la súplica que le hizo el señor licenciado don Manuel Nicolín, sobre el deseo de que se erija el Obispado de Campeche.

<sup>46</sup> Véase lo comentado sobre este tema en las notas introductorias.

<sup>47</sup> Repetidos el destinatario y las datas tópica y cronológica en el original.

Este paso de usted me es grato. Ojala hubiesen procedido así los promovedores del asunto que, tomando el camino tan irregular de salvar el conducto y trámite de su propio obispo, se dirigieron para fuera, obligándome así, por prudencia y por dignidad, a no intervenir en nada, dejándoles obrar hasta el logro de sus deseos o hasta el mayor retardo de un bien que acaso se habría alcanzado más pronto por otros modos de proceder.

A usted mismo le dije en nuestra última entrevista que mi propósito y mi deber era, ya por lo dicho, de la más completa abstención y esto sirva de respuesta otra vez a la expresada carta suya de 15 del corriente, por la que me comunica lo antes dicho, y por la que me pide mi dictamen y mi fallo, pues en realidad no puedo dar ni lo uno ni lo otro, limitándome a expresarle mi gratitud por su atención. El señor Nicolín según me dice usted es el comisionado para entender en México sobre el asunto; pues ahora es cuando vengo a saber esto. Ni sé quién o quiénes, ni con qué autoridad, le han comisionado, ni con qué instrucciones, ni en qué términos. Ygnoro [sic] también los términos del escrito con que los promovedores se han dirigido al señor arzobispo, que es lo que más he sentido, pues nunca diocesanos míos, y mucho menos los eclesiásticos [sic], debían elevar nada al metropolitano sin obtener antes mi anuencia, o por lo menos sin darme conocimiento previo. Esto, al menos, si se quiere proceder con los debidos miramientos y consideraciones.

Reciba usted en prenda de mi afecto la pastoral bendición.



Eminentísimo señor cardenal secretario de su santidad el papa  
Roma

Mérida, Yucatán (México), abril 20 de 1889

Ruego a vuestra eminencia se sirva presentar el adjunto *Libro de los yucatecos o sea Protesta del Obispado de Yucatán a favor de la soberanía temporal y espiritual del romano pontífice*, que desde fines del año pasado y principios del actual he formulado con mi clero y pueblo, pero que hasta hoy he encontrado oportunidad de remitir desde esta lejana parte del Nuevo Mundo, en que se encuentra situada esta Diócesis y Península de Yucatán, como en medio de este continente.

Espero de la bondad de vuestra eminencia lo deposite junto con mi alma y mi corazón a los pies de nuestro tan amable cuanto admirable padre santo, y recoger sus palabras cual rico tesoro para mí y para este clero y pueblo, tan católico como adicto a la Santa Sede.

Anticipando a vuestra eminencia las gracias.



Señor don Enrique Angelini  
Roma

Mérida, Yucatán, abril 20 de 1889

Mi fino y querido amigo,

Aprovecho la partida a ésa del joven don Manuel Ancona, hermano del difunto, virtuoso y santo padre doctor don Apolinar, que falleció en esa misma y en busca de cuyos restos va, para remitir a usted la

adjunta carta, que me hará favor de presentar al señor cardenal Rampolla junto con el volumen que le acompaña, haciéndome también favor de recoger la respuesta que diere el padre santo o el señor cardenal secretario.

El mismo joven señor Ancona entregará a usted la suma de ochocientos pesos (800 \$) mexicanos,<sup>48</sup> de que sacará para quien corresponda el derecho del privilegio concedido al Cabildo de esta Iglesia catedral, y de la suma restante se servirá tomar en primer lugar cincuenta pesos (50 \$) que por vía de pequeño obsequio, aunque grande en el afecto, a usted envío como una muestra de gratitud por sus tan importantes servicios y, en segundo lugar, lo demás, por lo que hubiese pendiente a cargo de mi Secretaría a favor de usted, avisándome si queda saldada la cuenta o si permanece aún algo sin cubrir, no olvidando que por medio de don Anselmo Duarte<sup>49</sup> también remití a usted algo.

Repitiéndole las gracias por todo, sabe que quedo siempre suyo afectísimo amigo que le quiere y le bendice.



Al señor magistrado don Fran[cis]co Mart[ín]ez de Arredondo  
Presente

El obispo ha recibido con gratitud su atenta y fina felicitación de ayer y hace votos por el perfecto restablecimiento de la niña enferma.

Abril 20 de 1889.



Al señor don Ángel E. Salazar  
Hoctún

Mérida, abril 20 de 1889.

El obispo ha recibido con gratitud su atenta felicitación de ayer y le doy [*sic*] en prenda de afecto la pastoral bendición.



Al señor don Cenobio Leal  
Acanceh

El obispo ha recibido con gratitud tu filial felicitación de ayer y te da, en prenda de paternal cariño, la pastoral bendición.



<sup>48</sup> Por lo común el signo de pesos aparece consignado tras la cantidad.

<sup>49</sup> Anselmo Duarte Zavalegui, fundador de la Biblioteca del Apostolado de la Prensa, que hacia 1890 funcionaba en la planta baja del palacio episcopal (Cámara, 1939: 9).

Señor cura don Luciano A. Castillo  
Tecoh

Mérida, abril 22 de 1889

Mi querido amigo,

Con la atenta carta de usted, fecha de ayer, he tenido el gusto de recibir su fina felicitación y el obsequio que se sirve hacerme de una cochinita y de una calabaza melada, complaciéndome en dar a usted las más expresivas gracias por estas muestras de su bondad, dándole en prenda de mi gratitud y cariño la pastoral bendición.



Mérida, abril 22 de 1889

Mi querido señor cura don José Leocadio Andrade  
Kantunil

Con la presente recibirá usted una prenda verdaderamente sagrada y preciosa, que conservará, además, como un testimonio de mi predilección y de mi paternal afecto: es un relicario que contiene reliquias del santo pesebre y del santo sepulcro, y por consiguiente de la vida toda de Nuestro señor Jesucristo, esto es desde el nacimiento hasta la muerte. Me fue traído no hace mucho desde Jerusalem, y sin necesidad de abrir el relicario se ven por los vidrios de uno y otro lado los rótulos de los documentos auténticos, impresos, en los que están envueltas las sagradas reliquias.<sup>50</sup> Consérvelas usted hasta la muerte, y a más de las gracias inseparables o propias de ellas a favor de quien las tiene y venera, yo concedo a usted cuarenta días de indulgencias por cada vez que besare el relicario o razare [*sic*] cualquiera oración, y a la hora de la muerte, por sólo pronunciar, devoto y arrepentido, el Nombre Santísimo de Jesús, le concedo, a virtud de facultad apostólica, indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados; deseando, para bien de su feligresía, que esto sea después de muchos y largos años de vida.

Me alegro que a pesar de sus achaques haya podido hacer felizmente toda la Cuaresma y solemnidad de la Semana Mayor, según me dice por su carta de 22 del corriente, que contesto agradeciéndole en gran manera la felicitación que me dirige con motivo de mi natalicio, y el fino obsequio de buen pan y excelente vianda, así como, y principalmente, las oraciones que por mí hace al Señor.

Yo también a Dios gracias, no obstante la enfermedad de la garganta de que he convalecido, pude predicar los santos ejercicios de catedral, que fue una semana de sermones, de a hora cada uno, para inmensa muchedumbre, que llenaba todo el gran ámbito de la basílica, y después todos los oficios acostumbrados, principalmente la gran misa pontifical y consagración de óleos, etcétera, etcétera.

Reciba usted, en prenda de invariable cariño, la pastoral bendición.



<sup>50</sup> Cancelado entre paréntesis: (del santo pesebre y del santo sepulcro).

Ilustrísimo señor doctor don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos,  
dignísimo arzobispo de México

Mérida, Yucatán, abril 24 de 1889

Queridísimo y venerado padre.

Con la atenta comunicación oficial de usted de 15 del corriente y con su tarjeta, de fecha anterior, recibí a un tiempo copia de la respuesta que se dignó dar el padre santo a nuestro mensaje [*sic*] de febrero último, y los ejemplares impresos de la carta de 8 de este propio mes, condenatoria del *Reino Guadalupeño* y de su autor,<sup>51</sup> por usted dirigida al señor su secretario, de todo lo cual le doy las gracias.

Todo el consuelo y gusto que podía yo experimentar por el documento pontificio se me tornó ajeno en vista de los disgustos y penas de usted con motivo de la inexplicable conducta del autor del *Reino Guadalupeño*, cuyo extremo sería tal que obligó la genial dulzura y paternal bondad de usted a convertirse en trueno terrible y rayo espantoso, que ha debido conmover no sólo a la Arquidiócesis si no a la Nación entera.

Yo, desde luego, como sufragáneo, como hermano y como fiel amigo, me pongo de lado de usted, atendida, con la adhesión y respeto que debo, las razones del propio documento condenatorio, porque lo que es la cosa en sí no la conozco pues no estoy suscrito al *Reino*, y aunque he recibido gratuitamente, como de otros periódicos, los números de él, ha sido con mucha irregularidad, llegándome siempre trucas las colecciones,<sup>52</sup> y careciendo por otra parte de tiempo y motivo para leer por completo aun esas partes que me llegan.

Tampoco conozco personalmente al señor Terrazas, de modo que mis relaciones amistosas con él son puramente epistolares y fundadas al iniciarse, precisamente, en las buenas e íntimas relaciones de usted con él y de los otros señores arzobispos y obispos, y con motivo de hacer él mismo afectuosos obsequios de algunas obras suyas, o de solicitar apoyo para el periodismo religioso, así como oraciones y bendiciones, que natural y cortésmente concedemos los prelados siempre con gusto para estimular la propaganda católica. Ahora con el desagradable incidente que se presenta, creo que los obispos extraños al señor Terrazas, observando la<sup>53</sup> deferencia debida a usted, debemos guardar silencio, tanto por no ameritar a aquél con una especie como de Concilio, cuanto porque usted, como su prelado propio, que conoce a su oveja, es quien puede y debe juzgarle y sentenciarle, respetando todos su fallo no sólo como respetabilísimo sino como inmediato y competente para evitar el peligro de la desunión, tan temible en estos tristes tiempos, mucho más, si como es de temer, eleva querellas el señor Terrazas al soberano pontífice, como a mí me amenazaron aquí escritores que, con apariencia de católicos, se pusieron a escribir contra el precepto del diezmo, y que motivó mi *Quinta Carta pastoral*, que tan enérgica apareció por eso, como tenía que ser, y como ahora —o mucho más— ha salido tan justamente la aludida carta de usted de 8 del corriente.

¡Oh! ¡Cuanto sufrimos los obispos, no sólo por parte de los malos si no por la de los buenos! ¡No sólo por parte de los enemigos si no por la de los propios! ¡Que cruz, que espinas las nuestras! Yo me conduelo con usted queridísimo padre, y esté persuadido que sus penas son penas mías; sus amarguras mis amar-

<sup>51</sup> Se refiere a José Joaquín Terrazas, redactor responsable de la primera época (1889-90) del periódico *El Reino Guadalupeño*, a más de ser su propietario. Éste publicó varios artículos sobre el laicismo que en opinión del arzobispo Labastida, “propiciaban la desunión católica”, por lo cual le ordenó “modificar su postura y mostrarse como católico cabal, sin dar tregua a los liberales o a los protestantes”. Como Terrazas no obedeciera, se le retiraron los sacramentos “sin llegar a la excomunión”, y el periódico dejó de publicarse. En 1895 el nuevo arzobispo Arcadio Pagaza, autorizó a Terrazas abrirlo de nuevo. En esta segunda época “se presenta como una publicación alejada de la política militante” (Camarillo, 2005: 138). Don Crescencio le había dirigido antes dos cartas (4 de febrero y 22 de marzo).

<sup>52</sup> “Trucas las colecciones”, sobrescrito en espacio previamente raspado.

<sup>53</sup> “Al señor Terrazas, observando la”, sobrescrito en espacio previamente raspado.

guras; que ofrezco al señor en mis pobres oraciones para el lenitivo que nos convenga, y sobre todo para la fuerza y paciencia que necesitamos, a fin de no perder nada del mérito consiguiente. Somos apóstoles, y dicho nos está: *in patientia vestra possidebitis animas vestras*.

Otra cosa: a los promovedores del Obispado de Campeche recomiendo a usted no haga caso alguno, pues aunque el deseo en sí no sea malo, pero aún no es la sazón y los dos agitadores, cura don José Concepción López<sup>54</sup> y cura don Juan de Dios Ancona, que sin autorización ni conocimiento mío han ido a verle a usted para interesarlo en el asunto, son los peores eclesiásticos de esta Diócesis, por su carácter audaz, díscolo e intrigante, y que me han dado mucho que sentir. Han provocado de nuevo imprudentemente el localismo de Campeche, causa de las antiguas guerras civiles que pararon en la división de la Península en dos estados, y en cuya categoría apenas puede sostenerse Campeche, dando pulso esto para comprender la dificultad de su erección en Obispado, por su absoluta incongruidad, y por su gran penuria de clero.

Aumento, abril 30.

Después de escrita la carta que precede y que no pudo ir por el vapor anterior, he recibido ahora la nueva carta de usted de 22 del que espira [*sic*], por la que veo con alarma y sentimiento extraordinario lo que se sirve decirme de que el asunto Terrazas es de grandísimas trascendencias, de manera que ahora más que nunca se necesita el acuerdo de todos los obispos, habiendo usted recibido ya el del ilustrísimo señor arzobispo de Guadalajara y de otros sus obispos, y aguardando en consecuencia el de los restantes. En tal caso desisto del silencio por parte de los obispos que proponía en mi anterior, y en todo y por todo repito que no sólo estoy del lado de usted, sino que suscribo oficial y públicamente lo que usted hiciere y acordare con los demás ilustrísimos señores arzobispos y obispos, pues antes que nada nuestra unión debe ser la base, norte y guía de nuestra conducta. También repito a usted que yo no conozco personalmente al señor Terrazas, que mis cartas de estímulo a él dirigidas tomaron por fundamento las mismas relaciones de usted con él y de los otros señores arzobispos y obispos.<sup>55</sup> Esté usted tranquilo, porque cesando la causa cesa también el efecto. Yndíqueme [*sic*] usted cuanto quiera que yo haga, y tenga por seguro que eso haré. Suyo de todo corazón= Vale.



Mérida, Yucatán, abril 29 de 1889

Señor Luis Vivès

París

Muy estimado señor,

Con la atenta carta de usted de 15 del mes próximo pasado recibí los dos primeros tomos de la *Suma del Predicador* por P. D. Hauterive,<sup>56</sup> con que la bondad de usted se ha servido obsequiarme, de que le doy las más expresivas gracias. Correspondiendo desde luego a las indicaciones de usted, voy a dispo-

<sup>54</sup> Véase la carta dirigida a éste el 20 de abril de 1889.

<sup>55</sup> No deja de ser interesante la insistencia de Carrillo en aclarar el tipo de vínculos que tenía con Terrazas a quien, recordemos, calificaba de “Mi bueno y querido amigo” apenas dos meses antes (en carta del 4 de febrero), mientras que en otra del 22 de marzo le deseaba buena salud para que pudiese “más expeditamente continuar sus trabajos por la santa causa de la Iglesia y de la Nación, cuyo estandarte ha sabido empuñar y levantar muy dignamente en su obra...”. Regresaría sobre el tema en carta a Francisco Sosa del 5 de mayo.

<sup>56</sup> Se trata de la obra de Paul D’Hauterive cuyo subtítulo era *Sermones para todo el año*, que en traducción al español de Francisco Díez de Rivera comenzó a editar en 1887 el propio Luis Vives. Aunque Carrillo recibió los dos primeros, para 1889, año en que se fecha la carta, se estaba publicando ya el octavo volumen.

ner que salga en los periódicos católicos de esta ciudad el anuncio, la recomendación y las condiciones de la publicación de la misma obra y de las otras de esa casa editorial, a fin de que el escaso clero de esta pobre Diócesis aproveche lo que sea posible.

Recibí también el Catálogo que se sirvió usted enviarme y a su favor debo el conocimiento de algunas obras que deseo tener y le pido desde luego. Constan en la adjunta lista. Y agradeceré a usted me las remita a esta ciudad de Mérida de Yucatán o lo que es lo mismo a la de Progreso, que es el puerto de este estado y Península de Yucatán, y a la que frecuentemente vienen vapores de diferentes líneas, sirviéndose usted enviarme el envío, así como también por qué conducto quiere que le haga el abono del respectivo valor, quedando yo en la duda, que usted me hará el favor de aclarar, por cuenta de quién deberá quedar el premio que por la situación del dinero hay que hacer; si por la de usted o por la de quien pide los libros.

Soy de usted, con el mayor afecto, atento y seguro servidor, etcétera.

Lista de los libros que fueron pedidos en la precedente carta:

Santo Tomás, *Suma contra Gentiles*

*Id.*, *Suma Theológica*

*Ceremoniale Episcoporum*<sup>57</sup>

Zamboni, *Collectio declarationum*<sup>58</sup>

Bona, *Opuscula Ascetica*<sup>59</sup>

Santo Thomas, *Comentaria Divi Pauli*

Thepany, *Traité de Dispenses*<sup>60</sup>

Munguía, colección de sus *Cartas Pastorales*<sup>61</sup>

<sup>57</sup> Dividido en tres partes, el libro contiene los ritos y ceremonias que deben observar los obispos y prelados de rango inferior en la misa, vísperas y otras funciones en iglesias metropolitanas, catedrales y colegiadas. Aborda asimismo la manera de precedencia entre eclesiásticos y laicos oficiales. Su antecedente más antiguo se sitúa en tiempos de Sixto VI, quien instituyó en 1587 la Congregación de Ritos y Ceremonias Sagradas. Tras varios cambios, Benedicto XIV mandó a publicar una edición enmendada y aumentada, cuya observancia fue hecha obligatoria por bulas apostólicas (15 de mayo de 1741 y 25 de marzo de 1752) y en 1886 la Congregación de Ritos Sagrados veló por una edición definitiva a la cual se conformaron las anteriores (Schulte, Augustin Joseph. "Cærimoniale Episcoporum." *The Catholic Encyclopedia*. Vol. 3. New York, R. Appleton Company, 1908, <http://www.newadvent.org/cathen/03133a.htm>). Es de suponer, por la fecha de la carta, que era esta última la que solicitaba Carrillo.

<sup>58</sup> Giovanni Fortunato Zamboni, *Collectio Declarationum Sacrae Congregationis Cardinalium Sacri Concilii Tridentini Interpretum quæ Consentaneæ Ad Tridentinorum Patrum Decreta, Aliasque Canonici Juris Sanctiones Sæculo XVIII, in Causis Propositis Proderunt. Huic Accedunt Constitutiones*. La obra, en 4 vols., se editó entre 1860 y 1868. Atrebatii, apud Rousseau-Leroy Bibliopolam.

<sup>59</sup> El cardenal Giovanni Bona (1609-1674), fue autor prolífico cuyos textos supieron de varias ediciones, en particular en Venecia, entre 1752-1764. La Editorial Herder publicó el siglo pasado en Friburgo valiosos extractos de su obra bajo el título *Opuscula ascetica selecta*.

<sup>60</sup> No logré identificar al autor. En cuanto al título, hay varios textos con este nombre, que tratan de muy diversos temas. Los más próximos a los intereses del obispo se antojan el *Traité des Dispenses de Mariage, de leur validite: ou invalidite, et de l'etat des personnes* (París, 1759) y el *Traité des dispenses du Carême: dans lequel on découvre la fausseté des prétextes qu'on apporte pour les obtenir, en faisant voir par la mécanique du corps, les rapports naturels des alimens maigres, avec la nature de l'homme: et par l'histoire, par l'analyse et par l'observation* (París, Fourmier, 1709), pero el autor del primero es Michel Duperray y el del segundo Philippe Hecquet ([www.flipkart.com/books](http://www.flipkart.com/books)).

<sup>61</sup> Es probable se tratase de la edición de las *Cartas Pastorales* de Clemente de Jesús Munguía, obispo de Michoacán, que editó Tomás S. Gardida entre 1852 y 1856. Son de destacar, dados los intereses de Carrillo, la séptima, fechada en 1855, cuyo título completo era *Séptima carta pastoral del Illmo. Sr. obispo de Michoacán, licenciado D. Clemente de Jesús Munguía, anunciado a sus diocesanos la protesta que el 30 de noviembre de 1855 dirigió al Supremo Gobierno con motivo de los artículos 42, 44 y 40 de los transitorios*, y la novena, sobre la expropiación de fincas pertenecientes a corporaciones eclesiásticas, que le acarreó el destierro de su Diócesis, teniendo que ir a vivir a la ciudad de México. En 1857 saldría de la Imprenta de I. Arango, en Morelia, su *En defensa de la soberanía. Derechos*

Duluc, *Ouvres de S. Dionis L'areopageta*<sup>62</sup>  
 Darras, *His[toi]re de S. Denis*<sup>63</sup>  
 Cordier, *Martyrs y<sup>64</sup> bourreaux*<sup>65</sup>  
 Cartun, *His[toi]re de Mgr. Affré*<sup>66</sup>  
 Huguet, *Bourreaux y<sup>67</sup> victimes.*<sup>68</sup>



Señor canónigo don José María González  
 México

Mérida, Yucatán, abril 30 de 1889

Muy señor mío y amigo,

Tuve el gusto de recibir su deseada carta, fecha 15 del que espira [*sic*], de que le doy las más expresivas gracia[s], así como de las noticias que comprende y de la nota relativa a la dirección de usted que yo necesitaba a fin de no molestar a otras personas.

Mi objetivo al querer volverle a escribir es para decirle que he leído con verdadera satisfacción y grande gusto y consuelo su libro intitulado *Santa María de Guadalupe, Patrona de los mexicanos*,<sup>69</sup> cuyo recibo y gracias le acusé antes, aunque sin poderle decir entonces nada sobre el fondo del libro porque no había podido leerle. Hoy que ya hice esto, digo a usted que es una obra importante, completa, preciosa y hasta amena por el ingenioso método adoptado en ella y sin el cual habría pecado de árida. Vuelvo pues a felicitarle con todo mi corazón y permítame declararle uno de los mejores campeones del Ejército guadalupano.

Mando a usted por vía de pequeño obsequio algunos folletos míos y pastorales, como un testimonio del amistoso cariño, de que también le doy en prenda la episcopal bendición




---

y libertades de la Iglesia atacados en la Constitución Civil de 1857 y en otros decretos expedidos por el actual Supremo Gobierno de la Nación (Josep-Ignasi Saranyana, dir., *Teología en América Latina*, vol 11/2: 547, y notas 72 y 73).

<sup>62</sup> *Sic* por *Oeuvres* [Obras de San Dionisio Areopagita o el Areopagita]. No me fue posible identificar la obra en cuestión.

<sup>63</sup> Joseph Epiphane Darras, historiador de la Iglesia, escribió su *Histoire de St. Denis l'Aréopagite, premier évêque de Paris en 1863* (Paris). Su principal obra *Histoire de l'Église depuis la création*, se contiene en 25 volumes editados en Paris, entre 1875 y 1877 (*The Catholic Encyclopedia*. Vol. 4. New York, R. Appleton Company, 1908. <http://www.newadvent.org/cathen/04636a.htm> ).

<sup>64</sup> En español en el original, en vez del *et* que era de esperar en francés.

<sup>65</sup> Se trata de la obra del abad de Tours, Alphonse Cordier, publicada en 1793 en tres tomos, y que editó en 1856 en dos tomos el propio Louis Vivès. Igualmente famosos fueron sus libros *L'abbaye de Loos* y la *Chronique Flamande*, relativa a la Edad Media.

<sup>66</sup> Mencioné ya algunos datos sobre este Monseigneur Denis-Auguste Affré, arzobispo de Paris, en las notas introductorias. Acaso haya sido mal consignado el nombre del autor de la biografía, y se trate de Castan, quien editó su obra en 1864.

<sup>67</sup> En español en el original, en vez del *et* que correspondería en francés.

<sup>68</sup> Paul Huguet, *Bourreaux et victimes de la Commune: scènes de la terreur à Paris en 1871*. Paris, R. Ruffet & Cie, 1871.

<sup>69</sup> Es probable se tratase del opúsculo *Santa María de Guadalupe, patrona de los mexicanos: la verdad sobre la aparición de la Virgen del Tepeyac*, que José M. Antonio González y González había publicado con seudónimo, cinco años antes (1884), en la Tipografía de Ancira y Hno., de Guadalajara.

Palacio episcopal, mayo 1° de 1889  
Mi estimado señor don Joaquín Duarte F.  
Presente

He recibido la manifestación que, como hacendado henequenero, se sirve usted presentar por su atenta carta de 7 del mes pasado, que con mucho atrazo [*sic*] he recibido hoy, y por la que expresa que, de conformidad con la gracia por mí concedida, abonará por vía de diezmos un centavo por arroba de henequén, en inteligencia de que por ahora utiliza cincuenta arrobas diarias.

Apruebo este arreglo de conciencia, sirviéndose usted entenderse con el tesorero respectivo, señor canónigo don Lorenzo Bozada, quien pasará a usted los correspondientes recibos.

Deseándole todo género de prosperidades, le doy en prenda de afecto la pastoral bendición.



Mérida, mayo 3 de 1889  
Mi querido señor cura don Canuto Méndez  
Maní

Mi buen Canuto,

Deseoso [*sic*] me des informes sobre el paradero y proyectos que hayan acerca del retablo del altar mayor de esa parroquia, que me dijiste haber bajado o desarmado para evitar su ruina cierta. Creo que me dijiste que te proponías sustituirle [con] un ciprés. Como en este caso ya no volvería a servir el retablo, quiero me informes si será conveniente que disponga yo de tal retablo para otra iglesia de por acá, mandando se te dé el valor presupuestado del ciprés que desees, como una especie de recompensa a tu iglesia.

Mas para esto hay que saber si el repetido retablo había de quedar bien si se vuelve [a] armar, si tiene columnas redondas, cuadradas o retorcidas o cómo; cuántas estatuas de santos contiene y cuánto se gastaría en escorarlo todo y trasladarlo a esta capital, porque si sólo para esto último ha de gastarse una gruesa suma no sería practicable lo indicado.

Te deseo todo<sup>70</sup> bien, y recibe en prenda de afecto la pastoral bendición.



Mérida, mayo 3 de 1889  
Mi querido señor cura don Pablo Ancona  
Tixcocab

Quisiera saber si por fin se resolvió usted a escribirle, como le propuse, al padre Juan de Dios Ancona, para ver si voluntariamente, sin obligarle, quería ir a servirle de teniente, y si ha contestado y en qué sentido. Por lo que toca a la cuerda oficial, ha manifestado que no quiere, salva la fuerza del mandato, y como esto no me agrada, ni a usted ha de gustarle un compañero forzado, creo que tampoco alcanzaremos por este camino el sacerdote que deseamos para alivio de usted. Yo quedo de ello pendiente, pues de veras me apena que con la edad y achaques de usted aún no pueda contar siquiera con un medio descanso.

<sup>70</sup> “Todo” en interlínea.

Acabo de recibir carta de Roma y el cónsul mexicano me dice que ya espera a don Manuel Ancona y cuñado para acompañarlos hasta Frascati al desempeño de su triste misión,<sup>71</sup> en que cuenta ayudarlos eficazmente, de conformidad con mis recomendaciones. Dígaselo usted así, con finas memorias mías, al señor su hermano don Teodoro y a su virtuosa señora.

Sabe cuanto le quiere su amigo que le distingue y prelado que le bendice.



Señor don Narciso Bassols  
Puebla<sup>72</sup>

Mérida, Yucatán, mayo 4 de 1889

Muy apreciable señor,

Con su atenta carta de 24 del mes pasado he recibido la primera entrega del *Sermonario*,<sup>73</sup> cuyos ejemplares y prospectos he pasado al joven doctor Arturo Gamboa Guzmán para ver si las acomoda,<sup>74</sup> debiendo él mismo avisarle a usted el resultado. Le felicito por su importante empresa, que deseo que tenga el mejor éxito.

Las agencias de publicaciones o casas mercantiles de libros que en esta ciudad existen son las de Solís, Aznar y la de don Gustavo Díaz y don Luis Brós, lo que le aviso por lo que pueda convenirle.

Reciba en testimonio de mi afecto la episcopal bendición.

Aumento:

He ofrecido a nombre de usted una suscri[p]ción o un ejemplar gratis al joven señor Gamboa Guzmán, por el trabajo de la agencia. Puede usted dirigirle sus órdenes y los ejemplares a esta ciudad de Mérida, palacio episcopal.



Ilustrísimo y reverendísimo señor don fray José María de J. Portugal,  
dignísimo obispo de Sinaloa

Mérida, Yucatán, mayo 4 de 1889

Querido señor y hermano,

He tenido la honra y gusto de recibir su muy apreciable carta de 21 de marzo pasado, aunque con notable atrazo [*sic*], pues acabo de recibirle ahora que ya estamos en mayo, si bien ya por los periódicos había

<sup>71</sup> Recuperar los restos mortales de don Apolinar Ancona, fallecido en Roma según se menciona en carta de abril 20 de ese mismo año.

<sup>72</sup> [Dirección:] Raboso N° 8.

<sup>73</sup> Casi seguramente remite al *Sermonario mexicano o colección de sermones panegíricos, dogmáticos y morales, escritos por los oradores mexicanos más notables, ordenados por un eclesiástico de la Mitra de Puebla*, cuyo primer tomo editó Bassols ese mismo 1889 precisamente en Puebla, donde poseía una Imprenta junto con sus hermanos. El tercero y último se publicaría dos años después.

<sup>74</sup> "Acomodarlas", es de suponer, entre posibles compradores.

yo ido adquiriendo las noticias del episcopado de vuestra señoría ilustrísima, que me confirma ahora la dicha carta, por la cual se digna participármelo todo, y de que le doy las muy debidas gracias, alegrándome mucho que ya este en posesión [*sic*] de su sede.

Al felicitarle cordialmente haga [*sic*] votos al Señor por que conceda a usted, señor ilustrísimo, toda la gracia que necesitamos, principalmente en estos difíciles tiempos, para el acertado gobierno de nuestras diócesis.

Recibí la *Primera pastoral* de vuestra señoría ilustrísima, y también se la agradezco infinito.

Disponga de mí como de su muy amante hermano y amigo que le desea todo bien y, atento, su mano besa.



Señor licenciado don Pedro Escobar  
Durango

Mérida, mayo 5 de 1889

Muy amado hijo en nuestro señor Jesucristo,

Con el gusto de siempre y muy profunda gratitud he recibido la tarjeta postal de 21 del mes próximo pasado por la que tuvo usted la amabilidad y atención [*sic*] de felicitar me con motivo de la presente Pascua.

Yo también me congratulo con usted con tan plausible motivo, deseándole los mayores bienes para sí y su familia toda, así para el cuerpo, en lo que convenga, como para el alma en las mejores y más seguras vías de eterna felicidad.

Anteriormente había yo recibido la última favorecida de usted, contestación de la postrera mía, y de que también le doy las gracias por sus finos conceptos y por las noticias que contiene, y que me han sido muy gratas para mí como comunicadas por usted.

Reciba en prenda de mi afecto la episcopal bendición.



Señor don Francisco Sosa  
México

Mérida, Yucatán, mayo 5 de 1889

Queridísimo Panchito,

Tuve el gusto de recibir su grata de 25 del pasado, relativa a favorecerme con noticias íntimas referentes al desgraciado don José Joaquín Terrazas. Mucho le agradezco a usted esos pormenores, pues aunque yo he tenido de algún tiempo a esta parte relaciones de amistad con dicho señor, pero han sido puramente epistolares, y eso por corresponder cortésmente a sus finas invitaciones sobre la defensa de la fe católica. No le conozco personalmente y por buenas cualidades que él tenga, desde el momento que se pone en oposición con su obispo sale de las rectas vías de la Iglesia Católica. Aquí he hecho publicar, en *Boletín*

*Eclesiástico* [sic], la carta condenatoria que el señor arzobispo dio contra Terrazas, para conocimiento y obediencia de estos fieles. Dígaselo así a su señoría ilustrísima.

Sin otro particular por ahora, sabe que soy todo suyo y le doy en prenda de especial cariño la episcopal bendición.



Señor cura don José Leocadio Andrade  
Kantunil

Mérida, mayo 10 de 1889

Muy querido amigo,

Con la apreciable carta de usted de 7 del corriente he recibido el obsequio de las frutas que se ha servido enviarme y de que le doy las más expresivas gracias, quedando a la vez enterado con satisfacción de haber usted recibido como el mayor tesoro el sagrado relicario que le envié.

En cuanto a la colecta de limosnas para el templo de Celestún, sobre que me dice usted haber recibido cartas de una Junta Directiva no autorizado [sic] por mí, la resolución que le doy es, que en efecto no se me ha pedido autorización ninguna para la piadosa empresa, y como ni por conductos particulares sé nada de cierto en el asunto, no puede ningún cura dar curso a semejantes cartas, sin que esto impida que cada uno particularmente dé la limosna que quiera, si tiene certidumbre de que no le engaña el que hace la colecta.

Sin otro particular que desearle el mayor alivio de sus males habituales, le doy en prenda de cariño la pastoral bendición.



Señor don Mariano Loza  
Presente

Palacio episcopal, mayo 22 de 1889

Mi querido hijo,

Agra[de]ciendo a usted mucho los trabajos de albañilería que con tanta bondad y módico precio ha desempeñado en este palacio me tomo la libertad hoy de exitarle [sic] y suplicarle encarecidamente a que se sirva dar la última mano a la obra, emprendiendo a la mayor brevedad posible el último techo que quedó pendiente y corresponde a la pieza que yo mismo ocupaba, que recordara usted haber apuntalado entonces. Como tenemos encima la estación de las lluvias será grandemente perjudicial y peligroso el mayor retardo de la obra. Este es el motivo porque mi administrador, el señor canónigo Rosada [sic], con quien se servirá usted entenderse, ha estado tan empeñado por el cumplimiento de los convenios celebrados, a que hoy añado esta súplica, confiando en que la atenderá pronta y eficazmente, pues aunque sé que los trabajos abundan sobremanera, espero que dará preferencia a la indicada conclusión pendiente.

Anticipándole las gracias por sus bondades, reciba en prenda de mi afecto la pastoral bendición.



Excelentísimo e ilustrísimo señor doctor don Manuel Santander y Frutos,  
dignísimo obispo de La Habana

Mérida, Yucatán, junio 7 de 1889

Mi venerable hermano y querido señor,

Con su atenta,<sup>75</sup> fina y bondadosa dedicatoria he tenido la honra y gusto de recibir el ejemplar que se ha servido enviarme de las *Constituciones Synodales Diæcesis Habanensis*. Al dar a vuestra excelencia ylustrísima, las más expresivas gracias por tan precioso [*sic*] obsequio, no puedo menos que felicitarle muy cordialmente por haberlo escogido Dios nuestro señor para que fuese el primer obispo de esa antigua e importante Diócesis que viniera [a] celebrar su primer Concilio Diocesano, y deseo y espero que esto dé un poderoso impulso al Obispado.

En esta mi Diócesis, que es enteramente de vuestra excelencia ylustrísima, se han celebrado dos sínodos, uno en los primeros tiempos después de la conquista y erección, cuyas actas no se conservan, y otro en el siglo pasado, cuyas *Constituciones*, aunque inéditas, son las que rigen a una con el Concilio III<sup>o</sup> Mexicano.<sup>76</sup>

Le deseo todo bien y quedo siempre suyo afectísimo hermano y amigo, que atento su mano besa.



Mérida, junio 10 de 1889

Mi querido señor vicario *in capite* y cura don Valerio Couto  
Campeche

Al parte telegráfico de ayer, por el cual me decía usted que personas de representación de esa ciudad me suplicaban se difiriere la entrega de la Parroquia hasta fallar un nuevo ocuroso, di inmediata respuesta negativa por parte también telegráfica, disponiendo que se esté a lo mandado, por cuanto la obediencia del señor presbítero López,<sup>77</sup> que debe pasar a residir en esta capital, es indispensable. Ahora, por el correo del día, pongo a usted la presente carta oficial, para reiterarle la misma orden, que por su parte comunicará a dicho señor López.

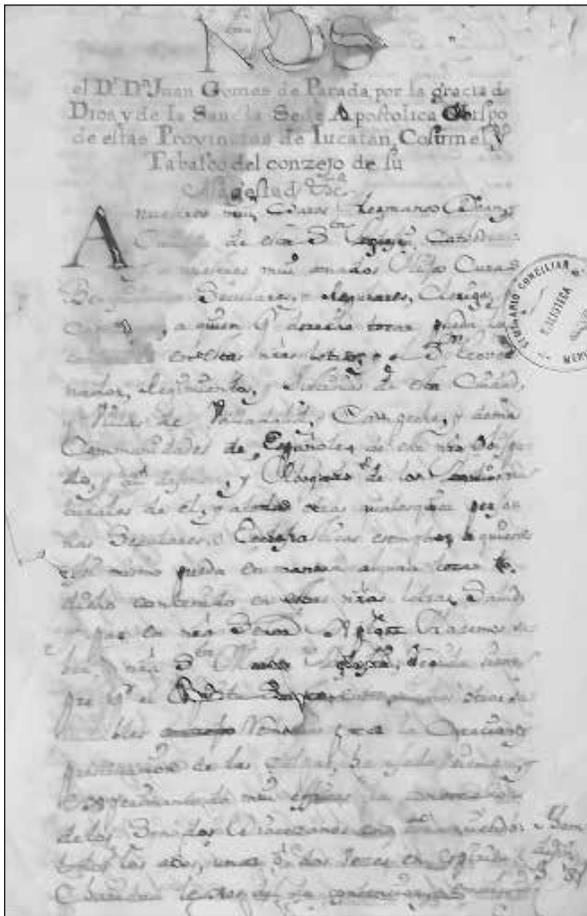
Puede usted manifestar a las personas que representan, que no es injustificada la sensible medida e invariable resolución que en este asunto he tomado, pues razones poderosas me obligan, contra mi carácter, a desatender a toda súplica. Han de saber que el repetido señor López se me presentó en persona la semana pasada y se atrevió a decirme que aunque él me tenía solicitada reiteradas veces una colocación en Mérida, como la mayor merced que podía hacerle, y aunque al concedérsela yo ahora se la prescribo a la vez como un deber por<sup>78</sup> necesidades de la Iglesia, pero que él ya no quería aceptar la gracia ni está

<sup>75</sup> Cancelado, entre paréntesis: (dedicatoria).

<sup>76</sup> Estas Constituciones, realizadas en tiempos del obispo Juan Gómez de Parada, continuaron inéditas hasta hace apenas cuatro años (2008). Paleografiadas y editadas por Gabriela Solís Robleda, fueron co-editadas por la UNAM y el CIESAS como número inaugural de la serie donde ahora aparece este volumen.

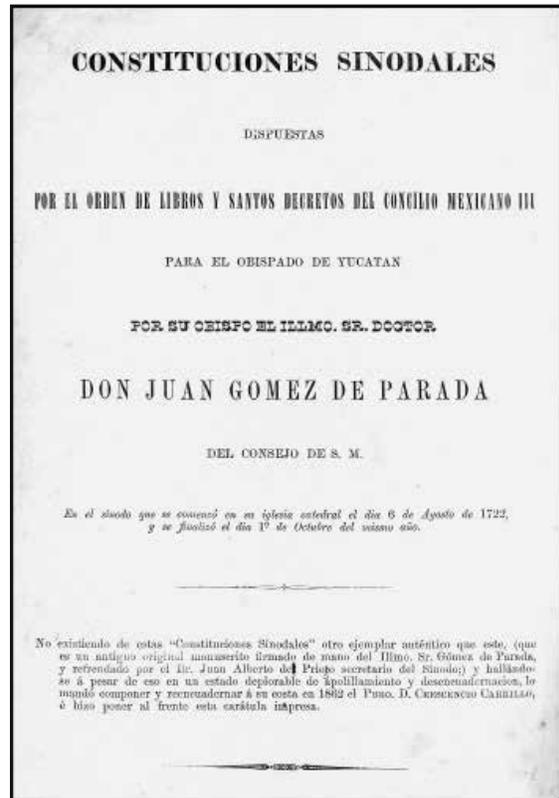
<sup>77</sup> El cura José Concepción López, promotor de erigir Campeche en Obispado, separándolo de Yucatán, contra quien proferiría duras críticas Carrillo en una carta al arzobispo de México, Labastida y Dávalos, fechada tres días después de ésta (*vid. supra*), como señalé en la introducción.

<sup>78</sup> Cancelado entre paréntesis: (las).



Foja inicial del manuscrito *Constituciones Sinodales del Obispado de Yucatan*, FRRRM, Serie Documentos.

CEPHCIS, FRRRM, CCA.



en disposición de obedecer lo mandado. Que en cuanto al curato de Campeche, de su actual interino cargo, dispusiese la entrega para que la verifique cómo y cuándo yo quiera.

A semejante manifestación, que cualquiera podrá calificar con la debida exactitud, yo tenía y tengo que guardar la actitud que debo a los fueros del orden de la justicia y de la dignidad y aun al buen ejemplo que debe ponerse a la vista del clero y del pueblo, so pena de relajar yo mismo las bases del gobierno.

Sabido esto, nadie tendrá razón para elevar una súplica a favor de la desobediencia del señor presbítero López, dejando que esté a donde quiera y no a donde se le manda, porque ese [*sic*] procedería contra los santos fueros de mi autoridad, y aun mancharía su conciencia.

Haga usted pues saber a todos que por estas justas y graves razones es excusado que se repitan ocursos, que conforme a Derecho no tienen lugar, y así lo declaro desde luego, para que si alguno o algunos vienen, no extrañen que se queden sin resolución, que ya con la presente queda dada y explicada.

La jurisdicción parroquial queda en usted, de conformidad con las órdenes dadas, auxiliándose su coadjutor el señor presbítero Romero y después además el teniente que le enviaré, de manera que el señor presbítero López, en acabando de entregar, que será dentro de la presente semana, se queda canónicamente sin ninguna jurisdicción.

Reciba usted con toda esa ciudad, en prenda de mi afecto, la pastoral bendición.



Señor don José P. Andrade  
Tekantó

Mérida, junio 12 de 1889

Mi querido Plutarco,

Con su amable carta hoy he tenido el gusto de recibir la chachalaca que deseaba yo para el patio y de que le doy la más expresivas gracias. Vino bien, porque con otra que me mandó su tío desde Kantunil ya tengo un par.

Deseándole todo género de bienes le doy en prenda de cariño la pastoral bendición.



Señor cura don José Leocadio Andrade  
Kantunil

Mérida, junio 12 de 1889

Mi querido amigo,

Con su apreciable carta de ayer he tenido el gusto de recibir la chachalaca, con que su amabilidad me obsequia [*sic*], pues justamente había yo indicado a Plutarco que deseaba yo para embellecer el patio de este palacio una o dos de estas aves, pues alegra el verlas y oír las.

También recibí las frutas que tiene a la vez la bondad de mandarme, quedando muy agradecido de tantos favores.

Siento en gran manera que, no estando usted bien de la salud, se vea recargado de trabajos por haber de acudir a los muchos llamados que causan tantas enfermedades reinantes. Pido al Señor fortalezca a usted con abundantes gracias para su cuerpo y su alma, para bien de esa feligresía.

Encomendándome mucho a sus oraciones para que el Señor me ayude en todo, le doy en prenda de gratitud y cariño la pastoral bendición.



Ilustrísimo y reverendísimo señor doctor don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos,  
dignísimo arzobispo de México

México

Mérida, Yucatán, junio 13 de 1889

Mi querido y venerable padre,

Recibí su muy grata del último día del mes próximo pasado, y mucho mucho [*sic*] me apena ver por ella que el triste asunto Terrazas, a pesar de lo feo y pesado que es, no por eso constituye el mayor de los graves y dolorosos que están formando la corona de espinas y la cruz de usted, precisamente en este su año jubilar. Pero esto mismo le sirve de consuelo, mi querido padre porque es evidente que el Señor, en la sabia economía de su misericordia infinita, quiere, que al otorgarle el raro privilegio de haber llegado a su año jubilar, que de por sí es un beneficio temporal, atesore un caudal de méritos espirituales con santos sufrimientos y amarguras, de modo que en la eternidad goce el alma de usted la aureola especial de su jubileo, transformado de bien temporal en especialísimo mérito espiritual de perdurable gloria.

¡Dios mismo le está regalando acá por tal jubileo ricos presentes de aquellos que no se consumen ni por los ladrones ni por la polilla ni por la herrumbre!<sup>79</sup> Es un martirio moral el suyo ciertamente, pero ¡cuanto no significa esto para alquilar los méritos de usted, y por lo mismo cuanto de fuerza y cuanto de consuelo no debe descender como rocío sobre su alma, precisamente en aquellos instantes en que le parece que el dolor, la aflicción y las lágrimas están en colmo y sin consolación alguna! Digo a usted esto no por otra cosa sino porque yo mismo aprendo en usted y me consuelo en repetirle lo que mejor que yo usted sabe y practica y porque necesito comunicarme así con usted cuando, a mi vez, me he estado viendo aquí cada día más agobiado bajo el peso de mi cruz y de mis espinas, pues no parece sino que año tras año el Señor prueba más y más mi flaqueza y miseria. Son tantos y tales los disgustos, penalidades y sinsabores, que cuando menos se esperan y de quienes menos parece que han de venir, vienen en tempestad desecha. Por eso decía yo a usted en mi anterior, que a nosotros los obispos nos están especialmente dirigidas aquellas palabras: *in patientia vestra possidebitis animas vestras*, pues cada vez parece que un suceso en pos de otro viene a clavarlas con mano de hierro sobre el abatido corazón, comunicándome fuerza y consuelo.

Por lo que mira a los agitadores del Obispado de Campeche, me alegro que usted les haya dicho que nada deben hacer sin entenderse conmigo, pues con sólo esas prudentes y sabias palabras les ha corre-

<sup>79</sup> Referencia a la sentencia evangélica: “No amaséis tesoros en la tierra, donde la polilla y la herrumbre los destruyen y donde los ladrones perforan las paredes y roban. Amasad tesoros en el cielo, donde ni la polilla ni la herrumbre los destruyen y donde los ladrones no perforan las paredes ni roban, porque donde está tu tesoro, allí estará también tu corazón” (Mt 6: 19-21).

gido el grave error que originalmente cometieron de ir a esa metrópoli y aun a Roma por su pretensión, salvando mi conducto. Precisamente sus pasos han sido de un completo desconocimiento de mi autoridad con respecto a los diezmos, de que no han hecho ni un solo arreglo. No hay tal que yo les haya dicho que se pongan en corriente sobre ellos y ver así lo que haya para poder sostener el nuevo Obispado, si no que nunca puede éste erigirse por el camino que tomaron, diciendo que no pagarán diezmo alguno a no ser que sea para que se queden los productos en Campeche. ¡Como quien no dice nada!

Haremos el Obispado, parece que dicen, por el camino que hicimos el Estado, por el espíritu de desobediencia, de localismo, de división y civiles discordias. ¡Y todo esto promovido ahora en lo eclesiástico [*sic*], no por la sociedad campechana sino por un cura, como lo es el P.<sup>80</sup> López, meridano, que sin mi licencia y sin mi conocimiento se atrevió a salir de la Diócesis y de su curato de Campeche, para ir como a sorprender a V.<sup>81</sup> Por sólo este paso podrá usted, querido padre, calificar todos los demás.

El Obispado de Campeche hoy por hoy es imposible, fuera de lo dicho, por otras justas y graves causas, que si fuere necesario más adelante manifestaré a usted.

Sin más por hoy que desearle todo bien, quedo siempre suyo humilde hijo que le venera y ama de corazón y atento su mano besa.

Aumento.

Al padre Piperni, que estuvo aquí medio año, recomendé hiciera a usted una visita en mi nombre y le informará de lo que aquí vio. Conoció perfectamente al cura López de Campeche, de quien puede usted preguntarle. A éste acabo de separarlo de dicho curato de Campeche porque cada día se hace más intolerable por su insubordinación y desmanes. Por fortuna no era párroco propio sino provisional. No será remoto que él y sus parciales, y aun gentes buenas, engañadas, ocurran a usted para interesarlo a intervenir a que yo lo restablezca, cosa que en conciencia de ningún modo podré hacer y se lo aviso para que esté prevenido. También puede suceder que dicho padre López pida dimisorias para esa Arquidiócesis y se las daré, porque, aunque escaso aquí de clero, es preferible no tener a quien no sirve para nada bueno y que en otra parte podría, con el auxilio de Dios, hacerse útil y salvar su alma. = Vale.



Señor don Francisco del Paso y Troncoso  
México

Mérida, Yucatán, junio 13 de 1889

Muy señor mío y querido amigo,

Pensando en escribirle se me ha ido el tiempo sin hacerlo, a causa del inmenso cúmulo de atenciones que sobre mí pesan, más no por falta de grato recuerdo y cordial cariño. Así me encontraba cuando [en] estos días he recibido una tarjeta fúnebre del fallecimiento de la señora doña Teodora Medina, viuda del Paso y Troncoso, que supongo de la más íntima parentela de usted. Con este motivo me apresuro a dirigirla mis letras así para rendirle de corazón mi condolencia, como para decirle<sup>82</sup> que desde que vi la tarjeta

<sup>80</sup> ¿Por presbítero?

<sup>81</sup> ¿Por Vuestra [eminencia]?

<sup>82</sup> Tachado: por consuelo.

doy lugar a la finada en la santa misa y hago votos por el consuelo de sus deudos, particularmente por usted y refiriéndome a los demás en consideración de usted mismo.

Todavía le supongo empleado en el Museo y la publicación de los *Anales*, de que hace tiempo no sé nada, y deseo me diga que haya a su respecto. Aun tengo pendiente el artículo histórico ilustrado con el facsímile de un documento antiguo, que deseo escribir, y no sé cuándo podré hacerlo.

Sin más por hoy le deseo todo bien y reciba, en prenda de afecto, la episcopal bendición.



Señor vicario *in capite* don Valerio Couto  
Campeche

Mérida, junio 22 de 1889

Mi amado hijo y distinguido amigo,

Hoy he recibido su carta del 19 y por ella veo el justo motivo porque se ha retardado la salida de ésta del señor presbítero López.

En cuanto al señor presbítero Castillo, es ciertamente sensible que hubiese ido a parar con el cura de San Francisco y no a la parroquia principal, pero seguramente hizo esto porque como no iba a permanecer desde luego a esa ciudad, sino sólo a aguardar embarcación para la del Carmen, no habría querido que lo viesen adonde había de fijarse, sino hasta que regresando para esto último entonces llegase a la parroquia principal. Usted no tenga recelo de hacerle cualesquiera advertencias confidenciales y amorosas con confianza a este su nuevo teniente, pues es de conocida fidelidad, sumisión y obediencia.

Impuesto de lo que me dice usted tanto por dicha carta, como por parte telegráfico anterior, de que no hay necesidad de que el padre Martínez supla allá mientras vuelva del Carmen el padre Castillo, le he dado mis órdenes a este respecto, de manera que sólo estará allá de tránsito para su destino definitivo.

Sin otro particular que desearle todo género de felicidades, reciba en prenda de paternal cariño la pastoral bendición.



Mérida, junio 27 de 1889

Mi estimado señor cura don Eulalio Ancona Acevedo  
Maxcanú

Como creo sabrá usted, he tenido por conveniente llamar de Campeche al señor cura López y colocarlo de nuevo en esa parroquia de Maxcanú, como antes estaba. Para esto suplico a usted presente la renuncia de dicha Parroquia que es ahora a su cargo, en inteligencia de que, estando como estoy, muy satisfecho de sus buenos servicios, lo colocaré al frente de otra, como por ejemplo la de San José del Puerto de Progreso, que renuncia el señor cura Zavala. También podría ser que si el cura Cabrera fuese llamado por el cura López para acompañarle como antes en la de Maxcanú, y aquél renunciare para esto la de Bécal, usted a su vez volvería a la misma de Bécal, donde tanto le amaron y de donde [con] tanta aflicción se separó al ver el cariño de aquellos buenos feligreses. Para todo esto y si es del gusto de usted,

le comisiono para conversar con el cura Cabrera o para escribirle, a ver en que disposición se encuentra, en inteligencia de que no lo mando, sino que quiero que libremente se pongan de acuerdo. Mas antes de decirle nada a Cabrera, pregúntele usted primero al cura López, que estará allá en ocho días, si lo necesita de compañero, porque sin esto ya no hay caso; Cabrera no será removido de Bécal y usted, como dejo dicho, será cura de Progreso, que equivale a serlo de Mérida.

El dicho cura López, que en estos días estará allá con usted, todavía no va a recibir la Parroquia, sino a asuntos particulares de una testamentaría. La provisión de tales parroquias será hasta que arreglemos los preliminares indicados, de modo que vendrá bien que entre tanto todos tres conferencien sobre el particular prudente y discretamente, encomendándole, sobre todo a Dios nuestro señor, para que no se inspiren más que del bien de la Iglesia y de la santificación de sus propias almas, para gloria de su divina majestad.

Reciba usted en prenda de mi afecto la pastoral bendición.



Señor cura don José Leoc[a]dio Andrade  
Kantunil

Mérida, junio 27 de 1889

Querido y fino amigo,

Con su apreciable carta de 23 de éste he tenido el gusto de recibir la bonita chachalaca para formar un par con la anterior, de que le doy las más expresivas gracias, y serán un recuerdo más de usted, grato para mí en los recreos del patio de este palacio, con que poder aliviar las penas y disgustos que me rodean.

Le deseo mucha mejoría y reciba en prenda de afecto la pastoral bendición.



Señor don Antonio Peñafiel  
París. Consulado Mexicano

Mérida, Yucatán, junio 27 de 1889

Muy apreciable señor y amigo,

He tenido estos días el gusto de recibir su gratísima, datada en París a 22 del mes próximo pasado, y aunque no llegó el ejemplar de la “Explicación” del edificio mexicano para la Exposición internacional de esa ciudad, que por dicha carta me dice tuvo la bondad de enviarme, me apresuro a tributarle las debidas gracias por el obsequio, esperando que acaso llegue después por otro correo como suele suceder.

Con el mayor gusto y honor recibiré la correspondencia o la persona del sabio señor doctor Eduardo Seller [*sic*], de Berlín, que por la misma carta se digna presentarme, y desde luego suplico a usted manifieste a dicho señor que la circunstancia de ser un distinguido amigo de usted y por usted mismo a mí presentado, me eleva al honor de servidor y amigo suyo tanto cuanto de usted lo soy, repitiéndome una vez más todo suyo adictísimo, etcétera.



Señor licenciado don Pedro Escobar  
Durango

Mérida, Yucatán, julio 5 de 1889

Mi fino amigo y querido hijo,

Con el gusto de siempre acabo de recibir su expresiva y afectuosa carta de 17 del mes próximo pasado y en respuesta le digo que ciertamente a ninguna otra cosa puede atribuir el retardo de mis correspondencias que a las multiplicadas atenciones y trabajos que<sup>83</sup> sobre mí pesan, con la circunstancia especial de que con la escasez [*sic*] de clero y también de recursos, carezco de aquellos cooperadores que comúnmente alivian a los prelados en sus tareas, de modo que yo en una pieza soy obispo y secretario, provisor y vicario general por decirlo así.

Mucho me complace la minuciosa noticia que me da de la permanencia en esa ciudad del señor presbítero don Antonio Plancarte, y de sus muchos y muy útiles trabajos, talentos, virtudes y prendas. Todo ello es la verdad, pues conozco personalmente a ese apreciable misionero apostólico y digno sobrino del ilustrísimo señor arzobispo de México, en cuya casa tuve el honor de conocerlo y tratarlo. Y sobre todo el mérito más grande de este exelente [*sic*] sacerdote, es el ser gran devoto de la santísima Virgen de Guadalupe y una víctima, al par de su ilustrísimo tío y de los demás prelados mexicanos, del odio reconcentrado de los enemigos de la religión, en vista de su continua laboriosidad. Y ya que aún está allá, suplico a usted lo felicite en mi nombre y me lo salude muy cordialmente.

Agradezco a usted todas las demás noticias que se sirve comunicarme de las buenas condiciones de esa localidad, no obstante lo calamitoso de nuestros tiempos, y de veras que su relato me ha servido de consuelo y esparcimiento. Aquí aunque hay mucho de bueno, el liberalismo causa gran daño y la aludida escasez [*sic*] de clero impide contrarestar [*sic*] cuanto fuera debido.

Nunca dude usted que aunque se retarden mis letras tiene, como grande y distinguido amigo, constante y principal parte en mis afectuosos recuerdos, misas y oraciones, esperando yo a mi vez en esto la correspondencia de usted, que tanto necesito ante Dios nuestro señor.

En fin, querido amigo, reciba usted, en unión de su familia, en testimonio de singular cariño mi episcopal bendición.



Señor cura don José Leocadio Andrade  
Kantunil

Mérida, julio 6 de 1889

Mi fino y querido amigo,

Recibí su carta de 4 del corriente relativa al asunto del curato de Sudzal, en que se sirve decirme que no le es posible sobrellevar más carga de la que hoy tiene del ministerio parroquial, pero que a pesar de esto, yo, en mi juicio episcopal, resuelva lo que crea más en justicia en el particular.

<sup>83</sup> “Trabajos que”, en interlínea.

Esto es precisamente lo que yo quería arreglar con usted porque por una parte sé el heroico esfuerzo que está usted haciendo para que, no obstante sus enfermedades, desempeñe cuanto le es posible dignamente la cura de almas, sin serme a mí posible por esto aumentarle la carga, pero, como por otra parte, en rigor de justicia, los curatos de Kantunil y Sudzal, confinantes entre sí y ambos reducidos y pequeños, deben realmente formar una sola Parroquia a cargo de uno de los dos curas que le sea más posible llevar la carga, y puesto que Dios nuestro señor acerca a la agonía y a la muerte al párroco de Sudzal, sólo resta que meta los hombros el de Kantunil, que es usted.

Esta es la razón de justicia que yo veo y a la que<sup>84</sup> usted parece contraerse al decirme que aunque no puede llevar más carga, resuelva yo sin embargo lo que tenga más en justicia. Pues bien, mi resolución es delegar en usted mi facultad y autoridad sobre este punto, para que me resuelva si hago la anexión o no. Esto es, que usted en conciencia me diga si literalmente hablándole es imposible administrar a Sudzal, porque haya de aumentarle sus<sup>85</sup> enfermedades, porque haya peligro próximo de que por tiempos considerables no pueda darles misa a los nuevos feligreses ni aun binando,<sup>86</sup> y porque se mueran niños o adultos enfermos sin sacramentos, ni poder predicar la divina palabra, ni explicar la doctrina siquiera de cuando en cuando. Siendo la cosa así, tiene usted verdadera imposibilidad y en justicia no debo anexarle la tal Parroquia, y no teniendo sacerdote a quien mandar allí habré de encargarla, como ahora está, a Yzamal y a Tunkás, sabiendo sólo Dios cómo quedan en esta forma aquellos desgraciados fieles.

Por tanto, sin arredrarse usted ni afligirse, hábleme con el corazón y la conciencia en la mano, resolviendo desde luego lo que deba yo hacer, sin que crea que me moleste yo porque me diga que no acepta la anexión, porque siendo imposible e impracticable sería también injusta y contraria al fin que buscamos.

Bien sabe usted que tengo mucha voluntad de hacer con usted mismo lo que me indique; usted me suplicó que no lo separe de Kantunil y por eso no lo he separado para darle los lugares más dignos que se merece. Pues así también, si ahora me dice que yo no le añada ni un rancho, ni un sitio, no se lo añadiré, porque confío<sup>87</sup> que me habla en Dios y en conciencia, no sólo como un buen súbdito sino como el más leal de los amigos y hermano más querido y distinguido.

Reciba usted, en prenda de mi afectuoso cariño, la pastoral bendición

Aumento. Julio 8.

Después de escrita la anterior el día de antier, he recibido la noticia del fallecimiento del señor cura Crespo, acaecido en dicho día; urge pues que resolvamos lo que haya de hacerse en Sudzal y doy a usted entre tanto jurisdicción y facultad para socorrer [a] aquellos feligreses en caso de que ocurran a usted para algo, habiendo hecho igual encargo a los señor [sic] curas de Yzamal y Tunkás. = Vale.



<sup>84</sup> Vocablo en interlínea.

<sup>85</sup> Corregido sobre "las".

<sup>86</sup> Es difícil determinar si el obispo emplea el vocablo con el sentido de celebrar dos misas al día o una cada dos días (es de suponer, en este caso, una por día en cada poblado), ya que "binar" significaba en castellano antiguo "segundar, que viene de *bis* en latín", mientras que "binario" remite a "lo que se combina de dos en dos" (*Diccionario de Autoridades*, 1990, t. 1: 609, entradas "Binar" y "Binario").

<sup>87</sup> Tachado: por.

Señor don Joaquín García Icazbalceta  
México

Mérida, Yucatán, julio 25 de 1889

Mi fino y querido amigo,

Con verdadera satisfacción y gusto he recibido, con su grata de 12 del presente mes, el bonito ejemplar de los *Opúsculos* del Padre Alegre,<sup>88</sup> que tan bondadosamente se sirvió ofrecirme en su carta anterior de 11 de mayo, por la que dio respuesta a la última mía, con que le mandé las noticias referentes a la Universidad y mi pastoral sobre diezmos; habiéndome por cierto servido de muy grande consuelo el que usted, al acusarme entonces recibo de dicha pastoral, me hubiese manifestado hasta con pruebas de hecho y razones que estaba en perfecto acuerdo conmigo, encontrando con satisfacción en aquel documento confirmadas sus antiguas opiniones, expresando con este motivo su deseo de que ojalá quien pueda llevara a cabo un arreglo general sobre el mejor modo de cumplir con el diezmo, tomando en consideración lo que usted y yo pensamos.

Quedé pues paladeando con doble gusto la respuesta de usted, por esto de la pastoral y por el anuncio de los *Opúsculos* y figúrese con cuanto placer me veo ahora colmado de dicha recibiendo éstos, y más con la fina dedicatoria que me pone al frente del ejemplar y que le inspiró, como siempre, su mucha generosidad. Mil y mil gracias por tantas bondades y sírvase a la vez recibir mis más cordiales felicitaciones por esta joya editorial enriquecida con notas originales y con que la piedad y laboriosidad de usted ha aumentado en manera tan notable la bibliografía nacional, eclesiástica [*sic*] y literaria a un tiempo.

Pido al Cielo que no sólo le premie a usted estos útiles trabajos, sino que también le otorgue mucho espíritu y larga vida para seguir enriqueciendo así nuestra historia patria, literaria y religiosa, *Ad maiorem Dei gloriam*, que en cuanto a la gloria de aquí [a]bajo, usted la tiene bien merecida y al par muy envidiablemente poseída, no sólo en nuestra América sino en la misma Europa.

De mi salud estoy algo repuesto, aunque los muchos trabajos y no pequeñas penas me hacen siempre sufrir. De todos modos quedo siempre suyo afectuoso servidor y verdadero amigo que le ama y le bendice.



Señor doctor Ed[uard Georg] Soler<sup>89</sup>  
Berlín<sup>90</sup>

Mérida, Yucatán, julio 31 de 1889

Muy señor mío,

De conformidad con el ap[recia]ble<sup>91</sup> anuncio de nuestro amigo el señor Antonio Peñafiel desde París, he tenido el gusto de recibir la atenta carta de usted de 17 del mes de junio próximo pasado y desde luego

<sup>88</sup> Remite a la edición que hizo García Icazbalceta de los *Opúsculos inéditos, latinos y castellanos del P. Francisco Javier Alegre, de la Compañía de Jesús. México*, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1889.

<sup>89</sup> *Sic* por Seler.

<sup>90</sup> "Kaiser Wilhelm Staussé 3, Steglitz b [*sic*]."

<sup>91</sup> Vocablo abreviado y en interlínea.

correspondo, ofreciéndole de corazón mi inutilidad, y en ello quedaré muy favorecido y honrado, y agradeciéndole sobremanera los “Estudios”<sup>92</sup> con que se sirve obsequiarme.

Es cierto que en años atrás estuve dedicado al estudio de la lengua y de la historia antigua de esta Península de Yucatán en que he nacido, pero ahora, elevado a la inmerecida dignidad de obispo del mismo país, quedo absorbido [*sic*] por las grandes y graves atenciones de tan delicado ministerio.

Publiqué antes una *Historia antigua de Yucatán*,<sup>93</sup> una *Disertación histórica sobre la lengua maya*<sup>94</sup> y otras algunas cosas que no sé si usted conoce. A un aviso suyo me será grato enviarle un ejemplar de la indicada *Historia* que es de lo único de que tengo algo disponible y que es un volumen pequeño aunque grueso. Hoy le remito dos ejemplares de un escrito ligero sobre arqueología, sólo como un amistoso presente de mi buena voluntad.

Fundé en el Instituto de esta ciudad un museo donde deposité las curiosidades que fui coleccionando, y conservo en mi poder algunos curiosos manuscritos mayas, en que hay algo de cronología. Están a la disposición de usted; de manera que si quisiese se podrían copiar las partes principales para lo que pueda convenirle, o si en algún tiempo usted viniere a este país podrá copiarlos de su propia mano. Si algo nuevo llegare a descubrir, cuidaré de avisarlo a usted.

Me suscribo su muy atento seguro servidor.



<sup>92</sup> Es difícil saber a cuál de las numerosas obras de Seler se refiere el obispo, si es que a una obra suya remite, pues igual pudo tratarse de un texto de otro autor que le enviase como obsequio el ilustre americanista alemán. Ese 1889 Seler había publicado *Reisebriefe aus Mexiko*. Berlin. Sobre su producción editorial, a menudo compartida con su esposa, pueden consultarse la obra *Eduard y Cæcilie Seler: sistematización de los estudios americanistas y sus repercusiones*, editada por Renata von Hansffstengel y Cecilia Tercero Vasconcelos. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2003, y el sitio <http://www.altamerikanistik.de/Seler.html>.

<sup>93</sup> Publicada en Mérida, 1881, en la Biblioteca de Autores Yucatecos, por la Imprenta de Espinosa y Compañía, que operaba en el número 22 de la 2ª calle de Hídalgos. En un “Prólogo de los editores” se invoca una publicación previa, interrumpida hacia 1869 por el “destierro” del autor (aludiendo a su expulsión a Veracruz ordenada por el gobernador militar José Ceballos, el 25 de febrero de ese año. Volvería a Campeche el 20 de mayo, y a Mérida el 23 de agosto, provisto de un salvoconducto del presidente Benito Juárez. *Cfr.* Rivero y Cantón, *op. cit.*: 13-14; Suárez Molina, 1981, t. III: 1108; Camargo, *op. cit.*: 89-90). La nueva edición contenía “algunas correcciones y modificaciones muy convenientes y adecuadas, pero sólo en cuanto a la forma, pues por lo demás es enteramente la misma que antes”, e incluía 110 páginas (553-663) de apéndices. Varios de ellos sobre la lengua maya, alguno sobre geografía y otros acerca de construcciones prehispánicas en Hotzuc y Motul. La obra gozó de tal popularidad que se hizo una segunda edición en 1883, esta vez por Gamboa Guzmán y Hermano, Impresores-Editores.

<sup>94</sup> Con el título *Disertación sobre la historia de la lengua maya o yucateca*, y sin el segundo apellido del autor, el texto fue originalmente publicado en 1872 por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Ha sido objeto de varias re-ediciones, entre ellas una en 1879, en la *Revista de Mérida*, y junto con otros tres opúsculos del mismo autor formó parte de la antología *Los mayas de Yucatán*, que publicó en Mérida la Editorial Yucatanense “Club del Libro”, en 1950. Es de interés señalar que el mismo 1872 Eufemio Mendoza publicó en la Imprenta del Gobierno en Palacio sus *Apuntes para un catálogo razonado de las palabras mexicanas traducidas al castellano*, donde figuraba, como apéndice (páginas 57 a 75), un “Catálogo de las principales palabras mayas usadas en el castellano que se habla en el estado de Yucatán”, elaborado por Carrillo y Ancona. En el ejemplar que conserva el FRRRM ambas obras se encuentran empastadas juntas, con correcciones y adendas a lápiz de don Crescencio, y una carta hológrafa de Mendoza, sobre la impresión, del 20 de enero de 1873. Dicha carta figurará en el tomo II de esta obra.

Ilustrísimo señor doctor don Miguel M. Luque,  
dignísimo obispo de Chiapas  
San Cristóbal

Mérida, Yucatán, julio 31 de 1889

Queridísimo hermano y distinguido amigo,

Con particular gusto he recibido su apreciable carta del 1° del que fina,<sup>95</sup> relativa a sus necesidades de gramáticas y diccionarios de la lengua maya, quedando yo muy complacido en que se me dirigiese sobre el particular, mas desgraciadamente me he encontrado con que se han agotado las ediciones, pues, despertado en todo el mundo científico un gran interés sobre el idioma y la historia de Yucatán, no sólo han venido a servir los libros relativos para el ministerio evangélico, sino, en mayor escala para los estudios de los arqueólogos, historiadores y filólogos de América y de Europa, de suerte que en las librerías me acaban de avisar que el cónsul de Norteamérica en esta ciudad se había llevado todo el resto que había de gramáticas y diccionarios, pero que se iba a emprender una tercera edición de la indicada gramática.

Para no quedarme con el desconsuelo de no remitir a usted algo, le mando un ejemplar de la gramática del propio idioma yucateco o maya, no del padre Beltrán<sup>96</sup> sino de fray Gabriel de San Buenaventura, que acaba de reimprimir en México, en obsequio mío, el sabio académico señor don Joaquín García Icazbalceta,<sup>97</sup> de que se pueden sacar copias. Y también le mando ejemplares de catecismos, por si allá hubiese quien sepa leerlos y entenderlos, para bien de los pobres indios que hablan aquella lengua, ahora tan célebre.

Acúseme recibo, para mi satisfacción, recibiendo dichos libros como un presente de amistad.

Le deseo todo bien y, atento, su mano beso.



Señor don José F. Godoy  
México

Mérida de Yucatán, agosto 2 de 1889

Muy apreciado señor mío,

Correspondo a la atenta carta de usted, fecha 19 del mes próximo pasado, tributándole las gracias por el inmerecido favor que en unión de sus dignos compañeros se sirve dispensarme, en acordarse de mí incluyendo mi nombre en el catálogo de los que han de formar, con algo de sus discursos publicados, la obra que proyectan publicar bajo el título de *Oradores contemporáneos mexicanos*.

Es muy poco lo que de mí hay a este respecto, porque aunque he publicado algunos librejos, varios opúsculos y variedad de disertaciones y de artículos, no así por lo que mira a piezas oratorias que, por lo común, he preferido pronunciar sin escribirlas en todo mi largo ministerio del púlpito, desde 1860 hasta hoy. Por este motivo sólo puedo remitirle a usted un ejemplar de la oración fúnebre que pronuncié del

<sup>95</sup> Es decir, del que concluye (pues la carta se fecha el 31).

<sup>96</sup> Me referí a este texto en la nota 81 del estudio introductorio. El interesado en la obra de este ilustre franciscano puede consultar las notas de René Acuña, en su edición crítica del *Arte del idioma maya* (2002).

<sup>97</sup> Como apunté en las notas introductorias, también de este *Arte de la lengua maya* de San Buenaventura (México, 1684), poseía un ejemplar el prelado. Sobre el autor y su obra véase la edición crítica y anotada de René Acuña (1996).

ilustrísimo señor obispo doctor don José María Guerra,<sup>98</sup> publicado en 1864, y voy ahora mismo hacer sacar copia de un sermón sobre la Ynmaculada Concepción que se publicó en 1864, por no conservar yo más que un solo ejemplar.<sup>99</sup> También le envió un discurso de 4 de noviembre de 1884.

Reiterándole la expresión de mi sincera gratitud, me es grato suscribirme de usted muy atento servidor que su mano besa.



Mérida, Yucatán, agosto 21 de 1889

Señor don Narciso Bassols

Puebla<sup>100</sup>

Muy señor mío de todo mi aprecio,

Correspondo a su atenta carta de 8 del corriente felicitándole por el curso que lleva la edición que ha emprendido usted de piezas nacionales *Oratoria sagrada*, principalmente por el buen número que ha logrado reunir en el último viage [*sic*] de que se sirve hablarme, y por el que le dedicó el señor arzobispo de México.<sup>101</sup>

Yo carezco de sermones buenos y dignos que poderle proporcionar como me había propuesto, porque al leer mis pocos borradores y algunos impresos me han desagradado en lo general. Sin embargo le envió en copia uno que prediqué en diciembre de 1869, y que se imprimió por aquel mismo año en *El Registro Católico*,<sup>102</sup> y aunque la copia parece un borrador, es exacta y contiene las correcciones que le he hecho. Si fuese de la aprobación de usted, puede insertarlo, recomendándole mucho en tal caso la más escrupulosa corrección para que no salga peor de lo que es. En caso de que usted haya a insertar también sermones fúnebres, podría yo enviarle alguno, pues de los varios que he predicado andan impresos los referentes a los ilustrísimos señores doctor don José María Guerra<sup>103</sup> y doctor don Leandro Rodríguez de la Gala,<sup>104</sup> obispos que fueron de esta Diócesis.

El señor Gamboa Guzmán creo que tendrá que poner aquí a otro como agente de usted por haber ausentarse [*sic*] él de esta ciudad.

Reciba usted en prenda de mi afecto la episcopal bendición.



<sup>98</sup> *Oración fúnebre del Illmo. Sr. Dr. Don José María Guerra, obispo de Yucatán*. Mérida, Imprenta de José D. Espinosa, 1864. Rivero asienta que había pronunciado tal oración el 4 de febrero de ese mismo 1864 (Rivero y Cantón, *op. cit.*: 25).

<sup>99</sup> No encontré sermón alguno con ese tema publicado en 1864 (de hecho el propio Camargo sólo registra como obra publicada en ese año el texto de la nota anterior). Acaso el copista se haya equivocado de año y el dato remita al publicado en 1869: “Sermón sobre los intereses de la Iglesia Católica, considerados en sus relaciones íntimas con el dogma de la Inmaculada Concepción”, *Registro Católico*: 1-14. Mérida, El Colegio Católico de Mérida, Imprenta “El Iris”.

<sup>100</sup> [Dirección:] Raboso num. 8.

<sup>101</sup> Ignoro si Bassols logró publicar la obra; no pude ubicarla. Consta, sí, como antecedente, que en 1866 había dado a la luz *Lecciones de oratoria sagrada tomadas de las obras de los Padres de la Iglesia*, lo que acaso le inspiró para idear una compilación de la oratoria sagrada nacional.

<sup>102</sup> Véase la nota 97.

<sup>103</sup> Cf. nota 96.

<sup>104</sup> Camargo apunta que el primer acto de Carrillo como nuevo obispo propio de Yucatán fue predicar el *Elogio fúnebre* de su predecesor, el 17 de febrero de 1887, y menciona que existe una copia del mismo en el Archivo del Seminario Conciliar (*op. cit.*: 125 y 153, nota 4). No lista el texto en su acuciosa reproducción de las obras impresas del diocesano, si bien señala que éste “utilizó parte de ella en su Primera Carta Pastoral” (*op. cit.*: 423); acaso a esta “parte” aluda Carrillo cuando acota “andan impresos...”.

Señor don Perfecto Bolio y Bolio  
Yzamal

Mérida, septiembre 4 de 1889

Queridísimo compadre y amigo,

Por la atenta carta que en fecha 27 del mes próximo pasado tuviste la bondad de enviarme, veo con satisfacción la feliz nueva que me participas del nacimiento de tu nueva hija, dichosamente dada a luz por tu exelente [*sic*] esposa, a la cual en unión de ti mismo doy la más cumplida enhorabuena.

Bendigo al Señor por este nuevo don que les ha concedido a ustedes, haciendo votos porque todo sea para bien de ustedes y de la recién nacida, dándoles en prenda cordial de estos votos mi afectuosa pastoral bendición.



Señor cura don José Leocadio Andrade  
Kantunil

Mérida, septiembre 18 de 1889

Mi fino y querido amigo,

Con su apreciable carta de 15 del corriente he tenido la satisfacción de recibir todos los constitutivos necesarios para un suntuoso banquete, de manera que desde Kantunil me proporciona usted un perfecto convite: cochinita, pavo, numerosos huevos para embutirle, platonos surtidos de gallinas y de pollos y tortillas de blanco maíz de la tierra y no foráneo, por ser malo para el estómago. Nada, pues, queda por desear; la amabilidad de usted se manifiesta como siempre en toda su cordial generosidad.

Mi gratitud no tiene límites y me complazco en manifestárselo así a usted, sintiendo únicamente que no esté usted aquí conmigo y con perfecta salud para que juntos partamos el pan, pero en espíritu lo haremos así y en cosa más elevada y espiritual, pues estrechándonos en el corazón santísimo de Jesús tomaremos en la mesa del altar el delicioso sabor y las místicas influencias del banquete sacramental o eucarístico que, uniendo desde aquí nuestros corazones en uno, quedarán para siempre unidas más allá de este tiempo miserable en que necesitamos para vivir de pan material, carne de cochino y pavo, etcétera, que son sin embargo también signos y prendas del amor de Dios.

Reciba usted en prenda de mi particular cariño mi pastoral bendición.



Señor don José Godoy  
México

Mérida, Yucatán, septiembre 24 de 1889

Muy estimado señor mío,

Agradeciéndole cordialmente los bondadosos términos de su grata de 17 del mes próximo pasado, me honro en remitirle la copia de dos sermones míos, a más de los discursos que ya le remití y de que me

acusa recibo. Se está copiando otro, y tan pronto como se concluya también se lo remitiré. Hago sacar copias porque, si bien se imprimieron, son tan escasos los ejemplares, que yo mismo no poseo más de un ejemplar de cada uno.

Renovándole la expresión de mi gratitud me ofrezco otra vez a las órdenes de usted atento servidor y capellán que le estima y le bendice.

Postdata: le agradeceré me acuse recibo para quedar tranquilino [*sic*], pues siempre es de temer un extravío por el correo. = Vale.



Señor don Narciso Bassols  
Puebla

Mérida, Yucatán, septiembre 26 de 1889

Muy señor mío y amigo,

Correspondo a su grata de 9 del corriente dándole las más cordiales gracias por los términos tan bondadosos y favorables para mí con que se expresa al acusarme recibo de la copia del sermón, que obsequiando el pedido de usted, tuve la honra de enviarle.

Ahora, por si usted no tuviese ejemplar del antiguo muy celebrado del padre Lara predicado en el siglo pasado, le envió uno que por fortuna encontré, habiéndole puesto con lápiz algunas ligeras enmiendas y anotaciones. El padre Lara, que es uno de los yucatecos célebres, y de gran carrera, acabó de separarse de todo, haciéndose monge [*sic*] agustino en la ciudad de México, donde su fama de orador fue en aumento, y corre aquí como tradición que, habiendo predicado una vez en la fiesta de san Agustín, otro fraile, que era poeta, improvisó esta redondilla:

Si el grande Agustín viviera  
y al padre Lara escuchara,  
dijera Agustín de Lara  
lo que Lara de él dijera

Sin más por hoy que desearle todo género de prosperidades, me repito todo suyo afectísimo servidor y amigo que le bendice.



Señor presbítero licenciado don Alfonso Villagrán y Heras  
México

Mérida, Yucatán, septiembre 27 de 1889

Muy apreciable señor mío,

El día de hoy, y de conformidad con su atenta carta de 1° del corriente, he recibido el precioso *Compendio del Catecismo de Doctrina Cristiana* que ha tenido la amabilidad de enviarme con fina dedicatoria.<sup>105</sup>

<sup>105</sup> Alfonso María de la Luz Prudenciano Ignacio Villagrán Heras. México, Imprenta Antigua de Murguía, 1889. Sobre las numerosas adecuaciones al *Catecismo* mencionado y los debates en torno a ello, en especial a partir del Concilio Vaticano Primero (1870),

Bendigo al Señor por la buena obra que a usted inspiró, haciendo la traducción del original de obra tan importante, y felicitándole por ella le doy las gracias por el ejemplar remitido y cuya lectura indudablemente me confirmará en la idea que me he formado del libro por su título y por los términos de la carta de usted.

Para poder utilizar aquí dicha obra sería conveniente que enviara usted ejemplares con instrucciones respectivas a algunas de las librerías de esta ciudad, como la católica de Solís Aznar y Comp., o Luis Bros<sup>106</sup> o Meridana de Cantón, etcétera, que yo por mi parte haré las recomendaciones debidas a mis diocesanos.

Recibí la aludida carta de usted, incluida en una de mi querido hijo en Cristo el joven presbítero don Enrique Pérez Capetillo, quien habiendo olvidado apuntarme su dirección no he podido escribirle la debida respuesta, pero la suplo rogando a la bondad de usted le diga esto mismo, añadiéndole que por el propio motivo hube de mandarle la prórroga de sus licencias por medio del padre Mejía, celebrando que le haya sentado bien ese clima y deseando su más perfecto restablecimiento.

En fin querido padre, noticiándole que hace tres años que del obispado titular de Lero he pasado a la propiedad de éste de Yucatán, me suscribo afectísimo amigo y servidor suyo que le desea todo bien y le bendice.



Señor presbítero don Crescencio G. Torres  
Mérida de Yucatán, octubre 6 de 1889

Muy señor mío y antiguo amigo,

Con la más grande pena he sabido el día de hoy, que es cierto haber ocurrido en México el 29 del mes próximo pasado el sensible fallecimiento de su ilustre hermano, el dignísimo y reverendísimo señor obispo de Tulancingo don Agustín de Jesús,<sup>107</sup> y después de elevar al señor mis humildes preces en sufragio del benemérito difunto, hermano mío también por el episcopado, me apresuro a ofrecer a usted los consuelos de la amistad cristiana, junto con el más expresivo pésame bajo la seguridad de nuestra santa fe que nos fortifica y eleva en estos tristes lances de la vida, al contemplarlos como eslabones de la gran cadena de las obras de Dios y siempre para bien, mucho más tratándose de almas puras, santas y hasta<sup>108</sup> ameritadas con una especie de martirio como la del prelado nuestro hermano finado.

Deseando a usted todo consuelo y todo género de felicidades, me repito siempre suyo antiguo amigo y servidor que le ama y distingue, dándole en testimonio de ello la episcopal bendición.



cuando Pío IX alentó a los cardenales a actualizar el llamado *Parvo Catecismo*, véase Pellitero, 2006.

<sup>106</sup> Nótese que antes se consignó con acento y en una ocasión como Bras.

<sup>107</sup> De apellidos Torres Hernández, fue primer obispo de Tabasco (1881-1885) y segundo de Tulancingo, Diócesis que ocupó en septiembre de 1885 y rigió hasta su muerte, el 2 de octubre de 1889.

<sup>108</sup> Vocablo en interlínea.

Monseñor Leandro C. Treviño  
Puebla

Mérida, Yucatán, octubre 7 de 1889

Mi fino y querido amigo,

Por un periódico de esa ciudad, llegado ayer a mis manos, he sabido la noticia de que ha fallecido últimamente un hermano de usted, el señor don Marcelino, y me he apresurado a ofrecer al Señor en la santa misa humildes ruegos por el alma del finado y por el consuelo de usted. Ahora se lo digo como la expresión de la amistad sincera, que en estos casos ofrece al amigo que sufre un verdadero consuelo por la más pura y legítima condolencia.

Deseo ir a México en diciembre próximo con motivo del quincuagenario sacerdotal del ilustrísimo señor Labastida y, en caso de satisfacer este deseo, mi satisfacción sería mayor si entonces pudiese estrechar a usted sobre mi corazón, sea en Puebla, si pudiese dar yo un salto allí, o sea en México si usted pudiese por aquellos días pasar por allá.

De todos modos sabe<sup>109</sup> que soy todo suyo afectísimo amigo que le ama de veras y le bendice.



Ilustrísimo señor doctor don Tomás Barón, dignísimo obispo de León  
León

Mérida, Yucatán, octubre 12 de 1889

Mi bueno y querido hermano,

He tenido el gusto de recibir la invitación impresa relativa a la dedicación de su catedral, con el aumento manuscrito de 4 del corriente que tuvo usted la fineza de dirigirme especialmente y de que le quedo muy reconocido.

Me complazco en darle las más cordiales enhorabuenas por haberle concedido Dios nuestro señor la satisfacción de dedicar dicha catedral después de concluidas las obras de reparo y de ornato, y aunque tuvo la pena de que la autoridad civil de ese estado le entorpeciera algo la apertura del templo restaurado, me alegro de que al fin se hubiesen allanado las dificultades.

Deseo que su salud sea perfectamente buena, y deseándole a la vez todo género de bienes me repito siempre suyo reconocido hermano y amigo y que le abraza y atento su mano besa.



<sup>109</sup> Vocablo en interlínea.

Señor licenciado don José Joaquín Barrera  
Morelia

Mérida, Yucatán, octubre 25 de 1889

Muy señor mío y querido amigo,

Ayer he tenido el gusto de recibir la muy apreciable carta de usted, fecha 13 del corriente, en la que hace referencia a letras anteriores suyas con que me ha favorecido y que ciertamente, como teme, no llegaron a mis manos, pues de las últimas que recibí estoy cierto que no omití la correspondiente respuesta, con tanto más gusto dada cuanto que era para usted y que entonces recuerdo que se refería a felicitarle por los exámenes de que me habló. Hoy le repito mis enhorabuenas, le doy las más expresivas gracias por sus finos recuerdos y no dude que como uno de mis mejores amigos tiene parte muy principal en la constancia de mi corazón en las recomendaciones de mis humildes preces y, sobre todo, en el santo sacrificio de la misa.

Remito a usted como pequeño obsequio mis últimas cartas pastorales, que son la 7<sup>a</sup> y la 8<sup>a</sup>,<sup>110</sup> con una adición a la postrera.

Espero me favorecerá de nuevo con sus letras para que me platique sobre su profesión, grado que recibió y demás circunstancias, pues todo lo que le pertenece me interesa, y atento a que no recibí, como le dejo dicho, la carta o cartas anteriores a la que ahora tengo el gusto de contestar.

Sin más por hoy, reciba, en prenda de los afectos de mi alma, la episcopal bendición.



Señor licenciado don José García Montero  
San Juan Bautista de Tabasco

Mérida, octubre 30 de 1889

Mi queridísimo hijo y amigo,

Con el gusto de siempre he recibido su última grata, de primero del que espira [*sic*], respuesta de la postrera mía, y refiriéndose también al cumplido que en nombre mío tuvo la bondad de hacer a ese dignísimo prelado,<sup>111</sup> así como a la catástrofe del ciclón, cuyos pormenores leí horrorizado en los impresos que se sirvió acompañar y de que le doy las gracias, deplorando sobremanera estos castigos del Cielo y de que ojalá los hombres nos supiéramos aprovechar.

<sup>110</sup> *Séptima Carta Pastoral del ilustrísimo señor doctor don... insertando la del soberano pontífice señor León XIII sobre la práctica de la vida cristiana*. Mérida de Yucatán, Imprenta de "La Revista de Mérida", 1889. *Octava Carta Pastoral del ilustrísimo señor doctor don... sobre la actual situación del soberano pontífice con motivo de los últimos escandalosos sucesos ocurridos en Roma*. Mérida de Yucatán, Imprenta de Espinosa, 1889.

<sup>111</sup> ¿El obispo de Tabasco? Cabe recordar que, dependiente hasta entonces de Yucatán, Tabasco se constituyó en Diócesis sufragánea de la de Mérida por bula de León XIII del 25 de mayo de 1880, ejecutada en 1882, como señaló el propio Carrillo y Ancona (*El Obispado de Yucatán. Historia de su fundación...*, 1895, t. I: 25-26). Un valioso resumen del proceso de erección de ese Obispado consta en las extensas notas 275 y 276 del cap. VI de la multicitada obra de Camargo (*op. cit.*: 264-265). Señalé ya en la introducción, empero, que es inexacto el argumento de que la incorporación de Tabasco a Yucatán se debiese a su pertenencia al adelantamiento de Montejo en Yucatán, argumento que esgrime Carrillo y repite Camargo (*op. cit.*: 233-234), pues Tabasco formó originalmente parte del Obispado de Chiapa y Soconusco.

Hice remitir a usted mis últimas letras pastorales y en estos días le enviaré un ejemplar de mi última circular que<sup>112</sup> ahora mismo envío a la imprenta, y que como verá es relativa al jubileo sacerdotal del señor arzobispo de México, cuya solemnidad motivará, Dios mediante, mi viage [*sic*] a la capital de la República.

Deseándole todo bien me repito siempre suyo cariñoso padre y amigo, que en prenda de afecto le da la pastoral bendición.



Señor don Narciso Bassols  
Puebla

Mérida, Yucatán, noviembre 5 de 1889

Muy señor mío y amigo,

Correspondo agradecido a la última y grata de usted, relativa al recibo de las piezas oratorias que tuve el gusto de enviarle, celebrando que hayan sido de su agrado.

En cuanto al proyecto que se sirve usted confiarme de formar un tomo especial dedicado al misterio de la Ynmaculada [*sic*] Concepción y otro a nuestra augusta patrona, la misma Virgen ynmaculada [*sic*] en su título de Guadalupe, no puedo menos de decirle que es un pensamiento laudabilísimo y siempre oportuno, y por lo mismo le ruego lo lleve a cabo, esperando de los favores de nuestra señora que alentará a usted en su propósito, allanará las dificultades y le premiará su meritorio empeño.

Si yo encontrare pasadero alguno de mis manuscritos guadalupanos y hubiere lugar en el tomo respectivo, tendré mucho honor en enviárselo, pues sería para mí muy satisfactorio y consolador tener parte en los materiales del volumen.

Deseándole todo bien le renuevo en prenda de mi afecto la episcopal bendición.



Mérida, noviembre 13 de 1889  
Señor cura don José Leocadio Andrade  
Kantunil

Mi fino y querido amigo,

Con verdadera pena y muy profunda he visto su atenta carta, fecha de ayer, por la triste noticia que me comunica de sus enfermedades y trabajos, por que si bien es todo ello un tesoro de méritos ante el Señor, es triste por otra parte que se enfermen e inutilizen [*sic*] los sagrados ministros, cuando son tan escasos [*sic*] y es tanta la necesidad que hay de ellos. Cuídeseme usted pues mucho mucho [*sic*] para que dure lo más posible, que vale más atender miles de almas en una serie de años, que no atender a tres o cuatro en dos días. Apruebo que esté usted en Yzamal a curarse y pueda detenerse allí todo el tiempo necesario.

Recibí el obsequio de los pollos, que le agradezco en mi alma. Y los huevos.

<sup>112</sup> Sobrescrito.

Si yo no me enfermase estos días, saldré para México a fines del mes, y dispongo que hasta mi regreso vaya mi muchacho Federico allá a Kantunil a estarse con su familia, porque aquí no habrá quien lo cuide. Reciba en prenda de mi cariño la pastoral bendición.



Señor coronel John W. Glenn<sup>113</sup>  
N[ueva] Orleáns

Mérida de Yucatán, noviembre 18 de 1889

Muy apreciable señor mío,

Doy a usted las más expresivas gracias por la fina *[sic]* y atención que ha tenido en dirigirme su carta de 25 del mes próximo pasado, explicándome los justos motivos que tuvo para a *[sic]* no acertar a despedirse de mí al partir para su país con premura y con designio de regresar presto. Asimismo recibí los impresos que tuvo la amabilidad de acompañar y me he<sup>114</sup> llenado de profunda gratitud al ver los conceptos tan bondadosos y favorables que usted consigna sobre este país, y sobre todo acerca de mi humilde persona. Es usted un caballero colmado de benevolencia y generosidad. Al dirigir yo ésta a usted me preparo para ir a la capital de México, pero Dios mediante he de regresar pronto y espero tener la satisfacción de volvernos a ver aquí y ofrecerme de nuevo a sus órdenes.

Reciba usted señor, en prenda de mi afecto, la episcopal bendición.



Mi estimado señor cura don José María Molina  
Presente

Noviembre 20 de 1889

Acaba de decirme el padre Sammartino que tienes empeño de ir a México con el propio motivo de mi ida, esto es, las bodas de oro del señor arzobispo, pero que, sin saber por qué causa, te arredrabas en venir a tratar del asunto conmigo. Yo no le contesté nada, pero me propuse dirigirte por mí mismo el presente recado para decirte que creo que tú supones que te recibiría yo mal porque me viste indignado, no hace muchos días, por las pretenciones *[sic]* repetidas de que se vendan las piedras de la catedral.

Con el corazón en la mano te digo que el indignarme por justos motivos en nada perjudica el aprecio que hago de ti y de tus méritos, mucho más que también estás sirviendo, entre otras cosas, precisamente en las mejoras de la catedral misma, aunque lamentando que no hubieses obsequiado mi disposición de

<sup>113</sup> Ingeniero estadounidense que colaboró en la instalación del ferrocarril en Yucatán. Cultivó una buena amistad con el obispo, quien en junio de 1891 lo recomendaría incluso con el presidente Porfirio Díaz. Esta es la única carta en que figura como “coronel”.

<sup>114</sup> Vocablo en interlínea.

que se pongan las piedras con inscripciones<sup>115</sup> hacia las paredes interiores de este palacio episcopal. Nada tienes pues que temer y puedes venir hoy o cualquier día, después de las doce, a tratar conmigo lo que gustes, no estrictamente como con tu prelado, sino como con tu antiguo compañero y fiel amigo, que te distingue y te ama y te da en prenda de su franqueza y sinceridad, y afectuosa, la pastoral bendición.



Señores Guillermo Busing y Cia. Sucesores  
Veracruz<sup>116</sup>

Muy señores míos,

El señor Luis Vives, de París, me avisa por carta, fecha...,<sup>117</sup> que por conducto de la casa de ustedes me ha remitido un pedido de libros que le hice, y agradeceré mucho a la bondad de ustedes que cuando llegue el bulto y lo pasen al puerto de Progreso me den aviso, a fin de que oportunamente disponga sea recogido, y cubra a ustedes la respectiva cuenta de comisión; que por lo que toca al valor de los mismos libros me entiendo con la casa [ <sup>118</sup>] de México.

Me aprovecho de esta oportunidad para ofrecerles, con mis respetos y servicios, la bendición episcopal.



Señor cónsul don Enrique Angelini  
Roma

Mérida, Yucatán, noviembre 25 de 1889

Muy fino y querido amigo,

Ésta no tiene otro objeto que hacer a la caballerosa bondad de usted una especial recomendación de la persona del joven don José Policarpo Molina Cirerol, que se la presentará, y a quien anima el más noble y cordial deseo de que usted con su influencia le consiga una audiencia de su santidad para que por sí y a nombre del señor su padre, el licenciado don José Demetrio Molina, mi exelente [*sic*] diocesano amigo y compadre, bese el pie del padre santo y le presente la ofrenda que para este caso le manda la generosa

<sup>115</sup> Lamentablemente la carta no permite saber de qué tipo de inscripciones se trataba, pero tomando en cuenta lo que escribió a Francisco Sosa el 22 de junio siguiente, podría suponerse que alude a las lápidas que habían sido removidas por orden de su antecesor. A decir de González Martín, en las primeras dos décadas del siglo XIX “se procedió a unificar el nivel del piso [de catedral], rellenando las bóvedas de los entierros y sellándolas con baldosas de piedra”, que se sustituyeron en 1872 por un piso de mármol. En 1882 se reubicaron varias lápidas de los muros de la capilla del Señor de las Ampollas, que se pusieron en el piso, y entre 1889 y 1890 (esto es, la época en que se fecha la carta de Carrillo) se instaló mármol, suministrado por la compañía de Olegario Molina, en “los templos, el Sagrario y en el bautisterio” con un costo cercano a los 11,000 pesos. Las lápidas diseminadas en el piso de las naves se reubicaron “en franjas a lo largo de las paredes norte, sur y poniente” (2006: s.p.). Agradezco a Emiliano Canto haber llamado mi atención sobre el escrito.

<sup>116</sup> Sin fecha. A juzgar por la precedente y la que le sigue, debió escribirse entre el 20 y el 25 de noviembre.

<sup>117</sup> El secretario no llenó el espacio.

<sup>118</sup> Espacio en blanco.

piedad de dicho su señor padre. También recomiendo a usted que en esta circunstancia logre el joven mi recomendado las gracias e indulgencias que deseare para sí y<sup>119</sup> su apreciable familia.

Anticipando a usted las gracias por este nuevo favor, me repito siempre suyo afectísimo servidor y amigo, que en prenda de afecto le da la P[astoral] B[endición].



<sup>119</sup> Tachado: para.



## Año de 1890



Señor cura don José Antonio Monforte<sup>120</sup>  
Halachó

Mérida, enero 14 de 1890

Mi querido amigo,

Hoy he recibido la atenta carta de usted de 12 del actual, por la que se sirve felicitarme con motivo de mi feliz regreso de la capital de la República, de que le doy la más expresivas gracias. A mi vez yo le felicito a usted por la conclusión de su fiesta, así como por la Pascua y Año nuevo, dándole en prenda de mi cariño la pastoral bendición.



Señor licenciado don Manuel Nicolín y Echánove  
México

Mérida, Yucatán, enero 14 de 1890

Queridísimo Manuel,

Hasta ahora puedo escribirte, habiendo querido hacerlo inmediatamente que llegue a ésta. El viage [*sic*], a Dios gracias, fue enteramente feliz y mi salud continúa con el benéfico refuerzo que obtuvo en esa capital y en tu casa.

Hablé con Rivero sobre todos los asuntos y quedé en que te escribiría.

Vuelvo a recomendarte mucho eso de las casas curales,<sup>121</sup> volviendo a ver si fuere preciso al señor arzobispo, y haciendo de tu parte todo lo mejor y más conducente.

El señor presidente me escribió ya, con motivo de Año Nuevo.

Mil caricias a tus niños a quienes no olvido, pues tampoco olvido ni a las personas del servicio que tan amables fueron conmigo. A todos saludo y bendigo.

Creo habrás remitido mi carta al señor don Eduardo y deseo me digas si por fin recibiste pormenores de la inesperada muerte de tu señora cuñada.

Esta ciudad está escandalosamente enfermisa [*sic*], con casos graves y fuertes.

<sup>120</sup> El personaje mereció una biografía, realizada por Federico Cámara Salinas, y editada en 1892 (Cfr. Bibliografía).

<sup>121</sup> Se refiere a los intentos del Gobierno civil por enajenar a la Iglesia ciertas casas curales malamente consideradas conventos. Carrillo trataría del asunto incluso con Porfirio Díaz (vid infra).

Nuestro pobre Rivero parece que está mal del corazón. No se le ha dicho, pero creo lo sospecha. Lo encontré muy flaco y abatido.

Esta Diócesis va bien y tuve la satisfacción de que los diocesanos me recibieron con atenciones y amor filial. La empresa de ferrocarril puso a mi disposición casa en Progreso y un tren extraordinario para venir a Mérida.

No te olvida tu maestro y ahijado, tu amigo, prelado y compadre, que te abraza con alas del corazón y te envía la episcopal bendición.



Señor presbítero don Enrique Pérez Capetillo  
México

Mérida, Yucatán, enero 14 de 1890

Mi querido padre Enriquito,

Abusando de tu bondadosa oferta te suplico que con la adjunta carta te encargues de pedir y recibir el ejemplar que me corresponde de la obra intitulada *Los hombres prominentes de México*,<sup>122</sup> oficinas: Callejón de Santa Clara N° 6, donde se publica *La Patria*. Y más adelante verás cómo te aprovechas de alguna oportunidad segura para que me la envíes;<sup>123</sup> si no, hasta que tú vengas.

Quiero que inmediatamente que recibas ésta me avises de ello, para que no quede pensando si llegó o no a tus manos.

Yo sigo bien a Dios gracias.

Memorias a tu mamá y reciban entre ambos, en prenda de mi afecto, la pastoral bendición.



Señor don Arturo Paz  
México

Mérida de Yucatán, enero 14 de 1890

Muy señor mío,

En vista de su apreciable carta de 29 del mes próximo pasado he comisionado al joven presbítero don Enrique Pérez Capetillo para que reciba el ejemplar que como suscri[p]tor me corresponde de la obra *Los hombres prominentes de México*, y cuya suscri[p]ción tengo pagada.

Doy a usted las gracias y me ofrezco a sus órdenes como su atento servidor, etcétera.



<sup>122</sup> Edición trilingüe (español, inglés y francés). México, La Patria, 1888. En ella aparecía citado el obispo, como él mismo recordó en carta a Ross y C<sup>a</sup> del 24 de febrero de 1891.

<sup>123</sup> Vocablo corregido.

Señor vicario don Valerio Couto  
Campeche

Mérida, enero 16 de 1890

Queridísimo hijo de mi corazón,

He recibido ayer la fina y atenta carta, de fecha 13 del actual, por la que tiene usted la bondad de felicitarme con motivo de mi feliz regreso de la capital de la República, así como por el de la Pascua y presente Año Nuevo. Le doy las más cordiales gracias y a mi vez le deseo un dichoso año.

Con mucho gusto tendré la satisfacción de recibir su visita y abrazo en la venida a ésta que se sirve anunciarme, y espero que se realice [*sic*] lo muy [*sic*] pronto posible.

Sabe que soy todo suyo amante padre y amigo que le abraza y le bendice.



Señor canónigo don Vicente de Paúl Andrade<sup>124</sup>  
México

Mérida, Yucatán, enero 20 de 1890

Queridísimo y buen amigo,

Hasta ahora es que acierto a ponerle la presente siquiera para decirle que llegué a ésta con perfecta [salud] y felicidad, pues el viage [*sic*] fue muy bueno y mi salud continúa con el refuerzo adquirido en esa hermosa capital.

Apúnteme usted cuáles son las pastorales mías que usted y nuestro don Joaquín<sup>125</sup> no recibieron, para que yo se los [*sic*] envíe.

El Señor Acevedo y Arturo igualmente sin novedad y le saludan a usted.

Cuando esté en ésa nuestro querido señor Labastida tendrá usted la bondad de avisármelo.

Para el señor Troncoso le adjunto una carta y otra para don Joaquín.<sup>126</sup>

Reciba en prenda de mi cordial cariño la episcopal bendición.



<sup>124</sup> Nacido en 1844 y muerto en 1915. Llegó a ser cura del Sagrario de la catedral metropolitana. Publicó un *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII* (Bernal, *op. cit.*: 91, notas 1 y 2). Pese al apoyo de Rodríguez de la Gala y Carrillo y Ancona, no fue nombrado obispo de Tabasco, Mitra para cuya creación fungió como agente promotor ante Roma (Camargo, *op. cit.*: 234). Sobre su cuestionable intervención en la querrela entre aparicionistas y antiparicionistas algo apunté en las notas introductorias.

<sup>125</sup> García Icazbalceta, como se advierte dos cartas más adelante.

<sup>126</sup> Francisco del Paso y Troncoso y Joaquín García Icazbalceta, destinatarios de las dos cartas siguientes.

Señor don Francisco del Paso y Troncoso  
México

Mérida, Yucatán, enero 20 de 1890

Muy señor mío y fino amigo,

Tuve el sentimiento de salir de esa capital sin haberme sido posible repetirle mi visita, porque los pocos días que me restaban y las muchísimas visitas que yo debía me lo impidieron por completo. Mucho lo sentí por que fue doble mi pérdida: la de volver a verlo a usted y ver mejor el museo. Paciencia.

Aquella copia del manuscrito<sup>127</sup> raro sobre historias de Yucatán no se le olvide. Contrate el trabajo con algún copista y se servirá avisarme el costo.

Deseo que su salud sea perfecta para bien de las ciencias, y reciba en prenda de mi afecto la episcopal bendición.



Señor don Joaquín García Icazbalceta  
México

Mérida, Yucatán, enero 20 de 1890

Mi fino y querido amigo,

Me separé de esa ciudad con el cuidado de que mi buena comadre, la hija de usted, quedaba aún algo enferma. Agradeceré me participe si ya está enteramente buena como lo deseo y le he suplicado al Señor.

A mi ahijado remití un librito siquiera como recuerdo de la confirmación; lo rotulé a usted y le encargué el entrega el entrega [*sic*], al salir de ésta, al joven presbítero don Enrique Pérez Capetillo.

Mis gratos recuerdos al mismo ahijado, lo propio que a mi compadre, a quien no tuve el gusto de conocer.

Cuando me escriba usted tendrá la bondad de avisarme cuáles son las pastorales mías que me indicó<sup>128</sup> allá le faltaban.

Mi viage [*sic*] a ésta fue feliz, y sigo con el refuerzo de salud que en esa capital adquirí.

Reciba usted con toda la familia, en prenda de mi invariable afecto, la episcopal bendición.



<sup>127</sup> M. S. en el original.

<sup>128</sup> Vocablo corregido, raspando previamente el papel.

Señor Barón de la Barre de Flandes  
México<sup>129</sup>

Mérida, Yucatán, enero 20 de 1890

Muy señor mío y amigo,

Me honro en participar a usted, fiado de su caballerosa bondad, que mi viage [*sic*] a esta Diócesis fue perfectamente feliz y sin novedad alguna, debido lo más cómodo y grato de él al generoso servicio que usted tuvo la amabilidad de prestarme con la recomendación para el capitán de vapor “Ciudad de Cádiz”, que se portó muy bien para conmigo y mi comitiva.

Doy, pues, a usted las más cordiales gracias y le suplico todavía que se sirva rogar al señor don Delfín Sánchez, signatario de la aludida carta de recomendación, que se digne también tener por suya la presente carta, expresándole, como le expreso, mi más profundo reconocimiento por los términos tan honrosos que empleó en mi favor.

Espero, como usted me indicó que haría, el verificativo de su viage [*sic*] a esta ciudad, donde será para mí muy grato y satisfactorio verle y servirle.

Reciba usted señor barón, en prenda de mi reconocimiento y afecto, la episcopal bendición.



Señor licenciado don Pedro Escobar  
Durango

Mérida, Yucatán, enero 20 de 1890

Mi querido hijo y buen amigo,

Antes de mi partida para la capital de la República recibí la atenta carta con que entonces me favoreció usted, como creo haberle dicho en mi última carta, y ahora a mi vuelta, después de más de un mes de ausencia, me he encontrado con otra del 30 de diciembre último, por la que tiene usted la bondad de darme noticias suyas y de felicitar me con motivo de la Pascua y del Año Nuevo.

Le doy las gracias más cordiales por tanta bondad, y a mi vez le felicito deseándole, ya que no una larga serie de años —por estar usted en la plenitud de ellos a Dios gracias—, sí una serena y tranquila ancianidad, lo más prolongada posible, para atesorar méritos, que por amor de Dios le disminuyan en la otra vida su Purgatorio o le libren de él por completo.

Yo estoy sin particular [*sic*] novedad, sumamente ocupado y en días de salir de esta capital de la Diócesis para ir a continuar la santa visita de parroquias, rumbo a la costa.

Reciba usted en testimonio de mi paternal cariño y como prenda de gratitud para sí y para toda su amable familia la episcopal bendición.



<sup>129</sup> Nota al margen: “En el sobre se puso: Señor Barón de la Barre de Flandes, primer secret[ari]o de la la [*sic*] Legación de España, 1ª de Santo Domingo N° 5, México”.

Señor cura don José Leocadio Andrade  
Kantunil

Mérida, enero 20 de 1890

Mi querido amigo,

Doy a usted las gracias por la amabilidad que tuvo en que mi antiguo discípulo y amigo, el joven señor don Pedro Hernández Escudero, viniese a hacerme, como me hizo, una visita en nombre de usted, para felicitarme con motivo de mi feliz regreso de la capital de la República. Esta visita me fue doblemente grata por ser de usted y por serlo a la vez de un joven tan querido de mí. Puso él mismo la apreciable carta de usted, de 11 del corriente, en mis manos, relativa al propio objeto de la visita, todo lo cual aumentó mis afectos de sincera gratitud.

El lunes 27 del corriente, Dios mediante, saldré para Yzamal con el fin de practicar la santa visita y a la vez de celebrar, el día de la Candelaria, la solemne coronación de Nuestra Señora. Me propongo visitarle a usted también, siquiera por dos o tres días, después de Yzamal, si Dios me concede esta satisfacción. Ya desde Yzamal avisaré a usted definitivamente. Entre tanto hay que ir preparando a la gente para el santo sacramento de la confirmación.<sup>130</sup>

Reciba usted, en prenda de mi afecto, la pastoral bendición.



Mi estimado señor E. Sommer  
México<sup>131</sup>

Mérida, Yucatán, febrero 18 de 1890

Con la apreciable carta de usted de primero del corriente he recibido hoy, de mano del señor Motz, las joyas cuyo trabajo le confié en esa capital, a saber, una cruz pectoral de rosetas, una *ídem* de esmeraldas, una *ídem* de amatistas, un anillo de esmeraldas y brillantes y otro, finalmente, de amatista, con más el resto de las piedras, finas unas y algunas falsas.

Recibí a la vez las respectivas cuentas y he cubierto al mismo señor Motz el saldo de ciento sesenta y cinco pesos treinta y dos centavos, habiendo yo entregado a usted allá, a mi salida para aquí, la cantidad de doscientos pesos.

Todas las obras han quedado a mi satisfacción, inclusive el anillo de amatista, que con la reforma que sufrió viene a ser verdaderamente digno del justo renombre que goza en el país la acreditada casa de usted, por lo que hoy me complazco en felicitarle, dándole a la vez las gracias por la caballerosa atención de usted en favorecer mis exigencias y mi gusto.

Apruebo que se haya usted reservado el oro restante de mi propiedad pues, en efecto, quiero que me haga una cadena, necesaria y digna para el uso de las antedichas cruces pectorales, la cual cadena deseo que sea algo gruesa de eslabones o anillos, con la medida, en cuanto a largo, que le llevará a usted el señor Motz, recomendándole muy mucho a usted que tenga una argolla de resorte, a estilo, poco más o menos, de las que sir-

<sup>130</sup> Cumplió su promesa. Visitó Kantunil y su anexo Xanabá del 5 al 7 de febrero (Camargo, *op. cit.*: 132).

<sup>131</sup> Nota al margen: “En el sobre se puso Sres. E. Sommer, Joyeros. 2ª de Plateros número 12, apartado N° 203, México”.

ven para relojes, de manera que con facilidad y adecuadamente me pueda servir para cualquier cruz, debiendo ser giratorio el pendiente de que cuelgue, a fin de que nunca quede de canto, sino de plano sobre el pecho.

Sin otro particular por hoy, que desearle todo género de felicidades, le doy en prenda de gratitud y afecto la bendición episcopal.



Señor cura don Fortino H. Vera  
Amecameca

Mérida, Yucatán, febrero 25 de 1890

Muy fino y querido amigo,

Con la honrosa dedicatoria de 10 del corriente con que usted me favorece, he recibido por el correo los tres volúmenes por su importante y por mil títulos utilísima obra, intitulada *Colección de documentos eclesiásticos de México, o sea antigua y moderna legislación de la Iglesia Mexicana*.<sup>132</sup>

Al dar a usted las más cordiales gracias por su valioso obsequio, que viene a enriquecer mi biblioteca, me complazco en tributarle el homenaje [*sic*] de mis sinceras felicitaciones, exhortándole a continuar enriqueciendo nuestra bibliografía nacional y principalmente eclesiástica, seguro de que hace una obra grata al Señor y útil a la religión y a la historia.

Doy a usted, en prenda de mi gratitud y afecto, la episcopal bendición.



Señor licenciado don Justo Sierra  
México

Mérida, Yucatán, febrero 26 de 1890

Muy señor mío y amigo,

Por los últimos periódicos he sabido con pena el inesperado fallecimiento de la distinguida señora madre de usted,<sup>133</sup> y persona de mi especial aprecio y amistad, a quien acababa yo [de] ver y estrechar en esa capital no hace aún dos meses cabales.

Me apresuro a dar a usted el más sentido pésame, lo propio que a sus apreciables hermanas,<sup>134</sup> a quienes me hará el favor de pasarles la presente, como también suya, asegurándoles que estos días he ofrecido el santo sacrificio de la misa por el eterno descanso de la finada y por el consuelo de ustedes, de quienes me repito afectísimo amigo y capellán, que en testimonio de cariño les doy la pastoral bendición.



<sup>132</sup> Publicada, en tres vols., en Amecameca, Imprenta del Colegio Católico, en 1887.

<sup>133</sup> Concepción Méndez Echazarreta, hija del político yucateco Santiago Méndez Ibarra y esposa de Justo Sierra O'Reilly.

<sup>134</sup> Vocablo corregido sobre "hermanos".

Al señor A. C. W. Azoy  
Progreso

Mérida, marzo 6 de 1890

He recibido hoy la atenta esquila de invitación que se sirve usted dirigirme con<sup>135</sup> agente general de la línea de vapores de los Sres. Jas E. Ward y Ca. de Nueva York, y a nombre del gerente de la misma, el señor W. H. F. Hughes, para el almuerzo que dará a bordo del “Orizaba” en que deberá llegar el 8 del presente.

Dándoles las más expresivas gracias, pero avisándole por la presente el sentimiento que tengo de no poder concurrir a causa de los deberes que me impone el presente tiempo cuaresmal. Por lo mismo mucho le agradeceré se sirva dar lectura a la presente carta en la misma mesa del almuerzo, como una muestra de mi atenta consideración al señor gerente, de mi congratulación por el arribo y el objeto del nuevo vapor Orizaba, felicitando al comercio de esta ciudad y dando mi pastoral bendición a usted y a todos los apreciables comensales.



Mérida, marzo 6 de 1890

Ilustrísimo y reverendísimo señor doctor don fray José María de Jesús Portugal,  
dignísimo obispo de Sinaloa

Venerable hermano y queridísimo amigo,

Con grata sorpresa y verdadera satisfacción he tenido hoy el gusto de recibir su apreciable carta de 10 del mes próximo pasado, por la que se sirve usted felicitarme por mi arribo a la capital de esta Diócesis. Le doy las más expresivas gracias por tan bondadosa atención, y a mi vez le felicito yo a usted por idéntico motivo.

Por lo que toca al folleto *La verdad y la justicia*, lo recibí en efecto juntamente con un ejemplar de la *Tercera Carta pastoral* de usted, y tuve el gusto de leerlos y encontrarlos bien fundados. La impugnación que contra usted salió y que motivó la aludida defensa *La verdad y la Justicia*, no fue escrita en esta Diócesis; sé muy bien que el autor es el señor presbítero Chávez, grande amigo del padre Piperni. No haga usted caso de impugnaciones que no valen nada, y que mientras más ofendan a usted más justifican a usted mismo. Yo, que desde joven me vi en circunstancias de meterme a escritor público, tengo experiencia de que no debe hacerse caso ninguno a injustas persecuciones tipográficas, sino seguir siempre adelante.

Yo no le había escrito a usted porque no sabía, y ni aun ahora sé, en qué lugar se encuentra, pues veo por su carta que está en santa visita, y aunque fecha en Sinaloa el 10 de febrero, ahora tal vez esté en otra localidad, y por lo mismo le ruego me conteste ésta, porque quedo en duda si llegará o no a sus manos.

Yo también estuve todo el mes de febrero en visita pastoral y hace poco que entré de nuevo en esta capital.

Le deseo todo bien y, abrazándole y besando su mano, me encomiendo en sus oraciones y sacrificios, amén.



<sup>135</sup> Sic, ¿por cómo?

Mérida, Yucatán, marzo 11 de 1890  
 Señores A. Fourcad [*sic*] y C<sup>a</sup>.  
 México<sup>136</sup>

Muy señores míos,

De conformidad con las atentas cartas de ustedes, de 10 y 20 de febrero próximo pasado, llegaron a esta ciudad, una después de otra, las dos cajas que tuvieron la bondad de remitirme por medio de la casa del señor don Eduardo de la Torre, de Veracruz, conteniendo los ornamentos sacerdotales y demás objetos que les tenía pedidos, cuyo correspondiente valor abonaré a la orden de ustedes en esta ciudad, dándoles desde luego las gracias por su atención, bondad y eficacia.

Soy de ustedes con el mayor afecto atento servidor, etc.



Señor licenciado don José García Montero  
 San Juan B[autis]ta (Tabasco)

Mérida, Yucatán, marzo 19 de 1890

Muy queridísimo hijo y amigo Pepe,

Aprovecho un momento de tregua en la guerra que me hace el cúmulo de atenciones y obligaciones para ponerle a usted la presente y hacerle ver cómo le tengo presente en todo tiempo, pero mucho más el día de hoy, que es el de su gran santo patrono,<sup>137</sup> cuyo panegírico he tenido el consuelo de predicar en la mañana de hoy en nuestra vieja catedral. Al felicitarle de todo corazón, escusando [*sic*] que me detenga a expresarle minuciosamente todos los bienes de alma y cuerpo que le deseo.

Vacilaba en escribirle porque dicen que está usted en llegar a ésta con motivo de la peligrosa recrudescencia del mal que tiene en cama a su buena hermana, la señora doña Pilar, circunstancia que viene a quebrantar la alegría de la felicitación que dirijo a usted, pues el peligro de muerte en que se encuentra su dicha hermana casi transforma a mi presente carta en manifestación de pésame. Mas como dicen que mientras el alma está en el cuerpo no hay que desesperar, bien puede suceder que la misericordia del Señor nos repita el beneficio de que después de ver a la enferma como en agonía recupere la salud y viva aún por más tiempo, pero hágase en todo la voluntad de Dios.

Sabe usted que, como siempre, soy todo suyo, y con finas memorias de Arturo y José María Pérez me despido, dándole en prenda de cariño la pastoral bendición.



<sup>136</sup> 4<sup>a</sup> avenida Oriente 359, Antigua 1<sup>a</sup> calle de Plateros 7 y 8.

<sup>137</sup> San José, que la Iglesia festeja el 19 de marzo.

Señor licenciado don Victoriano Agüeros  
México

Mérida, Yucatán, marzo 25 de 1890

Muy señor mío y querido amigo,

No había escrito a usted no por falta de voluntad ni del deseo de cooperar en su empresa del periódico católico que publica,<sup>138</sup> siquiera con el aliento de mi amistosa palabra y de mi buena voluntad, sino porque tan pronto como llegué de esa capital a esta Diócesis salí a continuar la santa visita de las parroquias, regresando aquí al empezar la Cuaresma<sup>139</sup> para sumergirme en continuas y graves ocupaciones.

Por lo antes dichos [*sic*], queriendo escribirle hace muchos días no he podido verificarlo sino hoy, con el objeto de saludarlo cariñosamente y de darle las gracias por su constancia en el envío de *El Tiempo*, que con tanto gusto leo y para el que pido siempre al Señor su poderoso auxilio. También me propongo suplicarle me envíe por el correo dos ejemplares del “Recuerdo del Jubileo Sacerdotal del ilustrísimo señor arzobispo de México” y un ejemplar de cada una de las siguientes obras cuyos anuncios he visto en *El Tiempo*:

Boturini, *Cosas de Nueva España*<sup>140</sup>

*Escritos sueltos de Hernán Cortés*<sup>141</sup>

*Peregrino Yndiano* [*sic*], poema histórico<sup>142</sup>

*Vida de San Pablo de la Cruz*,<sup>143</sup> por los padres<sup>144</sup> pasionistas de México, y

400 ejemplares de la versión de la última encíclica de su santidad, si como creo es la de enero del presente año, *Sapientiae Christianae*.<sup>145</sup>



Antonio de Saavedra Guzmán,  
*El Peregrino Indiano*,  
<http://books.google.com>.

<sup>138</sup> El periódico *El Tiempo*.

<sup>139</sup> Entre el 27 de enero y el 15 de febrero visitó Tekantó, Izamal, Sitalpech, Sudzal, Kantunil, Xanabá, Temax, Buczotz, Tekal, Dzongcauich, Dzilam, Tepakán, Teya y Tekantó. Regresó a Mérida para pasar la Cuaresma (Camargo, *op. cit.*: 132).

<sup>140</sup> No deja de ser curiosa esta solicitud, que mezcla la obra de Sahagún con la de don Lorenzo Boturini, autor, como es sabido, de *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional...* editada en Madrid en 1746. A ésta se agregan *Oratio ad divinam Sapientiam, Academiae Valentinae Patronam* (Valencia, 1750) y *Oratio de Iure naturali septentrionalium Indorum Academiae Valentinae dicata* (Valencia, 1755) (<http://www.treccani.it/enciclopedia/Dizionario-Biografico>). Dejaría inconclusa su *Thaumaturgae Virginis de Tequatlanopeuh vulgo de Guadalupe Compendiaria Historia*.

<sup>141</sup> El subtítulo reza: *Colección formada para servir de complemento a las “Cartas de relación” publicadas en el tomo I de la Biblioteca*. La obra fue editada en 1871 por la Imprenta de I. Escalante en México, como el vol. 12 de la Biblioteca histórica de la Iberia.

<sup>142</sup> Antonio de Saavedra Guzmán, *El Peregrino Indiano*. Casi seguramente se refería a la edición hecha por García Icazbalceta en México en 1880, porque la primera, de 1599 (Madrid, Casa de Pedro Madrigal) era ya desde entonces imposible de conseguir; apenas sobreviven hoy seis ejemplares inventariados. En 2008 María José Rodilla hizo una nueva edición (México, UAM e Iberoamericana Editorial).

<sup>143</sup> San Pablo de la Cruz, italiano (Ovada, 1694- 1775) fundador de los padres Pasionistas (1740, Monte Argentario, Italia) y, junto con la benedictina María Crucificada Constantini, de las Religiosas Pasionistas de clausura (Corneto, Tarquinia, 1771). Es difícil saber a cuál de sus varias biografías remite la solicitud.

<sup>144</sup> Abreviado PP. en el original.

<sup>145</sup> León XIII, Encíclica *Sapientiae Christianae*, sobre los deberes de los ciudadanos cristianos, 10 de enero de 1890.

Se servirá usted decirme cómo y a quién haré aquí el pago de las obras pedidas. Y sin más particular por hoy que desearle todo género de felicidades, le doy en prenda de afecto la episcopal bendición.



Mérida, marzo 28 de 1890

Mi estimado Señor cura don Rudesindo Trujillo

Calkiní

Ningún otro objeto tiene la presente mas recomendar a la conocida bondad de usted la apreciable persona del señor licenciado don Leopoldo Pérez Abreu, en el sentido de que este señor se propone establecer en esa villa, cabecera del curato del digno cargo de usted, una farmacia, cosa que será por cierto no sólo útil para él sino para usted y para toda esa importante población.

Y como el expresado señor Pérez Abreu no tiene relaciones en ésa, han de serle muy gratos [*sic*] y útiles las muy distinguidas y caballerosas de usted, que él mismo desea y se propone cultivar.

Deseando para usted toda clase de bienes, le doy en testimonio de afecto la pastoral bendición.



Señor don Aurelio Cadena y Marín

Presente

Mérida S. C.<sup>146</sup> marzo, 30 de 1890

Muy señor mío de toda mi estimación,

Correspondo a su atenta carta fecha 20 del que fina, dándole las más expresivas gracias por los términos excesivamente bondadosos de ella y que sólo la propia bondad de usted le ha inspirado tan generosamente, al dedicarme el ejemplar del precioso cuadro intitulado “Carta geográfica mercantil, política y religiosa del estado de Yucatán”, que ha formado usted, y a la vez me complazco en felicitarle por la bella ejecución artística de la obra.

Deseándole el mejor éxito [*sic*] en sus laudables trabajos, le doy en prenda de gratitud y afecto la bendición episcopal.

Aumento.

Le acompaño un vale de 50\$, no por la Carta Geográfica, que ésta la recibo como un obsequio de usted, sino por el marco, y si algo sobra de estos 50\$ me los da en uno o más ejemplares de la Carta Geográfica, como indiqué a usted. = Vale.



<sup>146</sup> ¿Santa Catedral? ¿San Cristóbal?

Mi querido señor cura don José Leocadio Andrade  
Kantunil

Mérida, abril 1º de 1890

Mi querido señor cura don José Leocadio Andrade,

Tuve el gusto de recibir ayer, junto con su apreciable carta de 29 del mes próximo pasado, los obsequios con que siempre la fineza de usted me regala, pero que a la vez de llenarme de satisfacción y gratitud me causa pena por las molestias y quebrantos que esto debe causarle.

En cuanto al misal de nueva edición que tuve el gusto de remitirle como una muestra de mi afecto, nada tiene usted que agradecerme, pues me considero muy obligado para con un amigo como usted que me colma constantemente con sus bondades, de tal suerte que al encontrarme en la capital de la República quise traerle algún recuerdo y nada encontré más a propósito que dicho misal.

Doy a usted también las más expresivas gracias por haberse servido ligar a los predichos obsequios que recibí, la cordial felicitación que me dirige con motivo de las Pascuas y fiesta de mi natalicio, que caen en este mismo mes.<sup>147</sup>

Deseo que las enfermedades reinantes no le acometan ni exacerben sus antiguos achaques: cuídeseme mucho, principalmente en los trabajos de esta época del año, y reciba en prenda de<sup>148</sup> estos mis afectuosos deseos la pastoral bendición.



Ilustrísimo señor doctor don Tomás Barón, dignísimo obispo de León  
León

Mérida, Yucatán, abril 2 de 1890

Queridísimo y venerable<sup>149</sup> hermano,

Aprovechándome de la partida de aquí para la ciudad de México del rector de mi Seminario, señor presbítero don Carlos de Jesús Mejía, remito a dicha ciudad, para que de ahí se pase a usted, una cajilla de la planta medicinal de que se sirvió<sup>150</sup> indicarme que aún tenía necesidad, por haberse gastado el primer envío que le hice. La encontrará esta vez seca, pero las cualidades medicinales son las mismas.

No había hecho esto antes por falta de proporción segura, ni tampoco le había escrito después que nos separamos del señor arzobispo, porque tan luego como aquí llegué, salí a continuar la santa visita.

Le deseo todo bien, y créame siempre suyo afectísimo hermano y amigo que su mano besa.



<sup>147</sup> Había nacido en Izamal un 19 de abril (1837).

<sup>148</sup> Cancelado entre paréntesis: (mi afecto).

<sup>149</sup> El original consigna simplemente “V”, por lo que otra lectura posible es “venerado”. El obispo empleaba indistintamente uno u otro calificativo, aunque con mayor frecuencia el primero; de allí la elección.

<sup>150</sup> Cancelado entre paréntesis: (ud).

Señores A. Fourcade y C<sup>a</sup>.  
México<sup>151</sup>

Mérida, Yucatán, abril 2 de 1890

Muy señores míos,

De conformidad con nuestros arreglos he cubierto estos días las cuentas que me fue presentada [*sic*] con firma de ustedes por valor de \$ 1756, S 94. ¢. Hablé con el joven don Arturo Gamboa Guzmán sobre los diez pesos de las borlas y otros tantos del misal que les tomó, y me dice que desgraciadamente él, que es de malísima memoria, no se acuerda si pagó o no el misal, pero sí se acuerda que no pagó las borlas. Que del dicho misal tiene presente haber llevado el valor pero no de que ustedes lo hubiesen tomado, que porque ustedes vacilaban entre tomarlo e ingresarlo en una cuenta general, confundiéndole hoy el recordar que tomó otros varios libros, cuyo valor le recibieron ustedes, como un librito de oficios votivos y un *Brevarium totum*.

Ordenen ustedes lo que gusten a su afectísimo servidor y capellán que les aprecia y bendice.



Señor don Cenobio Leal  
Acanceh

Mérida, abril 10 de 1890

Mi querido hijo Cenobio,

Por las tarjetas fúnebres que anoche recibí he sabido con dolorosa sorpresa el fallecimiento de tu esposa, por lo cual te pongo ahora esta carta de condolencia con toda la pena de un padre que sufre como propia la de un hijo bueno y querido, añadiéndole,<sup>152</sup> por consuelo, que esta mañana en la santa misa he pedido de una manera especial al Señor el eterno descanso de la finada, y fuerza de resignación consoladora para ti y para tus tiernos hijos; dándoles<sup>153</sup> además, en testimonio de particular cariño, la santa bendición pastoral.



Ilustrísimo y reverendísimo señor doctor don fray José María de Jesús Portugal,  
dignísimo obispo de Sinaloa  
Mérida, Yucatán, junio 17 de 1890

Venerable hermano y fino amigo,

Hasta hoy tan tarde vengo a disfrutar el gusto de escribir a usted, porque desde la Pascua, antes de mediar el mes de abril, salí a continuar la santa visita de la dilatada parte oriental de esta Península y

<sup>151</sup> En este caso la dirección figura al margen: "Sorpresa y Primavera unidas, 1ª calle de Plateros 7 y 8, y Palma 14".

<sup>152</sup> Tachado: "que".

<sup>153</sup> Cancelado entre paréntesis: (también).

Diócesis, y no regresé sino hasta ahora, después de dos meses,<sup>154</sup> encontrando entre los impresos acumulados que para mí han ido llegando los expresados ejemplares de las obras de usted, que por ahora sólo he ojeado y cuya deseada lectura voy a emprender.

Le doy las más cordiales gracias por tan valioso obsequio y le felicito porque veo desde luego en usted no sólo el hombre de letras sino el espíritu de piedad que si en todo tiempo es necesario, ahora en nuestra época de sensualidad lo es imperiosamente mucho más.

Por el correo le mandaré a usted algo de mis opúsculos, deplorando no tener una colección completa para obsequiarle.

Deseo se conserve bien y que no me olvide en la oración y en el santo sacrificio de la misa, repitiéndome todo suyo afectísimo hermano y amigo que su mano besa.



Señor E. Sommer  
México

Mérida, Yucatán, junio 17 de 1890

Muy querido señor,

Correspondo a su atenta carta de 7 del corriente dándole las debidas gracias por el aviso que se sirve darme de haberse concluido la obra del anillo pastoral de rubí y brillantes y la cadena con argolla de resorte para cruz pectoral, declarando buena la cuenta de ciento ochenta y cinco pesos que incluye. Puede usted enviarme las indicadas piezas a esta ciudad por conducto de sus corresponsales de Veracruz, los Sres. Gustavo Struch y C<sup>a</sup>., que yo a mi vez entregaré aquí al mismo portador la dicha suma de su cuenta.

Soy de usted atento servidor y capellán que le ama y le bendice.



Señores A. Fourcade y C<sup>a</sup>.  
México

Mérida, Yucatán, junio 17 de 1890

Mis muy queridos señores,

Después de una ausencia de dos meses, empleados en la práctica de la visita pastoral del Oriente de esta Diócesis, he encontrado entre la correspondencia acumulada las dos cartas de ustedes de 21 y 24 de

<sup>154</sup> Tras pasar la Cuaresma en Mérida reanudó la visita el 15 de abril, dirigiéndose a las parroquias del Oriente y sus anexos: Dzitás, Uayma y Kaua (fundidas en una, con cabecera en la primera), Valladolid, Chichimilá (a la que se había unido Tixcacalcupul), San Bernardino de Sisal (parroquia suburbana de Valladolid), Calotmul (extinguida), Tizimín, Espita, Cenotillo y Tunkás. Retornó a Mérida el 12 de junio (Camargo, *op. cit.*: 133-134). Rivero, quien estuvo presente, destaca el entusiasmo y regocijo con que se le recibió en Valladolid (Rivero y Cantón, *op. cit.*: 26).

avril [sic] próximo pasado. Ahora correspondo a ellas diciéndoles que voy a buscar o preparar un ejemplar de las misas propias de Yucatán, a fin de que, como se sirven ofrecirme, las pasen a su casa de París para que se impriman y puedan añadir a los misales.

En cuanto a los diez pesos de las borlas de oro que les tomó el joven don Arturo Gamboa Guzmán, éste me dice que se los enviará próximamente por medio de su hermano, el artista don Juan Gamboa Guzmán, que tiene establecido su estudio en esa capital.

Esperando escribirles de nuevo al mandar las misas yucatecas, me repito su atento servidor y capellán que le[s] ama y le[s] bendice.



Señor vicario *in capite* don Valerio Couto  
Campeche

Mérida, junio 18 de 1890

Queridísimo hijo,

Después de dos meses de ausencia de esta capital, empleados en la santa visita del Oriente, he encontrado entre la correspondencia acumulada su atenta carta de 12 de abril pasado, a que ahora correspondo dándole expresivas gracias por la felicitación que tan finamente se sirvió dirigirme con motivo de mi natalicio, 19 de dicho abril, habiendo recibido también ahora después la cajita de almendras de marañón con que me obsequia.

Mil gracias por todo, y deseándole mejor salud de alma y cuerpo, le doy en prenda de afecto la pastoral bendición.

Aumento.

Escribiendo la anterior recibo la nueva carta de usted, fecha 16 del presente, por la que me dice que por el correo me remite una latita de dulce de marañón. Dios nuestro señor premie a usted sus bondades, quedando yo sumamente<sup>155</sup> agradecido de su filial cariño, a que correspondo con el mío paternal entrañable. = Vale.



<sup>155</sup> Al dar vuelta a la página el copista transcribió erróneamente el párrafo final de la carta de condolencias a don Cenobio Leal, de Acanceh, apuntando: “y querido; añadiéndote por consuelo, que esta mañana en la santa misa he pedido de una manera especial al señor el eterno descanso de la finada y la fuerza de resignación consoladora para ti y para tus tiernos hijos, dándole además en testimonio de particular cariño la santa bendición pastoral”. Habiéndose percatado, sobrescribió todo el párrafo con la advertencia “Errose”. Acaso haya sonreído al darse cuenta de que a cambio de las deliciosas almendras de marañones había enviado pésames por su viudez a un eclesiástico.

Señor licenciado don Rafael Dondé  
México

Mérida, Yucatán, junio 19 de 1890

Muy señor mío y amigo,

Correspondiendo a la súplica del señor don Joaquín Duarte Troncoso, molesto la atención de usted para suplicarle que si no tiene inconveniente se sirva atender y favorecer al mismo señor Duarte que necesita se le dé al interés una cantidad del Banco Hipotecario de Londres [*sic*] a un tipo que le sea lo más favorable posible, en inteligencia de que acaba de reforzar sus bienes con la herencia materna que le ha dado en vida la señora d[on]ja María Concepción Troncoso, y que seguramente presentará fincas sobre que asegure el crédito.

Pidiendo a usted mil perdones por esta molestia que le infiero, quedo siempre suyo agradecido amigo y capellán que le ama y le bendice.



Señor presbítero don Enrique Pérez Capetillo  
México

Mérida, Yucatán, junio 19 de 1890

Mi querido hijo,

Te pongo estas breves líneas después de mi regreso de la santa visita que he practicado de las parroquias del Oriente hasta las fronteras de los campos bárbaros,<sup>156</sup> y en que he empleado dos meses, desde la Pascua hasta hoy, y siendo este [el] motivo porque no te había podido escribir para darte las gracias como ahora te las doy, 1º por tu eficacia en mandarme el libro que te encargué recogieras y me enviaras por medio de don Juan Gamboa Guzmán<sup>157</sup> y que acompañaste con una atenta carta tuya que ahora contesto, porque no recuerdo haberlo hecho antes; 2º, por tu felicitación con motivo del día de mi santo, 19 de abril último, y que nuestro padre Vadillo me remitió a Valladolid, donde entonces me encontraba y, 3º, por el fino obsequio que me hiciste del precioso libro titulado *Don Bosco*, con fina dedicatoria que te serviste poner al frente de él y que he encontrado ahora entre la correspondencia acumulada en mi Secretaría en tiempo de mi ausencia.

Por todas estas tres finezas estoy muy complacido de ti y pido al Señor te premie con largueza las bondades de tu corazón.

Deseo que tu señora madre se encuentre bien en ésa y me despido de ti y de ella dándoles en prenda de cariño mi pastoral bendición.

Aumento.

Te hago encargo de que te llegues a la Librería Madrileña, portal del Águila de Oro, No. 5, donde según anuncios llegados aquí se da en venta la *Historia de Yucatán* por [López] Cogolludo, edición española anti-

<sup>156</sup> Se refiere a los límites con el territorio (hoy quintanarroense) habitado por los *cruzo'ob* tras la Guerra de Castas.

<sup>157</sup> Referencia a la obra *Los hombres prominentes de México* que, por carta del 14 de enero de ese mismo 1890, le había encargado recoger en México.

gua que fue la primera que se hizo de aquella obra,<sup>158</sup> para que si en efecto es así me compres un ejemplar y o bien lo conserves en tu poder hasta que vengas, o me lo remites si se presenta alguna oportunidad segura, abonándole aquí o allá lo que costase. El catálogo dice que vale tres pesos el ejemplar, pero aun aumentándose algo, siempre quiero que la tomes, por la particularidad indicada de ser la primera<sup>159</sup> y antigua edición, pues si la encontrases no ser así, sino edición moderna, no hay tal caso de compra.<sup>160</sup> = Vale.



Señor licenciado don Pedro Escobar  
Durango

Mérida, Yucatán, junio 19 de 1890

Muy amado hijo y distinguido amigo,

Ha de saber usted que ahora me encuentro en esta ciudad episcopal recién llegado de la dilatada parte oriental de la Diócesis, a donde hace dos meses que me dirigí a continuar y concluir la visita pastoral que emprendí desde principios del año y que interrumpí con motivo de la Cuaresma. Esto explica [*sic*] a usted el retardo con que le pongo la presente, en respuesta de su apreciable carta de 29 de abril último, que ahora encontré naturalmente atrazada [*sic*] entre el cúmulo de correspondencia que se fue reuniendo en mi Secretaría por todo el tiempo de mi ausencia. Pidiendo a usted, pues, perdón por tanto retardo y sirviéndose aceptar la satisfacción que le doy fundada en las causales expuestas, le doy expresivas gracias por la filial y atenta felicitación de Pascua que por dicha carta se sirvió dirigirme.

Siento mucho las enfermedades y achaques que está usted sufriendo como consecuencias naturales de la mucha edad a que ha llegado usted, siendo un privilegio que Dios nuestro señor en su misericordia le ha concedido, de manera que gozando y sufriendo a un tiempo tendrá usted el consuelo de verse, como los antiguos patriarcas, fuertes con [la] experiencia y débiles con la vejez, subir los pies al lecho, los ojos al Cielo y bendiciendo a sus hijos y nietos morir dulcemente en el ósculo del Señor.

Saludo a las hijas de usted y las exhorto, felicitándolas a la vez por ello, de que vean con santa resignación la muerte de usted cuando llegue el caso, que deseo sea lo más tarde, felicitándose asimismo de haber disfrutado por mucho tiempo la presencia de su buen padre, y de poder ofrecer al Señor el grato sacrificio de perderlo, para ganarlo eternamente en el Cielo.

Viva usted, pues, querido hijo, alentando en su pecho y en todo su hogar el amor de Dios, seguro de que con esto la enfermedad es salud, la vejez juventud, riqueza la pobreza, nacimiento la agonía y eterna vida la muerte.

Me encomiendo mucho a las oraciones de usted y de su buena familia y, en espera de nuevas letras suyas, quedo aquí deseándole todo bien y dándole en prenda de mis afectuosos deseos la episcopal bendición.



<sup>158</sup> Remite a la edición hecha en Madrid en 1688 por Juan García Infanzón.

<sup>159</sup> Cancelado entre paréntesis: (edición).

<sup>160</sup> Para la época en que el obispo fecha su carta el texto de López Cogolludo había sido re-editado al menos en dos ocasiones: Campeche y Mérida, 1842-1846 (edición en dos volúmenes, dirigida y anotada por Justo Sierra, aunque carente de nueve capítulos) y Mérida, 1867 (dos volúmenes) bajo la dirección de Manuel Aldana Rivas (Martínez Alomía, *Historiadores de Yucatán*, 1906: 68-70).

Señor don Francisco Sosa  
México

Mérida, Yucatán, junio 22 de 1890

Muy querido amigo,

Me encontraba en la parroquias del oriente de esta Diócesis habiendo llegado más allá de Valladolid, en los últimos pueblos de Chemax y Tixcacalcupul, practicando la santa visita, y en cuyo trabajo tuve que emplear dos meses completos, desde mediados de abril hasta los del presente junio, cuando usted tuvo la bondad de escribirme su apreciable carta de 15 de abril y que, recibida por el gobernador de la Mitra, se quedó atrazada [*sic*] hasta mi regreso, en que acabo de informarme de ella. Esto servirá a usted de satisfacción por el retardo de mi respuesta, que ahora me apresuro a darle, diciéndole que con mucho gusto libraré las órdenes correspondientes a la colocación de los restos de que me habla en alguna iglesia de esta ciudad. Puede usted pues, desde luego, mandar preparar la lápida y remitírsela a su hermano Domingo o a la viuda de Mendiolea juntamente con un aviso para mí, para la colocación respectiva.

En cuanto<sup>161</sup> al tamaño de dicha lápida puede usted proceder libremente, pero adecuada para el pavimento, porque mi antecesor, el ilustrísimo señor Gala, dispuso que se dejasen de colocar en los muros de los templos, y aunque también prescribió la medida de las lápidas, esto ya no tiene lugar, porque se refería al pavimento de la catedral que acaba de enmarmolarse todo, debiendo por esto mismo escoger usted o sus hermanos aquí otro templo para colocarla.

Por lo que toca a los derechos de mi Secretaría por las órdenes aludidas de inhumación nada tendrá que pagar, pues tengo mucho gusto en servirlo sin este requisito y sólo restará que usted comisione a su hermano Domingo para entenderse en los derechos que corresponden a los señores curas. No digo que usted me remita a mí mismo la repetida lápida porque pudiera ser que me encuentre ausente en visita pastoral cuando llegase.

Sin otro particular por hoy que desearle todo género de bienes, me despido de usted dándole en prenda de cariño la pastoral bendición.



Señor A. de Quatrefages, presidente de la Comisión de organización del  
Congreso Internacional de Americanistas  
París

Mérida, Yucatán, junio 28 de 1890

Muy señor mío,

He recibido la atenta invitación de mayo del presente año con que se me honra para la próxima sección [*sic*] del Congreso Internacional de Americanistas que ha de tener lugar en esa capital el 14 de octubre del presente año. Doy gracias expresivas por este honor y desde luego me adhiero y suscribo con toda voluntad, y aunque no podré ir personalmente por las imprescindibles atenciones que me ligan en

<sup>161</sup> Cancelado entre paréntesis: (a la colocación).

esta Península y<sup>162</sup> obispado de Yucatán, procuraré escribir y remitiré una disertación intitulada “El nombre de América y el de Yucatán”.

Con el mayor respeto, señor, soy todo suyo atento servidor, etc.

En el sobre: Mr. Desire [*sic*] Pector, Secret[aire] General du Comite d’organizati3n [*sic*] du Congres [*sic*] Ynternacional [*sic*] des Americanistes de 1890  
184 Boul[evard] S[ain]t Germain.



Señora doña Jacinta P.<sup>163</sup> de Alcalá  
Campeche

Mérida, julio 2 de 1890

Mi apreciadísima Chintita,

Te doy las gracias por la felicitación que te sirves dirigirme por tu atenta carta de 28 del mes pasado con motivo de mi regreso de la santa visita del Oriente. Mucha pena me causa el triste relato que me haces de las desgracias de<sup>164</sup> familia que estás sufriendo. Deseo de todo corazón que tan aflictivas circunstancias se cambien en otras del todo buenas, pero entre tanto pido al Señor te conceda te conceda [*sic*] su divina gracia para que sufras con paciencia y reportes el mérito espiritual, que en eso gana una [*sic*] alma verdaderamente cristiana.

Te mando el socorro de \$25 que por ahora puedo darte, sintiendo que no sea mayor, y para que la [*sic*] recibas, presenta la adjunta nota al señor vicario Couto.

En cuanto al acomodo del niños [*sic*] de que me hablas, sé que por ahora tiene dificultades el señor Diego a causa de que en su última estada allí se vio también precisado a traer un niño que le entregaron. Aguardo [*sic*] un poco de tiempo y podrás escribirle tú misma, mandándome la carta para que entonces yo añada mi recomendación.

Tú y mamá y tus hijos todos reciban en prenda de mi afecto la pastoral bendición.



Mérida, julio 11 de 1890

Mi querido señor cura don Cosme María Bobadilla,

Hazme el favor de ver a la madre y hermanos de mi muchacho Florencio Loría, para decirles en nombre mío que no estén con cuidados y sobresaltos con respecto a dicho Florencio, pues está completamente bueno y saludable, satisfecho, tranquilo y contento. Es verdad que le atacó una calentura algo fuerte, seguramente de aclimatación, que me alarmó temiendo que fuese alguna fiebre perniciosa,

<sup>162</sup> Cancelado entre paréntesis: (Diócesis).

<sup>163</sup> En otra carta se consigna el primer apellido como Pobaciones, acaso erróneamente pues el registrado en la región es “Poblaciones”.

<sup>164</sup> Tachado: “la”.

pero a Dios gracias acudiéndole inmediatamente con los recursos, aquí tan fáciles, aunque costosos, de buen médico y medicinas activas, se puso perfectamente bueno en dos días. Como estaba convaleciendo y haciéndole aún efecto la medicina que se le dio para expeler la bilis, cuando estuvo aquí a verlo uno de por allá, que se regresaba, seguramente éste contó y exageró lo que vio o creyó ver, resultando de aquí la alarma de aquella familia, que ha estado dirigiendo repetidos partes telegráficos preguntando el estado del enfermo, que ya no es tal enfermo.

Dispense esta molestia y recibe en prenda de mi afecto la pastoral bendición.



Mérida, julio 18 de 1890

Mi querido señor cura don Tiburcio Castillo

Uayma

Correspondo a su grata de 15 del actual, dándole las más expresivas gracias por su diligencia y eficacia en obsequiar los deseos que le manifesté respecto a la necesidad de un criado, pero ha de saber usted que desde que estuve en Cenotillo se remedió la necesidad, pues la madre de unos nueve o diez hijos me entregó decididamente uno del todo, como hijo y doméstico, de edad como de veinte años, que traje conmigo a esta capital. Ya no hay pues tal necesidad, de modo que se servirá advertirlo así al padre del que me propone, repitiéndole a usted la expresión de mi gratitud y dándole en prenda de afecto la pastoral bendición.



Señor canónigo don Vicente de Paúl Andrade

México

Mérida, Yucatán, julio 19 de 1890

Mi querido amigo,

Aprovecho la partida a ésa del joven presbítero don Francisco Vadillo Argüelles para ponerle la presente y felicitarle por el día de su santo, hoy día de la fecha, deseándole perfecta salud de alma y de cuerpo, pues aunque usted me tiene olvidado yo a usted no. Estuve dos meses ocupado en visitar todas las parroquias del Oriente, llegando hasta las fronteras por un lado y al mar por el otro, habiendo regresado sin novedad alguna y con la satisfacción de haber cumplido un estrecho deber.

Le ruego salude afectuosamente en mi nombre al señor Icazbalceta, al señor Troncoso y al señor cura Icaza, dignándose usted recibir en prenda de mi constante cariño la bendición episcopal.



Señor doctor don Fabián Carrillo Suaste  
Presente

S. C., julio 23 de 1890

Mi querido amigo,

Correspondo a su grata de ayer expresándole mi pena por el mal estado de su salud, pero tenga usted por consuelo que la vejez y sus achaques son un medio providencial para apartarnos de la balumba<sup>165</sup> del mundo y prepararnos mejor para la muerte con la frecuencia de sacramentos, pues indudablemente es mejor vivir confesando y comulgando, mucho antes de vernos como por fuerza en la precisión de confesarnos ya para morir, tal vez sin saber lo que hacemos y por consiguiente acaso sin fruto. Yo le deseo alivio y paz de espíritu.

Felicito a usted porque tuve el gusto de dar solemnemente un premio a su buen hijo Fabián en el Seminario. Los informes que de él me dieron son completamente satisfactorios y si persevera así será un hombre de mérito para el Estado y para la Iglesia. Es virtuoso, aplicado y perfectamente aprovechado: no así por el contrario el joven Felipe Carrillo de que usted me habla, pues el rector lo separó del Colegio por haberse persuadido de que no tiene vocación. Yo sin embargo, por un último favor, le concedí que estuviese a lado del señor cura de Puerto Progreso, pero habiéndose también separado de él ya no es posible autorizarle más el uso de los hábitos clericales, aunque podrá como seglar acompañar al señor cura de Santiago a fin de trabajar y ganar algo sin riesgo de perderse en los desordenes del mundo.

Con atentos recuerdos para su exelente [*sic*] esposa, doy a usted y a toda su familia, en prenda de afecto, la pastoral bendición.



Señor E. Summer.  
Joyería, México<sup>166</sup>

Mérida, Yucatán, julio 26 de 1890<sup>167</sup>

Muy señor mío,

Correspondo a su atenta carta de 8 del corriente diciéndole que hasta ayer he recibido el bultito que por el vapor “Orizaba” me enviaron los corresponsales de usted de Veracruz, conteniendo la cadena pectoral y el anillo pastoral que usted les pasó con este objeto, habiéndose retardado porque ellos me escribieron dando aviso por el propio vapor, de suerte que cuando recibí la carta en esta ciudad de Mérida ya el vapor había traspasado para Habana.

Quedaron muy bien la [*sic*] obras, y vino incluido el resto de perlas engastadas en el oro en que estaba el rubí. Gracias por todo.

<sup>165</sup> “El bulto grande y desmedido que se hace de muchas cosas mal juntas y amontonadas”, *Diccionario de Autoridades, op. cit.*, t. 1, p. 540, entrada “Balumba”.

<sup>166</sup> [Dirección:] 2ª Calle de Plateros N°. 12.

<sup>167</sup> Cancelado entre paréntesis: (Dirección).

<sup>168</sup>Aunque me dice usted, según cuenta acompañada, que yo haga el pago de \$185. 6 pesos —ciento ochenta y cinco pesos, seis centavos—, que a usted corresponden por el trabajo, y \$8.35 pesos —ocho pesos, treinta y cinco centavos— del envío a los mismos corresponsales de Veracruz, señores Struch y C<sup>a</sup>., cuando buenamente se me proporcione ocasión, hoy lo hago directamente a usted de ambas partidas, aprovechando la oportunidad del señor presbítero don Francisco Vadillo Argüelles, que va directamente de ésta a esa ciudad y quizá<sup>169</sup> le entregará junto con la presente la cantidad total de ciento noventa y tres pesos, cuarenta y un centavos —\$193.41 pesos—, como se servirá avisar a sus dichos corresponsales de Veracruz, por la parte que les toca.

Deseándole todo bien, quedo suyo atento servidor y capellán que le aprecia y le bendice.



Señores Gustavo Struch y C<sup>a</sup>.  
Veracruz

Mérida, Yucatán, julio 26 de 1890

Muy señores míos,

Correspondo a la atenta carta de ustedes fecha 4 del corriente diciéndoles que hasta el día de ayer hube de recibir el paquete rotulado “Señor C. Carrillo Ancona, Mérida”, conteniendo una cadena pectoral y un anillo pastoral que por el apreciable conducto de ustedes me remite el Señor E. Sommer de México, habiendo sido causa del retardo el haber venido su dicha carta de aviso por el propio vapor “Orizaba” en que venía el paquete, de manera que cuando llegó a esta ciudad de Mérida la carta y mandé recibir el envío a la de Puerto Progreso, ya el vapor había traspasado para La Habana, llevándose el bultito.

Aunque conforme a las instrucciones del Señor E. Sommer debía mandar a ustedes, cuando buenamente se me ofrezca ocasión, la suma de \$ 193. 41 pesos, en que se incluye la de \$ 8.35 pesos, que creo corresponden a ustedes, ahora hago el envío de toda la indicada cantidad al mismo Señor E. Sommer, aprovechando la partida de una persona de mi confianza que va directamente a México.

Dando a ustedes las gracias por su atención, me suscribo su afectísimo servidor que les desea todo bien y les bendice.



Señor don Eufemio Abadiano  
México<sup>170</sup>

Mérida, Yucatán, agosto de 1890

Muy señor mío,

Correspondo a su atenta carta de 31 de julio próximo pasado diciéndole que, inmediatamente que la recibí, di la orden respectiva al envío de los dos ejemplares que se sirve pedirme de mi *Historia antigua*

<sup>168</sup> Tachado: “Aunque me dice usted, según cuenta acompañada, que yo haga el pago de \$ 185 ciento ochenta y cinco p., 6 cvs., treinta y seis centavos del envío que a usted corresponden por el trabajo y \$ 8 ocho pesos, 35 treinta y cinco centavos del envío”.

<sup>169</sup> Vocablo sobrescrito. Es de suponer una confusión del copista, pues hubiera sido más lógico consignar “quien”.

<sup>170</sup> [Dirección:] Escalerillas 17, Ap. 605.

de *Yucatán*, que ha encarecido por ser ya casi nunca [sic]<sup>171</sup> la existente. Se agotaron los ejemplares en la ymprinta [sic] de su publicación y en la Librería Católica, quedando sólo unos pocos en la del señor Luis Bros de esta ciudad. Por obsequiar con gusto el pedido de usted se le envían hoy por el correo dichos dos ejemplares, teniendo que ir uno ya empastado por no quedar más que uno solo a la rústica. El valor más reducido es el de 3\$ cada ejemplar, con más un peso por el que va empastado.

A mi vez ruego a usted que por los 7\$ se sirva remitir un ejemplar de la *Historia de la Compañía de Jesús por el padre Alegre y su moderna continuación*,<sup>172</sup> avisándome de la diferencia que deba abonarle, para hacerlo como me ordene.

Le desea todo género de<sup>173</sup> felicidades y le bendice su at[ent]o servidor.



Señor doctor don Nicolás León  
Morelia

Mérida, Yucatán, agosto 13 de 1890

Muy distinguido amigo,

Pensando de buen tiempo atrás en escribirle en los mismos o semejantes términos de amistosa queja que usted me dirige por su grata de 3 del corriente por no haber recibido en tanto tiempo carta alguna, me ganó la delantera, escribiéndome la indicada carta, que he recibido con verdadero gusto y cuya fineza le estimo con toda mi alma. Sírvale de satisfacción, mi querido amigo, el cúmulo de atenciones que sobre mí pesan, trabajos, penas y disgustos, como obispo de la Iglesia en la peor de las épocas.

En 1888 estuve profundamente amargado, grandemente ocupado y bastante enfermo. En 1889, siempre extraordinariamente ocupado aunque restablecido de la salud, hice a fines de él y princi[pi]os de éste un viage [sic] a la capital de la República. De vuelta, en enero, fui a comenzar la santa visita del vasto Oriente de esta Península y Diócesis, que interrumpí para venir a hacer la Cuaresma en esta ciudad episcopal, y llegada la Pascua volví a salir para el mismo Oriente,<sup>174</sup> de donde no regresé sino hasta después de dos meses, esto es hasta junio último, encontrándome con un cúmulo de negocios, que para despa-charlos no sabía yo por dónde empezar.

En medio de todo esto jamás he olvidado a usted, y he estado recibiendo con puntualidad así los *Anales*<sup>175</sup> como la *Gaceta Oficial*, que leo con gusto y de que le renuevo las más cordiales gracias. Yo no le he podido mandar a usted nada, porque nada he publicado. Ahora tengo entre manos un *Estudio filológico sobre el nombre de América y el de Yucatán* para remitir al Congreso Internacional de Americanistas, de

<sup>171</sup> ¿Por “nula”?

<sup>172</sup> Acaso se refiera a la *Continuación de la Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España del Padre Francisco Javier Alegre*, escrita por José Mariano Dávila y Arrillaga, editada en Puebla en 1888 en la Imprenta del Colegio Pío de Artes y Oficios, en 2 volúmenes (relativos al tomo primero de la obra de Alegre).

<sup>173</sup> Cancelado entre paréntesis: (bienes).

<sup>174</sup> No deja de ser curiosa esta referencia, pues como hemos visto (nota 128), la primera parte de la visita cubrió el área de Izamal y sus alrededores, que, si bien se sitúan al este y noreste de Mérida (hasta Buctzotz y Dzilam) no se consideran tradicionalmente el “Oriente”.

<sup>175</sup> Es de suponer alude a los *Anales del Museo Michoacano*, que fundó y dirigió el propio León. La primera serie fue de 1888 a 1891 (Morelia, Imprenta y Litografía del Gobierno en la Escuela de Artes).

que han tenido la bondad de hacerme miembro, como a usted según he visto, y por lo cual le doy la enhorabuena. En terminándose la impresión del *Estudio* tendré sumo placer en enviarle un ejemplar.

Conozco perfectamente al señor doctor Augustus le Plongeon; vivió años en esta ciudad y siempre fuimos buenos amigos aunque él exaltado masón y yo obispo católico.<sup>176</sup> Es hombre de gran actividad e incansables labores sobre filología y antigüedades. Su talento es indudable; erudición vasta, pero sin unidad y sin buen criterio; sus descubrimientos y estudios son de aprovecharse para mejores observaciones, pues sus propias teorías son indudablemente absurdas. Yo no quiero, sin embargo, que se publique bajo mi nombre esta opinión, porque siendo amigo mío no quiero causarle pena sin necesidad. Realmente él tiene mucho de locura.

En cuanto al proceso de Bustamante nada puedo decir a usted, porque no lo tengo,<sup>177</sup> pero si le diré que creo firmemente en la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, como en la santidad de los santos canonizados, y nada puede[n] alterar en esto las convicciones históricas que me he formado.

De la *Historia de Yucatán* por don Eligio Ancona se ha hecho recientemente la segunda edición en Barcelona, y la vende aquí don Manuel Heredia Argüelles, a cosa de diez y seis pesos el ejemplar. Es una *Historia* plagada de errores y escrita además con el criterio de la impiedad más apasionada y roja.<sup>178</sup>

En cuanto a la de [López] Cogolludo, a más de las dos reimpressiones yucatecas que en el presente siglo se han hecho de la antigua española,<sup>179</sup> se anunció en Madrid hace pocos años una novísima española, en la Biblioteca de Americanistas. De la primitiva edición son ya sumamente raros los ejemplares; de las dos yucatecas van ya también escaseando en gran manera y creo que sólo pueden adquirirse con facilidad en Madrid los de la última española, aunque sin poderlo asegurar, pues ésta no es empresa yucateca como la barcelonesa de Ancona que se expende aquí.

Ahora tengo el gusto de enviarle las siete entregas que han salido de una obra que aquí se edita de *El nuevo judío. Apuntes para la formación de la flora yucateca*,<sup>180</sup> dignándose usted recibirlas como un obsequio que hace meses me propuse enviarle al escribirle, aunque demorándose con el continuo mañana, hasta que usted, más atento y generoso, se me anticipó.

Deseándole todo bien a usted y a toda su amable familia, le doy en prenda de afecto siempre firme e invariable la episcopal bendición.



<sup>176</sup> De hecho, el prelado mantuvo comunicación con el matrimonio Le Plongeon al menos hasta 1894, como puede observarse más adelante. En el segundo tomo de esta obra figurarán copias de las cartas que le fueron dirigidas por la pareja.

<sup>177</sup> Se refiere a la "Información" levantada contra fray Francisco de Bustamante, provincial de los franciscanos, quien el 8 de septiembre de 1556 pronunció el famoso sermón donde objetó la devoción a la imagen del Tepeyac (ya que, como es sabido, apuntó, los indios adoraban a la imagen como ídolo y no por lo que representaba, a más de que se le atribuían cualidades taumatúrgicas no suficientemente probadas), censurando lo predicado en contrario unos días antes por el arzobispo de México, Alonso de Montúfar (Véase O'Gorman, *op. cit.*: 81-107, quien demuestra, entre otras cosas, por qué no puede considerarse como un "proceso formal" contra el fraile, según pretendían los aparicionistas).

<sup>178</sup> El texto de Ancona, *Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días*, fue publicado en un inicio en Mérida, en 1878-79, precisamente por Manuel Heredia Argüelles. En Barcelona, como señala Carrillo y Ancona, se hicieron una 2ª y 3ª impresión, en 1881 y 1917.

<sup>179</sup> Véase la nota a la carta dirigida a Enrique Pérez Capetillo el 19 de junio de 1890.

<sup>180</sup> Se trata de varios folletos (hoy sumamente raros) editados en 1889 por Emilio MacKinney Espinosa, botánico y escritor yucateco, autor de varios otros textos (Véase Barrera Vásquez, 1999) y quien, con el fin de apoyar a la clase obrera fundó en 1879 la Caja de Ahorros de Mérida. Cabe recordar que *El Libro del judío* es un texto atribuido al médico español Ricardo Osorio Mayoli, quien vivió en Valladolid, Yucatán, en el siglo xvii. Fue editado por Barrera y Barrera Vásquez en 1983, pero a decir de Gubler no es "una sola obra, sino que consta de varias copias y versiones" (2010: 13).

Señor doctor don Miguel Villamil  
Presente

Palacio episcopal, agosto 18 de 1890

Mi querido Miguel,

Enterado con gran pena del sensible fallecimiento del distinguido caballero tu señor padre, me he propuesto pedir al Señor de una manera especial, mañana en la santa misa, por su eterno descanso y por el consuelo tuyo y de tus hermanos, lo que te participo como una muestra de la parte que tomo en tu dolor y de tu familia toda, a la que te servirás comunicarlo así, principalmente a Perfecto.

Recibe en prenda de mi afecto la pastoral bendición.



Señor presbítero don Rafael María Piperni  
Belen [*sic*]

Mérida, Yucatán, agosto 26 de 1890

Muy querido amigo,

Con grande complasencia [*sic*] he recibido la atenta carta que tuvo usted la amabilidad de escribirme a pocos días de llegado a esa tierra santa y célebre, circunstancia que avalora para mí todas y cada una de las palabras que componen dicha carta. Con todo mi corazón le agradezco sus recuerdos, y ahora vuelvo a suplicar a usted que tenga siempre la bondad de elevar sus oraciones desde ese lugar en que palpité por vez primera en la tierra el sagrado corazón de Jesús, a fin de que mi Diócesis y yo obtengamos cuanto necesitamos para no llegar a perder el infinito tesoro de ese sagrado corazón.<sup>181</sup>

Justamente hace pocos días que leí con mucho gusto en *El Tiempo* la importante carta de usted relativa a su visita al padre santo antes de partir para Belen, y la especial bendición apostólica que alcanzó *in scriptis*<sup>182</sup> para el pueblo mexicano. Yo, como obispo de una parte de este católico pueblo, doy a usted las gracias por su piadosa fineza.

Deseándole a usted todo genero de bienes y suplicándole que no sólo ruegue por mí y por mi Diócesis, sino que también pida este favor a todas las almas piadosas de allá, me despido, dándole en prenda de gratitud y afecto la episcopal bendición.



<sup>181</sup> Cabe recordar la devoción del obispo al "Santísimo corazón de Jesús". En septiembre de 1887 ratificó a la cofradía del mismo nombre sus gracias y privilegios (Camargo, *op. cit.*: 208).

<sup>182</sup> Por escrito.

Señor licenciado don Rafael Dondé  
Mérida, Yucatán, septiembre 6 de 1890

Muy señor mío y distinguido amigo,

El joven que presentará a usted esta carta es el muy apreciable licenciado don Francisco Cantón Rosado, generalmente estimado y querido en esta ciudad por sus talentos, ilustración, virtudes verdaderamente católicas y otras relevantes prendas que le enaltecen y le han hecho, especialmente para mí, muy predilecto desde muy niño, pues tiene también la circunstancia de no haber cejado nunca del buen camino.

Parte a esa capital con el objeto de perfeccionarse en su nueva profesión de abogado y confiando yo en que usted como distinguido jurisconsulto, eminente y fervoroso cristiano y amigo mío, ha de serle muy útil, ruégole y suplícole encarecidamente tenga la bondad de favorecer en cuanto pueda, que mucho puede, al referido joven, seguro de que, a más del mérito de hacer una buena obra, habrá de complacerse en conocer de cerca y tratar a mi recomendado, que lo quiero no sólo como a un diocesano, sino como a un hijo.

Anticipándole las gracias por este favor y suplicándole vea con indulgencia la molestia que le infero, le doy en testimonio de señalado afecto la episcopal bendición.



Señor D. Pector  
París

Mérida, Yucatán, septiembre 10 de 1890

Muy señor mío de todo mi aprecio y respeto,

Con verdadera satisfacción y mucho honor he recibido la atenta carta de usted, fecha 26 de julio próximo pasado, aunque con algún atrazo [*sic*] del correo, y sin haber llegado los ejemplares que se sirve anunciarme del Programa de nuestro congreso.<sup>183</sup> Muy mucho le agradezco sus caballerosas y bondadosas ofertas, y puedo asegurarle que le correspondo con todo mi corazón, pudiendo disponer de mí como de su mejor servidor y amigo para todo cuanto se le ofrezca en esta ciudad de Mérida y Península de Yucatán.

Ahora le remito ejemplares de mi *Estudio filológico sobre el nombre de América y el de Yucatán* suplicándole lo propio que al señor Quatrefages,<sup>184</sup> a quien también escribo: que si llegase a tiempo dicho *Estudio*, y si mereciese alguna atención, lo presente al congreso.

Advierto que ese *Estudio* abraza propiamente dos: uno sobre el nombre de América, y otro sobre el de Yucatán.<sup>185</sup> Por consiguiente, si es limitado el tiempo que se concede para la lectura de cada nota o estudio, deberá separarse la del nombre de América de la del de Yucatán, y por eso van en dos partes distinta, 1ª parte la una y 2ª parte la otra.

Anticipando a usted las gracias por este favor, me suscribo con toda voluntad su agradecido amigo y atento servidor que le bendice y su mano besa.



<sup>183</sup> Alude al Congreso Internacional de Americanistas, que iniciaría en octubre de ese año en París, y de cuyo Comité Organizador era secretario general Desiré Pector. Véase la carta previa del 28 de junio de ese mismo año.

<sup>184</sup> El presidente del Congreso, a quien dirigió la carta mencionada en la nota anterior.

<sup>185</sup> Tachado: "Y".

Mérida, Yucatán, septiembre 15 de 1890  
Al señor doctor Daniel G. Brinton  
E. U. de A.

Muy señor mío,

Tiempo hace que no tengo el honor de escribir a usted, pero no por eso le olvido ni disminuye usted nada en mi alta estimación. Ahora lo hago con el objeto de remitirle, como un pobre obsequio, un ejemplar de mi *Estudio filológico sobre el nombre de América y el de Yucatán*, que escribí con el motivo del Congreso de Americanistas.

Acompaño a usted algunos ejemplares para que me haga el favor de pasarle uno al Señor Cyrus Thomas, y los demás para que usted obsequie a algunas sociedades o personas de su agrado.

Deseándole todo bien, me repito siempre suyo atento servidor y amigo que su mano besa.



Señor don Santiago Ramírez  
México<sup>186</sup>

Mérida de Yucatán, septiembre 16 de 1890

Muy señor mío,

Aunque deseaba escribir a usted desde que llegue a ésta al separarme de esa capital, no me fue posible en el cúmulo de ocupaciones que aquí me recibió y tuve además que salir casi inmediatamente a la visita de las parroquias del Oriente. Regresé a esta ciudad, interrumpiendo [la] santa visita por venir a hacer la Cuaresma en mi catedral y, concluida, volví a salir para continuar y concluir la visita, en que gasté naturalmente un tiempo considerable.

Dirijo a usted ahora, juntamente con ésta, un ejemplar de mi *Estudio filológico sobre el nombre de América y el de Yucatán*, que se dignará recibir como un pequeñísimo pero afectuoso obsequio y como una muestra de mi profundo reconocimiento a las tantas y tan caballerosas muestras de preciosa amistad con que me ha favorecido siempre, y más en mi última visita a esa metrópoli.

Saludo a su señora y a entrambos doy, en prenda de cariño, la episcopal bendición.



<sup>186</sup> [Dirección:] Buenavista núm. 15.

Señor don Francisco Sosa  
México<sup>187</sup>

Mérida, Yucatán, septiembre 16 de 1890

Queridísimo Panchito,

Reciba usted con su acostumbrada bondad ese miserable obsequio que le remito. Es un ejemplar de mi *Estudio filológico sobre el nombre de América y de Yucatán* suplicándole a la vez se sirva mandar a sus títulos, amigos nuestros, los otros ejemplares que le acompaño.

Sin más particular que desearle todo bien le bendice y abraza su amigo.



Señor licenciado don Victoriano Agüeros  
México<sup>188</sup>

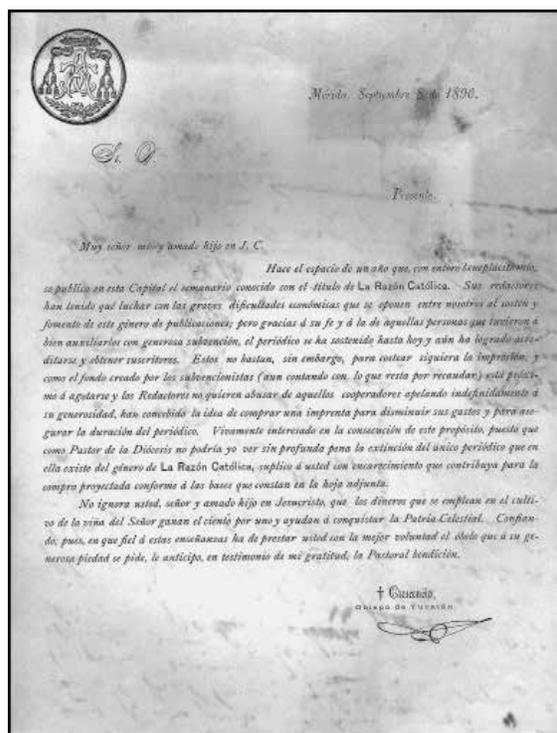
Mérida de Yucatán, septiembre 17 de 1890

Mi bueno y querido amigo,

Esta carta, junto con una visita que ha de hacer a usted a nombre mío el joven licenciado don Francisco Cantón Rosado, tienen por objeto dos cosas: la primera introducir y presentarle la muy amable y apreciable persona del mismo joven portador, no sólo como un diocesano mío que va por vez primera a esa metrópoli, sino como un distinguido y privilegiado joven que amo como hijo. Y no como hijo cualquiera, sino muy principal y elevado por sus virtudes, por sus talentos, por su inteligencia y por sus méritos. [H]a sido de la redacción del *Amigo del País* y ahora la es del mejor periódico de aquí, *La Razón Católica*.

La segunda cosa es presentar a usted, como un pequeño pero afectuoso obsequio mío, un ejemplar del opúsculo que acabo de dar a luz bajo el título de *Estudio filológico sobre el nombre de América y el de Yucatán* para el Congreso de Americanistas.

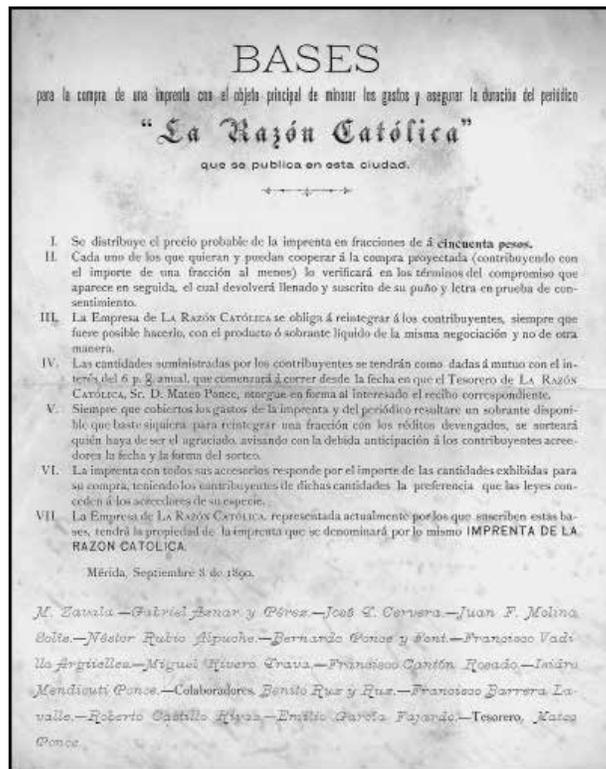
Espero de su bondad que aceptará con benevolencia a mi querido recomendado, y el pobre obsequio que le envió, anticipándole las gracias y dándole en prenda de afecto la episcopal bendición.



CEPHCIS, FRRRM, CCA.

<sup>187</sup> [Dirección:] Calle de Jesús N° 10.

<sup>188</sup> [Dirección:] Calle de Leandro Valle N° 1.



CEPHCS, FRRM, CCA.



Señor don Francisco del Paso y Troncoso  
Oficina de la Dirección del M[useo] N[acional], México

Septiembre 17 de 1890

Queridísimo señor y amigo,

Junto con ésta deberá usted recibir como un pobre, pero afectuoso obsequio, un ejemplar de mi *Estudio filológico sobre el nombre de América y el de Yucatán*, debiendo advertirle que este opúsculo contiene el asunto de que hablé a usted, como de un proyectado escrito, que deseaba remitirle para los *Anales* del Museo Nacional. Por mis graves y muchas ocupaciones se me fue pasando el tiempo sin realizar el pensamiento, hasta que ahora, con motivo de acceder en alguna manera a la inmerecida invitación que se me hizo para tomar parte en la octava sección [*sic*] de americanistas, que debe celebrarse en París el 14 del mes próximo entrante, tomé la heroica resolución de borrar mi opúsculo.

Dios sabe qué suerte correrá por el mundo. Está ya lanzado, pero espero que usted lo recibirá con esa bondad y esa indulgencia del verdadero sabio y caballeroso amigo.

Sin otro particular que deseándole todo bien, le ofresco [*sic*] en testimonio de mi cordial afecto la episcopal bendición.



Señor don Joaquín García Icazbalceta  
México<sup>189</sup>

Mérida, Yucatán, septiembre 17 de 1890

Muy señor mío y muy querido amigo,

A través de infinitas ocupaciones del ministerio pastoral he borroneado un nuevo opúsculo que he dedicado al Congreso de Americanistas, bajo el título de *Estudio filológico sobre el nombre de América y el de Yucatán*. Tengo el gusto de remitirle un ejemplar, como un miserable aunque muy afectuoso obsequio; dígnese aceptarlo, usando como otras veces su bondad y su indulgencia, tan fina y generosa como de verdadero sabio y caballeroso amigo.

Le acompaño otros ejemplares, para sus títulos, favor que le suplico y de que le anticipo las gracias. Añado dos o tres ejemplares más por si gustare regalarlos a algunas sociedades o personas, pues aunque el tiro ha sido de pocos ejemplares, nadie mejor que usted sabrá destinarlos, tanto más cuanto que no es una gran cosa. Aquí la escasez [*sic*] no es por lo de bueno poco,<sup>190</sup> sino porque la imprenta es carísima en esta ciudad, carísimo el papel y carísimos los trabajadores.

Finos recuerdos a mis compadres y ahijado, recibiendo usted con ellos, en prenda de mi cordial cariño, la episcopal bendición.



Señor W. Glenn  
New Orleans<sup>191</sup>

Mérida, Yucatán, septiembre 19 de 1890

Muy señor mío y querido amigo,

Correspondo a su atenta carta de 31 del mes próximo pasado dándole las más expresivas gracias por ella.

Quedaba yo con pena a la salida de usted de este país por saber que se encontraba enfermo, pero ahora que veo por su referida carta que se ha restablecido en su salud, me lleno de consuelo dando gracias a Dios por este beneficio y pidiendo se lo prolongue a usted por muchos años. Yo le felicito así por la salud obtenida, como por su piedad en reconocer el beneficio como venido de Dios, que es el autor de nuestra vida y el que la sostiene, diciendo por esto san Pablo, que en Dios existimos, nos movemos y somos<sup>192</sup> —*in quo movemur, existimus et*<sup>193</sup> *sumus*— habiendo usted hecho por esto muy bien en acudir al Señor por medio del sacrificio de la santa misa, aplicada a su intención por el señor cura de Yzamal, a que se añadió mi constante ruego con igual fin desde que tuve la noticia de su enfermedad.

<sup>189</sup> [Dirección:] San José el Real N. 13, apartado 366.

<sup>190</sup> Obviamente remite a la sentencia “De lo bueno, poco”.

<sup>191</sup> [Dirección:] 339 Josephine.

<sup>192</sup> San Pablo, predicando en Atenas (Hechos 17: 28).

<sup>193</sup> “et” sobrescrito. Originalmente el copista había puesto la conjunción en español: “y”.

Felicito igualmente y saludo a la señora su esposa e hijo, a quienes sin embargo de no tener la honra de conocer quiero mucho, como familia de usted, a quien amo y distingo como grande y buen amigo.

Deseo mucho que, como me ofrece, nos volvamos a ver en esta ciudad y sigamos tratando del verdadero bien de esta Diócesis de Yucatán, en sentido moral y material, quedando siempre agradecido del valioso contingente de usted en tan útil obra. Entre tanto yo no lo olvidaré nunca en mis sacrificios y oraciones, dándole en testimonio de mi afecto la episcopal bendición.

Aumento.

Tengo el gusto de remitirle como un obsequio un ejemplar de mi obra intitulada *Estudio filológico sobre el nombre de América y el de Yucatán*, que escribí especialmente para el Congreso de Americanistas en su próxima sesión de octubre en París.



Señor licenciado don Pedro Escobar  
Durango

Mérida, Yucatán, septiembre 22 de 1890

Muy señor mío y querido hijo,

He tenido el gusto de recibir la atenta carta de usted de 5 del corriente, por la cual me he enterado de que su salud no es buena a causa de su mucha edad, lo que me apena mucho y redoblo mis pobres oraciones a Dios nuestro señor para que se digne concederle, si conviene, una serena, saludable y prolongada vejez. Digo si conviene por qué ¿dónde sabemos si los achaques y dolores que está usted ahora sufriendo sean necesarios en la economía divina para que logre usted una santa muerte y más pronta gloria? En tal caso hago votos porque más bien obtenga usted valor, resignación y sufrimiento, que son medios y caminos para mayores méritos y para aquilatar más éstos sirven de mucho las penalidades que usted tiene en las condiciones que me escribe, de antiguas riquezas gastadas y de presentes angustias y penurias, si bien por mi parte quisiera remediar todas éstas con pronta eficacia, si en mi mano estuviera.

Amor de Dios, mucho amor de Dios, he aquí no sólo el remedio de los males, sino el secreto, espiritualmente hablando, de convertir en oro precioso el hierro vil.

No me acusa usted recibo, en su aludida carta, de la que yo tuve el gusto de escribirle en 19 de junio último, respondiendo a la suya que encontré un cúmulo de correspondencia a mi regreso de [la] santa visita que fui a practicar en las más apartadas y lejanas parroquias de la parte oriental de este Obispado.

Sin otro en particular que el de repetirle mis deseos por su mejor y mayor bien me despido por ahora, dándole a usted y a toda su amable familia, en prenda de mi amistoso y paternal afecto, la bendición episcopal.



Señorita Carmela Duarte García  
París

Mérida, Yucatán, septiembre 23 de 1890

Muy querida hija,

Con verdadero gusto he recibido tu amable carta de 27 del mes próximo pasado bendiciendo a Dios y complaciéndome en ver por ella la felicidad con que has hecho el largo viage [*sic*] desde este Nuevo<sup>194</sup> hasta ese Viejo Mundo, en donde vas contemplando a tu sabor, y como tanto deseabas, los más celebrados monumentos de la historia y de las artes, principalmente de la pintura, que es tu cuerda.

Verdaderamente será muy de deplorar que después que has llegado allá viniera a serte imposible el permanecer siquiera por algunos años para dedicarte mejor y perfeccionarte en el dibujo y la pintura.

Complaciendo tus deseos he hablado con Anselmo,<sup>195</sup> y éste me ha dicho que espera lograr de tu pariente el gobernador,<sup>196</sup> ya que no toda la gracia de una suvención [*sic*], siquiera la de una mensualidad de cincuenta pesos, que, añadidos a lo que tus hermanos pueden proporcionar, habrá para que te sostengas en un Colegio.<sup>197</sup> Le he instado a procurar que se lleve a cabo la idea, y sería bueno que tú le escribieses directamente al mismo Anselmo para acabarlo de inclinar a no dormirse en<sup>198</sup> el asunto.

Dale mis memorias a Demetrio y a su esposa.

Tú, procura amar con todo tu corazón al dulcísimo de Jesús y al tierno y maternal de María Ynmaculada, para que con las virtudes del corazón logres todos tus buenos deseos, conforme a la voluntad divina del Señor.

Recibe en prenda de mi cariño paternal la pastoral bendición.



Señor don Francisco Sosa  
México

Mérida, Yucatán, octubre 14 de 1890

Mi bueno y querido amigo,

Son en mi poder dos apreciadas cartas de usted, una de 25 de septiembre último y otra de 4 del actual, y le doy cordiales gracias por el buen concepto que le ha merecido mi *Estudio filológico sobre el nombre de América y el de Yucatán*, sien[do] para mí muy respetable su opinión. Igualmente le doy gracias por haberse servido dirigir a sus títulos los ejemplares que le acompañé de dicho *Estudio*..., y sobre todo de la oferta que me hace de su nuevo libro *Escritores y poetas sudamericanos*,<sup>199</sup> que leeré con el gusto con que siempre leo las obras.

<sup>194</sup> Tachado: "Mundo".

<sup>195</sup> Podría tratarse de Anselmo Duarte Zavalegui (*cf.* nota 48), mencionado en otras cartas.

<sup>196</sup> El coronel Daniel Traconis, quien asumió el cargo el 1º de febrero de 1890.

<sup>197</sup> Como puede observarse en carta posterior, Carmela Duarte logró estudiar en Roma, donde se encontraba cuatro años más tarde (1894). Curiosamente el prelado no la incluye en la lista de mujeres yucatecas destacadas que envió a Alice Le Plongeon en junio de 1893, pese a enumerar allí pintoras, acaso porque no había podido conocer su obra, lo que hizo hasta marzo de 1894, cuando visitó la casa materna de Carmela. Le expresó entonces comentarios muy elogiosos.

<sup>198</sup> La siguiente página de la libreta fue cortada, pero la carta se continuó sin interrupciones.

<sup>199</sup> Publicado ese mismo 1890 en México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento.

Recibí con la segunda carta la biografía del señor Vértiz Salcedo, segundo virey [*sic*] de Buenos Aires, que le estimo mucho, pues el otro ejemplar del año pasado de que me habla nunca llegó a mis manos. Inmediatamente que me enteré de la biografía y del justo interés con que usted me suplica vea si es posible descubrir si el celebrado virey [*sic*] era o no yucateco, mandé hacer el registro, trayéndoseme casi en el acto la partida respectiva. Es pues yucateco, y muy yucateco, el grande hombre. Le acompaño, certificada, la partida, y además autorizada por mí como se acostumbra. Conviene que la publique íntegra trazando usted un artículo *ad hoc*.

Las firmas de la repetida partida son también de personajes célebres, pues el bachiller don Gaspar de Güemes fue el ilustre fundador del Colegio de San Pedro, hoy Instituto del Estado, y el padre rector Juan Carrillo, tengo para mí que era el superior de la Compañía de Jesús en esta ciudad.

Sin más por hoy, sabe que permanezco todo suyo atento amigo, que en prenda de cordial afecto le da la pastoral bendición.



Señor cura don Fortino H. Vera  
Amecameca, México

Mérida, Yucatán, octubre 15 de 1890

Muy señor mío y amigo,

Doy a usted las más expresivas gracias por su atenta carta de 9 del actual por la que, acusándome recibo del ejemplar de mi *Estudio filológico sobre el nombre de América y el de Yucatán* con que le obsequié, se sirve expresarme el favorable concepto que de él se ha formado, lo que me honra en gran manera, estimando, como debidamente estimo, la respetable opinión de usted.

Yo no conservo ejemplares completos de mis obras, lo que me impide el gusto de enviarle una colección. Pueda que usted por su parte conserve de las suyas la Información de 1666 sobre Nuestra Señora de Guadalupe, que me parece haber publicado,<sup>200</sup> y le agradecería infinito me mande un ejemplar, suplicándole me disimule esta libertad.

Le amo a usted cuanto vale y se merece, que es muchísimo, y en prenda de este afecto le doy la episcopal bendición.



Señor don Joaquín García Icazbalceta  
México

Mérida, Yucatán, noviembre 20 de 1890

Mi bueno y querido amigo,

Desde que tomé entre manos la carta cerrada que el último correo me trajo con bordes de luto y letra de usted en el sobre, que me indicaba ser carta suya, se me oscureció el corazón, en fuerza de súbita pena de que me sentí acometido. Abierta, me encontré con la que ya sentía, que la muerte, siempre

<sup>200</sup> En efecto, la había publicado el año anterior: *Informaciones sobre la milagrosa aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe, recibidas en 1666 y 1723. Publicadas el presbítero...* Amecameca, Imprenta Católica a cargo de Jorge Sigüenza, 1889.

armada en contra nuestra, había dejado caer su golpe fatal el día 12 sobre un hermano de usted, el señor don Lorenzo, cuya desaparición aquí [a]bajo deja sólo a usted con una hermana mayor, de ocho hermanos que eran. Bendigamos al Señor por todo, aun por el suceso más terrible, como esto de la muerte, que por eso, no en vano, quiso él mismo hacerse hombre y mortal...

Es enteramente mía la pena de usted, mío su duelo, mío su luto. Desde la mañana del día inmediato que recibí el triste aviso de usted y el ejemplar impreso de la invitación fúnebre, doy lugar especialísimo al finado en la santa misa para descanso de su virtuosa alma y para consuelo de usted.

Doy a usted las gracias porque sin dilación me ha comunicado su amarga pena, persuadiéndome esto más que no me olvida en ninguna circunstancia, y que estima mi amistad como un consuelo en sus grandes dolores, buscando además, confiado en mi sagrado ministerio, el auxilio y sufragio de que necesita acaso ante el Señor el que se nos ha anticipado en este trance por donde todos hemos de pasar. Continuaré los sufragios hasta el fin del mes.

Deseándole para su afligido corazón el poderoso refuerzo de la divina gracia de la compañía del ángel confortador, le doy en prenda mi más afectuosa bendición episcopal.



Señor doctor don Daniel G. Brinton  
Filadelfia

Mérida, Yucatán, noviembre 28 de 1890

Muy estimado señor mío,

Por la atenta carta con que el presente mes se ha servido a usted dar respuesta a la mía, veo que recibió el ejemplar que le envié del *Estudio filológico sobre el nombre de América y el de Yucatán* y junto con su dicha carta he tenido el gusto de recibir el ejemplar con que me ha favorecido de su *Essays of an Americanist*,<sup>201</sup> de que le doy las más expresivas gracias.

Deseando todo bien me repito su muy atento servidor.



Mérida, diciembre 9 de 1890

Mi querido señor cura don José Leocadio Andrade  
Kantunil

Con motivo de ser hoy, a lo que creo, el día onomástico de usted, como fiesta de santa Leocadia, le felicito por la presente, deseándole las felicidades más necesarias y convenientes de alma y cuerpo. Ya que su salud es siempre delicada, le pido al Señor que le otorgue gracias especiales para lograr todo el mérito de sus padecimientos.

Le mando como obsequio dos obras más, últimas que se han dado a la stampa, a saber: 1ª, *Estudio filológico sobre el nombre de América y el de Yucatán* y, 2ª, *Sermón Panegírico del Beato Mártir Juan Gabriel*

<sup>201</sup> *Essays of an Americanist*. Philadelphia, Porter & Coates, 1890.

*Perboyre*.<sup>202</sup> Usted me dirá, cuando los acabe de leer, su juicio acerca de ellas, principalmente del *Estudio filológico...*, porque se refiere a la lengua maya en que usted es padre maestro.

Mi salud se ha mejorado, a Dios gracias, y a usted que me mandó las gallinas y los pollos para alimento de convalecencia [*sic*] y para tantos trabajos que pesan sobre mí.

Sin más, etc.



<sup>202</sup> Publicado en 22 páginas con el largo título de *Sermón Panegírico del Beato Mártir Juan Gabriel Perboyre, de la Congregación de la Misión, predicado el 7 de noviembre de 1890 por& en la iglesia del Seminario Conciliar de Mérida, puesto a cargo de los Padres de la misma Congregación y a cuyo empeño y súplica lo ha escrito y lo hace imprimir*. Mérida, Imprenta y litografía de Ricardo B. Caballero, 1890.



## Año de 1891



Mérida, enero 8 de 1891

Mi querido señor cura don José Antonio Monforte  
Halachó

Recibí ayer tarde la amable y atenta carta de usted, fecha 6 del corriente, por la que, en términos expresivos, finos y elocuentes, tiene la bondad de felicitarme con motivo de la Pascua de Navidad y del Año Nuevo.

Le doy las gracias cordiales, retornándole la misma felicitación para su mejor bien y de toda esa feligresía de su digno cargo.

Igualmente le agradezco mucho las naranjas con que se sirvió obsequiarme.

Reciba usted en prenda de mi mayor afecto la bendición pastoral.



Señor prebendado don Fortino H. Vera  
Guadalupe, México

Mérida, Yucatán, enero 16 de 1891

Mi bueno y querido amigo,

Tuve el gusto de recibir su apreciable carta del 7 del mes próximo pasado y veo con satisfacción que no se extravió, como yo temía, la que le dirigí, de 8 de noviembre, época en que ignoraba su dirección y puse<sup>203</sup> por eso dos cubiertas.

Recibí con su dicha carta el libro que se sirvió enviarme sobre la información del siglo XVI contra el orador Bustamante,<sup>204</sup> así como los dos ejemplares del sermón que usted predicó el día 12 de diciembre. Ambas obras, que por cierto se relacionan entre sí y hacen como un todo, son de mi entera aprobación, muy dignas de su objeto, perfectamente tratadas, honoríficas para nuestra fe y para la ciencia histórica y constituyen dos laureles más a la corona religiosa y literaria, que resplandecerá para siempre sobre las sienes de usted, que como autor guadalupano merece la aprobación, el agradecimiento y las alabanzas de todos los buenos mexicanos y en particular del Episcopado, complaciéndome gratísimamente en cumplir por parte mía este deber.

<sup>203</sup> Vocablo sobrescrito.

<sup>204</sup> Véase la nota 117.

Espero con ansias el otro folleto de que hemos hablado y que me parece bien que salga así por separado. Debe usted saber que los antiguadalupanos objetan que en 1531 habían padres franciscanos en Cuatlitlán, pueblo natal del dicho Juan Diego, y que por consiguiente no debió ir el sábado 9 de diciembre a oír misa a Tlatelolco y que era preciso que fuera un gigante para que en su tilma pudiese caber proporcionalmente la estampa de la Virgen, que hasta hoy vemos; trayendo al efecto las medidas comunes que la Historia asegura que eran generalmente usuales en las tilmas. Sería de desear que usted se ocupase de estos puntos en su apéndice, por si acaso no los hubiese tratado en el cuerpo de la obra que tiene en prensa.

Y a propósito, me llama la atención que Boturini, según usted inserta, hablando del testamento de la parienta de Juan Diego, diga estas palabras respecto de la aparición y de la célebre tilma: “La pintó la prodigiosa mano del Altísimo en tilma de Juan Diego, aunque fue menester la largase, cediendo la vil materia de la tilma a lo precioso de la pintura”. Este verbo largar, que significa soltar o dejar, también puede significar desplegar o alargar y acaso dé el autor a entender que la tilma corta se alargó milagrosamente, como vil materia, cediendo a lo precioso de la estampación divina. Véalo usted y fíjese también en si Boturini dice esas palabras en el párrafo XXXVII como usted dice, pues yo no tengo más que una edición antigua de Boturini<sup>205</sup> en que no encuentro dicho párrafo.<sup>206</sup>

Conforme a lo ofrecido, dispondrá usted de los cincuenta pesos para ayuda de gastos de la impresión.

Le felicito por varios motivos: por la Pascua, por el Año Nuevo, por las obras de que antes he hablado, por haber mandado el señor obispo de Querétaro hacer una edición especial del sermón de usted del día 12, y porque el señor arzobispo le ha constituido muy dignamente director del *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis*.

Envié a usted como obsequio un ejemplar de mi *Sermón Panegírico del nuevo mártir beato Juan Gabriel Perboyre* y otro del *Reglamento* de mi Universidad Pontificia de Yucatán.<sup>207</sup> Dígame si los recibió.

En fin, reciba usted en prenda de mi afecto la episcopal bendición.



Señor doctor don Bernardo Ponce Font  
Presente

Palacio episcopal, enero 20 de 1891

Mi querido Bernardito,

El domingo próximo, 25 del corriente, Dios mediante, conferiré en la capilla de este palacio, a las nueve y meda [*sic*] a. m., el grado respectivo a los señores que nos quedaron pendientes. Te lo participo para que tengas la bondad, como secretario, de avisárselo a los señores del H. Consejo Universitario, a fin de que asistan al acto, y porque dirijas aviso pronto, hoy mismo, a los señores interesados, don Joaquín Patrón, don Antonio Espinosa y aquellos otros que según las actas no asistieron en la noche del 25 del mes próximo pasado, debiendo asistir por medio de apoderados los lejanos ausentes, como el señor

<sup>205</sup> Consta por el inventario de libros hecho tras su defunción que el prelado poseía un ejemplar de la obra de Lorenzo Boturini Benaduci (*Idea de una historia general de la América Septentrional*) impresa en Madrid en 1746 (CEPHCIS, FRRRM, Colección Carrillo y Ancona, Caja 1: “Inventario de bienes del obispo realizado tras su muerte”).

<sup>206</sup> Al margen de este párrafo, repitió el secretario los datos del destinatario.

<sup>207</sup> El título con que se publicó, como señalé antes, fue *Reglamento de la Universidad Católica de Yucatán* (Mérida, 1890).

vicario de Valladolid, curas de Campeche, Tekax, etcétera. Tú sólo citas [*sic*] a los que están en esta ciudad o en P[uerto] Progreso, donde suele estar don Antonio Espinosa.

Ojalá quedaran listos para el dicho domingo los que han solicitado grados por cursos presentados ya, porque se les conferiría también en el expresado día.

Tuyo afectísimo, que te ama y bendice.



Señores A. Fourcade y C<sup>a</sup>.

<sup>208</sup>México

Mérida, Yucatán, febrero 18 de 1890 [*sic*]

Muy señor mío y amigo,<sup>209</sup>

Oportunamente he recibido las atentas cartas<sup>210</sup> de usted, de 16 del pasado y 10 del corriente, relativas a la compra de ornamentos sagrados que tuve el gusto de hacer a ustedes<sup>211</sup> en esa ciudad, y conforme a ellas quedo esperando el recibo de los objetos, pues aun nada me avisa la casa de Veracruz a que usted se contrae. El pago correspondiente lo verificaré aquí, de la manera que ustedes se sirvan indicarme.

Ya que la casa de ustedes está dedicada al expendio de cosas eclesiásticas, quisiera saber si no será posible de que usted[es] se encargue[n] de proveer a la Iglesia yucateca de misales especiales, esto es que al mismo *Misal Mechlinice*, que usted expende, hiciera añadir en Europa un pequeño apéndice de las misas particulares de este Obispado de Yucatán. Me sujirió [*sic*] esta idea el haber registrado el misal que le tomé a usted y en [el] que si bien es cierto se encuentran todas las misas de concesión reciente, aun las más nuevas, falta, como siempre, en el mes de junio, la misa de san Elías profeta, que es especial de Yucatán y hay el trabajo de cambiar<sup>212</sup> por partes la de san Ildefonso, que es patrón de esta catedral. Así pues, como hay en los misales romanos aditamentos de iglesias particulares, como de Chile, Lima, etcétera, así quisiera yo uno de *Eclesiæ Iucathanensis*, que sólo sería de unas pocas fojas, y consiguientemente de poco costo en Europa, y que yo aquí mandarí a que todas las iglesias y oratorios se proveyesen de su clase.

Sin más particular por hoy que ofrecerme a sus órdenes y desearle todo género de felicidades, les doy en prenda de gratitud y afecto la bendición episcopal.



<sup>208</sup> [Dirección:] 1<sup>a</sup> Calle de Plateros 7 y 8.

<sup>209</sup> Con otra grafía se insertaron tres “s” para pluralizar los vocablos.

<sup>210</sup> Cancelado entre paréntesis: (cartas), vocablo que repitió el secretario.

<sup>211</sup> El vocablo aparece abreviado como “Ud.”. Posteriormente otra mano, y con otra tinta, agregó una “s”, pluralizándolo.

<sup>212</sup> Vocablo sobrescrito; el original parece haber sido “combinar”.

Señor don Francisco Sosa  
México

Mérida, febrero 20 de 1891

Queridísimo Panchito,

Verdaderamente noble y grande fineza de su amistad ha sido escribirme usted su amable carta de 12 del actual para darme el más expresivo pésame por la tan sensible muerte del inolvidable señor arzobispo Labastida, nuestro común amigo, pero a quien yo estaba especialmente ligado por títulos de filiación y de confraternidad episcopal.

De veras que el señor presidente de la República, presidiendo como especial y grande amigo el duelo y funerales del ilustre finado, ha sabido distinguirse como hombre superior y ha merecido bien, haciendo deplorable contraste con la ausencia de los preladados mexicanos; ¡Ah yo que hubiese deseado volar sobre el mar y los montes para ir a tributar mis homenajes [*sic*] de cuerpo presente al primado de México, deploro más hoy no haberlo podido hacer, sabiendo que ninguno de mis ilustres colegas fue, si no es un extranjero [*sic*] y, por lo mismo, más digno de gratitud!

Reciba usted, caro amigo, en prenda de mi invariable cariño y profunda gratitud, la episcopal bendición.



Señor canónigo don Vicente de Paúl Andrade  
México

Mérida, Yucatán, febrero 23 de 1891

Mi nunca olvidado y siempre querido hermano,

Por la tarjeta fúnebre que el correo de hoy me ha traído y que agradezco, veo con gran pena que el día 14 del corriente mes la muerte le ha quitado a usted a su señora madre, la baronesa de Herpest, viuda [de] Andrade. ¡Ah! Yo que después de más de un cuarto de siglo de haber recibido golpe semejante siento toda su intensidad, considero cuán terrible y cuán profunda es la herida que hoy, mi caro amigo, ha de estarle haciendo derramar lágrimas a sus ojos y sangre a su corazón. Mas el sacratísimo de Jesús, nuestro bien, nuestro consuelo y nuestra vida, ese corazón deífico,<sup>213</sup> lleno de heridas y de golpes, lleno de angustias de sangre y de fuego, ese corazón que por nosotros permanece como de continuo en la agonía del huerto, es fuerte eficaz y seguro donde el mortal oprimido de tristeza levanta, enoblece [*sic*] y aquilata su dolor, experimentando alivios y consuelos humanamente increíbles.

Á él, pues, quedo recomendando aquí en humildes preces el corazón de usted con todas sus penas y dolores, con todas sus esperanzas y decepciones, ofreciendo a la vez el santo sacrificio de los altares por el eterno descanso de la piadosa y noble señora, cuyo espíritu velará más hoy por ustedes cual ángel tutelar, toda vez que el amor materno en la tierra parece sobrehumano y debe asemejarse en el Cielo al de los ángeles.

¡Cuánto luto nos aflige ahora!<sup>214</sup> El fallecimiento del ilustrísimo señor arzobispo Labastida, acaesido [*sic*] sólo diez días antes del de la señora madre de usted, me tiene de veras grandemente apenado. Y al verlo a usted por esto en duelo más íntimo, no me parece sino que andamos todos los mexicanos sobre sepulcros

<sup>213</sup> “Cosa divina, que pertenece a Dios” (*Diccionario de Autoridades, op. cit.* 1990, vol. 2, t. 3º, p. 55, Entrada “Deífico, ca”).

<sup>214</sup> Duplicado y tachado: “ahora”.

abiertos, sintiendo sobre el rostro y hasta dentro del pecho el hálito de la muerte ¿Pero que digo parece, si es así en realidad? La cuna es la primera jornada en la vía de la tumba. Y está bien así por la misericordia del Señor, puesto que la muerte es la puerta de la verdadera vida, dependiendo todo de saber vivir para aprender a bien morir. Dichoso el señor arzobispo, dichosa la señora baronesa, que muriendo en el ósculo del Señor han pasado a mejor vida. *Beati mortui*.

A Dios pues mi querido amigo, y que nosotros también seamos eternamente dichosos.

Entre tanto yo, sobre el sepulcro de su señora madre, le estrecho a usted, en alas del corazón, como su fiel y verdadero amigo, conjurándole aceptar con mis palabras de cristiano consuelo mis cordiales pesames, de que le envíe en prenda la más afectuosa bendición episcopal.

† Crescencio, obispo de Yucatán.



Señores Geo F<sup>215</sup> Ross y C<sup>a</sup>.  
México<sup>216</sup>

Mérida, Yucatán, febrero 24 de 1891

Muy señores míos,

Correspondo con gusto a su atenta carta, relativa al importante objeto de publicar el “Educador Católico”,<sup>217</sup> acompañándoles, como se dignan pedirme, dos relatos sobre mi humilde personalidad, copia el uno del libro *Hombres prominentes de México*,<sup>218</sup> y copia el otro del que no hace mucho envió el señor que lo suscribe al señor Agüero de esa capital.

Les doy las gracias más expresivas por su mucha atención y bondad y me suscribo su muy atento servidor y capellán que les aprecia y les bendice.



Señor don Manuel García Moyeda  
León

Mérida, Yucatán, marzo 12 de 1891

Muy señor mío y amigo,

Correspondo su atenta carta de fecha 22 del mes próximo pasado dándole gracias por el aviso que se sirve darme sobre que el 11 del mes de abril próximo venturo celebrará con la señora su esposa,

<sup>215</sup> Así en el original, con la cauda de la F mayúscula enlazada con la “o” que la precede.

<sup>216</sup> “Dirección: San Juan de Letrán N° 13, Apartado 222”.

<sup>217</sup> En 1892 se publicaría en México una obra con ese título, *El Educador Católico*, editada por John D. G. Shea, ¿el “Geo” del obispo? El catálogo de la Biblioteca del Congreso estadounidense (único repositorio donde pudimos ubicar un ejemplar) registra como fecha c. 1891, pero la publicación se efectuó hasta el año siguiente. Cabe mencionar que Shea publicó entre 1886 y 1892 una obra en cuatro volúmenes sobre la historia de la Iglesia católica en los Estados Unidos, por lo que no sería de extrañar su interés en la temática.

<sup>218</sup> Se trataba, recuérdese, del libro editado en 1888 por la editorial Patria, que Carrillo solicitó a Enrique Pérez Capetillo recuperar en México, por carta del 14 de enero de 1890.

Dios mediante, sus bodas de plata, pues cumplirá los veinte y cinco años de matrimonio, haciéndome a la vez presente la oferta que le hice de que en caso de no tener inconveniente yo iría a celebrar la misa de tan plausible fiesta. Desgraciadamente para mí, ignorando o no recordando la fecha expresada, expedí de antemano el edicto de santa visita para las parroquias de la costa de esta Península y Diócesis, fijando precisamente el mes de abril para la efectividad de ella, lo que también me impide ir a México a tener el consuelo de asistir a las solemnes honras fúnebres del finado ilustrísimo señor Labastida.

Yo pues lo que haré es que, en cualquiera parroquia en que me encontrare en curso de santa visita el día 11 de abril, celebraré a intención y beneficio espiritual y temporal de usted y de la señora su esposa, el santo sacrificio de la misa, sin perjuicio de que usted allá, en mi nombre y representación, escoja el sacerdote que más de su agrado sea, a fin de que celebre ante ustedes mismos la misa de la fiesta, corriendo de cuenta mía así el esplendio [*sic*]<sup>219</sup> de ella como el desayuno que ustedes tomarán con él, sirviéndose usted avisarme del monto del gasto para tener el verdadero placer de cubrirlo, suplicándole no desdeñe este pequeño obsequio de la boda.

En fin, anticipándole mis más cordiales felicitaciones por las bodas de plata, deseándole las de oro en esta vida y después las de eterno diamante en el Cielo, les doy en prenda de amistad y de afecto la episcopal bendición.



Señor don Francisco de A. Serra  
Barcelona, Plasa [*sic*] del Ángel N° 8 y 9

Mérida, Yucatán, marzo 14 de 1891

Muy señor mío y amigo,

Enterado de su atenta carta, fecha de 1° de febrero próximo pasado, le digo en respuesta que con mucho gusto indicaré que se ocurra al establecimiento de usted por lo que sea necesario adquirir para las iglesias de esta Diócesis, y en cuya adquisición yo hubiere de intervenir. Además, con el objeto de que los señores curas y aun los ilustrísimos señores obispos de esta Nación sepan las buenas condiciones de los objetos que usted ofrece para el servicio del divino culto, voy a mandar insertar la dicha carta de usted en el periódico católico de esta capital, intitulado *La Razón Católica*, con lo que creo obsequiar del mejor modo posible los deseos de usted, de quien me suscribo su muy atento servidor que le aprecia y le bendice.

Firmada: † Crescencio, obispo de Yucatán.<sup>220</sup>



<sup>219</sup> El secretario olvidó poner un rasgo a la t; distracción en que incurriría en varias ocasiones.

<sup>220</sup> Resulta curiosa la mención “firmada...”; acaso el secretario haya querido destacar la cruz, empleada (rara vez) por el prelado antecediendo su nombre y título.

Señor cura don José Leocadio Andrade  
Kantunil

Mérida, marzo 14 de 1891

Queridísimo amigo,

Correspondo a su grata de 9 del corriente dándole gracias expresivas por la afectuosa felicitación que me dirige por haber yo tenido el consuelo de predicar toda la tanda de santos ejercicios en catedral, con sermón diario, de hora cada uno, y estando materialmente llena de tope a tope toda nuestra basílica. Pida usted al Señor que se digne concedernos en su misericordia que estos ejercicios sean de fruto espiritual para mí que los prediqué y para mis diocesanos que me oyeron.

Asimismo doy a usted las gracias por sus finos obsequios, que he recibido y que me servirán de auxilio para el devoto y misericordioso banquete del Jueves Santo, en que se ponen en este palacio episcopal dos grandes mesas: una en que como yo mismo, con doce pobres a quienes lavo los pies en la catedral, a la hora correspondiente, y otra en que comen todos los señores que concurren o sirven a dichos pobres y que dan solemnidad al acto.

A usted lo felicito porque a pesar de su estado valetudinario<sup>221</sup> aprovecha bien el alivio actual para desempeñar de la manera que puede los trabajos cuaresmales y los ordinarios de la Parroquia.

Le ama y le bendice su afectísimo, etcétera.



Señor doctor don Juan B. Casas  
Habana

Mérida, Yucatán, marzo 14 de 1891

Muy señor mío y querido amigo,

Correspondo a su atenta carta de 6 del mes próximo pasado dándole gracias expresivas por la presentación que me hace de la carta con que me favorece el señor vicario general de ese Obispado, por las benévolas expresiones relativas a mi opúsculo sobre el nombre de América y el de Yucatán<sup>222</sup> y por el grato recuerdo que me dirige de mi venerable hermano, el excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de ésa.

En cuanto al ejemplar que desea del citado opúsculo para reponer el que le extravió el periodista, con mucho gusto se lo envío, así como el de mi libro intitulado *Historia antigua de Yucatán*, de que me hace usted la honra de significarme su deseo. No tendrá que abonar nada por su costo, pues tengo mucho placer en obsequiarle con él. Va empastado porque se han agotado los ejemplares.

Usted verá en esa mi historia cómo somos de igual opinión con respecto a nuestra raza española en sus relaciones con la aborígena [*sic*] americana.

Soy de usted afectísimo amigo que le quiere de corazón y le bendice.



<sup>221</sup> Es de suponer con el significado de “enfermizo”, “delicado”.

<sup>222</sup> Es obvio que se refiere al multicitado *Estudio filológico sobre el nombre de América y de Yucatán*.

Señor doctor don Ramón Picabea<sup>223</sup>  
Habana

Mérida, Yucatán, marzo 14 de 1891

Muy ilustre señor y hermano,

Le doy las gracias cordiales por su benévola atención en dirigirme, junto con una de mi buen amigo el señor doctor don Juan B. Casas, su grata del 18 del mes próximo pasado, relativa a darme los informes que deseaba sobre el señor presbítero don Ezequiel Guinea y Angulo. Dicha carta es la primera de usted que recibo, pues las anteriores de que me habla no llegaron; pero ahora que vengo a saber de ellas le doy también las gracias correspondientes. Por desgracia el sacerdote en cuestión no ha sabido aprovechar esta tierra nueva para él, abriéndose con el auxilio divino una nueva era, sino que, siguiendo con el pie de que cojea, anda aquí escandalosamente cojo, y no puede servir de nada.

Quedando muy agradecido de los caballerosos ofrecimientos de usted, le ofrezco a mi vez toda mi persona y Diócesis, dándole en prenda de afecto la episcopal bendición.



Señor licenciado don José Joaquín Barrera  
Morelia

Mérida, Yucatán, marzo 21 de 1891

Muy señor mío y amigo,

He recibido su grata de 10 del mes próximo pasado con notable atraso pues la acabo de recibir. Le doy las gracias por las benévolas expresiones de que usa refiriéndose al sermón panegírico del B. Perboyre que prediqué, y de que le remití un ejemplar.<sup>224</sup> Gracias a Dios que llegó a manos de usted pues mi última carta creo que no la recibió. También le agradezco el favorable concepto que le mereció mi opúsculo sobre el nombre de América y el de Yucatán.

Deseo para usted todo género de felicidades, y de ello le envío en afectuosa prenda la episcopal bendición.



Señor canónigo don Fortino H. Vera  
Villa de Guadalupe, México<sup>225</sup>

Mérida, Yucatán, marzo 21 de 1891

Mi fino y querido amigo,

He recibido la grata de usted, fecha 1º del corriente, pero notando que su data es en Guadalupe y no en México a donde corresponde la dirección suya que le pedí y se sirvió enviarme, temo ahora que ya sea

<sup>223</sup> Vicario general, que llegaría a ser provisor de la Curia de La Habana.

<sup>224</sup> Véase nota 172.

<sup>225</sup> [Dirección:] Calle del 5 de mayo, N.º. 128

otra y que usted por olvido no me la hubiese anotado. Hágame el favor de hacerlo para contestarle sobre los otros puntos de su estimable indicada carta, de la cual desde luego le expreso mi especial gratitud.

Reciba usted con mi afecto episcopal bendición.



Mérida, Yucatán, marzo 21 de 1891

Muy apreciable señor cura don<sup>226</sup>

Correspondo su atenta carta de 9 del corriente expresándole mi gratitud por la cortesía que tiene en ofrecérseme en ese curato en que acertada y dignamente ha sido usted colocado por su dignísimo superior, y hago votos al Cielo porque conceda a usted todas las gracias necesarias para el más perfecto desempeño de su importante cometido, en que, santificando las almas de sus feligreses, salvará la suya propia.

En cuanto a la recomendación que me hace de conceder indulgencias por la práctica del mes de María guadalupano, con mucho gusto lo haré si se sirve remitirme un ejemplar. Y con tanto más gusto lo haré cuanto que me dicen que es obra del señor presbítero don Gavino Chávez, de quien tengo muy plausibles noticias, y a quien por eso amo mucho, celebrando que usted hubiese tenido la feliz idea de instarlo a escribir tan piadosa obra.

Reciba usted en prenda de mi afecto la episcopal bendición.



Señor Jules Marcon

<sup>227</sup>Cambridge, Massachusetts, U. S. A.

Mérida, Yucatán, marzo 23 de 1891

Muy señor mío,

Con verdadero placer he tenido la honra de recibir su atenta carta de 11 del corriente junto con los dos opúsculos que se sirve enviarme: “L’origine du nom d’ Amerique” y “Derivation of the name America”,<sup>228</sup> de que le doy expresivas gracias.

<sup>226</sup> Habiendo quedado el “don” en la última línea de la hoja, el secretario olvidó completar el nombre en la siguiente.

<sup>227</sup> [Dirección:] 42 Garden Street.

<sup>228</sup> El primer texto fue originalmente publicado en inglés (“Origin of the Name America”) en *The Atlantic Monthly*, Vol. XXXV, pág. 291, en 1875. Marcon aludía en él al empleo de un término similar al de América [Americ, Amerique o Amerrique], con el sentido de tierras altas o cadenas montañosas, entre “los indios carcas de América Central”. *The Deseret Evening News*, en su edición del 18 de junio de 1889, apuntaba tratarse de indígenas de la provincia de Chentales [*sic* por Chontales], que llamaban así a las montañas que separaban el lago de Nicaragua de la Costa Mosquitia, agregando que el término significaba “The windy country” o “The country where the wind blows always”, en esa “lengua maya” (!) <http://news.google.com/newspapers>. De la polémica seguía haciéndose eco *The New York Times* en su “Revista sabatina de libros y artes”, el 14 de septiembre de 1901 (<http://query.nytimes.com/gst/abstract.html>).

A mi vez remito a usted hoy como un pequeño obsequio dos ejemplares del opúsculo *Estudio filológico sobre el nombre de América y el de Yucatán*, que usted por sus escritos fue quien verdaderamente me lo inspiró. También le remito los timbres postales que desea y mucho le agradecería a usted que tuviera la bondad de enviarme sus otras obras, principalmente la que me indica.

Yo por ahora poco o nada puedo escribir sobre asuntos científicos por encontrarme absorbido en el obligado cumplimiento de mis sagradas atenciones de obispo de esta Diócesis, en cuyo elevado e inmerecido puesto me cabe la honra de ofrecerme de usted muy atento servidor que le aprecia mucho, le distingue y le bendice, deseándole mejor salud y larga vida.



Señor licenciado don Manuel Nicolín y Echánove  
<sup>229</sup>México

Mérida, Yucatán, marzo 25 de 1891

Queridísimo Manuel,

No te he escrito hace algún tiempo porque sé que estás sumamente ocupado, y tú no ignoras que yo no lo estoy menos. Mas hoy molesto tu atención para volverte a recomendar, mucho más que hemos perdido a nuestro querido señor Labastida, el asunto de las denuncias contra bienes eclesiásticos, que aún no para. Han denunciado, dicen, la casa cural de Santa Ana y la del lugarejo Chicxulub. Trabaja, pues, Manuel con la eficacia y bondad que tanto distingue tu caballerosidad.

Otra cosa: el señor secretario de Fomento me escribe en nombre del señor presidente de la República que, en obsequio de mis méritos, está a mi disposición un ejemplar de *Monumentos del arte antiguo mexicano*<sup>230</sup> en la Dirección General de Estadística, [con el] doctor don Antonio Peñafiel, 2<sup>a</sup> de Mesones, N° 15, a donde debo ocurrir dando recibo, en que he de expresar el número del ejemplar, que se encuentra en la vuelta de la segunda hoja del libro. Creo que será del primero de los tres tomos grandes *in folio*, con peso de tres arrobas. Como quiera ser representado no por cualquiera, sino por una distinguida persona que me mejore, hazme tú el favor de aceptar el poder que te delego para otorgar en mi nombre el recibo y recibir de hecho la mencionada obra.

Aunque creo que estará al venir para acá desde ésa el señor Licenciado don Antonio Gibaja, tal vez sea menos incomodo para ti y para todos disponer a la casa A. Fourcade y C<sup>a</sup>., 1<sup>a</sup> de Plateros 7 y 8, que tomen a su cargo encajonar los tomos y remitirlos a Mérida, dirigiéndola [la caja] a don Arturo Gamboa Guzmán, palacio episcopal, pagándoles aquí la comisión, como otras veces he hecho con cajas de ornamentos que me ha enviado dicha casa.

Con finas memorias para los niños, principalmente a mi querida ahijadita María, a tus hermanos y sin olvidar a la servidumbre, reciban tú y toda tu casa, en prenda de mi afecto, la pastoral bendición.



<sup>229</sup> [Dirección:] Vergara N° 12.

<sup>230</sup> El prelado erró el título. Lo registraría en forma igualmente incorrecta en la siguiente carta, dirigida a Peñafiel, su autor, y corregiría en las enviadas como agradecimiento al secretario de Fomento, Carlos Pacheco, y al presidente Porfirio Díaz. *Monumentos del arte mexicano antiguo*, con espléndidas litografías en color, fue editado en 1890 en Berlín por A. Asher & Co. El 23 de septiembre de 2010 la Casa de subastas Morton vendió un ejemplar en 65,000 dólares estadounidenses ([www.mortonsubastas.com/en/asp/searchresults.asp](http://www.mortonsubastas.com/en/asp/searchresults.asp)), dato que da idea de su valor actual.

Señor doctor don Antonio Peñafiel  
Director General de Estadística  
México<sup>231</sup>

Mérida, Yucatán, marzo 25 de 1891

Muy distinguido señor y amigo,

Correspondo lleno de gratitud a la atenta carta de usted, fecha 18 del corriente, por la que tiene la bondad de participarme su vuelta de Europa y avisándome a la vez que por acuerdo del Supremo Gobierno está a mi disposición en esa Dirección General de Estadística, del digno cargo de usted, un ejemplar de la interesante obra intitulada *Monumentos del arte antiguo mexicano*. Ningún merecimiento tengo para esta honorífica distinción con que me favorece el Gobierno de la República, pero no puedo menos que felicitarle no sólo por el favor y la honra, sino por consistir el regalo nacional en una importantísima y grande obra de usted, que ya con impaciencia deseo ver. Escribo al efecto a mi buen amigo, el señor magistrado don Manuel Nicolás Echánove, Vergara 12, dándole poder para que reciba de usted la repetida obra, conforme a lo que escribe por su parte mi honorable amigo, el señor secretario de Fomento, general don Carlos Pacheco, en nombre del señor general don Porfirio Díaz.

Repitiendo a usted [las] gracias debidas por su atención, le felicito por su regreso de Europa y por la gloria que le trae su citada interesante obra.

Asimismo le deseo todo género de bienes, y díguese aceptar en prenda de mi gratitud y de mis cordiales afectos la episcopal bendición.



Señor general don Carlos Pacheco  
Secretario de Fomento, México

Mérida, Yucatán, marzo 25 de 1891

Muy distinguido señor y amigo,

He sido altamente honrado y favorecido con la apreciable carta de usted, fecha 18 del corriente, por la que tiene [la] atención y bondad de participarme que el señor presidente de la República acordó que fuese yo obsequiado con un ejemplar de la interesante obra titulada *Monumentos del arte mexicano antiguo* de que es autor el señor doctor don Antonio Peñafiel. La fina cortesía de usted, en los términos que usa relativos a méritos míos como base y motivo del valioso presente con que me honra el señor presidente de la República, produce en mi alma tanta mayor gratitud, cuanto mayor es la caballerosidad y bondad de usted y del señor presidente; únicos fundamentos del regalo, que estimo por lo mismo, en valor, inestimable.

Díguese usted señor y distinguido amigo, aceptar esta expresión de mi gratitud y le suplico se sirva hacérselo presente al indicado supremo magistrado de la Nación, cuya bondadosa amistad es uno de mis más preciados tesoros.

<sup>231</sup> [Dirección:] 2ª de Mesones N° 15.

Ya arreglo el modo de que se recoja la obra en la Dirección General de Estadística y se dé, en mi nombre, el correspondiente recibo en la forma que usted mismo se digna indicarme.

Soy de usted muy atento servidor y afectísimo amigo que le desea todo género de bienes y le bendice.



Señor general presidente don Porfirio Díaz  
México

Mérida, Yucatán, marzo 25 de 1891

Muy señor mío e ilustre amigo,

Tiene la presente por objeto expresar a usted mi profunda gratitud por la singular bondad que ha tenido en ordenar que se me ofrezca como presente un ejemplar de la interesante obra *Monumentos del arte mexicano antiguo*, según me escribe el señor secretario de Fomento, general don Carlos Pacheco.

La historia patria immortalizará así dignamente el nombre de usted, porque ha sabido impulsar y fomentar estas empresas, que verdaderamente elevan a las naciones; sólo siento carecer, carecer yo [*sic*] de los méritos necesarios para la parte tan honrosa que me da, pero esto mismo enaltecerá más la fina bondad del regio corazón que encierra ese su pecho popular y republicano, que templándose al fuego de la fe católica, que ha libertado y civilizado al mundo, acabará por ser el hombre más grande y preclaro de la República Mexicana.

Con finas memorias para su excelentísima señora, me despido de usted, mi querido señor y grande amigo, dándole en prenda de mi gratitud y cordial afecto la más preciosa de que puedo disponer en la tierra, la episcopal bendición, que el Señor ratifique en el Cielo.



Parroquia de Mochochá, abril 12 de 1891.

Señor canónigo don Fortino Hipólito Vera  
Guadalupe, México

Mi fino y muy caro amigo,

En esta apartada y pobre aldea he tenido el gusto de recibir la gratísima de usted, fecha 1º del corriente, lamentando yo el trabajo en que le metí por causa de su dirección, pero todo consistió en que la data de su primera carta era en México y las posteriores en Guadalupe, quedando yo por eso la duda de si la calle del 5 de mayo N° 128 era en México o en Guadalupe, atento a que podía usted haberse trasladado de la una a la otra ciudad.

Mucho me agrada el plan y el método que me dice se ha propuesto en la obra que tiene entre manos sobre el milagro guadalupano, y deseo con ansia su publicación y lectura, pues todas las obras de usted son de mi entero agrado. Apruebo por lo mismo el uso público que quiso hacer e hizo de mi carta de aprobación.

He mandado aviso a los redactores de *La Razón Católica* sobre la proposición de usted de que le manden el periódico, remitiéndole[s] usted en cambio sus obras, y han aceptado con gratitud y considerándose honradas [*sic*], pero esperaban la dirección de usted mismo para comenzar el envío, que creo que tendrá lugar, pues ahora se las he pasado como usted me la da. Le remito el *Ordo* que desea.

Siento infinito la imposibilidad de ir allá a las solemnes exequias de nuestro inolvidable señor Labastida, de que me habla el venerable Cabildo Metropolitano en comunicación que acabo de recibir con mucho atraso, pero tengo el consuelo de haber aplicado una tanda de misas por su alma, y celebrar con mi venerable Cabildo y Clero en la catedral de Mérida, el lunes 16 de mes próximo pasado, honras fúnebres solemnes por su eterno descanso.

En cuanto al amistoso aviso que se sirve usted darme, con felicitación, de que mi nombre fue incluido en la terna que se dirigió a Roma para el nombramiento de nuevo arzobispo, le doy las debidas gracias, pero yo le aseguro que quien, como yo, sabe íntimamente que a duras penas llevo la cruz de obispo, que los artistas representan de dos solos brazos, le es imposible llevar la de arzobispo, que se representa doble. Vivo confiado en que el Espíritu Santo inspira al papa, y que por consiguiente sólo podrá designar al digno.

Sin tiempo para más, reciba usted en el corazón sagrado de Jesús el tierno afecto del de este su amigo y hermano que le bendice.



Señor presbítero licenciado don Celestino Álvarez  
Tehuacán

Mérida, julio 13 de 1891

Mi querido padre,

Con algún atraso doy respuesta a su atenta carta de 12 del pasado porque hasta el presente mes hube de llegar a esta ciudad, habiendo durado dos meses justos la santa visita de la Costa que usted me vio empezar en abril.

Celebro mucho que le esté sentando bien el clima de esa pintoresca población y que se encuentre disfrutando satisfacciones en el trato amable de sus habitantes y en la parte que está tomando en las practicas religiosas y espirituales, de que deseo mucho venga usted después a hacer un traslado de ellas en ésta.

Cuando usted vaya a Puebla le suplico visite en mi nombre a nuestro pobre Perfecto, de quien veo con pena, me dice usted, que se encuentra mal y sabe Dios que será de él a la hora de ésta.

Deseando que el restablecimiento de usted sea pronto y perfectamente acabado, le doy en prenda de mi afecto la pastoral bendición.



Señor cura doctor don Guillermo Hijuelos Morales  
Yzamal

Mérida, junio 13 de 1891<sup>232</sup>

Mi querido amigo,

Acompaño a usted un borrador para que a la mayor brevedad posible lo ponga en latín y pueda enviarlo cuanto antes a Roma. Espero que hoy estará usted celebrando dignamente a mi santo patrón, que lo es de esa iglesia parroquial de su digno cargo, san Antonio de Padua.

Reciba en prenda de mi afecto la pastoral bendición.



Tarjeta al Padre Vadillo

El obispo agradece muy cordialmente al señor presbítero licenciado don Francisco Vadillo Argüelles su felicitación de hoy y la fineza de su obsequio.

Santa visita de Motul, abril 19 de 1891.



Santa visita de la parroquia de Motul, abril 19 de 1891

Mi querido padre señor licenciado don Félix Sammartino  
Mérida

Recibí su felicitación de hoy y me complazco en darle las debidas gracias. Asimismo se las doy muy cordialmente por las finezas con las que se ha servido obsequiarme. El cuadrado formado de flores de Tierra Santa [h]a venido a colmar el bien. Salude al padre Piperni.

Aunque abusando de la bondad de usted, me tomo la libertad de encargarle haga en mi nombre, el próximo martes 21 del corriente, una visita a don Anselmo Duarte Zavalegui,<sup>233</sup> como día de su santo, expresándole que recibí hoy su felicitación y que le quedo agradecido.

Reciba usted en prenda de mi afecto la pastoral bendición.



<sup>232</sup> Nótese que la misiva anterior era de julio. La tarjeta que figura tras esta carta es de abril, y al mismo mes corresponde la misiva que le sigue. No será sino hasta la siguiente carta, dirigida a Porfirio Díaz el 6 de junio, cuando el copista regrese al orden cronológico de la correspondencia.

<sup>233</sup> Véase nota 48.

Señor general presidente de la República don Porfirio Díaz  
México<sup>234</sup>

Mérida, Yucatán, junio 6 de 1891

Muy señor mío y distinguido amigo,

Ésta sólo tiene por objeto presentar a la alta y generosa bondad de usted la persona del portador, señor John W. Glenn, de New Orleans, amigo mío, a quien tuve el gusto de conocer en esta ciudad con motivo de haber desempeñado trabajos de ferrocarril, como ingeniero, y soy justo apreciador de las buenas prendas que le adornan.

Suplico me disimule la molestia que le causo, y deseo a usted mi señor y amigo todo género de felicidades, repitiéndome siempre suyo afectísimo amigo y atento servidor.



Señor licenciado don Pedro Escobar  
Durango

Mérida, Yucatán, junio 7 de 1891

Mi querido hijo y distinguido amigo,

Después de dos meses de ausencia de esta ciudad episcopal, ocupado en la santa visita de las parroquias de la Costa, he regresado y encontrado la apreciable carta de usted, fecha 6 de mayo último, por la que veo la aflicción que sufre con motivo del fallecimiento de su hermano don Francisco. Apresúrome, pues, a contestarle, así para darle gracias expresivas por su atención en comunicarme el triste acontecimiento, como para manifestarle mi más sincera condolencia, añadiéndole, para su consuelo, que desde el día siguiente al de haberme enterado comencé a darle parte al alma del finado en la santa misa, pidiéndole a la vez al Señor se digne conceder a usted fuerza, gracia y consuelo.

Puesto que el hermano que ha perdido era para usted además como un hijo, su pena es mayor sufragio del difunto y para mayor mérito de usted mismo en presencia del Señor, que en su sabiduría y misericordia infinita quiere así probarle. ¡Bendito para siempre sea!

El relato que me hace usted de la vida de su hermano y de su santa muerte es con toda sus circunstancias una prenda de las altas bondades del Señor para con usted y para con los suyos, y de esto le felicito con todo mi corazón, porque es un fundamento de regocijante esperanza y plenísima confianza para usted, a cuya oración me encomiendo.

Con finas memorias para toda su familia me despido de ustedes, dándoles a todos en testimonio de afecto la episcopal bendición.



<sup>234</sup> Al margen: "En el sobre: Al señor ministro de los E. E. U. U. de Norte-América, para el señor John W. Glenn, México."

Señor don Manuel García Moyeda  
León,<sup>235</sup> estado de Guanajuato<sup>236</sup>

Muy señor mío y amigo,

Como dije a usted en mi anterior, he estado ausente de esta capital dos meses, desde abril hasta el presente, ocupado en la santa visita. Hoy, pues, que acabo de llegar, es cuando veo la atenta carta de usted de 25 de marzo, y que paso a contestar, suplicándole me haga el favor de visitar en mi nombre a mi ilustrísimo hermano el señor Barón,<sup>237</sup> para darle las gracias más expresivas por haber tenido la bondad de representarme celebrando la misa de las bodas de plata de usted, aprovechando a la vez la ocasión para volver a felicitar a usted y a su esposa por este acontecimiento con que el Señor les ha favorecido. También, como ofrecí a usted, allá en el curso de santa visita apliqué por ustedes la santa misa en un pueblo llamado Yxil.

Con finas memorias para su señora y toda la familia me despido, dándoles en prenda de afecto la bendición episcopal.



Señor licenciado don Francisco Martínez de Arredondo  
Honorable magistrado presidente de la Suprema Corte de Justicia  
México

Mérida, Yucatán, junio 17 de 1891

Mi fino y distinguido,

Con gratísima sorpresa he recibido su atenta esquila de 1º del corriente, por la que tiene la amable atención de participarme que los honorables magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación tuvieron a bien nombrarle presidente de tan elevada corporación.

Muy penetrado de esta muestra de la verdadera amistad de usted, me apresuro a expresarle mi agradecimiento y a presentarle el homenaje de mis más cordiales felicitaciones por esa tan justa y merecida distinción, que no sólo honra en verdad a la persona de usted si no a todo su estado natal, con gozo de todos cuantos le quieren, como yo lo he querido siempre.

También agradezco a usted mucho el galante deseo que se sirve expresarme de que se realice mi ascenso al arzobispado de esa metrópoli, pero en cuanto a esto mi pretensión es que no pase del amistoso deseo. Muy honrado, demasiado honrado, estoy con que mi nombre hubiese sido incluido en la terna presentada al soberano pontífice, pero quiero que tanto honor sólo pare aquí, eligiendo su santidad, como ciertamente elegirá, a quien incomparablemente mejor que yo deberá ocupar aquel puesto del que, como debo, estoy pidiendo a Dios me libre.

Le deseo la mejor salud junto con las mejores satisfacciones, y reciba en prenda de mi cariñoso afecto la pastoral bendición.



<sup>235</sup> [Dirección:] Soledad N° 190.

<sup>236</sup> Sin fecha. Se ubica entre una del 7 de junio y otra del 17 del mismo mes.

<sup>237</sup> Tomás Barón, obispo de León, Guanajuato.

Señores A. Fourcade y C<sup>a</sup>.  
<sup>238</sup> México

Mérida, Yucatán, junio 17 de 1891

Muy estimados señores,

Doy a ustedes gracias por su atenta carta de aviso, fecha 6 del corriente, acompañado del memorándum que sobre los misales que les tengo encargado ha[n] recibido de París. De mucha satisfacción me sirve este aviso y agradezco debidamente la puntualidad, acierto y eficacia con que desempeñan mi recomendación.

Ahora les recomiendo pidan un ejemplar del *Breviarum Totum*, de un solo tomo, pero no pequeño como el que les tomé allí, sino grande, el mayor que haya, si hay, y sin encuadernar; condición precisa porque me conviene así. También quiero que sea la edición novísima, para que incluya las fiestas últimamente decretadas.

Soy de ustedes con el mayor reconocimiento su muy atento servidor y amigo, que en prenda de afecto se complace en darles la episcopal bendición



Señores A. Fourcade y C<sup>a</sup>.  
México

Mérida, Yucatán, julio 2 de 1891

Muy señores míos y amigos.

Interesándome mucho la remisión que ha de hacerme<sup>239</sup> de un paquete de documentos mi distinguido amigo don Santiago Ramírez, suplico a la bondad de ustedes lo incluyan entre los misales que han de remitirme, habiendo al efecto dádole mis instrucciones al señor Ramírez para que tenga la bondad de pasar a ustedes el paquete de los referidos documentos, debiendo yo satisfacer el aumento de gastos que por esto se ocasione, asegurándole a la vez a ustedes mismos mi sincera gratitud por este servicio que tanto me interesa.

Sírvanse también comprar, para enviarme con los misales, un ejemplar de la obra intitulada *Memorias de la Academia Mexicana*, que se vende en la Librería Madrileña, de Buxo y C<sup>a</sup>., Portal del Águila de Oro, añadiendo a la cuenta el gasto de compra y comisión por el envío, y expresándoles desde luego mi reconocimiento por este otro servicio.

Quedo de ustedes muy atento servidor y capellán que les ama y les bendice.



<sup>238</sup> [Dirección:] 4<sup>a</sup> Avenida Oriente 359, Antigua 1<sup>a</sup> Calle de Plateros 7 y 8.

<sup>239</sup> Vocablo sobrescrito; el originalmente consignado parece haber sido “hacerse”.

Señor don Santiago Ramírez  
México<sup>240</sup>

Mérida, Yucatán, julio 2 de 1891

Muy señor mío y querido amigo,

He tenido un verdadero placer, como la satisfacción de un gran deseo, con el recibo de su apreciable carta de 17 del mes próximo pasado. Desde nuestra entrevista en esa capital he escrito a usted dos veces, y evidentemente no llegaron las cartas, pues usted no me dice nada de ellas, y sólo aventurando le remití *Estudio filológico...* y el *Sermón panegírico del Beato Perboyre* pues ya me temía que hubiese usted cambiado de domicilio, causándome por esto ahora gratísima sorpresa su indicada carta, con más la referencia que en ella hace de aquellos dos opúsculos.

Doy a usted cordiales gracias, mi bueno y querido amigo, por los términos tan amables y caballerosos que me expresa por su largo silencio, y en vista de ellos nada tengo que perdonarle y sí mucho que agradecerle. Veo con profunda gratitud como ha desempeñado eficazmente mi encargo, recogiendo del señor Godoy mis documentos, que me tenían muy pensativo. Desde luego no sólo con gusto sino con reconocimiento se queda para usted, como desea, la fotografía adjunta a dichos documentos, ofreciéndole a la vez enviarle de aquí, por medio del apreciable artista don Juan Gamboa Guzmán, un ejemplar de la oración fúnebre del ilustrísimo señor obispo Guerra y otro de la alocución en el centenario de San Carlos Borromeo, pues los ejemplares que ahora tiene usted allí, si mal no recuerdo, deben ser como originales, pues me parece que hice en ellos mismos todas las correcciones necesarias para el objeto de la reimpresión, y por cuyo motivo a mí me son necesarios; para la Librería de usted serían como papeles manchados.<sup>241</sup>

En cuanto a la remisión que ruego a usted que haga de todos los dichos documentos, nos serviremos de la casa de los señores A. Fourcade y C<sup>a</sup>., antigua primera calle de Plateros N<sup>o</sup>. 7 y 8, quienes tienen que enviarme dentro de pronto una caja de misales. Por tanto le acompaño una carta para dichos señores, confiando en la excesiva bondad de usted en que, haciendo un paquete de los repetidos documentos, con rótulo para mí, lo pase a la referida casa.

Otro gusto muy grande me ha proporcionado usted con el fino obsequio de su bello librito y de la oración que le acompaña. Le felicito doblemente por esta obra, que tiene una significación no sólo literaria o espiritual y moral. Y estoy en la mejor disposición de conceder indulgencias por mi parte por su piadosa lectura.

En cuanto a mis obras, de muy pocas tengo algún resto de ejemplares y me ocuparé con gusto de ver de cuáles puedo remitirle, ya que a tanto llega el bondadoso deseo de usted que me expresa.

En fin, como un colmo de las satisfacciones que me ha causado la carta de usted, veo, recibo y agradezco los atentos y finos recuerdos de su muy apreciable señora, retornándoselos con vivo reconocimiento, dando a usted al propio tiempo que a ella, en testimonio del más amistoso afecto, la episcopal bendición.



<sup>240</sup> [Dirección:] Buenavista N<sup>o</sup>. 15 México.

<sup>241</sup> A la *Oración fúnebre del Ilmo. Sr. Dr. Don José María Guerra...* me referí ya en la nota 97. El original de la *Alocución del Ilmo. Sr. Obispo Titular de Lero y Coadjutor de Yucatán, Dr. D. Crescencio Carrillo y Ancona, en la solemne asamblea celebrada en el Seminario Conciliar de Mérida, la noche del 4 de noviembre de 1884, con motivo del Tercer Centenario de S. Carlos Borromeo, restableciendo la Antigua Universidad Católica y poniéndola bajo la protección y autoridad del Soberano Pontífice*, fue publicado en Mérida por Gamboa Guzmán y Hermano, Impresores, 1883.

Mr. Jules Marcon

<sup>242</sup>Cambridge, Boston, Massachussetts, U. S. A.

Mérida, Yucatán, julio 14 de 1891

Muy señor mío y amigo,

He tenido sumo placer y mucho honor con el recibo de su atenta carta del 27 del mes próximo pasado, y con ella el obsequio que se sirve hacerme del importante trabajo de Mr. Crauford sobre los indios ameriques. Doy a usted las más expresivas gracias. Asimismo se las doy del aviso que me da de que en trece números del *Diario de la Marina* que se publica en La Habana se ha insertado *in extenso* mi *Estudio filológico sobre el nombre de América y el de Yucatán*. En efecto ahora recuerdo que, habiendo mandado a la Secretaría del excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de La Habana un ejemplar de mi dicho *Estudio*, se me suplicó después que si era posible mandase otro ejemplar porque del primero se había apoderado con ansia el director del periódico con el objeto de reproducirlo, debiendo quedar en consecuencia muy ajado.

Felicito a usted muy cordialmente porque continúa el impulso científico que supo dar a la cuestión del nombre de América.

Yo por ahora, a más de mis trabajos como obispo de esta Diócesis, tengo el inconveniente hace dos meses de encontrarme enfermo de los ojos, pero de todas maneras soy todo de usted afectísimo amigo y colega que le quiere y le bendice.



Señor presbítero licenciado don Celestino Álvarez  
Tehuacan, Estado de Puebla

Mérida, julio 14 de 1891

Mi querido padre,

Doy a usted gracias expresivas por la atención que ha tenido por su carta de 6 del corriente de avisarme el fallecimiento de nuestro pobre Perfecto Ceballos, acaecida en aquel mismo día en Puebla, aunque también me lo participaron por telegrama desde dicha ciudad. Estamos, en efecto, de pésame por tal motivo, porque el difunto era seminarista, era discípulo de usted, había sido familiar del ilustrísimo señor Gala, mi santo predecesor, y era, en fin, familiar mío, de actualidad [*sic*], al morir. Que Dios le haya dado eterno descanso.

Deseando para usted el buen progreso de su restablecimiento, le doy en prenda de cariño la pastoral bendición.



<sup>242</sup> [Dirección:] 42 Garden Street.

Señor presbítero licenciado don Celestino Álvarez  
Tehuacán

Mérida, Yucatán, julio 20 de 1891

Queridísimo padre,

Me ha visitado en nombre de usted su hermano, el señor don Francisco, presentándome la bonita piedra ara de que me habló usted en una de sus cartas, como un cariñoso obsequio de su bondad y como una muestra de las que pueden servir aquí en caso de consagración de aras. Supongo que ésta que me envía no está aun consagrada, pero si está le estimaré me lo avise.

Yo le doy gracias expresivas por la visita y por la fineza, que Dios nuestro señor le premiará. Aviso a usted que el mismo señor su hermano ha puesto bajo la custodia de mi Secretaría un documento de \$ 5000 a favor de usted, y ya sabe dónde se encuentra a su orden. Es<sup>243</sup> la seguridad puesta para el domicilio de usted en el Obispado, como a título de patrimonio.

Deseo que continúe hasta la perfección el restablecimiento de su salud, y reciba en testimonio de mi afecto la pastoral bendición.



Señores A. Fourcade y C<sup>a</sup>.

<sup>244</sup>México

Mérida, Yucatán, julio 21 de 1891

Muy señores míos y amigos,

Les doy gracias expresivas por su última carta de 13 del corriente, en que tienen la bondad de participarme que el señor Ramírez les entregó el paquete de documentos, y que inmediatamente lo mandaron por express para Veracruz, a fin de que los señores E. de la Torre Sucs. lo incluyan en la caja de los misales, ofreciéndome además remitir enseguida el ejemplar que le encargué de las *Memorias de la Academia Mexicana*.

Ahora les suplico que a la brevedad posible me avisen el valor de dichos misales, en razón de que aquí, cuando llegaren, ha de fijárseles precio al distribuirlos a quienes deban tomarlos al por menor.

Muy reconocido a las caballerosas bondades de ustedes, me remito como siempre su atento servidor, amigo y capellán que les ama y les bendice.



<sup>243</sup> Lectura tentativa pues la graffa es confusa.

<sup>244</sup> [Dirección:] 4<sup>a</sup> Avenida Oriente 359, Antigua 1<sup>a</sup> de Plateros 7 y 8.

Señor licenciado don Victoriano Agüeros  
México

Mérida, Yucatán, julio 21 de 1891

Muy señor mío y amigo,

Acabo de saber con grande pena que la muerte ha arrebatado a usted y a su esposa la más tierna hija, María Concepción. Comprendo su dolor y por la gratitud y afecto que les profeso no he tenido que hacer mío ese dolor, sino realmente lo he sentido, lo he experimentado como propio en el acto de saber la funesta noticia, y quisiera tener en mi mano el poder de devolverles la alegría más pura del alma, con la restitución de su querida hija. Pero en fin, caro amigo, mejor que este vano deseo es reconocer y bendecir, con la más profunda resignación, la mano omnipotente de aquél que se las dio a ustedes y que ahora, para bien de la misma niña, se la ha llevado a su celeste origen. Porque si la vida de la tierra es sólo para prepararse a la dichosa del Cielo, y mientras más se vive aquí bajo, mayor peligro hay de perder la de arriba, felicidad resulta, y verdaderamente grande, muy grande, asegurarse para siempre con anticipación. En este sentido, que tanto es más positivo y elevado cuanto más filosófico y más cristiano y más superior a los afectos puramente carnales, no hemos de afligirnos indefinidamente por la muerte de la niña, sino más bien, consolarnos, y hasta alegrarnos, por más que esto sea a costa de los sentimientos egoístas de corazón terreno. ¡Morir bien es nacer para el Cielo!

Con esta cordial expresión de mi condolencia doy a usted y a su apreciable esposa, en prenda de mi afecto, la episcopal bendición.



Señor don Juan de la B. Ortega  
Dzemul

Mérida, julio 25 de 1891

Querido amigo,

He tenido el gusto de recibir su atenta carta de 22 del actual y en respuesta le digo que como tengo otorgado poder general al señor doctor don José Dolores Rivero Figueroa, y éste ha de ir por eso a Motul el viernes de la semana próxima, esto es el 31 de éste, suplico a usted haga de modo que para la tarde de dicho día esté lista la escritura que aceptará por mí dicho mi apoderado, sirviéndose usted mismo hacer los gastos, que luego a su aviso le repondré.

También puede usted arreglar con el señor Novelo, que en caso que por otro cualquier motivo hubiese de estar en esta capital antes del 31, vea al señor Rivero, y entonces la escritura se hará acá.

En fin, caso de que por cualquier causa imprevista no se hiciera de ninguno de los dos modos propuestos, entonces ya he convenido con el señor Rivera que sustituya en usted mi poder particular, para que de esta suerte usted mismo lo haga todo, contando como cuento con su buena voluntad, de que dándole gracias expresivas me despido, dándole también en prenda de amistoso afecto la pastoral bendición.



Señor licenciado don Joaquín Baranda  
Campeche

Mérida, julio 25 de 1891

Muy señor mío y amigo,

Con ingrata sorpresa he sabido la triste nueva de que su hermano, el señor general don Pedro,<sup>245</sup> ha fallecido en la madrugada de ayer en esa ciudad. Aflictivo, pero conveniente y providencial ha sido, que a usted la sazón se entrase presente.<sup>246</sup> Yo considero cuánto y cuán grande es el justo dolor de usted, y por esto me apresuro a expresarle mi más cordial condolencia, pues a más de usted, la buena amistad que el ilustre finado me dispensaba hace mayor mi sentimiento.

Deseo que la misericordia del Señor haya acogido al alma de nuestro finado en su gracia infinita y así se lo pida en mis humildes oraciones y principalmente en el santo sacrificio de los altares.

Deseándole fortaleza y consuelo quedo siempre suyo afectísimo servidor, amigo y capellán, que le da en prenda de cariño la pastoral bendición.



Señor licenciado don Santiago Y. Pachón  
Progreso

Mérida, julio 28 de 1891

Mi querido compadre,

Tuve el gusto de recibir ayer la apreciable carta tuya por la que me recomiendas a la señora doña Joaquina Gutiérrez, viuda [de] Cejudo y en seguida, obsequiando tus indicaciones, he mandado llamar al señor doctor don Juan F. Molina para interesarlo en las justas pretensiones de dicha señora. Ésta, que siempre ha sido para mí muy apreciada, lo es ahora doblemente por tu recomendación.

Sabes cuánto te he querido en todo tiempo y con cuánto gusto veo letras tuyas, dándote por lo mismo hoy, en prenda de cordial afecto, la pastoral bendición.



Señor don Joaquín García Icazbalceta  
México

Mérida, Yucatán, julio 28 de 1891

Muy señor mío y distinguido amigo,

Doy a usted gracias muy cordiales por la comunicación oficial que como Presidente de la Junta Colombina de México se sirvió dirigirme con fecha 10 del corriente y que acabo de recibir, pero antes de con-

<sup>245</sup> Pedro Baranda, general que intervino activamente en la creación del estado de Campeche (1862), y años después en la de Morelos (1869), entidad federativa de la cual fue primer gobernador.

<sup>246</sup> Así en el original. Acaso por “que usted a la sazón se encontrase presente”. La primera sílaba del vocablo “entrarse” se encuentra justo al final de la línea, lo que podría explicar el error.

testar oficialmente pongo a usted ésta para suplicarle me diga, en el seno de la amistad y según las instrucciones oficiales que me anuncia, si cree que acertaré a desempeñar el encargo de socio correspondiente sin perjuicio de las atenciones de mi dignidad episcopal, atendida además la circunstancia de que en este estado la gran mayoría de los empleados es de masones, de manera que la separación de la Iglesia y del Estado se lleva a punta de lanza. Temo que si he de tener que concurrir a sesión de alguna junta e intervenir en disposiciones económicas o recibir acaso en ellas encargos que se me cometan, me vea en conflictos y apuros en que un particular no se vería.

También le suplico me diga si en los días en que acaeció la muerte de la señora madre del señor canónigo don Vicente de Paúl Andrade recibió usted para éste una carta mía de condolencia, que no le envíe directamente al mismo por ignorar si permanecía o no en su antigua morada, y valiéndome por eso de la bondadosa mediación de usted, pues como no recibí respuesta del padre Andrade, quedé dudando de la llegada de dicha carta.

Con finos recuerdos a mi señora comadre y ahijado, doy a usted y a ellos en prenda de cariño la episcopal bendición.



Señor licenciado don Santiago Y. Pachón  
Puerto Progreso

Mérida, julio 30 de 1891<sup>247</sup>

Mi querido compadre,

Tuve el gusto de recibir la apreciable carta por la que encomiendas a la señora Joaquina Gutiérrez viuda de Cejudo, y enseguida, obsequiando tus indicaciones, he mandado llamar al señor doctor don Juan F. Molina para interesarle en las justas pretensiones de dicha señora. Ésta, que siempre ha sido para mí muy apresiable [*sic*], lo es ahora doblemente por tu recomendación.

Veremos qué acuerdo toman el señor Molina y el señor Rivero Figueroa, pues me he encontrado con el inconveniente de que el último está constituido apoderado de la señora viuda, y el primero no quiere aceptar la sustitución del poder sin previo amistoso acuerdo.

Sabes cuánto te he querido en todo tiempo y con cuánto gusto veo letras tuyas, dándote por lo mismo, en prenda de cordial afecto, la pastoral bendición.



Señor licenciado don Pedro Escobar  
Durango

Mérida, Yucatán, julio 30 de 1891

Mi querido hijo en Cristo y distinguido amigo,

Desde que leí por los periódicos de México que se habían hecho en una iglesia honras fúnebres al finado señor Dublan, después de haber recibido de cuerpo presente los honores que la masonería hace a

<sup>247</sup> Nótese que, a excepción del segundo párrafo, esta carta repite casi textualmente la fechada dos días antes.

sus adeptos, le di cuarentena a la noticia y esperaba que se desmintiese. Ya desesperaba cuando usted, con su apreciable carta de<sup>248</sup> 15 del que espira [*sic*] y que ahora contesto, me vino a sacar de dudas, confirmandome la falsedad de la noticia, de que le doy las gracias. No comprendo por qué la prensa católica metropolitana no se apresuró en el acto a hacer la debida aclaración.

También doy a usted gracias expresivas de las otras importantes noticias que se sirve comunicarme sobre Arquidiócesis, Diócesis y provisiones, pues algunas de ellas son de veras nuevas para mí.<sup>249</sup>

Sólo de usted mismo no me habla con respecto a sus achaques, pero deseo que se encuentre muy aliviado y, de todos modos, sacando el provecho espiritual de los padecimientos y de los trabajos. Yo le encomiendo constantemente al Señor y le suplico no me olvide a mí en sus oraciones.

Reciba usted, con toda su familia, en prenda de mi afecto, la episcopal bendición.



Señorita Ana Guerra Juárez

<sup>250</sup>Puebla

Mérida, Yucatán, julio 30 de 1891

Mi queridísima hija Anita,

Con mucho consuelo he leído el bien escrito relato que me haces para satisfacer el pedido que te hice de los pormenores relativos a la muerte de nuestro Perfecto. No sólo me has consolado sino que me has edificado con lo que me explicas. Te doy gracias muy cordiales porque supiste representarme cerca del pobre moribundo, así como tus hermanas y señoritas Gamboas. De todas ustedes quedo profundamente agradecido y hago votos al Señor porque les premie con infinita larguesa [*sic*] su caridad.

Te incluyo con gusto, en vales, los quince pesos para adornar el sepulcro.

Saludo a todas ustedes, y tú [en] particular, queridísima Anita, recibe con el profundo cariño de mi alma la pastoral bendición.



Señor don Santiago Ramírez

México<sup>251</sup>

Mérida, Yucatán, julio 31 de 1891

Señor y fino amigo,

Por el conducto acordado he recibido ya el paquete de documentos. No puede usted figurarse cuánto se lo agradezco, pues yo creía que jamás volvería a mis manos, e indudablemente así habría sucedido

<sup>248</sup> Tachado: "1".

<sup>249</sup> Es de suponer que el remitente abordó tal tema ya que el propio Durango había sido elevado a Arquidiócesis por breve del 23 de junio de ese año. A ello se referiría expresamente don Crescencio en carta del 28 de septiembre de 1891.

<sup>250</sup> [Dirección:] Romero N°. 1 ½ .

<sup>251</sup> Al margen y con grafía más pequeña, aunque al parecer del mismo amanuense: "En el sobre: Señor don Santiago Ramírez, Yngeniero. Buenavista N° 15, México."

sin el caballeroso servicio que usted, con tanta eficacia como buena voluntad, me he prestado. Mil y mil gracias.

Retardando aún el señor Gamboa Guzmán su viaje a ésa, aventuro mandar por el correo el ofrecido ejemplar de la *Oración fúnebre del ilustrísimo señor Guerra* y el de la alocución del centenario de San Carlos”.<sup>252</sup> Usted tendrá la bondad de avisarme si llegan.

Con memorias a su estimable señora me despido de usted, dándole en testimonio de agradecido afecto la episcopal bendición.



Señor don Alonso de Regil y Peón  
Presente

Palacio episcopal, agosto 19 de 1891

Muy señor mío y amigo,

Aunque tan penoso para mí como para usted, cumplo con el triste deber de expresarle por la presentarle mi más cordial condolencia con motivo del sensible fallecimiento de su buen hermano y respetable amigo mío, el señor don Pedro, cuya alma he tenido presente hoy en el santo sacrificio del altar, y seguiré teniendo.

Suplico a usted a la vez me haga favor de hacer extensivo mi pésame a toda la familia, principalmente a su hermano el señor don Rafael, cuando le escriba o cuando llegue a esta ciudad, pues según me dicen se encuentra fuera del país.

Deseándole santa resignación y cristiano consuelo, con todo género de bienes, le doy en prenda de afecto la pastoral bendición.



Señor don Juan Bautista Casas  
Gobernador eclesiástico de La Habana

Mérida, agosto 21 de 1891

Queridísimo hermano y fino amigo,

Recibí del buen padre maestro Villarreal la gratísima de usted, fecha 16 del corriente, y a la vez los cuatrocientos ejemplares de la versión española de la Encíclica *De conditione opificum*,<sup>253</sup> que tanto necesitaba y que tiene usted la amabilidad de enviarme como obsequio. Muy agradecido le quedo por tanta bondad y no podía hacerme un regalo más valioso en todo sentido.

Mucho me honra y complace que haya sido de su agrado el ejemplar que le remití de mi obra intitulada *Historia antigua de Yucatán*, y le doy gracias expresivas por haber mandado insertar en el *Diario de*

<sup>252</sup> Sin indicación de apertura de comillas. Sobre la edición de estos textos véanse notas 94 y 229.

<sup>253</sup> Remite a la célebre encíclica de León XIII (“Sobre la condición de los obreros”), fechada el 15 de mayo de 1891, más conocida como *Rerum Novarum* por sus primeras palabras (“De las cosas nuevas”), y considerada un hito en la doctrina social de la Iglesia.

*la Marina* mi *Estudio filológico sobre el nombre de América y el de Yucatán*". Ya había notado este hecho el ilustre sabio francés Mr. Jules Marcon, quien me lo escribió hace poco desde New York, donde ahora se encuentra.

Hágame el favor de saludar finamente a mí excelentísimo e ilustrísimo hermano, el dignísimo señor obispo de esa ciudad, y a su vicario, el señor licenciado Picabea, añadiéndole a éste que también le estoy muy agradecido por la fina y atenta respuesta que da a la carta que yo le dirigí, y que me ha entregado el padre maestro Villarroel.

Sabe usted, mi querido amigo, que soy todo suyo y reciba en testimonio de mi afecto la episcopal bendición.

Aumento.

Agradeciéndole a usted mucho el bondadoso recado que me dirige por medio del mismo padre maestro Villarroel, me aprovecho para decirle que del Boletín Eclesiástico de ese Obispado, que con tanto reconocimiento y gusto recibo, me faltan los números 9 y 10 del año X, 1889, y los números 2, 7 y 12 del año XI, 1890. = Vale.



Palacio episcopal, agosto 21 de 1891

Mi querido hijo Farfancito,<sup>254</sup>

Ayer jueves, al entrar en catedral con el objeto de hacer confirmaciones, celebrábase un funeral de cuerpo presente, y como preguntase yo de quién era, supe con triste sorpresa que era la señora madre de usted que había fallecido el día anterior. Con este motivo, en obsequio de usted, he tenido presente a la difunta al celebrar el santo sacrificio de la misa, para pedir al Señor el eterno descanso de su alma, así como resignación cristiana y consuelo para usted.

Se lo digo como la mejor expresión de la parte que tomo en su duelo, dándole a la vez en prenda de mi paternal cariño la pastoral bendición.



Señor presidente de la República, general don Porfirio Díaz  
México

Mérida, Yucatán, septiembre 7 de 1891

Mi señor y distinguido amigo,

No tiene otro objeto la presente que cumplir con el grato deber del respeto y de la amistad, ofreciéndole el homenaje de mis más cordiales felicitaciones con motivo de su próximo día onomástico el 14 del mes en concurso [*sic*]. Hago votos al Señor por que se digne conceder a usted, para su propio bien y para

<sup>254</sup> No consta el nombre completo del destinatario, pero a juzgar por la data tópica se trataba de alguien que laboraba en el palacio episcopal.

el de la República, buena salud y larga vida con todo el asierto [*sic*] necesario para conducir con mano firme, y siempre con la paz que ha logrado establecer, los destinos de nuestra querida Patria.

Le remito un ejemplar de mi *Duodécima Carta pastoral*,<sup>255</sup> suplicándole lo acepte como un pequeño obsequio y como un testimonio de mi cordial afecto.

Con finos y respetuosos recuerdos a la excelentísima señora su esposa de usted, me despido dándoles a entrambos, en prenda de mi adhesión, cariño y respeto, la bendición episcopal.



Señor doctor don Nicolás León  
Morelia

Mérida, Yucatán, septiembre 9 de 1891

Muy señor mío y buen amigo,

Sin ninguna de sus gratísimas a que referirme,<sup>256</sup> tengo el gusto de ponerle la presente para acompañarle un ejemplar de mi *Duodécima Carta pastoral*, única cosa con que puedo ahora hacerle un cariñoso recuerdo.

Deseo que usted y toda su apreciable familia se encuentren sin novedad alguna aflictiva.

He continuado recibiendo los periódicos oficial y del Museo, y me es grato repetirle mi cordial gratitud.

Deseándole todo género de bienes, le doy en testimonio de invariable afecto la episcopal bendición.



Señor licenciado don Pedro Escobar  
Durango

Mérida, septiembre 28 de 1891

Muy señor mío y querido hijo en Cristo,

He recibido con gusto y leído con gratitud su atenta y afectuosa carta de 6 del presente y me complace en contestársela diciéndole que con todo mi corazón le felicito porque Dios nuestro señor le ha concedido entrar el día 9 de este mismo mes en la época octogenaria de su vida. Es un gran favor de

<sup>255</sup> Se trata de la *Duodécima Carta Pastoral del ilustrísimo señor doctor don... suplementaria a la Undécima, sobre el Cuarto centenario del Descubrimiento de la América*. Consta que la publicó en Mérida, la Imprenta y Litografía de Ricardo B. Caballero en 1892, pero no pude ubicar la edición de 1891 a que remite el obispo en ésta y otras cartas siguientes. Camargo registra una de 1895 en la Imprenta de *La Revista de Mérida* (*op. cit.*: 437).

<sup>256</sup> También García Icazbalceta se lamentaba por entonces de las escasas misivas de Nicolás León. Éste, en mayo de ese año, refería a don Joaquín una serie de desgracias personales y familiares que le habían ocurrido, excusándose por no escribirle: “Contrariedades, penas, mortificaciones, exceso de trabajo y ningún descanso, han minado profundamente mi robustísima constitución... Si usted me viera comprendería que no en vano ha[n] pasado el tiempo y los acontecimientos sobre mí. Estoy avejentado”. Más adelante comunicaría a Fortino H. Vera haber perdido, “por caprichos de un miserable”, todo el patrimonio de sus hijos (Bernal, *op. cit.*: 254-255).

Dios y tengo para mí que como usted ha procurado ser buen hijo no sólo de sus padres naturales sino también de nuestra madre espiritual, la santa Iglesia, el Señor ha querido privilegiarle concediéndole larga vida aun en este valle de lágrimas, como una prenda de la eterna vida con que le espera en su gloria. Así lo juzgo, así lo deseo y le pido al mismo señor Dios que así sea en realidad.

Le doy expresivas gracias por las importantes y curiosas noticias que se sirve comunicarme con motivo de haber sido el señor doctor don Próspero María Alarcón tan dignamente elegido para nuestra Arquidiócesis Primada de México,<sup>257</sup> así como también le agradezco las otras noticias que me añade acerca de ciertos personajes, y, por fin, hasta la curiosa y no menos importante referente a un rasgo de la vida del inolvidable señor Sollano.

Igualmente me complazco en felicitarle porque su querido Durango ha merecido de la Santa Sede ser uno de los obispados elevados a la jerarquía de metropolitanos, circunstancia que, al lustre que le da a esa santa Iglesia, se añade la de ser motivo poderoso para el aumento de la fe y solidez de las buenas obras, que traerán santificación de las almas y gloria de Dios.

Agradezco mucho a toda su amable familia sus afectuosos recuerdos, que muy cordialmente le retorno, dando a usted y a la misma, en prenda de mis mejores deseos por su felicidad en todo sentido, la episcopal bendición.



Señor canónigo don Fortino Hipólito Vera  
México

Mérida, Yucatán, noviembre 6 de 1891

Mi fino y querido amigo,

Acabo de escribir a usted por el último vapor y hoy vuelvo a hacerlo para añadirle que, como espera[ba] yo, llegaron los impresos con posterioridad a la carta. Quedo muy agradecido de ellos, y saborearé la lectura de su sermón y sus notas.

Pido a usted un favor, y es que se sirva decirme dónde encontró la noticia, para mi importantísima, de que el primer obispo de Yucatán y Puebla, Señor Garcéz [sic], que no pudo tomar posesión [sic] de Obispado aquí en Yucatán, expidió sin embargo el Decreto de ejecución del mismo obispado de Yucatán en 20 de octubre de 1537, datando desde México, página 98 de su precioso *Catecismo*, de usted, *Geográfico, Histórico de la Iglesia Mexicana*.<sup>258</sup>

Ojala se pudiera conseguir una copia del decreto, que aquí no lo tengo, y si está en alguna obra, sírvase indicármela, y desde luego hacer sacar una copia por mi cuenta para que se sirva remitírmela.

Sin otro particular por hoy que desearle todo bien, sabe que soy todo suyo afectísimo hermano y amigo, que le da en prenda de cariño la episcopal bendición.



<sup>257</sup> Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera (1825 - 1908), nombrado por León XIII como sucesor de Pelagio Antonio de Labastida el 17 de diciembre de 1891, fue consagrado en la catedral de México el 7 de febrero de 1892.

<sup>258</sup> El título exacto de la obra es *Catecismo geográfico-histórico-estadístico de la Iglesia Mexicana*. Fue editada en 1881 en Amecameca, en la Imprenta del Colegio Católico.

Señora doña Jacinta Pobaciones [*sic*] de Alcalá  
Campeche

Mérida, octubre 22 de 1891

Mi muy querida hija<sup>259</sup> Chintita,

Ayer recibí tu carta de 19 del corriente, que te correspondo hoy diciéndote que lamento mucho la larga [enfermedad] que me dices ha sufrido tu mamá, pero me consuela el saber que se ha mejorado. Asimismo he sentido en gran manera las aflictivas circunstancias en que te ves con la falta de recursos y los muchos gastos ocasionados por la enfermedad y por las atenciones que naturalmente exigen tus tiernos hijos. Yo quisiera remediar todas estas necesidades, pero ya que esto no es posible, muy grato me será el aliviártelas siquiera. Para el efecto me valdré del señor cura Molina, quien deberá ir estos días de ésta para esa ciudad, precisamente a hacer unas distribuciones caritativas, ordenadas por el finado señor cura don José María Celarain, y desde luego hago especial recomendación a dicho señor cura Molina de tu nombre y del de mamá,<sup>260</sup> a fin de que sean ustedes las primeras en ser socorridas, añadiendo yo alguna suma que te entregará el repetido señor cura.

Con finas memorias para mamá me despido de ti, deseándote todo género de bienes y dándote en prenda de cariño la pastoral bendición.



Señor licenciado don Primo Feliciano Velázquez  
San Luis Potosí

Mérida, Yucatán, octubre 28 de 1891

Muy apreciable señor mío,

Correspondo con gusto a su atenta carta del 20 del actual, aunque con el sentimiento de decirle que sería muy aventurado el que viniera desde luego a esta Península el afligido padre cuya hija está enferma de demencia, por lo que paso a informarle, como me suplica.

Es muy cierto que hay en este país plantas medicinales de efectos verdaderamente maravillosos, pero no ha salido su uso de los indígenas pobres e ignorantes,<sup>261</sup> que por tradición de sus antepasados suelen aplicarlas de una manera empírica y casi siempre hasta supersticiosa, pues hacen preceder a la curación, acompañarla y seguirla de actos religiosos mezclados de fanatismo idolátrico, hasta el grado de tener gusto tales curanderos o yerbateros de que se les tenga por hechiceros o hechiceras.

Los médicos de profesión o científicos se desdennan de ellos, pero es innegable a vuelta de todo, por los casos sorprendentes que se refieren, que en el fondo hay una verdadera medicina antigua, tradicional,

<sup>259</sup> Vocablo agregado en interlínea.

<sup>260</sup> Dado que el obispo repite más adelante el vocablo sin posesivo de segunda persona (“tu” mamá), es de suponer trataba obsequiosamente a la madre de la destinataria como si fuese su propia madre.

<sup>261</sup> Como apunté en las notas introductorias, no deja de ser paradójico que el prelado aluda al conocimiento herbolario de los mayas (“verdadera medicina antigua”), heredado por generaciones, al tiempo que califica a sus usuarios de “ignorantes” y “supersticiosos”, si bien es posible suponer que con esto último aludía al empleo conjunto de actos religiosos.

que en ciertas tribus de indios viene comunicándose bajo el más riguroso secreto. No raras veces sucede que un enfermo, aburrido de la ciencia impotente, sale de las ciudades y se va a alguna aldea, rancho o finca de campo, a donde hubiese fama de que existe alguna india o indio curandero a cuyas manos se abandona, y regresa curado. Esta es la verdad, pero ello no sucede siempre, aunque sí he oído que se ha curado a dos enfermos de locura y a otro de *delirium tremens*, a los cuales los médicos sabios no habían conseguido aliviar.

Diré a usted, en conclusión, lo que al principio dije: que sería aventurado el viaje porque realmente sin poder asegurar nada favorable, tampoco hay fundamento para poder negar la efectividad del hecho que se desea. En caso, pues, de optar por la aventura, del modo que lo hacen los enfermos de por acá, bueno es que usted sepa que don Martín Espinosa, Hotel Yucateco, Mérida, por estar dedicado a la propagación de un medicamento llamado por él La Saravia, tomado precisamente de la medicina indígena, y por tener su hotel, es el más a propósito y tal vez el único que podría informar mejor y aun encargarse de buscar la medicina para remitirla allá o recibir acá a la enferma, para guiarla en lo que tanto y tan justamente se desea.

Hago votos por el consuelo del afligido padre de la dicha enferma, y suscribiéndome de usted atento servidor, amigo y capellán, le doy en prenda de afecto la episcopal bendición.



Señor canónigo don Fortino H. Vera  
México

Mérida, Yucatán, noviembre 3 de 1891

Mi fino y querido amigo,

Gran placer he tenido en recibir ayer su gratísima de fecha 25 del mes próximo pasado y le agradezco mucho las noticias que se sirve comunicarme, aunque triste, por referirse a las satánicas obras que no dejan de las manos los enemigos de la milagrosa aparición de Nuestra Señora de Guadalupe. De mucho consuelo es que los buenos periódicos de que me habla, auxiliados con los datos de usted, se ocupen ya de refutar aquellas malas obras. Lo que más amarga es que el autor principal, o tal vez el único, del mal, sea el señor que me indica. Hay que encomendarlo mucho a Dios nuestro señor, bajo la intersección [*sic*] de nuestra santísima patrona, para que le tenga de su mano. Mucho me alegra que esté usted ya terminando la obra fundamental para echar abajo todas las arterías del enemigo, y ha venido bien el retardo para encima de los últimos ataques.

Para citar [*sic*] a usted allá los cincuenta pesos que le ofrecí para ayuda de la impresión, puede valerse del Banco Nacional, que tiene sucursal aquí, girando usted a cargo del señor don José María Pérez, oficial mayor de la Secretaría del Gobierno Eclesiástico, Palacio Episcopal, Plaza Mayor de Mérida.

Creo habrá usted recibido mi última carta pastoral sobre la Encíclica de la “Condición de los obreros”,<sup>262</sup> pues se la remití. Sin embargo, en atención a lo que me dice usted, se la duplico ahora, duplicándole también el Reglamento de mi Universidad Católica.<sup>263</sup>

<sup>262</sup> *Décima Carta Pastoral... publicando la encíclica del Soberano Pontífice Señor León XIII acerca de la condición de los obreros.* Mérida, Imprenta y Litografía de Ricardo B. Caballero, 1891.

<sup>263</sup> Véase nota 207.

Aún no recibo el sermón del que me habla usted, con la reseña de la peregrinación de Querétaro al santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, y mi esperanza es que llegue estos días, pues suele suceder que lleguen primero las cartas y luego los impresos.

En cuanto al periódico de aquí, *La Razón Católica*, tengo el sentimiento de avisarle que ha fenecido, después que había arreglado el cambio con usted. Aunque ha reaparecido *El Amigo del País*, no me inspira ahora la confianza que antiguamente, de modo que no tengo parte alguna en su publicación. Aunque hace protesta de católica, la redacción está en manos de un joven atolondrado y sin experiencia.

Mis noticias de Roma son que se ha concluido el proceso del muy ilustre señor doctor don Próspero María Alarcón, de suerte que se confirma la noticia relativa a su preconización de arzobispo de México.

Sin otro particular por ahora que desearle todo género de felicidades, le doy en prenda de afectuosa amistad la episcopal bendición.



Señor licenciado don José Joaquín Barrera  
Morelia

Mérida, Yucatán, n[oviem]bre 3 de 1891

Muy señor mío y querido amigo,

Tuve el gusto de recibir su atenta carta del mes de octubre próximo pasado, y celebro mucho que haya usted recibido el obsequioso recuerdo que le remití de mi última carta pastoral, que aunque no vale nada en sí tiene el mérito de publicar la encíclica del señor León XIII acerca de la condición de los obreros,<sup>264</sup> y mucho me place haber tenido este medio de ofrecer a usted una muestra de mi afecto con la gratitud que engendra en mí la benevolencia de usted en recibir mis pobres escritos.

Hago votos a Dios nuestro señor porque conceda a usted todo género de bienes con la fuerza necesaria y méritos consiguientes en sobrellevar las aflicciones de esta vida miserable, dándole en prenda de mis amistosos deseos la episcopal bendición.



Al Señor can[ónigo] don Fort[in]o H. Vera

Con fecha 6 de noviembre le fue dirigida una carta, que está antes de la de fecha de 22 de o[ctu]bre.



<sup>264</sup> Acaso el obispo haya empleado en su apoyo la versión española de la citada encíclica que, recordemos, había recibido de Juan Bautista Casas, gobernador eclesiástico de La Habana, antes de agosto.

Señor don Pedro Rivas Peón  
Presente  
Palacio episcopal

Mérida, noviembre 27 de 1891

Muy señor mío y amigo querido,

Interpongo ante usted, en nombre de la religión y de la amistad, la más cordial y atenta súplica que yo puedo hacer y hago a favor de su hija Sofía, que en persona ha venido a verme para rogarme dé yo para con usted este paso que doy con usted, confiando en que sus sentimientos de padre ha[n] de determinarle a otorgar al perdón y al arrepentimiento el más generoso perdón y olvido de lo pasado. Lo que más desea su hija es que si la perdona vaya desde luego a verla, pues sólo con eso le devolverá la calma y hasta la salud perdida. Así lo dice ella con lágrimas en su corazón, y yo añado que debe usted ir a verla a fin de que, amonestándola con la autoridad y el amor de padre, evite la desesperación y logre con sus persuasiones afirmar a esa hija en el buen camino y que comenzara la vida práctica de la piedad religiosa, porque cuando Dios la perdone en el sacramento de la penitencia y se le una en el de la sagrada comunión, se alcanzarán lluvias de gracia para ella y para usted mismo, de modo que en llegando el fin de la vida, ni ella ni usted tengan remordimientos que les apenen, sino antes bien la filial confianza de hijos de Dios, que perdona misericordioso a quienes por su parte supieron perdonar en la tierra a sus ofensores.

Cuando usted guste honrarme puedo recibirle, a las doce del día o a las siete de la noche.

Reciba usted, en testimonio de mi amistad y de mi afecto, la pastoral bendición.



Señor don Salvador Pita [?]  
Presente

S. C. noviembre 28 de 1891

Mi apreciado señor,

Correspondo a su atenta carta de 24 del presente, que he recibido anoche, exhortándole con paternal afecto a implorar del Señor constantemente toda la gracia y fuerza necesaria para sobrellevar con resignación cristiana y meritoria todos los trabajos y penalidades con que los hombres lo afligen, en seguridad de que todo procede de la mano de Dios; hasta la permisión del mal, en cuanto que es para el bien.

Le acompaño esos cinco pesos para que se auxilie, no dándole mayor caridad, como quisiera, por carecer de riquezas patrimoniales, y por lo miserable y precario de las rentas casi nulas de mi Iglesia, la cual se sostiene, como podrá usted observar, de puras limosnas.

Reciba usted, con mi afecto, la pastoral bendición.



Señor canónigo don Fortino H. Vera  
Guadalupe

Mérida, Yucatán, diciembre 3 de 1891

Mi buen amigo,

Después de recibida su última carta de 25 de octubre próximo pasado he escrito a usted dos cartas, y como hasta hoy no me ha vuelto usted a escribir, temo que el correo haya hecho de las suyas dejándoles sin mis cartas, y por esto le pongo la presente, para repetirle que puede usted valerse del Banco Nacional para hacer el cobro de cincuenta pesos a mi administrador don José María Pérez, oficial mayor de la Secretaría Episcopal, Palacio del Obispado, Plaza mayor de Mérida, Yucatán, y los cuales cincuenta pesos destino al auxilio de gastos de la impresión de la obra guadalupana en que está usted ocupado.

También repito a usted que tengo necesidad urgente de que me haga sacar copia de los documentos o datos relativos a lo que dice usted, en su *Catecismo Histórico Eclesiástico*,<sup>265</sup> sobre que en 20 de octubre de 1537 el señor Garcéz [*sic*] dio en México el decreto ereccional de este obispado de Yucatán.

Sírvase contestar a su amigo y hermano que le quiere y le bendice.

Crescencio, obispo de Yucatán.



Señor doctor don Nicolás León  
Oaxaca<sup>266</sup>

Mérida, Yucatán, diciembre 17 de 1891

Muy señor mío y querido amigo,

Doy a usted expresivas gracias por su atenta comunicación del mes de noviembre próximo pasado en que se sirve participarme que el Gobierno del estado de Oaxaca le ha hecho a usted la distinción, que juzgo muy merecida, de confiarle la reorganización del Museo del mismo estado.<sup>267</sup> Felicito a usted por este honor y al mismo tiempo por el laudable trabajo que empleará en una obra que cede a beneficio de la mayor ilustración, utilidad y engrandecimiento del país, deseando que me fuera dado cooperar con usted en sus tareas.

Aprovechándome de esta oportunidad, puesto que estamos a más de mediados del presente mes, para anticiparle mis felicitaciones con motivo de la próxima Pascua y Año Nuevo de 1892, deseándole todo género de bienes y dándole en testimonio de mi afecto la episcopal bendición.



<sup>265</sup> Véase nota 379.

<sup>266</sup> Al margen: "Dirección: Señor don Nicolás León, director del Museo Michoacano y Oaxaqueño, Oaxaca."

<sup>267</sup> Había recibido del Gobierno oaxaqueño una comisión para organizar el Museo local a fines de 1891, como comunicó en carta del 11 de febrero a García Icazbalceta (Bernal, *op. cit.*: 263).

Señor don José Dupasquier

Mérida, Yucatán, diciembre 17 de 1891

Apreciable señor

Correspondo a su atenta carta de 27 de noviembre último diciéndole que con mucho gusto aceptaré a usted en esta Diócesis, con tal de que traiga el documento respectivo de su Obispado de origen, en que conste la facultad y licencia de poder ser ordenado.



Muy estimados señores A. Fourcade y C<sup>a</sup>.  
México<sup>268</sup>

Mérida, Yucatán, mayo 23 de 1894<sup>269</sup>

Correspondo su atenta carta de 9 del actual diciéndole que desde que pedí y recibí el ejemplar de las *Concordancias de la Biblia* está a disposición de ustedes el valor respectivo de \$ 5.38, de modo que si esta cuenta está pendiente hasta hoy, desde 14 de abril del año pasado, es porque nadie me ha presentado la cuenta. En tal virtud, obsequiando la dicha carta de ustedes, haré de modo que si se me presenta una proporción segura les enviaré yo la indicada cantidad.

Deseándoles todo bien con mi afecto y bendición,  
Crescencio, obispo de Yucatán.



Señor don Enrique Angelini  
Roma

Mérida, Yucatán, julio 8 de 1894

Mi caro y buen amigo,

He tenido el placer y la satisfacción de recibir su apreciable carta de 8 de mayo último, N<sup>o</sup>. 59,<sup>270</sup> por la cual veo la grande y amistosa fineza con que ha querido favorecerme, obsequiándome con un ejemplar de los dos únicos que tenía de la escritura relativa a la concesión del nuevo oficio de nuestra santísima

<sup>268</sup> Al margen: "Dirección: 4<sup>a</sup> avenida Oriente 359, Antigua 1<sup>a</sup> Calle de Plateros, 7 y 8."

<sup>269</sup> Como puede observarse, aquí se registró un salto de diciembre 1891 a mayo 1894. Es de suponer que, tras copiar dos cartas (23 de mayo y 8 de julio) y el encabezado de una más (9 de julio), el secretario se dio cuenta del error y volvió a la secuencia correcta. Dejó una página en blanco —sin cancelar ni tachar lo escrito, y sin asentar nota alguna sobre el error— y reinició con la correspondencia de diciembre 1891. Las dos misivas de julio fueron de nuevo copiadas en el sitio en que les correspondía; la de mayo, en cambio, no volvió a copiarse.

<sup>270</sup> Según se desprende de esta mención y otras más adelante, Angelini tenía la costumbre de numerar sus cartas. No deja de ser curioso que el obispo, al responderle, haga referencia al número de la misiva.

patrona la Virgen de Guadalupe. Recibí dicho ejemplar y tributo a usted la más cordial expresión de mi gratitud.

Recibí el cablegrama relativo a la llegada, allá, del niño Dieguito Hernández, e inmediatamente se lo pasé original a su padre, encargándole que escribiese a usted para darle las gracias de tan caballerosa atención. No sé si lo hizo, pues a mí no me contestó ni vino a verme. Es un comerciante muy apurado. Yo por mi parte doy a ustedes las gracias, pues al fin se trata de un buen niño diocesano mío.

¿Qué sabe usted del nuevo arzobispo de Durango? ¿Y en qué para la preconización del canónigo don Fortino Hipólito Vera para obispo de Cuernavaca? Los antiguadalupanos enemigos de la santísima Virgen son los adversarios de ese ilustre canónigo, el más laborioso defensor de la verdadera historia guadalupana.

Sírvase usted saludar en mi nombre a nuestra hija Carmelita Duarte, a quien deseo mayores adelantos en el divino arte.

A la apreciable familia de usted, gratos recuerdos y santos deseos, dando a usted y a toda ella, en testimonio de sincero afecto, la episcopal bendición.



<sup>271</sup> Señor John W. Glenn  
Progreso

Mérida, diciembre 24 de 1891

Mi señor amigo distinguido,

He recibido su atenta carta fecha de ayer por la que tiene la atención de participarme su arribo a este país en unión de la señora Glenn, ofreciéndome que en cuanto pueda me verá en ésta. Le doy las gracias por tanta bondad, felicitándome por la presencia de usted y de su señora, a la cual saludo muy cordialmente. También agradezco a usted sus amables palabras, afectuosos y cristianos deseos. Yo se los correspondo con profunda gratitud, repitiéndome su atento servidor y amigo que le ama y le bendice.



Señores A. Fourcade y C<sup>a</sup>.  
México

Mérida, Yucatán, diciembre 29 de 1891

Muy estimado señores y amigos,

Son en mi poder las dos cartas con que me han favorecido, de 15 del que espira [*sic*], junto con la cuenta relativa a los dos misales chicos y *Breviarum Totum*, cuya caja igualmente es ya en mi poder, y de

<sup>271</sup> Como apunté antes, la carta previa no consta; apenas aparecen el destinatario y la fecha: “Señor licenciado don Pedro Escobar, Durango. Mérida, Yucatán, julio 9 de 1894”. Figura completa en el sitio que cronológicamente le corresponde.

que les doy expresivas gracias. Cubriré la cuenta a su presentación y cuidaré de avisarles oportunamente si necesitase más ejemplares del misal.

Con deseo de su mayor felicidad, le[s] felicito la presente Pascua de Navidad y próximo Año Nuevo, dándoles en prenda de mi afecto la episcopal bendición.



Año de 1892



Señor Louis Vives  
París<sup>272</sup>

Mérida, Yucatán, enero 29 de 1892

Muy señor mío,

Aunque tuve el honor de recibir su atenta carta de 6 de noviembre del año próximo pasado, no he recibido aún los tomos, de 6 a 12, que se sirve anunciarme de las obras de Alberto Magno, cuyos anteriores tomos sí recibí y tengo ya pagados; mas de [sic] estos últimos, a pesar de haberse ahora pasado tres meses del dicho aviso, no llegan. Será pues necesario que tenga usted la bondad de averiguar en qué consiste la falta y dígnese aceptar las seguridades del afecto y consideración con que soy su atento servidor que le bendice.

Aumento.

Aprovechando esta oportunidad suplico a la bondad de usted haga el favor de mandar un ejemplar de las obras siguientes:

Buenaventura, S., *Cartilla y Doctrina Espiritual para la crianza y educac[ión] de los novicios que toman el hábito en la Orden de N[uestro] P[adre] S[an] Francisco*. Reimpresa a solicitud del padre f[ray] J. B. Dozal, predic[ador] gen[eral], etc., de Nueva España. México, 1775.

Juana Ynés Sor, de la Cruz, *Obras*, 3 Vol. M. Fitelvign [sic]. Madrid, 1775.

Yturbide, *Representaciones de don Agustín de Yturbide para venir a México*. México, 1827. 12 pp.

*Lettres trois* [sic], *sur la decouverte du Yucatán etcétera ecr.<sup>273</sup> par des compagnons del exped.<sup>274</sup> sous Jean de Grijalva 1518*. Ympr. d' apres [sic] le Ms. original et deux trad. Haclem, 1871, VIII, 36 pp.

Tire [sic] a 30 exempl.

Y si no [las] tiene en su librería, pedir las a Leipzig, a la casa de Karl W. Hiersemann, Bookseller, Koenigsstrasse 2, conforme a su catálogo N° 70, 1891, páginas 25, 31, 32, sirviéndose usted para mayor seguridad incluirlos entre los siguientes tomos de Alberto Magno que próximamente hubiere de remitirme, añadiendo la cuenta del costo respectivo, y anticipándole las gracias por el favor. = Vale.



<sup>272</sup> Al margen: "Dirección: Francia, Mr. Louis Vives, editeur, 13 Rue Delambre 13, Paris."

<sup>273</sup> Es de suponer, "écrites".

<sup>274</sup> ¿"de la expedition"?

Excelentísimo señor Alfredo Moloney<sup>275</sup>  
Belize

Mérida, febrero 18 de 1892

Excelentísimo señor,

Con mucho honor y gusto he recibido del señor licenciado don Pastor Molina S. J., la atenta carta con que vuestra excelencia ha tenido la bondad de favorecerme, junto con el importante obsequio de su libro relativo a la flora del África,<sup>276</sup> como un testimonio de su valiosa amistad, que acepto lleno de gratitud y le correspondo agradecido.

Felicito a vuestra excelencia por sus trabajos científicos, y aunque yo no tengo igual tesoro, de la miseria mía saco esos pocos folletos que le envío como una prueba de mi deseo de obsequiarle y como un testimonio de mi gratitud. Mis escritos, en cuanto a ciencias profanas, son relativos a la historia, filología y arqueología, porque en efecto, como vuestra excelencia<sup>277</sup> indica, este país es un vasto campo para el estudio.

En esta ciudad de Mérida me tiene vuestra excelencia<sup>278</sup> a sus órdenes, pues muy grato me sería que de alguna manera utilizase mi inutilidad.

Deseo a vuestra excelencia toda felicidad y le doy en prenda de afecto la episcopal bendición.



Señor licenciado don Pedro Escobar  
Durango<sup>279</sup>

Mérida, Yucatán, marzo 2 de 1892

Muy señor mío y querido hijo en Cristo,

Contestando la grátísima de usted de 18 del mes pasado cumplo con el deber, aunque triste, de expresarle mi cordial condolencia con motivo del sensible fallecimiento de su nieto don Rafael González y Escobar, a quien en la temprana edad de treinta y dos años arrebató la muerte, pero al mismo tiempo es un consuelo para el corazón cristiano de usted la fe cierta de que morir en este valle de lágrimas es nacer a la verdadera vida, cuando se muere cristianamente, como murió su apreciable nieta [*sic*] por un especial favor del Cielo, de que le felicito.

Inmediatamente que me impuse del duelo de usted hice intención de dar lugar al finado en los sufragios de la santa misa que celebro diariamente, así como de pedir a Dios para usted fuerza, consuelo y gozo espiritual.

Le agradezco las noticias que se sirve comunicarme de por allá y crea que con grande gusto leo cuanto me platica usted, y tal se me figura que visitándonos mutuamente le veo a usted y oigo su amable palabra.

Deseándole a usted y a toda su apreciable familia todo género de consuelos y de bienes, y saludándolos afectuosamente, doy a usted mismo y a su propia familia, en testimonio de cariño, la episcopal bendición.



<sup>275</sup> Sir Cornelius Alfred Moloney, por entonces administrador del Imperio Británico en Belice.

<sup>276</sup> Como apunté en las notas introductorias, ha de tratarse de *Sketch of the forestry of West Africa*. Londres, Sampson Low, 1887.

<sup>277</sup> Abreviado V. E. en el original.

<sup>278</sup> Abreviado V. E. en el original.

<sup>279</sup> Al margen: "Dirección: Estado de Durango, 6ª calle de S. Juan de Dios N° 108, Durango."

Ilustrísimo y reverendísimo señor don Francisco José María de Jesús Portugal,  
dignísimo obispo de Sinaloa  
Culiacán

Mérida, Yucatán, marzo 9 de 1892

Mi venerable hermano y distinguido amigo,

Estos días he tenido el placer y la honra de recibir el ejemplar de la nueva preciosa obra de usted intitulada *El amable Jesús en los misterios de su divino corazón, según las enseñanzas del doctor Angélico*, el cual ejemplar vino con especial dedicación para mí, en gran manera honrosa, aunque inmerecida, pues ella no es más que un efecto de la bondad y amabilidad de usted.

Al darle gracias muy cordiales por su valioso obsequio le felicito por esa nueva producción que, enriqueciendo las letras patrias, es además un testimonio del talento, instrucción y virtud del ilustrísimo autor y una palanca que levantará los corazones al sacratísimo de nuestro señor Jesucristo, que habrá de premiar a usted esta obra acá y en el Cielo.

En ese mismo amable corazón divino deseo para usted todo género de bienes, suplicándole le recomiende mucho el mío, pobre y miserable, con el que soy sin embargo todo suyo atento hermano y adictísimo amigo que le abraza y su mano besa.



Señor don Francisco Villajuana  
Cansahcab

Mérida, abril 1º de 1892

Mi estimado compadre,

Después de un fuerte constipado que sufrió nuestro buen Juanito, que tuve que ponerle médico, le ha quedado una tos pertinaz que no he logrado quitarle por más medicinas y remedios que le han hecho.

He resuelto por eso que vuelva al lado de usted, con la esperanza de que el aire libre y puro del pueblo y del campo le ponga enteramente bueno.

Además lleva una buena provisión de aceite de hígado de bacalao y vino que he comprado, para que, tomándolo con constancia, contribuya a fortificarlo. No quiero que se vaya a dañar del pecho, que sería muy peligroso para él en su presente edad de desarrollo. Deseo que hasta que se ponga bueno tenga yo el gusto de que vuelva a mi lado.

Pásela usted bien y reciba en prenda de mi afecto la pastoral bendición.



Señor Luis Vives  
París<sup>280</sup>

Mérida de Yucatán, abril 21 de 1892

Muy señor mío,

Tuve la honra de recibir su carta del 21 de marzo pasado próximo, relativa a los libros cuyo envío le supliqué, y poco después recibí los libros: 1. *Trois Lettres sur Yucatán*, 2. Sor Juana Ynés de la Cruz,<sup>281</sup> cuyo costo se sirve indicarme y quedo en perfecta conformidad.

Le doy las gracias por su eficacia y buena voluntad, dándole en testimonio de afecto la episcopal bendición.



Señor don Francisco del Paso y Troncoso  
Director del Museo Nacional, México

Parroquia de Umán, Yucatán, mayo 9 de 1892

Queridísimo y fino amigo,

Ya la grata sorpresa la recibí con sólo la apreciable carta de usted del 1º del corriente, al ver por ella la grande noticia de que usted, en imprenta del Museo, y establecida por usted mismo, ha impreso el rarísimo libro del doctor Sánchez de Aguilar<sup>282</sup> y el no menos raro del padre Lizana.<sup>283</sup> ¡Bien por usted mi caro amigo! Bendito sea y su gloria, aunque fuere por esto sólo, será segura e inmarcesible.

Le felicito a usted y le doy gracias, de veras cordialmente y de veras expresivas. ¡Cuánto gozaré al ver las obras en mis manos!

Recibí y agradezco el programa de [la] exposición [sic], pero en este particular debo decirle que todas mis colecciones, aunque de mi propiedad particular, sirvieron de base para formar el Museo Yucateco o del Estado de Yucatán, y por consiguiente sólo el Gobierno puede disponer que sean llevados [sic] a la exposición [sic].

Me felicito por la carta de usted y ojalá no me volviera a olvidar, que sabe cuánto le amo y de ello le doy en prenda la episcopal bendición.



<sup>280</sup> [Dirección:] 13, Delambre 13 [sic].

<sup>281</sup> Véase carta del 29 de enero de 1892.

<sup>282</sup> Es de suponer se refiere al *Contra idolorum cultores...*, escrito en 1639. En 1892 se editó en los Anales del Museo Nacional, Tomo VI: 23-122 y en 1987 lo re-editaron en forma facsimilar el Fondo de Cultura Económica y el INI.

<sup>283</sup> Fray Bernardo de Lizana, franciscano español nacido en 1580, que llegó a Yucatán en 1606, donde residió hasta su muerte en 1631. Aprendió la lengua maya y escribió *Devocionario de Nuestra Señora de Izamal y conquista espiritual [de Yucatán]*, publicado por vez primera en Valladolid, España, en 1633. Entre sus varias ediciones destaca la de René Acuña, UNAM, 1995, quien discute, con la acuciosidad que le caracteriza, el valor historiográfico de la obra, y califica de “monstruosidad tipográfica” la edición vallisoletana (*op. cit.*: 24).

Tarjeta al señor doctor don Gabriel Aznar Pérez  
Presente

El obispo agradece al señor doctor don Gabriel Aznar Pérez el atento aviso que da, y ofrecimiento que de sí le hace en su nuevo estado matrimonial con la señora doña Carolina Di Bella, con protesta de siempre filial sumisión a nuestra santa madre Iglesia. Y al felicitarle por esto, muy cordialmente reciba con su esposa, en testimonio de paternal y amistoso afecto, la pastoral bendición.

Mayo 17 de 1892



Tarjeta al señor don Ramón Ancona Horruytiner y esposa

El obispo felicita a los nuevos esposos, señores don Ramón Ancona Horruytiner y doña Guadalupe Suárez Villamil, dándoles en testimonio de paternal y amistoso afecto la pastoral bendición.

Mérida, mayo 17 de 1892



Señor doctor don Carlos Finlay  
Habana

Mérida, Yucatán, mayo 19 de 1892

Muy señor mío,

Correspondo a su fina y atenta carta de 28 del mes próximo pasado dándole las gracias, llenándome de satisfacción que le hubiese agradado cuanto le escribí en la mía para especial obsequio de usted y de sus estudios científicos. Como pienso publicar mi dicha carta,<sup>284</sup> suplico a usted me permita añadirle su respuesta, la cual encuentro tan bien concebida que sólo falta darla a la estampa, realzando seguramente las mías.

En cuanto a los nuevos deseos de usted, debo manifestarle que nadie mejor aquí que el señor don Ricardo Caballero puede servirle para buscar un *Diccionario de la lengua maya* por don Pío Pérez, que dará ciertamente algún trabajo encontrarlo, pero que se encontrará. Se agotó la edición, pero la imprenta de Heredia Arguelles, que la hizo<sup>285</sup> y la vendió, puede tener algún sobrante o buscarlo, solicitándolo por su periódico *El Eco del Comercio*; la Librería de Luis Bros es propietaria de un pequeño resto de mi *Historia antigua de Yucatán*, en que está refundida mi “Disertación sobre la lengua maya”.

Mas para el calendario maya debo decirle que en el *Registro Yucateco*, 1846, tomo III, páginas 281 y 323, está inserto el preciosísimo opúsculo del citado señor don Juan Pío Pérez, intitulado “Antigua Cro-

<sup>284</sup> La publicó ese mismo año, con el título *Carta sobre la historia primitiva de la fiebre amarilla*, en la Imprenta Mercantil de Ignacio L. Mena y Cía. (Camargo, *op. cit.*: 436).

<sup>285</sup> Edición de 1866.

nología Yucateca” que se ha reproducido en países extranjeros (América y Europa) en diversas lenguas. Puede por ejemplo verlo usted en la obra de Brasseur de Bourbourg, en francés y en español, *Collection de documents dans les langues indigènes*. Volume troisieme [sic], *Relation des choses de Yucatán de Diego de Landa*, París, 1864, página 366, la cual obra le será a usted allá menos difícil obtener que no *El Registro Yucateco*, que se ha hecho rarísimo.

En cuanto a los códices mayas, son manuscritos inéditos, y sólo he publicado el fragmento que vería en mi *Estudio filológico sobre el nombre de América y el de Yucatán*. Si no tiene usted ejemplar con el fac-símile del dicho fragmento, dígame al señor Caballero que se lo envíe, pues él hizo la edición, y si no tiene ni un ejemplar, que me lo pida.

Deseándole a usted todo bien, le doy en prenda de amistoso afecto la episcopal bendición.



Señor don Aristeo Rodríguez Escandón  
México<sup>286</sup>

Mérida, Yucatán, julio 13 de 1892

Muy apreciable señor,

Con las atentas cartas de usted, fechas 21 y 28 de mayo último, he tenido el honor de recibir las entregas del *Clero Mexicano*, en que aparece mi retrato y mi biografía. Al dar a usted las más expresivas gracias por tal favor, que de veras es favor en todo sentido, sólo me queda el sentimiento de que por causa de mi pobreza no tengo yo medios de ofrecerle eficaz auxilio pecuniario para su laudable empresa y sí lo que haré dentro de poco, a estilo de escritores entre sí, es remitirle a mi vez ejemplares de mis obras, que aunque no tienen el mérito de las de usted, servirán al menos como cambio y como un testimonio de mi reconocimiento y profunda gratitud.

Deseándole todo bien, le doy en prenda de afecto la episcopal bendición.



Señor don Joaquín García Icazbalceta  
México

Mérida, Yucatán, julio 29 de 1892

Muy señor mío y distinguido amigo,

Con el mayor sentimiento veo por la atenta carta de usted de 18 del corriente la noticia relativa al fallecimiento de su sobrina casada y muy querida de usted, como que había crecido junto con la hija de usted mismo y distinguiéndole por consiguiente como a otra hija.<sup>287</sup> Les doy el más sentido pésame y les

<sup>286</sup> Al margen: “Dirección: Calle de las rejas de la Concepción N° 7, altos.”

<sup>287</sup> Murió de tifo, causando a la familia un “terrible pesar”, según escribió Icazbalceta a Nicolás León el 4 de junio de 1892 (Bernal, *op. cit.*: 274).

digo para su consuelo que desde el punto que me informé de la triste nueva comencé a dar lugar a la finada en el santo sacrificio de la misa.

Doy a usted expresivas gracias por los testimonios tan llenos de bondad con que se expresa en su dicha carta de los opúsculos mío últimamente publicados, de que tuve el gusto de remitirle ejemplares. Posteriormente le he remitido *El fraile de la calavera*, publicación que hago para celebrar el centenario de mi santo pre[de]cesor, el ilustrísimo señor don fray Antonio Alcalde.<sup>288</sup> Dígnese usted aceptarlo como humilde obsequio de la amistad. Hoy, con la presente, recibirá la octava y la novena pastoral que me dice faltan en su colección.<sup>289</sup>

Saludo a mis compadres, con afectuosos cariños para mi ahijado, celebrando mucho que éste siga creciendo sin novedad alguna.

Deseando todo bien para usted y para ellos, les doy en prenda del más cariñoso afecto la episcopal bendición.



Señor don Francisco Sosa  
México

Mérida, Yucatán, julio 29 de 1892

Mi querido amigo,

Correspondo a su grata de 15 del corriente dándole las expresivas gracias por la benevolencia con que se expresa al felicitarme por las últimas publicaciones de que tuve el gusto de mandarle ejemplares.

También le agradezco mucho el recorte de *El Partido Liberal* que tuvo la bondad de incluirme por referirse muy honrosamente a mi opúsculo sobre la historia primitiva de la fiebre amarilla,<sup>290</sup> y como a dicho periódico no mandé ejemplar alguno, suplico a la bondad de usted que me haga el favor de darle los que le acompaño para él, sirviéndose usted a la vez aceptar para sí un ejemplar de mi librito intitulado *El fraile de la calavera*. Esta publicación la hago para celebrar el centenario de mi santo predecesor, de grata memoria, el ilustrísimo señor don fray Antonio Alcalde.

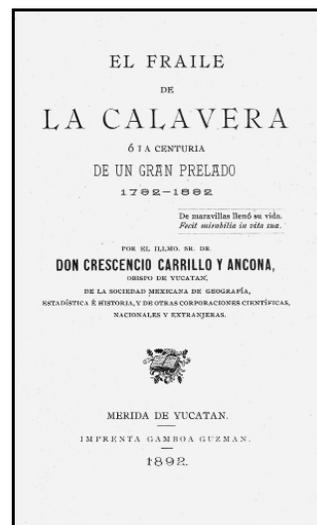
Suplicándole me acuse recibo me despido, deseándole todo bien y dándole en prenda de afectuoso cariño la pastoral bendición.



<sup>288</sup> *El fraile de la calavera o La centuria de un gran prelado, 1792- 1892*. Mérida de Yucatán, Imprenta Gamboa Guzmán, 1892. El dominico Antonio Alcalde y Barriga fue obispo de Yucatán del 25 de enero de 1762 al 19 de agosto de 1771.

<sup>289</sup> Sobre la *Octava Carta Pastoral*, véase la nota 106; la *Novena Carta Pastoral del ilustrísimo señor doctor don... insertando la excitativa del illmo. Señor Arzobispo de México sobre la urgente reparación, ya en obra y ornato, de la insigne Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe*, fue editada en Mérida de Yucatán, Imprenta de "La Revista de Mérida", 1891.

<sup>290</sup> Abordar tal temática era sin duda muy pertinente en la época, dados los estragos que había causado la enfermedad. Por algo una década antes habían tenido tanta difusión textos publicados en México y en Mérida que acreditaban el uso de terapéuticas tenidas por exitosas, como las aplicadas por el Dr. Pedrera, en especial en el puerto de Veracruz (Cf. Pedrera, *Documentos fehacientes que acreditan...*; *Certificados relativos...*, 1883); textos de los que Carrillo poseía ejemplares.

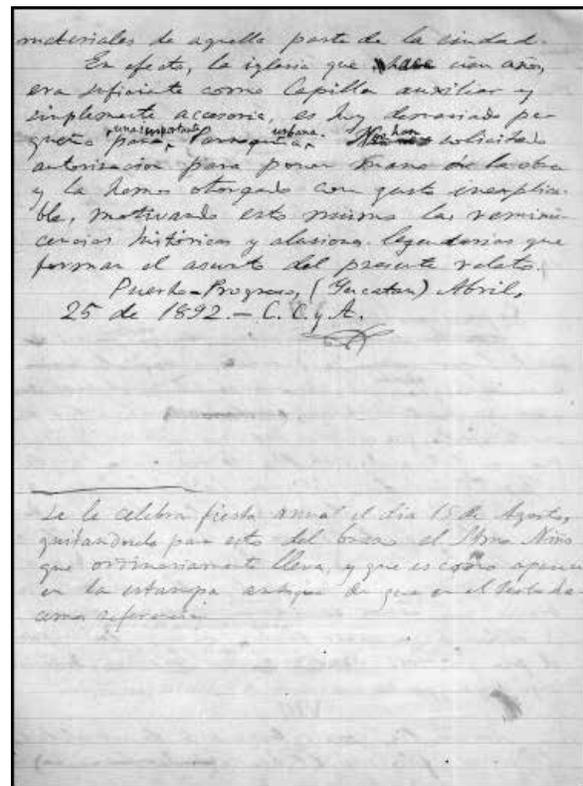
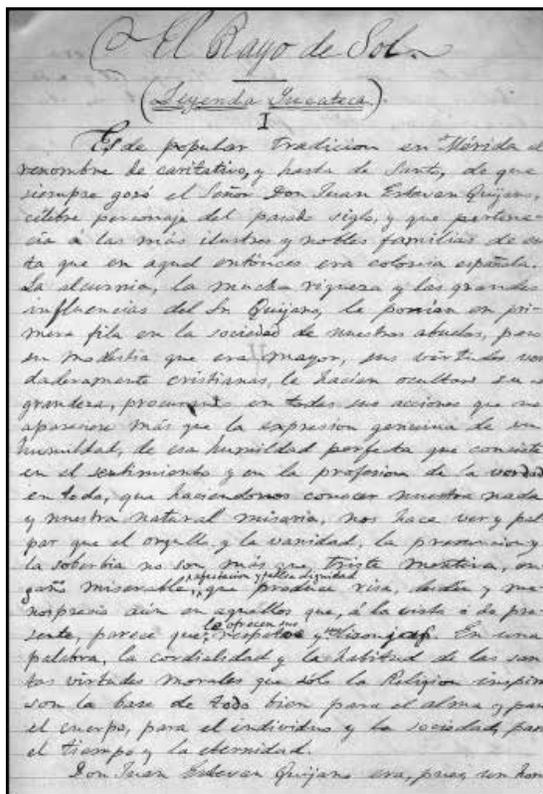


CEPHCIS, FRRRM, CCA.

Mérida, Yucatán, agosto 4 de 1892

Mi fino y querido amigo don Victoriano Agüeros  
México

Correspondo a su gratísima de 25 de mes pasado dándole las gracias más cordiales por la ardiente felicitación que me dirige con motivos de mis últimas publicaciones, y por los términos tan bondadosos con que de ellas se ocupa en su importante periódico *El Tiempo*. Asimismo se las doy por el honor que me hace insertando *El fraile de la calavera* y *El rayo de Sol*.<sup>291</sup>



CEPHCS, FRRRM, CCA.

Mucho gusto tengo en duplicarle los dos ejemplares de los dos últimos citados, dando orden de que por este correo le sean enviados. Dígnese recibirlos como una humilde pero cordial y ardiente demostración de afecto y gratitud, de que le doy también en prenda la episcopal bendición.

Crescencio, obispo de Yucatán.



<sup>291</sup> A *El fraile de la calavera* ya me referí antes; *El Rayo de Sol. Leyenda yucateca*, fue publicado en 1892 en Mérida, en la Imprenta Gamboa Guzmán. Un borrador manuscrito (¿el original?), fechado en Progreso el 25 de abril de 1892, consta en el FRRRM (Col. Carrillo y Ancona, Caja 3). A decir de su amigo Rivero, el origen de esta publicación fueron sus pláticas cuando, adolescentes, visitaban cada sábado la iglesia de San Sebastián (Rivero y Cantón, *op. cit.*: 11).

Mérida, agosto 30 de 1892

Mi querido señor cura don José Leocadio Andrade  
Kantunil

A mi vuelta del puerto de Dzilam, a donde fui con el objeto de hacer la solemne bendición de la iglesia nueva, he tenido el gusto de encontrarme con la apreciable carta de usted del 26 del corriente, y el obsequio que me hace del buen maíz, gallinas y pollos, y del que le quedo sumamente agradecido. Igual le agradezco la benevolencia con que aceptó usted, y con que se expresa del opúsculo que le remití.

Efectivamente el oficial mayor está en cama, por la fractura de un pie.

Deseo que tenga usted mejoría en su salud, y reciba en prenda de mi afecto la pastoral bendición.



Señor presidente de la República, general don Porfirio Díaz  
México

Mérida, septiembre 13 de 1892

Mi señor y amigo,

Por las fiestas de la Patria que se enlazan en estos días de septiembre, con el día onomástico de usted, cumplo con el grato deber, por leyes de patriotismo y de amistad, de elevarle el homenaje de mis sinceras felicitaciones, expresándole con esto mis ardientes votos por la mejor felicidad de usted, y por la mayor prosperidad de la República, cuyos destinos el Señor de todos los pueblos ha puesto en manos de usted.

Hago extensivos mis votos y cordial saludo a la señora su esposa.

Créame siempre su muy adicto servidor y amigo, que en prenda de afecto le encomienda por lo dicho a Dios nuestro señor, le ama y le bendice.



Señor cura don José Ignacio Villegas  
Villa del Mezquital, estado de Durango

Mérida, septiembre 16 de 1892

Muy señor mío y querido hermano,

Dándole cordiales gracias por la fina y atenta carta de 30 de agosto último con que se sirve usted favorecerme, le remito como me pide un ejemplar de mi *Undécima Carta Pastoral*<sup>292</sup> sobre el cuarto centenario del descubrimiento de la América, añadiéndole igualmente un ejemplar de la *Duodécima*,<sup>293</sup> suplementaria

<sup>292</sup> *Undécima Carta Pastoral del ilustrísimo señor doctor don... sobre el Cuarto Centenario del Descubrimiento de la América.* Mérida de Yucatán, Imprenta y Litografía de Ricardo B. Caballero, 1892.

<sup>293</sup> Véase nota 218. Parecería claro que el obispo se refiere aquí a la edición de 1892 en la Imprenta y Litografía de Ricardo B. Caballero, ya que acota "que acabo de publicar".

a la dicha *Undécima* que acabo de publicar por los motivos que en ella misma se consignan. Por último, también añadido un opúsculo en cuya cubierta se encuentra el anuncio que se sirve usted decirme que quiere tener con respecto a algunas de mis obras que todavía se venden en esta ciudad.

Agradeciéndole con todo mi corazón sus generosas simpatías, y correspondiéndoselas sinceramente, me suscribo un afectísimo servidor y agradecido hermano y amigo, que en prenda de lo dicho le da la episcopal bendición.



Ilustrísimo y reverendísimo señor doctor don Ignacio Arciga,  
dignísimo arzobispo de Michoacán  
Morelia

Mérida, septiembre 15 de 1892

Venerable hermano y señor,

Acabo de saber por los periódicos que el día 8 del corriente ha cumplido vuestra señoría ilustrísima y reverendísima un cuarto de siglo de su consagración episcopal,<sup>294</sup> y que con tan plausible motivo esa metrópoli había celebrado en obsequio y veneración de su ilustre pastor grandes y solemnes fiestas, cuyas descripciones han llenado mi alma de grande júbilo.

Apresúrome, pues, venerable hermano, a tributarle por la presente el homenaje más cordial de mis felicitaciones, asegurándole que, a serme posible, y sabiendo con anticipación, yo habría sido uno de sus hermanos, aunque el más indigno, que habría ido a tener la honra de felicitarle, de acompañarle (como amigo del esposo<sup>295</sup>) en la solemnidad de sus bodas de plata.

Deseando que Dios nuestro señor le conceda celebrar las de oro antes de llevarle a la Iglesia Triunfante, me despidió deseándole todo género de bienes, encomendándome con esta pobre Diócesis, que es de vuestra señoría ilustrísima y reverendísima, a sus oraciones, y besando con todo respeto su sagrada mano.

Crescencio, obispo de Yucatán.

Aumento.

Le envió mi *Duodécima Carta pastoral*.



<sup>294</sup> Curiosamente las fuentes electrónicas, incluso eclesiásticas, asientan que José Ignacio Arciga Ruiz de Chávez inició su periodo como arzobispo el 21 de diciembre de 1868 (Cf. por ejemplo [http://es.wikipedia.org/wiki/Arquidiócesis\\_de\\_Morelia](http://es.wikipedia.org/wiki/Arquidiócesis_de_Morelia) y <http://seminariodemorelia.mx/HistoriadelSeminario.html>), por lo que las fechas no coinciden, pero es de suponer que la que proporciona Carrillo es la correcta, ya que difícilmente el prelado festejaría un año antes sus bodas de plata; acaso don Crescencio aluda a su nombramiento y no a su consagración, pese a lo que asienta la carta.

<sup>295</sup> Referencia a las “bodas” celebradas por el prelado con la Iglesia.

Señor licenciado don Victoriano Agüeros  
México

Mérida, septiembre 17 de 1892

Muy distinguido amigo,

Correspondo a su apreciable carta de cuatro del actual agradeciéndole cordialmente la atenta invitación que se sirve hacerme para que escriba algo que pueda salir en el número especial de *El Tiempo* que se propone usted publicar el 11 de octubre próximo, destinado a conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América. Acompaño a usted al efecto un artículo que tenía proyectado, porque si no es por la invitación de usted se hubiera quedado en proyecto. Lo acabo de escribir hoy mismo y como está se lo remito. Si no es adecuado me lo devuelve usted bajo la seguridad de que eso no me molestará en manera alguna, y si es de su aprobación y lo acepta, le suplico lo corrija, que se lo agradeceré infinito, tanto más cuanto que yo acostumbro a mejorar cuanto puedo mis escritos al tiempo de corregir las pruebas, lo que ahora no podré hacer con dicho artículo y que si usted hace por mí le quedará muy reconocido.

Le acompaño un ejemplar de mi *Duodécima carta pastoral*, suplementaria a la undécima, sobre el cuarto centenario del descubrimiento, dignándose aceptar como pequeño obsequio de mi gratitud y amistad.

Deseándole todo bien y esperando me acuse recibo, le doy en prenda de cariño la episcopal bendición.  
Crescencio, obispo de Yucatán.



Mérida, septiembre de 1892

Mr. Thomas Lambert de Saint Briz  
París

Muy señor mío,

Aunque tuve la honra de recibir su apreciable carta de 26 de julio último, no me llegó la obra de usted sobre el origen del nombre de América, de que me habla.<sup>296</sup> Acaso se extraviaría por el correo.

Remito a usted como humilde obsequio mi opúsculo sobre el propio asunto y otro sobre *Historia primitiva de la fiebre amarilla*.

Deseándole toda felicidad me es grato y honroso suscribirme de usted atento servidor y amigo que le bendice.

Crescencio, obispo de Yucatán.



<sup>296</sup> M. Tomas Lambert de Saint Bris, *Rectificaciones históricas (extracto). Viajes de Vesputcio y Caboto. América, nombre de origen indígena. El célebre y más antiguo conocido mapa de América, de Juan de la Cosa, del Museo Naval de Madrid*. Barcelona: Tip. de Fr Puig y Alfonso, 1893 (<http://www.luisvives.com/servlet/SirveObras/hist/.htm>).

Señor doctor don Carlos Finlay  
Habana

Mérida, Yucatán, septiembre 29 de 1892

Muy señor mío y amigo,

Correspondo a su atenta carta del 4 dándole gracias por sus felicitaciones con motivo de mi carta pastoral sobre el cuarto centenario del descubrimiento de América y de las adicciones a la carta sobre la *Historia primitiva de la fiebre amarilla*, alegrándome que haya usted recibido los ejemplares, pues ya me estaba temiendo su extravío por el correo. Ahora me satisface la explicación que se sirve usted hacerme del justo retardo de su respuesta.

Me ha maravillado el estudio que ha hecho sobre la cronología maya, y le agradezco infinito el cuadro que me incluye en su carta y la exposición de su juicio.<sup>297</sup> Esto contribuirá al esclarecimiento de tan importante estudio y aunque por algún tiempo sólo sean teorías, al fin se encontrará la resolución del problema.

Le remito como pobre obsequio dos opúsculos míos: *El fraile de la calavera* y la *Duodécima Carta pastoral*.

Deseándole todo bien, reciba en prenda de mi afecto la episcopal bendición.



Señor licenciado don Pedro Escobar  
Durango

Mérida, Yucatán, octubre de 1892

Queridísimo hijo en Cristo y buen amigo,

Mucho le agradezco su fina carta de 6 del corriente por la que con tanta amabilidad se sirve felicitar me por mi *Duodécima Carta Pastoral* y documentos apostólicos que incluye, tan grandemente horozos [sic]<sup>298</sup> para mí y beneficiosos para esta Diócesis. Suplo la falta de dedicatoria en el ejemplar que le remití cuidando de ponerla hoy al de la *Decimatercia Carta pastoral*<sup>299</sup> que tengo el gusto de enviarle.

Le doy gracias a usted, y estimo en gran manera el grato recuerdo, felicitación y saludo afectuoso de mi distinguido hermano y gran amigo, el ilustrísimo señor Portugal, dignísimo obispo de Sinaloa. Hágame el favor de escribirle en mi nombre dándole las gracias, añadiéndole que he recibido al menos algunas de sus cartas y yo le he escrito varias. Tengo para mí que él no ha recibido las mías y tal vez ni las pastorales ni obras que le he remitido. Yo sí recibí las últimas suyas, místicas, que me han agradao muy mucho. Le he acusado recibo [y] lo he felicitado cordialmente, pero quedo ignorando hasta hoy si le han llegado o no mis

<sup>297</sup> La carta original de Finlay, conteniendo su “hipótesis” de concordancias del calendario maya con el Juliano (para lo cual empleó la información de Pío Pérez), se fecha el 14 de septiembre de 1892, y forma parte de la Colección Carrillo y Ancona del FRRRM. Se incluirá en el siguiente volumen.

<sup>298</sup> ¿Por “honrosos”?

<sup>299</sup> *Decimatercia Carta Pastoral del ilustrísimo señor doctor don... sobre el Jubileo Episcopal del Soberano Pontífice Señor León XIII*. Mérida de Yucatán, Imprenta y Litografía de Ricardo B. Caballero, 1892.

letras. Puede ser que por su viaje a la capital de la República mis cartas y obras estén parando intactas en Sinaloa. A usted le felicito por haber tenido el gusto e insigne honor de haber hospedado en su muy digna casa a la ilustre y santa persona del dicho ilustrísimo señor Portugal.

Como hasta este mes no he tenido, en el año en curso, ningún ataque agudo del reumatismo crónico que padezco, ni de la garganta, pienso salir de ésta a mediados de noviembre próximo para el Primer Concilio Provincial de Oaxaca. Ruego usted a Dios por mí, porque de Yucatán a Oaxaca el viaje es largo y penoso, y no sé cuándo volveré, si es que volviese yo. Dígaselo también al ilustrísimo señor Portugal, para que redoble por mí sus santas oraciones.

La ancianidad de usted, en que las pasiones se enfrían, y crecen y se aquilatan las dotes del alma, es un gran beneficio del Señor, que se digna prepararle para una santa y dichosa muerte. Ésta le deseo después de la más larga posible vida mortal, saludando a toda su amable familia, y dándole a usted y a ella, en prenda de paternal cariño, la pastoral bendición.



Señor licenciado Rafael Gómez  
México

Mérida, Yucatán, noviembre 7 de 1892

Muy apreciable y distinguido señor,

He tenido la satisfacción de recibir en estos días el ejemplar de su precioso *Ensayo Épico Cristóbal Colón*<sup>300</sup> que tan bondadosamente se ha servido enviarme, con fina y generosa dedicatoria.

Le doy muy cordiales gracias por tan grande obsequio y por la inmerecida dedicatoria, que como autógrafa de usted aquilata más para mí el libro. Aprovecho la oportunidad para tributarle mis más calurosas felicitaciones por su poema y porque con él ha contribuido usted de un modo por extremo adecuado y notable a poner bien alto el nombre de nuestra Patria y de nuestra literatura en la fiesta universal del cuarto centenario del descubrimiento de nuestra América.

Ofreciéndome de usted amante padre y cordial amigo, reciba en prenda de mi gratitud y de mi afecto la episcopal bendición.



<sup>300</sup> *Cristóbal Colón o el descubrimiento del Nuevo Mundo: ensayo épico*. México, Imprenta de “La voz de México”, 1892. Cabe recordar que Gómez (quien fue académico de la Lengua así como oficial mayor de la Secretaría de Gobierno y alcalde municipal en tiempo del Segundo Imperio) acostumbraba colaborar con poemas y artículos de controversia en periódicos conservadores, como *La Lealtad*, *La Rosa de Michoacán*, *La Idea Católica*, *El Oriente*, *La Unión* y *La Sociedad Católica*, dirigió varios años precisamente *La Voz de México*, donde aparecieron también poemas y artículos suyos. Fue muy conocida su colección de artículos en defensa del *Catecismo del Padre Ripalda* (Edición de “La Idea Católica”. Imprenta de I. Escalante y Cía., 1871).

(<http://www.centenarios.org.mx/GomezRafael.htm>)

Señor don Julio [sic] Marcon  
Massachussets, U.S.A.

Mérida, Yucatán, noviembre 8 de 1982

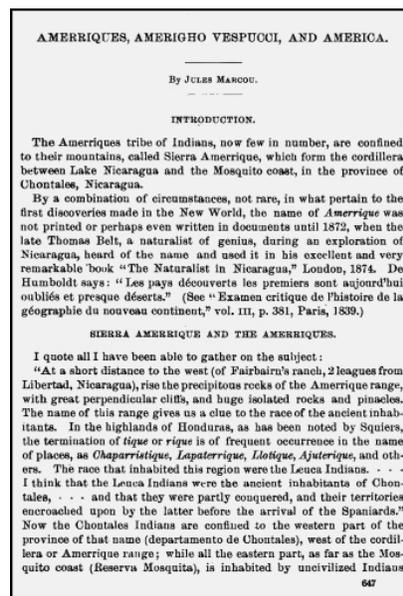
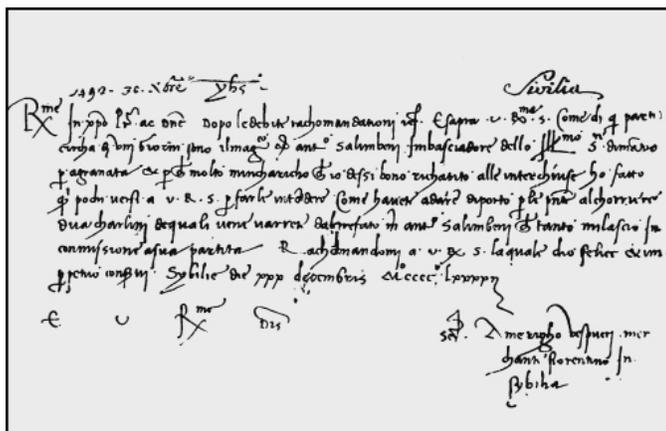
Señor y querido colega,

Recibí con su apreciable carta de 7 de septiembre último el folleto intitulado "Amerriques. Amerigho Vespucci et Amerique", publicado por usted,<sup>301</sup> del cual ejemplar le doy las más expresivas gracias, dándoselas a la vez de la otra obra que se sirve anunciarme.

Asimismo quedo muy reconocido de haber citado en aquella obra la mía. No me será posible hacer una memoria o resumen de la mencionada obra de usted, porque a más de enfermedades y grandes trabajos del sagrado ministerio, me estoy preparando ahora mismo para hacer un viaje al interior de la República sobre asuntos eclesiásticos y por tres o cuatro meses.

Remito a usted como obsequioso cumplimiento de amistad: 1º, dos cartas pastorales que he publicado sobre el cuarto centenario del descubrimiento de América; 2º, *El fraile de la calavera o La centuria de un gran prelado*"; 3ª, *Carta sobre la historia primitiva de la fiebre amarilla*; 4ª un paquetito de timbres postales, cancelados, que aunque no sean de la clase que tal vez usted desea, son de alguna utilidad para las colecciones y son los únicos que tengo.

Deseándole todo bien soy suyo afectísimo amigo y servidor que le estima y le bendice.  
Crescencio, obispo de Yucatán.



<sup>301</sup> Publicado en el *Annual Report of the Board of regentes of the Smithsonian Institution* correspondiente a julio 1888: 647-673. Washington, Government Printing Office, 1890. Aunque Carrillo lo catalogo como "folleto", parecería tratarse más bien de un sobretiro de la revista, de allí que haya yo preferido entrecomillarlo, a la manera de un artículo.

Año de 1893



Señor licenciado don Delio Moreno Cantón  
Mérida, Yucatán

Oaxaca, enero 7 de 1893

Mi querido hijo en Cristo,

Tiene ésta por objeto dar a usted y a sus compañeros los redactores las más cordiales gracias por la fina atención que han tenido para conmigo desde que me encuentro en esta ciudad con motivo del Concilio, en remitirme obsequiosamente los números de *La Revista de Mérida*.

Bien debe usted figurarse lo muy grato que es para el que se encuentra ausente de la Patria el ver los papeles de ella. Por esto he estimado en gran manera la atención de ustedes y me complazco en manifestárselos.

En uno de los números de dicha *Revista* leí que usted ha vuelto a ser propietario del periódico, de lo cual me he alegrado mucho, y desde luego le felicito, deseando que la empresa sea feliz y próspera en todo sentido.

También agradezco mucho a *La Revista* que se hubiese ocupado particularmente de mi persona y dignidad con relación al Concilio que me ha traído a esta ciudad.

A otra cosa. En las cercanías de estas mismas, se encuentran las grandiosas ruinas de Mitla, rivales de las nuestras de allá, Uxmal, Chichén Ytzá y otras. Y aun más cerca, aquí en los alrededores, es donde se encuentra en un pueblecillo denominado Santa María de[1] Tule y en el atrio del pequeño templo parroquial, el famoso árbol del tule que ningún viajero [*sic*] deja de visitar. Antediluviano para unos y postdiluviano para otros, de todos modos es secular su vida<sup>302</sup> reuniendo al verdor y frondosidad de su inmensa copa la majestad de su grueso y añoso tronco. Un anciano del lugar presenta a todo viajero [*sic*] que visita al árbol un libro, un álbum, para que escriba sus impresiones. Cuando el poeta Juan de Dios Peza estuvo allá hace poco, dejó escritos estos versos, que ustedes han reproducido en *La Revista* del 27 de diciembre último:

Al árbol del tule.

Con que pompa a la vista te presentas,  
titán de estas risueñas soledades,  
si sacuden tu copa las tormentas,  
sollozan en tus ramas las edades.

<sup>302</sup> Cancelado entre paréntesis: (vegetal).

Nada puedo decirte ¡Inspiras tanto,  
que a mí me basta recoger tu nombre  
y darte mi mutismo como canto!  
Junto a un árbol así, nada es el hombre.

Pues bien, en pos de Peza visito [*sic*] al árbol otro poeta, hace apenas unos pocos días, el señor doctor don Ramón Valle, que se encuentra aquí como uno de los consultores del Concilio. Viendo el pensamiento Junto a un árbol así nada es el hombre, se inspiró y escribió el siguiente soneto:

Al árbol del tule.

¿Dónde tu historia sin historia empieza?  
Viste las tribus al llegar errantes  
y en pueblos a ningunos semejantes  
elevarse en proeza tras proeza.

El poder de Zachila y Cosijueza  
también miraste en siglos muy distantes,  
¡Y hoy te encuentras tan joven como antes!  
¿Quién no admira y envidia tu grandeza?

¡Mas no! Tú morirás; llegará un día  
en que el viagero [*sic*] se pregunte ansioso  
do el vencedor de siglos existía.

Yo nací ayer, pero en mi ser dichoso  
soy inmortal, la eternidad es mía.  
¡Soy más grande que tú, grande coloso!

Ramón Valle

Por si gustase publicar este soneto me propuse hablar a usted del asunto, como un pequeño obsequio al periódico, aunque de paso y ligero.

Le deseo todo bien, y reciba en prenda de amistoso y paternal afecto la pastoral bendición.  
Crescencio, obispo de Yucatán.



Señor doctor don José Correa Canto<sup>303</sup>  
Mérida

Oaxaca, febrero 9 de 1893.

Muy señor mío y amigo,

Por los periódicos y por la tarjeta fúnebre que usted ha tenido la atención de remitirme he tenido el sentimiento de saber la muerte del señor su padre. Desde que recibí la deplorable noticia tengo especialísimo cuidado de dar buena parte en el santo sacrificio de la misa al alma de tan distinguida persona, sobremanera apreciable por sus eminentes servicios en la enseñanza y por sus relevantes virtudes.

Para consuelo de usted, no tengo ahora más que recordarle lo que al finado y a usted mismo les dije aquella tarde que tuve el honor de visitarles antes<sup>304</sup> que viniera yo a esta lejana ciudad.

Finas memorias a la señora su esposa, la buena y amable Mercedita, a mi muy apreciable ahijada y demás familia, dándole a usted y a toda ella en prenda de particular afecto la pastoral bendición.



Mérida, marzo 30 de 1893

Mi querido señor cura don José L. Andrade  
Kantunil

A mi llegada a esta mi ciudad episcopal después de más de<sup>305</sup> cuatro meses de ausencia con motivo del Concilio que a Dios gracias se terminó felizmente el día 12 del presente mes, he tenido el gusto de encontrar sobre mi mesa la fina carta de usted, de 16 de este mismo mes, en que me habla de la misa y preces que por mi feliz viage [sic] ofreció usted al Señor, manifestándome los piadosos y nobles sentimientos de su corazón como buen hijo y tierno amigo, y concluyendo con darme la bienvenida y acompañando los obsequios a que se refiere, y que me han sido presentados.

Por todo esto queda profundamente emocionado mi espíritu y muy agradecido y plenamente satisfecho por las muchas bondades de usted.

Gracias a Dios que estoy de nuevo en el seno de mi Diócesis y de todos los míos, que llevé en mi corazón. Tuve algunas ligeras indisposiciones por el brusco cambio de temperamento y de costumbres, así como también por el excesivo trabajo mental y estudio, pero regresé perfectamente bueno.

Deseo que Dios nuestro señor conceda a usted alivio en sus achaques, y reciba en testimonio de invariable afecto la más amante pastoral bendición.

El obispo



<sup>303</sup> Un personaje con este nombre figura como orador, por el Conservatorio Yucateco, en los festejos por la inauguración de un tramo del ferrocarril Mérida- Progreso en 1875 (*La Revista de Mérida*, Mérida, 2, 4 y 8 de mayo), mientras que en 1898 la Librería Meridana de Cantón, publicaba un *Tratado elemental de la geografía de Yucatán* de la autoría de José Correa Canto. Por la fecha, es probable fuese éste el compadre del obispo.

<sup>304</sup> Cancelado entre paréntesis: (de).

<sup>305</sup> "Más de" en interlínea.

Mérida, Yucatán, abril 12 de 1893

Ilustrísimo y reverendísimo señor arzobispo doctor don Eulogio G. Gillow  
Oaxaca

Mi venerado señor metropolitano y distinguido amigo,

Casi junto con el discurso y las aclamaciones acabo de recibir la grata de vuestra señoría ilustrísima de 27 de marzo próximo pasado. Le doy las debidas gracias por estos impresos, así como por la fineza que ha tenido en reproducirme en dicha carta la respuesta que se sirvió darnos nuestro común amigo, el señor presidente de la República. Ahora lo que he advertido que me falta es el tenor del decreto por el cual se nombraron los testigos conciliares, así como de la fórmula del juramento que deben hacer los nombrados para constituirlos. Sírvase, pues su señoría ilustrísima remitirme ambas cosas.

Considero mucho a su señoría<sup>306</sup> en el importante y necesario trabajo de reparar y pulir los escritos conciliares, pero al reflexionar su señoría<sup>307</sup> que ahora un año sólo veía el difícil proyecto de tan grande obra, hoy le será dulcísimo verse puliéndola para enviarla a Roma.

Aquí no pude hacer la bendición de palmas el Domingo de Ramos, pues no llegué sino en dicho día a la una de la tarde. Mi recibimiento fue espléndido y extraordinario; más allá de lo que podía yo esperar. El viage [*sic*] de mar y tierra fue enteramente feliz.

El señor doctor Hijuelos está ya en su curato, ciudad de Yzamal, a quince leguas de distancia de esta ciudad episcopal. El padre Sammartino, acá en la iglesia de La Mejorada, que es de su capellanía, con el Hospital General Civil contiguo. El padre Eulogio Suárez, a mi lado como capellán familiar, y el muy famoso señor Zavala en su coro de catedral y una iglesia de su capellanía. Agradezco a su señoría ilustrísima las expresiones que para ellos me da y se las comunicaré, lo que les alegrará y honrará mucho.

Saludo a nuestro ilustrísimo hermano de Tehuantepec, cuya nota oficial he contestado.

Vuestra señoría ilustrísima sabe que soy todo suyo adictísimo hermano, servidor y amigo, que le abraza deseándole todo bien.



Señor don Laureano Baqueiro Preve  
Presente

Palacio episcopal, mayo 1º de 1893

Muy estimado señor mío,

De ninguna manera puedo creer de justicia que no sean abonados a usted los correspondientes honorarios que hubieses [*sic*] convenido con el señor cura don Pedro José Sánchez López por los trabajos que le prestó en la defensa de la casa cural de Santa Ana, comprometida y orillada a su pérdida por los desautorizados contrados<sup>308</sup> que bajo su personal y exclusiva responsabilidad hizo el mismo señor cura y no la Iglesia yucateca. Tan justo es que él pague a usted lo debido, que a pesar de tener yo trabajando en

<sup>306</sup> Abreviado "S. S." en el original.

<sup>307</sup> *Idem.*

<sup>308</sup> *Sic*, ¿por "contratos"?

el propio asunto a mi apoderado general, señor don doctor José Dolores Rivero Figueroa, y a pesar de mi correspondencia particular con el señor presidente de la República para buscar, como encontré, la seguridad de que la Iglesia no pierda una posesión [*sic*] de cuyo peligro no era responsable la misma Iglesia sino el dicho señor cura, que cuando éste me manifestó la necesidad que tenía de una cantidad para usted, le dije que tocándole esto a él personal y exclusivamente y no a la Iglesia, viese cómo hacerlo y que yo, por gracia de mi propio bolsillo, le ayudaría con diez pesos.

Ahora vengo a saber, con triste sorpresa, por la atenta carta de usted, que aun de esos diez se apoderó de cinco, dándole a usted solamente los otros cinco. Tiene usted, pues, derecho contra su persona, única responsable, por haberle ocupado a usted para un asunto personal suyo y por haberle defraudado la mitad de lo que yo gratuitamente destiné para ayudarle.

Por mi parte, además, alabando cuanto merece el buen servicio que le prestó usted, y que redunda en beneficio de la Iglesia, que por causa de dicho señor cura iba a perder una posesión [*sic*], quiero aumentar mi donativo de diez pesos, completándolo a veinte pesos, y para que no le defraude nada de los otros diez pesos aquel repetido cura, dígnese usted ocurrir directamente por ellos a mi administrador, don José María Pérez. Ni me queda más recurso que este donativo, como jefe del culto católico, porque encontrándose ya inútil para administrar la parroquia el tantas veces repetido y desgraciado señor cura Sánchez López, he nombrado hace días nuevo párroco, de manera que a aquél no le corresponde hoy renta ninguna que pueda yo mandar a intervenir para saldar contra él su cuenta pendiente con usted.

Tengo el honor de dejar con esto contestada la atenta carta del 28 de abril próximo pasado con que se sirvió usted favorecerme. Y deseándole todo bien, reciba en testimonio de afecto la pastoral bendición.



Mérida, Yucatán, mayo 5 de 1893

Ilustrísimo y reverendísimo señor doctor don Fray José María de Jesús Portugal,  
dignísimo obispo de<sup>309</sup> Sinaloa.  
Culiacán.

Venerable hermano y queridísimo amigo,

He tenido sumo gusto en recibir su grata de 4 de abril último, por la que se sirve felicitarme con motivo de la Pascua y de mi sermón del jubileo episcopal del padre santo.<sup>310</sup> Muy agradecido por su atención y fineza le correspondo felicitándole a mi vez por la propia Pascua.

En Oaxaca estuve todo el tiempo del Concilio, unos tres meses y medio.<sup>311</sup> El primer mes estuve mal, por el cambio de clima y costumbres, y por el mucho trabajo, pero los meses siguientes los pasé, a Dios gracias, perfectamente. El Domingo de Ramos hice mi entrada en esta ciudad, habiéndose esmerado

<sup>309</sup> Cancelado entre paréntesis: (Culiacán).

<sup>310</sup> El sermón, en 17 páginas, fue publicado en Oaxaca ese mismo 1893 por la Tipografía de L. San-Germán, con el larguísimo título de *Sermón del obispo de Yucatán Crescencio Carrillo y Ancona ante los padres del Concilio Provincial Antequerense, en la catedral metropolitana de Oaxaca, el 19 de febrero de 1893, en la sesión especial y solemne función celebradas en honor del jubileo episcopal de Su Santidad el Papa Sr. León XIII.*

<sup>311</sup> El Concilio se extendió del 8 de diciembre de 1892 al 12 de marzo de 1893 (Rivero y Cantón, *op. cit.*: 27).

mis diocesanos en hacerme un magnífico recibimiento sin haberse seguido ninguna tragedia de Viernes Santo.

Quedo esperando la obra que tiene la bondad de anunciarme, y que es por ahora la última que tiene en prensa.

Al señor licenciado don Pedro Escobar, de Durango, le escribí me hiciera el favor de saludarle a mi nombre, pues me escribió que tenía relaciones de amistad con su señoría ilustrísima, y que le había alojado a vuestra señoría ilustrísima en su casa, en unos viages [*sic*] que acababa de hacer el año próximo pasado.

Deseo para vuestra señoría ilustrísima y reverendísima todo género de bienes, y sabe que soy todo suyo afectísimo hermano que le abraza y atento su mano besa.



Señor canónigo<sup>312</sup> don F. H. Vera

Mérida, Yucatán, mayo 9 de 1893

Mi fino y querido amigo,

Con su gratísima de 30 de abril próximo pasado he recibido el tomo en que se contiene *El viage del comisario Ponce* que, certificado por el correo, ha tenido usted la bondad de remitirme.<sup>313</sup> Siento que haya usted expuesto el tomo a un extravío. Voy luego a tomar los apuntes que me convengan y por el propio conducto del correo lo devolveré a usted, dándole, como le doy, gracias expresivas por tal<sup>314</sup> bondad.

Celebro que haya usted llegado al término de su importante obra sobre los privilegios de América y que haya encontrado nuevos datos sobre el culto de nuestra exelsa [*sic*] patrona, agradeciéndole las noticias que me da acerca del propio asunto y de dos señores obispos mis predecesores en esta Diócesis.

La primera parte de mi obra *Historia de la Fundación del Obispado de Yucatán y de sus obispos* está concluida en cuanto a la impresión, pero no en cuanto a las ilustraciones litográficas. Si continua la dificultad se la mandaré aunque sea sin estampas.

Por ahora tengo el gusto de enviarle el *Estudio filológico sobre el nombre de América y de Yucatán* y el directorio eclesiástico que me pide.

Deseando para el mes de junio que la solemnidad que esta Mitra celebra en el santuario de nuestra señora sea anunciada, suplico a la eficacia de usted procure que se publique por los periódicos, se diga la hora de la función, el nombre del predicador, etc., etc.

Cuando lo crea conveniente el venerable Cabildo de la Colegiata, cobre la cantidad anual a mi tesorero, el señor canónigo licenciado don Lorenzo Bozada.

Reciba usted, caro amigo, en testimonio de mi más tierno afecto y gratitud, la episcopal bendición.

<sup>312</sup> Abreviado "can" en el original

<sup>313</sup> Se refiere al *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes*, escrito por Antonio de Ciudad Real, quien acompañó a Ponce durante la visita, que incluyó los establecimientos franciscanos en Yucatán. Una edición crítica del mismo fue publicada por la UNAM en 1976 (*vid.* bibliografía).

<sup>314</sup> Cancelado entre paréntesis: (motivo).

Aumento.

También remito a usted un almanaque (7° de la Caridad) para que vea, a la página 9, lo que le dije de la inteligencia que aquí siempre se dio, conforme a la idea de usted, a las facultades solitas<sup>315</sup> con respecto a suplir la antigua Bula de la cruzada<sup>316</sup> = Vale.



Mr. Jules Marcon  
Massachusetts, U. S. A.

Mérida, Yucatán, mayo 10<sup>317</sup> de 1893

Muy señor mío y querido colega,

Después de una ausencia de más de cuatro meses con motivo de asistir al Concilio Provincial de Oaxaca, Antequera, he vuelto a esta ciudad al concluir la Cuaresma última, habiendo tenido el gusto de encontrar la apreciable carta de usted del 10 de marzo próximo pasado, de que le doy expresivas gracias.

Recibí la *Memoria sobre el nombre de América* que tuvo usted la bondad de enviarme, y de que le estoy agradecido, así como las noticias que me da en su misma carta sobre el señor Macías, de Veracruz.

No le mandé otros timbres postales que de la clase que le envíe por no tener otros.

Deseo para usted todo género de bienes. Me repito de usted afectísimo servidor y amigo que le quiere y le bendice.



Señor don Gustavo Martínez A[lomía]  
Campeche

Mérida, mayo 15 de 1893

Muy apreciado señor,

De doble importancia ha sido para mí la atenta carta del 13 del actual con que se ha servido usted favorecerme, porque a más del manuscrito Hinojosa a que se refiere, hablándome incidentalmente del folleto *Apuntes relativos a lo señores tenientes de rey en Campeche*, de que yo nada sabía, pregunté a mi

<sup>315</sup> El secretario asentó “solitas”, pero sin duda el obispo aludía a las facultades especiales denominadas solitas (en la acepción —hoy poco usual— de “acostumbradas”), de que gozaban los diocesanos de Indias por bula de Pío V (4 de agosto 1571) y cuya aplicación fue motivo de disputas con las autoridades civiles a lo largo de la época colonial, dado que algunas de ellas, a decir de los juristas de la Corona, contravenían lo acordado por el Real Patronato. El tema fue objeto de particular debate en el IV Concilio Provincial Mexicano, celebrado en 1771.

<sup>316</sup> Remite a la famosa Bula de la Santa Cruzada, cuya compra concedía diversos indultos, gracias y privilegios. Deriva su nombre del hecho de haberse empleado en un inicio para recaudar fondos para sostener las cruzadas, pero más adelante se utilizó sobre todo para mantener el culto y obras de caridad. Los reyes de España obtuvieron, inicialmente de Inocencio III y luego de otros papas, la administración y usufructo de lo obtenido, a fines de usarlo para subvencionar necesidades de la Iglesia, lo que no siempre ocurría (de allí las disputas).

<sup>317</sup> Corregido. Originalmente se escribió 16.

bibliotecario, que me dijo que después de mi partida a Oaxaca el 18 de noviembre del año próximo pasado, con motivo de asistir al Concilio Provincial, llegó dicho folleto por usted enviado.<sup>318</sup>

Presentómelo en el acto, y acabo hoy mismo de leerlo con mucho gusto. Doy a usted las gracias por este fino obsequio y le felicito por su publicación, pues una página, un apunte, una fecha, un nombre que se añade en la tarea de estudiar nuestra historia es de gran valía y sumo aprecio. Por lo mismo alabo cuánto merece y deseo que lleve usted a cabo sus “Apuntes históricos” sobre los templos de esa querida ciudad de Campeche.

Pasando al manuscrito Hinojosa, no puede usted figurarse cuánto le agradezco la generosa oferta que me hace de lograrlo para enviármelo, pues nuestro difunto amigo, el sabio don José María Oliver,<sup>319</sup> que se había propuesto conseguir, si no el original mismo, la copia que yo deseaba, bajó al sepulcro cuando de esto se ocupaba, sin haberlo realizado. Acepto pues la oferta de usted tanto más cuanto que llega su amabilidad hasta decirme que si le doy comisión para adquirir aquel documento la desempeñará con la más buena voluntad, sin estipendio alguno ni otro gasto por parte mía, sino sólo en obsequio de las letras y de la historia de nuestra Península de Yucatán, de que es amantísimo. Mil gracias, y doy a usted desde luego tal y tan importante comisión.<sup>320</sup>

Remito a usted como pequeño obsequio un ejemplar del sermón que prediqué en el Concilio de Oaxaca el 19 de febrero último,<sup>321</sup> y reciba en prenda de mi agradecida amistad y del deseo que tengo por su bien de alma y cuerpo, la afectuosa pastoral bendición.



Señor presbítero licenciado don Celestino Álvarez

Mérida, Yucatán, mayo 19 de 1893

Muy apreciado presbítero Álvarez,

A mi vuelta del Concilio Provincial de Antequera, con cuyo motivo estuve ausente de aquí más de cuatro meses, tuve el gusto de encontrarme con algunas cartas de usted, habiendo recibido dos más que me han llegado posteriormente, siendo por todas, según las fechas, las de 26 de octubre y 16 de noviembre de 1892 próximo pasado, y 10 y 15 de febrero, 31 de marzo y 15 de abril del año actual. Por ellas quedo enterado de todos los pasos que dio hasta lograr cumplir en Roma con la comisión que di a usted para ante el soberano pontífice, con ocasión del jubileo episcopal, y muy satisfecho y agradecido estoy de lo bien y perfectamente que ha desempeñado usted su honroso cometido, lo cual he visto no sólo por las dichas

<sup>318</sup> El texto había sido publicado en 1892.

<sup>319</sup> Se refiere al licenciado José María Oliver y Casares, quien entre otras tareas se dedicó a recuperar la historia de la Cofradía del Santísimo Sacramento, de la cual fue nombrado procurador, y que tuvo entre sus antecedentes más lucidos a la Confraternidad de la Hopa (Cf. Ruz, “Los esclavos del Santísimo Sacramento...”, 2005). Conviene recordar que Carrillo colaboraba con la cofradía de la misma advocación en la catedral de Mérida, y procuró incluso la factura de unas nuevas constituciones que la rigiesen. Intervino asimismo en el desempeño de cofradías con la misma advocación en Valladolid e Izamal (Camargo, *op. cit.*: 93, 208).

<sup>320</sup> Es de suponer que Martínez Alomía cumplió su promesa, pues entre los papeles del obispo que obran en el Archivo que lleva su nombre en el Seminario Conciliar de Yucatán, aparecen referencias a un “Plan de Hinojosa”, fechado en 1833 (Camargo, *op. cit.*: 319, nota 175).

<sup>321</sup> Véase nota 298.

cartas de usted sino también por las comunicaciones del eminentísimo señor cardenal Rampolla y de mi agente, el señor Angelini.

Por la última carta de usted veo que ha tomado la resolución de afiliarse en la gran peregrinación de penitencia a los santos lugares. Deseo mucho que ese nuevo viage [*sic*] de peregrinación sea para usted fuente de salud corporal y espiritual, añadiendo al efecto mis bendiciones a las del padre Santo.

En cuanto a la venida para<sup>322</sup> acá de sacerdotes españoles, nada he podido hacer porque ninguno de los señores protectores de aquí se ha presentado a ofrecer su compromiso de contribuir a los gastos, seguramente desalentados por la noticia que ha corrido de que dichos sacerdotes no sólo piden se les costee su venida sino también inmediato regreso si no les gusta el país, lo que se ha empeorado con uno que vino de su propia cuenta, reclamando sin embargo su viático y habiendo renunciado, al siguiente día de haberlo recibido, el curato de Tunkás que le había yo dado.

Estamos aquí, en efecto, con el duelo de la muerte del padre Vadillo y temiendo la muerte de otros. Ruegue usted mucho al Señor por esta pobre Diócesis y reciba en prenda de afecto la pastoral bendición.



Señor don Enrique Muñoz Cámara  
Puebla<sup>323</sup>

Mérida, Yucatán, junio 7 de 1893

Muy señor mío y amigo,

Por su apreciable carta fechada en Oaxaca el día 5 del mes próximo pasado he tenido el sentimiento de saber la justa y grande aflicción de usted y de su apreciable señora con motivo del fallecimiento de la niña, fallecimiento que tanto más me apena cuanto que había tenido el gusto de verla y conocerla en Puebla.

He ofrecido al Señor el santo sacrificio de la misa porque les conceda a ustedes fuerza en su dolor, con cristiana y filosófica resignación, meditando en que el objeto del matrimonio no solamente es dar seres que cumplan su triste y transitorio destino en este valle de lágrimas, sino llenar el<sup>324</sup> Cielo, donde todos los hijos de Dios gozaremos eternamente reunidos la felicidad de la verdadera vida.

Tuve en efecto el gusto de visitar a la señora Troncoso de Duarte a nombre de ustedes tan pronto como llegué a ésta en marzo último.

Sabe usted que con todo corazón soy suyo y de su esposa, dándole en prenda de afecto la pastoral bendición.



<sup>322</sup> En interlínea y abreviado: “pa”

<sup>323</sup> [Dirección:] Plazuela Zapos [*sic*] N° 1.

<sup>324</sup> Corregido. Originalmente: “llevar al “.

Ilustrísimo y reverendísimo señor obispo de Querétaro<sup>325</sup>

Mérida, Yucatán, junio 12 de 1893

Venerable hermano y muy querido amigo,

He tenido el honor y grande gusto de recibir la carta de 22 del pasado con que se ha servido favorecerme y de que le doy cordiales gracias, quedando asimismo en gran manera favorecido con el ejemplar del *Manual de Párrocos*<sup>326</sup> que se dignó ofrecerme en Oaxaca, así como también los cuadros estadísticos de las provincias eclesiásticas de Michoacán y de Linares, que han llegado a mis manos.

Hago gratísimos recuerdos de vuestra señoría ilustrísima, siendo para mí uno de los más preciados frutos de mi viaje al Concilio Antequerense el haber tenido la oportunidad de conocer y tratar a un tan distinguido hermano como vuestra señoría ilustrísima, a quien vuelvo a encomendarme en sus oraciones, junto con toda esta Diócesis de mi cargo, que es enteramente de vuestra señoría ilustrísima, cuyas manos beso.

Crescencio, obispo de Yucatán.



Señora doña Alice D[ixon] Le Plongeon<sup>327</sup>

Mérida, Yucatán, junio 22 de 1893

Muy estimable señora y mi distinguida amiga,

Tuve el gusto estos días de recibir su amable carta de 9 del presente y me apresuro a contestarle felicitándola a usted por haber sido tan dignamente invitada a tomar parte en el Congreso Internacional de Mujeres en Chicago,<sup>328</sup> y en que pronunciará un discurso sobre la mujer yucateca.

Sensible es el que el señor gobernador de este estado de Yucatán no le haya remitido los datos que le pidió, porque, a la verdad, él sólo es quien mejor que nadie podía hacer esto. Yo, en lo que toca a mi resorte, sólo puedo decirle:

1º. Que en todas las parroquias de Yucatán-Campeche, que son setenta y tres, hay escuelas católicas que se denominan particulares para educar a la juventud, no sólo del uno sino del otro sexo.

<sup>325</sup> Rafael S. Camacho, otro entusiasta guadalupanista (y amigo de Fortino H. Vera), quien en 1896 publicaría *Excitativa religiosa del obispo de Querétaro para celebrar el centenario de un milagro de la santísima Virgen de Guadalupe sucedido en Roma*. Querétaro.

<sup>326</sup> Difícil saber cuál de las muy numerosas ediciones de esta obra le regalaron al obispo. Una de las más cercanas a la fecha de la carta fue la de Luis Barbosa (1886), titulada *Manual de párrocos para administrar los Santos Sacramentos*, pero conociendo los intereses bibliófilos de Carrillo acaso se tratase de una edición previa. Entre las más célebres con idéntico nombre se encuentran la de Miguel Venegas (1731), la de Diego Osorio (1748) y las del obispo Palafox y Mendoza (1788, 1809 y 1826). En 1852 Justo Donoso publicó su *Manual del Párroco Americano*.

<sup>327</sup> Al margen: "Dirección: United States of America, 18 Sidney Place, Brooklyn, New York."

<sup>328</sup> A decir de su biógrafo Desmond, 1892 a 1895 fueron años en que Alice Dixon trabajaría particularmente por los derechos femeninos, con ensayos, lecturas y artículos periodísticos (*op. cit.*, cap. seis), por lo cual no extraña fuese invitada a ese Congreso, organizado en ocasión de la Exposición Internacional de Chicago, y donde se discutieron, entre otras cosas, las bases para crear, en 1899, el Consejo Internacional de Enfermeras ([www.laenfermerahoy.com.ar/articulo.php?id=2](http://www.laenfermerahoy.com.ar/articulo.php?id=2)). Como su contribución no figura en el libro de ponencias publicado, Desmond acota: "apparently did not have the money to travel to Chicago" (*op. cit.*: 279).

2ª. Que en esta ciudad de Mérida aparte del Instituto Civil de Niñas, hay cuatro colegios católicos de niñas que son: Colegio de Santa Teresa, Colegio de la Providencia de San José, Colegio del Sagrado Corazón y Colegio de Nuestra Señora de Yucatán, sin contar con otros varios liceos y escuelas menores.

3º. Que hay dos congregaciones de Hijas de María, que sirven para moralizar a la mujer y hacerla adelantar en la perfección posible de la virtud.

4º. Que hay un Orfanatorio de mujeres.

5º. Que hay muchas conferencias de señoras de San Vicente de Paúl que se ocupan de socorrer a la mujer menesterosa y adoctrinar y moralizar a las pobres, y

5º. [sic] En fin, que la mujer yucateca, en lo general, es cristiana, morigerada, virtuosa, laboriosa y hacendosa, siendo rara la prostitución, la cual radica principalmente en mujeres extranjeras que vienen por los puertos de La Habana y Veracruz.

A estos datos añadiré, del orden civil o del Estado, los siguientes, advirtiendo que en estos datos no se comprenden los del estado de Campeche, que en lo eclesiástico pertenece y hace una sola cosa con Yucatán, mas no en lo civil:

Escuelas oficiales primarias de varones 220: alumnos, 8,900.

De hembras 41: alumnas, 4019.

Escuelas oficiales superiores de varones, 5. De hembras, 1.

Los municipios gastan anualmente en la instrucción \$ 31,000.

El Instituto Literario de Varones, tiene 100,100 \$ de capitales asignados.

El Instituto Literario de Niñas tiene un capital de \$17,112.75 centavos.<sup>329</sup>

Por último debo también añadirle que en el orden literario y artístico, Yucatán se distingue por haberse establecido en Mérida la Sociedad de Literatas “La Siempreviva” que tuvo por órgano un periódico con el mismo título de la *Siempreviva*,<sup>330</sup> que las poetisas y escritoras Rita Cetina<sup>331</sup>, Gertrudis Tenorio<sup>332</sup> y

<sup>329</sup> Abreviado cs.

<sup>330</sup> La revista, quincenal, se editó por primera vez el 7 de mayo de 1870 y publicó 43 números. Recientemente fue re-editada por el Instituto de Cultura y el Instituto de Equidad de Género de Yucatán, bajo la coordinación de Melchor Campos García.

<sup>331</sup> Rita Cetina (Mérida, 1846- 1908), junto con Cristina Farfán y Gertrudis Tenorio Zavala, fundó no sólo el “periódico” al que alude el prelado, sino también la primera escuela laica para mujeres, gratuita, a la que llamaron “La siempreviva”, al igual que la Revista, de cuyas ganancias, se sostenía el colegio. En 1877 Cetina pasó a dirigir el recién creado Instituto literario de niñas. A más de su reconocida labor como docente, e impulsora de la educación femenina, destacó como literata, colaborando en diversas revistas y publicaciones (v.g. La Revista de Mérida; La Biblioteca de Señoritas; La Guirnalda; La Esperanza; El Repertorio Pintoresco y El Recreo del Hogar). Entre sus composiciones poéticas de mayor aliento (algunas firmadas con el seudónimo Cristabela), se cuentan Deudas de corazón (drama teatral), Oda a los héroes de Tihosuco (1886) y A México (1867) ([http://es.wikipedia.org/wiki/Rita\\_Cetina\\_Guti%C3%A9rrez](http://es.wikipedia.org/wiki/Rita_Cetina_Guti%C3%A9rrez)).

En 1919 Elvia Carrillo Puerto, junto con varias antiguas alumnas de la maestra y poetisa, fundó en su honor la Liga Rita Cetina Gutiérrez, adscrita al Partido Socialista del Sureste, entre cuyas tareas “figuraba el combate al fanatismo en contra de los derechos de las mujeres, la lucha contra el analfabetismo, la protección del niño y de la obrera, sin olvidar defender los derechos obreros y otros temas, pero su batalla de fondo era conseguir el sufragio para las mujeres” (Rosa Torras, 2009: 69-70).

<sup>332</sup> Gertrudis Tenorio Zavala (Mérida 1844-1926). Escritora, poetisa y maestra. Publicó en *El Repertorio Pintoresco*, que dirigía el obispo Carrillo y Ancona, sus primeros poemas en 1864, y más tarde en *La Voz de México*, *La Razón del Pueblo*, *La Revista Mercantil* y *El Eco de la Fe*. Luchadora incansable por consolidar revistas literarias femeninas, fue una de las pioneras de la difusión de los trabajos poéticos de las mujeres mexicanas. Cofundadora de la sociedad “La Siempreviva”, y de la publicación del mismo nombre que se caracterizó por un feminismo que respondía a la moral cristiana prevaleciente en la sociedad mexicana de la época. (<http://yucatanliterario-escritores.blogspot.com/2010/07>). Francisco Sosa en su *Biografías de mexicanos distinguidos*, alude a ella junto con Rosa Carreto y Esther Tapia de Castellanos, considerándolas poetisas con “inspiración”, aunque lamenta que en la literatura del país, salvo escasas excepciones como sor Juana Inés y Sor María Águeda, no haya “escritoras”, entendiéndose por tales a las que

**LA SIEMPREVIVA**  
REVISTA QUINCENAL  
ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD DE SU NOMBRE  
BELLAS ARTES—ILUSTRACION—RECRECIO—CIBARRA.  
REDACTADA EXCLUSIVAMENTE POR SEÑORAS Y SEÑORITAS.

ANNO LI. MÉRIDA, SEPTIEMBRE 7 DE MAYO DE 1870. (NUM. 1)

**INTRODUCCION.**  
AL AMENAR á ver la luz pública nuestro periódico, nada mas natural que el dignos palabras á nuestros lectores sobre los principios que venimos á sostener, sobre la idea que nos mueve.  
La Sociedad *Los Siemprevivos* de que es órgano, se propone desarrollar el amor á las Bellas Artes en nuestro sexo y al mismo tiempo hacer obras de beneficencia por la caridad, principio santo de nuestra Religión que gozando firmemente en nuestros corazones, debe ser siempre la compañera inseparable de la mujer en todos sus actos. Tratar, pues, de difundir ese amor al estudio y á la caridad, de trabajar entusiásticamente á pesar de nuestra debilidad, porque la mujer salga completamente de la esclavitud de la ignorancia y entre con paso lento, pero firme, en el sacrosanto templo de la verdad y de la ciencia, sea en nuestro objeto.  
El establecimiento por consiguiente de un periódico en que dedicado á esta fin solo aparezcan composiciones de plumas femeninas, era un anhelo que no era fácil que pasase desapercibido á las iniciadoras de la sociedad, y como querían su poder para las almas que tienen fe en sus creencias, le aquí presentado y realizado uno de los medios con que contamos para llevar adelante el fin que nos proponemos.  
Otro de los grandes medios de difundir la ilustración es el establecimiento de una Escuela de Bellas Artes, porque allí podíamos abrigar el deseo de avivar la sed de saber, si no dejamos correr frías y cristaliana la fuente para que la apogee y desde luego como se verá en otro lugar del periódico, quedan establecidas gratuitamente las clases de literatura, música, declamación y di-

gracia para que, realizando la idea de nuestra Sociedad, podamos decir á la faz del mundo civilizado: "Basta! ha llegado la hora de la ilustración de la mujer, manantial de la paz del hogar y de la tranquilidad de los pueblos; hermanas nuestras, adelante."  
LA SOCIEDAD.  
**SECCION OFICIAL.**  
Sociedad "La Siempreviva."—Secretaría.—Para dar cumplimiento á lo dispuesto en el art. 41, cap. 1.º del Reglamento de la misma que dice: "Teniendo esta Sociedad por objeto desarrollar el amor á las Bellas Artes en nuestro sexo, se crean, por ahora las clases de literatura, música, declamación, dibujo y algunas otras que nos adelante disponga la Junta de Gobierno" y lo prescrito en el art. 45 que dice: "Serán dadas en el local á la hora y las veces que la profesora determine, á una sola vez, previo aviso á la Junta de Gobierno;" queda abierta desde luego la lista de inscripción para las citadas clases gratuitas en la calle principal de la Mejorada, Num. 28, las cuales comenzarán á darse en la casa morada de las profesoras, tan luego como lo acuerde la Sociedad.  
**CLASE DE LECTURA.**  
A cargo de la Srta. Rita Cetina Gutiérrez, los martes y viernes de 10 á 11 de la mañana.  
**CLASE DE MÚSICA (FRANCO).**  
A cargo de la Srta. Adelaida Carrón de la Fuente, los lunes y jueves de 6 á 7 de la tarde.  
**CLASE DE DECLAMACION.**  
A cargo de la Srta. Guadalupe Cetina Gutiérrez, los martes y viernes de 3 á 6 de la tarde.  
**CLASE DE DIBUJO (NATURAL.)**  
A cargo de la Srta. Cristina Farfán, los miércoles y sábados de 3 á 6 de la tarde.  
Y para general conocimiento, se publica en el *Boletín* oficial de la Sociedad.—Mérida, 28 de Abril de 1870.—Rita Cetina Gutiérrez, presidenta.—Adelaida G. de Fuentes, pro-secretaria.

**LA SIEMPREVIVA**  
REVISTA QUINCENAL  
ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD DE SU NOMBRE  
BELLAS ARTES—ILUSTRACION—RECRECIO—CIBARRA.  
REDACTADA EXCLUSIVAMENTE POR SEÑORAS Y SEÑORITAS.

ANNO LI. MÉRIDA, SEPTIEMBRE 7 DE MAYO DE 1870. (NUM. 1)

**SECCION LITERARIA.**  
**A NUESTRO SEXO.**  
¡No veas aparecer en el Oriente Mas limpio el sol, mas bello y claro el día? ¡No escuches ya mas grata la armonía Del alegre y perfumado zafiro!  
¡No creas que al suerir nuestros cabellos En la tumba la brisa posajera, Es mas fresca, mas pura y fresquera Que el tierno beso del filial amor!  
¡No sentas mas fresquera en el ambiente! ¡De las flores mas dulces los aromas? ¡En el mano arrular de los pájaros No sea tu cadencia musical!  
Oh! ¡tan es verdad que todo á nuestra vista Mas sublime, mas bello se presenta! ¡Ve la naturaleza que ora ostenta Esplendor y belleza sin igual!  
Oh! sí, sí; ¡no es verdad! Es que la hora Ha llegado por fin tan esperada, De levantar la frente que angustiada Mantiene y doliente se inclina ayer.  
¡Dad la paztracion que tanto tiempo La gloria y el saber os ha contenido, ¡Oh! tan atención! la hora ha llegado De que ilustre en nombre la mujer.  
Pasen siglos y edades y los pueblos Que sumidos están en la impotencia, Sabrán dar la voz de independencia Y derribados luchar con valor.  
¡Qué extraño, pues, que la mujer ahora Que de las ciencias el mundo fecunda Ha aprendido sedienta, diga al mundo Es mi pecho tambien siento ese amor?  
Dotada la mujer por el Eterno De nobles sentimientos como el hombre, Ambicioso tambien legar su nombre Hacer y grande á la futura edad.  
Si, ¡no es cierto, queridas compaÑeras, Que halagó ese bello pensamiento! Pues no esperamos mas ¡legó el momento, Proclamemos! Unión, Fraternalidad.  
Venid todas, venid "La Siempreviva" Nuestra entusiasta proteccion reclama, Y recibamos con amor la llama, Y os brinda un caloroso con placer.

**LA SIEMPREVIVA**  
REVISTA QUINCENAL  
ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD DE SU NOMBRE  
BELLAS ARTES—ILUSTRACION—RECRECIO—CIBARRA.  
REDACTADA EXCLUSIVAMENTE POR SEÑORAS Y SEÑORITAS.

ANNO LI. MÉRIDA, SEPTIEMBRE 16 DE 1870. (NUM. 17)

**MIS RECUERDOS.**  
A LAS APRECIABLES REDACTORAS DE LA "SIEMPREVIVA."  
Cubierta de lino y oro Mi pobre lira, ¡ay! amigos, Que del pesar las fatigas Sus cuerdas anuló.  
Amor ha que en el silencio Llanto angustiado mis penas, (Que de mis horas sacas Ni un destello me quedó.)  
Huídame, sola en el mundo, Sin intenciones casadas, Porque le plugo al destino Mi grata quietud turbar, Y en el mundo feneceir Que entre una tumba fría, Yo siento en el alma mis Negros anhelos pasar.  
Que ya las bellas visiones Llena de gáos y amores, Que al corazón dan sus flores, Y al alma dulce sonar.  
Huyeron de mi espantado, Y cual espectros flotantes De espaldas reparamos, Véncame llanto á peñón.  
Ya los cambiantes colores Del bello iris de la vida, En bruma densa, lupada, Turbándose á mi redor,  
Y esos mil ruidos alegres Que el mundo eleva doquiera, Cual plágria bestimera Vienen á herir mi dolor.  
Y la vida que se agita Ante mi triste mirada, Me parecen una alborada De estrabos niños venir.  
Amor, esperanza, dicha, Ilusion, gloria, placeres, Risas, danzas y sorpresas, Nada víncame á decir.  
Mas no amigos, hay en medio De tanta pena un consuelo Y es recordarnos sin dolo Un pasado soñador.  
Es contemplar embobada El cuadro que nos pintamos, Y en cuyo centro adoramos Escenas mil, con amor.  
En días nos contemplamos Ya mis parás, sonrisetas, Ya en la juventud, adictos, O en la austera edad vital.  
Ya sentamos las curties De entre misros sobradas, O en nuestra frías cecada El beso de amor, sutil, . . . . .  
[Recuerdos . . . Si, recordando Nos adormimos el día Que la vida nos hostia Que nos mancha el dolor.  
Recordar . . . Si, recordando Nuevos sueños nos forjamos, Nueva vida nos formamos, Nueva luz nos dá calor.

**EL MUSEO YUCATECO**  
248  
doso lo resalte en la plaza mayor de esta ciudad, para que á su vista tiemble el traidor y se inflame el patriota en fuego de amor á la patria.  
Así lo pide el fiscal por conclusion de su acusacion.  
Otro sí: no debiendo quedar en esta provincia memoria de la construcion de Bayona, y demás papeles peligrosos, copiados en la segunda pieza, pide el fiscal que sean quemados con los originales, dislocándose al efecto de dicho condena.  
Otro sí: en el concepto de que por pura formalidad se recibiera la causa á prueba con todo cargo, recomiendo el fiscal que sea muy breve el término que se señalare, debiendo en él producirse la defensa del reo. Mérida de Yucatan 12 de setiembre de 1870.—Lic. José Martínez de la Póstrera. (Continuará.)  
**LA M. R. M. Sor**  
Maria Encarnacion Elguerrina de Cárdenas.  
Et vous qui du saint joug connaissez tout le prix, C'est encore pour vous que ces vers sont écrits.  
Récite.  
Dulce y grata es la satisfaccion que nos cabe al trazar un pequeño bosquejo de esta ilustre y distinguida yucateca, que fué el brillante ornamento de su religión, el honor y gloria de la ciudad de Mérida que fué su nacer. Senesciente á la mujer fuerte de los divinas escrituras, no hay en toda la vida de la célebre madre Cárdenas, sino disti-

tivos característicos de bondad, sobriedad y caridad cristiana. Su estado y circunstancias, impidieron que se elevase á la distinguida esfera á que la llamó su genio: su humildad y modestia han privado á las letras de muy puras y selectas composiciones sayas.  
Nació esta respetable conpatrota nuestra el día 7 de enero de 1790, habiéndose sus padres D. Mateo de Cárdenas y D<sup>a</sup> Josefina Escovedo, de alcurnia noble y distinguida en el país. Su primera educación fué la mejor que entonces podia proporcionarse á las señoritas, y muy pronto despertó su genio fecundo, y comenzó á cultivar sus extraordinarios talentos, por el esmero de su familia, y por el frecuente trato que tuvo con los personages mas célebres de su tiempo. En el año de 1804 cuando apenas tenía catorce, impulsada de su propia inclinacion, entró de educanda en el convento de la purísima Concepcion de Mérida, bajo la direccion y tutela de la M. R. M. Sor Petrona de Herrera, religiosa de tanta instruccion como virtud, y que fué abadesa varias veces en su religion. Tan ilustre maestro encaminó á la discipula por la senda de la perfeccion ascética á que llegó la madre Cárdenas.  
Dedicada asiduamente al estudio de las gramáticas castellana y latina, tan jóven como era, fué escuchada en su convento como un oráculo, en cuantos puntos dudosos fue consultado. Traducía con admirable propiedad no solo los mas difíciles pasajes de la santa escritura, sino hasta los clásicos latinos del siglo de Augusto. Conoció su aptitud desde luego, la abadesa la nombró su secretaria privada, y desempeñó con mucho acierto y prudencia los asuntos que le confiaron. Sin embargo de tan continuas ocupaciones, jamás abandonó sus devocio-

Cristina Fafán [*sic*]<sup>333</sup> han adquirido cierta reputación general, y en fin que en estos momentos surgen con celebridad, como de artistas, los nombres de Carmen López y de Matilde Casanova, pintoras; de Aurora Peraza y Adela Espinosa, cantantes, y de María Asunción Sauri, violinista.

A principios del siglo, para decir algo de lo pasado, floreció la insigne religiosa concepcionista sor María Elguerina de Cárdenas, la yucateca más ilustre, no sólo por sus virtudes cristianas sino por su raro ingenio y vasta instrucción. Nació en 1790 en esta ciudad de Mérida y murió en 1835. Hablaba y escribía correctamente el español, poseía el latín y el francés y fue verdadera poetisa. Su biografía, escrita por el doctor don Justo Sierra, está en el tomo I del Museo yucateco, página 248.<sup>334</sup>

A propósito de lo pasado usted no debe olvidar que en la historia de la remota antigüedad pagana de Yucatán es célebre el recuerdo de las vírgenes del fuego sagrado, especie de vestales, como de la antigua Roma. Todavía se ven descollar las esplendidas ruinas de su colegio entre las más notables de la gran ciudad de Uxmal. El culto de la mujer entre los mayas fue tal que también es monumento del hecho el nombre de “Ysla Mujeres” que los descubridores dieron a una de las yslas [*sic*] yucatecas, por las grandes estatuas de las diosas femeniles que allí encontraron.<sup>335</sup>

Agradezco los recuerdos de mi buen amigo, su esposo el señor doctor Le Plongeon, a quien saludo afectuosamente, felicitándolo por sus trabajos científicos, agradeciéndole a usted la nota que me acompañó de su última conferencia.

Dios ha querido en efecto, que como usted me predijo, venga yo hacer [*sic*] obispo de Yucatán, en cuya dignidad, no merecida, soy siempre de usted afectísimo servidor y amigo, que desea volverla a ver en este país, le bendice y su mano besa.



Mérida, Yucatán, julio 8 de 1893

Mi querido señor prebendado doctor don Luis Silva  
Guadalajara.

Por los periódicos y las atentas invitaciones impresas que he recibido estos días he sabido, con satisfacción, que se opuso usted a la canongía<sup>336</sup> lectoral de esa metropolitana; que en las brillantes contiendas literarias de la oposición se distinguió [*sic*], a más del prestigio que llevó la lumbrera del Concilio Antequ-

---

escriben en prosa (1884: 6, entrada “María Aguilar”). En otra publicación señalaría: “[...] Su nombre puede figurar dignamente junto al de Sor Juana, Dolores Guerrero, Isabel Prieto, Esther Tapia y otros hijos de la patria” (*apud Historia de Yucatán*, t. I: 236-37. Mérida, UADY).

<sup>333</sup> Cristina Farfán de García Montero (Mérida, 1846- San Juan Bautista, Tabasco, 1880) Su principal actividad fue el magisterio, que ejerció en los colegios “La Encarnación” de Mérida, y “El Porvenir” en Tabasco, donde editó el periódico *El Recreo del Hogar*, de corte literario. Co-fundadora de la sociedad “La Siempreviva”. Poeta y narradora, sus versos se encuentran en las colecciones de Biblioteca de Señoritas, *La siempreviva* y el ya citado *El Recreo del Hogar* (<http://yucatanliterario-escritores.blogspot.com/2010/07>).

<sup>334</sup> Francisco Sosa la menciona en su *Biografías...*, comparándola, implícitamente, con la célebre Sor María Águeda de San Ignacio (1884: 6, entrada “María Aguilar”).

<sup>335</sup> La aseveración no es exacta; se le llamó así, en efecto, por haberse encontrado numerosas figurillas femeninas, pero no necesariamente “grandes estatuas”.

<sup>336</sup> Voz antigua por “canonjía”. Opté por respetar el vocablo original.

rense, por su dominio perfecto de la lengua latina, de la filosofía, de la teología y de la sagrada escritura, de la historia y de las ciencias en general, y que habiendo sido elegido el anciano y ameritado señor doctor don Agustín de la Rosa<sup>337</sup> para la canongía lectoral disputada, no pudo menos el ilustrísimo jurado, con aprobación general y pública, que favorecer a usted con la prebenda que quedó vacante por la promoción del ilustrísimo señor Díaz al obispado de Tepic.

Colocado usted, pues en ese grande y célebre Cabildo, al que el santo y siempre llorado Pío IX, de feliz memoria, dio el dictado de Semillero de obispos, me apresuro a felicitarle de todo corazón.

Le ruego que cuando vea o le escriba a mi hermano, el ilustrísimo señor obispo de Colima, me lo salude cariñosamente, recomendándole también que salude a nuestro buen amigo el señor canónigo doctor don Ramón López.

Reciba usted mi querido amigo, en prenda de afecto, la episcopal bendición.



Mérida, Yucatán, julio 14 de 1893

Mi muy querido colega, señor don Julio Marcon  
Massachusets, U. S. A.

Tuve el gusto de recibir su atenta carta del día 11 del mes próximo pasado, por la que tiene la bondad de significarme el gusto que ha tenido en saber que me encuentro de vuelta en esta mi ciudad episcopal, de lo que estoy a usted muy reconocido. Y igualmente [*sic*] le quedo a usted muy reconocido por el folleto, en gran manera interesante, sobre Panamá, que tuvo la bondad de enviarme.<sup>338</sup>

Acerca del ilustrísimo señor obispo don Manuel Francisco Vélez,<sup>339</sup> no tengo noticia alguna. Ni lo extraña usted, porque equivalen a nulas las relaciones entre Yucatán y las Repúblicas del Centro y del<sup>340</sup> Sur de América, de suerte que tenemos más comunicación con Europa que con dichas Repúblicas cohermanas.

Deseo que goce usted de mejor salud y de<sup>341</sup> todo género de bienes, dándole en testimonio de amistoso afecto la episcopal bendición.

Crescencio, obispo de Yucatán.



<sup>337</sup> Acaso se tratase del padre Agustín de la Rosa, quien también escribió en contra de la carta de García Icazbalceta. Su obra, *Defensa de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe y refutación de la carta en la que la impugna un historiógrafo de México*, fue impresa precisamente en Guadalajara por Luis G. González, en 1896.

<sup>338</sup> Es casi seguro se tratase de su "*Panama, un premier essai de construction d'un canal interocéanique*", que le enviaría, por cierto, varias veces (véase carta del 4 de noviembre de 1893).

<sup>339</sup> Obispo de Comayagua, Honduras, de 1887 a 1901.

<sup>340</sup> "Del" en interlínea.

<sup>341</sup> "De" en interlínea.

Señor licenciado don Primo F. Velázquez  
San Luis Potosí

Mérida, Yucatán, julio 14 de 1893

Muy querido señor mío y amigo,

No hace mucho que, con algún atrazo [*sic*], tuve el honor de recibir, con muy fina dedicatoria que en gran manera agradezco, el discurso que usted pronunció en una de las conferencias que en esa ciudad se celebraron con motivo de las fiestas colombinas del cuarto centenario del descubrimiento de América, y teniendo por objeto el dicho discurso el descubrimiento y conquista de San Luis Potosí.<sup>342</sup>

Empesé [*sic*] a leer el discurso con el gusto ordinario que se experimenta al enterarse uno de cualquier tratado, más o menos trivial, más o menos importante, pero a las pocas líneas me llené de un interés extraordinaria [*sic*], gozando de aquel estilo verdaderamente nuevo, original, exquisito y por todo extremo encantador. Aquello es presentar las cosas como a la influencia de una luz, de una atmósfera antes no vista, no disfrutada. Como jugando y riendo, y cual si se ocupase de cosas importantes, ha presentado la materia histórica y el nobilísimo sentimiento de la Patria de una manera la más fina, y con la más bella y dulcísima elocuencia. Usted tocó cada cosa con vara mágica y le dejó su sello singular, que jamás se borrará.

Yo le felicito de todo corazón y le doy cordiales gracias por el ejemplar que tan bondadosamente se ha servido enviarme, y que guardo como una feligrana [*sic*] entre las más preciadas jollas [*sic*] de nuestra literatura nacional.

Deseándole a usted todo bien, reciba en prenda de mi afecto la pastoral bendición.

Crescencio, obispo de Yucatán.



Ilustrísimo y reverendísimo señor doctor don Miguel Mariano Luque y Ayerdi,  
dignísimo obispo de Chiapas  
San Cristóbal

Mérida, Yucatán, julio 29 de 1893.

Venerable hermano y muy querido amigo,

He retardado tener el honor y gusto de escribirle hasta poder suponer o saber de cierto que ha regresado a su Diócesis, y aunque no tengo noticia alguna, entiendo, a juzgar por el tiempo transcurrido, que ya estará en el seno de su santa Iglesia chiapanense, deseando, como al Señor constantemente le he pedido, que hubiese vuestra señoría ilustrísima logrado la perfecta curación de la enfermedad que le aquejaba, si así era del divino agrado.

Una vez reinstalado yo en ésta de mi cargo, encontré entre mis papeles el ejemplar del *Oficio de Nuestra Señora de Guadalupe* que se sirvió vuestra señoría ilustrísima proporcionarme para nuestros estudios del Concilio en la ciudad de Oaxaca, y que al tiempo de mi salida de allí no pude devolverle, por haberse

<sup>342</sup> *Descubrimiento y conquista de San Luis Potosí; conferencia dada en el Teatro Alarcón la noche del 27 de agosto de 1892.* San Luis Potosí, M. Esquivel, 1893. En 1901 Victoriano Agüeros editó en México las *Obras completas* de Primo Feliciano Velázquez.

traspapelado, de manera que llegué a dudar se [*sic*] lo conservaba en mi poder o no. Tengo pues ahora el gusto de enviárselo, en cumplimiento de mi deber, habiéndome además encontrado aquí con el ejemplar que de Roma se me remitió. Repito a vuestra señoría ilustrísima las gracias y le suplico vea con su acostumbrada [*sic*]<sup>343</sup> la falta que involuntariamente cometí.

Como la celebración de nuestro Concilio Provincial motivó que viviéramos unidos por cuatro meses, los lazos de fraternal amistad y santa caridad apostólica se estrecharon más entre nosotros y es la justa causa, en gran manera plausible por cierto, de que experimente yo por vuestra señoría ilustrísima aún mayor cariño que antes, con todo que habíamos tenido el gusto de conocernos y estrecharnos mucho antes de que llegáramos a ser obispos y desde nuestra juventud. Esto me hace desear para vuestra señoría ilustrísima con más ardor el cabal restablecimiento de su importante salud, y repetirme su adictísimo hermano y amigo que se encomienda al mérito de sus oraciones y sacrificios, y con atento afecto su mano besa.

Crescencio, obispo de Yucatán.

Aumento.

Creo poder obsequiarle dentro de poco, enviándole mi obra *Historia de la Fundación del Obispado de Yucatán*. = Vale.

Otro.

Le remito hoy mi Decimaquinta Carta Pastoral, relativa a los matrimonios ultramarinos<sup>344</sup> que aquí me están dando mucho que hacer a causa de que el gran desarrollo [*sic*] industrial y mercantil de la Península trae muchos extranjeros [*sic*] y motiva el establecimiento de colonos. Cuando usted me escriba le estimaré me diga qué tiempo de la ausencia de la Diócesis hace como de extranjero [*sic*] el matrimonio de un hijo de la misma Diócesis en Chiapas y en Puebla. Aquí en Yucatán bastan cuatro meses continuos de ausencia, y en La Habana, seis. = Vale.



<sup>343</sup> ¿Por “acostumbrada bondad o acostumbrada caridad”?

<sup>344</sup> *Decimaquinta Carta Pastoral del ilustrísimo señor doctor don... sobre los matrimonios ultramarinos*. Mérida de Yucatán, Imprenta “Gamboa Guzmán”, 1893.

Señor don Antonio Peñafiel  
México<sup>345</sup>

Mérida, Yucatán, agosto 2 de 1893

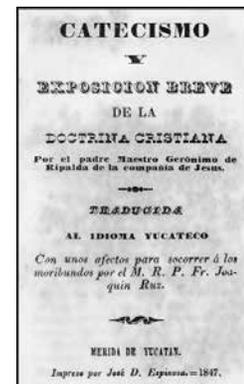
Señor y amigo distinguido,

He tenido la honra de recibir del señor don Emilio de la Garza la gratísima carta de usted fecha 21 de julio próximo pasado y con ella el ejemplar del *Diccionario zapoteca*<sup>346</sup> con que ha tenido usted la<sup>347</sup> amabilidad de obsequiarme y que estimo en cuanto vale, y por la feliz circunstancia de ser un gratísimo recuerdo de la bondad de usted.

Correspondiendo con el mayor placer a la indicación de sus deseos, le remito por el propio apreciable conducto del señor Garza tres husos, *pechech* en lengua maya, obras de indios, uno es de madera y cocoyol,<sup>348</sup> y los dos restantes de sólo madera. Asimismo le remito una buena colección de libros mayas impresos: cuatro tomos de sermones,<sup>349</sup> uno del *Catecismo Romano*,<sup>350</sup> otro del Ripalda<sup>351</sup> y varios cuadernos importantes y curiosos.



*Catecismo Romano*,



FRRRM, Libros antiguos.

<http://marcofabr.blogspot.mx/>

<sup>345</sup> Notas al margen: "Dirección: Señor don Antonio Peñafiel, director general de Estadística, Avenida Oriente Num. 51 (San Andrés N° 152)". "Duplicada el 29 de septiembre de 1893 y certificada en el correo como la original".

<sup>346</sup> Es probable remita a la reimpresión que hizo por entonces Peñafiel del trabajo de fray Juan de Córdova *Vocabulario de la Lengua Zapoteca, ó Diccionario Hispano-Zapoteco* (México, 1571, que Icazbalceta fechaba en 1578, año en que otros ubican su *Arte en Lengua Zapoteca*). Peñafiel publicó asimismo una *Gramática de la lengua zapoteca* (Anónimo, 1823).

<sup>347</sup> Cancelado entre paréntesis: (bondad).

<sup>348</sup> Variedad de palma (*Acrocomia aculeata*).

<sup>349</sup> Difícil saber, con tan escueta mención, a cuáles sermonarios en específico se refiere el obispo, pero es bastante probable se encuentre entre ellos la *Colección de sermones para los domingos de todo el año y Cuaresma, tomados de varios autores y traducidos libremente al idioma yucateco por el padre fray Joaquín Ruz* (Mérida, Imprenta de José de Espinosa, 1846), ya que éste obraba en su biblioteca.

<sup>350</sup> Casi seguramente se refiera a la traducción al maya que hizo el mismo Joaquín Ruz de la obra de fray Plácido Rico, titulada *Explicación de una parte de la doctrina cristiana o instrucciones dogmático-morales, en que se vierte toda la doctrina del Catecismo Romano* (Mérida, Oficina de S. D. Espinosa, 1847).

<sup>351</sup> Remite al célebre *Catecismo y exposición breve de la doctrina cristiana* del jesuita Jerónimo Martínez de Ripalda, quien, atendiendo a las disposiciones tridentinas, lo ideó para instruir a los niños no sólo en los rudimentos de la religión sino también en la lectura. Publicado originalmente en España hacia 1618, pasó muy pronto a la Nueva España donde se usó con los mismos fines. Pedro de la Rosa, editor poblano, obtuvo del rey el privilegio de la exclusividad para imprimirlo y venderlo en el Virreinato; hizo decenas de ediciones en miles de ejemplares. Ambrosio Nieto lo seguía publicando y distribuyendo a todo el país en 1940. De su enorme importancia da fe un ensayo de Arredondo López, quien apunta "Si tuviesen que jerarquizarse en orden de importancia los libros de texto utilizados en la historia de la educación en México, el catecismo del padre Ripalda tendría que ocupar el primer lugar. Este texto fue utilizado no sólo para la enseñanza de la doctrina cristiana, sino también de español, el civismo y la lectura. Se hicieron traducciones cuando menos en náhuatl, otomí, tarasco, zapoteca y maya" (1999). Es casi seguro que Carrillo aluda a la traducción al maya de Joaquín Ruz, con el título de *Catecismo y exposición breve de la doctrina cristiana del padre maestro Gerónimo de Ripalda de la Compañía de Jesús, traducida al idioma yucateco con unos efectos para socorrer a los moribundos* (Mérida, Imprenta de José D. Espinosa, 1847). Cabe recordar que en 1892 el Conde de Charencey re-editaría en Francia esta traducción (Alençon, E. Renaut De Broise, imprimeur).

Mucho gusto lendré [*sic*] en proporcionar a usted para sus estudios científicos cuanto más desee y posible me fuere.

Dentro de poco espero tener el gusto de remitirle, no porque algo valga sino como muestra de gratitud, mi *Historia de la Fundación del Obispado de Yucatán*, que está en prensa.

Entre tanto quedo pidiendo al Señor conceda a usted todos los bienes convenientes de alma y de cuerpo, y le doy en prenda de afecto la episcopal bendición.

Aumento.

Agosto 10

Aunque me he referido al señor de la Garza, no tuve el gusto de recibirlo personalmente por haber venido el lunes 31 de julio último a la hora inmediata del servicio religioso, ocho de la mañana, pero le recibió mi capellán, a quien entregó el libro y la carta de usted, ofreciendo venir a verme a la hora que se le indicó el jueves 3 de agosto. Preparé al efecto la carta anterior y los paquetes de objetos a que en ella me refiero, pero habiéndose pasado dicho día y los demás, hasta hoy que estamos a 10, sin haber venido aquel señor, por inconvenientes que se le presentarían, tomo la resolución de enviarle a usted ésta por el correo, junto con el paquete de libros mayas, todo certificado, reservando aquí sólo el paquete de husos para lo que usted se sirva ordenar. Quiera Dios que nada se extravíe y le agradeceré me avise si llegan.

Tengo a la vez el honor de enviarle un ejemplar de mi *Historia de la Fundación del Obispado de Yucatán* como un<sup>352</sup> pobre obsequio, siquiera sea para significar a usted mi amistoso afecto y mi profunda gratitud, sentimientos más profundos en mi alma desde que con tanta bondad y fineza me visitó en Oaxaca y tuve la satisfacción de verle y tratarle.

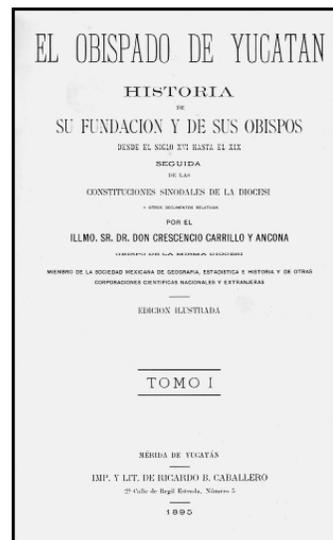


Señora doña Sofía Rivas Peón

Mérida, Yucatán, agosto 31 de 1893

Mi estimada señora,

Correspondo su última carta de 29 del que espira [*sic*] diciéndole que tiene razón en todo y no olvido a mi buen amigo el señor padre de usted, don Pedro Rivas Peón. En cuanto a las buenas resoluciones que usted me dice tomar, yo no puedo menos que alabarlas y exhortarle a que las realice [*sic*], pues a más del honor hay una conciencia que purificar ante Dios, que prepara la eterna felicidad a quienes le obedecen y sirven.



FRRRM, Serie Libros antiguos.

<sup>352</sup> “un” en interlineas.

Por lo que toca al joven que usted me recomienda, siento mucho no poderle servir, porque no hay ninguna beca desocupada en mi Seminario. Dígaselo y que tenga ésta por suya como respuesta a la exposición que dirigió.<sup>353</sup>

Le deseo todo bien y reciba en prenda de afecto la pastoral bendición.



Señor don Julio Marcon  
Massachuset [sic], U. S. A.

Mérida, Yucatán, septiembre 9 de 1893

Muy señor mío y amigo,

He recibido su apreciable carta de 13 de agosto próximo pasado, y con ella el ejemplar del opúsculo recientemente escrito y publicado por usted, el cual es de mucha importancia y me será muy útil, y al darle las gracias por tan fino obsequio me es muy grato felicitarle por esta nueva obra. Próximamente enviaré a usted un ejemplar de mi obra titulada *El Obispado de Yucatán. Historia de su fundación y de sus obispos*.<sup>354</sup>

En cuanto a timbres postales, me propongo reunir los que pueda para remitirle.

Deseo que su salud se conserve perfectamente buena y tenga más tiempo para seguir ilustrando la historia con sus importantes estudios y publicaciones. Yo desde mi regreso de Oaxaca me encuentro bastante bien, aunque agobiado bajo el peso de mis atenciones como prelado de esta basta [sic]<sup>355</sup> Diócesis.

Reciba usted en prenda de mi afecto la episcopal bendición.

Aumento.

La indicada obra El Obispado de Yucatán ha sido remitida a usted por uno de los correos pasados, pueda que llegue, y aunque de ninguna utilidad será para [sic], dígnese recibirla como un pequeño obsequio.



<sup>353</sup> Vocablo sobrescrito; al parecer el originalmente redactado era “me dio”.

<sup>354</sup> Como puede observarse, el prelado cita aquí por primera vez esta obra con el título que definitivamente llevaría. Sin embargo, más adelante vuelve a emplear la denominación anterior.

<sup>355</sup> No deja de ser curioso que el copista haya corregido el vocablo original: “vasta”, que es el ortográficamente correcto en el contexto.

Señora doña Alice de Le Plongeon

Mérida, Yucatán 9 de septiembre de 1893

<sup>356</sup>New York, U. S. A.

Mi muy estimada señora y distinguida amiga,

Le doy las gracias más expresivas de su atenta carta de 11 del mes próximo pasado, que tanto más exita [*sic*] mi gratitud cuanto que se vio usted precisada a escribir con la mano izquierda por tener inhábil la derecha por el cansancio del mucho escribir. Asimismo le doy gracias cordiales por lo que ha tenido la bondad de escribir y publicar en el *Tribune*, periódico de mayor tono en Nueva York. Cualquier sabio publicista que escribiese a favor mío no me causaría tanto gusto y honor como haciéndolo una ilustrada y distinguida escritora como usted. La elevación de sus sentimientos, la nobleza de su corazón y su amor de la justicia y la verdad colocan a usted en altísima esfera, y su gloria literaria, bien merecida, es el premio de sus relevantes prendas. Conservaré siempre como gratísimo recuerdo el ejemplar que me acompañó de lo que escribió.

Con finos recuerdos y atento saludo para mi buen amigo el señor su esposo, me despido de usted, deseándole todo género de bienes como su mejor y más agradecido amigo, que le bendice y atento su mano besa.



Señor licenciado don Pedro Escobar

Durango

Mérida, Yucatán, septiembre 9 de 1893

Mi querido hijo y distinguido amigo,

Recibí su muy apreciable carta de 25 de agosto último y le doy gracias expresivas por las noticias que me da de mi queridísimo hermano el ilustrísimo señor obispo de Sinaloa, sintiendo mucho, a juzgar por lo que él dice, que no hubiese llegado a sus manos mi carta relativa al recibo de su preciosa obra, las *Cartas Marianas*.<sup>357</sup> Es claro que la inseguridad del correo hizo aquí de las suyas, por lo cual acompañó ahora a usted el duplicado de dicha carta, suplicándole tenga la bondad de incluirla cuando le escriba. Muy agradecido le estoy al ilustrísimo señor Portugal por las inmerecidas y honrosas apreciaciones que por su pura bondad se ha dignado hacer de mí, y que usted ha tenido la fineza de transcribirme [*sic*].

También suplico a usted que cuando le escriba al propio ilustrísimo señor obispo mencionado le diga, en mi nombre, que en el mes pasado le remití el primer volumen de la obra intitulada *Historia de la fundación del Obispado de Yucatán*, temiendo que no haya llegado a sus manos y deseando por lo mismo que tuviera la bondad de avisarme.

Bien triste son las noticias que usted se sirve comunicarme de ese estado de Durango, y pido de corazón a Dios nuestro señor el remedio de tantos males. Aquí, por fortuna las lluvias han sido abundantes, que-

<sup>356</sup> [Dirección:] 18 Sidney Place, Brooklyn,

<sup>357</sup> *Cartas Marianas o sean afectos de amor y ternura a la Santísima Virgen María*. No me fue posible obtener los datos de la 1ª edición de esta obra. La 2ª, a cargo de Herrero Hermanos, de Aguascalientes, se fecha en 1897.

dando aseguradas las cosechas y baratos los granos de primera necesidad. Enfermedades, sí, han abundado, casi a modo de epidemia, por el excesivo [sic] calor y miasmas deletereos [sic] propios del mes de agosto.

Deseo para usted feliz vejez, con todo género de gracias y favores que le llenen de consuelos en la vida temporal y principalmente en la espiritual. Asimismo a toda su familia le deseo toda clase de bienes y a ella, lo mismo que a usted, doy en prenda de paternal cariño la episcopal bendición.



Ilustrísimo señor don fray José María de Jesús Portugal,  
dignísimo obispo de Sinaloa  
Culiacán

Mérida, Yucatán, julio 11 de 1893, duplicada hoy,<sup>358</sup> 9 de septiembre

Venerable hermano y carísimo amigo,

He tenido gran placer y honrosa satisfacción en recibir, con la más fina dedicatoria que menos he podido merecer, el ejemplar de la preciosa obra de vuestra señoría ilustrísima intitulada *Cartas Marianas*. Al darle expresivas gracias por tan gran obsequio, muy grato me es felicitarle por esta obra, rogando a nuestra madre, la santísima Virgen María, que premie a vuestra señoría ilustrísima los afectos de su amor y ternura, que entretegen [sic] la áurea cadena de tan piadosas correspondencias.

Deseando que su docta pluma continúe produciendo olorosos y sasonados [sic] frutos, me repito su siempre adictísimo hermano y amigo, que todo bien y toda salud le desea, y que, encomendándose a sus oraciones y sacrificios, atento su mano besa.

Crescencio, obispo de Yucatán.



Señor don Alberto Santoscoy  
Guadalajara<sup>359</sup>

Mérida, Yucatán, septiembre 12 de 1893

Muy querido señor y amigo,

He recibido la gratísima de usted, fecha de 27 de agosto próximo pasado, y quedo profundamente agradecido de la nobilísima atención y fineza con que en ella se refiere a mi *Estudio filológico sobre el nombre de América y el de Yucatán* y al otro sobre la vida del ilustrísimo señor Alcalde, *El fraile de la calavera*, que tuvo usted la bondad de hacer que se insertara en el *Diario de Jalisco* y que se hiciera un sobretiro, de que tiene la amabilidad de enviarme tres ejemplares, que recibí.

<sup>358</sup> La carta original no consta en el *Libro copiadador*.

<sup>359</sup> Al margen "Dirección: Calle de la Alhóndiga N° 31".

También me llegaron los ejemplares de las *Apuntaciones biográficas* escritas por el señor canónigo Vera, lo cual es cierto, pues él mismo me lo dijo; el de “La Vida” por el señor licenciado<sup>360</sup> Verdía,<sup>361</sup> y en fin, y lo mejor de todo, la magnífica *Memoria* por usted presentada y que obtuvo tan dignamente el premio.<sup>362</sup> He mandado los dos anuncios de dicha *Memoria* a dos periódicos de esta ciudad, suplicándoles lo inserten, para que cuantas personas desearan adquirirla sepan cómo y dónde ocurrir allá. Felicito a usted muy calurosamente por esta *Memoria* que de veras no deja nada que desear.

Noticia gratísima es para mí la que se sirve comunicarme sobre la promoción emprendida de los pasos conducentes a procurar la canonización del venerable señor Alcalde, y usted merece otra vez mil felicitaciones puesto que ha hecho de modo que ese ilustrísimo prelado metropolitano disponga la iniciación de las informaciones. Yo nada tengo que aconsejar a usted sobre esto, sino estimularlo a no dejar el asunto de la mano; sólo le añadiré, y no sé si ello será verdad, haber oído decir que la canonización del venerable señor Palafox, obispo que fue de Puebla, se paralizó por causa de las desavenencias que tuvo con los padres de la Compañía [*sic*] de Jesús, y que el Concilio IV Mexicano se quedó sin aprobación por contener también no sé qué artículos desagradables a la misma Compañía [*sic*]. De aquí se infiere la conveniencia de aclarar bien la verdad de eso que se dice, y ver cuáles hayan sido los votos del señor Alcalde en el Concilio IV sobre la repetida Compañía [*sic*], la cual, lejos de ser reformada, fue aplaudida por el Concilio de Trento.

Yo agradecería mucho a usted me escriba, siquiera muy someramente, cuáles han sido los casos extraordinarios que se observaron en esa ciudad con respecto al señor Alcalde en los días destinados a la celebración de su Centenario, y a que usted alude en su apreciable carta que contesto.

Le suplico salude afectuosamente, a mi nombre, al estimabilísimo señor capitular doctor don Ramón López, y sin otro particular le deseo a usted todo bien. Y reciba en prenda de mi afecto la episcopal bendición.



<sup>360</sup> En interlínea.

<sup>361</sup> Es de suponer se refiere a Antonio Pérez Verdía y Villaseñor, abogado y escritor (Guadalajara 1857-1915), muy reconocido por su interés en la pedagogía (creó la Dirección de Instrucción Primaria en Jalisco y la Escuela Normal), a más de desempeñar varios puestos como magistrado, diputado y diplomático. No ubiqué texto alguno suyo con el nombre de *La vida* que enuncia Carrillo, pero por el contexto de la cita acaso se trate de la biografía de Fray Antonio Alcalde que publicó en 1892. En 1981 el Departamento Editorial de la Universidad de Guadalajara lo re-editó con el título *Biografías: Fray Antonio Alcalde, Prisciliano Sánchez*.

<sup>362</sup> Alude al ensayo que sobre el obispo Antonio Alcalde y Barriga presentó el historiador tapatío en un concurso en ocasión del centenario de la muerte del prelado, y que se publicó en 1893 en Guadalajara, Imprenta del *Diario de Jalisco*, con el título *Veinte años de beneficencia y sus efectos durante un siglo: memoria presentada por Alberto Santoscoy en el concurso literario y artístico con que se celebró el primer centenario de la muerte del Illmo. Sr. D. Fray Antonio Alcalde*.

Señor presidente de la República, general don Porfirio Díaz  
México

Mérida, Yucatán, septiembre 15 de 1893

Mi señor y amigo,

Cuando en medio de tantas y tan azarosas dificultades y sufrimientos, que son la necesarias condiciones, circunstancias y consecuencias del alto y delicado puesto en que la Divina Providencia ha colocado a usted al frente de nuestra amada República, obtiene entre otros muchos el insigne beneficio de conservar salud y vida, muy justo es bendecir a Dios por ello, y a usted felicitarlo cordialmente en su día onomástico, tanto más cuanto que se enlaza cada año con el más glorioso día de la Patria cual es el del aniversario de la independencia nacional. A honor y gusto tengo yo el hacerlo por la presente, no sólo como un ciudadano de la República, sino como obispo, y especialmente como un amigo que se complace en saludar y felicitar al grande amigo cuya vida, cuya paz y cuya felicidad es la vida, la paz y la felicidad de la Patria.

Sólo siento que esta felicitación mía tenga el carácter de privada; que la invocación de Dios en favor de usted tampoco pase de la condición de privada, cuando en la República modelo, nuestra vecina del Norte, la invocación del Señor de las repúblicas y de los imperios, de las naciones y de las tribus, es, como debe ser, oficial, solemne, pública y patriótica religiosa.

¡Ah! Yo hago votos para que el Dios de los ejércitos y de los pueblos siga dando a usted vida, salud, fuerza, valor y más ascendido [*sic*] patriotismo, hasta colocarle en la altura del más grande héroe que haga a México tan poderosa y libre, que ella no tenga cobarde miedo de adorar<sup>363</sup> oficial y públicamente a Dios y de enseñar en todas las escuelas que se le adore, si no que haga como hace la poderosa Unión Americana, la cual, elevada por encima de miserables sectas, a todas las tolera y se considera obligada a honrar al Señor y dejar que se eleve libre la religión que poseyendo los títulos históricos de divinidad legítima tenga que ser por consecuencia la religión de los individuos y de las colectividades humanas.

Acompaño mi felicitación con ese pequeño obsequio que remito a usted. Es un ejemplar de mi nuevo libro, *Historia de la fundación del Obispado de Yucatán*, que aunque de nada podrá servirle, será siquiera la demostración del amistoso afecto con que soy todo suyo adictísimo servidor que le ama y le bendice.



Señor canónigo don Fortino H. Vera  
México

Mérida, Yucatán, septiembre 22 de 1893

Mi fino y querido amigo,

Doy a usted las más expresivas gracias por las bondadosas felicitaciones y apreciaciones que por su última atenta carta se sirve hacer del primer volumen de mi *Historia de la fundación del Obispado de Yucatán*, estimándole mucho asimismo que haya obsequiado mi encargo de mandar sus ejemplares a los

<sup>363</sup> Cancelado entre paréntesis: (pública y oficialmente).

amigos que le designé. Tan luego publique yo la entrega o volumen que ha de cerrar el tomo, le enviaré su ejemplar a la biblioteca de esa insigne Colegiata, como usted se sirve indicarme.

Como el señor Gillow, arzobispo de Oaxaca, fue por quién escribió usted los preciosos *Apuntamientos históricos*<sup>364</sup> con ocasión del Concilio que convocó y celebró, le toca de preferencia dar alguna aprobación oficial, que yo con mucho y tanto más gusto secundaré cuanto que se trata de una de las más excelentes [*sic*] obras de usted.

Recibí con su gratísima carta el curioso documento histórico, referente al sujeto a que se contrae para nombrársele comisario del Santo Oficio en esta ciudad en 1616, y se lo agradezco a usted de todo corazón.

Lo felicito por el honor de la publicación que en Guadalajara se dispuso muy dignamente a los apuntes biográficos de don fray Antonio Alcalde que escribió usted.<sup>365</sup> Me mandaron en efecto un ejemplar que he tenido el gusto de leer y que me servirá de mucho cuando vuelva yo a escribir sobre ese personaje,<sup>366</sup> cuya canonización ya se promueve según me escribe de Guadalajara el señor Santoscoy.

Le deseo a usted todo bien, y reciba en prenda de mi afecto la episcopal bendición.



Señor don Antonio García Cubas  
México

Mérida, Yucatán, octubre 5 de 1893

Muy distinguido y apreciado señor mío,

Hasta el día de antier no hube de tener el gusto de recibir la estimable carta de usted, fecha 19 de septiembre próximo pasado, en que tiene la bondad de honrarme preguntándome si podré decirle si en *El Fénix*, obra que allá no ha podido usted ver, se trata de la cédula u orden real que en 1787, al establecerse las intendencias, fijó los límites entre México y Guatemala. Nada he podido descubrir sobre el particular, aun habiendo registrado toda la parte que tengo de *El Fénix*. Y digo la parte que tengo, porque, aunque son tres tomos, no está completa la obra. Son tan raros los ejemplares que no sé que alguno posea la colección completa, por haberse hecho la publicación del periódico en pliegos sueltos y en la aciaga época de 1849, 50 y 51.<sup>367</sup> Si en esa capital existen los candelarios<sup>368</sup> del tiempo del Virreinato, ahí es adonde podríamos ocurrir con más seguridad.

Con el deseo de serle útil me ofrezco a usted en todo, deseándole también toda prosperidad [*sic*], y dándole en testimonio de afecto la episcopal bendición.



<sup>364</sup> *Apuntamientos históricos de los concilios provinciales mexicanos y privilegios de América*. México, 1893.

<sup>365</sup> Publicados en Guadalajara en 1892, con el título *Don Fray Antonio Alcalde, Obispo de Guadalajara*. Curiosamente Juan B. Iguiniz, en su *Historiadores de Jalisco, epitome bibliográfico* (México, Oficina Impresora de la Secretaría de Hacienda, Departamento de Comunicaciones, 1918), apunta tratarse de una “biografía anónima” atribuida a Vera.

<sup>366</sup> Referencia a su escrito *El fraile de la calavera o La centuria de un gran prelado*, editado en 1892.

<sup>367</sup> Es casi seguro remita a *El Fénix, Periódico Político y Mercantil*, que editó en la ciudad de Campeche Justo Sierra O’Reilly a su regreso a México desde los Estados Unidos. El primer número se fechó el 1° de noviembre de 1848, y el último el 25 de octubre de 1851. “Dado que se le consideraba [a Sierra] como miembro del grupo liberal de los campechanos, al periódico se le considera como un propagador de esas ideas de carácter regional” (Manzanero Solís, s.f.).

<sup>368</sup> *Sic* por calendarios.

Señor don Cirilo R. del Castillo  
México, Apartado 911

Mérida, Yucatán, octubre 26 de 1893

Muy apreciable señor,

Correspondo su atenta carta de 19 del corriente, manifestándole serme imposible suscribirme, como quisiera, al importante semanario *México Ilustrado* que se sirve usted anunciarme, en razón de que no solamente es pobre esta sagrada Mitra, sino que yo personalmente lo soy; en tales términos que por lo general todas mis modestas empresas religiosas, benéficas y literarias se sostienen por medio de colectas, y si yo aceptara las numerosas suscripciones [sic] a que constantemente se me invita, se me haría de veras imposible satisfacer las obligaciones y compromisos que contraería.

Sirviendo a usted de satisfacción estas explicaciones, me ofrezco su atento servidor, etc., etc.



Tarjeta.

El obispo felicita a la señora doña Estefanía Escudero, viuda de Casáres [sic], por el enlace de su apreciable hija Vicenta con el no menos apreciable señor don Justo Sánchez y Espinosa, a quienes desea todo género de bienes en su nuevo estado, y dándoles a todos en prenda de afecto la pastoral bendición.

Octubre 28 de 1893.



Señor don Julio Marcon  
<sup>369</sup>Cambridge, Boston, Massachusetts, U. S. A.

Mérida, Yucatán, noviembre 4 de 1893

Muy señor mío y carísimo amigo,

Recibí su apreciable carta de 5 de octubre último y con ella el importante folleto *Panama, un premier essai de construction d'un canal interoceanique*, escrito por usted, y que ha tenido la amabilidad de remitirme.<sup>370</sup> Yo quedo agradecido de la fineza de este obsequio y le felicito por la publicación de semejante obra.

También agradezco a usted, en gran manera, las felicitaciones tan gratuitas como bondadosas que se sirve dirigirme por mi obra *Historia de la fundación del Obispado de Yucatán*, interesándome y honrándome usted mucho con las lisonjeras apreciaciones que con motivo de ella hace usted de mi humilde personalidad.

Al mandar preparar las estampillas para enviárselas a usted, me dicen que son iguales a aquellas otras que tuve el honor de enviarle. Dígame usted, pues, si a pesar de esto quiere que se las remita.

<sup>369</sup> Dirección: 42 Garden Street.

<sup>370</sup> En carta del 14 de julio del mismo año ya le había agradecido el envío de un folleto sobre el tema, que acompañó carta de Marcon del 11 de junio. ¡El 21 de enero de 1895 le mandaría de nuevo el mismo trabajo! (*vid infra*).

En espera de sus órdenes y deseándole todo género de bienes, me repito muy suyo reconocido amigo que le bendice.

† Crescencio, obispo de Yucatán.



Palacio episcopal de Mérida, a 15 de noviembre de 1893

Señora doña Gertrudis Hubbe de Gutiérrez y  
señora doña Gertrudis G. de Diego  
Presentes

Mis amadas hijas y muy señoras mías,

Hubiera querido felicitar a ustedes hoy como su día onomástico, pero considerando el luto que aflige sus corazones, les ofrezco más bien, por santo consuelo, los sufragios que en la misa de esta mañana he hecho *ex profeso* por el eterno descanso de los seres más queridos de ustedes, y que ahora duermen en el Señor, dándoles a ustedes a la vez en prenda de afecto la pastoral bendición.

El obispo.



Señor don Gustavo Martínez A[lomía]  
Campeche

Mérida, noviembre 24 de 1893

Muy señor mío y buen amigo,

Con tanto más gusto cuanto más prolongado ha sido mi tiempo de espera, he recibido la amable carta de usted, y con ella el cuaderno de letra de nuestro finado amigo, el nunca suficientemente bien llorado señor licenciado don José María Oliver. Tomaré de él los apuntes que me convengan y se lo devolveré en primera oportunidad, dándole las gracias por tan señalado favor, mas recomiendo a usted siga en observación acerca del original del “Plan de Hinojosa”<sup>371</sup> porque allá debe andar, sin que le quede a usted la menor duda. De repente asoma.

Con la dicha carta de usted recibí la tarjeta del bautismo de Santiago Rafael, hijo que le nació a usted de su señora doña María Alfaro. Le agradezco esta atención y me apresuro a felicitarle, así como a su esposa, deseando para el niño la mayor felicidad, que será la felicidad de sus buenos padres, dándoles a todos en prenda de afecto la pastoral bendición.

El obispo.



<sup>371</sup> *Sic* por Hinojosa, refiriéndose de nuevo al texto que le había solicitado en carta del 15 de mayo de 1893.

Señor cura don Ygnacio Villegas  
Villa del Mezquital

Mérida, Yucatán, noviembre 29 de 1893

Mi queridísimo amigo,

Acabo de recibir de Roma la facultad que usted desea, y que con mucho gusto pedí, de bendecir crucifijos, con indulgencias de vía crucis, para uso de la gente no impedida. Como usted sabrá, debe presentar ambos privilegios en la Secretaría del Arzobispado para el correspondiente *exequatur*, que se despacha con sólo que se rubrique o se selle a nombre del prelado.

Le deseo todo bien, con mi afectuosa episcopal bendición.  
Crescencio, obispo de Yucatán.



Mérida, Yucatán, noviembre 29 de 1893

Ilustrísimo y reverendísimo señor,<sup>372</sup>

Mi venerado señor metropolitano y distinguido amigo,

Gran consuelo he tenido al recibir su grata de 18 de la actual, datada en esa su ciudad arquiépiscopal,<sup>373</sup> pues con las malas noticias referentes al ferrocarril del Sur y a estar vuestra señoría ilustrísima fuera, ya consideraba sus cuitas. Bendigo pues hoy al Señor y felicito a vuestra señoría ilustrísima por haberse arreglado todo y podido volver a su Arquidiócesis.

Igualmente son justos y grandes motivos para congratularnos las exelentes [*sic*] noticias que se sirve comunicarme sobre la llegada y la buena introducción de nuestro Concilio en Roma, y eso me hace esperar confiadamente buen suceso.

Recibí la copia del decreto relativo a los testigos sinodales, que tanta falta me hacía para constituir a los de aquí.<sup>374</sup> Procederé desde luego y se lo comunicaré a vuestra señoría ilustrísima por atento oficio.

También recibí el ejemplar de los *Apuntamientos históricos* de que le doy gracias expresivas.<sup>375</sup> En cuanto a su circulación o venta, convendría que, como se hace en Norte América, donde es máxima que anunciar es vender, se publicasen por toda la República anuncios sueltos y también insertos en los periódicos, haciendo ver la exelencia [*sic*] y utilidad de la obra, su valor y los lugares donde se despachan. Aquí en Mérida podrían dirigirse a don Gustavo Díaz, contiguo al Instituto Literario, Mérida, Yucatán, para que fuese agente, porque se ocupa de ese ramo de comisión.

<sup>372</sup> No figura el nombre del destinatario, pero es de suponer, ya que lo trata de “metropolitano” y se despide cómo “sufragáneo”, a más de que alude al Concilio recientemente celebrado, que la carta se dirigía al arzobispo de Oaxaca, Eulogio G. Gillow.

<sup>373</sup> “arqui...” agregado en interlínea.

<sup>374</sup> Ya había solicitado información a Gillow sobre el tema en carta del 12 de abril, si bien allí se refirió a ellos como “testigos conciliares”, refiriéndose sin duda a un concilio sinodal.

<sup>375</sup> Casi seguramente se refiere al texto de Fortino H. Vera, quien, como señaló en carta del 22 de septiembre, los había escrito en honor a Gillow y el Concilio celebrado en su Arquidiócesis.

Muy agradecidos los señores eclesiásticos de la comitiva que llevé a esa ciudad, del honroso recado y saludo que les dirige vuestra señoría ilustrísima, le corresponden cordialmente. Por mi parte, vuestra señoría ilustrísima sabe con cuánto afecto le ama en nuestro señor Jesucristo, como su adictísimo sufragáneo hermano, amigo y servidor, que su mano besa.



Mérida, noviembre 30 de 1893

Mi querido señor cura de Kantunil, don José Leocadio Andrade.

Hoy me ha leído Plutarco la carta que usted le dirigió y he tenido por ella una satisfacción y una pena. Ésta, por la hemorragia que acaba usted de sufrir y que ha debido debilitarle mucho, pero también es de creer que con eso usted se ha salvado de una grave enfermedad que esa sangre le hubiese causado si no hubiese salido. Aquélla, esto es mi satisfacción, es por que ha logrado usted acabar felizmente todos los trabajos y mejoras que emprendió en el templo parroquial. Alabo a Dios por ello y con usted me felicito cordialmente.

En cuanto a ir yo allá a tener el gusto de verle y bendecir sus trabajos, provino de que hace algún tiempo que Plutarco me invitó a nombre de usted, y yo le dije que con mucha voluntad iría, siempre que usted sea el que señale el tiempo, avisándome con anticipación, para ver si los trabajos de aquí o de otras partes no lo impedían. Así es que ya lo sabe usted. Depende todo de la salud de usted mismo y demás circunstancias, que el Señor proveerá cuando convenga.

Deseándole el mejor restablecimiento en su salud y todo género de bienes, reciba usted en testimonio de mi particular afecto la pastoral bendición.

El obispo.



Mérida, diciembre 2 de 1893.

Mi estimado señor cura don Juan José Sosa Toraya  
Campeche.

Enterado de su atenta carta de 26 del mes próximo pasado, le digo, en respuesta, que mucha razón tiene usted, y es de derecho que ningún cura puede lícitamente invadir agena [*sic*] jurisdicción y así se practica en esta Diócesis, principalmente en los actos que pueden envolver nulidad, como los matrimonios. Mas por lo que toca a otros<sup>376</sup> actos como bautismos y confesiones, etcétera, siendo tan escaso el clero, hay una especie de convenio tácito, aprobado por el superior, para que los sacerdotes ejersan [*sic*] ciertos actos, con permiso interpretativo, para atender las necesidades de los fieles, pero siempre entregando los derechos al párroco respectivo. No es, pues, porque el señor cura sujete su obediencia al jefe político de que usted me habla, que él hubiese ejercido algunos actos en la parroquia de usted, si no por-

<sup>376</sup> Vocablo corregido sobre "otra".

que estando usted ausente y suplicándosele dicho señor u otros, hizo lo que usted dice, pero sin ánimo de usurpar ni la autoridad de usted ni menos [sic] sus derechos.

Yo quiero que ustedes se lleven en amistad, fraternidad, y buena armonía, prestándose mutuos servicios, principalmente en casos de enfermedad o ausencia. Es claro que si usted hubiese estado presente en su parroquia el señor cura Bobadilla nada habría hecho o lo haría con expresa licencia de usted, como es práctica común. Mas para mayor seguridad y justa satisfacción de usted, haré notificar a dicho señor cura que entregue a usted los derechos que hubiese recibido, sirviéndose usted mismo avisar a mi Secretaría si después de algún tiempo no le hubiesen sido entregados tales derechos.

Le deseo todo bien, y reciba en prenda de afecto la pastoral bendición.



Ilustrísimo y reverendísimo señor obispo de Belice<sup>377</sup>

Mérida, Yucatán, diciembre 18 de 1893

Mi venerado hermano y señor,

Tengo la honra de felicitar a vuestra señoría ilustrísima, y felicitar a la vez a esa nueva Diócesis que al nacer ha sido dignamente confiada a vuestra señoría ilustrísima. Y con tanto más gusto debo hacer esto, y lo hago, para gloria del Señor, cuanto que, confinado su Diócesis con esta mía, que del todo recomiendo a vuestra señoría ilustrísima, tengo fundada esperanza de grandes bienes en favor de mis pobres diocesanos, allá<sup>□</sup> vecinos, a que se añaden las atenciones de caridad de que se encuentran tan necesitados los indios bárbaros de Chan Santa Cruz,<sup>378</sup> sustraídos hace tanto tiempo de toda sujeción y obediencia.

Ahora bien, como entre dichos bárbaros hay un gran número de yucatecos esclavizados desde años atrás, ruego encarecidamente a vuestra señoría ilustrísima, en mi propio nombre y por especial encargo de la “Sociedad Patriótica Yucateca”,<sup>379</sup> haga cuanto esté al alcance de su mano por saber si hay algún modo de rescatar a aquellos infelices, sean hombre o mujeres, indagando quiénes y cuántos sean los que puedan ser rescatados, cuáles sean sus nombres y qué cantidades o qué objetos serán necesarios al efecto, así como también cómo y cuánto podrá costar el pasarlos de los bosques a Belice y de ahí a Puerto Progreso, a fin de que, impuesta de todo esto la indicada Sociedad, sitúe allá las cantidades que fueren necesarias, pues es uno de los principales objetos de su institución. Cualquier cosa que vuestra señoría ilustrísima<sup>380</sup> haga a este respecto será una grande obra de caridad, que yo le agradeceré de todo corazón y el [corazón] santísimo de Jesús le premiará.

Deseándole buena salud y todo género de bienes, me suscribo de vuestra señoría ilustrísima adictísimo hermano y atento servidor y amigo que su mano besa.



<sup>377</sup> Se trataba del jesuita siciliano Salvatore di Pietro, quien antes había fungido como prefecto y vicario apostólico de Honduras Británicas. Fue nombrado primer obispo de Belice en abril de 1893, y se desempeñó como tal hasta su muerte, en 1898 (Holland, 2009).

<sup>378</sup> El actual Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, habitado por mayas *cruzo'ob*.

<sup>379</sup> Consúltese lo mencionado al respecto en las notas introductorias.

<sup>380</sup> Abreviatura corregida sobre “Ud”.

Mr. Julio Marcon  
U. S. A.

Mérida, Yucatán, diciembre 18 de 1893

Muy señor mío y amado amigo,

Correspondo [a] su última y apreciable carta diciéndole que tengo el gusto de remitirle con la presente los timbres postales que se han podido recoger en mi Secretaría. Los que ya estaban recortados antes de recibir su dicha carta van así, recortados, pero los demás van como usted desea: en las cubiertas mismas, sin recortar.

Deseando que puedan serle útiles, me repito siempre suyo afectísimo colega y amigo que le ama y le bendice.

Crescencio, obispo de Yucatán.



Mérida, Yucatán, diciembre 22 de 1893

Señor don Enrique Angelini, cónsul de México  
Roma<sup>381</sup>

Mi siempre fino y caro amigo,

Tuve el gusto de recibir la apreciable carta de usted, N.º. 57, fecha 17 de noviembre próximo pasado, y con ella la de nuestra buena hija Carmelita Duarte, a quien contesto hoy mismo, suplicándole a usted se sirva entregarle la carta que para ella acompaño.

Celebro mucho que haya usted recibido mis Respuestas guadalupanas<sup>382</sup> y supongo que ya habrá también recibido el duplicado de ellas en latín. Le estimaré me avise.

Recibí en efecto las gracias que deseaba el señor cura Villegas,<sup>383</sup> quedando yo reconocido a la eficacia de usted y de conformidad con el gasto hecho.

Le deseo a usted todo bien y a su familia entera, felicitándoles las próximas Pascuas y Año Nuevo con mi afectuosa episcopal bendición.

Crescencio, obispo de Yucatán



<sup>381</sup> Al margen “Dirección: Vía Lombardía, 30”, precedido por error por un “mi siempre”, con el que inicia la carta propiamente dicha.

<sup>382</sup> “Respuestas del obispo de Yucatán a las adnotaciones [*sic*] del R. P. D. Promotor de la fe, sobre la concesión del nuevo Oficio de la B. M. V. Mexicana de Guadalupe”. Manuscrito en folio, 9 páginas, fechado en Mérida el 19 de octubre de 1893 (Suárez Molina, *op. cit.*, t. III: 1152).

<sup>383</sup> El privilegio de “benedicir crucifijos, con indulgencias de vía crucis” que comunicó al cura Ygnacio Villegas haberse obtenido en Roma (véase carta del 29 de noviembre de 1893).

Señorita Carmela Duarte García  
Roma

Mi querida hija Carmelita,

Grande gusto me ha causado recibir tu gratísima de 17 de noviembre último, al pie de la que, con dicha fecha, me puso el señor don Enrique Angelini. Éste siempre ha tenido la amabilidad de darme noticias de ti en todas sus cartas, principalmente en la relativa al día en que tomó cerveza para celebrar el acontecimiento de haber tú comensado [*sic*] a pintar al óleo.

Yo iré a la casa de tu mamá para tener el gusto de ver tus primeras obras, y espero que serás una artista que honre al arte y a la Patria. Celebro tu afán porque dará infaliblemente bueno y seguro fruto.

Consérvate bien, hija mía, y recibe como prenda de mi cariño paternal la bendición pastoral.

Crescencio, obispo de Yucatán.

Mérida, diciembre 22 de 1893.





# Año de 1894



Señor don Joaquín García Icazbalceta  
México

Mérida, Yucatán, enero 1º de 1894.

Muy amado y distinguido amigo,

Con pena he visto por la última apreciable carta de usted, que de corazón le agradezco, las tristes noticias que me comunica sobre el fallecimiento de su sobrino, el arquitecto distinguido señor don Eusebio Hidalgo, y la enfermedad deplorable de demencia en que queda la señora su viuda, así como igualmente el fallecimiento de un niño nieto de usted, hijo de don Luis, habiendo además andado achacosa la hija de usted y comadre mía.

Tan luego como me impuse de estas tristes noticias hice intención de darle lugar al adulto finado en los *mementos* de la santa misa y demás oraciones, así para su eterno descanso como para salud de la enferma y para alivio y consuelo de los dolientes vivos. Que si esto lo hago siempre, tratándose ahora de la familia de usted lo verifico aun con más intensidad, como un sentimiento y un voto que se desprende del de la santa y cristiana amistad que nos liga.

Celebro que mi dicha comadre a quien se haya mejorado [*sic*] y que mi ahijado conserve y aumente su fama de travesura, por ser eso prueba de salud y alegría, y dizque hasta de buena inteligencia.

Recibí el luminoso discurso de usted en cuaderno especial, de que le doy expresivas gracias, pues aparte de ser un grato recuerdo, es utilísimo por la sólida instrucción que contiene y por la hermosura de su forma. Ruego a usted me haga el favor de saludar en mi nombre muy afectuosamente a nuestro amigo el padre Andrade, a quien jamás olvido y a quien nunca dejaré de querer mucho. Si parezco olvidado de él, dígame que consiste en que después de haberle yo mandado en años pasados varias cartas sin contestarme él, dejé de escribirle, y a pesar de esto he seguido mandándole todo cuanto publico, aun cuando jamás me ha acusado siquiera un simple recibo.<sup>384</sup> De mi última *Historia* ya me proponía enviarle su ejemplar una vez concluido el tomo, Dios mediante.

Felicitándole a usted y a toda la familia con motivo de la presente Pascua y Año Nuevo, les doy en prenda de afecto la episcopal bendición.



<sup>384</sup> Es de suponer se refiere a Vicente de Paúl Andrade, sobre cuyas faltas de respuesta ya se había quejado el obispo con el mismo García Icazbalceta en carta del 28 de julio de 1891. De hecho, la última carta dirigida a Andrade que figura en el *Libro copiador* se fecha el 23 de febrero de 1891.

Señor don Francisco Álvarez  
Campeche

Mérida, enero 3 de 1894

Mi querido amigo don Francisco,

Agradezco a usted mucho la atenta felicitación que se sirve dirigirme, por carta de ayer, con motivo de la Pascua y Año Nuevo, estimando en gran manera el obsequioso presente que me hace del ejemplar impreso de la *Memoria* que con motivo de la renovación del Ayuntamiento presentó usted el día primero del año. Al corresponder, pues, las felicitaciones de usted, me cabe el gusto de felicitarlo a un tiempo por esta importante publicación que honra la bibliografía yucateca o peninsular.

Deseándole todo género de bienes, reciba usted, en prenda de mi afecto, la pastoral bendición.



Mérida, enero 3 de 1874 [*sic*]

Mi querido señor cura, licenciado don Francisco García Fernández  
Campeche

He recibido hoy la atenta carta de usted, de primero del corriente, por la cual se sirve por sí mismo y por los señores tenientes, así como por todos los fieles de esa parroquia de su digno cargo, felicitarme cordialmente con motivo de la Pascua y Año Nuevo.

Al retornar a usted, a sus tenientes y a todos sus feligreses dichas felicitaciones [*sic*], me es grato expresarles mi satisfacción y gratitud, deseándoles que Dios nuestro señor les conceda todos los bienes de alma y cuerpo que necesiten y les convenga[n], dándoles en prenda de paternal afecto la pastoral bendición.



Señor presidente de la República, general don Porfirio Díaz  
México

Mérida, Yucatán, enero 1<sup>o</sup> de 1894<sup>385</sup>

Muy señor mío y alto y distinguido amigo,

No tiene otro objeto la presente que ofrecerle yo, con la sinceridad que me es propia, el testimonio de mis deseos y de los votos que al Cielo hago por la felicidad de usted, como caballero particular y como supremo magistrado de la Nación, moviéndome a hacerle esta amistosa protesta la circunstancia de la Pascua, en que celebra anualmente el mundo civilizado el divino nacimiento del libertador del mundo, nuestro señor Jesucristo, y la otra circunstancia del Año Nuevo.

<sup>385</sup> Ya que las anteriores son del día 3, tanto esta carta como la siguiente pueden haber sido predatadas, acaso para que figurasen como escritas justo el primer día del año. Otra posibilidad es que don Arturo Gamboa, por un error, haya olvidado copiarlas en su momento y las insertase después.

Hago extensiva mi felicitación y el homenaje [*sic*] de mis respetos a la digna esposa de usted, señora doña Carmen Romero Rubio de Díaz.

Su atento amigo,<sup>386</sup> servidor y capellán que le bendice.



Señor general don Luis E. Torres  
Hermosillo, Estado de Sonora

Mérida, Yucatán, enero 1º de 1894

Muy señor mío y distinguido amigo,

A mi vuelta a esta ciudad en los postreros días del año que acaba de pasar, y en que estuve de visita en una parroquia del Oriente, me encontré la triste nueva de que usted se hayaba [*sic*] de duelo por el fallecimiento de su señora madre, recordando yo con tal motivo los temores de usted y la ansiedad con que salió de ésta para esa ciudad por las dudas que tenía sobre el estado de salud y achacosa edad de la señora. Dios nuestro señor dispuso llevársela a mejor vida, a la verdadera vida, a la vida de felicidad y la gloria imprecadera, y por más justo y natural que sea el sentimiento de usted, no puede sin embargo menos que ser un positivo consuelo la fe católica de la otra vida, en la cual la finada señora recibirá, como una de sus dichas, la cristiana resignación del desolado hijo, a quien esperará asociarse en la gloria eterna después de largos años de peregrinación en este valle de lágrimas.

Yo, desde que supe la infausta noticia, doy lugar, a la señora como finada y a usted como vivo, en las preces y méritos de la santa misa, para que alcance [*sic*] ella mejor descanso y usted el mayor consuelo que le deseo.

Saludando a la señora su esposa, me despido de usted con la pena de darle este pésame en lugar de las felicitaciones de Pascua y Año Nuevo, pero siempre deseándole toda clase de bienes, y dándole en testimonio de amistoso recuerdo y cordialísimo afecto la episcopal bendición.



Señor Don Luis Castro Palomino, cónsul de México  
Puerto de Santa María, España

Mérida, Yucatán, enero 18 de 1894

Muy señor mío y distinguido amigo,

Tan favorecido como honrado he sido con la muy apreciable carta de usted de fin de año último, por la que ha tenido la delicada atención de augurarme el nuevo año, felicitándome con frases nobilísimas que me expresan sus cordiales afectos y obligan profundamente mi<sup>387</sup> reconocimiento y gratitud. Al felicitarle a mi vez con el propio plausible motivo, le aseguro que para que sean a usted y a su amable familia ver-

<sup>386</sup> Tachado: y.

<sup>387</sup> Cancelado entre paréntesis: (gratitud).

daderamente útiles mis amistosos afectos y ardientes deseos de su mayor bien y prosperidad, hago en presencia de Dios la más firme intención de que mientras yo viva usted tenga uno de los primeros lugares en el santo sacrificio de la misa y preces que diariamente celebro, implorando de la misericordia del Altísimo todos los bienes que su divina majestad desea que sus hijos le pidan, para complacerse en otorgar tales beneficios en relación a la comunidad fraterna de los mismos hijos, agrupados en adoración y amor alderredor del trono del mismo padre de misericordia y Dios de toda consolación.

Grato será para mí si algún día le veo en ésta su casa, pero no dude que entre tanto verdaderamente nos encontramos por el mérito de la oración reunidos a pesar de la distancia, como en estrecho y perenne [*sic*] abrazo, sobre el corazón santísimo de Jesús, esperando que allá usted con su familia ore también siempre por mí.

Mil afectos en tal sentido para su señora y sus queridos niños, impartiendoles yo desde aquí a usted y a ellos, en testimonio de sincero afecto, la episcopal bendición.



Ilustrísimo señor obispo de Tehuantepec

Mérida, Yucatán, enero 26 de 1894<sup>388</sup>

Venerable hermano y queridísimo señor y amigo,

Tiene ésta por objeto decirle que de aquí salió sin mi permiso el padre fray Miguel Ortubia, abandonando el puesto que le tenía confiado de teniente de cura de San Cristóbal, por un disgusto que tuvo con el señor cura. Afortunadamente para él, aún no había aquí jurado domicilio, pues esperaba yo el rescripto<sup>389</sup> de secularización que él había solicitado de Roma con apoyo mío, como obispo benévolo que le aceptaba en la Diócesis para el ministerio parroquial, para poder prestar dicho juramento de domicilio. Acabo de recibir tal rescripto, por el cual mi agente ha hecho un gasto que monta, con el cambio, a cosa de diez y seis pesos. Además yo le he entregado a dicho padre Ortubia doscientos cincuenta pesos como pasaje de España a Yucatán, en el sentido que venía a prestar aquí sus servicios.

Ahora bien, he sabido que se encuentra en esa Diócesis del digno cargo de vuestra señoría ilustrísima, por un convenio que a nombre de vuestra señoría ilustrísima celebró con él el señor presbítero don Fernando de la Rocha, para que desempeñe allá un curato.

Si esta noticia es cierta, puede acaso arreglarse el asunto: 1º, pasando yo a vuestra señoría ilustrísima el rescripto de Roma para que lo cumpla<sup>390</sup> como suyo, 2º, que vuestra señoría ilustrísima haga que el interesado le entregue<sup>391</sup> aunque sea por parcialidades, para devolverme, la cantidad indicada de doscientos cincuenta pesos, y 3º, que también abone los diez y seis pesos que mi agente ha pagado en Roma por gastos o trámites del aludido rescripto.

Siento mucho inferirle esta molestia, pero no encuentro otro medio de favorecer a ese sacerdote, que de otro modo andaría fuera de camino, sin poder utilizarlo ningún señor obispo del orbe católico.

Le deseo todo bien, aprovechando esta oportunidad para felicitarle [por] el presente Año Nuevo y repetirme su adictísimo hermano que su mano besa.

Crescencio, obispo de Yucatán.

<sup>388</sup> Carta escrita en su totalidad con otra grafía distinta a la de Gamboa Guzmán.

<sup>389</sup> Corregido sobre "prescripto" en ésta y en la siguiente ocasión en que aparece.

<sup>390</sup> En interlínea sobre "arregle", tachado.

<sup>391</sup> En interlínea sobre "entregue", tachado.

Aumento.

No por lo dicho, en caso de ser cierta la noticia, vaya vuestra señoría ilustrísima a creer que yo extrañe, ni menos que yo inculpe al padre La Rocha por haber inclinado al padre fray M. Ortubia a nombre de vuestra señoría ilustrísima a dejar mi Obispado por ése de vuestra señoría ilustrísima, pues ignorando el convenio sellado con los doscientos cincuenta pesos y mi ocursio a Roma en apoyo del del [sic] interesado, le tomó y consideró como un transeúnte cualquiera, libre para preferir todavía éste o aquel domicilio. Será libre en el sentido dicho. = Vale.



Mérida, Yucatán, enero 30 de 1894<sup>392</sup>

Mi querido hijo, señor don Manuel Casares Cámara, diácono  
Roma

Con el mayor consuelo he recibido su fina y atenta carta de 26 de diciembre último, por la que se sirve participarme que el 23 de dicho mes ha recibido la sagrada orden del diaconado, con grande y santa alegría de su espíritu.

Al darle las gracias por su atención, me cabe el gusto de felicitarle con ternura paternal, haciendo votos al Señor porque le conceda todas las gracias del sacramento, con abundante fruto por la cooperación [sic] de usted, a fin de prepararse dignamente para el sacerdocio.

Le doy también las gracias por sus santos y buenos deseos por mí y por esta pobre Diócesis, esperando que no cese de encomendarnos al Señor.

Reciba usted, con mi afecto, la pastoral bendición.



Palacio episcopal, febrero 1º de 1894

Mi estimado presbítero don Pedro Pablo Pool  
Cárcel pública

He recibido tu carta de ayer, datada desde el triste encarcelamiento en que sufres tu condena. Recordarás que poco antes de tu última y terrible caída te dirigí una carta por medio del señor cura Ancona, a ver si mi voz te levantaba y sacaba de la pendiente del abismo en que te habías colocado. Desgraciadamente no me oíste. No oíste a Dios que te hablaba por medio mío, y tu mal se consumó...<sup>393</sup>

Se consumó, sí, pero el Señor en su misericordia te dejó la vida, y esa vida actual que tienes es el llamamiento de Dios que aún no te retira el tesoro de sus gracias. El arrepentimiento, la enmienda de la vida, la humilde y fervorosa penitencia, vuelve como inocente al más grande y aborrecible pecador, al criminal más detestable. Ofrece al señor tu prisión como si fuese una voluntaria pena que tú mismo te hubieses impuesto,

<sup>392</sup> Retorno a la grafía original.

<sup>393</sup> Los puntos suspensivos constan en el original.

vive en el sufrimiento más resignado, lee libros piadosos, divide y observa tus horas de meditación, de oración y contemplación. Ocupate en otras horas en algún trabajo de manos, y verás como a la vez de ganar la salud de tu alma, te harás llevadera la vida. ¡Tal vez llegues con esto a la perfección y a la santidad, puesto que todos debemos ser santos, y los mismos males son por Dios permitidos para mayores bienes!

Sin el tal vez, sino de un modo seguro, alcanzarás la perfección si perseveras. Si te fuese posible, y teniendo presente que aunque indigno e ingrato como hombre flaco y miserable, eres verdadero ministro de Jesucristo, ve si puedes enseñar a los presos que te rodean el modo de ser buenos cristianos, enseñándoles la Doctrina y explicándoselas para que aprendan prácticamente a creer, a esperar, a pedir y a obrar. ¡Regenéralos contigo!.

Cuida de tu salud corporal pero si te<sup>394</sup> sobreviniere cualquier quebranto o enfermedad, únelo a tus otras penas, que todas serán un tesoro que han de dar fruto verdadero para la eterna vida.

En fin, hijo mío, recibe con mi condolencia y en testimonio de afectuosa benevolencia la pastoral bendición.  
† El obispo.

Aumento

Arregla con el padre Mejía el modo de que te confieses, sea con él o con otro que él te envíe.= Vale.



Señor don Francisco Sosa  
México

Mérida, Yucatán, febrero 6 de 1894

Mi antiguo y querido amigo,

Con grata sorpresa he recibido ayer su apreciable carta de 16 del pasado, pues yo le creía avecindado en la coronada Villa de Madrid, al ver el prolongado tiempo que allí permanecía. Celebro, pues, que esté de nuevo en la República y le felicito por su viage [*sic*] de Europa y por el honor que le hacen las circunstancias y los motivos por los que lo hizo.

Con dicha carta he tenido el gusto de recibir el fino obsequio que me ha traído de España, y que me será gratísimo recuerdo de su amistad y también del indicado viaje suyo. Tanto más grato me es el obsequio cuanto que es un libro de *Bibliografía española de las lenguas indígenas de América* por el señor Conde de la Viñaza.<sup>395</sup> A propósito, en efecto, la ciencia bibliográfica ha perdido mucho en nuestro país con la sensible muerte del sabio señor Pimentel,<sup>396</sup> muerte por la cual yo doy a usted el pésame, pues sé cuán estrechos eran los vínculos de amistad que a usted le unían con el ilustre difunto.

Ya que está usted de nuevo en México, le mandaré como pequeño obsequio y muestra de gratitud el primer volumen de mi última obra, *El Obispado de Yucatán, historia de su fundación y de sus obispos*, pero aguardo que tenga la bondad de darme su dirección, pues como no la apuntó en su apreciable carta, que ahora contesto, quedo en la duda de si ésta llegará o no a sus manos. A la ventura pongo Jesús No 10.<sup>397</sup>

<sup>394</sup> Cancelado entre paréntesis: (viniere).

<sup>395</sup> Don Cipriano Muñoz y Manzano, conde de la Viñaza (1862-1932), célebre filólogo español. La obra aquí mencionada fue editada en Madrid por los Sucesores de Rivadeneyra en 1892, tras haber sido premiada por la Biblioteca Nacional en un Concurso Público en 1891. Existe edición facsimilar, con un estudio preliminar de Carmelo Sáenz de Santa María, publicada en Madrid por la Editorial Atlas en 1977.

<sup>396</sup> El historiador y filólogo Francisco Pimentel había muerto en la ciudad de México el 14 de diciembre de 1893.

<sup>397</sup> En interlínea la dirección tentativa de Sosa que es de suponer se pondría en el sobre.

Deseándole, con la mejor salud, todo género de bienes, me repito de usted todo suyo y le doy en prenda del más amistoso afecto la pastoral bendición

† Crescencio, obispo de Yucatán.



<sup>398</sup> Señor cura don José Ygnacio Villegas  
Mezquital<sup>399</sup>

Mérida, Yucatán, febrero 12 de 1894

Muy querido amigo,

Recibí la apreciable carta de usted, fecha 11 de enero próximo pasado, por la cual tiene la atención de participarme el muy sensible fallecimiento del ilustrísimo señor Salinas, arzobispo de esa santa Iglesia de Durango, a la cual, y a usted en particular, doy el pésame, haciendo votos por el eterno descanso del ilustre finado.<sup>400</sup> Me ha[n] comunicado la misma infausta noticia mi amigo el señor licenciado don Pedro Escobar, de la ciudad de Durango, y el muy ilustre y venerable Cabildo de la catedral metropolitana, juntamente con la del nombramiento del vicario capitular, gobernador de la sagrada Mitra Sede Vacante, recaído en el señor canónigo Zubiría. ¡Quiera el Señor remediar pronto la orfandad de la Arquidiócesis con la promoción de un nuevo digno prelado!

También recibí la carta anterior de usted y la contesté.

Correspondo<sup>401</sup> el saludo de la señora su hermana, deseándole, lo propio que a usted, todo bien y dándole a entrambos,<sup>402</sup> en testimonio de afecto, la episcopal bendición.



Señor licenciado don Julio Rendón  
París

Mérida, Yucatán, febrero 12 de 1894

Muy señor mío y estimado amigo,

De honor y gusto ha sido para mí su fina carta del 13 de enero próximo pasado por la cual tiene la bondad de expresarme lo satisfactorio que le ha sido, como mexicano yucateco, encontrar en ese Viejo Mundo por donde viaja, que mi nombre goza de reputación europea, extendiendo su amabilidad a consignar algunos de los títulos de las casas científicas en que vio señalado mi recuerdo y los sabios personajes de cuyos labios

<sup>398</sup> Exceptuando la frase en interlínea que señalé en la nota previa, a esta carta le antecede una copia *ad literam* de la anterior, de allí que no se consigne.

<sup>399</sup> Al margen: “Dirección: Estado de Durango Villa del Mezquital”.

<sup>400</sup> José Vicente Salinas e Infanzón, electo obispo el 22 de abril de 1868, y a quien correspondió ser el primer arzobispo cuando Durango fue elevado a Arquidiócesis. Falleció el 9 de enero de 1894.

<sup>401</sup> Corregido sobre “correspondiendo”.

<sup>402</sup> Forma antigua por “entrambos”.

escuchó que les era yo conocido por mis escritos; felicitándome usted por tan señalado motivo, así como también me felicita por el del nuevo año, concluyendo por preguntarme si algo se me ofrece de allá.

De todo corazón le agradezco tanta bondad y tan cabalerosos sentimientos de patriotismo y de noble amistad. Ynvoco [*sic*] del Cielo todo el tesoro de gracias las más convenientes a usted y a su familia, de modo que después de un feliz viaje se vea contento aquí en el seno de la familia y de la Patria, y dándole en prenda de estos mis amistosos y paternales deseos la más afectuosa bendición pastoral.



Señor don Hermenegildo Montesinos  
Director del Colegio de 2<sup>a</sup> Ensenanza [*sic*]  
San José de Calazans, Gibara, Ysla de Cuba

Mérida, Yucatán, febrero 19 de 1894

Tan pronto como he recibido hoy, con la carta de usted fecha 5 de enero último, la que me incluye para su primo el señor presbítero don Gabriel Montesinos y Castro, se la he mandado al punto de esta mi Diócesis en que se encuentra, y cuya dirección es como sigue: Partido de la Laguna, Estado de Campeche,<sup>403</sup> Casa Cural, Carmen.

Le desea todo bien y le bendice.  
Crescencio, obispo de Yucatán.

Aumento.  
Usted desde el exterior tendrá que añadir: México.



Tarjeta al señor doctor don Fabián Carrillo Suaste  
Presente

El obispo, con amor de amigo y de padre, acoge [*sic*] la súplica de su bueno y querido amigo el señor doctor don Fabián Carrillo Suaste, quien puede contar, en vida y en muerte, con el corazón y con las obras de su leal amigo, que le bendice.

Mérida, febrero 16 de 1894.



Mérida, Yucatán, marzo 6 de 1894

Mi querido hijo en Cristo, señor licenciado don Pedro Escobar  
Durango

He recibido con mucho atraso, en el presente mes, la carta de usted de 5 del pasado, junto con la otra de 12 del mismo pasado mes.

<sup>403</sup> Cancelado entre paréntesis: (Yucatán).

El señor arzobispo de México me contestó que con mucho gusto apoyaría el nombramiento del ilustrísimo señor Portillo, o del ilustrísimo señor Portugal para arzobispo de Durango, siempre que de Roma se le pida informe; que no se adelanta a hacer la recomendación porque se perdería el efecto que se lograría acaso mejor esperando que se le pida su opinión.

Lo que usted me dice que refiere *El Tiempo* parece que se funda en que un comisionado del venerable Cabildo Metropolitano fue a preparar el nombramiento de candidatos en nombre de la Iglesia de Durango, en cuyo caso creo que esto será más atendido en Roma, pero si Dios quiere, es claro que saldrá electo uno de los dos que usted desea, lo mismo que yo. Creo que el señor obispo de San Luis Potosí puede pretender el Arzobispado, pero no tengo más fundamento que la aseveración que corre de que tiene tales aspiraciones. Acaso sean mentiras; yo poco o nada conozco de dicho señor.

Deseo para usted alivios mejores y felicidad en toda su amable familia, dándola, lo propio que a usted, en prenda de amistoso afecto, la episcopal bendición.

Crescencio, obispo de Yucatán.



<sup>404</sup> El obispo.

Tiene la honra de invitarle a su mesa p[ar]a el 19 del corriente a las 11 y  $\frac{1}{4}$  a. m. en obsequio y felicitación del día onomástico de usted.

Mérida, marzo 9 de 1894.



Señorita Carmela Duarte García  
Roma

Mérida, Yucatán, marzo 24 de 1894

Queridísima hija Carmelita,

Con extraordinario gusto he recibido y leído tu gratísima de 30 de enero último, y tienes razón muy sobrada y justa en todo cuanto me expresas con el natural sentimiento y entusiasmo [*sic*] de tu inteligencia y de tu corazón de mujer delicada y de verdadera artista.

Me tardé más de lo debido en ir a gozar del gusto de ver tus obras en casa de tu mamá porque Anselmo no vino a buscarme ni una vez, como yo lo esperaba, y no queriendo privarme más tiempo fui sin él a tu dicha casa, y debo expresarte, con la franqueza de padre y de amigo tuyo, que fue para mí grata sorpresa encontrar tus cuadros muy más allá deliciosos, bellos y perfectos de lo que yo esperaba. Tu cuadro de frutas, el del aldeano, el del gran Cristóbal Colón, y sobre todos el de la Virgen y el niño que copiaste del de Carlos Dolce,<sup>405</sup> me llenaron de admiración y encanto.

<sup>404</sup> Sin destinatario.

<sup>405</sup> Es probable se refiera al florentino Carlo o Carlino Dolci (1616 - 1686), pintor barroco, retratista y de cuadros religiosos muy estimado (y copiado) hasta el siglo XIX, cuando se tildó a su estilo de academicista y edulcorado. Sus madonas con niño más conoci-

Eres de veras artista, y te conjuro con todo el cariño de padre, de amigo y de compatriota, que sobre todos los sacrificios que cuestan [*sic*] tu permanencia en esa ciudad de las artes, en virtud de esos mismos sacrificios, te sigas empeñando en subir a la cumbre en que brillan por siglos los grandes genios de la sublime poesía del arte de la pintura, de modo que a tus naturales simpatías de mujer amable reúnas las prendas de la corona y gloria de gran artista, esclareciendo la historia de la pintura y la del suelo patrio en que tu cuna se mecía.

Bien deseaba yo ir a Roma para tener entre tantos gustos el de verte y abrazarte, pero como el proyecto era para el jubileo episcopal del padre santo, y para este mismo tiempo se dispuso el Concilio Provincial Antequerense a que estaba yo obligado a asistir, ya no me fue posible, añadiéndose a esto mi pobreza de recursos pecunarios [*sic*], mis achaques, que se hacen graves, y sobre todo la necesidad de no abandonar la Diócesis por sus especiales circunstancias, principalmente la gran escasez [*sic*] de clero, que me hacen ahora de todo punto imposible el viajar por el extranjero [*sic*].

¡Que Dios nuestro señor al menos se digne concederme el gusto de verte y abrazarte aquí a tu vuelta, para repetirte entonces al oído y sobre tu pecho palpitante la cordial felicitación que ahora por la pluma te dirijo sobre millares de leguas, deseándote fuerza y salud, perenne afición al arte, y constancia en el trabajo y en las cristianas virtudes, dándote hoy a la vez en prenda de estos afectos la más tierna pastoral bendición.

Crescencio, obispo de Yucatán.



Señor cura don J. Y. Villegas  
Mezquital

Mérida, marzo 27 de 1894

Queridísimo señor y amigo,

Son en mi poder las gratas de usted fechas el 22 de febrero y 1º de marzo actual, alegrándome mucho el saber que han obtenido el *exequatur* de esa sagrada Mitra [para] los privilegios que le envié y que le son tan útiles para sí y para su feligresía toda.

Mis últimas noticias sobre el Arsobispado [*sic*] son de que (conforme a los deseos de los duranguenses, sobre que me escribió el señor licenciado don Pedro Escovar [*sic*] para que yo contribuyera a apoyar, como lo hice) que el ilustrísimo señor Portillo de Zacatecas pasará a ser arzobispo de Durango, y el señor Silva, obispo de Colima, pasará al obispado de Zacatecas; sin que esto quite que agradezca yo a usted sus generosos deseos con respecto a mi humilde personalidad, que tampoco es idónea para el objeto, y ya usted ve que yo mismo he trabajado por otro, sea que se logre o no.

Seguramente se extravió la carta de usted al encargado de la edición y expendio de mis obras, que lo es el señor don Arturo Gamboa Guzmán, palacio episcopal, Mérida, Yucatán, pues me consta que éste no la recibió. El correo está ahora muy mal servido y son frecuentes estos extravíos, aun cuando se hace certificar la correspondencia, pero sirviendo ésta<sup>406</sup> al menos para tener derecho de reclamar.

Hace poco recibí la plausible noticia de que ha sido aprobado en Roma el nuevo oficio de Nuestra Señora de Guadalupe,<sup>407</sup> que es un triunfo de altísima importancia, y la comunico a usted para que

das son las que se encuentran hoy en el Institute of Arts de Detroit (1651) y la que alberga la Galleria Palatina del Palazzo Pitti, en Florencia (1675) [http://es.wikipedia.org/wiki/Carlo\\_Dolci](http://es.wikipedia.org/wiki/Carlo_Dolci).

<sup>406</sup> Es de suponer “la certificación”.

<sup>407</sup> A él dedicaría Carrillo ese año una carta pastoral: *Decimasexta Carta Pastoral del ilustrísimo señor doctor don... sobre el Nuevo Oficio Guadalupeano que incluye y autoriza la verdad histórica de la milagrosa aparición*. Mérida de Yucatán, Imprenta “Gamboa Guzmán”, 1894.

tribute con alegría gracias al Señor, pues el hecho es prenda de nuevos favores del Cielo a la Iglesia mexicana.

Saludo afectuosamente a su hermana, deseándole, lo mismo que a usted, buena salud y todo bien con mi episcopal bendición.

† Crescencio, obispo de Yucatán.



Mérida, abril 3 de 1894

Mi estimado señor presbítero don Miguel A. Peña  
Yzamal

Correspondo tu atenta carta del día 1º de diciembre, que mucho siento que, por quién sabe qué circunstancias, no se hubiese despachado tu asunto de la Universidad en el período señalado, pues habiendo espirado [*sic*] éste tiempo ha, es imposible conferir grados si no por el método reglamentario. Mas esto no debe arredrarte, antes bien te será grandemente honorífico optar los grados por medio de exámenes, como lo ha hecho el señor presbítero don J. C. Correa, que ya es lic[encia]do y todos tendrán sumo placer [en] que tú hagas otro tanto.

Recibe, con mi afecto, la pastoral bendición.

† El obispo.



Mérida de Yucatán, abril 5 de 1894

Señor don E. Rocaverti  
Puebla<sup>408</sup>

Muy señor mío,

Correspondo su atenta carta relativa a la suscripción[*sic*] de *El Presente* diciéndole que no me he suscrito a dicho periódico, y si bien es cierto que con cierta regularidad sus números han visitado mi Secretaría, debo advertirle que como está en práctica, ciertamente piadosa y laudable, que los periódicos católicos visiten las secretarías episcopales, creí que éste era el objeto del envío de dichos números y por esta razón no me creí obligado, como ahora me tengo, a avisar que no me he suscrito al mencionado periódico.

Dando pues las gracias al señor director por haber dispuesto, como usted me dice, que se me envíe la referida publicación, me suscribo de usted atento servidor que le estima y le bendice.



<sup>408</sup> [Dirección:] Molina N° 1.

Muy querido amigo señor don Gustavo Martínez A[lomía]  
Campeche

Mérida, abril 23 de 1894

Con la muy apreciable carta de usted, fecha 12 de 12 [sic] del actual, he tenido el placer de recibir el valioso obsequio que tan bondadosamente se ha servido hacerme de la copia original del documento relativo al despojo que de sus casas en esa ciudad sufrió el difunto obispo, ilustrísimo señor Guerra.<sup>409</sup> Me será no sólo curioso documento, sino en gran manera útil, y por lo mismo se lo agradezco infinito, aceptando desde luego con igual profunda gratitud la oferta que me hace de que me comunicará otros datos importantes o curiosos que en fuerza de investigaciones llegará [sic] a descubrir.

En cuanto a visita pastoral, voy recorriendo año tras año las diversas zonas de la Península, habiendo practicado la de esa ciudad de Campeche por la preferencia que se merece y por la [sic] tan querida que me es,<sup>410</sup> y restándome todavía otras que debo recorrer antes de empezar de nuevo. Mi próxima salida será para la parroquia central de Teabo. Voy a promover en Roma la erección del estado civil de Campeche en Obispado, porque esto impulsará el bien de toda la Iglesia yucatanense, y, si se acepta, deberé ir a esa misma ciudad de Campeche para dar forma al asunto.

He sentido en gran manera la fractura que sufrió el niño de usted, y deseando su perfecto restablecimiento, doy a usted a su señora e hijo, en testimonio de particular afecto, la pastoral bendición.

† El obispo.



Señor canónigo don Fortino H. Vera<sup>411</sup>

Mérida, Yucatán, abril 25 de 1894

Queridísimo amigo y hermano,

¡Grata, gratísima sorpresa! Ocupado estos días, a las pocas horas que puedo, en borrar, así sin datos, la vida de mi ilustrísimo predecesor, el excelentísimo señor doctor don Marcos de Torres y Rueda,<sup>412</sup> recibo como obsequio y felicitación por mi natalicio, el 19 del presente, la gratísima carta de usted con el original del documento regio con que el monarca de España nombró en el siglo xvii a mi aludido héroe, gobernador del Vireynato [sic] de Nueva España y presidente de su Real Audiencia. No podía usted hacerme regalo mejor, ni con mayor oportunidad. Quedo profundamente agradecido de las muchas bondades de usted en este género y veo preciosamente cumplidas las ofertas generosas que me hizo acerca de papeles importantes y curiosos que poseía y me comunicaría cuando lo creyese útil y conveniente para mis obras.

<sup>409</sup> José María Guerra, nacido en Campeche, obispo de Yucatán de 1834 a 1863. Fue también primer rector de la Universidad del Estado.

<sup>410</sup> Camargo reporta que en 1893 el obispo no realizó visitas pastorales, por lo que acaso el prelado se refiera a la que realizó al puerto y sus cercanías en 1888 (20 febrero-21 de marzo). No volvería a practicar otra visita a Campeche sino hasta el 26 de diciembre de 1894 (Camargo, *op. cit.*: 129-139).

<sup>411</sup> Al margen: "Dirección: Plasuela de Juarez [sic], Guadalupe, Hidalgo, México".

<sup>412</sup> Gobernó efectivamente la Mitra apenas entre noviembre de 1646 y mayo de 1648, pues fue nombrado virrey de la Nueva España, cargo en el desempeño del cual murió poco tiempo después (22 de abril de 1649).

Congratulémonos por nuestro triunfo guadalupano bendiciendo al Señor y a la santísima Virgen.

No se si recibió usted mis letras anteriores en que le suplicaba, y ahora repito, que tan luego como usted obtenga noticia oficial o cierta de su preconización me lo avise, porque esta será la parte complementaria [sic] del triunfo guadalupano, siendo usted como es, a manera de santo padre del asunto.

Le ama y le bendice.

† Crescencio, obispo de Yucatán.



Ilustrísimo y reverendísimo señor doctor don José María de Jesús  
Portugal, dignísimo obispo de Sinaloa

Mérida, Yucatán, mayo 10 de 1894

Muy señor [sic] mío y queridísimo hermano,

Junto con su apreciable carta de 31 de marzo último he tenido el gusto de recibir en estos días 25 ejemplares del importante y piadoso opúsculo intitulado *El Oficio Divino*,<sup>413</sup> con que ha tenido vuestra señoría ilustrísima la bondad de obsequiarme. Al darle las gracias por este regalo lo felicito por la publicación de una obrita que, pequeña en sus dimensiones materiales, es grandísima por su santo objeto, y Dios nuestro señor le ha de premiar esta publicación.

Siento muchísimo que haya estado enfermo de influenza, aunque tengo el consuelo que me añada [en su carta] vuestra señoría ilustrísima que últimamente se ha ido mejorando. En cuanto a mí, gracias a Dios me encuentro bastante bien pues del reumatismo que padezco no he tenido ataques agudos si no muy ligeros.

No sé si vuestra señoría ilustrísima recibiría mi obra intitulada *El Obispado de Yucatán, Historia de su Fundación y de sus obispos*, que le remití hace meses.

No es más [sic] su afectuoso herm[an]o a. ys [sic] que le desea todo bien y atento su mano besa.



Señor don Domingo Castellanos  
Temax

Mérida, junio 7 de 1894

Muy señor mío y amigo,

Le doy expresivas gracias por su atenta carta de 3 del corriente, en la que se sirve participarme, a virtud de especial encargo de nuestro común amigo el señor general don Teodosio Canto, la partida de éste a la capital de la República, donde tiene la bondad de ofrecérseme para cuanto pueda convenirme. Suplico a usted que, cuando le escriba o cuando regrese, le dé en mi nombre atentas gracias por su fineza, expresándole los deseos que tengo de su buena salud y completa felicidad.

Con iguales deseos para usted me despido, dándole en prenda de afecto la pastoral bendición.



<sup>413</sup> Culiacán, Tipografía de José María Salmón, 1894.

Señor don A. Mantes<sup>414</sup>  
París<sup>415</sup>

Mérida, Yucatán, junio 15 de 1894

Muy apreciable señor mío,

He recibido su atenta carta de 11 de mayo último de que le doy gracias expresivas, pues me hace por ella mucho honor invitándome a escribir algo sobre los asuntos de nuestra Sociedad de Etnografía para que se publique por el *Boletín* mensual respectivo. Sin comprometerme, por la desconfianza que tengo de mí propio, procuraré hacer algo para corresponder a tan honrosa invitación. Y a propósito suplico a usted me diga si tiene allá nuestra Sociedad el libro que escribí hace algunos [años<sup>416</sup>] intitulado *Historia antigua de Yucatán*.

Correspondiendo agradecido los caballerosos sentimientos de usted, me suscribo suyo afectísimo, etc.

Aumento.

Del Boletín de la Sociedad de Etnografía a contar desde el N°. 71 de 1893 me han estado llegando con puntualidad hasta hoy, habiéndome faltado solamente los Nos. 73 y 74 del año dicho de 1893 próximo pasado. En los años anteriores sólo recibí uno que otro, casi nada. = Vale.



Señor presbítero don Antonio Plancarte y L[abastida]<sup>417</sup>  
México

Mérida, Yucatán, junio 28 de 1894

Queridísimo amigo,

Correspondo su atenta carta del 10 del corriente diciéndole que con mucho gusto haré las veces de usted bautizando a la niña de Manuel Casares Escudero, con quien he convenido que sea la ceremonia el próximo domingo 1º de julio en la capilla de este palacio episcopal.

Supongo ahora en poder de usted mi carta en que le incluí las que dirijo al señor obispo Mora y al sobrino de usted, el padre don Francisco,<sup>418</sup> y en ella acusé a usted recibo de los 50 ejemplares del *N[uevo] Oficio de N[uestra] S[eñ]ora de G[ua]d[alu]pe* y suplicándole me enviara 50 más, proponiéndole me diga si le parece bien que le remita los \$100 de su valor por medio de la familia Escudero.

<sup>414</sup> Arsène Mantel, quien llegó a ser director de publicaciones del Boletín de la Société d'Ethnographie de Paris, al que alude Carrillo en su "aumento", y secretario general de la misma Sociedad. Su apellido aparece registrado incorrectamente en el texto pero en manera correcta en el sobre y en una segunda carta del 12 de septiembre de este mismo año. El nombre de pila aparece siempre en forma errónea como "Arseñe".

<sup>415</sup> Al margen: "Dirección: Francia. Mr. Arseñe Mantel, secretario general de la Sociedad de Etnografía, París, 28 Rue Mazarine. Rouen 26, Rue Jeanne D'arc." Tan extraña dirección se explicaría suponiendo que se enviaron cartas a las dos sedes de la Sociedad de Etnografía. Como puede observarse en carta del 12 de septiembre de 1894, Carrillo obtuvo la membresía en dicha Sociedad.

<sup>416</sup> La primera edición fue de 1881; se re-editó en 1883.

<sup>417</sup> Camargo apunta que la correspondencia entre ambos fue muy numerosa, pero acota haber encontrado sólo un borrador de una carta del obispo a Plancarte en los archivos eclesiásticos yucatecos (*op. cit.*: 228-229). En el FRRRM constan tres.

<sup>418</sup> Es bastante probable aluda a Francisco Plancarte y Navarrete, quien, tras desempeñarse como agente de Carrillo ante la Santa Sede en lo concerniente a la erección de la diócesis de Campeche, llegaría a ser su primer obispo.

Le agradezco haya hablado con el ilustrísimo señor arzobispo de Oaxaca sobre el proyecto del Obispado de Campeche. Yo también le escribí sobre el particular.

Desea a usted todo bien su afectísimo amigo que le quiere y le bendice.  
Crescencio, obispo de Yucatán.



Señor don Enrique Angelini  
Roma

Mérida, Yucatán, julio 8 de 1894

Mi caro y buen amigo,

He tenido el placer y la satisfacción de recibir su apreciable carta de 8 de mayo último, N<sup>o</sup>. 59, por la cual veo la grande y amistosa fineza con que ha querido favorecerme obsequiándome con un ejemplar de los dos únicos que tenía de la escritura relativa a la concesión del nuevo oficio de nuestra santísima patrona la Virgen de Guadalupe. Recibí dicho ejemplar, y tributo<sup>419</sup> a usted la más cordial expresión de mi gratitud.

Recibí el cablegrama relativo a la llegada allá del niño Dieguito Hernández e inmediatamente se lo pasé original a su padre, encargándole que escribiese a usted para darle las gracias de tan caballerosa atención. No sé si lo hizo, pues a mí no me contestó ni vino a verme; es un comerciante muy apurado. Yo por mi parte doy a usted las gracias, pues al fin se trata de un buen niño diocesano mío.

¿Qué sabe usted del nuevo arzobispo de Durango? ¿Y en qué para la preconización del canónigo don Fortino Hipólito Vera para obispo de Cuernavaca? Los antiguadalupanos enemigos de la santísima Virgen son los adversarios de ese ilustre canónigo, el más laborioso defensor de la verdadera historia guadalupana.

Sírvase usted a saludar en mi nombre a nuestra hija Carmelita Duarte, a quien deseo mayores adelantos en el divino arte.

A la apreciable familia de usted, gratos recuerdos y santos deseos, dando a usted y a toda ella, en testimonio de sincero afecto, la episcopal bendición.



Señor licenciado don Pedro Escobar  
Durango

Mérida, Yucatán, julio 9 de 1894

Mi querido hijo en Cristo y distinguido amigo,

Recibí su última y apreciable carta de 21 del mes próximo pasado y por ella tengo el sentimiento de saber que su largo silencio ha sido motivado en parte<sup>420</sup> por los achaques de la vejez y en parte por ocupaciones, habiendo sido una de éstas el cambio de domicilio a otra calle, por motivos tristes y aflictivos.

<sup>419</sup> Vocablo sobrescrito.

<sup>420</sup> Cancelado entre paréntesis: (por ocupaciones, habiendo sido una de éstas el cambio de domicilio).

Le aseguro que yo tomo parte muy principal en estas penas, mas no quita ello y antes bien obliga más a que le diga que mientras más usted padezca, mayor y mejor y más seguro será el dulce descanso de la eterna vida, y más eficaz el ejemplo que le dé a su amable familia.

Se retarda en efecto lo del advenimiento del nuevo arzobispo de esa Arquidiócesis, pero esto no es extraño, pues es lo regular y tiene usted razón en pensar que, por más que nos afanemos, Dios nuestro señor dirige la obra mejor [de lo] que sabemos desear, y lo que debemos hacer es orar.

Le acompaño ese billetito de banco para su vino y su leche, que tomará en mi nombre, encomendándome al Señor y recibiendo usted además con toda su apreciable familia la bendición episcopal, que desde aquí les doy en prenda de paternal afecto.



Ilustrísimo señor don Fortino Hipólito Vera  
Villa de Guadalupe, México

Mérida, Yucatán, julio 27 de 1894.

Venerable hermano y distinguido amigo,

Por un telegrama de usted recibido hoy he tenido la satisfacción de ver confirmada la plausible noticia de su merecida exaltación al Episcopado, y que el próximo domingo 29 tendrá lugar la sagrada ceremonia de su consagración. Como usted sabe, yo estaba seguro de esto, y aunque lo esperaba confiadamente, la confirmación de la noticia me ha colmado de gozo. Bendigo al Señor y alabo con toda mi alma a nuestra santísima patrona la Virgen María de Guadalupe.

Reciba usted pues, carísimo hermano, mis más cordiales felicitaciones y quede consolidado más firmemente entre nosotros el canje de oraciones por nuestras mutuas necesidades y las de nuestras respectivas diócesis, hasta que subamos, a favor de la divina gracia, a ver en las cumbres místicas de Sión a la que se apareció en las del Tepeyac.

Recibí su última carta relativa al envío del sermón antiguo, relativo en parte a mi predecesor el ilustrísimo señor Padilla,<sup>421</sup> y he permanecido sin contestarle hasta que llegara el impreso, pero por una desgracia, que estoy aquí lamentando, aun no llega.

Soy de usted afectísimo hermano y amigo que le abraza y su mano besa.  
Crescencio, obispo de Yucatán.



Señor don Raimundo Vales Peniche  
Peto

Mérida, Yucatán, agosto 3 de 1894

Muy señor mío y amigo,

Correspondo su atenta carta del 1º del corriente diciéndole que con ella recibí otra de igual fecha dirigida al señor doctor don Juan Antonio Pérez Gálvez, para que me entregue los originales de la Gra-

<sup>421</sup> Ignacio de Padilla y Estrada, nacido en México, gobernó la diócesis de Yucatán de 1753 a 1760.

mática y Diccionario que escribió su llorado y apreciable hijo de usted, el difunto señor cura licenciado don Manuel Alfonso Vales, por la voluntad que usted mismo tiene, en unión de la señora su esposa, de hacerme un obsequio con dichos originales. Me apresuro, pues, a dar a usted y a su señora las más encarecidas gracias por un obsequio tan valioso para mí, y que será a la vez un recuerdo, gratísimo recuerdo de su autor. Éste fue siempre distinguido y querido de mí, y constantemente hago en sufragio de su alma preces al Señor en el santo sacrificio de la misa.

Tan pronto como me sean entregados los aludidos manuscritos lo avisaré a usted, para que sepan que están ya en mi poder.<sup>422</sup>

Deseando para usted y para su esposa santa resignación, consuelo y todo género de bienes, le doy en prenda de afecto la pastoral bendición.



Mérida, agosto 30 de 1894

Mi querido señor cura don José Leocadio Andrade  
Kantunil

He recibido con el gusto de siempre la amable carta de usted fecha de 27 del actual junto con las dos cargas de exelente [*sic*] maíz, ahora más exelente [*sic*] por lo caro que está, las cuatro [gallinas] ponederas [*sic*] y seis pollos, el cajón de huevos y el del pan amasado con pura leche. Tanta bondad, tanta fineza, obligan sobremanera mi más profunda gratitud, y aún más que esto la constante petición que cuida usted hacer a Dios nuestro señor de que su divina gracia jamás se aparte de mí. Igual súplica le elevo a la divina misericordia por usted, en favor de su alma y de su cuerpo, consolándome ahora saber que aunque sufre sus dolencias crónicas siquiera está aliviado de ataques agudos.

Yo lo mismo, sin ninguna enfermedad extraordinaria, sólo sufro las delicadezas de la estación. Por ocupaciones continuas e imprescindibles no pude darme más que cinco días de descanso en mi casa de Santa Cruz Miragolfo. Vine luego a esta ciudad y pasé a la de Yzamal para asistir y predicar el día de la Asunción.<sup>423</sup> El 16 inmediato fui a visitar la parroquia de Temax con tres días de confirmaciones, completando el cuarto día en Buctsoz, domingo, para bendecir la nueva iglesia. Volví a esta capital y casi en seguida salí para Hochtún y Sellé [Seyé], haciendo tres días de confirmaciones en el primer punto y dos en el otro, habiendo vuelto a esta capital ayer a las once del día.<sup>424</sup> Sólo tuve en todo esto un ligero catarro, que no me impidió predicar el último domingo en Hochtún y hacer que se reconcilien los enemigos entre sí.

Deseo siga usted aliviándose y reciba en testimonio de mi particular afecto la pastoral bendición.

El obispo.



<sup>422</sup> No es posible saber si tales documentos fueron finalmente entregados. De ser así, acaso se resguarden en los archivos eclesiásticos que custodian buena parte de los escritos que atesoraba el obispo. En el FRRRM no obran.

<sup>423</sup> 15 de agosto.

<sup>424</sup> Esta visita no aparece registrada en la obra de Camargo, que sólo da cuenta de las efectuadas en el primer semestre de ese año (*op. cit.*: 138-139).

Señor don Carlos Gaturey  
México

Mérida, Yucatán, septiembre 12 de 1894

Doy a usted gracias por el aviso que en carta de 11 del mes próximo pasado se sirve darme de que el próximo premio anual correspondiente a la póliza No. 35596 que tengo es pagadero el 29 del actual, y le suplico me haga el favor de avisarle a quien corresponda que con este abono que con este abono [*sic*] que hago se cumplen los diez años del sistema semitontino<sup>425</sup> por el cual me aseguré, esperando que se declare en mi favor lo que me corresponde, en inteligencia en que prefiero recibir en efectivo los haberes que pertenezcan<sup>426</sup> a mi póliza y cuanto más le convengan, y que continuando el seguro no tenga ya que pagar premio alguno sino, al contrario, recibir las utilidades que puedan corresponderme, si es que no estoy equivocado en el asunto.

Anticipándole las gracias por este servicio me suscribo de usted atento servidor.  
Crescencio Carrillo y Ancona, obispo de Yucatán.



Señor A. Mantel  
París, Rouen<sup>427</sup>

Mérida, Yucatán, septiembre 12 de 1894

Muy señor mío y colega,

Recibí su apreciable carta de 5 de agosto último y en su vista tengo el gusto de remitirle el único ejemplar que me queda de mi obra intitulada *Historia antigua de Yucatán*, con destino a la Biblioteca de nuestra Sociedad, como usted me hace el honor de indicarme y de que le doy gracias, así como de los números 78 y 79 del *Boletín*<sup>428</sup> que me faltaban y que se han servido remitirme.<sup>429</sup>

Sin otro particular que desear a usted todo bien, me repito su at[ent]o servidor.  
Crescencio Carrillo y Ancona.



<sup>425</sup> Me resultó imposible aclarar a qué remite el término (que aparecerá de nuevo en carta a Urrutia de la Roza del 21 de agosto de 1895); ningún diccionario lo registra. Acaso se trate de un vocablo mal escrito.

<sup>426</sup> Sobrescrito; al parecer el vocablo original era “pertenecen”.

<sup>427</sup> Véase la nota 414.

<sup>428</sup> En interlínea.

<sup>429</sup> Véase carta del 15 de junio de 1894.

Señor general don Porfirio Díaz  
 Presidente de la República Mexicana  
 México

Mérida, Yucatán, septiembre 15 de 1894

Señor y distinguido amigo,

Esta vez, a diferencia de la última circunstancia —que fue en el mes próximo pasado,<sup>430</sup> para molestarle con mis representaciones por las casas curales y que no sé si recibiría<sup>431</sup>— pone en mis manos la pluma un motivo grato y plausible para escribirle, como lo es el de tener la satisfacción muy honrosa de ofrecerle en el presente mes y año mis amistosas felicitaciones por su día onomástico.

Otra ocasión y con igual motivo le he dicho, y ahora me complazco en repetirle, que seguramente no en vano ha querido la Divina Providencia juntar la fiesta personal de usted con la más grande de la Patria, como empeñándole en consolidar para siempre el don más precioso que el Cielo puede dar a un pueblo: la paz, y que siendo usted así el instrumento divino de la felicidad nacional sea también su gloria, gloria tan<sup>432</sup> grande como la de los héroes que el Dios de los pueblos y de los ejércitos escogió para darnos Patria.

Reciba usted, señor y grande amigo, las cordiales felicitaciones de su mejor y más leal amigo, que le está muy agradecido, que le quiere de veras y le bendice.



Señor cura don José Ygnacio Villegas  
 Guadalupe del Mezquital

Mérida, Yucatán, septiembre 26 de 1894.

Muy señor mío y amigo,

Recibí la gratísima de usted, fecha 3 del corriente, y tengo el sentimiento de ver por ella que no llegó a sus manos mi carta, respuesta de las dos últimas tuyas, por causa seguramente del malísimo servicio postal.

Al poner a usted la presente he remitido ya a Roma la carta que me recomienda para el padre santo. La respuesta creo que será el hecho mismo resultante, porque generalmente en esa clase de asuntos<sup>433</sup> a que usted se contrae no contestan de Roma, sino que reúnen cuanto se expone en cartas o memoriales, estudian éstos, los comparan y en su vista resuelven. Encomendar a Dios nuestro señor el asunto es lo primero y principal.

Celebro que usted y su hermana, a quien saludo finamente, estén sin novedad, y reciba con ella en prenda de mi afecto la episcopal bendición.



<sup>430</sup> No figura tal misiva en el *Libro copiadore*.

<sup>431</sup> Lo colocado entre guiones aparece al final de la carta, marcándose con una cruz el sitio donde debería insertarse.

<sup>432</sup> Cancelado entre paréntesis: (sagrada).

<sup>433</sup> Es de suponer se refiere al nombramiento de prelado para la Diócesis de Durango, acéfala por la muerte de José Vicente Salinas e Infanzón, el 9 de enero de 1894.

Señor don José H. Rozado  
Belice

Mérida, septiembre 28 de 1894

No sólo he recibido con atención la apreciable carta de usted del 8 del corriente, sino con reconocimiento y gratitud, pues encuentro muy interesante y muy justo todo cuanto me dice. Aquí siempre la gente sensata y el pueblo mismo ha deseado la recuperación de Bacalar, pero los gobernantes, que, llevados unos sólo de intereses personales y egoístas, y otros de indiferencia por no ser hijos de la Península, han descuidado este deber, a que se añade que el Gobierno General de la República es más bien el que desde México debía disponer esto.<sup>434</sup> Voy a aprovecharme de las noticias que usted me comunica y del croquis que acompañan, trasladándole todo al señor general don Porfirio Díaz, a ver si se exita [*sic*] a hacer el bien que debe y todos esperamos de él, pidiéndoselo a la vez a Dios nuestro señor, que es de quien procede todo lo bueno.

Deseo para usted buena salud y toda clase de felicidades, y le doy en testimonio de gratitud y afecto la episcopal bendición.



Señor doctor don Francisco Rubio  
Presente

Octubre 1º de 1894  
Mi querido Panchito.

Con tu atenta esquila<sup>435</sup> de hoy he recibido el retrato al óleo del señor maestrescuela doctor don Manuel José Delgado, que por ti mismo y a nombre de tus hermanos me mandas, en cumplimiento de una oferta que me hizo tu finado señor padre, a fin de que pertenezca dicho retrato a la catedral, permaneciendo mientras yo viva en el palacio episcopal y después en la sala capitular.<sup>436</sup>

A ti y a tus hermanos doy gracias expresivas y reciban en prenda de mi afecto la pastoral bendición.



<sup>434</sup> Cabe recordar que el diocesano se había interesado en la cuestión fronteriza desde al menos 1879, cuando publicó en México, en la imprenta de Francisco Díaz de León, un breve texto (11 páginas) titulado *El origen de Belice*.

<sup>435</sup> Vocablo escrito sobre “carta”.

<sup>436</sup> En el “Inventario de muebles y cuadros existentes en el palacio episcopal al morir el Illmo. Sr. Carrillo y Ancona”, figura un “Retrato del Dr. D. Manuel F. Delgado” que acaso corresponda a éste pese a que la inicial del segundo nombre no coincide (CEPH-CIS, FRRRM, Colecc. Carrillo y Ancona, Caja 4).

Señor doctor Antonio Peñafiel  
Director general de Estadística, México<sup>437</sup>

Mérida, Yucatán, octubre 3 de 1894

Muy señor mío y amigo,

Recibí su apreciable carta de 23 de agosto último, que vino sin firma, junto con las tarjetas de nomenclatura maya y el volumen de *Estadística General*<sup>438</sup> que se sirvió enviarme, de que le doy gracias. Asimismo le agradezco la invitación que me hace de colaborar en su obra sobre la nomenclatura geográfica de toda la República y a cuyo fin me envía las dichas tarjetas.

Aunque no es posible hacer en esto un trabajo perfecto, por haber muchos nombre de origen antiquísimo cuyo verdadero significado hoy no se conoce, y porque hay otros de uso común pero muy adulterados, haré cuanto pueda por hacer lo menos mal que me sea dado el trabajo que desea. Habré también de retardarme algo por mis muchas ocupaciones, pero poco a poco se andará mucho o todo, y desde luego ahora le acompaño despachados los dos primeros paquetitos de las aludidas tarjetas, suplicándole me avise inmediatamente el recibo.

Deseándole todo bien, reciba con mi afecto la episcopal bendición.



Señor doctor don Alberto Gómez Romero  
México<sup>439</sup>

Mérida, Yucatán, octubre 3 de 1894

Muy señor mío,

He recibido su atenta carta del mes próximo pasado, por la que tiene la bondad de cumplir el encargo que le hizo antes de morir el pobre clérigo minorista español don Florentino González y García, a quien favorecí en ésta y proporcioné modo de trasladarse a ésa a ver si lograba curarse. En paz descanse.

Dando a usted cordiales gracias por su caridad y atención, me suscribo su atento servidor y capellán que su mano besa y le bendice.



<sup>437</sup> Al margen: "Dirección: Avenida Oriente 51, San Andrés, 15, México".

<sup>438</sup> Editada por la Dirección General de Estadística, cuyo titular era precisamente Peñafiel.

<sup>439</sup> Al margen: "Dirección: Distrito Federal, Calle de Tacuba No. 12".

Señor licenciado don Pedro Escobar  
Durango<sup>440</sup>

Mérida, Yucatán, octubre 12 de 1894

Mi querido hijo en Cristo y distinguido amigo,

He tenido sumo gusto en recibir su apreciable carta de 2 del presente, por que veo por ella la plausible noticia que se sirve comunicarme de haberse ordenado ya de sacerdote su nieto don Agustín, sirviéndose además ofrecerme el nuevo presbítero.

Agradeciendo en gran manera a usted su bondadosa atención, y a su nieto, me complazco en felicitarles por ese insigne beneficio del Señor. Hago votos porque don Agustín sea de grande utilidad para la Iglesia de Dios, que con eso será dichoso en la Tierra y en el Cielo. Usted recibe con esa vocación una corona de dicha para su ancianidad y una garantía de gloria para la eternidad.

Hago extensiva mi felicitación a toda su familia, deseándole, con el bien que ha recibido, otros muchos e infinitos de la misericordia del Señor, de que les doy a usted y a ella en prenda la bendición pastoral.



Mérida, Yucatán, octubre 25 de 1894

Señor don Joaquín García Icazbalceta  
México

Mi señor y amigo queridísimo.

La dio [a] mi pensamiento estos últimos días en fijarse mucho en usted, aun más que otras veces, y no sé qué vagos presentimientos de que se recibiría carta suya con el anuncio de alguna defunción ocurrida en su familia. Como tengo hecho formal intensión [*sic*] de que usted con todas las personas que le son queridas, principalmente de su familia, tengan parte de modo especial en el santo sacrificio de la misa que celebro cuotidianamente [*sic*], confío en la misericordia infinita del Señor que me oiría con respecto a usted, por el amor y por los méritos de la sagrada víctima del altar y que especialmente vería mis cuitas por usted mismo.

Así me encontraba cuando he recibido su favorecida de 16 del actual, por la que me participa la muerte de su sobrino, hijo de la única hermana que le queda, acaecida el 7 de este propio mes, añadiéndome lo terrible que el golpe ha sido para la pobre madre del finado, y la enfermedad de mi señora comadre, hija de usted. Vino pues la carta, puede decirse, a la letra como con temor la esperaba.<sup>441</sup>

Verdaderamente me atribula, porque las aflicciones de usted, que es para mí un grande y un predilecto amigo, son aflicciones mías y no tengo para qué expresarle con cuanto empeño redoblo mis pobres oraciones y sacrificios por el consuelo de usted, por el mejoramiento de los suyos que se encuentran apesadumbrados o enfermos, y por el eterno descanso de quienes han pasado a mejor vida.

<sup>440</sup> Al margen: "Dirección: Estado de Durango, 16ª Calle Principal Nº. 174, Durango".

<sup>441</sup> La siguiente noticia que recibiría don Crescencio sobre una muerte en la familia García Icazbalceta sería la del propio don Joaquín, quien falleció el 26 de noviembre; un mes después de esta carta.

Usted mi querido amigo, como patriarca al frente de su familia, padece por sí y por cada uno de los suyos que en el combate de la vida caen muertos o heridos, pero revistiéndose de nuestro señor Jesucristo, a quien representa como tal padre de familia, se llevará la mejor parte, a modo del capitán que hace más suyos con sus personales méritos los de todos sus soldados, a quienes conduce a la victoria.

*Tristis est anima mea usque ad mortem.*<sup>442</sup> Dichosa tristeza cristiana que, durando hasta la muerte, produce eterna paz, consuelos de gozo espiritual y perdurable alegría.

Todo esto pido al Señor para usted y se lo deseo tanto como para mí mismo, que en el corazón sacratísimo de Jesús, quedo como siempre todo suyo atento servidor, amigo y capellán que le bendice.

Crescencio, obispo de Yucatán.

Aumento.

Le remito un ejemplar de mi 16ª Carta Pastoral,<sup>443</sup> con dos más que espero tenga la bondad de pasarle a los padres Andrade, a quien saludo afectuosamente, y cura don Antonio Ycasa [*sic*] . = Vale.



Mérida, noviembre 6 de 1894

Queridísimo señor cura don José Leocadio Andrade  
Kantunil

Con la muy favorecida de usted de 4 del corriente me ha presentado José Plutarco el trozo de la preciosa madera *xkakalché*,<sup>444</sup> que hará en efecto un magnífico bastón, habiéndome entregado a la vez el venado, los pollos y los huevos, obsequios todos, que con la bondad de siempre, usted se ha servido enviarme. Infinito se lo agradezco y pido al Señor le premie tantas bondades.

Apenado me tiene la noticia de los dolores neurálgicos que están agobiando a usted. Según lo que me explica José Plutarco, debe ser eso efecto de la debilidad porque usted no come carne, ni toma vino, que es la leche de los viejos. Procure usted tomar algo de carne, siquiera alternando los días, para ir acostumbrando su naturaleza. Y el vino, el mismo San Pablo le decía a su discípulo Timoteo que tomase un poco para vigorizar el estómago: *Noli adhuc aquam bibere, sed modico vino utere propter stomachum tuum et frequentes tuas infirmitates*. “No bebas ya agua solamente, mas usa un poco de vino por tu estómago y por

<sup>442</sup> Referencia a las palabras atribuidas a Jesús en el Huerto de Getsemaní (Mt 26: 38; Mc 14: 34).

<sup>443</sup> La relativa al nuevo oficio guadalupano, ya mencionada antes.

<sup>444</sup> No he podido identificar con certidumbre esta planta. David Bolles, en su *Combined Dictionary-Concordance of the Yucatecan Mayan Language* (FAMSI, 2001) y la *Nomenclatura botánica de las Américas* (<http://www.fundaciondoctordepando.com/Glosarios-yvocabularios>) registran *x-cacal-ché* como *Jatropha curcas*, el ahora tan afamado, codiciado (y por los ecologistas temido) piñón o piñoncillo mexicano, de enorme interés bioenergético como productor de biodísel. La planta, de la familia Euphorbiaceae, es originaria de México y Centroamérica y se desarrolla bien en regiones del trópico seco y trópico húmedo, adaptándose a suelos pobres de baja fertilidad, como serían los yucatecos (existe incluso una variedad *Jatropha yucatanensis*), pero a más de que es una arbustiva, mientras que Carrillo parece referirse a un árbol, al mostrar las fotografías de *Jatropha* a don Emilio Pech Tamayo, profundo conocedor de la flora local, éste la identificó como *xpomolché*. El ejemplar de *xkakalché* que me mostró en el campo es, asimismo, un arbusto, aunque comentó que los troncos de algunos ejemplares bien podía obtenerse un bastón de consistencia particularmente dura. De hecho, agregó, se empleaba con frecuencia antes para “varillaje” de paredes de casa. Era muy apreciado pues “No le entra bicho y es eterno como quien dice” (Entrevista del 21 de diciembre de 2011, Dzidzantún, Yucatán).

tus frecuentes enfermedades” (Epístola 1ª de San Pablo a Timoteo, capítulo V, v. 23).<sup>445</sup> Otro tanto digo yo a usted.<sup>446</sup>

Deseando ardientemente que se mejore, le envío en prenda de mi amistad y paternal cariño la pastoral bendición.

El obispo.



Señor don José Hilario Rozado  
Belice

Mérida, noviembre 8 de 1894

Muy señor mío y amigo,

He tenido el gusto de recibir de manos del señor presbítero don Pastor Molina la apreciable carta de usted, fecha del 30 de octubre próximo pasado, por la cual veo que sólo recibió el paquete de impresos que le remití. A la vez de remitirle tales impresos le escribí una carta, que sin duda se extravió, y la cual era respuesta de la primera con que tuvo usted la bondad de favorecerme.

Decíale yo en ella en ella [*sic*] que le daba gracias (que ahora le repito) por su dicha carta y las importantes noticias que me proporcionó, juntamente con un diseño o plano. Para sacar la utilidad posible de aquellos datos y plano lo que tuve por mejor fue pasárselos al señor presidente de la República, general don Porfirio Díaz,<sup>447</sup> quien me contestó que cuando las circunstancias lo permitan, aprovecharía todo aquello. Pero desgraciadamente me temo que no sean más que palabras de cumplimento. El Gobierno del estado no da un paso sin órdenes del Supremo Gobierno. Así anda esto mal. Esto se lo digo en reserva.

La nueva carta de usted me trae otras noticias que también agradezco mucho, y principalmente el folleto que me ofrece cuando se imprima, y cuyo prospecto he recibido junto con dicha carta. Por mi parte le envío ahora como pequeño obsequio un ejemplar de mi última carta pastoral, relativa a nuestra santísima patrona la Virgen de Guadalupe.<sup>448</sup>

Sin más particular, reciba usted en prenda de mi afecto la pastoral bendición.



Señor licenciado don Pedro Escudero y Echánove  
México

Mérida, Yucatán, noviembre 8 de 1894

Muy estimado señor y amigo,

Con grande pena he sabido, primero por los periódicos y después por una atenta esquela fúnebre, que el apreciable hijo de usted, señor don Manuel Escudero y Pérez Gallardo, ha fallecido el 23 de octubre próximo pasado.

<sup>445</sup> La cita en latín, su traducción y la identificación de la fuente aparecen al final, marcándose con una cruz el sitio donde deberían insertarse.

<sup>446</sup> Parecería que el obispo gustaba de esta cita bíblica. La había ya empleado en carta del 4 de marzo de 1889 al presbítero Nicanor Alcocer, de Izamal.

<sup>447</sup> No figura en este *Libro* carta alguna ni “tarjeta” que dé cuenta del envío.

<sup>448</sup> Se refiere a la 16ª, [...] *sobre el Nuevo Oficio Guadalupeño*.

La grande estimación y respeto que usted, con toda su familia, tienen en mi alma por muchos motivos y de todo género, aumenta mi pena por este tan sensible fallecimiento y me apresuro a manifestarlo a usted y a sus hijos y sobrinos, asegurándoles que vengo ya añadiendo en el santo sacrificio de la misa, que diariamente celebro, el nombre del finado en los solemnes *mementos*, pidiendo al Señor su gracia para eterno descanso de las almas y para consuelo de ustedes.

Reciba usted señor los testimonios de la alta consideración y cordial afecto con que me suscribo su atento servidor, amigo y capellán que le bendice.



Señor don Luis Antonio Aguilar  
México<sup>449</sup>

Mérida, Yucatán, noviembre 22 de 1894

Muy apreciable señor,

Correspondo agradecido su atenta carta de 10 del actual, acompañándole un breve artículo para el *Opúsculo Guadalupeño* que se publicará el 12 de diciembre próximo según tiene la bondad de decirme, invitándome a remitirle un pensamiento<sup>450</sup> para que figure en dicha obra.

El artículo que le envió no es más que un pensamiento, sin embargo, como pudiera suceder que no sea conforme con el plan preconcebido de la obra, con toda libertad podrá usted excluirlo, o bien del todo, o entresacar si fuese posible cualquiera cláusula que contenga una sola idea o pensamiento, haciéndome<sup>451</sup> después en tal caso el favor de pasárselo en mi nombre al señor licenciado don Victoriano Agüeros para que lo publique en la sección y ilustrada [*sic*] dominical de *El Tiempo*.

Le agradecería mucho tenga la bondad de acusarme<sup>452</sup> recibo de la presente.

Deseándole todo bien, reciba usted en testimonio de afecto la episcopal bendición.



Señor don Augustus Le Plongeon  
Brooklyn, New York<sup>453</sup>

Mérida, diciembre 1º de 1894

Con mucho atraso, querido amigo mío, acabo de recibir su grata de 9 del pasado mes. No extrañe usted, pues que hasta hoy venga a contestarle. Le agradezco a usted y a su apreciable<sup>454</sup> el hecho de

<sup>449</sup> Al margen: "Dirección: Perpetua No. 8".

<sup>450</sup> Tachado y entre paréntesis: (sin embargo).

<sup>451</sup> Cancelado entre paréntesis: (en tal caso).

<sup>452</sup> Sobrescrito. Originalmente se consignó "avisarme".

<sup>453</sup> El destino aparece en el original después de la data tópica y cronológica. Se colocó en el lugar que le corresponde.

<sup>454</sup> Así, incompleto, en el original. Es de suponer remite a la esposa de don Augusto, Alice Dixon Le Plongeon.

ocuparse honrosamente de mí en su obra *Yucatán y sus habitantes*<sup>455</sup> y correspondiendo a su deseo, que también es un favor para mí, les remito mi retrato, advirtiéndoles que soy el XXXVI obispo de Yucatán. También les remito, como desean [*sic*], dos retratos de dos señoritas de la<sup>456</sup> clase alta, muy guapas y bellas, como tipos de la mujer distinguida en el país. El un retrato representa a la señorita María Otero y el otro a la señorita Esther Solís Peraza. La primera pertenece a la familia del rico caballero don Manuel Dondé Cámara, y la segunda es hija del señor licenciado don Perfecto Solís de León, distinguido jurisconsulto yucateco que murió hace poco en París.

Felicito a la amable señora de usted por haber concluido su obra y a usted por la próxima revolución que hará en el mundo científico con sus descubrimientos históricos, arqueológicos y filológicos.

Si la plancha que de mi retrato se haga resultare de buen tamaño y de fino grabado, yo compraría la plancha, mucho más si fuese de acero. Acaso también quisieran comprar aquí la de las dos distinguidas<sup>457</sup> señoritas. Usted se servirá avisarme de los valores respectivos, enviándome las muestras grabadas después que sirvan en su obra.

Deseándole todo bien, sabe que soy todo suyo afectísimo servidor y amigo que le quiere y le bendice.  
Crescencio, obispo de Yucatán.

Nota. Tan luego que reciba ésta y el paquete de retratos, que va aparte, hágame el favor de avisármelo para que no quede en la duda. = Vale.



Crescencio Carrillo y Ancona.



<sup>455</sup> No pude encontrar referencias sobre este texto, si es que alguna vez se editó.

<sup>456</sup> Cancelado entre paréntesis: (alta clase).

<sup>457</sup> En interlínea.

Año de 1895



Señor presbítero don Juan Herrera  
Seminario Conciliar de México

Mérida, Yucatán, febrero 14 de 1895

Mi fino y querido,

Un grande gozo me ha dado usted escribiéndome su amable carta de 24 del mes próximo pasado, por la que con tanta fineza me dice que con motivo que con motivo [*sic*] de la aprobación del Concilio Antequereño me presenta sus más sinceros y<sup>459</sup> respetuosos parabienes, honrándome con añadir fineza a fineza diciéndome que como yo tuve en el Concilio un participio tan directo, debo tener mucha satisfacción por el buen éxito de mis afanes y sufrimientos en obra de tanta trascendencia.

Muy agradecido a la generosa atención y cortesía de usted, debo a mi vez felicitarle yo y repetirle la expresión de mi reconocimiento por sus eficaces auxilios y trabajos en el mismo Concilio, nada menos que como uno de los secretarios y como colaborador en la misma tarea de redacción en la mesa de los preladados.

Deseo no me olvide ni en su afecto ni en sus oraciones, contando usted con la seguridad de de [*sic*] los míos, y de que le doy en prenda la episcopal bendición.



Señor don Julio Marcon.<sup>460</sup>

Mérida, Yucatán, febrero 23 de 1895.

Muy señor mío y distinguido amigo,

He tenido gran placer y honor recibiendo la grata de usted, fecha 21 de enero próximo pasado, y juntamente con ella el fino obsequio de sus dos obras importantes: *Carte d' Amerique, dite de Louis XIV, de 1669*, y *Panama, un premier essai de construction d' un canal interoceanique*, de las cuales doy a usted las más cordiales gracias y a la vez mis más atentas felicitaciones.

Yo aquí, con las graves atenciones y trabajos de mi ministerio episcopal, trabajo cuando puedo para ver si acabo mi obra *Historia de la fundación del Obispado de Yucatán y de sus obispos*.<sup>461</sup>

<sup>459</sup> Cancelado entre paréntesis: (afectuosos).

<sup>460</sup> Al margen: "Dirección: 42 Garden Street, Cambridge, Massachusetts".

<sup>461</sup> Ya que desde agosto de 1893 había comenzado a enviar ejemplares del primer tomo de la obra a diversas personas, como consta en varias cartas, es de suponer que se refería a alguno de los tomos siguientes.

Deseo para usted buena salud y así se lo pido al buen Dios, repitiéndome su adictísimo amigo que le ama y le bendice.



Señor presbítero don Mariano Palacios  
Oaxaca

Mérida, Yucatán, febrero 24 de 1895

Muy señor mío y amigo,

Por la tarjeta fúnebre que se sirvió usted enviarme y cuya atención le agradezco, he tenido la pena de saber el fallecimiento del señor su hermano don Julián.<sup>462</sup> Hago mío el duelo de usted, y al apresurarme a participárselo le aseguro que desde que recibí la infausta nueva doy al finado lugar en los sufragios de la santa misa y en mis pobres oraciones, pidiendo al propio tiempo al Señor, para usted, consuelo y fortaleza.

Encomendándome a la vez en las suyas, créame su adictísimo servidor y amigo que le bendice.



Señor doctor don Daniel G. Brinton  
Filadelfia<sup>463</sup>

Mérida, Yucatán, febrero 23 de 1895<sup>464</sup>

Muy señor mío de toda mi estimación,

He tenido el gusto de recibir su atenta carta de enero 10 por la que me honró con la presentación del señor H. C. Mercer, de la Universidad de Pensilvania, y mucho placer tuve en proporcionarle las indicaciones y recomendaciones que necesitaba para su viage [*sic*] científico a la sierra de esta Península, y cuyas grutas deseaba reconocer y estudiar, como en efecto me dijo que pasaba a verificar.

De mano del mismo señor recibí el ejemplar de la interesante última obra de usted intitulada *A Primer... of Mayan Hieroglyphics*,<sup>465</sup> con que ha tenido usted la bondad de obsequiarme. Al darle las cordiales gracias por tan valioso presente, me cabe la satisfacción de felicitarle por sus trabajos científicos.

Deseándole todo bien, créame siempre su adictísimo servidor y amigo,



<sup>462</sup> Vocablo corregido sobre "Juan".

<sup>463</sup> Al margen: "Dirección: U.U.S. S. of América, 2041 Chesnut Street, Philadelphia".

<sup>464</sup> Nótese que la carta anterior se fecha el 24.

<sup>465</sup> Ignoro cuál haya sido el objeto de los puntos suspensivos. La obra, editada en 1895 por Ginn & Company, se titula precisamente *A Primer of Mayan Hieroglyphics*. Ha sabido de algunas re-ediciones, varias de ellas facsimilares. La más reciente, por Kessinger Publishing, se fecha en 2010.

Señora doña María G. de Martínez del Cerro  
<sup>466</sup>México.

Mérida, febrero 27 de 1895

Muy amada señora mía y comadre,

He tenido el honor y gusto de recibir su atenta carta de 10 del corriente, que me ha dejado tranquilo respecto de no haberse extraviado la carta que dirigí a usted,<sup>467</sup> pero causándome la pena de saber que aún se encuentra usted enferma. Hago votos al Señor porque le conceda, si conviene, perfecto restablecimiento y, de todas maneras, santa resignación con el logro de todo el bien espiritual que su divina majestad quiere que sus hijos saquen de los padecimientos de esta vida perecedera, preámbulo de la dichosa que no tiene fin.

Cuando a las enfermedades se añaden congojas y aflicciones del género de las que usted padece, es que el Señor quiere templar más, como acero en fuego, nuestro pobre corazón y para aquilatar más su mérito y hacerle después aún más feliz.

Su padre de usted y grande amigo mío no ha perecido, puesto que no ha vuelto a la nada de que le sacó el Creador, ni ha perdido nada, puesto que posee todo el tesoro de la vida feliz y eterna que para él conquistó el redentor divino con tantas congojas, aflictiva agonía, dolorosos tormentos y muerte de cruz, y mientras usted, su hija querida, más se resigne al sufrimiento en las penalidades de esta miserable vida, él gozará más y con ansia le esperará a tomar parte en los sempiternos consuelos de la vida celeste.

Sea usted, pues, no pequeñita en las tristezas de su dolor y desconsuelo, sino al contrario, grande y fuerte. Mire que tiene el preciosísimo y augusto modelo en la santísima Virgen al pie de la Cruz. ¡Dichosa usted, cuando la daga del corazón purísimo de María hiere con su puntita el corazón de usted, porque así vendrá a ser dueña de sus gozos y de sus glorias infinitas!

Mis finos recuerdos al señor esposo de usted,<sup>468</sup> y tiernas caricias a mi ahijado, para quien debe usted estar sin desconsuelos.

Tengo el sentimiento de no enviarle mi discurso a las conferencias de san Vicente de Paúl sobre la muerte de mi grande amigo y gran impulsador de las mismas conferencias, porque no fue escrito. Mis labios prorrumpieron sin necesidad de la pluma para desahogar los sentimientos de mi corazón y presentar a mis diocesanos el ejemplo práctico de la virtud.

Reciba usted, queridísima comadre, en prenda de mi afecto, la episcopal bendición.  
Crescencio, obispo de Yucatán.



<sup>466</sup> [Dirección:] 2ª de San Francisco Num. 2.

<sup>467</sup> Dicha carta —casi seguramente de pésame por la muerte del padre de la destinataria, don Joaquín García Icazbalceta, fallecido en noviembre de 1894— no figura en el *Libro copiadore*.

<sup>468</sup> Juan Martínez del Cerro (Bernal, *op. cit.*: 82, nota 1).

Señor don Rafael Reyes Spíndola<sup>469</sup>  
México

Muy señor mío,

Correspondo su atenta carta de 12 de enero próximo pasado remitiéndole el retrato y firma autógrafa que solicita y a la vez las vistas interior y exterior de la catedral de san Yldefonso de esta ciudad. Celebraré que sean de su agrado para el fin que se propone, y le estimaré mucho que tan luego como las reciba me acuse recibo para no estar con el temor y duda de su extravío.

Con esta oportunidad me es honroso suscribirme de usted atento servidor que le estima y le bendice.



Señor don Augustus Le Plongeon  
New York

Mérida, Yucatán, diciembre 9 de 1894<sup>470</sup>

Queridísimo amigo,

Aunque hace pocos días que escribí a usted contestándole la última carta con que me favoreció y mandándole los retratos que me pidió de dos distinguidas señoritas de esta ciudad, ahora vuelvo a hacerlo para duplicarle el retrato de la señorita Ester<sup>471</sup> Solís, por haberme dado su<sup>472</sup> familia una fotografía [distinta] que la que remití a usted. Suplícole pues, a nombre de dicha honorable familia, que si todavía es tiempo prefiera esta última y me devuelva la primera. Y si no, devolver ésta.

Con atentas expresiones, a su señora me repito de usted afectísimo servidor y amigo que bien le quiere. Crescencio, obispo de Yucatán.



Señor doctor don Antonio Peñafiel  
México<sup>473</sup>

Mérida, Yucatán, marzo 8 de 1895

Muy señor mío y distinguido amigo,

Le doy las más cordiales gracias por la tarjeta de felicitación que con motivo de Año Nuevo se sirvió dirigirme, y le correspondo felicitándole a mi vez. En seguida recibí su apreciable carta de 8 de febrero próximo pasado con el catálogo de los nombres geográficos mayas del Estado de Campeche, para su versión castellana, la cual concluida tengo hoy el gusto de remitirle y le agradeceré me avise inmediatamente su recibo para no quedar con la duda de su extravío.

<sup>469</sup> Al margen: "Oficinas del 'Mundo', 2ª de las Damas 4, apartado 87-B".

<sup>470</sup> Repetida la fecha. Adviértase que, pese a ser de diciembre del 94, la carta se ubica entre otras de febrero y marzo del 95.

<sup>471</sup> Nótese que antes se consignó "Esther".

<sup>472</sup> Corregido sobre "la".

<sup>473</sup> Al margen: "Avenida Oriente No. 51, San Andrés No. 15".

Es una verdad, la de que hay ciertas leyes en la formación de los nombres indígenas de lugar, y en efecto en el maya, como usted ha llegado a entender, hay nombres que llevan su carácter en el principio y esto es constantemente en aquellos en que se expresa no sólo el nombre sino el lugar, v.gr. 1. Tankín, 2. Tenabo, 3. Teop: <sup>474</sup> 1. Ante el sol, 2. En la medida, 3. En el árbol *op*. Otras veces el carácter se encuentra al fin del nombre, como cuando se expresa el modo de la acción, v.gr. Ahmuchil se deriva de la palabra zapo [*sic*] o *much*, de manera que Ahmuchil o Muchil se caracteriza en el *il* final y significa “caminar con las rodillas juntas a manera de zapo” [*sic*].

La lengua maya es tan rica y expresiva que muchas veces una sola palabra, por la primera sílaba que varía, indica el objeto y la persona a quien corresponde, v.gr. *oc*, pie indeterminadamente, pero si es de usted se dice *auoc*; si mío, *inuoc*; si de aquél, *yoc*

Deseándole salud y fuerza para continuar sus útiles y científicos trabajos, quedo aquí de usted afectísimo servidor y adicto amigo que le quiere y le bendice.



Señor don José Hilario Rozado  
Belice

Mérida, Yucatán, marzo 8 de 1895

Muy querido don José Hilario,

Oportunamente recibí su apreciable carta de 28 de diciembre último por la cual tuvo usted la<sup>475</sup> atención de contestar las mías, acusarme recibo de los impresos, felicitarme con motivo de la Pascua y Año Nuevo y, en fin, de comunicarme varias noticias. De todo he quedado sumamente agradecido, retornándole las felicitaciones de Pascua y Año Nuevo. Me he retardado en contestarle porque he estado ausente en pastoral visita, a fines del año próximo pasado y principios del actual.<sup>476</sup> Celebro mucho la devoción de usted a la purísima concepción nuestra señora de Lourdes. Ruéguele mucho por mí y por esta Diócesis.

Le envío un folleto que publiqué antes que fuera yo obispo sobre el culto de la purísima Virgen en Yucatán,<sup>477</sup> y también le remito mi fotografía, que tiene usted la amabilidad de pedirme.

Recibí por el correo el *Angelus* y no sé si fue usted quien me lo remitió. De mis otras obras impresas no le mando ejemplar por haberse agotado.

Le deseo todo bien, y reciba en prenda de mi afecto la episcopal bendición.



<sup>474</sup> Cancelado entre paréntesis: (en la medida).

<sup>475</sup> Cancelado entre paréntesis: (bondad).

<sup>476</sup> Se trata de la visita a Campeche ya comentada en la nota 357. Ese mismo año envió a Roma su Relación de la Diócesis, como estaba obligado a hacerlo. El escrito se resguarda en el Archivo Segreto Vaticano, Visitas ad limina, S. Congr. Concilii Relationes 421 (Ruz, 1999: 172).

<sup>477</sup> Por la época que refiere, acaso se trate de *La civilización yucateca o el culto de la Virgen María en Yucatán*, publicado en Mérida en 1878, que Rivero consigna como “bellísimo discurso” (Rivero y Cantón, *op. cit.*: 11).

Mérida, marzo 15 de 1895

Mi estimada señora doña Rosalía Hercila  
Cansahcab

En respuesta de su atenta carta, fecha 13 de la actual, le digo que el señor cura, su hijo, se encuentra en Calkiní, y seguramente no le ha sido posible ir a verle por encontrarse ahora en tiempo cuaresmal, pero con fecha de este día le escribo para decirle el estado en que usted se encuentra y la necesidad que tiene de los auxilios pecuniarios que como buen hijo debe pasarle. El efecto de mi intervención lo sabrá usted misma porque deberá él dirigirse a usted.

Siento mucho su enfermedad y deseando su perfecto restablecimiento le doy en testimonio de afecto la pastoral bendición.



Señora doña Rosario del Valle de Rivero  
Campeche<sup>478</sup>

Mérida, marzo 19 de 1895

Estimada señora,

Tengo la pena de participar a usted que por fin, decididamente, Felipito no quiere seguir los estudios. Primero dejó algunas clases, [lo que] ya le impedía ganar los cursos, a pesar de mis exhortaciones para que no truncase sus estudios, de modo que aunque no llegare al estado eclesiástico tuviese la seguridad de alcanzar una profesión literaria o científica, y ahora después lo ha dejado todo y dice que va a trabajar. Se lo devuelvo, pues, a usted, y aunque hubiera querido, por una debida formalidad, mandárselo a esa ciudad para que de acuerdo con usted tomase una resolución, él no ha querido absolutamente, y ayer ha ido a buscar y ha encontrado, según me dijo, un acomodo en una imprenta, dándosele habitación y alimentos desde luego, y más adelante sueldos.

Yo lo quise hacer feliz como hombre de carrera; él no ha querido, pero deseo que también sea dichoso en el trabajo material, correspondiendo a la esmerada educación que he procurado darle todo el tiempo que en mi Seminario y personalmente a mi cargo lo he tenido, y que cesa desde hoy porque ya no me es posible observar sus pasos. Anoche se trasladó al dicho acomodo que dice haber encontrado.

Sin otro particular que desearle todo bien, le doy a usted en testimonio de afecto la pastoral bendición.



<sup>478</sup> Al margen: "2ª Calle del comercio No. 13".

Señora doña Delfina Rejón de Arce  
Tizimín

Mérida, marzo 20 de 1895

Mi muy apreciada Delfinita,

Por tu atenta carta de 14 del actual, que ayer me entregó personalmente tu amable niño del Seminario, veo confirmada la triste noticia que acababa de ver estos días por un periódico de esta ciudad, relativa al fallecimiento de tu señora madre doña Juana Paula. Inmediatamente que vi dicho periódico comencé a darle al alma de la finada un distinguido lugar en mis oraciones y principalmente en el santo sacrificio de la misa, que celebro diariamente en la capilla de este palacio. He pedido al Señor y continuaré pidiendo para tu mamá el eterno descanso en la celeste dulzura de la gloriosa posesión de su divina majestad, así como para ti la fuerza del corazón, el consuelo cristiano y la santa resignación a los designios soberanos.

Ya era un consuelo para ti que hayas visto hasta su ancianidad a tu señora madre cuando otras tantísimas personas lloran en su niñez la muerte de la suya, si es que no la perdieron aun antes de conocerla. Ahora no hay más que dar gracias a Dios por los beneficios recibidos y pedirle que nos mire con misericordia en lo que de vida nos falta, para ir después a juntarnos en la gloria viendo al mismo Dios en compañía de las personas que nos son queridas.

En esta ciudad hace pocos días que fallecieron, como ya habrás sabido, dos de las personas con quienes un tiempo nos vimos tú y yo juntos en una misma casa en esta capital: Merced Rosado y su sobrina Chonita Delgado Rosado, esposa de Marcial Echánove ¡Así la muerte nos va recogiendo a todos! No hay más que vivir siempre preparados.

Recibe Delfinita, en unión de toda tu familia, como prenda de mi cariñoso afecto, la pastoral bendición.



Ilustrísimo y reverendísimo señor don Fortino Hipólito Vera  
Cuernavaca.

Mérida, Yucatán, marzo 28 de 1895.

Venerado y queridísimo hermano,

He tenido gran placer en recibir su grata de 6 del presente que me llegó atrasada. Bendigo al Señor por que se ha repuesto vuestra señoría ilustrísima de su salud después de los trabajos de la santa visita y calenturas que le acometieron, y le felicito por la inauguración de su palacio, de su coche y de su Seminario, agradeciéndole mucho su fineza en ofrecérmelos y deseando ardientemente que las bendiciones celestes descendan sobre vuestra señoría ilustrísima y sobre todas sus obras.

Recibí felizmente las oraciones fúnebres en honor del ilustrísimo señor Padilla y Estrada, que le agradezco de todo corazón.

Le remito a vuestra señoría ilustrísima el directorio de aquí y mis cartas pastorales XVII y XVIII.<sup>479</sup> Y a propósito doy a vuestra señoría ilustrísima las gracias por la cita que hizo en su carta pastoral de la mía sobre Nuestra Señora de Guadalupe.<sup>480</sup>

La erección del Obispado de Campeche es ya segura,<sup>481</sup> pero en cuanto a la elección de prelado todavía no hay nada cierto.

Voy a ver si hay algún ejemplar de la *Historia de la fundación del Obispado de Yucatán* para el amigo de allá que lo solicita. No se lo mando desde luego porque los ejemplares que tenía se han gastado.

Cuide mucho su salud y reciba en el corazón santísimo de Jesús el de su adictísimo hermano y amigo que su mano besa.



Señor cura don José Ygnacio Villegas  
Villa del Mezquital, Durango.

Mérida, Yucatán, abril 9 de 1895.

Queridísimo hermano y amigo,

He recibido la atenta y fina carta de usted de 21 de marzo último en la que alude a otra anterior de febrero pasado, la cual no llegó a mis manos. Por su dicha apreciable carta y por periódicos veo que<sup>482</sup> está ya consolada la viudez de esa santa Iglesia de Durango con el nombramiento del señor Zubiría<sup>483</sup> para suceder al difunto señor arzobispo Salinas.<sup>484</sup>

Felicito a esa Arquidiócesis y felicito a usted especialmente por este consuelo que reciben, pues como usted dice *Roma locuta est*.<sup>485</sup> Ya no hay que desear, mas sino dar gracias al Señor y pedirle luz y fuerza para el nuevo pastor.

Me parece haber enviado a usted mi *Decimasexta carta pastoral*; ahora le envío la *Decimaséptima* y la *Decimoctava*, que se servirá aceptar como testimonio de mi afecto.<sup>486</sup>

Hágame el favor de decirme si conoce en Durango al anciano señor licenciado don Pedro Escobar, y si tiene noticias de si vive o ha muerto.

Memorias finas a la hermana de usted, y usted mismo, con ella, reciban en prenda de mi cariño la episcopal bendición.



<sup>479</sup> *Decimaséptima Carta Pastoral del ilustrísimo señor doctor don... insertando las letras pontificias que promueven una colecta de limosnas en auxilio de la obra de atraer a la unidad católica a las naciones de Oriente*. Mérida de Yucatán, Imprenta "Gamboa Guzmán", y *Decimoctava Carta Pastoral del ilustrísimo señor doctor don... insertando el decreto por el cual promulga el Primer Concilio Provincial Antequerense*. Mérida de Yucatán, Imprenta "Gamboa Guzmán", ambas de 1895.

<sup>480</sup> La *Decimasexta Carta Pastoral... sobre el Nuevo Oficio Guadalupeano...*, de ese mismo 1894.

<sup>481</sup> De hecho la había erigido ya cuatro días antes, el 24 de marzo, el papa León XIII, mediante la bula *Praedecessorum Nostrorum*.

<sup>482</sup> Cancelado entre paréntesis: (ya).

<sup>483</sup> Monseñor Santiago de Zubiría y Manzanera, nombrado arzobispo el 18 de marzo de 1895, ocupó el cargo hasta el 25 de enero de 1909.

<sup>484</sup> Como señalé en nota previa, el arzobispo José Vicente Salinas e Infanzón murió en enero de 1894.

<sup>485</sup> Roma ha hablado.

<sup>486</sup> Ver nota 471.

Señor cura don José Ygnacio Villegas  
Mezquital.

Mérida, mayo 10 de 1895.<sup>487</sup>

Queridísimo hermano y amigo,

Ayer, al llegar de la santa visita que fui a practicar en las parroquias del Camino Real de Campeche, me he encontrado con la amable carta y felicitación de usted y de su apreciable hermana con motivo del día de mi santo, 19 de abril próximo pasado. Una verdadera emoción de sincera gratitud he experimentado al ver por su dicha carta (4 de abril) que usted en unión de sus feligreses se propusieron celebrar dicho día 19 en que he cumplido cincuenta y ocho años de edad: misa solemne con orquesta en culto de mi santo patrono Crescencio y con comunión general en beneficio mío.

*Unde hoc mihi?* ¿De dónde a mí tamaño bien y tanto honor? Nada más que de la bondad y noble generosidad del corazón de usted, reflejo puro de la divina bondad. Le quedo agradecido en gran manera y ocupa usted, con su hermana a quien saludo, y con todos esos sus buenos feligreses, el primer lugar en mi corazón reconocido.

Nuestras cartas se habrán cruzado, pues antes de salir a la aludida santa visita, hará como un mes, escribí a usted y le mandé mis últimas cartas pastorales.

Le preguntaba en mi dicha última carta particular si sabía de la vida o muerte del señor licenciado don Pedro Escobar, de la ciudad de Durango, anciano ya y achacoso, pero junto con la carta de usted que estoy contestando recibí carta de él.

Reciba usted caríso amigo, en unión de su hermana y de todos sus feligreses, como testimonio de mi afecto y profunda gratitud, la episcopal bendición.

Crescencio, obispo de Yucatán.



<sup>487</sup> Nótese que esta carta figura entre una del 9 de abril y otra del 10 del mismo mes. Podría pensarse en un error del secretario al consignar el mes, pero no hay tal. Es obvio que al copiar más tarde la carta la insertó en un sitio equivocado, pues el obispo alude a los festejos por su onomástico, el “19 de abril próximo pasado”. Y alude a ello, por cierto, de una manera un tanto confusa, pues apunta que el cura Villegas le mencionó, en carta del 4 de abril, que, junto con sus feligreses, “se propusieron celebrar dicho día 19, en que he cumplido cincuenta y ocho años de edad”. Parecería, pues, que Villegas se refería a una conmemoración futura, que ya había tenido lugar cuando el prelado le respondió. A menos que la mención al “4 de abril”, entre paréntesis, corresponda, como en otros casos, a una cancelación sin tachadura.

Señor don Julio Marcon  
Cambridge, Mass., U. S. A.

Mérida, Yucatán, abril 10 de 1895

Muy señor mío y distinguido amigo,

He recibido sus dos apreciables fechas 24 y 25 de marzo próximo pasado y me apresuro [a] expresarle mi cordial agradecimiento y muy en particular por el fino y valioso obsequio, que adjunto me hizo, del *An Inscribed Stone* by Cornelia Horsford,<sup>488</sup> de tan rara curiosidad como de alta importancia.

A mi vez, para obsequiar de alguna manera los deseos de usted, le remito un paquete de timbres postales de varias partes y en que los hay de esta República de México, de Belice, Honduras, España, etc.

Deseo para usted la mejor salud y todo género de bienes con mi amistosa bendición episcopal.



Mérida, abril 13 de 1895

Mi querido amigo señor cura doctor don Guillermo Hijuelos  
Motul

Por el correo de hoy he recibido la tan atenta como elegante y cordial felicitación que con motivo de la presente Pascua se sirve usted dirigirme. Al darle expresivas gracias por su bondad y fineza le retorno igual felicitación, deseándole que Dios nuestro señor, por el mérito de su triunfante resurrección, colme a usted de consuelo y de dicha, de buena salud corporal y espiritual y de todo género de bienes, dándole yo en prenda de afecto la pastoral bendición.



Mérida, Yucatán, mayo 23 de 1895

Mr. Henry C. Mercer, Univ. Pensylvania, U.U.S.S. of A.  
Doglestoun Ruehs County [sic]

Muy estimado señor y colega,

Consta por los monumentos que a la vista tenemos que el arte de la alfarería es antiquísimo entre los indios de Yucatán; por todas partes y donde quiera que se han hecho excavaciones se han encontrado

<sup>488</sup> Cornelia Conway Felton Horsford (Cambridge, 25 de septiembre de 1861 – Cambridge, 1941), escritora y arqueóloga aficionada, como su padre Eben Norton Horsford. Al igual que él, defendió la teoría de que Leif Erikson había desembarcado en América del Norte, en el área de Massachusetts; temática sobre la cual escribió varios textos, entre ellos “Vinland and its Ruins: Some of the evidence that Northmen were in Massachusetts in pre-Columbian days” (1899) y *An Inscribed Stone* (1895), al que aquí alude el diocesano, publicado en Cambridge por J. Wilson and son. A fin de demostrar que los vestigios arqueológicos de Norteamérica eran similares a los de Islandia y Groenlandia, organizó expediciones arqueológicas a Islandia en 1895 y a las Islas Británicas en 1895-1897 (*Cambridge Women’s Heritage Project*, <http://www.cambridgema.gov/cwhp/index.html>).

vasijas, cántaros y figuras de barro, muchas de ellas de un trabajo exquisito. Y como uno de los productos de esta arte era la formación de ídolos, se le consideraba bajo este respecto hasta como sagrada.

El madero de que se sirven los alfareros tiene nombre propio en la lengua maya: es *Habal*,<sup>489</sup> como dijo a usted la mujer del oficio a quien encontró en su viage [*sic*] a este país ocupada en las faenas de su arte. El nombre *habal* está consignado con la dicha significación en el *Diccionario de la lengua maya* por don Juan Pío Pérez, pág. 163, letra H: *Habal*, rueda de alfarero. Se comprende que esta palabra se ha derivado de la otra *hab*, que significa mano. Así también se ve en el citado *Diccionario* que *habba* significa: hacer obras de manos.

En cuanto a la cuestión de si el instrumento *habal* de que ahora usan los alfareros de Yucatán es el mismo de que usaron en la antigüedad sus antepasados o si se les han enseñado a manejar por los españoles, tengo por indudable que es el mismo que usaban antes del descubrimiento y de la conquista por las siguientes razones:

<sup>490</sup>Los indios son por carácter inclinados a no variar nada, de tal manera que los españoles en muchas cosas hubieron de sujetarse al método de los indios y no al contrario. Así por ejemplo, la preparación de los campos para el cultivo del maíz, que es aquí el grano de primera necesidad, se hace hasta hoy en día por el método antiguo de los indios. Otro ejemplo es el lenguaje: los conquistadores fueron en Yucatán quienes tuvieron que aprender el maya y no los indios el español.

En aquellos oficios que, como nuevos para los indios, les fueron enseñados por los españoles, es claro, como se ve, que usan los instrumentos y el método que se les ha enseñado, pero en aquellos oficios en que, como el de la alfarería que nos ocupa, estaban prácticos los indios, no tenían para que cambiar de instrumentos ni de método, tanto más cuanto que ellos mismos y no los españoles son los que hasta el presente se siguen ocupando de aquella clase de labor.

Ignoro cuáles sean los instrumentos que en alfarería se haya usado por los españoles y por los árabes y moros en su país, pero debe conjeturarse que si la rueda del alfarero es allí semejante a la de aquí, no es porque los españoles [*sic*] sino porque la alfarería es un arte antiquísimo en la humanidad y no será extraño que haya semejanza de método en todos los siglos, en todas las razas y en todos los países, con sólo las excepciones del progreso más o menos refinado.

Lo expuesto señor, es cuanto puedo decirle como respuesta a las preguntas o cuestiones que se ha<sup>491</sup> servido proponerme.

Recibí los impresos que me envió y le tributo la expresión de mi cordial gratitud.

Le deseo todo bien y me repito su atento servidor y amigo,



<sup>489</sup> Si bien el término maya se lee claro, es de suponer que el amanuense dejó “abierta” la segunda a en su parte superior, pues en todas las siguientes líneas la raíz *hab* y sus derivados (*habal*, *habba*) constan correctamente escritos.

<sup>490</sup> Cancelado entre paréntesis: (En cuanto a la cuestión).

<sup>491</sup> Vocablo en interlínea.

Señor don Alfonso L. Pinart  
París<sup>492</sup>

Mérida, Yucatán, mayo 24 de 1895

Muy estimado señor,

Hasta ahora he de tener el honor de recibir su apreciable carta de 16 de abril próximo pasado y me apresuro a darle las gracias por su bondadosa atención. Como yo tengo que ausentarme frecuentemente de la ciudad, practicando la santa pastoral visita de esta dilatada Diócesis, que me tiene constantemente ocupado, sería peligroso que usted me enviase el manuscrito de la obra de que se sirve hablarme, *Vocabulario y arte en la lengua Kechi*,<sup>493</sup> pues habría riesgo de que se extraviase. Además como yo sólo conozco la lengua maya y nada de la kechí no podré prestar a usted el servicio que me pide por más que yo deseará complacerle, pues no podré hacer un juicio comparativo. Lo único que podría hacerse si hubiese tiempo, sería que, sacando usted un pequeño catálogo de las principales voces que crea no ser de kechí puro, me las remitiere para que vea yo si son mayas e informarle debidamente de ello.

Le felicito por sus trabajos científicos y acepte las seguridades de la atenta consideración y particular aprecio, con que me suscribo su atento servidor y capellán que le bendice.



Ilustrísimo y reverendísimo señor don Próspero María Alarcón  
México

Mérida, Yucatán, mayo 29 de 1895

Venerable hermano y muy querido señor,

He recibido la muy apreciable carta de vuestra señoría ilustrísima y reverendísima de 21 del mes en curso, y me ha llenado de confusión el ver que por ella me dice que los ilustrísimos señores arzobispos se han fijado por unanimidad en que sea yo el orador en la solemnidad de la coronación de Nuestra Señora de Guadalupe, el doce de octubre próximo, a propuesta en terna de vuestra señoría ilustrísima y reverendísima. Le suplico acepte para sí y se sirva comunicarla a los demás señores arzobispos la expresión de mi gratitud y la noticia de mi confusión, manifestándoles que después de pensarlo he resuelto aceptar tan delicado cometido porque veo en tal elección como un mandato divino y una voluntad de la santísima Virgen por el venerable conducto de vuestras señorías ilustrísimas y reverendísimas.

Quedo al mismo tiempo enterado de que me tocará la tercera misa pontifical del novenario que precederá a la solemnidad de la coronación, y que para ese día deberá llevar predicador.

<sup>492</sup> Al margen: "Société [de] Geographie, 184 Boulevard St. Germain".

<sup>493</sup> En la sección "Manuscritos orientales" de la Biblioteca Nacional de Francia, donde se guardan los materiales lingüísticos con los que laboraba Pinart, existen cuatro relativos al idioma kechí: *Arte de la lengua carcchi de Cobán, en la Verapaz*, atribuido a fray Tomás de Cárdenas (Manuscrits americains, 54), *Apuntes de lengua queqchi y pequeño confesionario en la misma lengua*, anónimo (Manuscrits mexicains, 425), *Confesionario en lengua kahchi, en método breve*, anónimo (Manuscrits mexicains, 407) y *Doctrina cristiana en quechchi*, Eugenio Pop, 1795 (Manuscrits americains, 55). Ninguno de los nombres corresponde, pues, al señalado, aunque por el contenido podría tratarse del primero de ellos, ya que, a más del "arte" (gramática), a partir de la foja 56 contiene un pequeño vocabulario (Ruz *et al.*, en dictamen). A menos que se tratase de otro texto en posesión de Pinart que no haya pasado a la colección.

Deseando a vuestra señoría ilustrísima y reverendísima todo género de bienes, quedo su adictísimo hermano y afectísimo servidor que su mano besa.

Crescencio, obispo de Yucatán.



Señor licenciado don Pedro Escobar

<sup>494</sup>Durango

Mérida, Yucatán, mayo 29 de 1895

Mi amado hijo en Cristo y distinguido amigo,

Por causa de grandes y graves ocupaciones que aún no me dejan libre, y entre ellas el haber salido por un mes a practicar la santa visita de una zona de parroquias, no había tenido el gusto de escribir a usted. Ahora lo hago, porque a mi vuelta a esta capital encontré en la correspondencia acumulada la apreciable carta de usted del 10 del mes próximo pasado, en que me dice haber tenido entre sus padecimientos el de la muerte de su hijo don José, para darle, como le doy, el más sentido pésame, y asegurarle el consuelo de los mementos de la santa misa, que empecé a practicar por su hijo difunto desde que leí la carta de luto.

Le acompaño un pequeño billete de banco, que aunque de tan exiguo valor, servirá siquiera como una muestra de mis recuerdos y afectos.

De enhorabuena está esa Arquidiócesis con su nuevo arzobispo y la felicito en usted, deseándole una era de próspera administración.

Le deseo consuelos y el logro de todos los méritos que nuestro Señor quiere que usted saque de sus achaques y aflicciones para garantía de la eterna dicha. Reciba usted, con su familia, en prenda de mi afecto, la episcopal bendición.



Señor don Trinidad Sánchez Santos

Primer secretario de la R[espetable] Junta Organizadora del XI C[ongreso] de A[mericanista]s

D. F., Bibliot[ec]a Nacio[na]l México

He recibido en el presente mes la atenta nota de mayo próximo pasado por la cual esa Junta Organizadora del XI Congreso de Americanistas, que ha de celebrar sus sesiones en la capital en o[ctu]bre próximo, se sirve invitarme a presentar o remitir un estudio sobre alguno de los temas del programa. Dando las gracias más cordiales por el honor que esa R[espetable] Junta me hace, veré si me es posible en medio de tantas ocupaciones de que me encuentro sobrecargado, preparar algo para corresponder a tan benévola invitación.

Sírvase usted, señor secretario, dar esta respuesta a la mencionada Junta y aceptar las protestas de mi atenta consideración y merecido aprecio.

Mérida, Yucatán, junio 12 de 1895



<sup>494</sup> [Dirección:] 16ª calle p[ri]ncipal 174.

Señor don Ángel E. Salazar  
Hoctún

Mérida, junio 26 de 1895

Queridísimo amigo don Ángel,

Correspondo su grata del 23 dándole muy cordiales gracias por la fina y<sup>495</sup> amable felicitación que me hace con motivo de haber sido yo electo por unanimidad de parte del Episcopado mexicano para predicar el sermón en la extraordinaria y solemne fiesta de la coronación de Nuestra Señora de Guadalupe el 12 de octubre próximo venturo, y espero que usted se interesará en sus oraciones por mí para llegar a desempeñar tan delicado encargo.

Reciba en prenda de mi gratitud y afecto la pastoral bendición.



Señor doctor don Antonio Peñafiel  
México<sup>496</sup>

Mérida, Yucatán, julio 5 de 1895

Muy señor mío y distinguido amigo,

He recibido con su apreciable carta de 19 del mes próximo pasado las primeras páginas de la *Nomenclatura geográfica mexicana*,<sup>497</sup> que le agradezco sobremanera.

Los ejemplares que en esta ciudad estaban en venta del *Diccionario maya-español* de don Pío Pérez se han agotado, y al participarlo usted a su amigo de Texas sólo podría añadirle que si es de grave interés [*sic*] el suyo, podrá usted encargarse que se haga diligencia de buscar aquí un ejemplar para él, como otros suelen hacer, pero no en el comercio de libros sino entre los curiosos bibliófilos, que si enagenan [*sic*] el libro es siempre sobre caro [*sic*],<sup>498</sup> y que aquí no bajaría de diez o doce pesos según me dijo uno a quien le hablé del asunto.

Quedo muy agradecido a la fina bondad de usted con respecto a lo que me dice de recibirme allá a mi ida, y de que hablan los periódicos con motivo de la coronación de Nuestra Señora de Guadalupe. Ésta será el día 12, no de diciembre sino de octubre del presente año, a principios del cual mes deberé estar allá Dios mediante.

Deseándole a usted la mejor salud y todo bien, quedo aquí todo suyo afectísimo servidor y amigo que le quiere y le bendice.



<sup>495</sup> Los dos últimos vocablos escritos en interlínea.

<sup>496</sup> Al margen: "Avenida Oriente 51, San Andrés, 15".

<sup>497</sup> *Nomenclatura geográfica de México: etimologías de los nombres de lugar correspondientes a los principales idiomas que se hablan en la República*. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1895.

<sup>498</sup> Palabra corregida sobre una previa que parece iniciaba con "ba" (¿adelantándose acaso el copista a "bajaría"?). Sea como fuere, la frase es equívoca.

Ilustrísimo y reverendísimo señor obispo de Cuernavaca<sup>499</sup>

Mérida, Yucatán, julio 15 de 1895<sup>500</sup>

Mi fino y querido hermano,

Oportunamente recibí su apreciable carta de 13 de junio próximo pasado y le agradezco infinito la oferta que me hace de nuevos datos sobre los prelados de Yucatán para nuestra entrevista en México, Dios mediante en octubre próximo, así como de que preparará los relativos a la corona de Nuestra Señora de Guadalupe, que mucho conviene ver bien.

Supe por los periódicos que estuvo vuestra señoría ilustrísima a visitar al querido hermano nuestro ilustrísimo señor [obispo] de Querétaro.

Al Congreso de Americanistas contesté condicionalmente para no quedar comprometido cuando me encuentro tan extraordinariamente ocupado.

Recibí la bula y el decreto consistorial para la erección del obispado de Campeche, de cuya ejecución como delegado apostólico me ocupo ahora.<sup>501</sup>

Ansío por verle y abrazarle, y reciba entre tanto el corazón de su adictísimo hermano y amigo, Crescencio, obispo de Yucatán.



Señor licenciado don Victoriano Agüeros  
México

Mérida, julio 18 de 1895

Muy señor mío y amigo,

Sólo por complacer a usted en la súplica que se sirvió hacerme, honrándome con ella, le acompaño el Pensamiento que me pide para el libro que se propone publicar con el motivo de la coronación de Nuestra Señora de Guadalupe.

Dándole expresivas gracias por su bondad, le desea todo bien su afectísimo amigo y servidor que le ama y le bendice.

Crescencio, obispo de Yucatán.

<sup>499</sup> Fortino Hipólito Vera.

<sup>500</sup> Tras una cruz a manera de llamada de atención, otra mano agregó, entre paréntesis: "(Estado de Morelos)".

<sup>501</sup> Como señalé antes, la Diócesis se erigió por bula del 24 de marzo de 1895, aunque su ocupación efectiva no tuvo lugar sino hasta 1896, cuando tomó posesión de ella el zamorano Francisco Plancarte y Navarrete, nombrado el 17 de septiembre de 1895 y consagrado en Roma el 16 de febrero de 1896. Llegó a su Obispado el 26 de noviembre de 1896 y lo encabezó hasta el 28 de noviembre de 1898. El 16 de febrero de 1899 ocupó la mitra de Cuernavaca. En 1911 pasó como arzobispo a Monterrey, donde moriría el 2 de julio de 1920, con algunas ausencias en el extranjero por la Revolución. Al igual que Carrillo y Ancona, era un apasionado de la historia y la arqueología. Escribió varios textos y formó distintas colecciones museográficas tanto en Jacona como en Morelos, donde realizó exploraciones en Xochicalco, Chimalacatlán y otras zonas arqueológicas (Valentín López G. Aranda, *Diario de Morelos*, ed. del 7 de junio del 2008).

Pensamiento.

La coronación.

Tengo para mí que coronar en este tiempo de republicanismo a la augusta patrona de los mexicanos, Nuestra Señora de Guadalupe, es ponerle a la República la base más firme, porque depositamos en el Cielo la corona imperial y real de México, ciñendo con ella la frente virginal de la inmaculada Madre de Dios, que en su imagen de Guadalupe fue el estandarte de la Independencia Nacional.

Crescencio, obispo de Yucatán



Señor don José Dolores Ramírez  
Yzamal

Mérida, agosto 3 de 1895

Queridísimo José D[olore]s,

Tengo media docena de cuadros magníficos al óleo y marcos dorados de gran costo, y que he mandado trabajar *ex profeso* para adornar el camarín de Nuestra Señora, de la manera que te explicaré si te sirves venir a buscarlos de modo que lleguen ahí sin novedad.

Recibe, con mi afecto, la pastoral bendición.

El obispo.



Señor cura Don José Ygnacio Villegas  
Durango

Mérida, Yucatán, agosto 22 de 1895

Queridísimo hermano y amigo,

He recibido su apreciable carta de 23 de julio último, al mes de haberla usted remitido. Le felicito muy cordialmente por el merecido ascenso con que le ha honrado ese dignísimo prelado, colocándole en el curato del Santuario de Guadalupe, uno de los tres principales de esa ciudad metropolitana.

Le agradezco sus enhorabuenas por la elección que de mí ha hecho el Episcopado para ser orador en la solemne fiesta de la coronación de Nuestra Señora de Guadalupe el 12 de octubre próximo en la insigne Colegiata, y me llena de gozo la noticia que se sirve comunicarme de que va usted a procurar estar presente, pues tendré entonces, Dios mediante, el gusto y honor de verle y abrazarle.

Más grata me es todavía la otra noticia que me da del deseo que tiene usted de pasar su domicilio a este Obispado de Yucatán, pues usted sería para mí la adquisición de un tesoro, así por la escasez [*sic*] de clero que aquí padezco, como por las inestimables prendas que adornan a usted. Para resolver esto, sin embargo, usted y no yo es quien tiene que pensarlo mucho, por lo del cambio del clima y hasta de costumbres. Yucatán es cálido, tiene el mismo clima de Veracruz y de Habana y ese clima produce diversas

costumbres de las de tierra fría o templada. Si no se está aclimatado hay que buscar la época de invierno para venir a probar. En fin, procure verme en México en octubre y allá platicaremos sobre esto.

Deploro de corazón la enfermedad de su hermana pero es de envidiar el mérito que Dios nuestro señor quiere que acaudale en esa cruz en que se ha servido su divina majestad ponerla. Deseándole consuelos y pronto restablecimiento, así como a usted mejor salud, les doy a entrambos en prenda de afecto la episcopal bendición.

Crescencio, obispo de Yucatán.

Le remito mi Decimanona Carta pastoral<sup>502</sup>



Ilustrísimo y reverendísimo señor doctor don Rafael S. Camacho  
Querétaro

Mérida, Yucatán, agosto 22 de 1895

Venerable hermano y queridísimo amigo,

Correspondo agradecido su apreciable esquila impresa del 12 de éste, diciéndole que me llegó cuando justamente estaba pensando disponer algo para la coronación de Nuestra Señora de Guadalupe y me acabó de decidir dicha esquila, resolviendo publicar una pastoral o edicto.

Yo deseara que para dicha coronación se acuñara una medalla conmemorativa, poniendo en el anverso la imagen guadalupana con corona y en el reverso la fecha de la coronación por decreto del gran León XIII. Se podrían hacer las medallas de onza o de media onza, de oro, plata y bronce, contribuyendo los obispos para el efecto, y estoy seguro que en los mismos días festivos de octubre se tomarían las medallas a justo y buen precio, pues todos desearán llevar un tan adecuado recuerdo. Suplico a usted promueva allá, si no hay inconveniente, la realización de esta idea.

De vuestra señoría ilustrísima y reverendísima adictísimo hermano y amigo y servidor que su mano besa.  
Crescencio, obispo de Yucatán.



Señor don Y. Urrutia de la Roza  
México

Mérida, Yucatán, agosto 21 de 1895

Muy señor mío,

Correspondo la atenta carta que por poder del señor Carlos Galwey<sup>503</sup> se ha servido usted dirigirme, con fecha 10 del corriente, acerca de la liquidación del período semitontino de mi seguro de vida, póliza

<sup>502</sup> Versaba ésta “*Sobre la fundación del nuevo Obispado de Campeche*”, y fue publicada en Mérida, en 1895, por la Imprenta Gamboa Guzmán.

<sup>503</sup> Otra lectura posible es Galvvey.

No. 305, 516, indicándome que para el 29 de septiembre próximo ha de quedar consumada dicha liquidación. Desde luego digo a usted que estoy en perfecta conformidad y como acaso para tal fecha he de estar en esa capital, o en principios de octubre, con motivo de la coronación de Nuestra Señora de Guadalupe, desearía que allá mismo nos entendiéramos sobre este asunto. Debo sin embargo anticiparle, para que todo se ejecute, que mi resolución es no seguir pagando nada y como para esta opción usted se sirve aconsejarme que de las seis proposiciones que se me hacen escoja la 4ª, la escojo si no hay inconveniente.

De usted atento servidor que le desea todo bien y le bendice.

Crescencio, obispo de Yucatán.



Señor don José Ascención Reyes  
México

Mérida, Yucatán, agosto 30 de 1895

Muy apreciado señor,

Con su atenta carta del día 15 he recibido el ejemplar de su obra *Nociones elementales de Historia Patria*,<sup>504</sup> de que le doy gracias expresivas, así como de la tan fina como inmerecida dedicatoria. Lo felicito por haber dado a luz tal libro, que leeré con gusto más adelante, pues hoy me encuentro agobiado de trabajo. Mi antigua obra *Manual de Historia de Yucatán*<sup>505</sup> se agotó por completo, no porque la obra fuese buena, sino por haber sido poco numerosos los ejemplares tirados aquí, donde tan cara es la imprenta.

En esta Península y antigua Diócesis de Yucatán fueron evangelizados los indios todos, de suerte que no quedaron pueblos idólatras. Cuando a consecuencia del liberalismo se extinguieron los conventos y desaparecieron las doctrinas o misiones, los indios del Sur y del Oriente se sublevaron en 1848, haciéndose independientes de la raza blanca. No son, pues, idólatras propiamente hablando, pues aun los del Oriente (Chan Santa Cruz), que son peores que los del Sur ya pacificados, adoran a la cruz, si bien en su ignorancia parece que le adoran como a su dios. Pero eso mismo es plan malicioso de los mandarines, que ponen ministros tras de la cruz para que, hablando, la multitud crea que la cruz es la que da órdenes. Los indios sublevados necesitan indudablemente misiones, pero como son criminales insurrectos, y no sólo indios sino prófugos y desertores del Ejército y demás gente malhechora, lo que necesitan es fuerza armada, no para que se les exterminen sino que para que, permaneciendo en paz, se les pueda educar y evangelizar, pues la generación actual de ellos ya es de gentiles. Por esto acabo de fundar el nuevo Obispado de Campeche, a donde pertenecen los territorios de dichos indios,<sup>506</sup> a fin de que concentrando el obispo su atención allá, logre la reconquista espiritual.

Deseo a usted todo bien y reciba en prenda de afecto la episcopal bendición.

Crescencio, obispo de Yucatán.



<sup>504</sup> *Nociones elementales de Historia Patria, escritas conforme al programa de la vigente Ley de Introducción*. México, Herrero Hermanos, 1895.

<sup>505</sup> Es de suponer se refiere al *Manual de Historia y Geografía de la Península de Yucatán*, que publicó en 1868 la Imprenta de José D. Espinosa e Hijos, Mérida.

<sup>506</sup> Como señalé en la introducción, pese a este comentario de Carrillo, una parte del territorio controlado por los mayas rebeldes seguía estando bajo la jurisdicción eclesiástica de Mérida, no de Campeche.

Mérida, agosto 8 de 1895

Mi estimado señor don F. Rozado  
Valladolid

Correspondo su atenta carta del 5 diciéndole que por razón de tener en poder mío dos niños que estudian, no me es posible encargarme del que usted quiere entregarme, por ser aquí sumamente costosa la vida, pero si el niño tiene decidida y verdadera vocación al estado eclesiástico, circunstancia que deberá aclararse dentro de dos años pues dice usted que ahora es de catorce de edad, no sería difícil que, vacando un puesto aquí a mi lado o una beca en el Seminario, tenga yo el gusto de servirlo a usted, tomando entonces al niño a fin de hacerlo prepararse para el sacerdocio.

Reciba usted, en prenda de mi afecto, la pastoral bendición.



Señor don José Hilario Rozado  
Belice<sup>507</sup>

Mérida, agosto 10 de 1895

Muy señor mío y amigo,

Recibí su apreciable carta de 12 del mes próximo pasado y le doy gracias por ella y por las noticias que se sirve comunicarme.

A fines del mes próximo venidero, Dios mediante, deberé ir a la ciudad de México y [si] se presentase oportunidad le preguntaré al señor presidente de la República si ha recibido las cartas de usted. Él parece al fin resuelto a concluir la guerra de indios; se ocupará[n] Bacalar, Tihosuco y otros puntos.<sup>508</sup>

Con mucho gusto acompaño a usted patente de [la] Hermandad de la Inmaculada Concepción Nuestra Señora de Yucatán, en la cual queda usted asentado, lo mismo que su señora. En cuanto al escapulario, que es el azul, también se los acompaño<sup>509</sup> y si tienen allá oportunidad supliquen a algún sacerdote que tenga de Roma facultad de imponer el escapulario azul, que se los imponga a ustedes con los ritos prescritos.

Deseándole todo bien a usted y a su familia, le doy en prenda de afecto la pastoral bendición.



<sup>507</sup> “Vía N. Orleans”.

<sup>508</sup> Como es sabido, no sería sino hasta 1901 cuando se enviasen tropas del Ejército Federal, comandadas por Victoriano Huerta, las cuales libraron combates hasta 1902, mismo año en que se segmentaría la porción nororiental y oriental de Yucatán para crear el Territorio Federal de Quintana Roo, que más tarde constituiría el Estado del mismo nombre. El 1º de abril de 1904, en el informe que rindió ante el Congreso, el presidente Díaz dio oficialmente por finalizada la llamada “Guerra de Castas”.

<sup>509</sup> Sobre el papel jugado por Carrillo en la promoción de ese culto y el empleo del escapulario azul, véase Rivero y Cantón (*op. cit.*: 17).

Señor don Trinidad Sánchez Santos<sup>510</sup>  
México<sup>511</sup>

Mérida, Yucatán, septiembre 6 de 1895<sup>512</sup>

Muy apreciado señor y amigo distinguido,

Con fina dedicatoria he recibido de la amabilidad de usted, últimamente, un ejemplar del Discurso *Lumen in Cælo*, que he leído no sólo con gusto sino con admiración por la elocuencia sólida y bella de la obra.<sup>513</sup> Le felicito muy cordialmente por tan brillante trabajo y le doy gracias expresivas por el fino obsequio del ejemplar que he recibido.

También recibí estos días, aunque sin firma, una comunicación oficial que supongo ser de usted como primer secretario del Congreso de Americanistas, acompañada de otras quince, como invitaciones para los individuos del clero de aquí que tengan las condiciones que se requiere el dicho Congreso. No las puedo distribuir porque en el escaso clero yucateco no hay quienes estén dedicados a la clase de estudios que se indican.

Desea a usted todo bien, su adictísimo servidor y amigo y capellán que le bendice.



Señora L. Wright de Kleinhans  
México<sup>514</sup>

Muy apreciada y distinguida señora,

Hasta hoy he podido conseguir los datos biográficos de las literatas yucatanenses Rita Cetina Gutiérrez y Cristina Farfán de García Montero,<sup>515</sup> que le acompaño,<sup>516</sup> yendo además el retrato de la segunda porque el de la primera no lo he podido obtener.

La finada señorita María Loreto Peón, que floreció en el presente tiempo, pues murió hace pocos años, antes de llegar a vieja, se distinguió por su gran filantropía; mejor dicho por su gran caridad cristiana, ocupada constantemente en buscar a los pobres, a los enfermos y desvalidos para socorrerlos generosamente, pues era rica y de familia noble y acomodada. Muerta en temprana edad, dejó un capital para

<sup>510</sup> Filósofo y humanista originario de Tlaxcala, que se desempeñaba desde 1894 como secretario de la Sociedad de Geografía y Estadística. Participó activamente en la organización del Congreso Internacional de Americanistas, asunto al que se refiere Carrillo en su carta.

<sup>511</sup> Al margen: "(D. F. Biblioteca Nacional)".

<sup>512</sup> Nótese que esta carta se ubica entre una del 10 de agosto y otra sin fecha, que a su vez antecede a una del 19 de agosto.

<sup>513</sup> El título completo es *Lumen in cælo. León XIII y los grandes problemas sociales de nuestro siglo*. Fue editado, con varios otros de los textos de Sánchez Santos, en la obra *Discursos*. México, Compañía Editorial Católica, 1902 (<http://www.filosofia.org/aut/001/ev190414.htm>).

<sup>514</sup> "Dirección: Colonia de Santa María de la Rivera, 4ª Calle del Ciprez [sic] N° 14". La misiva carece de fecha.

<sup>515</sup> A ambas se había referido ya el obispo en su carta a Alice Dixon Le Plongeon del 22 de junio de 1893.

<sup>516</sup> Los datos de Rita Cetina le fueron proporcionados por esta misma, como se advierte por nota que ella le envió el 4 de junio de 1895, y que constará en otro volumen de esta serie.

erigirse una iglesia de Nuestra Señora de Lourdes en el barrio de San Cristóbal de esta ciudad y que está ya en fábrica.<sup>517</sup> Fue presidenta de [las] Hijas de María.

Hay algunas unas otras ilustres mujeres, pero mi tiempo, completamente ocupado, me impide tratar de ellas, y porque se solicitan los datos de los parientes y no los dan.

Le deseo todo [*sic*] y ordene cuanto guste a su atento servidor y capellán que le bendice.



Excelentísimo e ilustrísimo señor doctor don Manuel Santander y Frutos,  
dignísimo obispo de La Habana

Mérida, Yucatán, agosto 19 de 1895

Venerable hermano y distinguido amigo,

Auque supongo en poder de vuestra señoría ilustrísima las cartas de invitación que de la capital de esta República se le han dirigido con motivo de la solemnísima coronación de Nuestra Señora de Guadalupe, yo le dirijo especialmente ésta con el propio objeto, invitándole a concurrir a aquella solemnidad, que se celebrará el 12 de octubre próximo. Si todos los obispos mexicanos vieran con grande honor y gusto la presencia de vuestra excelencia ilustrísima, yo, por doble motivo, de mayor vecindad y relaciones, la estimaría grandemente y me llenaría de complacencias estar en su compañía [*sic*] siquiera por unos pocos días.

Ruégole, pues, que acepte dicha invitación y deseándole todo género de bienes me repito de vuestra excelencia ilustrísima adictísimo hermano, servidor y amigo que su mano besa.



Señor doctor don Juan Bautista Casas  
Habana

Mérida, Yucatán, agosto 15 de 1895<sup>518</sup>

Muy señor mío y amigo,

Con motivo de que, Dios mediante, he de estar en la ciudad de México en octubre próximo para las solemnes fiestas de la coronación de Nuestra Señora de Guadalupe, la que tendrá lugar el día 12 de dicho mes, me tomo la libertad de invitarle a concurrir a México para que la presencia de usted le diera más realce a las solemnidades y para que tenga yo el honor y gusto de verle, abrazarle y servirle.

Deseándole todo bien, quedo suyo adictísimo, amigo y servidor que le quiere y le bendice.



<sup>517</sup> Fue concluida hacia 1908 (Emiliano Canto Mayén, com. pers.).

<sup>518</sup> La carta previa se fechó el 19 de agosto.

Ilustrísimo y reverendísimo señor obispo don Perfecto Amézquita  
San Juan Bautista, Tabasco<sup>519</sup>

Venerable hermano y distinguido señor y amigo,

Don León Delgado, portador de la presente y digno de todo aprecio pues es un buen cristiano a quien he visto en las conferencias de San Vicente de Paúl en esta ciudad, donde ha residido mucho tiempo, pasa a esa Diócesis del digno cargo de vuestra señoría ilustrísima y reverendísima, de donde es originaria la esposa de aquél.

Habiéndome suplicado le dé una recomendación para presentarse a vuestra señoría ilustrísima y reverendísima, le doy la presente, recomendándolo como pintor, a fin de que cuando se ofrezca la ocasión en la catedral, colegio o palacio episcopal, le favorezca sí a bien lo tuviere con cualquier trabajo de su arte. Aquí me ha servido en sacar copias al pincel de cuadros antiguos y modernos que he deseado se reproduzcan.

Pidiéndole indulgencia por la molestia que con la presente le causo, me repito de vuestra señoría ilustrísima y reverendísima adictísimo hermano, amigo y servidor que su mano besa.



Señor don Ángel E. Salazar  
Hoctún

Mérida, septiembre 20 de 1895

Muy estimado compadre,

Hasta hoy es cuando he podido informarme y contestar la atenta carta de usted del día 14, porque llego a esta su casa a tiempo que me encontraba muy enfermo de calentura y congestión renal que por poco me mata. Aliviado ya, paso a expresarle no tanto mi condolencia por la muerte del niño que causa a usted y a su esposa el sentimiento natural, cuanto la justa enhorabuena de ser ustedes los verdaderos padres de uno de los ángeles del Cielo.

El objeto del santo matrimonio no es tanto de poblar la tierra sino el Cielo, y así como son desgraciados los padres que tienen hijos en el Infierno, son felices los que gozan la seguridad de haber enviado un ángel a la gloria. Que él ruegue por ustedes para que, como yo deseo, todos lleguemos al último fin para [el] que hemos sido creados.

Reciban en prenda de mi afecto la pastoral bendición.



Señor don José Joaquín Terrazas  
México

Mérida, Yucatán, septiembre 20 de 1895

Muy señor mío y amigo,

En respuesta a su atenta carta de 27 del mes próximo pasado le digo que no me es posible tomarle ejemplares de la preparación nacional para la coronación guadalupana que está publicando, porque he hecho

<sup>519</sup> Sin fecha.

ya muchos gastos con motivo de la misma coronación de la santísima Virgen; voy a tener que hacer otros más en mi próximo viage [*sic*] a ésa y mis recursos son muy escasos, pues es muy pobre esta mi Diócesis.

Deseo a usted, muchas felicidades, y reciba en testimonio de mi afecto la episcopal bendición.



Señor vicario *in capite* don Valerio Coulo [*sic*]<sup>520</sup>  
Campeche

Mérida, octubre 22 de 1895

Mi querido hijo,

Doy a usted las más cordiales gracias por lo que me dice en carta del 19 haber sentido y hecho con motivo de la grave y dolorosa enfermedad con que el Señor ha querido visitarme y de que ahora comienzo apenas a convalecer. Siga rogando por mí, pues de eso<sup>521</sup> tengo gran necesidad.

No tenga usted cuidado por lo que arregle el nuevo prelado de Campeche, pues espero confiado que primero ha de oírme.

En cuanto al fallo favorable sobre la cuestión de la custodia, no he hecho más que proceder en justicia. Aunque encargué al señor Acevedo que escriba a usted en mi nombre para darle el pésame por la muerte de su hermano político, el señor licenciado don Eulogio Sierra, hoy le repito la sincera expresión de mi condolencia.

Deséole todo bien y reciba en prenda de mi afecto la pastoral bendición.



Señor licenciado don Pedro Escobar  
Durango<sup>522</sup>

Mérida, noviembre 8 de 1895

Mi muy amado hijo y distinguido amigo,

Recibí las dos últimas cartas de usted, de 18 y 28 del mes próximo pasado, y me apresuro a darle gracias por el interés que toma en saber cómo sigo en la enfermedad bien grave y penosa con que el Señor<sup>523</sup> ha querido visitarme.

Después de casi dos meses de enfermedad vengo ahora a entrar en período de convalecencia, aunque muy trabajosa y tardía. También doy a usted gracias por sus felicitaciones con motivo de mi sermón el día de la coronación de Nuestra Señora de Guadalupe, que leyó por mí el ilustrísimo señor obispo abad don

<sup>520</sup> Es obvio que se trataba del vicario Couto. Por omisión, el copista no completó los rasgos de la “t”.

<sup>521</sup> Cancelado entre paréntesis: (gran).

<sup>522</sup> Al margen: “16 principal 174”. Por otra carta sabemos que el destinatario vivía en el num. 174 de la 16ª Calle Principal de Durango.

<sup>523</sup> Tachado: “que”.

Antonio Plancarte [y] Labastida. Tan pronto que me envíen de México ejemplares de dicho sermón en cuaderno, le remitiré el que desea.

Le acompaño un billetito de diez pesos para vino o para leche, y reciba con toda su familia, en prenda de afecto, la episcopal bendición.



Ilustrísimo señor doctor don Antonio Plancarte y Labastida  
México<sup>524</sup>

Mérida, Yucatán, noviembre 8 de 1895

Queridísimo hermano y amigo,

Nuestro compadre Manuelito Casares Escudero puso en mis manos, a su vuelta de ésa, la apreciable carta de usted, fecha 25 de octubre próximo pasado. Le agradezco mucho su condolencia con motivo de la grave enfermedad con que ha querido Nuestro Señor visitarme impidiendo mi ida a ésa para predicar el panegírico de Nuestra Señora en la fiesta de su coronación. Doy a usted gracias cordialísimas por la distinción y favor que me hizo pronunciando en lugar mío el tal panegírico que le envié para dicha fiesta. Felicito a usted por el triunfo que ha logrado con la misma coronación, y sea prenda de inmensos favores celestiales.

Yo he entrado en período de convalecencia y me recomiendo mucho a los sacrificios y oraciones de usted ante Nuestra Señora.

Muy bien hizo usted y mucho me honró en mandar a imprimir el aludido sermón mío, y quisiera saber si saldrá en cuaderno o si se contrae usted al pliego de *El Tiempo*.<sup>525</sup>

Salúdeme a nuestro señor obispo de Campeche,<sup>526</sup> y dígame que espero que vendrá a esta ciudad antes de pasar a la suya episcopal, para comunicarle todo cuanto conviene.

Me repito de usted<sup>527</sup> todo suyo afectísimo hermano y amigo que su mano besa.



Señor licenciado don Rafael Dondé Preciat<sup>528</sup>  
México

Mérida, Yucatán, noviembre 19 de 1895

Señor y distinguido amigo,

Sintiendo mucho ocasionarle alguna molestia, confío en su benevolencia al dirigirle la presente por la necesidad de hacer bien, pues como puede suceder que una recomendación de usted, siempre valiosa

<sup>524</sup> "Dirección: Distrito Federal, Tacuba".

<sup>525</sup> A decir de Camargo, el panegírico fue finalmente publicado por el periódico *El Tiempo*, pero para cuando apareció ya Carrillo lo había hecho editar en Mérida (*op. cit.*: 140); otra muestra del acendrado interés que le caracterizó por publicar sus escritos. Véase sobre el mismo tema la carta que mandó a Plancarte veinte días después, el 28 de noviembre de 1895.

<sup>526</sup> Francisco Plancarte y Navarrete, pariente del prelado, quien, como mencioné antes, había sido el agente comisionado ante Roma para la creación del Obispado.

<sup>527</sup> Los dos últimos vocablos en interlíneas.

<sup>528</sup> Apellido sobrescrito, de lectura dudosa.

de por sí, contribuya para decidir la colocación de un nuevo cajero en la sucursal que el Banco Nacional tiene en esta ciudad, le indico y recomiendo al señor Rogelio G. Cantón, sobrino del señor licenciado don Rodolfo. El dicho don Rogelio es cajero hace nueve años en la empresa de Ferrocarriles de Mérida a Ixamal y a Puerto Progreso, y bien pueden pedirse informes a los señores de aquella empresa que hacen gran estimación de su mencionado cajero.

Sin ánimo de violentar las determinaciones de usted ni causarle exigencia alguna en un asunto como éste, de pura gracia y generosidad, le pido mil perdones, repitiéndome siempre todo suyo adictísimo y agradecido servidor y amigo, que en testimonio de particular afecto le da bendición episcopal.



Mérida, noviembre 25 de 1895

Mi muy querido señor cura don José Leocadio Andrade  
Kantunil<sup>529</sup>

Doy a usted cordialísimas gracias por las expresivas congratulaciones que me dirige con motivo de mi convalecencia y de lo bien recibido que ha sido en todo el mundo el sermón que preparé para la fiesta de la consagración [*sic*] de nuestra santísima patrona la Virgen de Guadalupe, aunque no pude predicarlo por mí mismo.

A usted también le felicito por el alivio de sus últimas enfermedades y pido ferviente al Señor le consolide el restablecimiento.

Mucho agradezco a usted sus buenos obsequios de gallinas y pollos, de huevos y venado, quedando grabado en mi corazón el carinoso [*sic*] cuidado que tuvo usted en el tiempo de mi gravedad, de estar siempre solícito de mi estado y remitiendo gallinas y pollos para mis cal[d]os, y alimentos delicados.

Dios nuestro señor premiará a usted tanta caridad y tan amistoso empeño.

Reciba usted, queridísimo hermano, en prenda de mi afecto, la pastoral bendición.

El obispo.



Señor don Julio Marcon  
Massachusets [*sic*]

Mérida, noviembre 26 de 1895

Querido amigo y colega,

He tenido el gusto de recibir su apreciable carta, fecha 21 del mes de octubre próximo pasado, y junto con ella tuve también el placer de recibir la fotografía con que tan bondadosamente me obsequió usted, y que representa la vista de un antiteatro antiguo, descubierto en ese país y que puede atribuirse a los nor-

<sup>529</sup> Las dos líneas, escritas al margen.

manos [*sic*] o norvigianos, según me dice. Es una cosa a la verdad de tanta importancia como curiosidad. Le doy por tal<sup>530</sup> obsequio las más cordiales gracias.

Yo he estado gravemente enfermo desde septiembre hasta ahora que me voy reponiendo, y por tal motivo no pude concurrir al Congreso de Americanistas en la Ciudad de México y hube de remitir un breve estudio sobre el comercio y moneda de los antiguos indios mayas, que personalmente iba a leer en dicho Congreso.<sup>531</sup>

Con la presente remito a usted los timbres postales que en obsequio suyo he reunido últimamente.

Deseándole la mejor salud en la natural debilidad de la vejez, me repito de usted adictísimo servidor y amigo que le bendice.



Señor doctor don Antonio Peñafiel  
Director general de Estadística  
México

Mérida, Yucatán, noviembre<sup>532</sup> de 1895

Muy señor mío y distinguido amigo,

He tenido el gusto de recibir su grata del día 7, agradeciéndole sus votos por el restablecimiento de mi salud. En efecto, a Dios gracias, ahora me encuentro convaleciendo. Perdí la oportunidad de que nos viéramos en el Congreso de Americanistas, pero he tenido el gusto de recibir el ejemplar de las fábulas de Esopo en mexicano que imprimió usted para dicho Congreso,<sup>533</sup> y [por el] que le doy cordiales gracias. Yo remití al mismo Congreso un breve estudio sobre el comercio y moneda de los antiguos mayas, así como también por causa de mi enfermedad hube de remitir al santuario de Nuestra Señora de Guadalupe el sermón que debía predicar en la solemne coronación el 12 de octubre, y que pronunció en lugar mío el ilustrísimo señor Plancarte y Labastida.

No es en esta ciudad, sino en esa de México, donde podrá usted encontrar la *Historia de Yucatán* por Lizama,<sup>534</sup> pues fue el director del Museo Nacional, don Francisco del Paso y Troncoso, quien hizo la edición por haber encontrado en sus viajes por Europa el modo de completar la obra, de la cual sólo unos fragmentos publicó Brasseur y alguno otro. Se puso en el frontis, al pie, lo siguiente: “Ympresa en 1633<sup>535</sup> y ahora nuevamente por el Museo Nacional México, Ymprenta del Museo Nacional, 1893.”<sup>536</sup>

Deseando para usted, querido amigo, todo género de bienes, reciba en testimonio de cordialísimo afecto la episcopal bendición.



<sup>530</sup> Cancelado entre paréntesis: (motivo).

<sup>531</sup> Como apunté en las notas introductorias, el texto (de apenas siete páginas) fue, en efecto leído, y publicado después con el título de “El comercio de Yucatán antes del descubrimiento”, en las *Actas* del propio congreso (1897: 203-208).

<sup>532</sup> Ni en ésta ni en la siguiente misiva figura el día. Atendiendo a la carta que las precede y la que las sigue, ambas del día 26, podría suponerse son también de ése.

<sup>533</sup> *Fábulas de Esopo [Aesopus] en idioma mexicano*. México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1895.

<sup>534</sup> Error por Lizana (fray Bernardo de).

<sup>535</sup> En la nota 282 señalé ya la acerba opinión del filólogo René Acuña sobre esta edición vallisoletana.

<sup>536</sup> La fecha de edición por el Museo Nacional de México es 1892, no 93 como asienta el prelado (véase Acuña, 1995: 24, quien incluso reproduce la portada en la p. 80 de la segunda parte).

Señorita Felipa Peón  
Puebla

Mérida, Yucatán, noviembre de 1895

Mi muy amada hija Felipita,

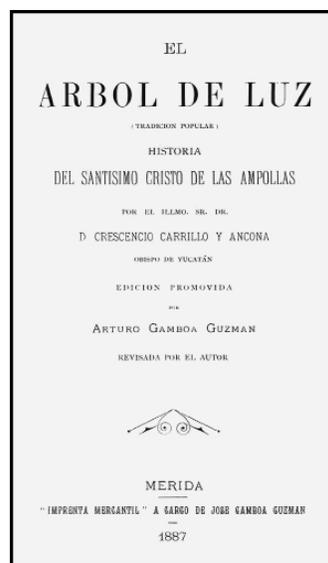
Aprovecho la partida a ésa de la reverenda superiora de las Siervas del Sagrado Corazón y de los Pobres, para ponerle estas breves líneas, dándole gracias cordiales por sus finos recuerdos y por sus oraciones en favor mío, justa correspondencia de las mías por usted.

De la enfermedad bien grave y penosa con que la misericordia del Señor ha querido visitarme y que me impidió ir a ver a usted por allá, estoy ahora en convalecencia después de dos meses.

Remito a usted como obsequioso recuerdo dos medallas, de las que mandé fundir en París, del Santísimo Cristo de las Ampollas<sup>537</sup> y de Nuestra Señora de Yucatán. Están bendecidas con indulgencias pontificias por privilegio especial que me concedió el padre santo. También remito a usted un ejemplar del sermón que escribí para el día de la coronación de Nuestra Señora de Guadalupe, y que predicó por mí el ilustrísimo señor obispo abad don Antonio Plancarte, a causa de no haber podido yo ir como debía, por la enfermedad antes indicada.

Prudencia y Dimas me sirven perfectamente bien. De seguro que en mi persona ven la de usted, desde que tuvo la bondad de recomendarles mi mejor servicio. Se encuentran sin novedad, lo mismo que la demás familia, inclusive aquella famosa negrita que no cesa de hablar a gritos y reír estrepitosamente. Ella sola hace una merienda de negros.

Deseando para usted la mejor salud y el adelanto en la perfección espiritual, le doy en prenda de cariñoso y paternal afecto la pastoral bendición.



FRRRM, Libros antiguos.

<sup>537</sup> Es de recordar que el prelado escribió un pequeño opúsculo sobre esta imagen, titulado *El árbol de la luz (tradición popular). Historia del Santísimo Cristo de las ampollas*, publicado en 1887 en Mérida, Imprenta Mercantil a cargo de José Gamboa Guzmán.

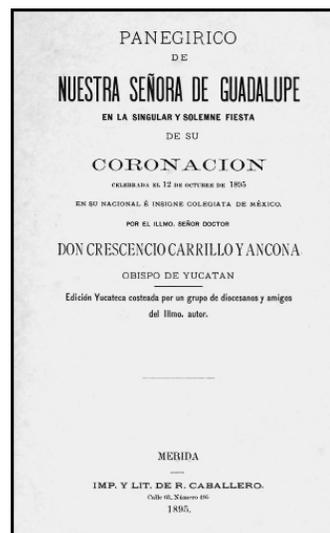
<sup>538</sup> Ilustrísimo señor don Antonio Plancarte y Labastida  
México.

Mérida, Yucatán, noviembre 28 de 1895.

Queridísimo hermano y distinguido amigo,

Recibí su última grata de 22 del actual y quedo informado de lo que pasa acerca de la edición especial del *Panegírico de Nuestra Señora de Guadalupe*, de que le doy gracias. Aquí varios diocesanos<sup>539</sup> amigos han promovido hacer de él una edición yucateca.<sup>540</sup>

Sobre lo que me dice usted del misterio de los Breves, creo deber decirle lo que sé por cartas de Angelini. Después que se había negado la gracia de despachar los Breves de modo que la consagración se verificara el 2 de octubre, Angelini se gloria de haber apurado tanto sus gestiones que logró que se expidieran tales Breves y que le fueran entregados, pero que enseguida recibió ordenes superiores de parte de la Santa Sede sobre que no los enviara a México hasta nueva orden, que porque no era conveniente mandar hacer la consagración por un cablegrama, atento a que no había tiempo para que llegaran a México los Breves en la oportunidad deseada, quedando así apla...<sup>541</sup>



CEPHCIS, FRRRM, CCA.

<sup>538</sup> Precede a ésta una nueva copia de la carta enviada a Jules Marcon el 26 de noviembre. Ya que se trata de una copia *ad literam* opté por no insertarla.

<sup>539</sup> Cancelado entre paréntesis y tachado: (míos).

<sup>540</sup> Con el título de *Panegírico de Nuestra Señora de Guadalupe en la singular y solemne fiesta de su coronación celebrada el 12 de octubre de 1895...*, y en "Edición yucateca costeada por un grupo de diocesanos y amigos del ilustrísimo autor", el sermón se publicó en Mérida, en la imprenta y litografía de Ricardo B. Caballero, ese mismo 1895.

<sup>541</sup> La carta se interrumpe aquí bruscamente, y con ella finaliza el *Libro copiadore*.

## Bibliografía

AFFRE, Denis Auguste

- 1827 *Traité de l'administration temporelle des paroisses*. Paris, Adrien Le Clère.
- 1829 *Essai historique et critique sur la suprématie temporelle du Pape et de l'Eglise*. Paris, Adrien Le Clère.
- 1833 *Essai sur les hieroglyphes egyptiens*. Paris, Impr. de Vve. Thuau.
- 1837 *Traité de la propriété des biens ecclésiastiques*. Paris, Adrien Le Clère.
- 1845 *Introduction philosophique à l'étude du Christianisme*. Bruxelles, Société Nationale pour la Propagation des Bons Livres.

*Anales del Museo Michoacano*

- 1888-1891 1ª serie, dirigida por Nicolás León. Morelia, Imprenta y Litografía del Gobierno en la Escuela de Artes.

ANCONA, Eligio

- 1878-1879 *Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días*. Mérida, Manuel Heredia Argüelles (2ª y 3ª edición, al cuidado de Justo Auzucúa. Barcelona, Talleres Tipográficos, 1881 y 1917).

ANDRADE, Vicente De Paúl

- 1899 *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*. México, Imprenta del Museo Nacional (la edición de 1894 estuvo a cargo "del Gobierno Federal en el ex-arzobispado").

ANÓNIMO

- 1887 *Gramática de la lengua zapoteca, por un autor anónimo, que agregó á su obra otro "Arte", por el P. fray Andrés Valdespino, las reglas de las partículas por fray Juan de Córdova, el confesonario en zapoteco del Valle por el R.P.P. gral. fray Antonio Vellon,... la administración de los sacramentos en idioma zapoteco, y otro confesonario en lengua zapoteca de tierra caliente, ó de Tehuantepec*. Obra copiada ó escrita en Oaxaca por el año de 1823. Se publica por acuerdo del Señor General Carlos Pacheco, Secretario de Fomento, siendo Presidente de la República el Sr. General D. Porfirio Díaz. El manuscrito pertenece al Sr. Dr. D. José Antonio Álvarez,... La edición ha sido dirigida por el Dr D. Antonio Peñafiel. México, Tip. de la Secretaría de Fomento.

ARREDONDO LÓPEZ, María Adelina

- 1999 “El catecismo de Ripalda como texto escolar”, *Inventio varia*, pp. 163-180, Mario Aguirre y Valentina Cantón (coords.). México, UPN (cf. también [http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_1.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_1.htm))

BARBOSA, Luis R.

- 1886 *Manual de párrocos para administrar los Santos Sacramentos y ejecutar las demás sagradas funciones de su ministerio, ó sea Ritual Romano de Paulo V y Benedicto XIV*. Guadalajara, Ancira y Hno.

BARRERA, Alfredo y Alfredo BARRERA VÁSQUEZ

- 1983 *El libro del judío*. Xalapa, Veracruz, Instituto Nacional de Investigaciones sobre Recursos Bióticos.

BARRERA VÁSQUEZ, Alfredo

- 1999 “Las Fuentes para el estudio de la medicina nativa de Yucatán”, *Revista Biomédica* 10 (4): 253-261, octubre-diciembre. Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán.

BASSOLS, Narciso (ed.)

- 1866 *Lecciones de oratoria sagrada tomadas de las obras de los Padres de la Iglesia*. Puebla, Imprenta de Bassols Hermanos.
- 1889-1891 *Sermonario mexicano o colección de sermones panegíricos, dogmáticos y morales, escritos por los oradores mexicanos más notables, ordenados por un eclesiástico de la Mitra de Puebla*. Puebla, Imprenta de Bassols Hermanos, 3 vols.

BELTRÁN DE SANTA ROSA MARÍA, Pedro

- 1746 *Arte del idioma maya y diccionario yucateco (semilexición)*. México, por la viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal.
- 1816 *Declaración de la doctrina christiana en el idioma yucateco, por el R. P. Fr..., añadiéndole el acto de contrición en verso; con licencia*. Mérida, en la imprenta del Gobierno, por D. M. Isaac Rodríguez.
- 1859 *Arte del idioma maya, reducido a sucintas reglas, y semilexición yucateco*. Mérida, Imprenta de J. D. Espinosa é Hijos.
- 2002 *Arte del idioma maya reducido a sucintas reglas y semilexición yucateco*, edición crítica y anotada de René Acuña. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas (Serie Fuentes para el estudio de la cultura maya, 17).

BERNAL, Ignacio (ed.)

- 1982 *Correspondencia de Nicolás León con Joaquín García Icazbalceta*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas.

BOLLES, David

- 2001 *Combined Dictionary-Concordance of the Yucatecan Mayan Language*. FAMSI. <http://www.famsi.org/reports/96072/>

BONA, Giovanni [*Ioannis Cardinalis Bona*]

- 1910 *Opuscula ascetica selecta*. Friburgi, Editorial Herder.

BOTURINI BENADUCCI, Lorenzo

- 1746 *Idea de una nueva historia general de la America Septentrional fundada sobre material copioso de figuras, symbolos, caracteres, y geroglíficos, cantares, y manuscritos de autores indios, últimamente descubiertos*. Madrid, Imprenta de Juan de Zúñiga.
- 1750 *Oratio ad divinam Sapientiam, Academiae Valentinae Patronam*. Valencia, Typ. viduae Antonii Bordazar, ad Plat. Archiep.
- Inédito *Oratio de Iure naturali septentrionalium Indorum Academiae Valentinae dicata*. Manuscrito de 1755.
- Inédito *Thaumaturgae Virginis de Tequatlanopeuh vulgo de Guadalupe Compendiaria Historia* (Obra inconclusa).

BRINTON, Daniel Garrison

- 1868 *The Myths of the New World: A Treatise on the Symbolism and Mythology of the Red Race of America*. New York, Leypoldt & Holt.
- 1882 *American Hero Myths*. Philadelphia, H. C. Watts & Co.

*Library of American Aboriginal Literature*

- 1882-1890 Ed. Daniel G. Brinton, Philadelphia, D. G. Brinton, 8 vols.
- 1890 *Essays of an Americanist*. Philadelphia, Porter & Coates.
- 1895 *A primer of Mayan hieroglyphics*. Boston, Ginn & Company.

CAMACHO, Rafael S.

- 1896 *Excitativa religiosa del obispo de Querétaro para celebrar el centenario de un milagro de la santísima Virgen de Guadalupe sucedido en Roma*. Querétaro, Escuela de Artes.

CÁMARA BARBACHANO, Fernando

- 1939 "Apuntes para la historia de las bibliotecas de Mérida", *Boletín de bibliografía yucateca* num. 8, pp. 8-11. Mérida, Biblioteca Crescencio Carrillo y Ancona, julio-agosto.

CÁMARA SALINAS, Federico

- 1892 *Breves apuntes biográficos de la vida y hechos más culminantes del presbítero don Antonio Monforte, cura párroco de la Villa de Halachó, escrito con motivo de sus bodas de oro celebradas el 17 de diciembre de 1892*. Mérida, Imprenta Gamboa Guzmán

CAMARGO SOSA, José F.

- 2006 *Crescencio Carrillo y Ancona. El obispo patriota*. Mérida, Editorial Área Maya.

CAMARILLO, María Teresa

- 2005 "Publicaciones periódicas religiosas del último tercio del siglo XIX", *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, pp. 131-144, Belem Clark de Lara (ed.). México, UNAM, Coordinación de Humanidades.

CANTÓN ROSADO, Francisco

- 1943 *Historia de la iglesia de Yucatán, desde 1887 hasta nuestros días*. Mérida, Compañía Tipográfica Yucateca.

## CANTÓN ROSADO, FRANCISCO

- 1943 *Historia de la instrucción pública en Yucatán desde el siglo XVI hasta fines del siglo XIX*. México, Secretaría de Educación Pública.
- 1945 *Historia del Seminario Conciliar de San Ildefonso de Mérida*. Mérida de Yucatán, Díaz Massa.

## CAREAGA VILIESID, LORENA

- 2011 Reseña a *Yucatan through her eyes. Alice Dixon Le Plongeon, Writer & Expeditionary Photographer*, de Lawrence Gustav Desmond, *Península V* (1): 135-141. Mérida, UNAM, CEPHCIS.

## CARRILLO, CRESCENCIO

- 1859 “La mujer en sociedad”, *Álbum de las señoritas yucatecas*, pp. 1-30. Mérida, Imprenta de Espinosa.
- 1864 *Oración fúnebre del Illmo. Sr. Dr. Don José María Guerra, obispo de Yucatán*. Mérida, Imprenta de José D. Espinosa.
- 1868 *Manual de Historia y Geografía de la Península de Yucatán*. Mérida, Imprenta de José D. Espinosa e Hijos.
- 1869 “Sermón sobre los intereses de la Iglesia Católica, considerados en sus relaciones íntimas con el dogma de la Inmaculada Concepción”, *Registro Católico*, pp. 1-14. Mérida, El Colegio Católico de Mérida, Imprenta “El Iris”.
- 1872 *Disertación sobre la historia de la lengua maya o yucateca*. México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Imprenta del Gobierno en Palacio, a cargo de José María Sandoval.
- 1872 “Catálogo de las principales palabras mayas usadas en el castellano que se habla en el estado de Yucatán”, apéndice a la obra de Eufemio Mendoza, *Apuntes para un catálogo razonado de las palabras mexicanas traducidas al castellano* (pp. 57-75). México, Imprenta del Gobierno en Palacio, a cargo de José María Sandoval.
- Inédito *Relación de los establecimientos educativos de Mérida*, manuscrito de 1874.

## CARRILLO Y ANCONA, CRESCENCIO

- 1878 *La civilización yucateca o el culto de la Virgen María en Yucatán*. Mérida, Imprenta de Miguel Espinosa Rendón.
- 1879 *El origen de Belice*. México, Imprenta de Francisco Díaz de León.
- 1881 *Novena, Día Ocho y Rosario de la Inmaculada Concepción, en su título de Nuestra Señora de Yucatán, Patrona de la Sociedad Católica y del Escapulario Azul, para uso de los cofrades y socios de la misma Inmaculada Concepción y de todos sus devotos los católicos yucatecos*. Mérida, Imprenta de José Gamboa Guzmán.
- 1881 *Historia antigua de Yucatán*. Mérida, Imprenta de Espinosa y Compañía (Biblioteca de Autores Yucatecos). Re-editada en 1883 por Gamboa Guzmán y Hermano, Impresores-Editores, Mérida.
- 1883 *Alocución del Ilmo. Sr. Obispo Titular de Lero y Coadjutor de Yucatán, Dr. D. ..., en la solemne asamblea celebrada en el Seminario Conciliar de Mérida, la noche del 4 de noviembre de 1884, con motivo del Tercer Centenario de S. Carlos Borromeo, restableciendo la Antigua Universidad Católica y poniéndola bajo la protección y autoridad del Soberano Pontífice*. Mérida, Gamboa Guzmán y Hermano, Impresores.

CARRILLO Y ANCONA, Crescencio

- 1883 *Vida del V. Padre Fray Manuel Martínez, célebre franciscano yucateco, o sea, estudio histórico sobre la extinción de la Orden Franciscana en Yucatán y sobre sus consecuencias.* Mérida de Yucatán, Gamboa Guzmán y Hermano, Impresores-Editores.
- 1887 *El árbol de la luz (tradición popular). Historia del Santísimo Cristo de las ampollas.* Edición promovida por Arturo Gamboa Guzmán, revisada por el autor. Mérida, Imprenta Mercantil a cargo de José Gamboa Guzmán.
- 1887 *Cartas pastorales del ilustrísimo señor doctor don...* Mérida de Yucatán, Imprenta de “La Revista de Mérida”.
- 1887 *Segunda Carta Pastoral del ilustrísimo señor doctor don...* Mérida de Yucatán, Imprenta de “La Revista de Mérida”.
- 1887 *Tercera Carta Pastoral del ilustrísimo señor doctor don...* Mérida de Yucatán, Imprenta de “La Revista de Mérida”.
- 1888 *Cuarta Carta pastoral del ilustrísimo señor doctor don..., dignísimo obispo de Yucatán, sobre el sostenimiento de la enseñanza en el Seminario, sobre los diezmos, mejoras de la catedral e imagen patronal de Nuestra Señora de Izamal. Con un apéndice sobre la fiesta de Nuestra Señora del Rosario.* Mérida de Yucatán, Imprenta de “La Revista de Mérida”.
- 1888 *Carta de actualidad sobre el milagro de la aparición guadalupana en 1531.* Mérida, Imprenta Mercantil a cargo de José Gamboa Guzmán.
- 1889 *Quinta Carta Pastoral del ilustrísimo señor doctor don... sobre la verdadera doctrina del diezmo. Su historia local jurídica y condenación de los errores contrarios y de las discusiones provocadas con perjuicio de la solución, incluyendo el decreto a que deben sujetarse la conciencia de los fieles y la potestad de los confesores.* Mérida, Imprenta de “La Revista de Mérida”.
- 1889 *Quinta Carta Pastoral sobre la verdadera doctrina del diezmo. Su historia particular y de cómo obliga en esta Diócesis,* Mérida (re-editada en 1895 en la primera serie de sus *Cartas Pastorales*, por la Imprenta de La Revista de Mérida).
- 1889 *Sexta Carta Pastoral del ilustrísimo señor doctor don...sobre los deberes del cristiano en Cuaresma, facultades de los párrocos y confesores a favor de sus feligreses y penitentes con relación al diezmo, e inserción de un documento pontificio sobre colecta de limosnas para la Tierra Santa.* Mérida de Yucatán, Imprenta de “La Revista de Mérida”.
- 1889 *Séptima Carta Pastoral del ilustrísimo señor doctor don... insertando la del soberano pontífice señor León XIII sobre la práctica de la vida cristiana.* Mérida de Yucatán, Imprenta de “La Revista de Mérida”.
- 1889 *Octava Carta Pastoral del ilustrísimo señor doctor don... sobre la actual situación del soberano pontífice con motivo de los últimos escandalosos sucesos ocurridos en Roma.* Mérida de Yucatán, Imprenta de Espinosa.
- 1890 *Sermón Panegírico del Beato Mártir Juan Gabriel Perboyre, de la Congregación de la Misión, predicado el 7 de noviembre de 1890 por... en la iglesia del Seminario Conciliar de Mérida, puesto a cargo de los Padres de la misma Congregación y a cuyo empeño y súplica lo ha escrito y lo hace imprimir.* Mérida, Imprenta y litografía de Ricardo B. Caballero.
- 1890 *Estudio filológico sobre el nombre de América y el de Yucatán* Mérida, Imprenta Mercantil a cargo de José Gamboa Guzmán.
- 1890 *Reglamento de la Universidad Católica de Yucatán decretado por el ilustrísimo y reverendísimo señor obispo de la Diócesis doctor don...* Mérida, Imprenta “Gamboa Guzmán”.

CARRILLO Y ANCONA, Crescencio

- 1891 *Novena Carta Pastoral del ilustrísimo señor doctor don... insertando la excitativa del Illmo. Señor Arzobispo de México sobre la urgente reparación, ya en obra y ornato, de la insigne Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe.* Mérida de Yucatán, Imprenta de "La Revista de Mérida".
- 1891 *Décima Carta Pastoral del ilustrísimo señor doctor don... publicando la encíclica del Soberano Pontífice Señor León XIII acerca de la condición de los obreros.* Mérida de Yucatán, Imprenta y litografía de Ricardo B. Caballero.
- 1892 *Carta sobre la historia primitiva de la fiebre amarilla.* Mérida, Imprenta Mercantil de Ignacio L. Mena y Cía.
- 1892 *El Rayo de Sol. Leyenda yucateca.* Mérida, Imprenta Gamboa Guzmán.
- 1892 *El fraile de la calavera o La centuria de un gran prelado, 1792- 1892.* Mérida de Yucatán, Imprenta Gamboa Guzmán.
- 1892 *Undécima Carta Pastoral del ilustrísimo señor doctor don... sobre el Cuarto Centenario del Descubrimiento de la América.* Mérida de Yucatán, Imprenta y Litografía de Ricardo B. Caballero.
- 1892 *Duodécima Carta Pastoral del ilustrísimo señor doctor don... suplementaria a la Undécima, sobre el Cuarto centenario del Descubrimiento de la América.* Mérida de Yucatán, Imprenta y Litografía de Ricardo B. Caballero.
- 1892 *Decimatercia Carta Pastoral del ilustrísimo señor doctor don... sobre el Jubileo Episcopal del Soberano Pontífice Señor León XIII.* Mérida de Yucatán, Imprenta y Litografía de Ricardo B. Caballero.
- 1892 *Decimacuarta Carta Pastoral del ilustrísimo señor doctor don... sobre el establecimiento de la Pía Asociación de Familias Consagradas a la Sacra Familia de Jesús, María y José.* Mérida de Yucatán, Imprenta y Litografía de Ricardo B. Caballero.
- 1893 *Sermón del obispo de Yucatán... ante los padres del Concilio Provincial Antequerense, en la catedral metropolitana de Oaxaca, el 19 de febrero de 1893, en la sesión especial y solemne función celebradas en honor del jubileo episcopal de Su Santidad el Papa Sr. León XIII.* Oaxaca, Tipografía de L. San-Germán.
- 1893 *Decimaquinta Carta Pastoral del ilustrísimo señor doctor don... sobre los matrimonios ultramarinos.* Mérida de Yucatán, Imprenta "Gamboa Guzmán".
- 1894 *Decimasexta Carta Pastoral del ilustrísimo señor doctor don... sobre el Nuevo Oficio Guadalupano que incluye y autoriza la verdad histórica de la milagrosa aparición.* Mérida de Yucatán, Imprenta "Gamboa Guzmán".
- 1895 *Panegírico de Nuestra Señora de Guadalupe en la singular y solemne fiesta de su coronación celebrada el 12 de octubre de 1895 en su nacional e insigne colegiata de México.* "Edición yucateca costeada por un grupo de diocesanos y amigos del ilustrísimo autor". Mérida, Imprenta y Lit. de R[icardo B.]. Caballero.
- 1895 *El Obispado de Yucatán. Historia de su fundación y de sus obispos desde el siglo XVI hasta el XIX, seguida de las Constituciones Sinodales de la Diócesi[s] y otros documentos relativos.* Mérida de Yucatán, Imprenta y Litografía de Ricardo B. Caballero.
- 1895 *Decimaséptima Carta Pastoral del ilustrísimo señor doctor don... insertando las letras pontificias que promueven una colecta de limosnas en auxilio de la obra de atraer a la unidad católica a las naciones de Oriente.* Mérida de Yucatán, Imprenta "Gamboa Guzmán".
- 1895 *Decimaoctava Carta Pastoral del ilustrísimo señor doctor don... insertando el decreto por el cual promulga el Primer Concilio Provincial Antequerense.* Mérida de Yucatán, Imprenta "Gamboa Guzmán".

CARRILLO Y ANCONA, Crescencio

- 1895 *Decimanona Carta Pastoral del ilustrísimo señor doctor don... sobre la fundación del nuevo Obispado de Campeche*. Mérida de Yucatán, Imprenta “Gamboa Guzmán”.
- 1896 *Don Joaquín García Icazbalceta y la historia guadalupana*, Mérida, Imprenta Gamboa Guzmán.
- 1896 *Cartas pastorales del ilustrísimo señor doctor don... Segunda serie, desde junio de 1896. Vigésima primera Carta Pastoral del ilustrísimo señor doctor don... sobre el centenario del portentoso milagro de Nuestra Señora de Guadalupe verificado en Roma el año de 1796*. Mérida de Yucatán, Imprenta “Gamboa Guzmán”.
- 1896 *Vigésima segunda Carta Pastoral del ilustrísimo señor doctor don... sobre el desagravio de Nuestra Señora de Guadalupe y aniversario de su coronación*. Mérida de Yucatán, Imprenta “Gamboa Guzmán”.
- 1897 “El comercio de Yucatán antes del descubrimiento”, *Actas del XI Congreso Internacional de Americanistas*, pp. 203-208. México, Sociedad de Americanistas, Agencia Tipográfica de F. Díaz de León.
- 1950 *Los mayas de Yucatán*. Mérida, Editorial Yucatanense “Club del Libro” (Volumen 21).
- Inédito “Respuestas del obispo de Yucatán a las adnotaciones [sic] del R. P. D. Promotor de la fe, sobre la concesión del nuevo Oficio de la B. M. V. Mexicana de Guadalupe”. Manuscrito en folio, 9 pp., Mérida, 19 de octubre de 1893.
- Inédito “Circular sobre el cuidado de las alhajas, imágenes y demás objetos preciosos de los templos, por amenazas de los malhechores”, 28 de enero de 1895.

CARRILLO, Crescencio y José DOLORES RIVERO

- 1859 *Álbum de las señoritas yucatecas*. Mérida, Imprenta de Espinosa.

*Catálogo abreviado de la colección de impresos “Crescencio Carrillo y Ancona” de la Biblioteca del mismo nombre del Instituto Yucateco de Antropología e Historia*

- 1971 Mérida, Edición del Gobierno del Estado conmemorativa del centenario de la fundación del Museo Yucateco.

*Certificados relativos al tratamiento de la Fiebre Amarilla por el Específico del Dr. Pedrera, en el Puerto de Veracruz.*

- 1883 México, s.e.

CIUDAD REAL, Antonio de

- 1976 *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes*. Ed. crítica de J. García Q. y V. M. Castillo F. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2 vols.

CLARK, Laurie E. & Terry C. H. SUNDERLAND (eds.)

- 2004 *The Key Non-Timber Forest Products of Central Africa. State of the Knowledge*. Washington, D.C., U.S. Agency for International Development, Bureau for Africa, Office of Sustainable Development, Division of Economic Growth, Environment and Agriculture, Publication services provided by The Mitchell Group, Inc. (Technical Paper No. 122)

CLARK DE LARA, Belem (ed.)

2005 *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. México, UNAM, Coordinación de Humanidades.

CORDIER, Alphonse

1856 *Martyrs et bourreaux*. París, Louis Vivès, dos tomos (1ª ed. 1793, tres tomos).

CÓRDOVA, Juan de

1893 *Vocabulario de la Lengua Zapoteca, ó Diccionario Hispano-Zapoteco* (México, 1571). Reimpresión de Antonio Peñafiel. México, Tip. de la Secretaría de Fomento.

CORTÉS, Hernán

1871 *Escritos sueltos de...* Colección formada para servir de complemento a las "Cartas de relación" publicadas en el tomo I de la Biblioteca. México, Imprenta de I. Escalante ( Biblioteca histórica de la Iberia, vol. 12).

CORREA CANTO, José

1898 *Tratado elemental de la geografía de Yucatán*. Mérida, Librería Meridana de Cantón.

CHARENCEY, Comte de (ed.)

1892 *Catecismo y exposición breve de la doctrina cristiana, por el P. Maestro Jerónimo de Ripalda, de la Compañía de Jesús. Publié par le Cte de Charencey, traducido al idioma yucateco por el M. R. P. Fr. Joaquin Ruíz [sic por Joaquín Ruz]*. Alençon, E. Renaut De Broise imprimeur.

DARRAS, Joseph Epiphane

1863 *Histoire de St. Denis l'Aréopagite, premier évêque de Paris*. Paris, L. Vivès.

1875-1877 *Histoire de l'Église depuis la création*. Paris, L. Vivès. 25 vols.

DÁVILA Y ARRILLAGA, José Mariano

1888 *Continuación de la Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España del Padre Francisco Javier Alegre*. Puebla, Imprenta del Colegio Pío de Artes y Oficios. 2 vols.

DE LA ROSA, Agustín

1896 *Defensa de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe y refutación de la carta en la que la impugna un historiógrafo de México*. Guadalajara, Luis G. González.

DE LA TORRE VILLAR, Ernesto y Ramiro NAVARRO DE ANDA

1982 *Testimonios históricos guadalupanos*. México, FCE.

DESMOND, Lawrence Gustav

2009 *Yucatan through her eyes. Alice Dixon Le Plongeon, Writer & Expeditionary Photographer*. Albuquerque, University of New Mexico Press.

*Diccionario de Autoridades*

1990 Compuesto por la Real Academia Española, Ed. facsimilar (1726) en 3 vols. Madrid, Editorial Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, Diccionarios 3).

DIXON LE PLONGEON, Alice

2001 *Aquí y allá en Yucatán*. Trad. de Stella Mastrangelo. México, CONACULTA (Col. Mirada Viajera).

*Documentos fehacientes que acreditan de una manera satisfactoria el buen éxito con que ha obrado en más de cien casos de “Fiebre Amarilla o Vómito Negro” el Específico del Dr. Pedrera.*

1883 [también registrado como *Específico del Doctor Pedrera para curar la Fiebre Amarilla o Vómito Negro*]. Mérida de Yucatán, Gamboa Guzmán y Hermano, impresores-editores.

*Documentos que acreditan el feliz resultado que obtuvo el específico del Dr. Pedrera en las diversas pruebas á que lo sometió en la terrible invasión de la fiebre amarilla en el litoral del Pacífico.*

1884 Mérida de Yucatán, Imprenta de la Revista de Mérida.

DONOSO, Justo

1852 *Manual del Párroco Americano, ó Instrucción teológico-canónico-legal, dirigida al párroco americano, sus derechos, facultades y deberes y cuanto concierne al cabal desempeño del ministerio parroquial, obra útil a los párrocos, confesores y demás eclesiásticos*. París, Librería de Rosa Bouret y Cía.

DUPERRAY, Michel

1759 *Traité des Dispenses de Mariage, de leur validite: ou invalidite, et de l'état des personnes*. París, Knapp.

D'HAUTERIVE, Paul

1887 *Suma del Predicador. Sermones para todo el año*, traducción al español de Francisco Díez de Rivera. París, Luis Vivès.

*Ejecutoria pronunciada por la Suprema Corte de Justicia y alegatos presentados por los abogados del Estado de Yucatán en el amparo pedido por los señores Dondé Cámara y Escalante e Hijos contra la contribución impuesta al henequén en rama por la Legislatura de ese Estado.*

1883 México, Imprenta de Francisco Díaz de León.

*Enciclopedia Yucatanense*

1977-1981 Mérida, Gobierno de Yucatán, 2a ed. en 12 tomos

GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín (ed.)

1889 *Opúsculos inéditos, latinos y castellanos del P. Francisco Javier Alegre, de la Compañía de Jesús*. México, Imprenta de Francisco Díaz de León.

GÓMEZ, Rafael

1892 *Cristóbal Colón o el descubrimiento del Nuevo Mundo: ensayo épico*. México, Imprenta de “La voz de México”.

GÓMEZ DE PARADA, Juan

- 2008 *Constituciones Sinodales del obispado de Yucatán*. Paleografía y edición de Gabriela Solís Robleda. Mérida, UNAM, CEPHCIS y CIESAS (Serie Documentalia, 1).

GONZÁLEZ CICERO, Stella María

- 2006 *Nuestra Señora de Izamal. Reina y patrona de Yucatán. Retrospectiva histórica de la sacralidad de Izamal y el culto mariano*, México, Fomento Cultural Banamex y Pro-Historia Peninsular, A. C.

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, José M. Antonio

- 1884 *Santa María de Guadalupe, patrona de los mexicanos: la verdad sobre la aparición de la Virgen del Tepéyac*. Guadalajara, Tipografía de Ancira y Hno. (publicada con el seudónimo "X").

GONZÁLEZ MARTÍN, Leopoldo

- 2006 "Catedral de Mérida. La historia en lápidas y pisos de mármol", *Diario de Yucatán*, s.p., 21 de mayo.

GUBLER, Ruth (ed.)

- 2010 *Fuentes herbolarias yucatecas del siglo XVIII: El libro de medicinas muy seguro y Quaderno de medicinas*. Mérida, UNAM, CEPHCIS (Serie Documentalia, 3).

HECQUET, Philippe

- 1709 *Traité des dispenses du Carême: dans lequel on découvre la fausseté des prétextes qu'on apporte pour les obtenir, en faisant voir par la mécanique du corps, les rapports naturels des alimens maigres, avec la nature de l'homme: et par l'histoire, par l'analyse et par l'observation*. Paris, Fourmier.

HOLLAND, Clifton L.

- 2009 "Enciclopedia de grupos religiosos en Las Américas y la Península Ibérica: Religión en Belice", Trad. de Carmen Luna H. San Pedro, Costa Rica, PROLADES.

HORSFORD, Cornelia (Cornelia Conway Felton Horsford)

- 1895 *An Inscribed Stone*. Cambridge, J. Wilson and son.

HUGUET, Paul

- 1871 *Bourreaux et victimes de la Commune: scènes de la terreur à Paris en 1871*. Paris, R. Ruffet & Cie.

IGUINIZ, Juan B.

- 1918 *Historiadores de Jalisco, epítome bibliográfico*. México, Oficina Impresora de la Secretaría de Hacienda, Departamento de Comunicaciones.

LAMBERT DE SAINT BRIS, M. Tomas

- 1893 *Rectificaciones históricas (extracto). Viajes de Vesputio y Caboto. América, nombre de origen indígena. El célebre y más antiguo conocido mapa de América, de Juan de la Cosa, del Museo Naval de Madrid*. Barcelona, Tip. de Fr. Puig y Alfonso.

LIZANA, Bernardo de

- 1633 *Devocionario de Nuestra Señora de Iz[a]mal y conquista espiritual de Yucatán*. Valladolid, Gerónimo Morillo.
- 1995 *Devocionario de Nuestra Señora de Iz[a]mal y conquista espiritual [de Yucatán]*, edición crítica y anotada de René Acuña. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas (Serie Fuentes para el estudio de la cultura maya, 12).

LÓPEZ COGOLLUDO, Diego

- 1688 *Historia de Yucatán*. Madrid, Juan García Infanzón.
- 1842-1846 *Los Tres Siglos de la Dominación Española en Yucatán o sea Historia de Esta Provincia Desde la Conquista Hasta la Independencia*, Ed. dirigida y anotada por Justo Sierra. Campeche y Mérida, Imp. José María Peralta, 3 vols.
- 1867 *Historia de Yucatán*, ed. dirigida por Manuel Aldana Rivas. Mérida, Imprenta de Manuel Aldana Rivas, 2 vols.

LÓPEZ G. ARANDA, Valentín

- 2008 *Diario de Morelos*, ed. del 7 de junio.

MACKINNEY ESPINOSA, Emilio (ed.)

- 1889 *El nuevo judío. Apuntes para la formación de la flora yucateca*. Mérida, Yucatán, Imp. Gamboa Guzmán.

MANZANERO SOLÍS, Lourdes P.

- 2007 "La misión De Justo Sierra O'Reilly a Estados Unidos durante la guerra de castas en Yucatán (1847- 1848). La visión de un intelectual", Tesis de licenciatura en Historia. México, UAM- Izta-palapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades.

MARCON, Jules

- 1875 "Origin of the Name America", *The Atlantic Monthly*, Vol. XXXV, pág. 291.
- 1890 "Amerriques, Amerigho Vespucci et Amerique", *Annual Report of the Board of regentes of the Smithsonian Institution* (correspondiente a julio 1888), pp. 647-673. Washington, Government Printing Office.
- 1893 *Carte d'Amerique, dite de Louis XIV, de 1669*. Besançon, Imprimerie et Lithographie Dodivers (Géographie Historique Américaine).

MARCON, Jules and John BELKNAP MARCON

- 1884 "A Catalogue of Geological Maps of America (North and South ), 1752-1881, in geographic and chronologic order", *Bulletins of The United States Geological Survey*, No. 7, pp. 1-184. Washington, Government Printing Office.

MARTÍNEZ ALOMÍA, Gustavo

- 1906 *Historiadores de Yucatán*. Campeche, Tipografía "El Fénix".

MESTRE GHILIAZZA, Manuel

1984 *Documentos y datos para la Historia de Tabasco*, 4 vols., Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

MENDOZA, Eufemio

1872 *Apuntes para un catálogo razonado de las palabras mexicanas traducidas al castellano*. México, Imprenta del Gobierno en Palacio, a cargo de José María Sandoval.

MOLONEY, Cornelius Alfred

1887 *Sketch of the forestry of West Africa*. Londres, Sampson Low.

MUNGUÍA, Clemente de Jesús

1852-1856 *Cartas Pastorales*. México, Imprenta de Tomás S. Gardida.

1857 *En defensa de la soberanía. Derechos y libertades de la Iglesia atacados en la Constitución Civil de 1857 y en otros decretos expedidos por el actual Supremo Gobierno de la Nación*. Morelia, Imprenta de I. Arango.

MUÑOZ Y MANZANO, Cipriano, conde de la Viñaza

1977 *Bibliografía española de las lenguas indígenas de América*, Edición facsimilar de la de Madrid, 1892, Estudio preliminar de Carmelo Sáenz de Santa María. Madrid, Editorial Atlas.

OSORIO, Diego

1748 *Manual para administrar los santos sacramentos, arreglado al ritual romano, con el orden de bendiciones, exequias, processiones, y otras cosas necesarias, dispúsolo el R. P. Fr..., ex-lector de Theología Moral, predicador general, Calificador del Santo Oficio*, en México, en la Imprenta del Nuevo Rezado, de Doña María de Ribera, en el Empedradillo.

O'GORMAN, Edmundo

1986 *Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de nuestra señora de Guadalupe del Tepeyac*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas (Historia Novohispana, 36).

PALAFIX Y MENDOZA, Juan de

1788 *Manual que para la administración de los Santos Sacramentos, y demás funciones Parroquiales, dispuso nuestro venerable predecesor el Exmo. e Ilmo. Dr. Don Juan de Palafox y Mendoza*, Puebla, s. e. (Hubo nuevas ediciones en 1809 y 1826).

1809 *Manual para la precisa, pronta y fácil administración de los santos sacramentos, arreglado al ritual de N. SS. P. Paulo Quinto, formado por orden del Exmo. Illmo. y venerable siervo de Dios el Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, siendo actual obispo de esta diócesis de la Puebla de los Ángeles, mandado observar puntualmente así por dicho venerable señor, como por otros Illmos. señores obispos suyos, cuyos decretos se insertan*. Puebla de los Ángeles, Pedro de la Rosa.

PANI, Erika

2005 “ ‘Para difundir las doctrinas ortodoxas y vindicarlas de los errores dominantes’; los periódicos católicos y conservadores en el siglo XIX”, *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita*

*del México decimonónico*, pp. 119-130, Belem Clark de Lara (ed.). México, UNAM, Coordinación de Humanidades.

PAZ, Ireneo (ed.)

1888 *Los hombres prominentes de México*. México, La Patria. Edición trilingüe (español, inglés y francés).

PELLITERO, Ramiro

2006 "El Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica y las cuestiones planteadas desde el debate 'De Parvo Cathecismo'", *AHIg* 15: 89-110.

PEÑAFIEL, Antonio

1890 *Monumentos del arte mexicano antiguo*. Berlín, A. Asher & Co.

1895 *Nomenclatura geográfica de México: etimologías de los nombres de lugar correspondientes a los principales idiomas que se hablan en la República*. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

PEÑAFIEL, Antonio (ed.)

1894 *Estadística General*. México, Dirección General de Estadística.

1895 *Fábulas de Esopo [Aesopus] en idioma mexicano*. México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento.

PÉREZ, Juan Pío

1866 *Diccionario de la lengua maya*. Mérida, Imprenta de Heredia Arguelles.

PÉREZ VERDÍA Y VILLASEÑOR, Antonio

1981 *Biografías: Fray Antonio Alcalde, Prisciliano Sánchez* (1892). Guadalajara, Departamento Editorial de la Universidad de Guadalajara..

PORTUGAL Y SERRATOS, José María de Jesús

c. 1891-1892 *El amable Jesús en los misterios de su divino corazón, según las enseñanzas del doctor Angélico*, Culiacán.

1894 *El Oficio Divino*. Culiacán, Tipografía de José María Salmón.

1897 *Cartas marianas, o sean afectos de amor y ternura a la Santísima Virgen María* (1892). Aguascalientes, Herrero Hermanos. 2ª ed.

RAMAYO LANZ, Teresa

1996 *Los mayas pacíficos de Campeche*. Campeche, Ediciones de la Universidad Autónoma de Campeche.

*Reglamento de la Sociedad Patriótica Yucateca*

1874 Mérida de Yucatán, Imprenta del Gobierno en Palacio.

REYES, José Ascención

- 1868 *Manual de Historia y Geografía de la Península de Yucatán*. Mérida, Imprenta de José D. Espinosa e Hijos.
- 1895 *Nociones elementales de Historia Patria, escritas conforme al programa de la vigente Ley de Introducción*. México, Herrero Hermanos.

RIVERO FIGUEROA, José Dolores y FRANCISCO CANTÓN ROSADO

- 1918 *Dos vidas ejemplares. Ensayos biográficos del Ilmo. Sr. Obispo de Yucatán Don Crescencio Carrillo y Ancona, y de Monseñor Norberto Domínguez*. Habana, Imprenta "Avisador Comercial".

RUZ, Joaquín (traductor y editor)

- 1846 *Colección de sermones para los domingos de todo el año y Cuaresma, tomados de varios autores y traducidos libremente al idioma yucateco por el padre fray...* Mérida, Imprenta de José de Espinosa.

RUZ, Joaquín (traductor)

- 1847 *Explicación de una parte de la doctrina cristiana o instrucciones dogmático-morales, en que se vierte toda la doctrina del Catecismo Romano*, obra de Plácido Rico traducida por... Mérida, Oficina de S. D. Espinosa.
- 1847 *Catecismo y exposición breve de la doctrina cristiana del padre maestro Gerónimo de Ripalda de la Compañía de Jesús, traducida al idioma yucateco con unos efectos para socorrer a los moribundos*. Mérida, Imprenta de José D. Espinosa.

RUZ, Mario Humberto

- 1989 *Chiapas colonial. Dos esbozos documentales* (La correspondencia episcopal/El hospital de Comitán). México, UNAM, IIFL, Centro de Estudios Mayas (Serie Cuadernos, 21).
- 1994 *Un rostro encubierto: los indios en el Tabasco colonial*. México, CIESAS e INI (Serie Historia de los pueblos indígenas de México, 4).
- 1999 *La Iglesia en el área maya. Documentos en tres archivos romanos*. México, UNAM, IIFL, Centro de Estudios Mayas.
- 2005 "Los esclavos del Santísimo Sacramento. Dos siglos de religiosidad campechana (1745-1914)", *Estudios de Cultura Maya* XXV, pp. 169-218. México, UNAM, IIFL, Centro de Estudios Mayas.

RUZ, Mario Humberto, CLAUDIA M. BÁEZ J., ANTONIO DE PAZ P. y MA. DE GUADALUPE SUÁREZ C. (eds.)

- En dictamen *Las lenguas mayas en la Guatemala colonial* (Manuscritos en la Biblioteca Nacional de Francia), Volumen uno: lenguas kekchí, mam, pokomam y pokomchí. México, UNAM, IIFL, Centro de Estudios Mayas (Serie Fuentes para el estudio de la cultura maya).

RUZ, Mario Humberto *et al.*

- 1994 *Tabasco en Chiapas. Documentos para la historia tabasqueña en el Archivo Diocesano de San Cristóbal de Las Casas*. México, UNAM, IIFL, Centro de Estudios Mayas (Serie Cuadernos, 24).

SAAVEDRA GUZMÁN, Antonio de

- 1599 *El Peregrino Indiano*. Madrid, casa de Pedro Madrigal.
- 1880 *El Peregrino Indiano* (ed. de Joaquín García Icazbalceta). México, José María Sandoval.
- 2008 *El Peregrino Indiano* (ed. de María José Rodilla). México, UAM e Iberoamericana Editorial.

SAN BUENAVENTURA, Gabriel de

1684 *Arte de la lengua maya*. México, Viuda de B. Calderón.

1996 *Arte de la lengua maya*, edición crítica y anotada de René Acuña. México, UNAM, IIFL, Centro de Estudios Mayas (Serie Fuentes para el estudio de la cultura maya, 13).

SÁNCHEZ, Eduardo *et al.*

1896 *Interesantísimas cartas sobre la aparición de la imagen de Guadalupe, escritas por el ilustrísimo obispo de Tamaulipas Eduardo Sánchez C. y otros*. Ciudad Victoria, Tamaulipas.

SÁNCHEZ DE AGUILAR, Pedro

1987 *Informe contra idolorum cultores del obispado de Yucatán, año 1639, El alma encantada*. Ed. facsimilar de *Anales del Museo Nacional*, Tomo VI [1892], pp. 23-122. Textos de P. Ponce de León *et al.* México, Fondo de Cultura Económica e INI.

SÁNCHEZ SANTOS, Trinidad

1902 *Discursos*. México, Compañía Editorial Católica.

SANTOSCOY, Alberto

1893 *Veinte años de beneficencia y sus efectos durante un siglo: memoria presentada por Alberto Santoscoy en el concurso literario y artístico con que se celebró el primer centenario de la muerte del Illmo. Sr. D. Fray Antonio Alcalde*. Guadalajara, Imprenta del *Diario de Jalisco*.

SARANYANA, Josep-Ignasi (dir.)

2008 *Teología en América Latina*, vol 11/2. *De las guerras de Independencia hasta finales del siglo XIX (1810-1899)*, Carmen-José Alejos Grau (coord.). Madrid, Iberoamericana.

SCHULTE, Augustin Joseph

1908 “Cæremoniale Episcoporum”, *The Catholic Encyclopedia*. Vol. 3. New York, R. Appleton Company.

SELER, Eduard

1889 *Reisebriefe aus Mexiko*. Berlin, Ed. F. Dümmler.

SHEA, Jhon D. G.

1886-1892 *The History of the Catholic Church Within the Limits of the United States*. New York, J. G. Shea, 4 vols.

1892 *El Educador Católico*. México, J. G. Shea.

SOSA, Francisco [de Paula]

1884 *Biografías de mexicanos distinguidos*. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

1890 *Escritores y poetas sud-americanos*. México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento.

1962 *El Episcopado Mexicano*, t. II. México, Editorial JUS (1ª edición, 1871).

SOSA, Francisco de [sic]

1879 *Episcopado mexicano. Galería biográfica ilustrada de los Ilmos. Sres. Arzobispos de México, desde la época colonial hasta nuestros días.* México, Francisco Sosa, H. Iriarte y S. Hernández, editores.

SUÁREZ MOLINA, Víctor M.

1981 *Historia del Obispado y Arzobispado de Yucatán, siglos XIX y XX.* Mérida de Yucatán, Fondo Editorial de Yucatán, 3 tomos.

TERRAZAS, José Joaquín

1888 *La Bandera Guadalupano - Patriótica, escrita bajo las inspiraciones de la poesía, de la historia, de la política, de la ciencia, de la filosofía y de la religión.* México, Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús.

*The Deseret Evening News*

1889 Edición del 18 de junio (<http://news.google.com/newspapers>) .

*The New York Times*

1901 “Revista sabatina de libros y artes”, 14 de septiembre (<http://query.nytimes.com/gst/abstract.html>).

TORRAS CONANGLA, Rosa

2009 *Yucatán: un universo peninsular. Tomo tres: La construcción republicana.* México, Secretaría de Educación Pública, UNAM, CEPHCIS, CDI y Secretaría de Educación del Estado de Yucatán.

VELÁZQUEZ, Primo Feliciano

1893 *Descubrimiento y conquista de San Luis Potosí; conferencia dada en el Teatro Alarcón la noche del 27 de agosto de 1892.* San Luis Potosí, M. Esquivel

1901 *Obras.* México, Victoriano Agüeros.

1931 *La aparición de Santa María de Guadalupe.* México, Editorial JUS.

VERA, Fortino Hipólito

1881 *Catecismo geográfico-histórico-estadístico de la Iglesia Mexicana.* Amecameca, Imprenta del Colegio Católico.

1887 *Colección de documentos eclesiásticos de México, o sea antigua y moderna legislación de la Iglesia Mexicana.* Amecameca, Imprenta del Colegio Católico, a cargo de Jorge Sigüenza, 3 vols.

VERA, Fortino Hipólito

1887-1889 *Tesoro guadalupano. Noticia de los libros, documentos, inscripciones, etc. que tratan, mencionan o aluden a la aparición y devoción de Nuestra Señora de Guadalupe.* Amecameca, Impr. del “Colegio Católico”.

VERA, Fortino Hipólito

1889 *Informaciones sobre la milagrosa aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe, recibidas en 1666 y 1723. Publicalas el presbítero...* Amecameca, Imprenta Católica a cargo de Jorge Sigüenza.

- 1892 *Contestación histórico crítica en defensa de la maravillosa aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe, al anónimo intitulado Exquisitio Historica y a otro anónimo también que se dice Libro de Sensación*. Querétaro, Escuela de Artes.
- 1892 *Don Fray Antonio Alcalde, Obispo de Guadalajara*. Guadalajara, s.e.

VILLAGRÁN HERAS, Alfonso María de la Luz Prudenciano Ignacio

- 1889 *Compendio del Catecismo de Doctrina Cristiana*. México, Imprenta Antigua de Murguía.

VON HANSFFSTENGEL, Renata y Cecilia TERCERO VASCONCELOS (eds.).

- 2003 *Eduard y Caecilie Selser: sistematización de los estudios americanistas y sus repercusiones*. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

ZAMBONI, Giovanni Fortunato

- 1860-1868 *Collectio Declarationum Sacrae Congregationis Cardinalium Sacri Concilii Tridentini Interpretum quæ Consentaneæ Ad Tridentinorum Patrum Decreta, Aliasque Canonici Juris Sanctiones Sæculo XVIII, in Causis Propositis Prodierunt. Huic Accedunt Constitutiones*. Atrebatum, apud Rousseau-Leroy Bibliopolam. 4 vols.

#### DOCUMENTOS CITADOS

UNAM, CEPHCIS, Fondo Reservado Rodolfo Ruz Menéndez, Colección Carrillo y Ancona

- Caja 1: "Inventario de muebles y cuadros existentes en el palacio episcopal al morir el Illmo. Sr. Carrillo y Ancona", 1898.
- Caja 1: "Acta entrega códices mayas al Gral. Alvarado, 1916".
- Caja 3: *El Rayo de Sol. Leyenda yucateca*, Borrador original manuscrito, fechado en Progreso el 25 de abril de 1892.



*Crescencio Carrillo y Ancona. Correspondencia.  
Tomo I: Libro copiadador de cartas (1889-1895),*

editado por el CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
de la UNAM, se terminó de imprimir el 30 de octubre de 2012 en los  
talleres de Formación Gráfica, S. A. de C. V., Matamoros 112, Col. Raúl  
Romero, C.P. 57630, Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de México.

El texto estuvo al cuidado de *Mario Humberto Ruz* y las imágenes fueron  
arregladas por *Samuel Flores Osorio* y *Ana Karina Puga Rodríguez*. La formación  
fue realizada por *Marcos García Veb* en tipos Century Oldstyle BT de 10:14  
y 8:11.5 pt y la portada fue elaborada por *Samuel Flores Osorio*.

La edición consta de 500 ejemplares impresos en offset sobre papel  
cultural de 90 g, 100 en tapa dura y 400 en encuadernación rústica.